



OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.



7^o Informe de Actividades

2018

Mexicali, Baja California.

Marzo 2019

I. Mensaje de OBSERBC.....	3	5. Análisis del ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California de los años 2014 al 2017 y presupuesto 2018.....	156
II. ¿Qué es OBSERBC?	6	X. Informe anual Calidad del Aire.....	210
III. Misión y Visión.....	9	XI. 3 de 3.....	469
IV. Mesa Directiva.....	11	XII. Columna Semanal	474
V. Participantes.....	13	XIII. Eventos realizados y eventos asistidos	526
VI. Jóvenes OBSERBC.....	24	XIV. App OBSERBC.....	543
1. Mensaje.....	25		
2. Actividades.....	27		
3. Jóvenes participantes.....	29		
VII. Estados Financieros Auditados.....	33		
VIII. Donantes.....	45		
IX. Ejes rectores.....	47		
1. Análisis de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de Baja California, años 2014, 2015 y 2016.....	48		
2. Análisis de los Estados Financieros del Poder Legislativo del Estado de Baja California, años del 2013 al 2016 y presupuesto 2017 ...	77		
3. Análisis de los Estados Financieros del Municipio de Mexicali de los años 2009 al 2017	94		
4. Análisis de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de Baja California, años 2013 al 2017 y presupuesto 2018	126		

I. MENSAJE DE OBSERBC

7^o Informe de
Actividades

2018



El Presidente de México Andrés Manuel López Obrador ha manifestado en diversos foros y comunicados, que el gobierno y la sociedad mexicana iniciaron un proceso de transformación en nuestro país, denominado la **“Cuarta Transformación de la vida pública de México”**, tomando como antecedente la transformación que significó la Independencia, la Reforma y el movimiento revolucionario de 1910.

La Cuarta Transformación tiene el propósito central de erradicar la corrupción en nuestro país.

La transformación parte de la premisa de que el principal problema del país, es la corrupción y que de ella se derivan los grandes y graves problemas de la nación en nuestro tiempo.

Por la corrupción se padece de pobreza, de desigualdad, y también por la corrupción se produjo la inseguridad y la violencia que estamos padeciendo.

El titular del ejecutivo ha señalado que la corrupción se combatirá por razones de carácter económico, pero también porque se necesita moralizar la vida pública, que la autoridad tenga fortaleza por la honestidad, que se ponga por delante la honestidad como forma de vida y como forma de gobierno.

Los objetivos y fines de OBSERBC están íntimamente relacionados con el ideario difundido por el Gobierno de México.

Esta organización ciudadana desde su fundación en el año 2011 ha promovido la transparencia de las finanzas públicas del Estado y Municipio de Mexicali con el propósito de arraigar la conciencia en los servidores públicos de que hay una sociedad organizada que somete al escrutinio público su actividad.

OBSERBC también opera como promotor del derecho a la información y deliberación pública del quehacer de servidores, órganos y organismos públicos de los dos niveles de gobierno antes mencionados, principalmente en materia financiera; a la vez que promueve la participación ciudadana, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos, piedra angular de la vida democrática y constitucional de la nación.

El informe que tiene en sus manos es producto de un año de trabajo arduo, destaca la colaboración decisiva de los contadores Víctor Ávalos Figueroa y Armando Gómez López al efectuar los estudios comparativos presupuestarios y del ejercicio del gasto público del Municipio de Mexicali, Poder Legislativo y del Gobierno del Estado correspondientes al periodo del 2013 al 2018, cuyo cometido es revelar el destino de los recursos público en ese lapso.



La difusión de esos estudios cumple diversas funciones, por una parte, como material de apoyo a estudios de corte académico, como insumos necesarios para la petición ciudadana de rendición de cuentas, para reorientar el presupuesto y su consiguiente aplicación en la financiación de políticas públicas que demanda la sociedad.

Merece mención destacada el galardón otorgado a Fernanda Angélica Flores Aguirre coordinadora de la sección juvenil de OBSERBC, instituido por la Oficina Especializada en Combate a la Corrupción de la ONU, con el premio "Sheik Tanim Bin Hamad Al Thani a la Excelencia Anticorrupción", promovido por el Rey de Qatar.

Ésta organización ciudadana participa por conducto del Dr. Fernando Flores Pradis en reuniones nacionales e internacionales con entidades públicas y organismos preocupados por mejorar la calidad del aire en la región, tales como:

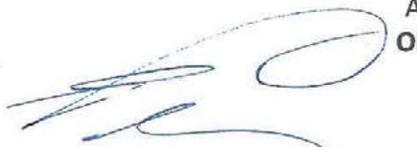
- Imperial - Mexicali Air Quality Task Force
- Working Group Meeting for Imperial County / Mexicali
- Programa Ambiental México-Estados Unidos, FRONTERA 2020
- Comité Núcleo Pro-Aire Mexicali de la Secretaría de Protección al Ambiente

Agradecemos la entusiasta participación del Dr. Fernando Flores Pradis, quien representa dignamente en tan importante actividad al Observatorio ciudadano.

No podemos concluir estas líneas sin reconocer el enorme apoyo que los medios de comunicación brindan al trabajo que desarrolla OBSERBC, pues sin la difusión de este esfuerzo ciudadano sería imposible dar a conocer los logros que se han tenido. Hacemos llegar nuestro más amplio agradecimiento a medios de comunicación y comunicadores por su valiosa aportación a esta causa cívica.

Esperamos que el contenido de este informe de labores sea de utilidad para quienes busquen en sus páginas información sobre la temática del mismo.

Atentamente
OBSERBC, A.C.



Eduardo Martínez Palomera
Presidente



José Luis Huape Rodríguez
Secretario



Federico Díaz Gallego
Tesorero



II. ¿QUÉ ES OBSERBC?

7^o Informe de
Actividades

2018



OBSERBC, A.C.

Es una organización ciudadana, vigilante, informada, analítica, propositiva que promueve la construcción de un gobierno abierto que genere el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Baja California.

En el observatorio consideramos que la **transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas** son instrumentos cívicos que fortalecen la democracia participativa en nuestro país, y por supuesto en la entidad.

Concebimos la transparencia y acceso a la información como instrumentos útiles de los que se puede servir la población para obtener datos que aporten a su desarrollo integral y comunitario; mientras que la rendición de cuentas se considera herramienta ciudadana para que el servidor gubernamental explique y justifique sus actos al público, primer depositario de la soberanía en una democracia constitucional.

Los tres instrumentos mencionados permiten al ciudadano:

1. Obtener información pública relativa a las funciones del Estado, para saber qué hacen los servidores públicos con el recurso económico que administran y ejercen.
2. Procesar esa información para su desarrollo integral y comunitario.
3. Obtener explicación y justificación del actuar de los servidores públicos para evaluar su desempeño y resultados.
4. Proponer medidas que Inhiban las prácticas de corrupción, simulaciones, fraude a la ley y actos ilícitos.
5. Proponer medidas que Inhiban la impunidad.
6. Proponer medidas preventivas, correctivas a la ineficiencia, ineficacia y deshonestidad de servidores públicos en el ejercicio de los recursos públicos.

Lamentablemente los sujetos obligados de los tres Poderes del Estado de Baja California están rezagados en materia de Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

¿Qué hacemos para lograrlo?

Construimos puentes de comunicación con los sujetos obligados de los tres poderes del Estado y organismos autónomos por ley, con el propósito de obtener información pública presupuestaria, gasto público y resultados de gestión.

También proponemos acciones tendientes a prevenir o solucionar las deficiencias o irregularidades que cometen los servidores públicos en ejercicio de su función en manejo de los recursos públicos principalmente.



Hemos recurrido a instancias legales para la consecución de los objetivos trazados por OBSERBC y seguiremos haciéndolo en los casos en que la autoridad no deje otra alternativa. El uso de medios de defensa o impugnación es una medida excepcional que utilizamos con el claro propósito de abatir la impunidad.

En OBSERBC afirmamos que la transparencia y la rendición de cuentas es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que es el medio más seguro de hacer imposibles los actos de corrupción.

Busquemos oportunidades de desarrollo que permitan que los jóvenes recuperen la esperanza en un futuro más alentador. Nuestro gran reto consiste en alcanzar un progreso donde lo humano y lo social sean verdaderamente lo importante, al hacerlo estamos fortaleciendo a las instituciones y se invertirá en el presente y el futuro del país: se invertirá en sus jóvenes.

Somos más, muchos más los que sabemos que se puede, los que sostenemos que es posible avanzar sin sobresaltos hacia el porvenir. El reto no es sólo crecer en lo económico, es trabajar en mejorar la dignidad de los que menos o nada tienen, es construir un verdadero desarrollo humano y social para todos.

Los problemas que tenemos son complicados y tomará tiempo atenderlos, pero tienen solución. La única condición para resolver la vieja y la nueva conciencia social es asegurar que a Baja California no se le enferme el alma. Y eso, desde OBSERBC, no podemos permitirlo, porque a la sociedad bajacaliforniana nos debemos y por ella nos esforzamos.

Estructura

Se integrará un Secretariado Conjunto que organizará los trabajos y tareas permanentes del Observatorio, elaborará los acuerdos de coordinación y dará seguimiento a los avances de los Grupos de Trabajo.

Panel de expertos, constituidos por ciudadanos, especialistas en cada tema, representantes de organizaciones sociales y civiles, cuyos fines y objetivos sean compatibles con los objetivos del OBSERBC, y grupos de ciudadanos con conocimiento en áreas especializadas que reciban, analicen y atiendan las recomendaciones evaluando la pertinencia de llevarlas a cabo.

Grupo técnico, que cuentan con experiencia en temas de portales electrónicos, accesibilidad, diseño gráfico, comunicación y tecnologías de información.

Usuarios, ciudadanos que representan a algún segmento de la sociedad y que potencialmente pueden utilizar el OBSERBC, por ejemplo: padres y madres de familia, jóvenes, estudiantes, académicos y representantes de asociaciones civiles o de agrupaciones empresariales e industriales, entre otros.



III. MISIÓN Y VISIÓN

7^o Informe de
Actividades

2018



MISIÓN

OBSERBC tiene como misión analizar, evaluar, monitorear, proponer e incidir en la realidad de nuestra entidad federativa, en nuestro municipio y ciudad, con el propósito de contribuir con una sociedad más justa, humana y próspera.

VISIÓN

Su visión es influir, en los ámbitos público, privado y social, para lograr transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, y con ello la mejora continua de la política pública con perspectiva de género, la continuidad y visión de largo plazo al diseño, gestión y evaluación de los programas públicos.



IV. MESA DIRECTIVA

7^o Informe de
Actividades

2018



Eduardo Martínez Palomera
Presidente

José Luis Huape Rodríguez
Secretario

Federico Díaz Gallego
Tesorero



V. PARTICIPANTES



¡YA SOMOS
510!

7^o Informe de
Actividades

2018



Acosta Higuera Jesús Alfonso
 Acuña Guadalupe
 Acuña Uscanga René Xavier
 Águila David
Aguilar Gudiño Fernando Antonio
 Aguilar López Karla Leticia
 Aguilera Barboza Amelia
 Aguirre Dehesa Gisela
Aguirre Pelayo Fernando Enrique
Ahumada Ahumada Jardiel Asbar
 Albaca Jorge Luis
Alcántar Morán María Trinidad
 Aldana Solís Edgar
Algrávez Uranga José Manuel
 Almaraz Tamayo Enrique
 Almeida García Joel
 Alonso Antonio
Altamira Rodríguez Arturo Enrique
Alvarez Celedon Salvador Manuel
 Amarillas Durazo Heriberto
Amaro Pedroza Roberto Jesús
 Amaya Rabago Héctor
 Anaya Sierra Jorge
 Andrade Juan Pablo
Andrade Peralta Carlos Mario
 Andrade Rodolfo
 Ángel Marco T

Anguiano Ortega Eduardo Moisés
 Araiza Redondo Cesar
 Arévalo Monterrubio Ismael
 Arias Portillo Rubén
Arizona Amador Jorge Javier
 Armenta Andrés
 Arnaud Pablo
Arreguin Rodríguez Antonio
 Arteaga Meza Armando
 Arvizu Rashid Rommel
Avalos Figueroa Víctor Manuel
Ayala Sánchez Nahara Ernestina
 Babún Villarreal Teresa
 Bacre Céspedes Alejandro
 Baduy Yamile
 Báez Escobedo José Antonio
 Baillet Gallardo Edmundo
 Baltazar Gaetan Carmen
 Barahona Garcia Heriberto
Barreras Carranza Carlos Alberto
 Barreras Grisel
 Barrios Dehesa Marco Antonio
Bastidas Lizárraga María Teresa
 Baylon Chacón César
 Becerril Sánchez Alfonso
 Bejarano Escalante Raúl
 Beltrán Gustavo



Benavent Arturo
Berber Julio Cesar
Blancas De La Cruz Enrique Carlos
Boggeano Núñez Oscar
Bojórquez Delgadillo Luis Carlos
Bojórquez Hernández Luis Carlos
Bonfante Olache Carlos Umbert
Brambila Suarez José Rogelio
Burgos Enríquez Ramón
Burgueño Elly
Bustos Eguía Mauricio Javier
Cabada Luis Arnoldo
Cacogui Pasallo Eduardo
Cadena Payan Salvador
Calderón Sandoval Genaro
Camacho Vicente
Campos González Rigoberto
Campos Rubén
Cañedo Leor Karina Eloísa
Cano Falomir Luis Miguel
Cano Sánchez Heberto Antonio
Carmona Marcelino
Carrasco Casillas Eugenio
Carrasco Núñez Oswaldo
Carreras Castro Ma. Del Socorro
Carrillo Díaz Luis
Carrillo Gallardo Jesus
Castellanos García Milton
Castellanos Gout Jesús Eduardo
Castillo Demecio
Castillo Jorge
Castillo Mario
Castro Cerio Teresa
Castro Coronado Luis Fidel
Castro De La Peña Rafael
Castro Maldonado Luis Ricardo
Castro Obregón Luis
Castro Rico Guillermo Manuel
Castro Vizcarra Luis Carlos
Celaya Barragán Martin Luis
Cervantes Luis Alfonso
Chávez Cisneros Cuauhtémoc
Chávez García David
Chávez Macedo. Jorge Antonio
Cipres Tinoco José Manuel
Cisneros Orci Maritza
Colín Zaldivar David
Córdova Leyva César Augusto
Corella Bollweg Héctor
Cornejo Rodríguez Reynaldo
Corral Juan
Corres Ivonne
Cortez Trasviña Felipe Ángeles
Cortez Vázquez Gustavo



Cortéz Vázquez José Alejandro	Díaz Castro Jonathan
Cossio Arrieta Martin Antonio	Díaz Ibarra Federico Emiliano
Cota Arce José Carlos	Díaz Martínez Joaquín
Cota Borbón Juan José	Díaz Orduña Salvador
Cota Salazar Enriqueta	Díaz Rosalva G.
Cota Serrano Alfredo	Domínguez Alejandro
Covarrubias Vargas María Guadalupe	Domínguez Cruz Jesús Volker
Cruz Aguilar Hermilo	Duarte Magaña Ernesto
Cuadras Armenta Noé Ramón	Duron Camberos Andrés
Cuellar Inocencio	Echeverría Castro Saúl
Cuevas Julio Cesar	Enríquez De Rivera Carlos
Dávalos Patricia	Escamilla Medina Luis Agustín
Dayan Rodríguez Omar	Escamilla Romo Rodolfo
De Hoyos Walther Gustavo A.	Escobedo Núñez Enrique
De La Fuente Otañez Manuel Francisco	Espericueta Andrés De Dios
De La Hoya Bejarano Luz	Espinoza Cuadras Horacio
De La Peña Reynoso Carlos Alberto	Esquivel Gómez Samuel Luis
De La Riva Reynoso Héctor Iván	Faz Robles Jaime Rolando
De La Sota Stoker Hilda Elena	Félix Gallardo Silvino
De La Torre Alfonso Guillermo	Félix Raúl
De Rosenzweig Rivera Fco. Eric	Fernández Verónica
Dehesa Sánchez Laura María Gisela	Ferrer Gaya Enrique
Del Bosque Catalán Sergio Armando	Fibela Del Castillo Mario
Delgadillo Camargo Lorenzo	Figuroa González Natalia Margarita
Delhumeau Sheila	Fiambres Méndez Javier
Díaz Alberto	Fletes Torres José Luis
Díaz Barboza José Luis	Flores Córdova Sandra Georgina



Flores Díaz Feliciano
Flores Godínez Brenda Leticia
Flores Heredia Nibardo
Flores Ibarra Marisela
Flores Tinoco Ma De Jesús
Flores Vidaña Jesús Roberto
Flores Yeffal Jesús Armando
Fuentes González Nery
Gallardo Gámez Adrián
Gallego Armando
Gallego Salas Jorge
Galvan Gonzalez José Rodolfo
Galván Pérez Miguel Ángel
Galván Sariñana Guillermo
Gama Edna
García Cruz Edgar
García Espinoza Elizabeth
García Estrada Salvador
Garcia Franco José Armando
García González Lourdes
Garcia Guerrero Enrique
Garcia Guerrero Jorge Bernardo
García Lizardi Francisco Alcibíades
Garcia Martinez Rosa Elena
García Ruíz Martha
García Sánchez Beatriz Griselda
García Villanueva Francisco Javier
Garza Bazua Martin Francisco
Garza Benjamin
Garza Robles Miguel Ángel
Garzón Aguilar Claudia
Gaxiola M Felipe
Godínez Gutiérrez José Santos
Gómez Barajas Claudia Patricia
Gómez Hilario
Gómez López Armando
Gómez Mc Donough Francisco
Gómez Salgado Cecilia
Gómez Samperio Gabriel Armando
González Belmont Jorge Alberto
González Beltrán Teresa
González Higuera Norma Eloisa
González Marco Antonio
González Martinez Roberto Baltazar
González Muñoz Cesar Eduardo
González Reynoso Fernando
Graciano Aguayo Abel
Grijalva Larrañaga Aidé
Gruel Culebro Alfredo
Guajardo Araiza Arturo
Guerrero Galindo Vicente
Guevara Edmundo
Guillén García Carlos
Gutiérrez Aldrete Benjamin



Gutiérrez Espinoza Norma Olivia Mercedes

Gutiérrez Fernández Gerardo

Gutiérrez Francisco Javier

Gutiérrez Gámez Jesús Armando

Gutiérrez Lince Gustavo

Guzmán Alonso

Guzmán Isabel

Hernández A. Fabián

Hernández Chong Cuy Jesús Armando

Hernández Gabilondo Manuel

Hernández Garcia María Del Carmen

Hernández Gutiérrez Lourdes Adriana

Hernández Manríquez Gorgonio Federico

Hernández Moreno Sergio Ernesto

Hernández Perdomo Jesús Francisco

Hernández Rodríguez Dianca Patricia

Hernández Romero Oscar Raúl

Hernández Salazar Isidro

Hidalgo Niebla Víctor Manuel

Hinojosa Grajeda León Alberto

Huerta Díaz Abdías

Huizar Domínguez J. Refugio

Hurtado De Mendoza Mario

Hurtado Hernández Iris Arminda

Ibarra Caldera Jaime Alonso

Ibarra Caldera Rosa Ícela

Ibarra Rodríguez Jesús

Inzunza Ronquillo Gerardo

Iribi Paniagua Francisco Amador

Jáuregui González José María

Jáuregui Núñez Eduardo

Jáuregui Rodríguez Arturo

Jiménez Cruz Hernán Diego

Jiménez Cruz Jaime Donaciano

Jiménez Del Olmo Patricia Isabel

Jiménez Galván Miguel Ángel

Jiménez Guzmán Miguel Ángel

Jimenez Iñiguez Elsa Beatriz

Jiménez Salazar Heidi Jamileth

Juárez Martínez León Galdino

Kabande Camacho José Encarnación

Kim Alvarado Marco Antonio

Kuljacha Gastélum Marco Antonio

Kuñasich Oviedo Juan Antonio

Landeros Corona Piedad Carina

Lara Carmona Mario

Leal Anaya Eduardo Arturo

León Castro Rosa

Ley Bastidas Martha

Leyva De La Peña Jorge A.

Leyva González César Andrés

Licon Dowling Isidro

Llanada Ávila Rodrigo

López Guzmán Cuauhtémoc



López Lerma Alma Lorena
López López Arturo
López Moctezuma Torres Luis
López Navidad Carlo Cesar
López Rosales Gonzalo
López Sanz Claudia
López Sotelo Ana Elizabeth
Loustaunau Andrade Gastón
Loyola Carlos Alejandro
Loyola Tamés Carlos Alejandro
Luken Garza Gastón
Luna Pineda Elvira
Madrigal Van Dyck Francisco
Magaña Álvarez Rubén
Magaña G. Gunther Omar
Magaña Padilla Bernardo
Malcapin Gustavo
Malo Castro Juan Pablo
Malvaez Cano Miguel
Manjarrez Adrián
Manríquez Barrera Juana
Manzanarez Certosimo Eduardo
Marco Antonio Rodríguez Murrieta
Marinone Moschetto Pedro Bruno
Márquez Silva Juan David
Martin Del Campo Luis Ramón
Martinez Araujo Alejandro
Martínez Gámez Armando
Martínez Martínez Alfonso Javier
Martinez Martinez Xochilt
Martínez Padilla Jesús Enrique
Martinez Palomera Ángel Eduardo
Martínez Uribe Mario Alberto
Martinez Yerson
Maya Quevedo Carlos Octavio
Medina Ruiz Ismael
Méndez Esquivel Juan Manuel
Mendoza Garcilazo Luis Humberto
Mendoza Luis
Mercado José
Meza Leonor
Meza Miranda Grecia
Meza Rene
Meza Rodríguez Héctor Manuel
Miranda Roldán José Fernando
Mojarro Montes Maclovio
Monge Rangel Leonardo
Montane Monserrat
Montes Cruz Ofelia
Montiel Blancas Magdaleno
Mora Carlos Norberto
Mora Grijalva David
Morales Álvarez Alfredo
Morales Andrade Rebeca



Morales Felipe	Peralta Figueroa Karla Olga
Moreno Carranza Claudia	Pereida Prado Alida Zorina
Moreno Espinoza Héctor	Pérez Israel
Moreno Rembao José Arturo	Pérez Klevel
Mosso Valdés Ernesto	Pérez Pineda Basilio
Muñiz Sergio	Pérez Rivera Rogelio
Muñoz Guzmán Carmen	Pérez Valencia Luis Manuel
Muñoz Toxqui Octavio S.	Pimentel Gallardo Rafael
Murillo Murguía Arturo	Pimentelaria Del Carmen
Murillo Rogers Dio Alberto	Pino Valenzuela Christian Manuel
Navarro Dolores	Ponce Gámez Cesar
Niño Julián	Ponce Miguel
Niño Lya	Postleehwaite Duhagon Alfredo J.
Noriega Anjelyka	Postlethwaite Roberto
Ochoa Patricia	Prado Castillo Blanca E
Ojeda Daniel Jaime	Precado Reyes Magaly
Olán Niño Armando	Precichi Sylvia
Ortega Acevedo Jorge Arturo	Puga Héctor
Osorio Gaytán Florencia	Quijada Génesis
Pacheco Aguilar Rodrigo	Rabago Tanori Álvaro
Pacho Javier	Ramírez Adalgiza
Padilla Martha	Ramírez Corrales Teodoro Xavier
Palasuelos Leticia Guadalupe	Ramírez Preciado Sergio Martín
Palomera Morales Gabriela Aidé	Ramírez Robles Abel
Pardo Carreras Jaime Omar	Ramos Navarro Sergio Manuel
Pavón Mario	Rangel Hugo Alberto
Peralta Figueroa Enrique	Razo Martinez Luis



Razo Oblea Juan	Rudametkin Chapluk Roberto Alejandro
Reséndiz Acevedo Didier Ismael	Ruelas Yáñez Andrés Daniel
Reyes Daniel	Ruiz Elva Leticia
Reza Saldaña Alberto	Ruiz Rubio Francisco Javier
Ríos López Blanca Patricia	Ruiz Ruiz Olympia
Ríos Vaca Adrián	Sada M. Héctor
Rivas Arámbula Jorge Antonio	Salazar Acuña Edmundo
Rivera Daniel	Salazar Ruiz Adolfo
Rodríguez Acosta José Luis	Salcedo Sañudo José Manuel
Rodríguez Alonzo	Salcido Saldaña Nirvana
Rodríguez Camacho Omar Dayan	Salcido Vázquez Ricardo
Rodríguez Gerardo Mario	Saldaña Rico José
Rodríguez Miguel	Sam Jaime A
Rodríguez Ramos Carlos Ignacio	Sánchez Bernal Alejandro
Rodríguez Rosales Gustavo Ismael	Sánchez Llamas Serpico
Rodríguez Verónica	Sánchez Mercado Arturo
Romero Buendía Oscar Israel	Sánchez Navarro Abraham
Romero Christian	Sánchez Pérez Juan Daniel
Romero Manuel	Sánchez Ramírez Miguel A
Romero Ruiz Ramón Dgardo	Sánchez Sáenz Víctor Manuel
Romo Reynoso José Jesús	Sánchez Valenzuela Ernesto
Romo Saavedra Ma. Gloria Guadalupe	Sandez Pérez Agustín
Rosales José Luis	Sandin Torres Luis David
Rosas Bazua Pedro	Sandoval Cabrera Eliseo Arturo
Rosas Ruiz Roberto German	Sandoval López Cristóbal
Rovirosa Enrique	Sandoval Vásquez María Guadalupe
Rubio Díaz Gustavo	Santiago Ruíz Odilia



Santibáñez Halphen Alejandro
Santillán Luis
Sañudo Goycolea Carlos Guillermo
Sarmiento David Jesús Adrián
Sauceda Chávez Fernando Emmanuel
Saucedo José Alberto
Saucedo Pelayo Raymundo
Saavedra García Álvaro
Serrato De La Cruz Bertha Amalia
Silva Adalberto
Silva Castro Mario Hiram
Silva Valenzuela Armando
Siordia Casillas Joel Alejandro
Slim Rubio Miguel Ángel
Solano Fonseca Marcos Rafael
Solorio Ramírez Daniel
Soo Pineda Benito Alfonso
Soria Cisneros Jorge
Soto Figueroa Mario
Suarez Pérez Daniel
Sumano Moreno Alejandro
Tafoya Gutiérrez Oscar Fernando
Tagliapietra Eduardo
Talamantes Lupita
Tejeda Rodríguez Enrique
Thomas Mario
Tinoco Bedolla Aquileo
Topete Ojeda María De Los Angeles
Torres Blaisdell Mario César
Torres Mosqueda Héctor
Torres Prieto Martín
Torres Ramón
Torres Vásquez Miguel David
Tovar Fernández Francisco
Trejo Dozal Guillermo
Treviño Alejandra
Treviño Araiza Alejandro
Treviño Corbalá Enrique
Treviño Creativos
Treviño Garza Andrés
Treviño Garza Laura Graciela
Ureta Manuel
Vaca Chacón Ma. Trinidad
Valdez Camarena Denahi Georgina
Valdez Carreón Mario Alberto
Valdez Cota José Alberto
Valdez Mosso Felipe
Valdezpino Arévalo Arístides
Valencia Soto Carlos Ignacio
Valenzuela Escalante Julio Cesar
Valenzuela Ortiz Marcos Ricardo
Valero Roberto
Vargas Pérez Melissa
Vásquez Rosas Victoria



Vázquez Arenas Sheila
Vázquez José
Vázquez Molina Pavel
Vázquez Ramos Miguel Ángel
Vega Alvarez Ricardo
Vega González Ignacio Fermín
Velarde Sierra Vicente
Velasco Medina Sergio Eugenio
Vélez Rosalba
Verdugo Hernández Felizardo
Vildosola Jorge
Villaláz Becerra Olivia
Villarreal Gómez Jesús Fernando
Villaseñor Dávila Diana Rosario
Villegas Grosso Sergio Enrique
Vizcarra Ojeda Leonel
Way Barroso Víctor Baruch
Yamamoto Vergara Luis Alberto
Yáñez Cárdenas Juan Carlos
Ybarra Aguilera Arturo
Zamora Gutiérrez Rogelio
Zamudio Gutiérrez Fernando
Zavala Rene
Zurita Ricardo



VI. JÓVENES OBSERBC

7^o Informe de
Actividades

2018



1. MENSAJE JÓVENES OBSERBC

7^o Informe de
Actividades

2018



Nuestra asociación tiene grandes responsabilidades sociales y contribuimos a la movilidad social y a la mejoría de las condiciones de vida de la sociedad. Nuestro objetivo no puede hacerse a un lado nunca, como jóvenes OBSERBC estamos convencidos que tanto la transparencia y la rendición de cuentas contribuyen a que los gobiernos y las fuerzas políticas incluyan en sus agendas los temas que más afectan a nuestra sociedad, que la razón y el conocimiento sean poderosos instrumentos para favorecer el cambio social y para que se acuerden políticas públicas que favorezcan a la comunidad en general y no a unos cuantos. En este sentido Jóvenes OBSERBC influye en la política. No lo hace, por supuesto, desde las luchas partidarias de la sociedad, sino desde el ámbito que le es propio, el de ser una organización de la sociedad civil, y por ello tenemos la responsabilidad fundamental de exigir calidad, de fomentar una mejor convivencia social mediante el cultivo de valores que nos permitan superar malos hábitos y adoptar actitudes de respeto y tolerancia, así como una ética de responsabilidad social y de solidaridad, este es un compromiso inevitable de lo jóvenes.

Tenemos la obligación de luchar contra las graves injusticias de hoy y siempre, la transparencia es un instrumento poderoso para acabar con la desigualdad. Es urgente que establezcamos redes y aprovechemos de mejor manera los recursos que disponemos en nuestra sociedad. Debemos retomar la idea de que formamos una comunidad hermanada por la historia, la cultura, los valores y principios que nos dan identidad, debemos aprender a pensar en la transparencia como un derecho humano, como uno de los mayores avances éticos de nuestra historia.

Nuestros movimientos e iniciativas no son para generar enfrentamientos, no son de diferencias y desencuentros, el tema es cómo articular las capacidades y las posibilidades de las estructuras diversas de la nueva Ley que aplique a las necesidades de nuestra sociedad.

Atentamente



Fernanda Flores Aguirre
Coordinadora Juvenil de Obserbc



2. ACTIVIDADES JÓVENES OBSERBC

7^o Informe de
Actividades

2018



Iniciativa ciudadana Sin Voto No Hay Dinero

En México, los partidos políticos tienen la obligación constitucional de incentivar la participación ciudadana y fomentar la educación cívica a todos los ciudadanos. Para esto, reciben financiamiento público que desafortunadamente más que ser utilizado para sus responsabilidades constitucionales, lo han utilizado como empresa personal, incrementando el nivel de corrupción de nuestro país.

El criterio de evaluación para medir su rendimiento es a través de las votaciones, en las cuales desafortunadamente vemos en cada elección un incremento en el abstencionismo. Para enfrentar esta situación, se creó la iniciativa #SinVotoNoHayDinero, la cual trata de que los partidos políticos reciban financiamiento público de una manera directamente proporcional al número de votos que reciben en las elecciones estatales anteriores, esto con el fin de que comiencen a preocuparse por alentar a la ciudadanía a que vote, creando más y mejores propuestas para los mexicanos.

Hoy en día, la fórmula para obtener dinero de los partidos políticos, es multiplicando el 65% de la UMA por todo el padrón electoral, independiente a que salgan a votar o no. Lo que #SinVotoNoHayDinero propone, es que el mismo 65% se multiplique pero por el número de votos válidos que hayan obtenido en las elecciones pasadas. En pocas palabras, que si quieren nuestro dinero, que primero se ganen nuestro voto.

Esta iniciativa fue primero presentada en el Estado de Jalisco por un grupo de jóvenes a través del diputado independiente Pedro Kumamoto, y una vez aprobada en su Estado, se creó una Red de Alianzas de #SinVotoNoHayDinero a nivel nacional con el fin de presentarla en la mayoría de los Estados, y es en esta en donde estuvimos participando.



3. JÓVENES PARTICIPANTES

 ¡YA SOMOS
114!

7^o Informe de
Actividades

2018



Aceves Ruíz Samuel Antonio	Cuadras Soto Alicia Alejandra
Albaca Jorge Luis	De La Rosa González Alejandra
Alcalá De La Cruz Ailyn	De La Torre García Brenda Valeria
Ambriz Silva Chillons Reyes	De Santiago Mejía Alexa Isabel
Ángeles Castro Héctor	Díaz Garcia María Lizeth
Arévalo Cruz Erick	Echeverría Castro Saúl
Arredondo Niño Juan Carlos	Estrada Pérez Guillermo Alberto
Ascolani Orduño Josephy Octavio	Estrada Reyna Zacnite Elizabeth
Barajas Ramos Alejandrina	Fernández Leyva Asley Josseline
Barceló Mazomenos Jorge Miguel	Flores Aarón
Cabrera Ibarra Ariana Guadalupe	Fraga Molina Itzel
Cachú Calderón Ariadna Ayleen	Franco Valeria
Campos Kassandra	Fuentes Vio David Emiliano
Campos Vázquez Diana Karen	Galván Pérez Miguel Ángel
Castañeda Martínez Paul	García Acuña Angélica Lorena
Catalán Meza Frida Lorena	García González Mónica Yazmin
Caymaris Víctor Alfredo	Gaytán Valdivia Enrique
Chacón Meza Christian Martin	Godínez Jesús Daniel
Chávez Castañeda Amellalli Alejandra	Gómez Anaya Paola
Chávez Cisneros Cuauhtémoc	Gómez De La Cruz Jordán André
Chávez Salgado Karen	Gómez Zuazo Jonathan Mauricio
Claro Galindo Diego Rene	González Abigail Villapudua



González Alejandra	Muñoz Salmoran Obed
González Hernández Isaac Alberto	Nolasco Tamayo Rosa Saraí
González Torres Hadrian	Ojeda Velasco Elizabeth
Guerrero Sánchez Margus	Orona Gastelum Jesús Daniel
Herrera González Yosse	Pacheco Plascencia Michelle Alejandra
Hernández Cervantes Cristhian Jesús	Palacios Lalo
Hernández Santiago Julián	Peña Garcia Francisco
Jiménez García Luis Alfonso	Peraza Estrada Kevin Fernando
Juárez López Wendy	Pérez Israel
Lawley Krista	Pruneda Garza Marian Isolda
Liera Grijalva Cesar	Quevedo Nevares Héctor Emiliano
Maciel Martinez José Antonio	Quintero Castañeda Mijail Hibrán
Margerum Macías Pablo Gilberto	Quintero Mármol Bobadilla Jorge Alberto
Mariles López Andrea Viridiana	Rafael Eduardo
Martinez Mendoza Yonatan Brandon	Ramírez Campos German
Medina Hernández Lizett	Ramírez Padilla Julieta Andrea
Meneses Blanco Jesús Fernando	Rentería Fernanda
Meza Estrada Oscar	Ríos Téllez Efrén
Moreno Ceja José Joel	Rivera Padilla Francisco
Moreno Padilla Cesar Alonso	Robles Lara Gabriela Stephania
Moreno Sánchez Diana Paulina	Rodríguez Fonseca Julián
Munguía Ayala Alejandra	Rodríguez Rosales Gustavo Ismael



Rodríguez Sánchez Carlos Alfonso

Rojas Juárez

Romero López María Fernanda

Rosales Ramírez Luisa Lucia

Ruelas Martínez Andrés Daniel

Ruiz Barroso Maribel

Ruiz Reyes Gabriela

Salazar Chávez Javier

Sánchez Michel

Sánchez Nancy

Sánchez Natali

Sandoval Vázquez María Guadalupe

Silverio Hernández Rigodiego Daniel

Soto Bernal Miguel Enrique

Torres Ungson Mario Cesar

Treviño Creativos Lizbeth

Urriza Cerezo Miguel Roberto

Valdez Espinoza Nilza Sujey

Valenzuela Bracamonte Luis Alberto

Vásquez Díaz Kayla Miranda

Vásquez Ríos Diego Saúl

Vela Ruiz Carlos A



VII. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

7^o Informe de
Actividades

2018





VALENZUELA y Asociados
CONTADORES públicos, s.c.

Contadores Públicos Certificados

OBSERBC, A.C.
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017

CONTENIDO

Dictamen
Estados de situación financiera
Estados de actividades
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

ANEXO

1
2
3
4
5

Av. Argentina No. 45-B Col. Cuauhtémoc Norte Tel. 568 39 03 y 04
E-mail: vacp1@prodigy.net.mx Mexicali, Baja California C.P. 21200





VALENZUELA y ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

Contadores Públicos Certificados

ANEXO 1

(1 de 3)

**Al Consejo de Administración y a los Asociados
OBSERBC, A.C.
Mexicali, Baja California**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **OBSERBC, A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **OBSERBC, A.C.**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus estados de actividades y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la Dirección de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Av. Argentina No. 45-B Col. Cuauhtémoc Norte Tel. 568 39 03 y 04
E-mail: vacp1@prodigy.net.mx Mexicali, Baja California C.P. 21200





ANEXO 1

(2 de 3)

Los encargados de la Dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.





VALENZUELA y ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

Contadores Públicos Certificados

ANEXO 1

(3 de 3)

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de la Dirección de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


C.P.C. Jesús Villanueva Herrera
Céd. Profesional No. 1198300
Valenzuela y Asociados Contadores Públicos, S.C.
Mexicali, Baja California
1 de marzo de 2019



ANEXO 2

OBSERBC, A.C. (Nota 1)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras en pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>ACTIVO A CORTO PLAZO</u>		
Efectivo	\$ 222,810	\$ 220,292
Cuentas por cobrar		10,000
	<u>222,810</u>	<u>230,292</u>
 <u>ACTIVO A LAGO PLAZO</u>		
Equipo y otros (Nota 3)	<u>4,175</u>	<u>6,209</u>
	<u>226,985</u>	<u>236,501</u>

Los presentes estados fueron aprobados por los miembros del Consejo Directivo que los suscriben y por el Contador de la Asociación.



Sr. Eduardo Manuel Martínez Palomera Martínez
 Presidente



Sr. José Federico Díaz Gallego
 Tesorero






VALENZUELA y Asociados
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

Contadores Públicos Certificados

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>		
Acreedores diversos (Nota 4)	\$ 2,832	\$ 2,617
Impuestos por pagar	<u>9,768</u>	<u>10,223</u>
	12,600	12,840
<u>CONTINGENCIAS</u> (Nota 5)		
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio al final	<u>214,385</u>	<u>223,661</u>
	<u>226,985</u>	<u>236,501</u>

Véanse notas aclaratorias anexas

Lic. José Luis Huape Rodríguez
Secretario

C.P. Vicente Camacho Guillén
Contador

Av. Argentina No. 45-B Col. Cuauhtémoc Norte Tel. 568 39 03 y 04
E-mail: vacp1@prodigy.net.mx Mexicali, Baja California C.P. 21200





VALENZUELA y ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

Contadores Públicos Certificados

ANEXO 3

OBSERBC, A.C.
ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

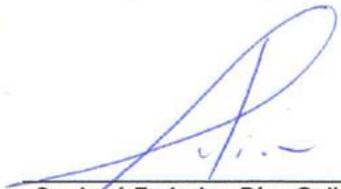
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS SIN RESTRICCIONES</u>		
Ingresos por donativos y otros	\$ 540,006	\$ 535,004
<u>EGRESOS</u>		
Gastos de operación	(542,809)	(713,055)
Gastos financieros	(6'473)	(5,429)
	(549,282)	(718,484)
Cambios netos en patrimonio	(9,276)	(183,480)
Patrimonio al inicio	223,661	407,141
Patrimonio al final	<u>214,385</u>	<u>223,661</u>

Véanse notas aclaratorias anexas

Los presentes estados fueron aprobados por los miembros del Consejo Directivo que los suscriben y por el Contador de la Asociación.



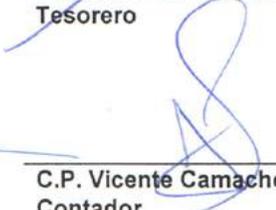
Sr. Eduardo Manuel Martínez Palomera Martínez
Presidente



Sr. José Federico Díaz Gallego
Tesorero



Lic. José Luis Huape Rodríguez
Secretario



C.P. Vicente Camacho Guillén
Contador

Av. Argentina No. 45-B Col. Cuauhtémoc Norte Tel. 568 39 03 y 04
E-mail: vacp1@prodigy.net.mx Mexicali, Baja California C.P. 21200





VALENZUELA y Asociados
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

Contadores Públicos Certificados

ANEXO 4

OBSERBC, A.C.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

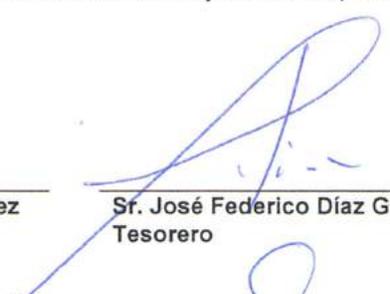
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Cambios netos en patrimonio	\$(9,276)	\$(183,480)
Cargos que no representan movimiento de recursos:		
Depreciación del ejercicio	2,034	2,379
Disminución de cuentas por cobrar	(7,242)	(181,101)
(Disminución) aumento de pasivo a corto plazo	10,000	55,000
Aumento (disminución) de efectivo	(240)	2,314
Efectivo al inicio del ejercicio	2,518	(123,787)
Efectivo al final del ejercicio	<u>220,292</u>	<u>344,079</u>
	<u>222,810</u>	<u>220,292</u>

Véanse notas aclaratorias anexas.

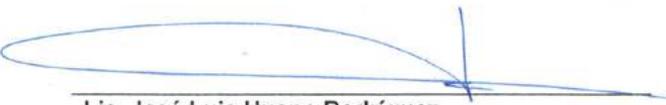
Los presentes estados fueron aprobados por los miembros del Consejo Directivo que los suscriben y por el Contador de la Asociación.



Sr. Eduardo Manuel Martínez Palomera Martínez
Presidente



Sr. José Federico Díaz Gallego
Tesorero



Lic. José Luis Huape Rodríguez
Secretario



C.P. Vicente Camacho Guillén
Contador

Av. Argentina No. 45-B Col. Cuauhtémoc Norte Tel. 568 39 03 y 04
E-mail: vacp1@prodigy.net.mx Mexicali, Baja California C.P. 21200





VALENZUELA y ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

Contadores Públicos Certificados

ANEXO 5

(1 de 3)

OBSERBC, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Cifras en pesos)

1. Características de la Asociación

Fue constituida con duración de 99 años, a partir de abril de 2013, teniendo como objeto social, entre otros, proporcionar a personas, sectores y regiones de escasos recursos y grupos vulnerables por edad, sexo o discapacidad; orientación social; promover la participación de la población en acciones para mejorar sus condiciones de subsistencia, apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos, capacitación, difusión, orientación y asistencia jurídica con materia de garantías individuales, derechos y obligaciones establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siempre y cuando no impliquen o conlleven acciones políticas, religiosas y no estén vinculadas con organismos electorales, resoluciones jurisdiccionales, conflictos laborales o la interpretación de las disposiciones constitucionales o legales y actos u omisiones entre particulares.

2. Principales políticas contables aplicadas por la Asociación

a) Equipo y otros

Son registrados a su costo adquisición

Las estimaciones por concepto de depreciación se acumulan por medio de registros periódicos a los resultados, computados por el método de línea recta a partir del año de adquisición sobre la vida útil remanente de los activos, como sigue:

Equipo de cómputo	30%
Equipo y otros	10%

b) Reexpresión de los estados financieros

El 28 de agosto de 2007, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) promulgó una nueva Norma de Información Financiera (NIF), que entró en vigor el 1 de enero de 2008; la NIF B-10; los puntos importantes a los cuales habrá que atender con motivo de su aplicación son:

NIF B-10, Efectos de Inflación:

Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de los efectos de la inflación en los estados financieros. Uno de los principales cambios que presenta esta NIF es que requiere que la entidad identifique el entorno económico en el que opera y que atienda a lo siguiente:

Av. Argentina No. 45-B Col. Cuauhtémoc Norte Tel. 568 39 03 y 04
E-mail: vacp1@prodigy.net.mx Mexicali, Baja California C.P. 21200





ANEXO 5

(2 de 3)

- Inflacionario. Inflación mayor a 26% acumulado a los tres ejercicios anteriores; en este caso, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación del periodo mediante la aplicación del método integral.
- No Inflacionario. Inflacionario menos a 26% acumulado en dichos ejercicios, situación en la cual, la entidad no debe reconocer los efectos de la inflación del periodo mediante la aplicación del método integral.

Por lo anterior, la entidad debe considerar los años 2018 y 2017 como no inflacionarios, por lo cual no habrá reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

c) Pagos por despido o separación de empleados

Se estima que bajo circunstancias normales de operación no es necesario calcular una reserva para cubrir estos conceptos, cargándose los pagos correspondientes a los resultados del año en que se presenten.

3. Equipo y otros

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo de cómputo	\$ 18,900	\$ 18,900
Mobiliario y equipo	<u>5,013</u> 23,913	<u>5,013</u> 23,913
Depreciación acumulada	<u>(19,738)</u> <u>4,175</u>	<u>(17,704)</u> <u>6,209</u>

4. Acreeedores diversos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sandra Lucía Lomell	\$ 150	\$ 150
Eliú Medrano	128	128
Fondo de ahorro del trabajador	<u>2,554</u>	<u>2,339</u>
	<u>2,832</u>	<u>2,617</u>





VALENZUELA y ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

Contadores Públicos Certificados

ANEXO 5

(3 de 3)

5. Contingencias

- a) Las diferencias de impuestos que pudieran cobrar las autoridades fiscales en caso de revisión.
- b) Las prestaciones pagaderas en casos de separación de empleados, que varían de acuerdo con su antigüedad al servicio de la Asociación.

6. Autorización de la emisión de los estados financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2019, por el Sr. Eduardo Manuel Martínez Palomera Martínez, Presidente de la Asociación y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de la Asociación.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Obserbc, A.C. con números al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Sr. Eduardo Manuel Martínez Palomera Martínez
Presidente

Sr. José Federico Díaz Gallego
Tesorero

Lic. José Luis Huape Rodríguez
Secretario

C.P. Vicente Camacho Guillén
Contador



VIII. DONANTES

7^o Informe de
Actividades

2018



Donantes

OBSERBC es una organización no lucrativa, que no recibe aportaciones, subsidios o apoyos gubernamentales; su principal fuente de ingresos está en donativos de particulares, merece comentario especial el esfuerzo pro-bono de asociados y simpatizantes en esta cruzada cívica.

Arreola Jorge Mario	\$ 20,000.00
Beltrán Gustavo	\$ 100,000.00
Guajardo Araiza Juan Ignacio y Sada Moreno Héctor	\$ 100,000.00
Hernández Sánchez Enrique	\$ 50,000.00
Jiménez Vargas Salvador	\$ 50,000.00
Martínez Palomera Martínez Eduardo Manuel	\$ 120,000.00
Silva García Juan Rafael y Adalberto	\$ 50,000.00
Verdugo Hernández Felizardo	\$ 50,000.00
TOTAL	\$ 540,000.00



IX. EJES RECTORES

7^o Informe de
Actividades

2018



1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AÑOS 2014, 2015 Y 2016





Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSEB

Ve. Analiza. Propone.

Análisis de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de Baja California, años 2014, 2015 y 2016.

Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López

Mexicali, B.C., Enero 2018.



1.- Introducción	51
2.- ¿Sabías Que?	52
3.- Analítica de Ingresos	54
4.- Analítica de Egresos	57
5.- Comportamiento del presupuesto 2014, 2015, 2016	59
6.- Comparativo de Ingresos vs Egresos del 2013 al 2016	60
7.- Gasto por Función	61
8.- Gasto por Ramo	63
9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo	64
1.- Servicios personales	64
2.- Materiales y Suministros	65
3.- Servicios Generales	66
4.- Transferencias, Asignaciones y Subsidios	67
5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	68
6.- Inversión pública	69
7.- Participaciones y Aportaciones	70
8.- Deuda Pública	71
10.- Comparativo del Pasivo del 2013 al 2016	72
11.- Preguntas	73



1.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California realizamos el análisis de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de Baja California correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.

Nuestro propósito principal es continuar con el análisis de la información Financiera, Presupuestal y Contable del Gobierno del Estado de Baja California.

La población de Baja California está preocupada por la falta de transparencia en la utilización de los recursos públicos, así como a la claridad en la rendición de cuentas.

Un adecuado manejo financiero de las Finanzas Públicas del Estado directamente relacionado con la calidad de vida de sus gobernados (medio ambiente, educación, infraestructura, seguridad, salud y desarrollo económico).

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico, utilizando la herramienta grafica como un elemento central para la revisión de ingresos (año con año aumenta) sino de la administración del gasto, finalmente no hay recurso que alcance si se gasta en forma irresponsable.

Por lo que podemos resumir en este análisis es que debemos de poner una alerta para poder rectificar las decisiones erróneas o mal planeadas y buscar en corto y mediano plazo, que las Políticas Gubernamentales de nuestro Estado sean aquellas que realmente permitan alcanzar un mejor nivel de vida para los Bajacalifornianos.

La información analizada fue obtenida del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Baja California con el objeto de no generar discrepancias en las fuentes de información disponibles.



2.- ¿Sabías que?



¿**Sabías que** los ingresos totales se incrementaron por \$ 10,115.60 mmdp comparando entre el cierre del 2013 al cierre del 2016? (Véase pág. 5)

¿**Sabías que** más de un 80% de los ingresos del Estado proviene de Participaciones y Aportaciones Federales? (Véase gráfica pág.6)

¿**Sabías que** más de un 50% del presupuesto de egresos del Estado, está asignado a Secretaría de Educación y Bienestar Social? (Véase pág.14)

¿**Sabías que** el Estado destinó a Servicios Personales \$ 13,247 mmdp en el 2016? (Véase pág. 15)

¿**Sabías que** el Estado gastó en las Remuneraciones Adicionales y Especiales de sus empleados \$ 3,538 mmdp más otras Prestaciones Sociales y Económicas por \$ 3,553.02 mmdp en el 2016? (Véase pág. 15)

¿**Sabías que** del 2014 al 2016 el pasivo se incrementó en \$ 8,020.64 mmdp y se pagaron por concepto de intereses, de servicios financieros y bancarios \$ 2,119.53 mmdp? (Véase pág. 22 y 23)

¿**Sabías que** la Inversión Pública del 2014, 2015 y 2016 fue de \$ 2,499 mmdp y el incremento de pasivo fue de \$ 8,020.64 mmdp? (Véase pág. 20 y 23)



Gobierno del Estado de Baja California

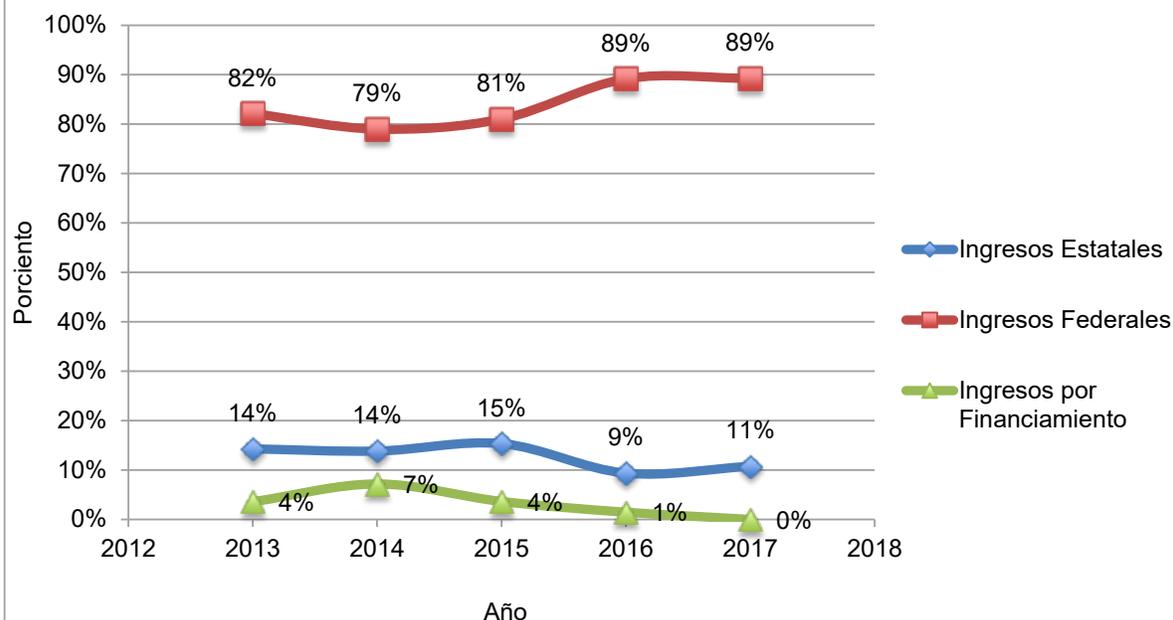
3.- Analítica de Ingresos

(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016
Impuestos				
Impuestos sobre los ingresos	126,504,209	118,976,688	175,102,709	254,358,644
Impuestos sobre el patrimonio	148,376,718	152,501,878	169,122,485	180,338,422
Impuestos sobre nóminas y asimilables	1,068,646,160	1,482,952,387	1,742,746,839	2,005,994,889
Impuestos ecológicos	502,691	1,986,253	177,357	497,302
Accesorios	16,449,397	104,653,046	51,491,842	35,718,036
Otros impuestos	808,597,818	505,032,540	482,018,266	526,399,573
Total impuestos	2,169,076,993	2,366,102,792	2,620,659,498	3,003,306,866
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0
Contribución de mejoras por obra	62,081,430	23,785,149	18,149,816	16,869,595
Total contribuciones de mejoras	62,081,430	23,785,149	18,149,816	16,869,595
Derechos	0	0	0	0
Derechos por prestación de servicios	832,874,168	836,227,325	855,800,530	1,036,585,610
Otros derechos varios	107,554,359	113,612,015	123,990,751	9,577,966
Accesorios	7,348,893	16,544,212	18,743,168	21,509,742
Total derechos	947,777,420	966,383,552	998,534,449	1,067,673,318
Productos	0	0	0	0
Productos de tipo corriente	135,814,729	231,481,645	150,159,477	150,657,152
Productos de capital	8,094,863	256,873	7,887,225	14,414,182
Total productos	143,909,592	231,738,518	158,046,702	165,071,334
Aprovechamientos	0	0	0	0
Aprovechamientos de tipo corriente	2,091,302,716	2,137,875,841	2,538,419,174	242,144,115
Total aprovechamientos	2,091,302,716	2,137,875,841	2,538,419,174	242,144,115
Ayudas sociales	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	5,893,377
Total ayudas sociales	0	0	0	5,893,377
Total ingresos estatales	5,414,148,151	5,725,885,852	6,333,809,639	4,500,958,605
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0
Participaciones federales	13,580,816,902	14,536,676,652	14,802,403,983	19,511,745,913
Aportaciones federales ramo 33	14,169,009,696	15,189,371,239	16,219,370,276	17,318,078,327
Total participaciones y aportaciones	27,749,826,598	29,726,047,891	31,021,774,259	36,829,824,240
Transferencias, asignaciones, subsidios y Otras ayudas	3,384,915,124	2,967,914,265	2,430,990,030	5,990,254,974
Total transferencias	3,384,915,124	2,967,914,265	2,430,990,030	5,990,254,974
Total ingresos federales y ramo 33	31,134,741,722	32,693,962,156	33,452,764,289	42,820,079,214
Ingresos derivados de financiamiento				
Endeudamiento interno	1,357,779,893	2,967,956,688	1,500,000,000	701,238,950
Total financiamiento	1,357,779,893	2,967,956,688	1,500,000,000	701,238,950
Total ingresos	37,906,669,766	41,387,804,696	41,286,573,928	48,022,276,769



Gobierno del Estado de Baja California Analítica de Ingresos (En porcentajes)



(Millones de pesos)

Real				Presupuesto 2017
2013	2014	2015	2016	

Impuestos	2,169.08	2,366.10	2,620.66	3,003.31	3,137.52
Contribuciones de Mejoras por Obra Pública	0.00	0.00	18.15	16.87	16.73
Derechos	947.78	966.38	998.53	1,067.67	1,252.43
Productos	143.91	231.74	158.05	165.07	189.34
Aprovechamientos	2,153.38	2,161.66	2,538.42	242.14	232.04
Total Ingresos Propios	5,414.15	5,725.88	6,333.81	4,495.06	4,828.06
Participaciones y Aportaciones Federales	31,134.74	29,726.05	31,021.77	40,165.00	39,118.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00	2,967.91	2,430.99	2,660.97	1,000.00
Ingresos Totales	36,548.89	38,419.84	39,786.57	47,321.03	44,946.97
Financiamiento	1,357.78	2,967.96	1,500.00	701.24	0.00

Total	37,906.67	41,387.80	41,286.57	48,022.27	44,946.97
--------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.



Ingresos. El Gobierno del Estado de Baja California, tiene principalmente dos fuentes de ingresos, los ingresos propios o locales, y los ingresos Federales.

Los Ingresos Propios, son lo que el Estado obtiene por el cobro de los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos. Entre los Impuestos Locales que cobra el Estado, son el Impuesto sobre nómina, el Impuesto sobre Hospedaje y el Impuestos Estatal sobre Tenencia.

- Los Derechos son por los cobros de los servicios que presta el Estado, como los servicios del Registro Público de la Propiedad.
- Productos son ingresos por permitir que un tercero explote un bien público.
- El ingreso por Aprovechamientos se obtiene por el cobro de recargos, intereses moratorios o multas.

El Estado de Baja California obtiene más del 80% de sus ingresos a través de la Federación, por Participaciones y Aportaciones Federales.

Las Participaciones son los recursos entregados por la Federación derivado de la aportación del Estado y Municipios en la economía del país, tomando en cuenta la participación en el PIB, los impuestos federales recaudados en la entidad y la población.

Las Aportaciones Federales son recursos etiquetados para el fortalecimiento del Estado, a fin de atender los rubros de educación, salud, infraestructura, seguridad pública y asistencia social, entre otros.



Gobierno del Estado de Baja California
4.- Analítica de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo

(Millones de pesos)

	REAL				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
	2013	2014	2015	2016			
Servicios Personales	12,249.11	12,733.98	12,476.71	13,247.36	14,096.69	9,224.08	65.43%
Materiales y Suministros	562.30	557.73	584.39	648.21	469.07	403.32	85.98%
Servicios Generales	887.36	1,051.58	1,114.91	1,755.68	1,123.43	732.82	65.23%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	16,556.63	18,281.53	19,027.59	25,634.88	20,078.74	17,011.26	84.72%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	314.80	396.03	738.35	563.10	88.68	84.86	95.69%
Inversión Pública	2,126.10	624.44	956.25	919.19	1,223.79	372.28	30.42%
Inversiones Financiera y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	30.45	516.95	24.38	4.72%
Participaciones y Aportaciones	5,592.86	6,019.19	6,105.81	6,699.97	6,476.49	6,135.10	94.73%
Deuda Pública	977.59	918.75	1,138.97	807.99	873.13	710.17	81.34%
Total	39,266.75	40,583.23	42,142.98	50,306.83	44,946.97	34,698.27	77.20%

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Clasificación por Objeto del Gasto.

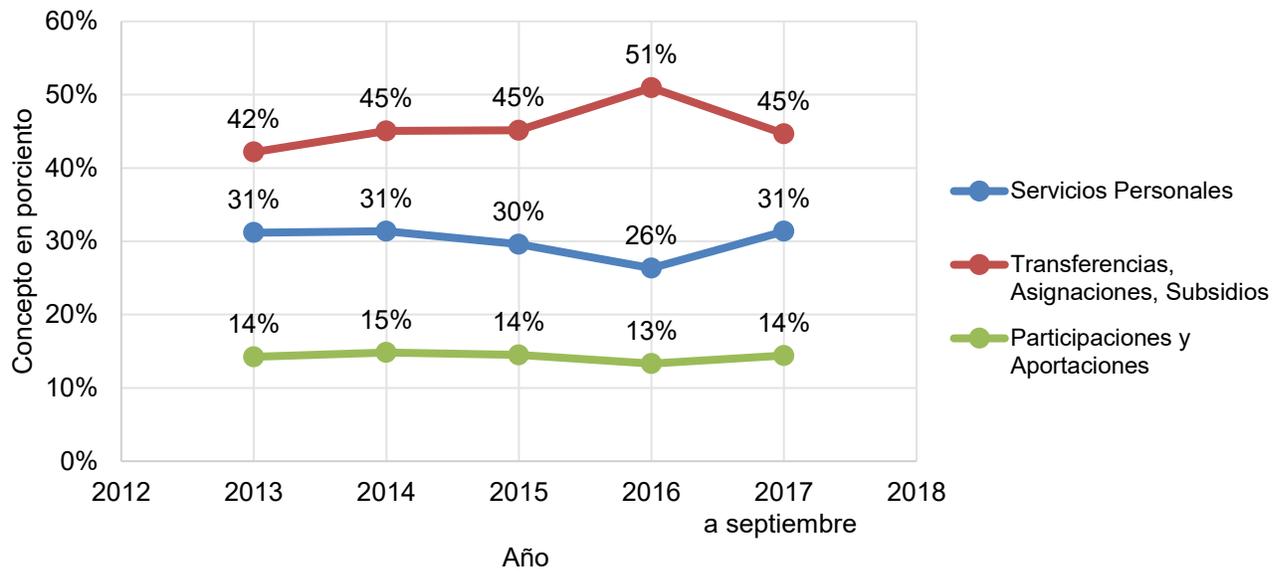
Es la clasificación ordenada, homogénea y coherente, que identifica los bienes y servicios que el Gobierno requiere para su actividad. Que consta de 9 capítulos que cuentan con conceptos y partidas. De acuerdo con SHCP estos son los capítulos: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Transferencias, Bienes muebles e inmuebles, Obras públicas, Inversión financiera, Participación de ingresos federales y Deuda Pública.

Concepto es la subdivisión de los capítulos, es la desagregación de los bienes y servicios de cada capítulo para identificar los recursos y su relación con los objetivos.

Partida es la descripción de los bienes o servicios de cada programa para su identificación y cuantificación contable.



Gobierno del Estado de Baja California Analítica de Egresos (En porcentajes)



Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.



Gobierno del Estado de Baja California
5.- Comportamiento del presupuesto 2014, 2015, 2016.

(Millones de pesos)

	2016		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	14,591.35	13,247.36	-1,344
Materiales y Suministros	521.42	648.21	127
Servicios Generales	1,177.99	1,755.68	578
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	19,400.96	25,634.88	6,234
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	177.16	563.10	386
Inversión Pública	1,173.97	919.19	-255
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	431.48	30.45	-401
Participaciones y Aportaciones	6,065.47	6,699.97	0.00
Deuda Pública	862.34	807.99	-54
Total	44,402.14	50,306.83	5,904.69
	2015		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	13,274.60	12,476.71	-798
Materiales y Suministros	499.20	584.39	85
Servicios Generales	985.16	1,114.91	130
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	8,263.52	19,027.59	10,764
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	171.80	738.35	567
Inversión Pública	989.57	956.25	-33
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	63.63	0.00	-64
Participaciones y Aportaciones	5,921.58	6,105.81	0.00
Deuda Pública	1,032.74	1,138.97	106
Total	31,201.80	42,142.98	10,941.18
	2014		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	13,113.91	12,733.98	-380
Materiales y Suministros	485.28	557.73	72
Servicios Generales	1,002.69	1,051.58	49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	17,584.94	18,281.53	697
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	142.44	396.03	254
Inversión Pública	510.25	624.44	114
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	18.63	0.00	-19
Participaciones y Aportaciones	5,912.91	6,019.18	0.00
Deuda Pública	852.15	918.75	67
Total	39,623.20	40,583.22	960.02



Gobierno del Estado de Baja California
6.- Comparativo de Ingresos vs Egresos 2013 al 2016

(Millones de pesos)

INGRESOS	Real				Ingresos Acumulados
	2013	2014	2015	2016	
Impuestos	2,169.08	2,366.10	2,620.66	3,003.31	10,159.15
Contribuciones de Mejoras por Obra Pública	0.00	0.00	18.15	16.87	35.02
Derechos	947.78	966.38	998.53	1,067.67	3,980.36
Productos	143.91	231.74	158.05	165.07	698.77
Aprovechamientos	2,153.38	2,161.66	2,538.42	242.14	7,095.60
Total Ingresos Propios	5,414.15	5,725.88	6,333.81	4,495.06	21,968.90
Participaciones y Aportaciones Federales	31,134.74	29,726.05	31,021.77	40,165.00	132,047.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00	2,967.91	2,430.99	2,660.97	8,059.87
Ingresos Totales	36,548.89	38,419.84	39,786.57	47,321.03	162,076.33
Financiamiento	1,357.78	2,967.96	1,500.00	701.24	6,526.98
Total	37,906.67	41,387.80	41,286.57	48,022.27	168,603.31

EGRESOS	Real				Egresos Acumulados
	2013	2014	2015	2016	
Servicios Personales	12,249.11	12,733.98	12,476.71	13,247.36	50,707.16
Materiales y Suministros	562.30	557.73	584.39	648.21	2,352.63
Servicios Generales	887.36	1,051.58	1,114.91	1,755.68	4,809.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	16,556.63	18,281.53	19,027.59	25,634.88	79,500.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	314.80	396.03	738.35	563.10	2,012.28
Inversión Pública	2,126.10	624.44	956.25	919.19	4,625.98
Inversiones Financiera y otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	30.45	30.45
Participaciones y Aportaciones	5,592.86	6,019.19	6,105.81	6,699.97	24,417.83
Deuda Pública	977.59	918.75	1,138.97	807.99	3,843.30
Total	39,266.75	40,583.23	42,142.98	50,306.83	172,299.79

Diferencia de Ingresos VS Egresos	-1,360.08	804.57	-856.41	-2,284.56	-3,696.48
Porcentaje de Déficit	-4%	2%	-2%	-5%	-0.08
Comportamiento anual de Ingresos	0.00	3,481.13	-101.23	6,735.70	10,115.60
Comportamiento anual de Egresos	0.00	1,316.48	1,559.75	8,163.85	11,040.08

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.



Gobierno del Estado de Baja California

7.- Gasto por función

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido				Presupuesto
	2013	2014	2015	2016	2017
Poderes Organismos Autónomos	2,031.08	1,740.74	1,961.34	5,022.50	3,118.12
Poder Legislativo	832.22	716.98	778.00	793.32	598.33
Poder Judicial	837.19	867.82	906.72	957.42	942.52
Órganos Autónomos	361.67	155.94	276.62	3,271.76	1,577.27
Administración	1,058.46	1,206.59	1,322.40	1,887.41	1,672.87
Oficina del Ejecutivo	107.08	109.73	144.77	140.31	131.58
Oficialía Mayor de Gobierno	395.85	448.85	455.33	891.79	812.25
Secretaría de Planeación y Finanzas	508.74	586.25	655.94	726.98	656.57
Dir. De Control y Evaluación Gubernamental	46.79	61.76	66.36	128.33	72.47
Seguridad y Gobierno	3,171.50	3,294.39	3,344.56	3,561.07	3,901.84
Secretaría General de Gobierno	224.94	219.09	232.61	319.18	290.30
Procuraduría General de Justicia	1,179.53	1,379.11	1,371.72	1,431.36	1,675.18
Secretaría de Seguridad Pública	1,767.03	1,696.19	1,740.23	1,810.53	1,936.36
Desarrollo Económico	810.83	769.69	959.36	1,000.06	952.85
Secretaría de Pesca y Acuicultura	54.40	40.57	66.53	94.47	73.58
Secretaría de Desarrollo Económico	190.26	200.37	297.48	297.16	263.40
Secretaría de Turismo	117.27	115.13	145.93	164.73	166.79
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	128.61	136.41	148.54	150.45	161.09
Secretaría de Fomento Agropecuario	221.94	159.13	159.96	163.82	154.96
Secretaría de Protección al Ambiente	42.87	60.36	64.09	52.42	51.28
Dirección del Registro Público de la Prop.	55.48	57.72	76.83	77.01	81.75
Gasto Social	4,304.13	3,661.22	4,626.12	5,829.88	4,710.43
Secretaría de Infraest. y Desarrollo Urbano	1,687.00	595.82	1,116.16	789.04	943.47
Secretaría de Desarrollo Social	905.11	1,198.31	1,415.14	1,626.97	1,435.37
Secretaría de Salud	1,712.02	1,867.09	2,094.82	3,413.87	2,331.59
Educación	21,244.36	21,934.61	22,692.41	25,244.92	22,948.32
Secretaría de Educación y Bienestar Social	21,244.36	21,934.61	22,692.41	25,244.92	22,948.32
No Sectorizada	981.49	1,962.60	1,147.14	1,070.57	1,166.05
Erogaciones Adicionales	3.89	1,043.85	8.17	1.58	183.57
Financiamiento y Deuda Pública	977.60	918.75	1,138.97	1,068.99	982.48
Participaciones y Transferencias a Municipios	5,664.90	6,013.36	6,089.64	6,690.33	6,476.49
Desarrollo Municipal	5,664.90	6,013.36	6,089.64	6,690.33	6,476.49
Total	39,266.75	40,583.20	42,142.97	50,306.74	44,946.97

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.



Clasificación por Función.

Con el objetivo de informar sobre la naturaleza de los servicios que el Gobierno proporciona y lo asignado a cada uno, se clasifican de acuerdo a la función de su desempeño mostrando de forma clara de acuerdo a su destino, cuanto es el gasto público por las actividades de gobierno.



Gobierno del Estado de Baja California 8.- Gasto por Ramo

(Millones de pesos)

	Gasto Ejercido				Presupuesto 2017
	2013	2014	2015	2016	
Poder Legislativo	832.22	716.98	778.00	793.32	598.33
Poder Judicial	837.19	867.82	906.72	957.42	942.52
Oficina del Ejecutivo	107.08	109.73	144.77	140.31	131.58
Secretaría General de Gobierno	224.94	219.09	232.61	319.18	290.30
Oficialía Mayor de Gobierno	395.85	448.85	455.33	891.79	812.25
Procuraduría General de Justicia	1,179.53	1,379.11	1,371.72	1,431.36	1,675.18
Secretaría de Planeación y Finanzas	508.74	586.25	655.94	726.98	656.57
Dir. de Control y Evaluación Gubernamental	46.79	61.76	66.36	128.33	72.47
Secretaría de Pesca y Acuicultura	54.40	40.57	66.53	94.47	73.58
Secretaría de Infraest. y Desarrollo Urbano	1,687.00	595.82	1,116.16	789.04	943.47
Secretaría de Desarrollo Económico	190.26	200.37	297.48	297.16	263.40
Secretaría de Fomento Agropecuario	221.94	159.13	159.96	163.82	154.96
Secretaría de Turismo	117.27	115.13	145.93	164.73	166.79
Secretaría de Educación y Bienestar Social	21,244.36	21,934.61	22,692.41	25,244.92	22,948.32
Secretaría de Protección al Ambiente	42.87	60.36	64.09	52.42	51.28
Secretaría de Desarrollo Social	905.11	1,198.31	1,415.14	1,626.97	1,435.37
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	128.61	136.41	148.54	150.45	161.09
Dirección del Registro Público de la Prop.	55.48	57.72	76.83	77.01	81.75
Secretaría de Seguridad Pública	1,767.03	1,696.19	1,740.23	1,810.53	1,936.36
Secretaría de Salud	1,712.02	1,867.09	2,094.82	3,413.87	2,331.59
Erogaciones Adicionales	3.89	1,043.85	8.17	1.58	183.57
Financiamiento y Deuda Pública	977.60	918.75	1,138.97	1,068.99	982.48
Órganos Autónomos	361.67	155.94	276.62	3,271.76	1,577.27
Desarrollo Municipal	5,664.90	6,013.36	6,089.64	6,690.33	6,476.49
Total	39,266.75	40,583.20	42,142.97	50,306.74	44,946.97

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Clasificación por Ramo.

Es la clasificación administrativa, tiene la finalidad de llevar un control previo de la asignación de los recursos, definiendo al administrador directo de la ejecución del gasto público e identificando a los responsables, ya que se muestra la asignación a cada dependencia, institución y organismo en el presupuesto de egresos.



Gobierno del Estado de Baja California
9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por
Capítulo

1.- Servicios Personales

(Millones de Pesos)

Gasto Ejercido				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
2013	2014	2015	2016			

Remuneraciones al Personal Permanente	2,563.96	2,720.62	2,729.36	2,705.36	3,010.44	2,105.57	69.94%
Remuneraciones al Personal Transitorio	176.52	164.74	171.07	528.21	306.51	350.99	114.51%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,998.910	4,065.17	3,336.65	3,538.01	4,006.46	1,897.60	47.36%
Seguridad Social	1,941.12	2,024.25	2,151.60	2,186.99	2,254.69	1,683.43	74.66%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,885.43	3,037.99	3,335.95	3,553.02	3,560.49	2,714.39	76.24%
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	333.69	0.00	0.00%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	683.17	721.21	752.07	735.76	624.41	472.10	75.61%

Total	12,249.11	12,733.98	12,476.70	13,247.35	14,096.69	9,224.08	65.43%
--------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-----------------	---------------

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Servicios Personales.

Capítulo por objeto del gasto que agrupa las **remuneraciones del personal** al servicio del Ayuntamiento (Base, Confianza, Eventual, Seguridad y Cabildo), así como las cuotas y aportaciones a las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
2.- Materiales y Suministros

(Millones de pesos)

Gasto Ejercido				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
2013	2014	2015	2016			

Mat. De Administración, Emisión Doctos	97.59	109.56	133.43	121.80	63.76	104.56	163.99%
Alimentos y Utensilios	141.88	144.49	140.83	175.78	90.71	83.87	92.46%
Materias Primas y Mat. De Producción	110.39	112.15	117.02	119.11	109.94	73.75	67.08%
Materiales y Artículos de Construcción	6.77	6.77	7.18	9.65	12.47	9.16	73.46%
Productos Químicos	18.80	31.40	21.33	24.05	11.37	14.76	129.82%
Combustibles, Lubricantes, y Aditivos	107.93	118.09	127.17	138.33	154.02	103.90	67.46%
Vestuario, Blancos, Prendas Protección	20.09	16.15	16.83	36.73	11.95	7.61	63.68%
Materiales y Suministros de Seguridad	45.87	6.59	7.84	10.04	5.05	0.86	17.03%
Herramientas, Refacciones y Accesorios	12.98	12.53	12.75	12.72	9.80	4.85	49.49%
Total	562.30	557.73	584.38	648.21	469.07	403.32	85.98%

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Materiales y Suministros.

Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de **insumos** requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. Incluye materiales y útiles de oficina, alimentación, materias primas y accesorias para procesamiento en equipos informáticos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas institucionales.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
3.- Servicios Generales

(Millones de pesos)

	Gasto Ejercido				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
	2013	2014	2015	2016			
Servicios Básicos	317.58	329.63	330.50	252.63	184.45	139.42	75.59%
Servicios de Arrendamiento	50.50	55.77	63.56	68.65	96.95	40.66	41.94%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	120.07	292.77	315.20	544.44	263.28	132.05	50.16%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32.11	29.65	26.20	342.70	148.82	20.84	14.00%
Servicios de Instalación, Reparación y Mtto	177.34	165.75	187.72	334.93	152.10	201.95	132.77%
Servicios de Comunicación Social	122.24	98.24	97.77	94.39	103.39	75.26	72.79%
Servicios de Traslado y Viáticos	46.87	54.77	67.98	70.59	81.10	52.08	64.22%
Servicios Oficiales	17.15	22.08	23.36	23.41	24.14	16.65	68.97%
Otros Servicios Generales	3.50	2.92	2.62	23.94	69.20	53.91	77.90%
Total	887.36	1,051.58	1,114.91	1,755.68	1,123.43	732.82	65.23%

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Servicios Generales.

Capítulo por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Municipio y que se contraten con particulares o instituciones del Sector Público. Incluye servicios tales como: postal, telégrafo, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamiento, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalaciones, difusión e información; así como otros servicios para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros

(Millones de pesos)

Gasto Ejercido				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
2013	2014	2015	2016			

Transferencias Internas y Asignaciones	15,861.19	17,591.40	18,256.89	24,739.02	19,568.17	16,568.42	84.67%
Subsidios y Subvenciones	164.08	53.88	52.96	67.06	57.52	22.56	39.22%
Ayudas Sociales	514.19	613.80	699.90	817.20	440.68	412.67	93.64%
Pensiones y Jubilaciones	14.15	14.44	11.96	11.56	12.31	7.55	61.33%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos	3.00	8.00	5.80	0.00	0.00	0.00	0.00%
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Transferencias al Exterior	0.02	0.01	0.06	0.04	0.06	0.06	100.00%

Total	16,556.63	18,281.53	19,027.57	25,634.88	20,078.74	17,011.26	84.72%
--------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	---------------

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Transferencias, Asignaciones y Subsidios.

Son las asignaciones destinadas al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia política, económica y social.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Millones de pesos)

	Gasto Ejercido				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
	2013	2014	2015	2016			
Mobiliario y Equipo de Administración	80.30	60.41	70.18	142.39	45.61	40.19	88.12%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19.06	5.52	2.64	19.94	2.40	0.92	38.33%
Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	26.03	19.96	13.83	17.44	0.15	1.46	973.33%
Vehículos y Equipo de Transporte	56.75	119.31	96.32	71.57	2.54	5.71	224.80%
Equipo de Defensa y Seguridad	14.67	1.60	3.06	5.53	0.00	0.00	0.00%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	89.01	155.81	131.69	144.04	19.57	14.05	71.79%
Activos Biológicos	0.12	0.08	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00%
Bienes Inmuebles	14.51	20.62	374.98	132.04	0.00	20.24	0.00%
Activos Intangibles	14.35	12.71	45.59	30.14	18.40	2.29	12.45%
Total	314.80	396.02	738.35	563.09	88.67	84.86	95.70%

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Capítulo por objeto de gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
6.- Inversión Pública

(Millones de pesos)

Gasto Ejercido				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
2013	2014	2015	2016			

Obra Pública en bienes de dominio público	1,313.76	243.61	476.4	247.54	876.48	152.53	17.40%
Obra Pública en bienes propios	812.34	380.83	479.85	671.66	347.31	219.75	63.27%
Total	2,126.10	624.44	956.25	919.20	1,223.79	372.28	30.42%

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obra pública, desde su proyecto y planeación hasta la ejecución de la obra.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
7.- Participaciones y Aportaciones

(Millones de pesos)

Gasto Ejercido				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
2013	2014	2015	2016			

Participación	3,536.96	3,815.27	3,922.27	4,338.62	4,160.68	4,119.16	99.00%
Aportaciones	2,055.90	2,203.92	2,183.55	2,351.71	2,315.81	2,011.53	86.86%
Convenios	0.00	0.00	0.00	9.64	0.00	4.41	0.00%

Total	5,592.86	6,019.19	6,105.82	6,699.97	6,476.49	6,135.10	94.73%
--------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Participaciones y Aportaciones.

Asignaciones de las Participaciones destinadas para Municipios y Aportaciones de programas Federales destinados a fin específicos.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
8.- Deuda Pública
(Servicio de la Deuda)

(Millones de pesos)

	Gasto Ejercido				Ppto 2017	Real 2017 hasta septiembre	% del Egreso Devengado a septiembre 2017
	2013	2014	2015	2016			
Amortización de la Deuda Pública	485.06	363.00	523.81	186.83	233.21	153.73	65.92%
Intereses de la Deuda Pública	482.61	516.05	586.35	618.58	630.97	556.44	88.19%
Comisiones de la Deuda Pública	7.84	39.19	23.98	0.00	0.00	0.00	0.00%
Gastos de la Deuda Pública	2.08	0.51	0.00	2.58	8.95	0.00	0.00%
ADEFAS	0.00	0.00	4.82	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	977.59	918.75	1,138.96	807.99	873.13	710.17	81.34%

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Deuda Pública.

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de Deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

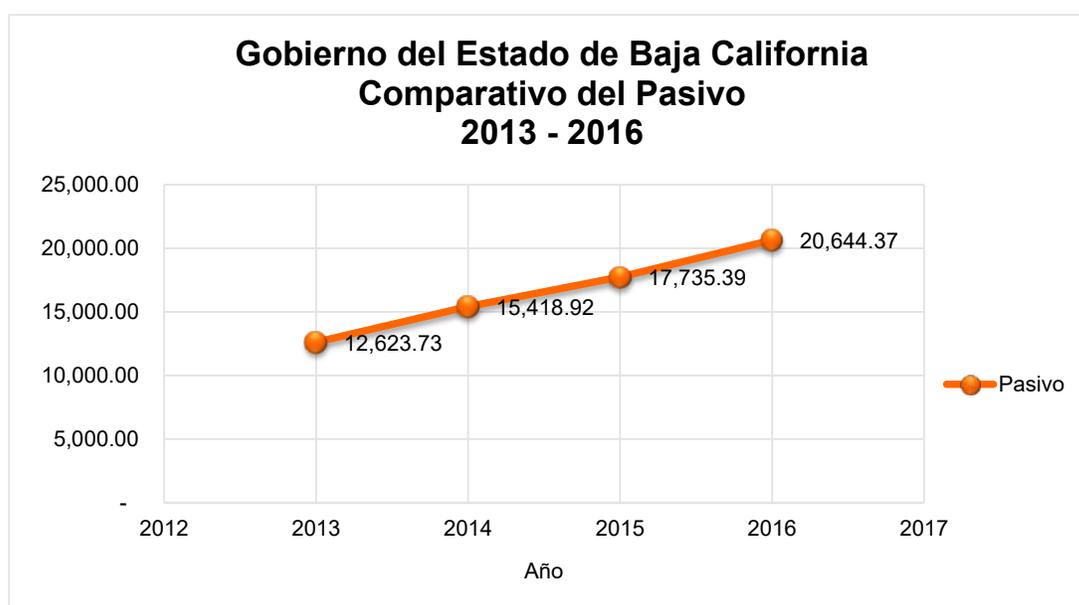


Gobierno del Estado de Baja California
10.- Comparativo del Pasivo del 2013 al 2016

(Millones de pesos)

	2013	2014	2015	2016	Comportamiento en 3 años
Deuda Pública a Largo Plazo	7,265.46	9,870.42	10,661.50	11,211.98	3,946.52
Cuentas por Pagar a corto Plazo	3,061.74	2,660.44	4,323.90	6,818.59	3,756.85
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00	185.11	233.21	233.21
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7.82	7.88	9.42	0.00	-7.82
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	873.00	1,445.77	1,349.32	1,261.85	388.85
Otros Pasivos a Corto Plazo	914.19	1,005.94	1,015.64	1,118.74	204.55
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	486.81	162.27	0.00	0.00	-486.81
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	14.71	266.20	190.50	0.00	-14.71

Total Deuda Más Pasivos	12,623.73	15,418.92	17,735.39	20,644.37	8,020.64
--------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-----------------



Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.



11.- Preguntas



Preguntas

1. Los ingresos por aprovechamientos se redujeron del 2015 al 2016 la cantidad de \$ 2,296. 28 mmdp. ¿Cuál fue el motivo de la reducción del 90%?
2. ¿En que consistieron los incrementos en los Ingresos en las Participaciones, Aportaciones Federales y Transferencias del ejercicio 2015 al 2016 por \$ 9,368 mmdp? y ¿Si estas están destinadas a programas específicos y de ser así cuáles?
3. En Servicios Personales en el concepto de Remuneraciones Adicionales y Especiales. ¿En que se erogaron \$ 3,538 mmdp en el ejercicio 2016?
4. En Servicios personales en el concepto de Otras Prestaciones Sociales y Económicas. ¿En que se erogaron \$ 3,553.02 mmdp en el ejercicio 2016?
5. En Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, del Capítulo de Servicios Generales en el ejercicio 2016 fue de \$ 544 mmdp, por lo que solicitamos:
 - a) Copia de las auditorías realizadas por el Órgano de Fiscalización del Estado de Baja California y por la Contraloría del Estado por este concepto.



b) Relación de los contratos que amparan el gasto de \$ 544 mmdp que por este concepto se gastó en 2016 conteniendo nombre, concepto de la prestación, fecha de contratación, fecha de la licitación o adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo realizado.

Por lo que solicitamos lo siguiente:

- Copia de cada uno de los contratos de prestación de Servicios Profesionales contratados en 2016.
- Copia de la justificación o motivo por lo que se efectuaron estas contrataciones.
- Copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- Copia del informe final de cada uno de los contratos celebrados.
- Copia de los pagos efectuados por estos conceptos durante el ejercicio fiscal.

6. ¿Cuál es el desglose de las erogaciones de los años 2014 al 2016 del concepto de Transferencias Internas y Asignaciones?

7. ¿Cuál es el desglose analítico de las Ayudas Sociales del concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas de los ejercicios 2014 al 2016?

1. ¿Quién autorizó estas erogaciones?

2. ¿Quién las recibió y como se justificó?

En el caso de Ayudas Sociales, solicitamos la relación de personas o empresas que recibieron este beneficio y las razones por las que se les otorgaron.

8. ¿Cuál es la analítica por partida de Participaciones y Aportaciones de los años 2014 al 2016?



9. En el gasto público del ejercicio 2016 se incrementó por \$ 6,607 mmdp en el capítulo de Asignaciones y Transferencias, 40% de aumento del año anterior.

¿Cuál es la justificación de aumento y en que se utilizaron los recursos?

10. Se aprecian en gasto público que existen incrementos en todos los capítulos excepto en el concepto de Inversión Pública. ¿A qué se debe que no existen incrementos en la Inversión Pública?

11. ¿A qué se debió el incremento de presupuesto de Oficialía Mayor por \$ 436 mmdp?

12. ¿En qué consistió el aumento del presupuesto de egresos en el 2016 a los Órganos Autónomos por \$ 2,995 mmdp?



2. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AÑOS DEL 2013 AL 2016 Y PRESUPUESTO 2017





Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSEB

Ve. Analiza. Propone.

Análisis de los Estados Financieros del Poder Legislativo del Estado de Baja California, años del 2013 al 2016 y presupuesto 2017.

Realizado por:
C.P. Armando Gómez López

Mexicali, B.C., Marzo 2018.



ÍNDICE

Da click en la página a la que quieres ser direccionado.

1.- Introducción	80
2.- ¿Sabías Que?	81
3.- Analítica de Egresos	83
4.- Comportamiento del presupuesto 2014, 2015, 2016	84
5.- Comparativo de Ingresos vs Egresos del 2013 al 2016	85
6.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo	86
1.- Servicios personales	86
2.- Materiales y Suministros	87
3.- Servicios Generales	88
4.- Transferencias, Asignaciones y Subsidios	89
5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90
7.- Preguntas	91



1.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California realizamos el Análisis de los Estados Financieros del Poder Legislativo del Estado de Baja California, años del 2013 al 2016 y presupuesto 2017.

En este estudio presentamos los resultados de un análisis de los estados financieros y presupuestales del Congreso del Estado de Baja California a fin de promover un estado abierto e incluyente en beneficio en la calidad de vida del Ciudadano en Baja California, hacemos cuestionamientos sobre el ejercicio del gasto público.

Preguntar al Poder Legislativo del Estado de Baja California sobre el ejercicio del gasto público, le permite al ciudadano en general ejercer su derecho a estar informado de la forma en cómo se gastan los recursos públicos, como; ¿Por qué no se obtienen disminuciones en servicios personales? o ¿Por qué existen ajustes millonarios de un año a otro en gastos relacionados con materiales y servicios?.

Lo anterior permite al gobierno responder y demostrar su inclusión a la construcción de una sociedad abierta y democrática.

OBSERBC te invita a seguir nuestra labor en beneficio de los habitantes del Estado de Baja California.



2.- ¿Sabías que?



¿**Sabías que** el Congreso del Estado de Baja California redujo su presupuesto por \$ 90 mdp del 2016 al 2017?

¿**Sabías que** el Congreso del Estado de Baja California en el capítulo de Servicios Personales aumentó en un 90% del 2015 al 2016 Otras Prestaciones Sociales y Económicas?

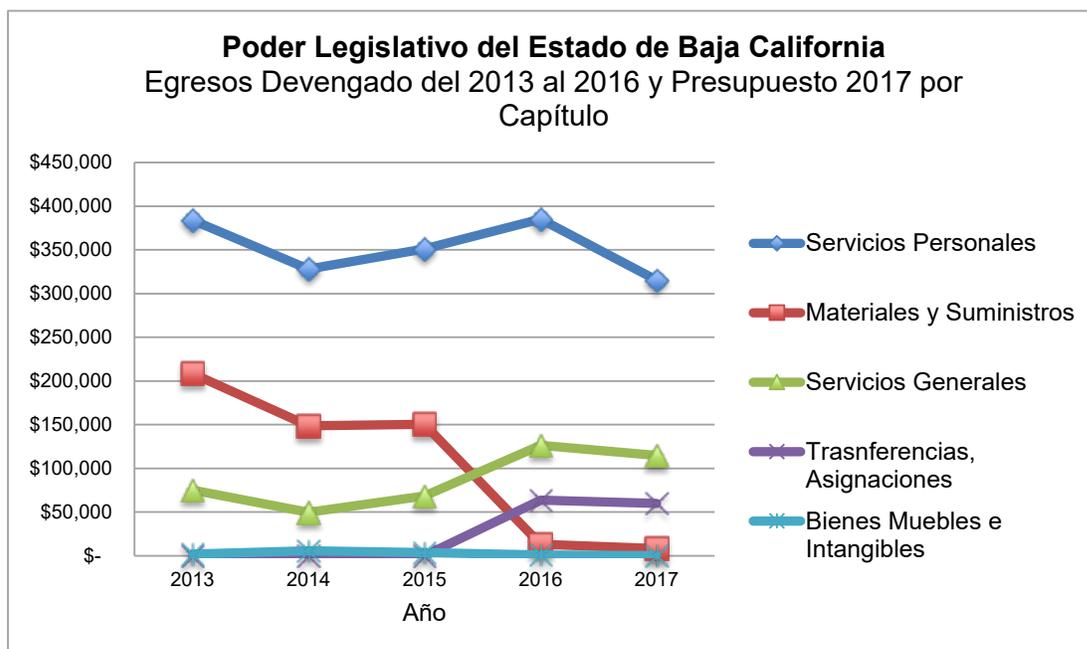
¿**Sabías que** el Congreso del Estado de Baja California realizó una reestructuración administrativa en enero del 2017?



Poder Legislativo del Estado de Baja California
3.- Analítica de Egresos por capítulo del 2013 al 2016 y
presupuesto 2017
Resumen por grupos de Gasto

(Miles de pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO				Ppto 2017	2017 Ejercido III Trimestre	Porcentaje de egresos devengado
	2013	2014	2015	2016			
Servicios Personales	\$384,106	\$328,096	\$351,239	\$385,240	\$315,455	\$233,297	74%
Materiales y Suministros	208,529	148,799	150,461	13,077	8,311	\$2,335	28%
Servicios Generales	75,256	49,811	68,351	126,415	114,841	\$99,405	87%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	63,736	60,000	\$47,421	79%
Bienes Muebles e Intangibles	1,968	5,775	3,543	908	215	\$439	204%
TOTAL PRESUPUESTO	\$669,859	\$532,481	\$573,594	\$589,376	\$498,822	\$382,897	77%



Fuente: Portal del Poder Legislativo de Estado de Baja California



4.- Comportamiento del presupuesto de Egresos del 2014 al 2016

(Miles de pesos)

	2016		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	378,997	385,240	6,243
Materiales y Suministros	8,563	13,077	4,514
Servicios Generales	115,912	126,415	10,503
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	60,000	63,736	3,736
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	350	908	558
Inversión Pública	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
TOTAL	563,822	589,376	25,554
	2015		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	359,683	351,239	-8,444
Materiales y Suministros	125,834	150,461	24,627
Servicios Generales	49,806	68,351	18,545
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	201	3,543	3,342
Inversión Pública	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
TOTAL	535,524	573,594	38,070
	2014		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	327,403	328,096	693
Materiales y Suministros	132,670	148,799	16,129
Servicios Generales	55,720	49,811	-5,909
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,787	5,775	-12
Inversión Pública	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
TOTAL	521,580	532,481	10,901



Poder Legislativo del Estado de Baja California
5.- Comparativo de Ingresos Vs Egresos del 2013 al 2016

(Miles de pesos)

INGRESOS	REAL				Ingresos Acumulados
	2013	2014	2015	2016	
Impuestos					-
Contribuciones de Mejoras por Obra Pública					-
Derechos					-
Productos	612	1,161	1,201	-	2,974
Aprovechamientos		87	50		137
Total Ingresos Propios	612	1,248	1,251	-	3,111
Participaciones y Aportaciones Federales					-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	668,647	530,877	572,525	579,823	2,351,872
Ingresos Totales	669,259	532,125	573,776	579,823	2,354,983
Financiamiento				498	498
TOTAL	669,259	532,125	573,776	580,321	2,355,481

EGRESOS	REAL				Egresos Acumulados
	2013	2014	2015	2016	
Servicios Personales	\$384,106	\$328,096	\$351,239	\$385,240	1,448,681
Materiales y Sumunistros	208,529	148,799	150,461	13,077	520,866
Servicios Generales	75,256	49,811	68,351	126,415	319,833
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	-	-	-	63,736	63,736
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,968	5,775	3,543	908	12,194
Inversión Pública	-	-	-	-	-
Inversiones Financiera y otras Provisiones	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-
TOTAL	669,859	532,481	573,594	589,376	2,365,310

Diferencia de Ingresos VS Egresos	-600	-356	182	-9,055	-9,829
Porcentaje de Déficit	0%	0%	0%	-2%	-0.02
Comportamiento anual de Ingresos	-	-137,134.00	41,651.00	6,545.00	-88,938.00
Comportamiento anual de Egresos	-	-137,378.00	41,113.00	15,782.00	-80,483.00

Fuente: Portal del Poder Legislativo de Estado de Baja California



Poder Legislativo del Estado de Baja California
**6.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por
 Capítulo**

1.- Servicios Personales

(Miles de pesos)

CONCEPTO	Gasto Ejercido				Ppto 2017	2017 Ejercido III Trimestre	Porcentaje de egresos devengado
	2013	2014	2015	2016			
Remuneraciones de Personal de Carácter Permanente	77,825	\$76,412	\$79,235	\$77,277	\$72,839	\$55,835	77%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	87,580	58,839	67,336	59,212	57,384	\$43,016	75%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	128,570	128,839	144,355	151,942	111,158	\$74,113	67%
Seguridad Social	36,964	18,161	19,831	19,343	21,374	\$15,960	75%
Otras Prestaciones Sociales Económicas	28,321	45,845	40,482	77,466	53,202	\$44,372	83%
Previsiones	24,846	-	-	-	-	\$-	0%
TOTAL	\$384,106	\$328,096	\$351,239	\$385,240	\$315,957	\$233,296	74%

Fuente: Portal del Poder Legislativo de Estado de Baja California

Servicios Personales.

Capítulo por objeto del gasto que agrupa las **remuneraciones del personal** al servicio del Poder Legislativo (Base, Confianza, Eventual, Seguridad y Cabildo), así como las cuotas y aportaciones a las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor.



Poder Legislativo del Estado de Baja California
2.- Materiales y Suministros

(Miles de pesos)

CONCEPTO	Gasto Ejercido				Ppto 2017	2017 Ejercido III Trimestre	Porcentaje de egresos devengado
	2013	2014	2015	2016			
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,319	\$1,922	\$2,551	\$2,373	\$1,126	\$970	86%
Alimentos y Utensilios	2,387	2,437	2,709	2,529	480	123	26%
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	-	27	-	-	-	-	0%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	28	25	37	34	26	76%
Combustibles, Lubricantes y Auditivos	1,641	7,642	7,834	7,658	6,206	977	16%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	176	169	78	87	45	50	111%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	203,006	136,574	137,264	393	420	188	45%
TOTAL	\$208,529	\$148,799	\$150,461	\$13,077	\$8,311	\$2,334	28%

Fuente: Portal del Poder Legislativo de Estado de Baja California

Materiales y Suministros.

Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de **insumos** requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. Incluye materiales y útiles de oficina, alimentación, materias primas y accesorias para procesamiento en equipos informáticos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas institucionales.



Poder Legislativo del Estado de Baja California
3.- Servicios Generales

(Miles de pesos)

CONCEPTO	Gasto Ejercido				Ppto 2017	2017 Ejercido III Trimestre	Porcentaje de egresos devengado
	2013	2014	2015	2016			
Servicios Básicos	4,901	\$4,244	\$3,374	\$3,289	\$2,877	\$1,924	67%
Servicios de Arrendamiento	871	719	791	873	205	\$289	141%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,594	2,588	2,730	2,930	1,494	\$1,321	88%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	461	647	696	656	713	\$571	80%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,449	8,271	12,481	8,130	4,211	\$4,765	113%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	42,334	17,002	31,299	23,983	19,900	\$16,591	83%
Servicios de Traslado y Viáticos	14,697	15,282	15,279	14,929	14,386	\$11,685	81%
Servicios Oficiales	949	1,048	1,680	71,613	71,050	\$62,189	88%
Otros Servicios Generales	-	10	21	3	5	\$70	1400%
TOTAL	\$75,256	\$49,811	\$68,351	\$126,406	\$114,841	\$99,405	87%

Fuente: Portal del Poder Legislativo de Estado de Baja California

Servicios Generales.

Capítulo por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Municipio y que se contraten con particulares o instituciones del Sector Público. Incluye servicios tales como: postal, telégrafo, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamiento, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalaciones, difusión e información; así como otros servicios para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.



Poder Legislativo del Estado de Baja California
4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

(Miles de pesos)

CONCEPTO	Gasto Ejercido				Ppto 2017	2017 Ejercido III Trimestre	Porcentaje de egresos devengado
	2013	2014	2015	2016			
Ayudas Sociales	-	\$-	\$-	\$63,736	\$60,000	\$47,420	79%
TOTAL	\$-	\$-	\$-	\$63,736	\$60,000	\$47,420	79%

Fuente: Portal del Poder Legislativo de Estado de Baja California

Transferencias, Asignaciones y Subsidios.

Son las asignaciones destinadas al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia política, económica y social.



Poder Legislativo del Estado de Baja California
5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Miles de pesos)

CONCEPTO	Gasto Ejercido				Ppto 2017	2017 Ejercido III Trimestre	Porcentaje de egresos devengado
	2013	2014	2015	2016			
Mobiliario y equipo de administración	1,597	1,717	1,238	810	180	316	176%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	46	710	39	-	-	0%
Vehículos y equipo de transporte	-	1,026	919	-	-	-	0%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	487	607	59	20	38	190%
Bienes inmuebles	-	2,465	-	-	-	-	0%
Bienes intangibles	361	34	69	-	15	85	567%
TOTAL	\$1,968	\$5,775	\$3,543	\$908	\$215	\$439	204%

Fuente: Portal del Poder Legislativo de Estado de Baja California

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Capítulo por objeto de gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.



7.- Preguntas



Preguntas

1. ¿Por qué no se publicó en el portal de transparencia el presupuesto de egresos 2018?
2. En 2016 dentro del capítulo de Servicios Personales se incrementó el gasto por \$ 36 mdp en Otras Prestaciones Sociales y Económicas, un 90% más que el año anterior. ¿A qué se debieron los incrementos en este concepto? (Véase pág. 8)
3. Desde 2013 las Remuneraciones Adicionales y Especiales se han estado incrementando, en 2016 fue de más de \$ 74 mdp que de las Remuneraciones de Personal de Carácter Permanente. ¿A qué se debieron los incrementos? (Véase pág. 8)
4. ¿A qué se debió la abrupta reducción del gasto en el capítulo de Materiales y Suministros del ejercicio 2015 al 2016 por \$ 137 mdp, específicamente en el concepto de Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores? (Véase pág. 9)
5. ¿En qué partidas se gastaron \$ 137 mdp en 2015 en el concepto de Herramientas, Refacciones y Accesorios? (Véase pág. 9)
6. En el 2015 y 2016 el concepto de Combustibles se gastaron \$ 7 mmdp y a septiembre del 2017 se han gastado un millón de pesos, ¿A qué se debe el ahorro en este concepto? (Véase pág. 9)
7. Dentro del capítulo de Servicios Generales se encuentra el concepto de servicios oficiales, que presenta un aumento de \$ 70 mmdp desde el ejercicio 2016. ¿Qué tipo de gastos integran este concepto?, ¿Cuál es el motivo del aumento y su justificación? (Véase pág. 10)
8. En el capítulo de Servicios Generales, en el concepto de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, se redujo el gasto del 2017 a menos de la mitad que el ejercido en el 2016. ¿Cuál es la razón o los motivos de esta reducción presupuestal en este concepto? (Véase pág. 10)



9. En el concepto de Ayudas Sociales se gastaron \$ 63 mdp en el 2016. ¿Cuáles son las políticas de operación para efectuar el gasto y cuál es el indicador de gestión? (Véase pág. 11)
10. Publican en el portal del Congreso del Estado los presupuestos de egresos autorizados detallando Capítulo, Concepto y Partidas. ¿Por qué no publican de la misma manera el presupuesto ejercido?
11. ¿Por qué no publican los montos asignados en la lista de beneficiados por Ayuda Social, como lo requiere el Artículo 81 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California publicada el 29 de abril del 2016?
12. La nómina que se encuentra en el portal de transparencia del Congreso del Estado de Baja California, no cuenta con fecha, ni el periodo al que corresponde, ¿a qué fecha corresponde la nómina?, ¿Cuándo fue la última vez que se actualizo en el portal de internet?, se solicita nómina al 31 de diciembre del 2017.
13. En enero del 2017 se realizó una reestructuración administrativa generando una reducción en el presupuesto del 2017, queremos saber:
 - a. ¿En qué consistió la reestructuración administrativa?
 - b. ¿Criterios tomados para la reestructuración?
 - c. ¿Cuántos fueron los puestos administrativos que desaparecieron?
 - d. Al final del 2017, ¿Qué beneficios se obtuvieron al final del 2017 con la mencionada reestructuración?



3. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI DE LOS AÑOS 2009 AL 2017 Y PRESUPUESTO 2018





Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

Análisis de los Estados Financieros del Municipio de Mexicali de los años 2009 al 2017 y Presupuesto 2018.

Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López

Mexicali, B.C., Mayo 2018.



1.- ¿Sabías que?	97
2.- Introducción	99
3.- Analítica de Ingresos Ejercicio 2017	100
3.1.- Histórico Analítica de Ingresos 2009-2017 y presupuesto 2018.....	101
3.2.- Gráfico Histórico Analítica de Ingresos 2009-2017	101
4.- Egresos: Presupuesto Aprobado, Ejercido y Diferencia	102
4.1.- Histórico Analítica de Egresos 2009-2017 y presupuesto 2018.....	103
4.2.- Gráfico Histórico Analítica de Egresos 2009-2017	103
5.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo	104
5.1.- Histórico de Servicios personales	104
5.2.- Histórico de Materiales y Suministros.....	106
5.3.- Histórico de Servicios Generales	108
5.4.- Histórico de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros ..	110
5.5.- Histórico de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112
5.6.- Histórico de Inversión Pública	113
5.7.- Histórico de Deuda Pública	114
6.- Histórico de Gasto por Ramo	115
6.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Ramo 2009-2017	116
7.- Histórico de Gasto por Función	117
7.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Función 2009-2017	118
8.- Histórico Comparativo de Ingresos vs Egresos 2009-2017.....	119
9.- Histórico Resultados de Ejercicios Fiscales	120
10.- Histórico Comportamiento del Pasivo	121
10.1.- Gráfico Comportamiento del Pasivo.....	121
11.- Preguntas	122



1.- ¿Sabías que?



¿Sabías que el Ayuntamiento de Mexicali en el ejercicio fiscal 2017 obtuvo ingresos por \$ 307.79 millones de pesos más que lo presupuestado?

¿Sabías que el Ayuntamiento de Mexicali en el ejercicio fiscal 2017 operó con \$ 26.16 millones de pesos menos que lo presupuestado?

¿Sabías que el Ayuntamiento de Mexicali en el ejercicio fiscal 2017 disminuyó 239 plazas de personal?

¿Sabías que el Instituto Mexicano para la Competitividad determinó el **Índice de Información Presupuestal Municipal 2017**?

Este Índice mide la calidad de la información presupuestal de 453 Municipios y Delegaciones del país.

Resultados:

- 1. Mexicali quedó en el lugar 75 con 94% de criterios cumplidos**
2. Tijuana quedó en el lugar 196 con 35% de criterios cumplidos
3. Tecate quedó en el lugar 134 con 49% de criterios cumplidos
4. Playas de Rosarito quedó en el lugar 225 con 31% de criterios cumplidos
5. Ensenada quedó en el lugar 231 con 29% de criterios cumplidos

¿Sabías que El Sistema de Alertas de la S. H. C. P. del año 2017 en relación al Ayuntamiento de Mexicali indica lo siguiente:

Indicador 1. (Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos Libres de Disposición) Verde

Indicador 2. (Servicio de Deuda y Obligaciones Sobre Ingresos Libres de Disposición) Verde

Indicador 3. (Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales) Ámbar



2.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California realizamos el Análisis de los Presupuestos Ejercidos por el Ayuntamiento de Mexicali durante los años 2009 al 2017, Presupuesto 2018.

La población de Baja California está preocupada por la falta de transparencia en la utilización de los recursos públicos, así como la claridad en la rendición de cuentas.

Un adecuado manejo financiero de un municipio está directamente relacionado con la cantidad y calidad de los servicios públicos que presta a sus gobernados, aunque no es el único factor, si es uno de sus principales.

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico, utilizando la herramienta gráfico como el elemento central para la revisión de los Ingresos, Gastos y Endeudamiento Público.

El problema financiero del Ayuntamiento de Mexicali no parece ser un problema de Ingresos (año con año aumenta), sino de Gasto, finalmente no hay recurso que alcance si se gasta en forma irresponsable.

Por lo que podemos resumir en este análisis, es que debemos de poner una alerta para poder rectificar las decisiones erróneas o mal planeadas y buscar en corto y mediano plazo, que las Políticas Gubernamentales de nuestro municipio sean aquellas que realmente permitan alcanzar un mejor nivel de vida para los mexicalenses.

La información analizada fue obtenida del Portal de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali, con el objeto de NO generar discrepancia por las diferencias en las fuentes de información disponibles.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
3.- Analítica de Ingresos
Ejercicio 2017

(Millones de Pesos)

	2017		
	Presupuesto	Recaudado	Diferencia
Impuestos	883.36	827.33	- 56.03
Derechos	356.41	337.81	- 18.60
Productos	210.18	16.08	-194.10
Aprovechamientos	236.97	185.29	- 51.68
Part. y Aportaciones	2,053.04	2,681.24	628.20
Transferencias			-
Ingresos Totales	3,739.96	4,047.75	307.79
Otros Ingresos			-
Financiamiento			-
Total	3,739.96	4,047.75	307.79

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali

Nota: El incremento en recaudación se debió al aumento en las participaciones federales por \$ 628.20 millones de pesos.

Ingresos. Los ingresos del Ayuntamiento de Mexicali, son obtenidos de dos fuentes principales, de Impuestos y de Participaciones y Aportaciones, que entre estas dos fuentes suman más de un 80% de los ingresos totales, siendo las Participaciones y Aportaciones la de mayor ingreso, representando un promedio de 52% entre los ejercicios 2009 al 2017.

- Los ingresos por Impuestos son los obtenidos por la recaudación del impuesto predial, el impuesto sobre adquisición de inmuebles, sobre plusvalía, para el fomento deportivo, para el turismo, impuesto para el mantenimiento y conservaciones de vías públicas entre otros.
- Derechos por la prestación de servicios, como son el del derecho de alumbrado público, los servicios que presta el Registro Civil, la autorización de la venta de bebidas alcohólicas, la autorización de máquinas electrónicas, por la autorización de máquinas expendedoras, estacionamiento en vía pública y estacionamientos públicos, así como los servicios que ofrece la Direcciones de Seguridad Pública, Bomberos y Servicios Médicos, entre otros.
- Productos Son contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. Como el arrendamiento de inmuebles propiedad del ayuntamiento y venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
- Aprovechamientos Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Como los recargos, gastos de ejecución, indemnizaciones y por los servicios de las paramunicipales como Parque Centenario, el Bosque de la Ciudad.
- Participaciones y Aportaciones Recursos recibidos en concepto de participaciones y aportaciones por las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos que se reciben y están destinados a la ejecución de programas federales y estatales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebren. Participación de las contribuciones federales, de las contribuciones estatales y Ramo 33.

Fuente: Clasificador por rubros del ingresos. Consejo Nacional de Armonización Contable. D.O.F 9 de diciembre de 2009. Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California. P.O.E.B.C. 31 de diciembre del 2017.



XXII Ayuntamiento de Mexicali

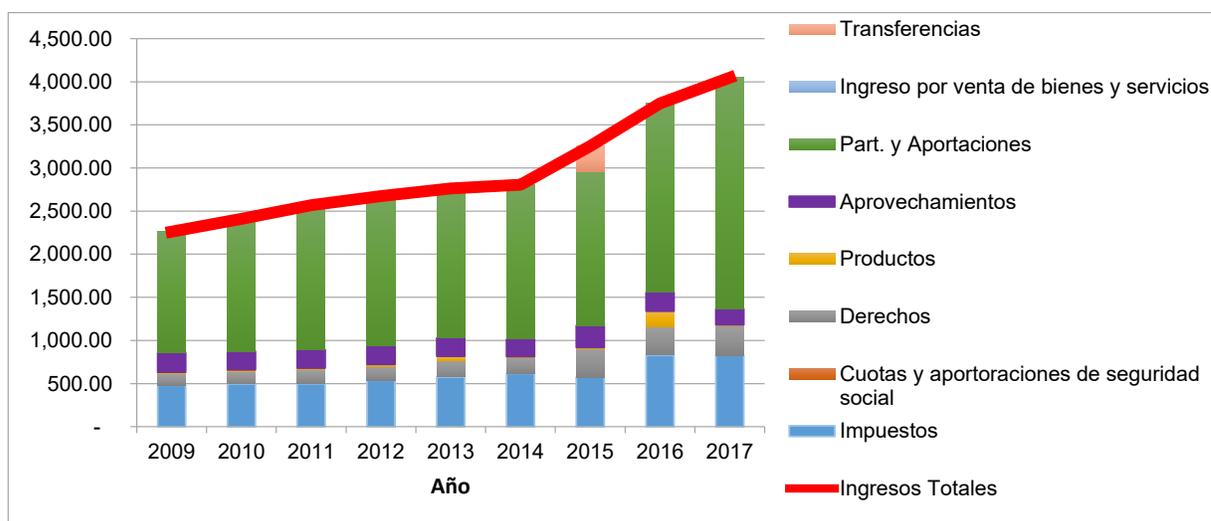
3.1.- Histórico Analítica de Ingresos 2009-2017 y presupuesto 2018

(Millones de Pesos)

	Recaudado									Ppto 2018
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Impuestos	480.25	496.34	498.61	537.80	575.71	617.36	574.73	829.69	827.33	952.70
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.45
Derechos	129.94	137.37	164.12	160.46	189.59	185.76	331.16	333.65	337.81	342.65
Productos	20.64	24.75	16.60	23.70	51.27	9.77	13.49	176.34	16.08	106.35
Aprovechamientos	232.05	216.33	213.35	218.88	214.29	200.83	253.38	218.00	185.29	206.58
Part. y Aportaciones	1,398.95	1,534.62	1,675.25	1,732.43	1,730.69	1,790.84	1,780.78	2,189.65	2,681.24	2,212.68
Ingreso por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.38
Transferencias	-	-	-	-	-	-	301.19	-	-	-
Ingresos Totales	2,261.83	2,409.41	2,567.93	2,673.27	2,761.55	2,804.56	3,254.73	3,747.33	4,047.75	3,824.79
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	-	356.67	798.47	-	171.82	207.71	-	-	-	-
Total	2,261.83	2,766.08	3,366.40	2,673.27	2,933.37	3,012.27	3,254.73	3,747.33	4,047.75	3,824.79

Ayuntamiento de Mexicali

3.2.- Gráfico Histórico Analítica de Ingresos 2009-2017



Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



XXII Ayuntamiento de Mexicali
4.- Egresos:
Presupuesto Aprobado, Ejercido y Diferencia

(Millones de Pesos)

	2017		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,537.03	2,617.51	80.48
Materiales y Suministros	181.13	244.53	63.40
Servicios Generales	361.17	335.95	-25.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	117.62	139.16	21.54
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.36	40.91	39.55
Inversión Pública	70.62	174.99	104.37
Participaciones y Aportaciones	319.81	0.42	-319.39
Deuda Pública	151.12	160.33	9.21
Inversiones Financieras y Otras previsiones	0.10	0.00	-0.10
Total	3,739.96	3,713.80	-26.16

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali

Participaciones y Aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Baja California, 11 de marzo del 2016.

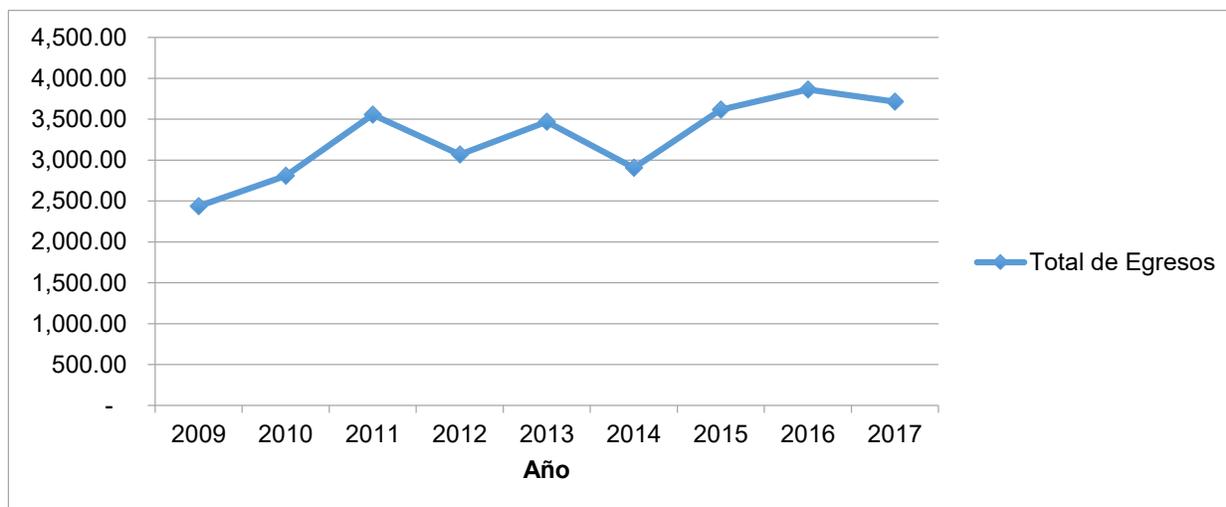


Ayuntamiento de Mexicali
4.1.- Gráfico Histórico Analítica de Egresos 2009-2017 y presupuesto 2018

(Millones de Pesos)

	Real									Ppto 2018
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Servicios Personales	1,521.24	1,677.66	1,777.19	1,926.90	2,469.26	2,106.33	2,211.56	2,615.14	2,617.52	2,555.69
Materiales y Suministros	168.06	168.80	157.89	179.83	167.80	190.30	254.57	237.10	244.54	270.18
Servicios Generales	209.51	258.89	384.61	470.98	337.13	322.65	378.89	419.93	335.95	425.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	203.48	98.00	132.00	138.11	116.60	143.20	140.38	137.48	139.15	154.42
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57.08	132.95	28.14	30.43	94.39	46.69	152.27	59.39	40.92	16.00
Inversión Pública	77.15	311.92	319.28	246.26	184.36	24.89	372.16	273.77	175.00	126.49
Inversiones Financieras u Otras	-	-	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	182.12	133.55	53.44	17.51	31.78	-	-	-	0.24	91.99
Deuda Pública	17.55	26.38	702.52	58.04	67.70	72.59	105.60	120.58	160.33	161.23
Total	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,801.98

Ayuntamiento de Mexicali
4.2.- Gráfico Histórico Analítica de Egresos 2009-2017



Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali



5.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

5.1.- Histórico de Servicios Personales

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Remuneraciones al Personal Permanente	798.53	833.25	866.44	910.44	955.29	931.93
Remuneraciones al Personal Transitorio	49.32	42.12	51.28	53.59	48.66	50.08
Remuneraciones Adicionales y Especiales	553.19	510.20	526.04	565.12	696.35	619.30
Seguridad Social	400.18	256.84	270.95	415.95	323.01	369.60
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	665.63	463.22	496.40	669.23	593.60	542.88
Previsiones			-	-	-	41.32
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.41	0.70	0.45	0.81	0.60	0.59
Total	2,469.26	2,106.33	2,211.56	2,615.14	2,617.52	2,555.69

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Servicios Personales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las **remuneraciones del personal** al servicio del Ayuntamiento (Base, Confianza, Eventual, Seguridad y Cabildo), así como las cuotas y aportaciones a las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor.

1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales. Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

1400 Seguridad Social. Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.



1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas. Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

1600 Previsiones. Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos. Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.2.- Histórico de Materiales y Suministros

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Mat. De Administración, Emisión Doctos	4.31	6.08	8.42	7.65	7.88	9.57
Alimentos y Utensilios	1.46	1.67	1.89	1.45	1.90	2.32
Materiales Primas y Materiales de Producción			-	-	-	0.31
Materiales y Artículos de Construcción	9.44	23.58	53.80	38.30	21.17	32.20
Productos Químicos	6.87	1.82	2.87	6.26	4.69	6.02
Combustibles, Lubricantes, y Aditivos	95.41	97.79	114.35	111.23	141.81	170.67
Artículos Blancos, Prendas	16.06	22.03	21.76	26.49	19.79	11.62
Materiales y Suministros de Seguridad	0.76	5.39	4.71	5.87	10.36	0.15
Herramientas, Refacciones y Accesorios	33.49	31.94	46.77	39.85	36.93	37.31
Total	167.80	190.30	254.57	237.10	244.54	270.18

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Materiales y Suministros. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de **insumos** requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. Incluye materiales y útiles de oficina, alimentación, materias primas y accesorias para procesamiento en equipos informáticos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas institucionales.

2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.



- 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
- 2800 Materiales y Suministros para Seguridad.** Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.3.- Histórico de Servicios Generales

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Básicos	151.74	144.63	161.17	150.17	161.86	171.24
Servicios de Arrendamiento	4.06	4.74	11.88	6.06	18.41	62.37
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	46.17	40.82	43.27	84.07	32.09	41.61
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26.09	23.01	32.86	39.14	25.13	27.19
Servicios de Instalación, Reparación y Mto	87.76	75.32	86.17	113.58	74.18	89.27
Servicios de Comunicación Social	12.66	18.11	15.87	13.74	12.88	19.95
Servicios de Traslado y Viáticos	2.76	2.63	3.38	2.86	2.44	4.84
Servicios Oficiales	4.35	11.32	22.53	5.76	4.33	5.88
Otros Servicios Generales	1.54	2.07	1.77	4.57	4.64	3.64
Total	337.13	322.65	378.89	419.93	335.95	425.98

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Servicios Generales.

Capítulo por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Municipio y que se contraten con particulares o instituciones del Sector Público. Incluye servicios tales como: postal, telégrafo, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamiento, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalaciones, difusión e información; así como otros servicios para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.

3100 Servicios Básicos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

3200 Servicios de Arrendamiento. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.



3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.4.- Histórico de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y
Otros

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Transferencias Internas y Asignaciones	83.35	96.73	89.93	89.00	102.10	113.39
Subsidios y Subvenciones	0.80	0.82	0.67	-	-	
Ayudas Sociales	32.23	45.54	49.48	48.00	37.05	40.88
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos						
Donativos	0.22	0.11	0.30	0.48	-	0.15
Total	116.60	143.20	140.38	137.48	139.15	154.42

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California,
P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Transferencias, Asignaciones y Subsidios. Son las asignaciones destinadas al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia política, económica y social.

4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público. Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4400 Ayudas Sociales. Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.5.- Histórico de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Mobiliario y Equipo de Administración	1.30	2.15	8.40	0.49	5.29	1.10
Mobiliario y Equipo Educativo	0.09	0.22	0.62	7.68	0.17	0.30
Vehículos y Equipo de Transporte	27.20	40.14	57.00	48.58	19.52	2.57
Equipo de Defensa y Seguridad			-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42.24	3.60	85.00	2.64	14.26	11.85
Activos Biológicos		0.00	0.25	-	0.25	-
Bienes Inmuebles	0.24		-	-	-	-
Activos Intangibles	23.32	0.58	1.00	-	1.44	0.18
Total	94.39	46.69	152.27	59.39	40.92	16.00

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California,
P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Capítulo por objeto de gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.

5100 Mobiliario y Equipo de Administración. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.



5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

5400 Vehículos y Equipo de Transporte. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.6.- Histórico de Inversión Pública

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	184.36	3.32	328.64	273.47	173.71	126.49
Obra Pública en Bienes Propios		21.57	43.52	0.30	1.29	
Total	184.36	24.89	372.16	273.77	175.00	126.49

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obra pública, desde su proyecto y planeación hasta la ejecución de la obra.

6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público. Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6200 Obra Pública en Bienes Propios. Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.7.- Histórico de Deuda Pública

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Amortización de la Deuda Pública	7.93	12.88	32.40	35.26	39.64	42.61
Intereses de la Deuda Pública	54.38	56.15	68.37	84.38	117.67	113.27
Gastos de la Deuda Pública	3.34	3.40	1.19	0.94	2.92	3.35
ADEFAS	2.05	0.16	3.65	-	0.10	2.00
Total	67.70	72.59	105.60	120.58	160.33	161.23

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California,
P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de Deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 Amortización de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9200 Intereses de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9400 Gastos de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



XXII Ayuntamiento de Mexicali 6.- Histórico de Gasto por Ramo

(Millones de pesos)

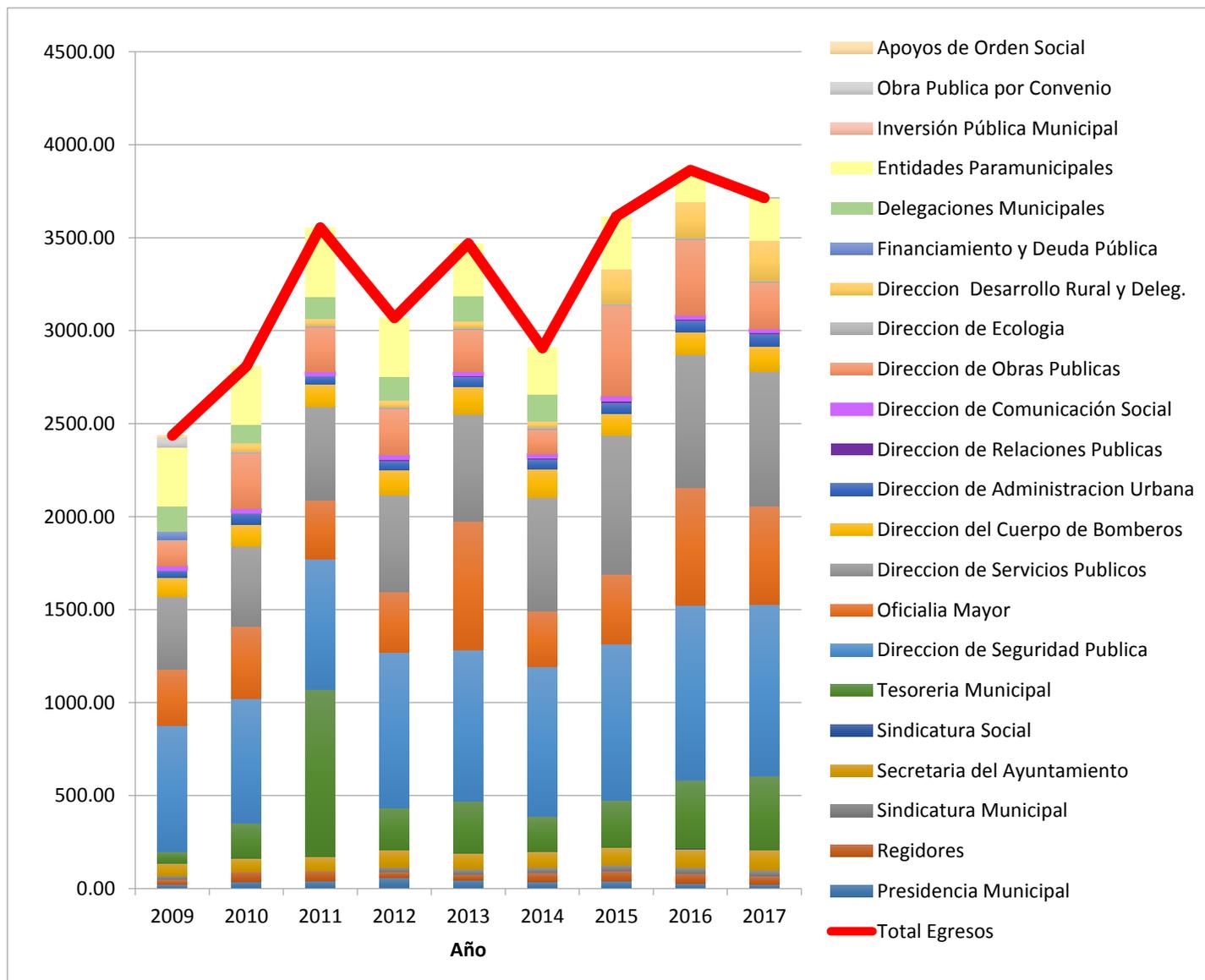
Dependencia		Real									Ppto 2018
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	Presidencia Municipal	19.95	37.87	38.90	57.65	45.38	34.56	38.54	26.88	21.39	22.25
2	Regidores	27.95	51.45	55.37	31.83	31.67	49.67	54.81	53.79	45.62	47.85
3	Sindicatura Municipal	21.07	0.00	0.00	24.65	25.26	26.66	31.03	30.59	30.61	31.47
4	Secretaría del Ayuntamiento	66.46	72.48	75.81	94.04	87.78	87.39	95.18	102.80	110.95	113.83
5	Sindicatura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.12	2.11	0.00	0.00
6	Tesorería Municipal	64.22	188.67	902.25	224.44	280.70	188.87	253.43	367.40	398.89	133.58
7	Dirección de Seguridad Pública	676.01	672.24	698.78	835.86	813.00	804.32	840.89	940.15	921.34	1,003.68
8	Oficialía Mayor	303.50	389.13	317.69	324.87	691.76	301.29	372.47	633.08	527.32	466.31
9	Dirección de Servicios Públicos	390.48	426.85	499.38	520.14	575.73	607.79	746.35	712.83	726.22	784.81
10	Dirección del Cuerpo de Bomberos	100.78	120.05	122.86	138.08	145.72	155.40	119.81	124.49	135.54	139.98
11	Dirección de Administración Urbana	41.71	62.10	45.52	48.89	54.32	51.81	56.06	60.91	65.38	68.13
12	Dirección de Relaciones Públicas	0.00	0.00	2.32	8.30	8.11	8.70	13.12	8.49	8.20	8.38
13	Dirección de Comunicación Social	23.49	21.29	22.09	23.08	18.52	22.75	23.88	19.80	17.94	20.28
14	Dirección de Obras Públicas	134.97	299.99	239.86	249.69	229.29	130.51	488.06	406.66	250.69	135.51
15	Dirección de Ecología	6.53	6.39	6.84	10.18	9.46	12.81	9.66	10.23	10.60	11.34
16	Dirección Desarrollo Rural y Deleg.	0.00	47.10	34.95	32.42	34.03	29.69	185.34	195.37	214.15	219.05
17	Financiamiento y Deuda Pública	40.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.27
18	Delegaciones Municipales	139.55	98.25	119.61	127.25	136.42	145.66	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Entidades Paramunicipales	314.82	314.29	372.84	316.69	281.87	248.77	284.68	167.81	228.56	297.79
20	Inversión Pública Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.49
21	Obra Pública por Convenio	50.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00
22	Apoyos de Orden Social	13.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Egresos		2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,801.98



Clasificación por Ramo. Es la clasificación administrativa, tiene la finalidad de llevar un control previo de la asignación de los recursos, definiendo al administrador directo de la ejecución del gasto público e identificando a los responsables, ya que se muestra la asignación a cada dependencia, institución y organismo en el presupuesto de egresos.

XXII Ayuntamiento de Mexicali

6.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Ramo 2009-2017



Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



XXII Ayuntamiento de Mexicali
7.- Histórico de Gasto por Función

Dependencia	Real									Ppto 2018
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Tesorería Municipal	64.22	188.67	902.25	224.44	280.70	188.87	253.43	367.40	398.89	133.58
Oficialía Mayor	303.50	389.13	317.69	324.87	691.76	301.29	372.47	633.08	527.32	466.31
Administración Urbana	41.71	62.10	45.52	48.89	54.32	51.81	56.06	60.91	65.38	68.13
Relaciones Publicas	0.00	0.00	2.32	8.30	8.11	8.70	13.12	8.49	8.20	8.38
Comunicación Social	23.49	21.29	22.09	23.08	18.52	22.75	23.88	19.80	17.94	20.28
Entidades Paramunicipales	314.82	314.29	372.85	316.69	281.87	248.77	284.68	167.81	228.56	297.79
Financiamiento y Deuda Pública	40.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.27
ADMINISTRACIÓN	788.65	975.48	1662.72	946.27	1335.28	822.19	1003.64	1257.49	1246.29	1169.74
Presidencia Municipal	19.95	37.87	38.90	57.65	45.38	34.56	38.54	26.88	21.39	22.25
Regidores	27.95	51.45	55.37	31.83	31.67	49.67	54.81	53.79	45.62	47.85
Sindicatura Municipal	21.07	0.00	0.00	24.65	25.26	26.66	31.03	30.59	30.61	31.47
Sindicatura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.12	2.11	0.00	0.00
GOBIERNO	68.97	89.32	94.27	114.13	102.31	110.89	126.50	113.37	97.62	101.57
Secretaría del Ayuntamiento	66.46	72.48	75.81	94.04	87.78	87.39	95.18	102.80	110.95	113.83
Seguridad Pública	676.01	672.24	698.78	835.86	813.00	804.32	840.89	940.15	921.34	1,003.68
Cuerpo de Bomberos	100.78	120.05	122.86	138.08	145.72	155.40	119.81	124.49	135.54	139.98
Ecología	6.53	6.39	6.84	10.18	9.46	12.81	9.66	10.23	10.60	11.34
SEGURIDAD	849.78	871.16	904.29	1078.16	1055.96	1059.92	1065.54	1177.67	1178.43	1268.83
Dirección de Servicios Públicos	390.48	426.85	499.38	520.14	575.73	607.79	746.35	712.83	726.22	784.81
Obras Públicas	134.97	299.99	239.86	249.69	229.29	130.51	488.06	406.66	250.69	135.51
Delegaciones Municipales	139.55	98.25	119.61	127.25	136.43	145.66	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Rural y Deleg.	0.00	47.10	34.95	32.42	34.03	29.69	185.34	195.37	214.15	219.05
Obra Pública por Convenio	50.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00
Apoyos de Orden Social	13.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.49
SOCIAL	728.79	872.19	893.80	929.50	975.48	913.65	1419.75	1314.86	1191.30	1261.84
TOTAL	2,436.19	2,808.15	3,555.08	3,068.06	3,469.03	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,801.98

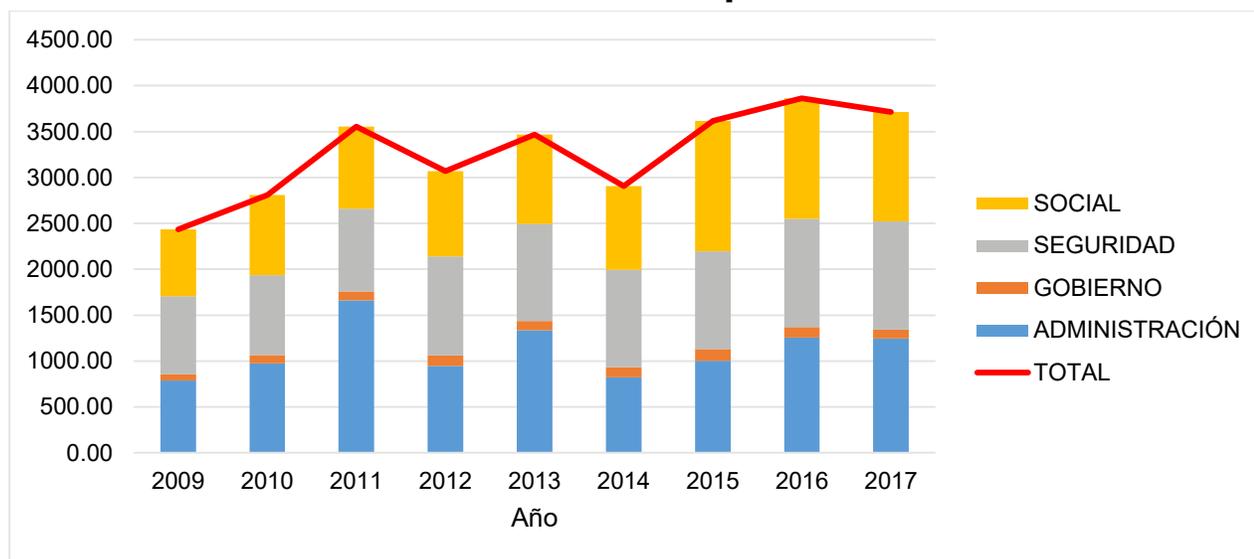
Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



Clasificación por Función. Con el objetivo de informar sobre la naturaleza de los servicios que el Gobierno proporciona y lo asignado a cada uno, se clasifican de acuerdo a la función de su desempeño mostrando de forma clara de acuerdo a su destino, cuanto es el gasto público por las actividades de gobierno.

Ayuntamiento de Mexicali

7.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Función 2009-2017



Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



XXII Ayuntamiento de Mexicali

8.- Histórico Comparativo de Ingresos vs Egresos 2009-2017

(Millones de Pesos)

INGRESOS	Real								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Impuestos	480.25	496.34	498.61	537.80	575.71	617.36	574.73	829.69	827.33
Derechos	129.94	137.37	164.12	160.46	189.59	185.76	331.16	333.65	337.81
Productos	20.64	24.75	16.60	23.70	51.27	9.77	13.49	176.34	16.08
Aprovechamientos	232.05	216.33	213.35	218.88	214.29	200.83	253.38	218.00	185.29
Part. y Aportaciones	1,398.95	1,534.62	1,675.25	1,732.43	1,730.69	1,790.84	1,780.78	2,189.65	2,681.24
Transferencias	-	-	-	-	-	-	301.19	-	-
Ingresos Totales	2,261.83	2,409.41	2,567.93	2,673.27	2,761.55	2,804.56	3,254.73	3,747.33	4,047.75
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	-	356.67	798.47	-	171.82	207.71	-	-	-
Total	2,261.83	2,766.08	3,366.40	2,673.27	2,933.37	3,012.27	3,254.73	3,747.33	4,047.75

EGRESOS	Real								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Servicios Personales	1,521.24	1,677.66	1777.19	1,926.90	2,469.26	2,106.32	2,211.56	2,615.14	2,617.55
Materiales y Suministros	168.06	168.80	157.89	179.83	167.80	189.69	254.57	237.10	244.56
Servicios Generales	209.51	258.89	384.61	470.98	337.13	321.89	378.89	419.93	335.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	203.48	98.00	132.00	138.11	116.60	143.21	140.38	137.48	139.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57.08	132.95	28.14	30.43	94.39	46.53	152.27	59.39	40.98
Inversión Pública	77.15	311.92	319.28	246.26	184.36	24.88	372.16	273.77	175.00
Inversiones Financieras u Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	182.12	133.55	53.44	17.51	31.78	-	-	-	0.24
Deuda Pública	17.55	26.38	702.52	58.04	67.70	72.59	105.60	120.58	160.33
Total	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,905.11	3,615.43	3,863.39	3,713.80

Superávit o Déficit Anual	-174.36	-398.74	-987.14	-394.79	-707.47	-100.55	-360.7	-116.06	333.95
----------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------	----------------	---------------

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali



XXII Ayuntamiento de Mexicali
9.- Histórico Resultados de Ejercicios Fiscales

(Millones de Pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total de Ingresos	2,261.83	2,409.41	2,567.93	2,673.27	2,761.55	2,804.56	3,254.73	3,747.33	4,047.75
Total de Egresos	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,905.11	3,615.43	3,863.39	3,713.80
Superávit o Déficit	-174.36	-398.74	-987.14	-394.79	-707.47	-100.55	-360.70	-116.06	333.95
Déficit Acumulable	- 174.36	- 573.10	-1,560.24	-1,955.03	-2,662.50	-2,763.05	-3,123.75	-3,239.81	- 2,905.86

Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



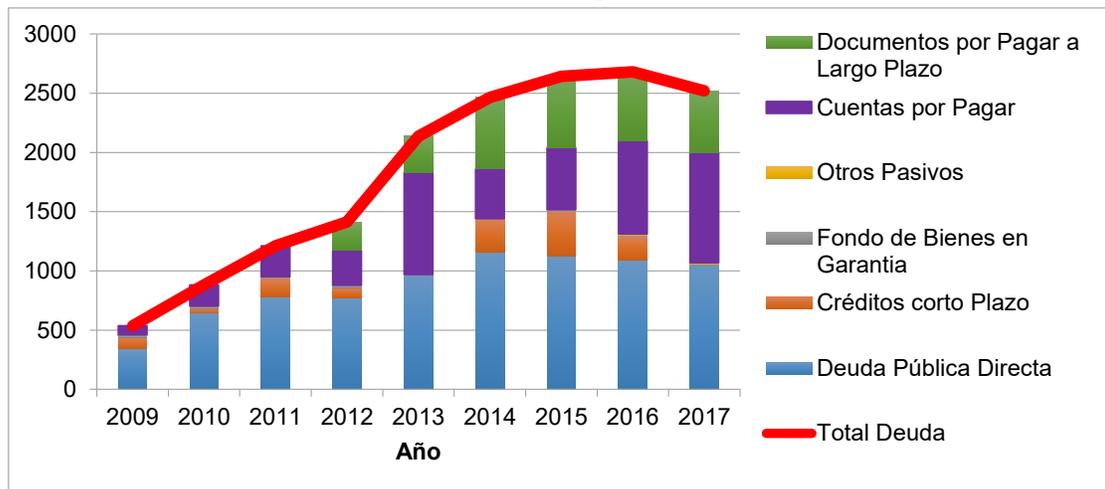
XXII Ayuntamiento de Mexicali
10.- Histórico Comportamiento del Pasivo

(Millones de Pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Deuda Pública Directa	340.57	642.62	778.25	770.35	964.09	1,158.92	1,126.53	1,091.26	1,051.18
Créditos corto Plazo	100.00	40.00	151.27	89.58		275.00	371.99	200.00	0.00
Fondo de Bienes en Garantía	10.97	11.72	11.72	11.73	1.85	3.55	10.26	8.22	6.21
Otros Pasivos	7.88	8.38	8.36	6.70	3.46	3.43	7.80	12.76	11.75
Cuentas por Pagar	77.29	178.31	261.38	295.54	864.19	418.42	520.47	786.08	927.93
Documentos por Pagar a Largo Plazo				238.90	304.12	605.26	605.26	582.06	523.75
Total Deuda	536.71	881.03	1,210.98	1,412.80	2,137.71	2,464.58	2,642.31	2,680.38	2,520.82

Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)

Ayuntamiento de Mexicali
10.1.- Gráfico Histórico Comportamiento del Pasivo



Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



11.- Preguntas



Preguntas

I.- INGRESOS

1. Analizando los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017 vemos:
 - a) Que la Deuda Pública y el Pasivo total siempre va en aumento.
 - b) Los Intereses, Comisiones y Gastos Financieros cada vez son más altos
 - c) Amortización a las deudas a corto y largo plazo cada vez son más pequeñas.

Pregunta. ¿Qué programa de acciones se tienen contempladas para una solución a corto plazo?

II.- EGRESOS

2. En el ejercicio fiscal 2017:

Pregunta: ¿Cuál fue el motivo del incremento de ingresos de \$ 628 millones de pesos en el rubro de Participaciones y Aportaciones Federales? (Véase pág. 5)

3. En el capítulo de Servicios Personales:

Pregunta: ¿No se ve reflejado un ahorro si comparamos el gasto real 2016 y 2017 a pesar de la disminución de 239 plazas? (Véase pág. 9)

4. De acuerdo con el informe Municipal se eliminaron 239 plazas laborales en 2017.

Pregunta: ¿Cuánto es lo que estas plazas hubieran devengado si aún estuvieran habilitadas en 2018?

5. Pregunta: ¿Por qué no se ha realizado un estudio de tiempos y movimiento del personal? (Véase pág. 9)

6. El Gasto del grupo de Servicios Personales se va incrementando año con año principalmente en los capítulos de Remuneraciones al Personal Permanente, Remuneraciones Adicionales y Especiales, Seguridad Social y Otras Prestaciones Sociales y Económicas por lo que preguntamos:

- a) ¿Qué acciones se están tomando para detener estos incrementos? y ¿Cuándo veremos los resultados?
- b) ¿Qué justificación tienen estos aumentos y por qué?
- c) ¿Quién dentro del Ayuntamiento está elaborando un Estudio de Tiempos y Movimientos para justificar tanto personal?
- d) ¿Qué controles se tienen sobre todo el personal para verificar que éstos cumplan con sus obligaciones como trabajadores?
- e) ¿Cuándo fue la última Auditoría que realizó Sindicatura Municipal sobre Recursos Humanos? y ¿Nos pueden proporcionar una copia?



- f) ¿Cómo se controla el pago de Otras Prestaciones Sociales y Económicas? y ¿Cómo se justifican?
- g) ¿Cómo se controla el pago de Remuneraciones Adicionales y Especiales?
 - 1.- ¿Quién autoriza este gasto y cómo se verifica que el personal que recibe el pago realmente realizó el trabajo que originó esta erogación?
- h) ¿Quién ésta elaborando un análisis para que el personal cobre por lo que hace y no por el nombramiento que le otorgan? ¿Cuándo veremos resultados de este análisis?

Ejemplos: una Secretaría con nombramiento de operador de maquinaria pesada, personal con nombramiento de Archivista y no existen archivos en esa dependencia, nombramientos ambiguos como Auxiliar de oficios varios, Auxiliar General, Ayudante de oficios varios etc.

- 7. Pregunta: ¿A qué se debió la disminución de \$ 10 millones de pesos en el presupuesto 2018 en el concepto de Materiales y Suministros de Seguridad con respecto al 2017? (Véase pág. 11)
- 8. Pregunta: ¿A qué se debió el incremento por \$ 12 millones de pesos el concepto de Servicios de Arrendamiento ejercido 2017 con respecto a 2016? (Véase pág. 13)
- 9. El gasto de Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios, en el ejercicio fiscal 2017 donde se gastaron \$ 32.09 millones de pesos, por lo que solicitamos: (véase pág. 13)
 - a) Relación de los contratos que amparan el gasto de \$ 32.09 millones de pesos que por este concepto se gastaron en 2017 conteniendo nombre, concepto de la prestación, fecha contratación, fecha de la licitación o adjudicación, Importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado.
 - b) Copia de las licitaciones o adjudicaciones directas que amparan estos gastos.
 - c) Copia de cada uno de los contratos de prestación de servicios profesionales contratados en 2017.
 - d) Copia de la justificación o motivos por los que se efectuaron estas contrataciones.
 - e) Copia de las autorizaciones del Cabildo de Mexicali para efectuar estas erogaciones.
 - f) Copia del informe final de cada uno de los contratos celebrados.
 - g) Copia de los pagos efectuados por estos conceptos durante el ejercicio fiscal 2017.
- 10. Pregunta: ¿En qué se aplicaron los 37 millones de pesos de Ayudas Sociales en el ejercicio fiscal 2017? (Véase pág.15)
 - a) Su justificación
 - b) Reglas de aplicación
 - c) Procedimiento
 - d) Criterios
 - e) Beneficiados.



11. En el Grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas existen los conceptos de Transferencias Internas y Asignaciones y Ayudas Sociales por lo que preguntamos:
- ¿Quién autoriza estas erogaciones?
 - ¿Quiénes las reciben y cómo las justifican?
 - En el caso de Ayudas Sociales quisiéramos una relación de personas o empresas que reciben este beneficio y las razones por las que se les otorgan.
12. De 2015 a 2017 el capítulo de Inversión Pública ha venido disminuyendo a pesar del constante incremento de los ingresos. (Véase pág.18)
- Pregunta: ¿Cuál es la justificación de estas reducciones en un rubro tan importante?
13. Pregunta: ¿Cuál fue la razón de no haber ejercido \$ 319 millones de pesos del capítulo de Participaciones y Asignaciones presupuestado en 2017? (Véase pág.7)
14. Pregunta: ¿Por qué se pagaron \$ 33 millones de pesos más de intereses en 2017 comparado con 2016, cuando la Deuda Pública se disminuyó en \$ 40 millones de pesos en el mismo periodo? (Véase pág. 19)
15. Pregunta: ¿Por qué se utiliza un Clasificador del Rubro de Ingresos distinto al publicado por CONAC? (véase pág. 6)
- El rubro de ingresos por venta de bienes y servicios (está de más).
16. Pregunta: ¿A qué se debe el aumento de 2016 a 2017 en el pasivo en cuentas por pagar por \$ 141.85 millones de pesos? (véase pág. 26)

III.- 2018

17. Pregunta: ¿Cuáles son las provisiones que se tienen para laudos laborales en el ejercicio 2018?
18. Pregunta: ¿Por qué no se registra contablemente los adeudos que por laudos laborales tiene el Ayuntamiento de Mexicali?
19. Pregunta: ¿Cuál es la justificación y en que se presupuestaron para 2018, el incremento de \$ 43 millones de pesos de Servicios de Arrendamiento? (Véase pág. 13)



4. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AÑOS DEL 2013 AL 2017 Y PRESUPUESTO 2018





Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

Análisis de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de Baja California de los años 2013 al 2017 y Presupuesto 2018.

Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López

Mexicali, B.C., Junio 2018.



1.- ¿Sabías que?	129
2.- Introducción	131
3.- Histórico Analítica de Ingresos 2013-2017 y presupuesto 2018.....	132
3.1.- Gráfico Histórico Analítica de Ingresos 2013-2017.....	132
4.- Histórico Analítica de Egresos 2013-2017 y presupuesto 2018	134
4.1.- Gráfico Histórico Analítica de Egresos 2013-2017	134
5.- Histórico Comparativo de Ingresos vs Egresos 2013-2017.....	135
6.- Histórico Comportamiento del Presupuesto de Egresos 2014-2017	136
7.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo	138
7.1.- Histórico de Servicios personales.....	138
7.2.- Histórico de Materiales y Suministros.....	139
7.3.- Histórico de Servicios Generales.....	140
7.4.- Histórico de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros	141
7.5.- Histórico de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	145
7.6.- Histórico de Inversión Pública	146
7.7.- Histórico de Participaciones y Aportaciones.....	147
7.8.- Histórico de Deuda Pública	148
8.- Histórico de Gasto por Ramo.....	149
9.- Histórico de Gasto por Clasificación Administrativa	151
9.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Clasificación Administrativa 2013-2017	151
10.- Histórico Comportamiento del Pasivo	152
10.1.- Gráfico Histórico Comportamiento del Pasivo 2013-2016	152
11.- Preguntas	153



2.- ¿Sabías que?



¿**Sabías que** los ingresos totales se incrementaron en \$ 14, 672.90 mdp comparando el cierre del 2013 al cierre del 2017?

Véase pág. 5

¿**Sabías que** en el 2017, el 89.56% de los ingresos del Estado proviene de Participaciones y Aportaciones Federales?

Véase pág. 20

¿**Sabías que** en el 2017, el 49% del gasto del Gobierno del Estado está asignado a la Secretaría de Educación y Bienestar Social?

Véase pág. 22

¿**Sabías que** del 2013 al 2017 el pasivo se incrementó en \$ 9, 984 mdp?

Véase pág. 25

¿**Sabías que** la Inversión Pública del 2014 al 2017 fue de \$ 3, 606 mdp y el gasto de intereses bancarios fue de \$ 3, 417.86 mdp?

Véase pág. 19



2.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California realizamos el Análisis de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de Baja California de los años 2013 al 2017 y Presupuesto 2018.

Nuestro propósito principal es continuar con el análisis de la información Financiera, Presupuestal y Contable del Gobierno del Estado de Baja California.

La población de Baja California está preocupada por la falta de transparencia en la utilización de los recursos públicos, así como a la claridad en la rendición de cuentas.

Un adecuado manejo financiero de las Finanzas Públicas del Estado directamente relacionado con la calidad de vida de sus gobernados (medio ambiente, educación, infraestructura, seguridad, salud y desarrollo económico).

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico, utilizando la herramienta grafica como un elemento central para la revisión de ingresos (año con año aumenta) sino de la administración del gasto, finalmente no hay recurso que alcance si se gasta en forma irresponsable.

Por lo que podemos resumir en este análisis es que debemos de poner una alerta para poder rectificar las decisiones erróneas o mal planeadas y buscar en corto y mediano plazo, que las Políticas Gubernamentales de nuestro Estado sean aquellas que realmente permitan alcanzar un mejor nivel de vida para los Bajacalifornianos.

La información analizada fue obtenida del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Baja California con el objeto de no generar discrepancias en las fuentes de información disponibles.

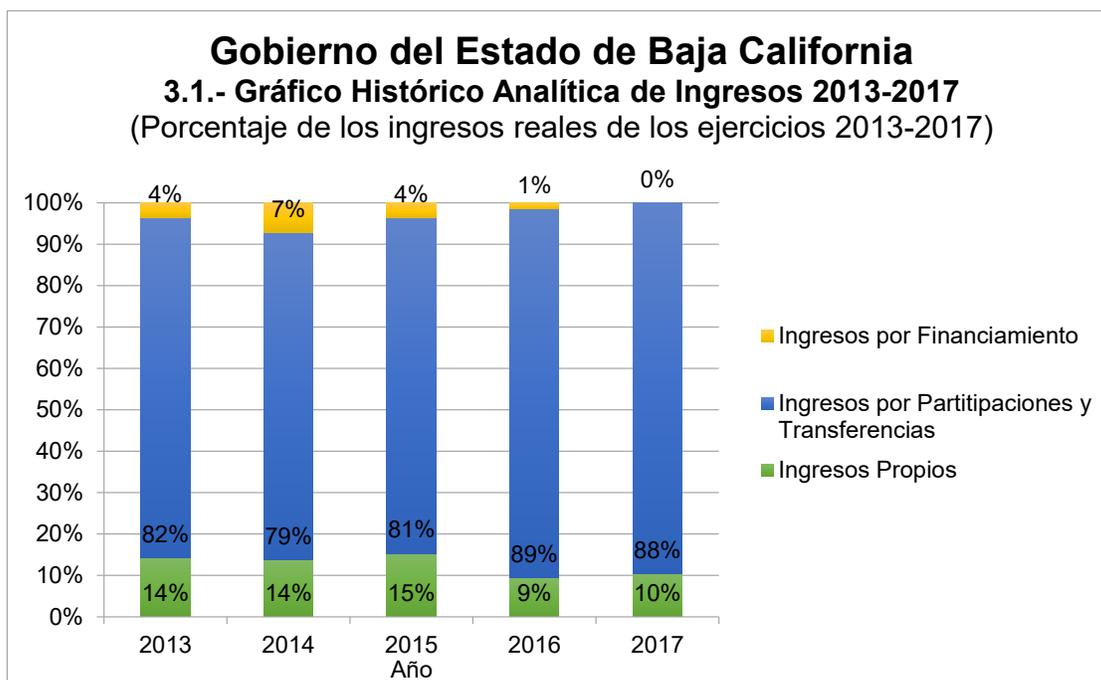


Gobierno del Estado de Baja California

3.- Histórico Analítica de Ingresos 2013-2017 y presupuesto 2018

(Millones de Pesos)

	Real					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Impuestos	2,169.08	2,366.10	2,620.66	3,003.31	3,805.75	3,452.66
Contribuciones de Mejoras por Obra Pública			18.15	16.87	21.59	13.95
Derechos	947.78	966.38	998.53	1,067.67	1,121.37	1,126.86
Productos	143.91	231.74	158.05	165.07	224.34	227.88
Aprovechamientos	2,153.38	2,161.66	2,538.42	242.14	245.00	231.47
Total Ingresos Propios	5,414.15	5,725.88	6,333.81	4,495.06	5,418.05	5,052.82
Participaciones y Aportaciones Federales	31,134.74	29,726.05	31,021.77	40,165.00	43,774.66	44,789.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios		2,967.91	2,430.99	2,660.97	2,752.95	
Ingresos Totales	36,548.89	38,419.84	39,786.57	47,321.03	51,945.66	49,842.60
Financiamiento	1,357.78	2,967.96	1,500.00	701.24	633.91	800.00
Total	37,906.67	41,387.80	41,286.57	48,022.27	52,579.57	50,642.60



Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)



Ingresos. El Gobierno del Estado de Baja California, tiene principalmente dos fuentes de ingresos, los ingresos propios o locales y los ingresos Federales.

Los Ingresos Propios, son lo que el Estado obtiene por el cobro de los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos. Entre los Impuestos Locales que cobra el Estado, son el Impuesto sobre nómina, el Impuesto sobre Hospedaje y el Impuesto Estatal sobre Tenencia.

- Los Derechos son por los cobros de los servicios que presta el Estado, como los servicios del Registro Público de la Propiedad.
- Productos son ingresos por permitir que un tercero explote un bien público.
- El ingreso por Aprovechamientos se obtiene por el cobro de recargos, intereses moratorios o multas.
- El Estado de Baja California obtiene más del 90% de sus ingresos a través de la Federación, por Participaciones y Aportaciones Federales.
- Las Participaciones son los recursos entregados por la Federación derivado de la aportación del Estado y Municipios en la economía del país, tomando en cuenta la participación en el PIB, los impuestos federales recaudados en la entidad y la población.
- Las Aportaciones Federales son recursos etiquetados para el fortalecimiento del Estado, a fin de atender los rubros de educación, salud, infraestructura, seguridad pública y asistencia social, entre otros.

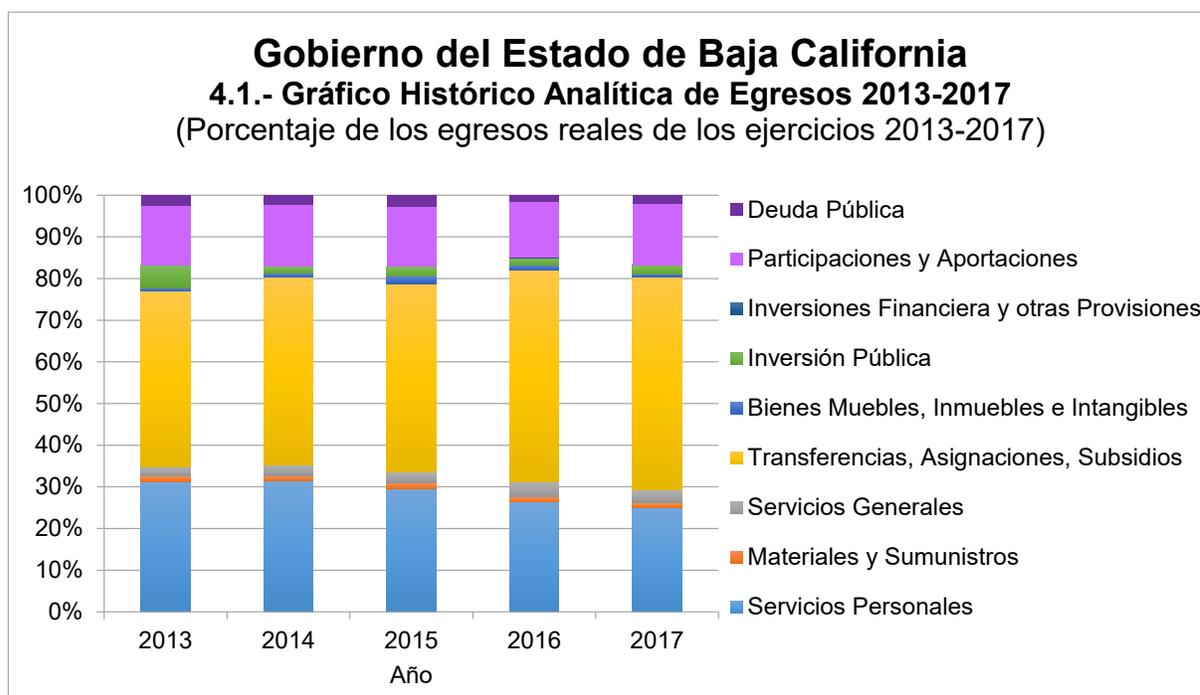


Gobierno del Estado de Baja California

4.- Histórico Analítica de Egresos 2013-2017 y presupuesto 2018

(Millones de Pesos)

	Real					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Servicios Personales	12,249.11	12,733.98	12,476.71	13,247.36	13,661.74	14,449.55
Materiales y Suministros	562.30	557.73	584.39	648.21	684.35	543.60
Servicios Generales	887.36	1,051.58	1,114.91	1,755.68	1,666.85	1,548.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	16,556.63	18,281.53	19,027.59	25,634.88	28,005.31	21,996.96
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	314.80	396.03	738.35	563.10	410.63	180.47
Inversión Pública	2,126.10	624.44	956.25	919.19	1,106.84	1,256.89
Inversiones Financiera y otras Provisiones				30.45	37.91	877.22
Participaciones y Aportaciones	5,592.86	6,019.18	6,105.81	6,699.97	8,037.69	8,252.86
Deuda Pública	977.59	918.75	1,138.97	807.99	1,106.13	1,523.23
Total	39,266.75	40,583.22	42,142.98	50,306.83	54,717.45	50,629.48



Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)



Gobierno del Estado de Baja California

5.- Histórico Comparativo de Ingresos vs Egresos 2013-2017

(Millones de Pesos)

	Real				
INGRESOS	2013	2014	2015	2016	2017
Impuestos	2,169.08	2,366.10	2,620.66	3,003.31	3,805.75
Contribuciones de Mejoras por Obra Pública			18.15	16.87	21.59
Derechos	947.78	966.38	998.53	1,067.67	1,121.37
Productos	143.91	231.74	158.05	165.07	224.34
Aprovechamientos	2,153.38	2,161.66	2,538.42	242.14	245.00
Total Ingresos Propios	5,414.15	5,725.88	6,333.81	4,495.06	5,418.05
Participaciones y Aportaciones Federales	31,134.74	29,726.05	31,021.77	40,165.00	43,774.66
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	-	2,967.91	2,430.99	2,660.97	2,752.95
Ingresos Totales	36,548.89	38,419.84	39,786.57	47,321.03	51,945.66
Financiamiento	1,357.78	2,967.96	1,500.00	701.24	633.91
Total	37,906.67	41,387.80	41,286.57	48,022.27	52,579.57
	Real				
EGRESOS	2013	2014	2015	2016	2017
Servicios Personales	12,249.11	12,733.98	12,476.71	13,247.36	13,661.73
Materiales y Suministros	562.30	557.73	584.39	648.21	684.35
Servicios Generales	887.36	1,051.58	1,114.91	1,755.68	1,666.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	16,556.63	18,281.53	19,027.59	25,634.88	28,005.32
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	314.80	396.03	738.35	563.10	410.85
Inversión Pública	2,126.10	624.44	956.25	919.19	1,106.63
Inversiones Financiera y otras Provisiones				30.45	37.91
Participaciones y Aportaciones	5,592.86	6,019.19	6,105.81	6,699.97	8,037.68
Deuda Pública	977.59	918.75	1,138.97	807.99	1,106.13
Total	39,266.75	40,583.23	42,142.98	50,306.83	54,717.22
Diferencia de Ingresos vs Egresos	- 1,360.08	804.57	- 856.41	- 2,284.56	- 2,137.65
Déficit Acumulado		-555.51	-1,411.92	-3,696.48	-5,834.13

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)



Gobierno del Estado de Baja California

6.- Histórico Comportamiento del Presupuesto de Egresos 2014-2017

(Millones de Pesos)

	2017		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	14,096.69	13,661.74	-434.95
Materiales y Suministros	469.07	684.35	215.28
Servicios Generales	1,123.43	1,666.85	543.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	20,078.74	28,005.31	7,926.57
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	88.68	410.63	321.95
Inversión Pública	1,223.79	1,106.84	-116.95
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	516.95	37.91	-479.04
Participaciones y Aportaciones	6,476.49	8,037.69	1,561.20
Deuda Pública	873.13	1,106.13	233.00
Total	44,946.97	54,717.45	9,770.48
	2016		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	14,591.35	13,247.36	-1,343.99
Materiales y Suministros	521.42	648.21	126.79
Servicios Generales	1,177.99	1,755.68	577.69
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	19,400.96	25,634.88	6,233.92
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	177.16	563.10	385.94
Inversión Pública	1,173.97	919.19	-254.78
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	431.48	30.45	-401.03
Participaciones y Aportaciones	6,065.47	6,699.97	634.50
Deuda Pública	862.34	807.99	-54.35
Total	44,402.14	50,306.83	5,904.69
	2015		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	13,274.60	12,476.71	-797.89
Materiales y Suministros	499.20	584.39	85.19
Servicios Generales	985.16	1,114.91	129.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	8,263.52	19,027.59	10,764.07
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	171.80	738.35	566.55
Inversión Pública	989.57	956.25	-33.32
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	63.63	0.00	-63.63
Participaciones y Aportaciones	5,921.58	6,105.81	184.23
Deuda Pública	1,032.74	1,138.97	106.23
Total	31,201.80	42,142.98	10,941.18



	2014		
	Presupuesto Egresos Original Aprobado	Presupuesto Egresos Ejercido	Diferencia del presupuesto Original Presupuesto Ejercido
Servicios Personales	13,113.91	12,733.98	-379.93
Materiales y Suministros	485.28	557.73	72.45
Servicios Generales	1,002.69	1,051.58	48.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	17,584.94	18,281.53	696.59
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	142.44	396.03	253.59
Inversión Pública	510.25	624.44	114.19
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	18.63	0.00	-18.63
Participaciones y Aportaciones	5,912.91	6,019.18	106.27
Deuda Pública	852.15	918.75	66.60
Total	39,623.20	40,583.22	960.02

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)



Gobierno del Estado de Baja California
7.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

7.1.- Histórico de Servicios Personales

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Remuneraciones al Personal Permanente	2,563.96	2,720.62	2,729.36	2,705.36	2,780.80	2,897.46
Remuneraciones al Personal Transitorio	176.52	164.74	171.07	528.21	473.66	564.94
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,998.91	4,065.17	3,336.65	3,538.01	3,788.55	4,103.72
Seguridad Social	1,941.12	2,024.25	2,151.60	2,186.99	2,260.63	2,388.14
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,885.43	3,037.99	3,335.95	3,553.02	3,643.51	3,612.61
Previsiones						152.14
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	683.17	721.21	752.07	735.76	714.59	730.54
Total	12,249.11	12,733.98	12,476.70	13,247.35	13,661.74	14,449.55

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Servicios Personales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las **remuneraciones del personal** al servicio del Gobierno del Estado (Base, Confianza, Eventual y Seguridad), así como las cuotas y aportaciones a las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
7.2.- Histórico de Materiales y Suministros

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Mat. De Administración, Emisión ¹ Doctos	97.57	109.56	133.43	121.80	63.76	210.66
Alimentos y Utensilios	141.88	144.49	140.83	175.78	90.71	8.22
Materias Primas y Mat. De Producción	110.39	112.15	117.02	119.11	109.94	109.27
Materiales y Artículos de Construcción	6.77	6.77	7.18	9.65	12.47	11.82
Productos Químicos	18.8	31.40	21.33	24.05	11.37	11.67
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	107.93	118.09	127.17	138.33	154.02	162.23
Vestuario, Blancos, Prendas Protección	20.09	16.15	16.83	36.73	11.95	10.55
Materiales y Suministros de Seguridad	45.87	6.59	7.84	10.04	5.05	8.95
Herramientas, Refacciones y Accesorios	12.98	12.53	12.75	12.72	9.80	10.23
Total	562.28	557.73	584.38	648.21	469.07	543.60

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Materiales y Suministros. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de **insumos** requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. Incluye materiales y útiles de oficina, alimentación, materias primas y accesorias para procesamiento en equipos informáticos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas institucionales.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
7.3.- Histórico de Servicios Generales

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Servicios Básicos	317.58	329.63	330.50	252.63	212.80	236.72
Servicios de Arrendamiento	50.5	55.77	63.56	68.65	58.97	65.29
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	120.07	292.77	315.20	544.44	315.33	244.32
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32.11	29.65	26.20	342.70	358.75	414.46
Servicios de Instalación, Reparación y Mtto	177.34	165.75	187.72	334.93	337.81	244.46
Servicios de Comunicación Social	122.24	98.24	97.77	94.39	105.17	92.08
Servicios de Traslado y Viáticos	46.87	54.77	67.98	70.59	72.93	76.15
Servicios Oficiales	17.15	22.08	23.36	23.41	24.10	26.72
Otros Servicios Generales	3.5	2.92	2.62	23.94	180.99	148.5
Total	887.36	1,051.58	1,114.91	1,755.68	1,666.85	1,548.70

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Servicios Generales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Gobierno del Estado y que se contraten con particulares o instituciones del Sector Público. Incluye servicios tales como: postal, telégrafo, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamiento, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalaciones, difusión e información; así como otros servicios para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
7.4.- Histórico de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Transferencias Internas y Asignaciones	15,861.19	17,591.40	18,256.89	24,739.02	27,262.36	21,506.45
Subsidios y Subvenciones	164.08	53.88	52.96	67.06	86.49	59.27
Ayudas Sociales	514.19	613.80	699.90	817.20	646.15	420.42
Pensiones y Jubilaciones	14.15	14.44	11.96	11.56	10.26	10.75
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos	3.00	8.00	5.80			
Donativos						
Transferencias al Exterior	0.02	0.01	0.06	0.04	0.06	0.06
Total	16,556.63	18,281.53	19,027.57	25,634.88	28,005.32	21,996.95

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Transferencias, Asignaciones y Subsidios. Son las asignaciones destinadas al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia política, económica y social.



Gobierno del Estado de Baja California

Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

(Millones de Pesos)

Partida	Nombre	2014	2015	2016	2017
41101	Poder Ejecutivo				
41201	Poder Legislativo	716.98	778.00	793.42	724.97
41301	Poder Judicial	847.89	886.79	957.41	964.84

41401	Órganos Autónomos :	1,242.99	1,363.67	3,271.76	3,252.40
	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	72.29	190.87	352.35	187.35
	Procuraduría de los Derechos Humanos	36.35	37.85	37.85	42.59
	Tribunal de Justicia Electoral	19.93	19.93	23.18	22.76
	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	36.80	37.40	42.00	42.90
	Universidad Autónoma de Baja California	1,067.12	1,067.12	2,804.38	2,942.22
	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	10.50	10.50	12.00	14.58

41501	Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	14,752.79	15,238.38	19,716.42	22,320.16
	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	396.48	391.11	983.45	1,034.97
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de B.C.	161.43	171.01	543.06	602.49
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de B. C.	116.76	123.62	130.86	134.45
	Instituto de Cultura de Baja California	141.29	166.19	175.04	197.68
	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California	259.75	264.22	258.22	253.02
	Instituto de Servicios Pedagógicos de B. C.	9,507.99	10,583.12	11,812.58	12,531.85
	Universidad Tecnológica de Tijuana	50.05	40.76	50.76	50.76
	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado	80.25	87.06	103.76	54.05
	Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California	63.15	34.15	33.62	40.05
	Comisión Estatal de Energía de Baja California	18.44	24.34	27.95	26.15
	Instituto de Servicios de Salud Pública de B. C.	1,747.27	1,972.55	2,235.36	2,540.67
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	268.09	332.50	393.29	688.43
	Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión Centinela-Rumorosa	66.32	70.12	7.27	
	Apoyo de Obra Púb. Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión Centinela-Rumorosa	44.05	50.12		
	Promotora Estatal	42.00	35.44		
	Sistema de Transporte Escolar	21.80	16.81		
	Régimen de Protección Social en Salud de B. C.	119.82	122.27	1,178.51	1,371.67



	ISSSTECALI	1.39	2.83	1,276.47	2,259.47
	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de B. C.	11.84	17.29	15.86	8.82
	Instituto de la Mujer para el Estado de B. C.	8.50	8.80	7.92	6.00
	Junta de Urbanización del Estado de Baja California	19.33	22.51	20.01	15.01
	Politécnica de Baja California	16.07	17.00	17.00	16.26
	Instituto de Crédito y Apoyo Educativo de B. C	53.13	17.14		
	Comisión Estatal del Agua del Estado de Baja California	6.00			4.82
	Fideicomiso Pub. Mixto Consejo Nal. de la Ciencia y Tecnología de B. C.	35.00	40.00	40.00	
	Fideicomiso Becas Progreso	333.10	344.31	98.27	
	Instituto de la Juventud del Estado de B. C.	6.42	48.89	73.35	68.04
	Centro Metropolitano de Convenciones	11.62	11.62	6.62	
	Saneamiento Financiero de Paraestatales	1,031.19			
	Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California (FIDEM)	57.25	64.68	74.39	95.62
	Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras		45.20		
	Fondos B. C. Fideicomiso para el Desarrollo Económico del Estado B.C.	47.34	102.84	93.27	56.16
	FPPTBC			58.56	66.92
	Patronato para liberados Mexicali	0.25	0.32	0.32	
	Patronato para liberados Ensenada	0.25	0.32	0.32	
	Patronato para liberados Tijuana	0.25	0.32	0.32	
	Patronato Orquesta de Baja California	8.92	8.92		
	Obra Social (SEDESOE)				196.79

41701	Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	36.03			
	Fideicomiso Público para la Promoción Turística de Mexicali B. C.	8.24			
	Fideicomiso Público para la Promoción Turística de Tijuana B. C.	17.95			
	Fideicomiso Público para la Promoción Turística de Ensenada B. C.	6.73			
	Fideicomiso Público para la Promoción Turística de Playas de Rosarito	3.11			



Partida	Subsidios	53.89	52.94	66.86	86.49
43101	Subsidios al Campo	6.68	5.70	15.34	11.31
43201	Subsidios a la Distribución	3.50	4.08	8.05	2.70
43301	Subsidios a la Inversión	2.28	2.34	2.28	9.54
43901	Otros Subsidios	41.43	40.82	41.19	62.94

Partida	Ayudas	630.96	707.85	828.75	656.37
44101	Ayudas Sociales a Personas	390.87	503.20	572.53	372.07
44102	Ayudas para Traslados de Personas	2.08	1.80	1.90	2.00
44103	Otras Ayudas	23.07	25.55	25.95	24.13
44201	Becas a Estudiantes	38.28	45.00	31.74	34.12
44202	Becas al Magisterio	1.15	1.15	1.15	1.15
44401	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	10.91	10.07		
44500	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro Patronato Orquesta B. C.				
44501	Organizaciones No Gubernamentales	133.46	97.86	178.63	207.64
44502	Cuotas a Organismos Nacionales	1.93	2.29	2.28	2.16
44503	Sub-Comités Municipales para el Aprovechamiento Sustentable	2.37	3.11	2.98	2.63
44509	Otras Organizaciones Gubernamentales				0.15
44801	Ayudas por desastres Naturales				0.01
45901	Veteranos de la Revolución	0.50	0.50	0.50	0.50
45902	Jubilados del ISSSTE	11.28	8.85	8.47	7.30
45903	Otras Pensiones y Jubilaciones	2.66	2.61	2.58	2.44
75103	Transferencias a Fideicomiso FOVIMBC	4.39			
46601	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	8.00	5.80		
49201	Cuotas a Organismos Internacionales	0.01	0.06	0.04	0.07

Gran Total de Ayudas, Subsidios y Transferencias	18,281.53	19,027.63	25,634.62	28,005.23
---	------------------	------------------	------------------	------------------

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
7.5.- Histórico de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Mobiliario y Equipo de Administración	80.3	60.41	70.18	142.39	129.33	40.17
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19.06	5.52	2.64	19.94	6.54	9.02
Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	26.03	19.96	13.83	17.44	5.15	0.05
Vehículos y Equipo de Transporte	56.75	119.31	96.32	71.57	74.48	28.09
Equipo de Defensa y Seguridad	14.67	1.60	3.06	5.53	5.96	0.70
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	89.01	155.81	131.69	144.04	93.06	23.56
Activos Biológicos	0.12	0.08	0.06			
Bienes Inmuebles	14.51	20.62	374.98	132.04	65.00	66.56
Activos Intangibles	14.35	12.71	45.59	30.14	31.32	12.32
Total	314.80	396.02	738.35	563.09	410.84	180.47

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Capítulo por objeto de gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades propias del Gobierno del Estado.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
7.6.- Histórico de Inversión Pública

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,313.76	243.61	476.40	247.54	440.53	917.73
Obra Pública en Bienes Propios	812.34	380.83	479.85	671.66	666.11	339.15
Total	2,126.10	624.44	956.25	919.20	1,106.64	1,256.88

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obra pública, desde su proyecto y planeación hasta la ejecución de la obra.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
7.7.- Histórico de Participaciones y Aportaciones

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Participaciones	3,536.96	3,815.27	3,922.27	4,338.62	5,355.17	5,693.38
Aportaciones	2,055.90	2,203.92	2,183.55	2,351.71	2,535.35	2,559.48
Convenios				9.64	147.16	
Total	5,592.86	6,019.19	6,105.82	6,699.97	8,037.68	8,252.86

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Participaciones y Aportaciones. Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios.



Gobierno del Estado de Baja California
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
7.8.- Histórico de Deuda Pública

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Amortización de la Deuda Pública	485.06	363.00	523.81	186.83	232.61	273.31
Intereses de la Deuda Pública	482.61	516.05	586.35	618.58	871.81	1,240.83
Comisiones de la Deuda Pública	7.84	39.19	23.98			
Gastos de la Deuda Pública	2.08	0.51		2.58	1.51	9.09
ADEFAS			4.82			
Total	977.59	918.75	1,138.96	807.99	1,105.93	1,523.23

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de Deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).



Gobierno del Estado de Baja California

8.- Histórico Gasto por Ramo

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Poder Legislativo	832.22	716.98	778.00	793.32	724.98	598.34
Poder Judicial	837.19	867.82	906.72	957.42	964.84	964.84
Oficina del Ejecutivo	107.08	109.73	144.77	140.31	133.96	131.65
Secretaría General de Gobierno	224.94	219.09	232.61	319.18	283.64	281.26
Oficialía Mayor de Gobierno	395.85	448.85	455.33	891.79	765.07	752.08
Procuraduría General de Justicia	1,179.53	1,379.11	1,371.72	1,431.36	1,518.71	1,575.04
Secretaría de Planeación y Finanzas	508.74	586.25	655.94	726.98	899.17	829.84
Dir. De Control y Evaluación Gubernamental	46.79	61.76	66.36	128.33	73.03	70.44
Secretaría de Pesca y Acuicultura	54.40	40.57	66.53	94.47	72.92	72.15
Secretaría de Infraest. Y Desarrollo Urbano	1,687.00	595.82	1,116.16	789.04	1,043.65	1,053.90
Secretaría de Desarrollo Económico	190.26	200.37	297.48	297.16	287.11	284.49
Secretaría de Fomento Agropecuario	221.94	159.13	159.96	163.82	158.32	176.45
Secretaría de Turismo	117.27	115.13	145.93	164.73	186.36	200.31
Secretaría de Educación y Bienestar Social	21,244.36	21,934.61	22,692.41	25,244.92	26,998.83	25,409.86
Secretaría de Protección al Ambiente	42.87	60.36	64.09	52.42	55.56	50.97
Secretaría de Desarrollo Social	905.11	1,198.31	1,415.14	1,626.97	1,833.75	1,413.65
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	128.61	136.41	148.54	150.45	160.20	160.51
Dirección del Registro Público de la Prop.	55.48	57.72	76.83	77.01	84.35	86.06
Secretaría de Seguridad Pública	1,767.03	1,696.19	1,740.23	1,810.53	1,968.86	2,064.81
Secretaría de Salud	1,712.02	1,867.09	2,094.82	3,413.87	3,928.24	2,490.69
Erogaciones Adicionales	3.89	1,043.85	8.17	1.58	1.50	144.75
Financiamiento y Deuda Pública	977.6	918.75	1,138.97	1,068.99	1,431.51	1,896.76
Órganos Autónomos	361.67	155.94	276.62	3,271.76	3,252.40	1,667.76
Desarrollo Municipal	5,664.9	6,013.36	6,089.64	6,690.33	7,890.52	8,252.87
Total	39,266.75	40,583.20	42,142.97	50,306.74	54,717.48	50,629.48

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.



Clasificación por Ramo. Es la clasificación administrativa, tiene la finalidad de llevar un control previo de la asignación de los recursos, definiendo al administrador directo de la ejecución del gasto público e identificando a los responsables, ya que se muestra la asignación a cada dependencia, institución y organismo en el presupuesto de egresos.

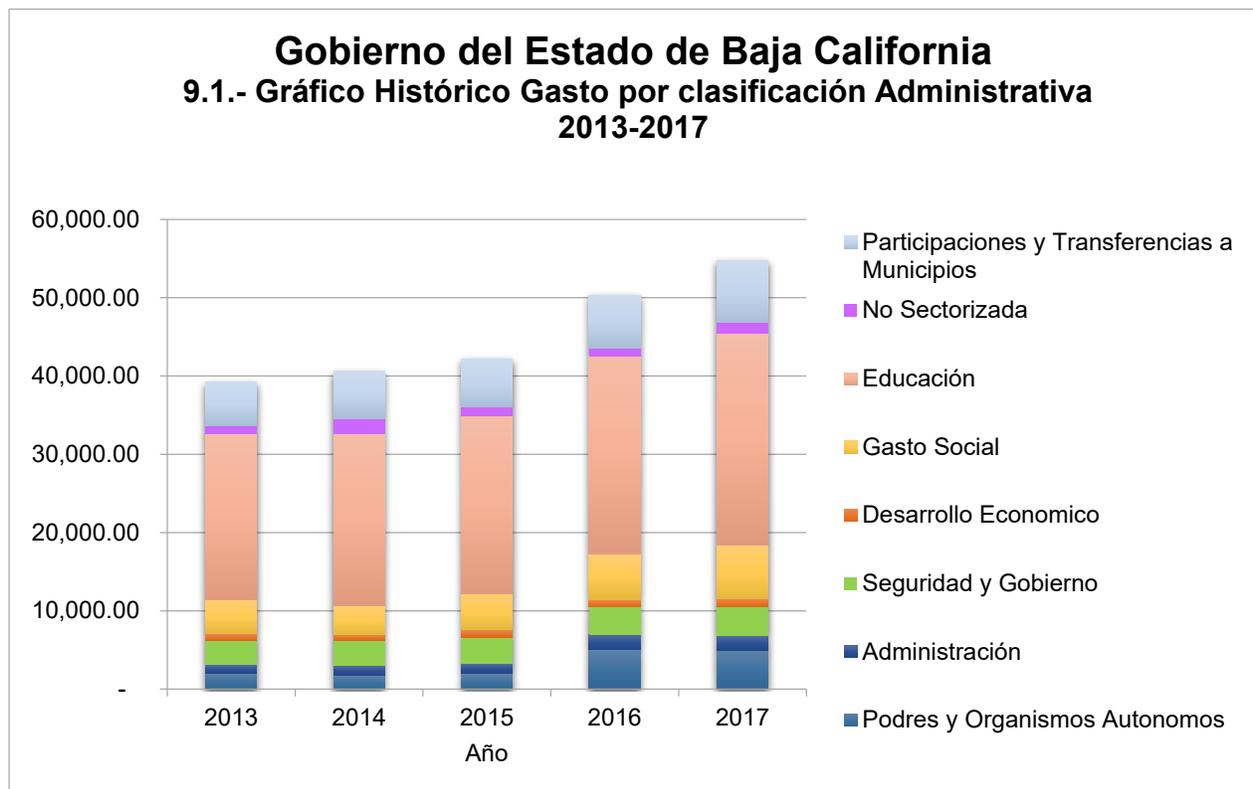


Gobierno del Estado de Baja California

9.- Histórico Gasto por clasificación Administrativa

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido				
	2013	2014	2015	2016	2017
Poderes Organismos Autónomos	2,031.08	1,740.74	1,961.34	5,022.50	4,942.22
Administración	1,058.46	1,206.59	1,322.40	1,887.41	1,871.23
Seguridad y Gobierno	3,171.50	3,294.39	3,344.56	3,561.07	3,771.21
Desarrollo Económico	810.83	769.69	959.36	1,000.06	1,004.82
Gasto Social	4,304.13	3,661.22	4,626.12	5,829.88	6,805.64
Educación	21,244.36	21,934.61	22,692.41	25,244.92	26,998.83
No Sectorizada	981.49	1,962.60	1,147.14	1,070.57	1,433.01
Participaciones y Transferencias a Municipios	5,664.90	6,013.36	6,089.64	6,690.33	7,890.52
Total	39,266.75	40,583.20	42,142.97	50,306.74	54,717.48



Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

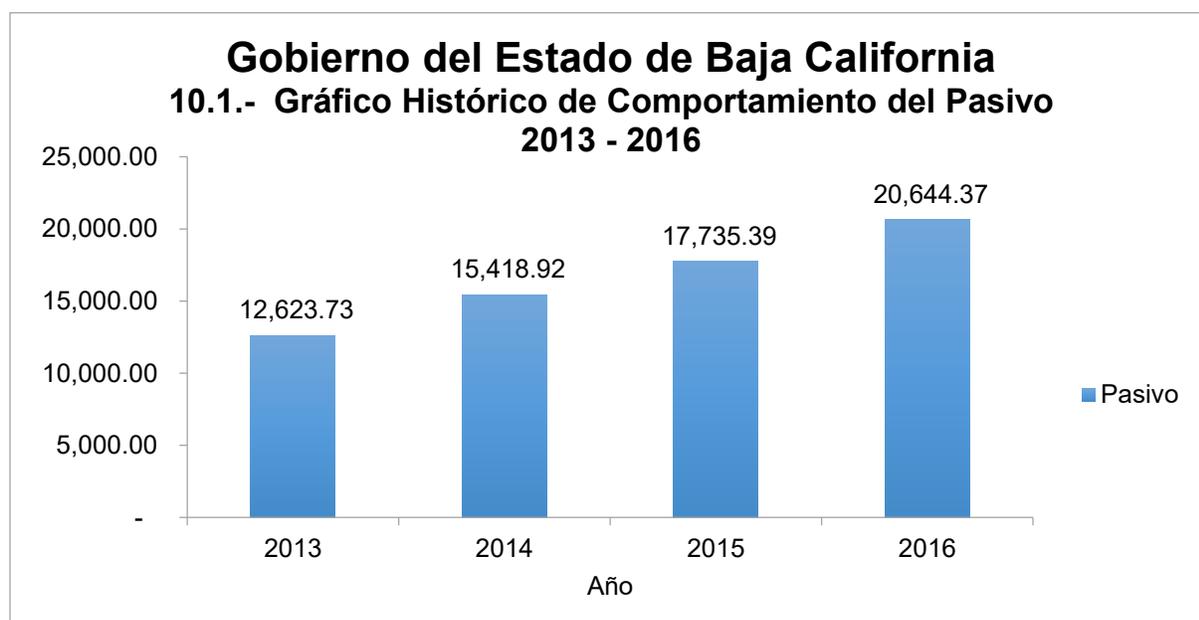


Gobierno del Estado de Baja California

10.- Histórico Comportamiento del Pasivo

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido				
	2013	2014	2015	2016	2017
Deuda Pública a Largo Plazo	7,265.46	9,870.42	10,661.50	11,211.98	11,572.66
Cuentas por Pagar a corto Plazo	3,061.74	2,660.44	4,323.90	6,818.59	5,582.93
Documentos por Pagar a Corto Plazo					2,247.45
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública			185.11	233.21	273.62
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7.82	7.88	9.42		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	873.00	1,445.77	1,349.32	1,261.85	986.85
Otros Pasivos a Corto Plazo	914.19	1,005.94	1,015.64	1,118.74	1,164.90
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					
Documentos por Pagar a Largo Plazo	486.81	162.27			779.93
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	14.71	266.20	190.50		
Total Deuda más Pasivos	12,623.73	15,418.92	17,735.39	20,644.37	22,608.34



Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)



11.- Preguntas



Preguntas

I. INGRESOS

1. Los ingresos del Estado de Baja California se incrementan año con año en el rubro de Participaciones y Aportaciones Federales. **Véase pág. 5**

Pregunta.- ¿Cómo se integra el incremento de Participaciones y Aportaciones Federal en 2017 por \$ 3,609 millones de pesos?

II. Egresos

2. El presupuesto de egresos 2017 fue de \$ 44,946 millones de pesos, al cierre del ejercicio se devengaron \$ 54,717 millones de pesos, un incremento de \$ 9,770 millones de pesos, de los cuales \$ 7,927 millones de pesos son egresos por Transferencias, Asignaciones y Subsidios. **Véase pág. 7**

Pregunta.- ¿En qué se destinaron egresos adicionales de \$ 7,927 millones de pesos de Transferencias y Asignaciones?

3. Comparando los ingresos con los egresos del 2017 vemos un sobre ejercicio de \$ 2,137 millones de pesos. **Véase pág. 8**

Pregunta.- ¿A qué se debió el sobre ejercicio? ¿Cómo se financio?

4. En Servicios Generales en el concepto de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos se ejercieron \$ 315 millones de pesos. **Véase pág. 13**

Pregunta.- ¿Cuáles fueron las justificaciones, contratos y montos que se devengaron en este concepto?

Así mismo solicitamos copia de los siguientes documentos:

- a. Copia de las licitaciones o adjudicaciones directas que amparan estos gastos.
- b. Copia de cada uno de los contratos de prestación de servicios profesionales contratados en 2017.
- c. Copia de la justificación o motivos por los que se efectuaron estas contrataciones.
- d. Copia del informe final de cada uno de los contratos celebrados.
- e. Copia de los pagos efectuados por estos conceptos durante el ejercicio fiscal 2017.
- f. Copia de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California y por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Baja California.



5. En que se aplicaron los \$ 37 millones de pesos de Ayudas Sociales.

Véase pág. 14

Pregunta.-

- a. ¿Quién autoriza estas erogaciones?
- b. ¿Quiénes las reciben y cómo las justifican?
- c. En el caso de Ayudas Sociales quisiéramos una relación de personas o empresas que reciben este beneficio y las razones por las que se les otorgan.

6. En 2013 el capítulo de Inversión Pública fue de \$ 2,126.10 millones de pesos y en 2017 el gasto fue de \$ 1,106.64 millones de pesos, una disminución de \$ 1,019.46 millones de pesos. Véase pág. 19

Pregunta.- ¿A qué se debe la disminución en Obra Pública?

7. Al cierre del 2017 el Pasivo del Gobierno del Estado terminó en \$ 22,608 millones de pesos un incremento de \$ 1,963.97 millones de pesos.

Véase pág. 25

Pregunta.- ¿A qué se debe el incremento del Pasivo?

III. PRESUPUESTO 2018

8. Desde 2013 en egresos el capítulo de Transferencias, Asignaciones Subsidios ha sido la que mayor incremento presenta. Sin embargo para el ejercicio 2018 se presupuestó por debajo de lo que se ha gastado de los últimos dos años.

Véase pág. 7

Pregunta.- ¿A qué se debe la disminución de 6 mil millones de pesos en Transferencias, Asignaciones y Subsidios para el presupuesto de egresos 2018?

9. Para el presupuesto de egresos para el 2018 se proyectaron gastos por debajo del ejercido en 2017, destacando las disminuciones al presupuesto en los ramos de la Secretaría de Salud con \$ 1,437 millones de pesos y el ramo de Órganos Autónomos con \$ 1,584.64 millones de pesos. Véase pág. 7

Pregunta.- ¿En qué consiste la disminución en el presupuesto para el 2018 de la Secretaría de Salud y Órganos Autónomos?

10. Para 2018 se presupuestó en el gasto de Deuda Pública en el concepto de Intereses de la Deuda Pública \$ 1,240 millones de pesos. Véase pág. 7

Pregunta.- ¿Por qué se pagaron mayores intereses cuando también hubo un incremento en la amortización de la deuda?



5. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA DE LOS AÑOS 2014 AL 2017 Y PRESUPUESTO 2018



Análisis del ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California de los años 2014 al 2017 y presupuesto 2018.

Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López

Mexicali, B.C., Agosto 2018.



1.- ¿Sabías que?	159
2.- Introducción	161
3.- Estructura organizacional Secretaría de Educación y Bienestar Social (S.E.B.S)	162
3.1.- Estructura organizacional Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)	163
3.2.- Visión y Objetivo General.....	164
3.3.- Oficina del Titular	165
4.- Diagrama de flujo del ejercicio del gasto	166
5.- Distribución de transferencias y asignaciones 2017	167
6.- Analítica de egresos	168
7.- Servicios personales	169
8.- Gasto de personal por relación laboral 2017.....	173
9.- Composición de los ingresos del magisterio docente y no docente de base 2017.....	174
10.- Gasto de servicios personales comparado con el gasto total	175
11.- Materiales y Suministros.....	177
12.- Servicios Generales.....	178
13.- Transferencias, Subsidios, Ayudas y Otros.....	180
14.- Bienes Muebles e Inmuebles.....	182
15.- Inversión Pública.....	183
16.- Inversión Financiera.....	184
17.- Presupuesto por programas 2018	185
18.- Preguntas a Secretaría de Educación y Bienestar Social (S.E.B.S)	186
19.- Análisis del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)	192
19.1.- ¿Sabías que?	193
19.2.- Analítica de egresos	195
19.3.- Clasificación por objeto del gasto.....	196
19.3.1.- Servicios personales	196
19.3.2.- Materiales y Suministros	197
19.3.3.- Servicios Generales	198
19.3.4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Ayudas y Otros	199
19.3.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200
19.3.6.- Inversión financiera.....	201
20.- Preguntas al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)	202



1.- ¿Sabías que?



¿**Sabías que** la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) gastó en el ejercicio fiscal 2017 la cantidad de \$ 27 MMDP que representan el 49% del total del egreso del Gobierno del Estado?

¿**Sabías que** la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) en el capítulo de Transferencias, Subsidios, Ayudas y Otros, se gastó en 2017 la cantidad de \$ 17 MMDP que representan el 63% del gasto total de la Secretaría?

¿**Sabías que** el Sistema Estatal de Educación¹ tiene 42,351 empleados que ganan \$ 22.6 MMDP?

¿**Sabías que** el Sistema Estatal de Educación¹ gasta en el capítulo de Servicios Personales el 89 % del gasto total?

¿**Sabías que** la cantidad destinada a Inversión Pública destinada a Educación únicamente representa el 1.5% del gasto total?

Si deseas conocer más Información y detalles, te invitamos a consultar el presente Estudio, elaborado por OBSERBC

¹ El Sistema Estatal de Educación no incluye a la Universidad Autónoma de Baja California.



2.- Introducción

OBSERBC considera la **transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas** como instrumentos cívicos que fortalecen la democracia participativa en nuestro país, y por supuesto en la entidad.

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía de cómo son ejercidos los recursos públicos, OBSERBC realizó un análisis de las finanzas públicas del Estado de Baja California, correspondientes a los años del 2013 al 2017, publicado en la página de OBSERBC en junio 2018; por la importancia que tiene dentro del gasto público del estado, OBSERBC ha realizado un análisis exclusivamente de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.

La educación en Baja California está regida por el Sistema Educativo Estatal que se desprende del Programa de Educación de Baja California con fundamento en el Plan Estatal de Desarrollo 2014 – 2019. La Secretaría de Educación y Bienestar Social pertenece a este sistema, así como todos sus organismos desconcentrados, incluyendo el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P).

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico, utilizando la herramienta grafica como apoyo para la comprensión de cómo son asignados los recursos dentro del Sistema Educativo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.

Se realizó este análisis basado en la información financiera y presupuestal proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., así como Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California Secretaría de Educación y Bienestar Social

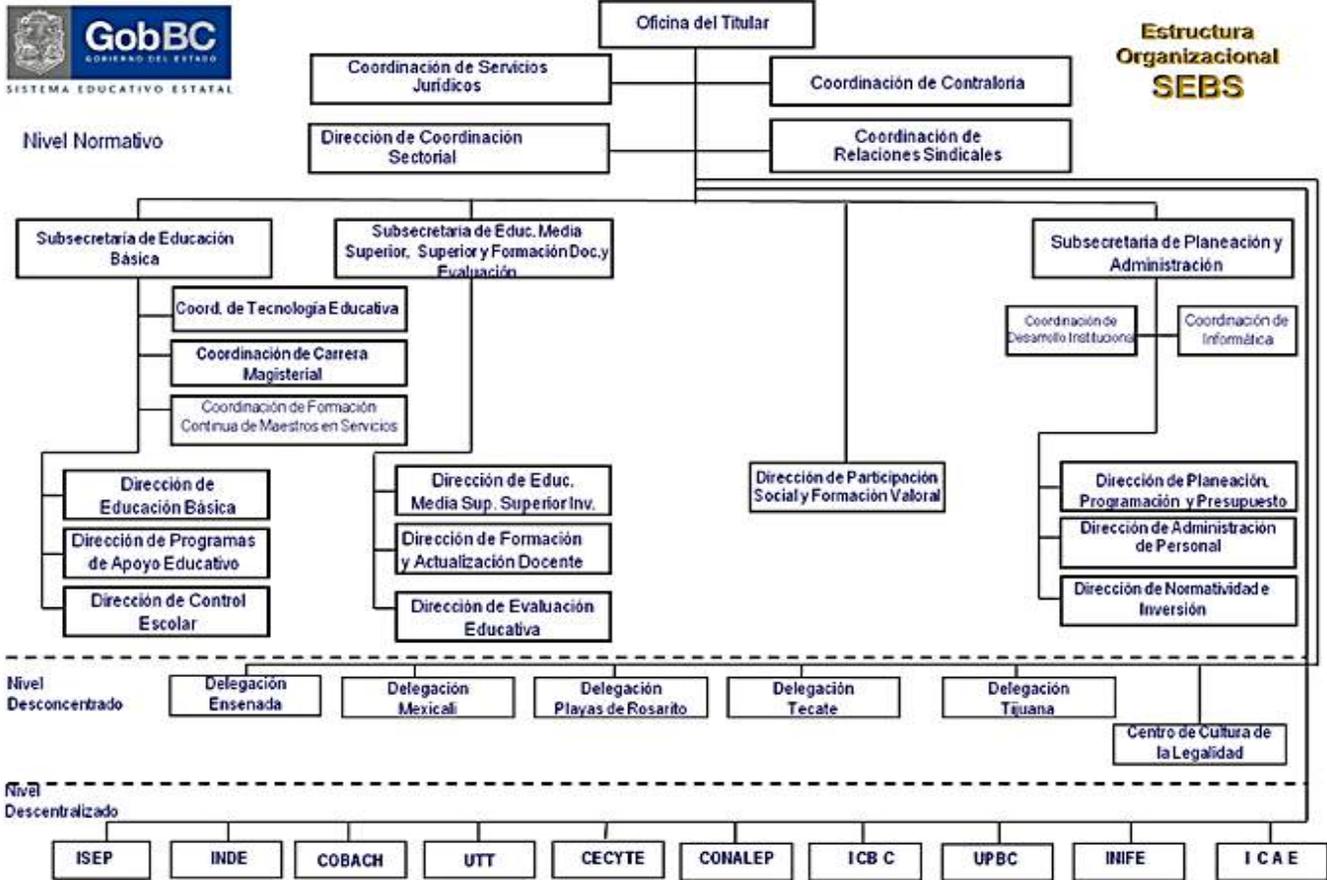
3.- Estructura organizacional Secretaría de Educación y Bienestar Social (S.E.B.S)



- ESCUELA
- ALUMNOS
- PADRES
- DOCENTES
- OFICINAS

Estructura Organizacional SEBS

Deslice su cursor sobre las areas para obtener mas información de las mismas.



Sistema Educativo del Estado de Baja California 2013.

Tel: 01-800-788-73-22



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Secretaría de Educación y Bienestar Social

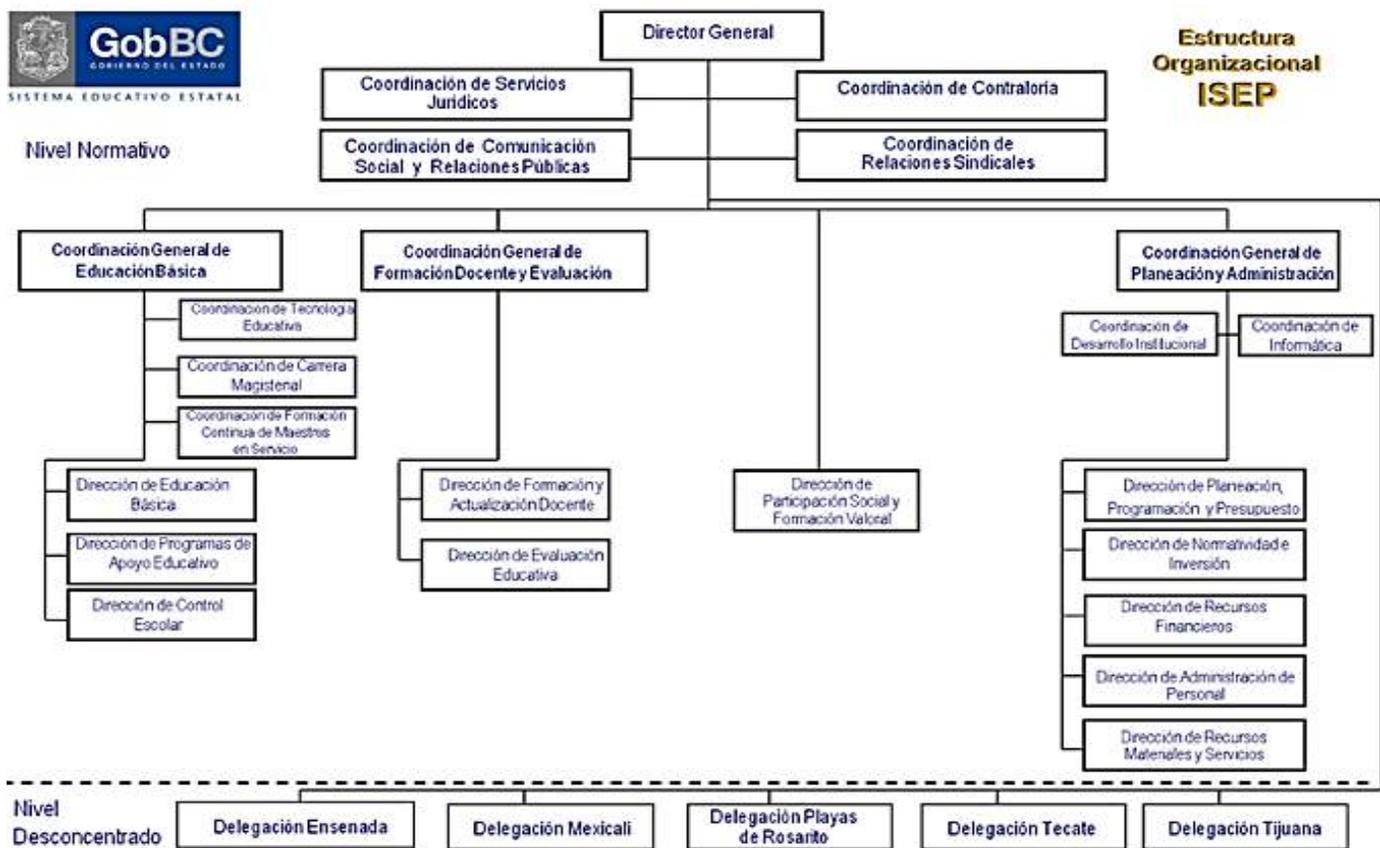
3.1.- Estructura organizacional Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)



ESCUELA ALUMNOS PADRES DOCENTES OFICINAS

estructura Organizacional ISEP

eslice su cursor sobre las areas para obtener mas información de las mismas.



tema Educativo del Estado de Baja California 2013.

01-800-788-73-22



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California

Secretaría de Educación y Bienestar Social

3.2.- Visión y Objetivo General



ESCUELA ALUMNOS PADRES DOCENTES OFICINAS

Visión y Objetivo General

- **Visión**

Baja California ofrece educación de calidad con equidad a sus habitantes, centrada en la persona, que promueve el desarrollo humano y la formación para la vida, que enriquece los procesos educativos a través de formas innovadoras de intervención educativa, la realización de actividades culturales y deportivas, con sentido ético y democrático, mediante la conjunción de esfuerzos, la transparencia y la corresponsabilidad social.

- **Objetivo General**

Proporcionar y promover los servicios de educación, cultura y deporte con equidad, calidad y sentido humano, en la formación para la vida de todos los habitantes de **Baja California**.

Sistema Educativo del Estado de Baja California 2013.

Tel: 01-800-788-73-22



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California

Secretaría de Educación y Bienestar Social

3.3.- Oficina del Titular



ESCUELA ALUMNOS PADRES DOCENTES OFICINAS

Oficina del Titular

Determina, establece y conduce las políticas públicas de planeación, organización, administración, inversión pública, información estadística y evaluación de los servicios educativos a cargo del gobierno del Estado; así como las de desarrollo laboral, participación social, actualización, profesionalización y promoción del magisterio.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS

COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN SECTORIAL

COORDINACIÓN DE RELACIONES SINDICALES

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN VALORAL

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Sistema Educativo del Estado de Baja California 2013.

Tel: 01-800-788-73-22



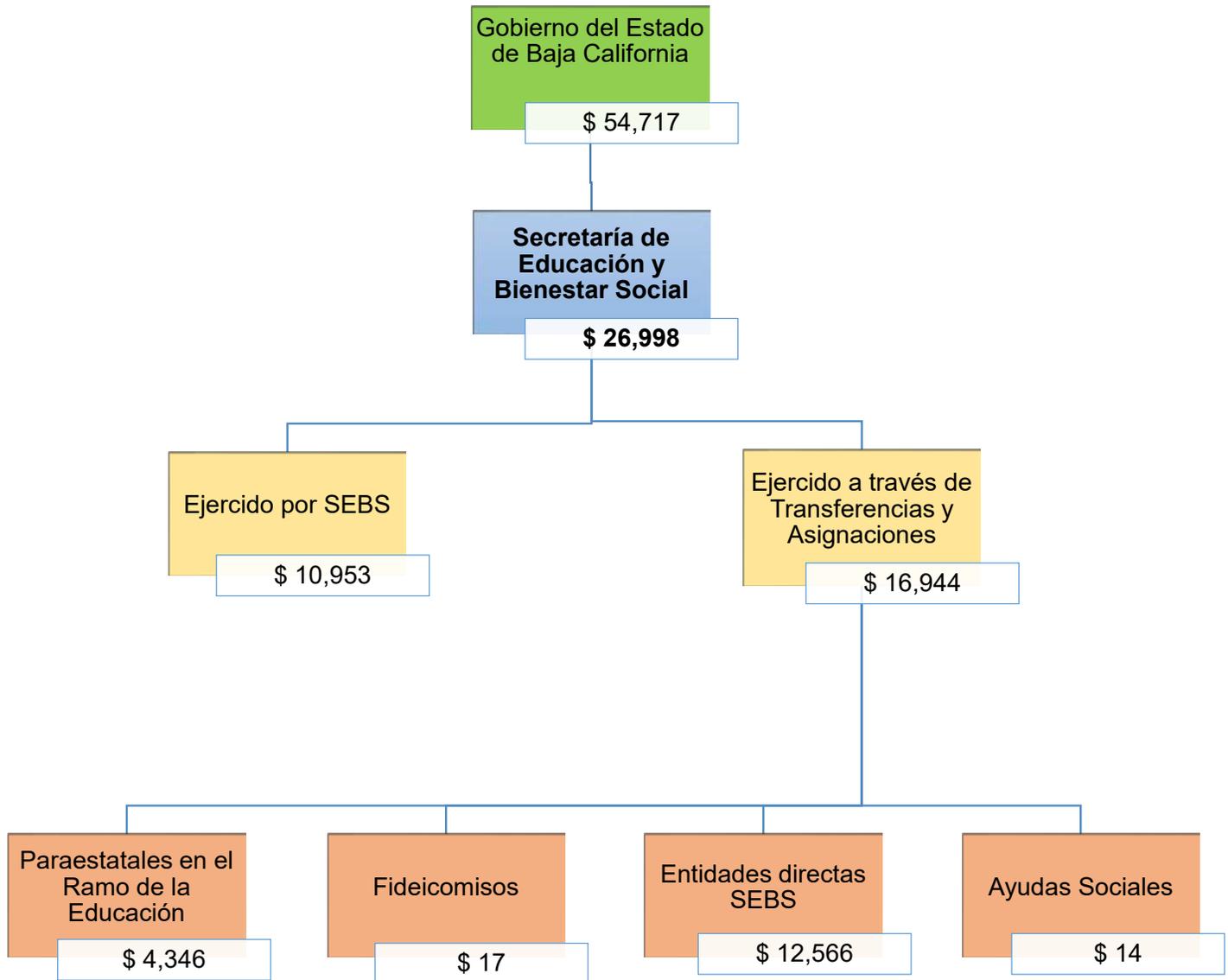
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California Secretaría de Educación y Bienestar Social

4.- Diagrama de flujo del ejercicio del gasto

(Cifras en millones de pesos sin centavos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
5.- Distribución transferencias y asignaciones 2017

(Cifras en pesos sin centavos)

Distribución transferencias y asignaciones 2017

Paraestatales en el Ramo Educativo	Inversiones financieras fideicomisos	Entidades operadas Directamente por SEBS	Ayudas Sociales que Distribuye SEBS
COBACH \$ 1,034,969,041	FOVIMBC \$ 4,385,814	ISEP \$ 12,531,849,695	A Personas \$ 800,000
CECYTE \$ 602,488,332	Becas Progreso	Instituto de Crédito Educativo	Organismos No Guber. \$ 9,675,325
CONALEP \$ 134,453,007	PRONAVES \$ 13,528,000	Becas Estudiantes \$ 24,334,996	Actividades Científicas
Universidad Politécnica \$ 16,258,988	FOAPES	Becas del Magisterio \$ 1,150,000	Patronato Orquesta de BC
Tecnológico de Tijuana \$ 50,761,528		Sistema Transporte Escolar	Otras Ayudas \$ 1,475,400
Instituto de la Cultura \$ 197,680,937			Otras Pensiones y Jubilaciones \$ 2,444,621
Instituto del Deporte \$ 253,018,209			
ISSSTECALI \$ 2,056,746,746			
INIFE \$ 8,824,504			
\$ 4,355,201,292	\$ 17,913,814	\$ 12,557,334,691	\$ 14,395,346
Gran Total		\$ 16,944,845,143	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
6.- Analítica de egresos

(cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Servicios Personales	\$ 9,244,364,687	\$ 8,846,091,643	\$ 9,448,377,534	\$ 9,567,465,504	\$ 10,210,397,060
Materiales y Suministros	\$ 35,751,614	\$ 35,273,503	\$ 8,137,059	\$ 3,193,036	\$ 4,684,076
Servicios Generales	\$ 166,505,482	\$ 168,906,169	\$ 220,853,771	\$ 132,469,780	\$ 29,221,505
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 12,199,457,027	\$ 13,282,323,235	\$ 15,237,672,093	\$ 16,926,931,329	\$ 14,478,655,989
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 22,164,442	\$ 13,516,512	\$ 18,819,432	\$ 58,306,282	\$ 40,949,958
Inversión Pública	\$ 266,363,528	\$ 346,303,869	\$ 280,610,601	\$ 292,549,954	\$ 280,276,987
Inversiones Financieras u Otras			\$ 30,453,814	\$ 17,913,814	
Total	\$ 21,934,606,780	\$ 22,692,414,931	\$ 25,244,924,304	\$ 26,998,829,699	\$ 25,044,185,575

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
7.- Servicios personales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
110000 Remuneraciones al Personal Permanente					\$ 2,049,688,576
Sueldo Tabular Personal Base	\$ 7,899,037	\$ 8,792,441	\$ 9,269,589	\$ 9,952,709	
Sueldo Tabular Personal Confianza	\$ 4,583,660	\$ 3,450,289	\$ 3,659,238	\$ 3,362,856	
Sueldo Tabular Magisterio Docente	\$ 1,637,816,153	\$ 1,662,086,850	\$ 1,606,996,895	\$ 1,631,144,649	
Sueldo Tabular Magisterio No Docente	\$ 295,701,550	\$ 312,698,982	\$ 310,986,889	\$ 320,166,837	
120000 Remuneraciones al Personal Transitorio					
Honorarios asimilables al salario	\$ 5,016,050	\$ 8,964,869	\$ 10,870,799	\$ 12,069,123	\$ 10,132,354
Sueldo Tabular Personal Eventual Docente Interinos	\$ 90,371,500	\$ 84,048,179	\$ 425,639,270	\$ 175,365,970	\$ 475,297,711
Sueldo Tabular Personal Eventual Docente Contrato				\$ 137,975,056	
Sueldo Tabular Personal Eventual No Docente Interinos				\$ 37,834,253	
Sueldo Tabular Personal Eventual No Docente Contrato				\$ 13,865,001	
130000 Remuneraciones Adicionales y Especiales					
Primas por años de servicios prestados Base	\$ 306,206	\$ 351,690	\$ 340,954	\$ 326,981	
Primas por años de servicios prestados Magisterio Base	\$ 39,143,685	\$ 40,031,991	\$ 40,856,704	\$ 47,839,266	\$ 99,733,178
Primas por años de servicios prestados Magisterio Contrato				\$ 3,513	
Primas por años de servicios prestados Magisterio Interinos	\$ 158,276	\$ 142,120	\$ 155,026	\$ 147,799	
Primas por años de servicios prestados No Docente Base	\$ 18,706,049	\$ 21,815,458	\$ 18,271,100	\$ 18,808,110	
Primas por años de servicios prestados No Docentes Interinos				\$ 4,621	
Prima de antigüedad Magisterio Base	\$ 11,266,751	\$ 104,672,877	\$ 140,780,323	\$ 202,169,261	\$ 270,017,989
Prima de antigüedad Magisterio No Docente	\$ 1,514,418	\$ 11,997,709	\$ 1,336,434	\$ 1,384,682	
132000 Primas de Vacaciones, Dominical y Grat. Fin de Año					
Prima Vacacional Base	\$ 1,429,160	\$ 1,699,264	\$ 1,800,932	\$ 1,933,014	
Prima Vacacional Confianza	\$ 295,971	\$ 236,510	\$ 248,152	\$ 312,479	
Prima Vacacional Magisterio Base	\$ 164,151,826	\$ 160,340,803	\$ 164,829,914	\$ 163,363,398	\$ 192,226,470
Prima Vacacional Magisterio No Docente Base	\$ 23,623,924	\$ 24,415,290	\$ 25,432,805	\$ 26,113,819	
Gratificación Fin de año Base	\$ 3,810,582	\$ 4,532,657	\$ 4,720,402	\$ 505,819	
Gratificación Fin de año Confianza	\$ 1,072,092	\$ 872,350	\$ 904,511	\$ 824,817	
Gratificación Fin de año Magisterio Base	\$ 464,452,723	\$ 497,566,460	\$ 463,536,213	\$ 472,891,601	\$ 679,015,318
Gratificación Fin de año Magisterio Contrato				\$ 59,902,503	
Gratificación Fin de año Magisterio Interinos	\$ 7,164,644	\$ 5,831,249	\$ 62,585,239	\$ 9,840,745	
Sub-Total	\$ 2,778,484,257	\$ 2,954,548,038	\$ 3,293,221,389	\$ 3,348,108,882	\$ 3,776,111,596



(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Gratificación Fin de año No Docente Base	\$ 74,490,011	\$ 78,945,066	\$ 0,179,918	\$ 80,552,948	
Gratificación Fin de año No Docente Contrato				\$ 7,052,098	
Gratificación Fin de año No Docente Interinos				\$ 3,617,991	
134000 Compensaciones					
Compensaciones Base	\$ 2,350,320	\$ 2,769,873	\$ 2,726,687	\$ 2,934,486	
Compensaciones Confianza	\$ 6,829,142	\$ 5,405,241	\$ 5,402,899	\$ 5,460,038	
Compensaciones Magisterio No Docente Base	\$ 82,518,589	\$ 82,881,917	\$ 90,506,575	\$ 111,170,928	\$ 168,174,248.78
Compensaciones Magisterio Base	\$ 6,397,868	\$ 8,206,751	\$ 10,118,933	\$ 12,678,100	
Compensaciones Magisterio Contrato				\$ 15,379	
Compensaciones Magisterio Interinos	\$ 5,708,980	\$ 5,355,080	\$ 5,333,507	\$ 2,111,480	
Compensaciones Magisterio No Docente Interinos				\$ 907,785	
Comp. 22% al Magisterio Federalizado	\$ 955,912,466				
Comp. 22% al Magisterio Federalizado No Transferido	\$ 221,291,296	\$ 234,390,716	\$ 234,330,578	\$ 234,807,564	\$ 252,999,999.96
Comp. 22% a Pensionados del Magisterio Federalizados	\$ 443,023,402	\$ 488,588,154	\$ 539,219,088	\$ 571,864,945	\$ 610,999,999.92
Comp. 22% a Pensionados Magisterio Fed. No Trans.	\$ 48,444,119	\$ 56,604,937	\$ 66,822,346	\$ 76,685,966	\$ 79,999,999.92
140000 Seguridad Social					
Aportaciones Patronales de Servicio Médico Base	\$ 2,218,608	\$ 2,638,101	\$ 2,763,025	\$ 2,990,398	
Aportaciones Patronales de Servicio Médico Confianza	\$ 786,768	\$ 627,426	\$ 669,664	\$ 664,820	
Aport. Patronales de Serv. Médico Magisterio Base	\$ 479,509,450	\$ 492,040,663	\$ 517,222,388	\$ 492,134,453	\$ 725,697,916
Aport. Patronales de Serv. Médico Magisterio No Docente	\$ 67,278,962	\$ 70,400,407	\$ 77,094,169	\$ 74,345,251	
Aport. Patronales de Servicio Médico Pensionados	\$ 19,186,167	\$ 45,715,419	\$ 38,600,506		
Aport. Patronales de Servicio Médico Magisterio Interinos	\$ 17,482,417	\$ 16,751,988	\$ 29,864,817	\$ 32,302,975	
Aport. Patronales de Servicio Médico Magisterio Contrato				\$ 24,290,249	
Aport. Patronales de Servicio Médico No Docente Contrato				\$ 3,051,846	
Aport. Patronales de Servicio Médico No Docente Interino				\$ 7,475,582	
Aport. Patronales de Servicio Médico Sin Relación Laboral			\$ 17,392	\$ 44,085,344	
Aportación Patronal Fondo de Pensiones de Base	\$ 3,789,232	\$ 8,195,098	\$ 14,853,748	\$ 37,253,014	
Aport. Pat. Fondo de Pensiones de Magisterio Base	\$ 945,476,107	\$ 960,045,944	\$ 955,543,563	\$ 909,416,128	\$ 1,169,668,601
Aport. Pat. Fondo de Pensiones de Magisterio No Docente	\$ 130,409,280	\$ 136,935,606	\$ 140,274,446	\$ 145,067,306	
Aport. Pat. Fondo de Pensiones de Confianza			\$ 385,324	\$ 950,083	
Sub-Total	\$ 3,513,103,184	\$ 2,696,498,387	\$ 2,811,929,573	\$ 2,883,887,157	\$ 3,007,540,765



(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Aport. Pat. Fondo de Pensiones de Pensionados	\$ 546,301				
Aportación Patronal Accidentes de Trabajo Base	\$ 415,989	\$ 494,644	\$ 520,472	\$ 563,219	
Aportación Patronal Accidentes de Trabajo Confianza			\$ 33,290	\$ 79,484	
Aport. Pat. Accidentes de Trabajo Magisterio Base	\$ 46,163,975	\$ 47,993,668	\$ 47,735,212	\$ 47,085,941	\$ 59,122,732
Aport. Pat. Accidentes de Trabajo Magisterio NO Docente	\$ 6,520,464	\$ 6,846,780	\$ 7,039,341	\$ 7,253,366	
15000 Otras Prestaciones Sociales y Económicas					
Canasta Básica Base	\$ 2,430,807	\$ 2,843,970	\$ 3,090,415	\$ 3,342,516	
Canasta Básica Confianza	\$ 294,052	\$ 239,510	\$ 263,277	\$ 237,367	
Canasta Básica Magisterio Base	\$ 9,232,886	\$ 9,447,119	\$ 8,928,411	\$ 9,111,109	\$ 25,358,940
Canasta Básica Magisterio Contrato				\$ 568,032	
Canasta Básica Magisterio Interino	\$ 837,921	\$ 770,467	\$ 2,618,704	\$ 791,965	
Canasta Básica Magisterio NO Docente Base	\$ 6,523,625	\$ 6,900,751	\$ 6,979,259	\$ 7,270,446	
Canasta Básica Magisterio NO Docente Contrato				\$ 308,442	
Canasta Básica Magisterio NO Docente Interinos				\$ 840,058	
Bono de Transporte Base	\$ 1,274,897	\$ 1,475,027	\$ 1,537,046	\$ 1,654,184	
Bono de Transporte Confianza	\$ 135,476	\$ 108,406	\$ 118,188	\$ 108,055	
Bono de Transporte Magisterio No Docente Base	\$ 4,679,510	\$ 4,878,055	\$ 4,936,374	\$ 5,061,435	\$ 9,021,769
Bono de Transporte Magisterio No Docente Contrato				\$ 221,604	
Bono de Transporte Magisterio No Docente Interinos	\$ 366,034	\$ 342,937	\$ 908,840	\$ 601,472	
Previsión Social Múltiple Base	\$ 5,784,823	\$ 7,359,096	\$ 7,848,830	\$ 8,460,274	
Previsión Social Múltiple Magisterio Base	\$ 12,963,988	\$ 12,729,142	\$ 11,910,821	\$ 11,659,921	\$ 39,986,959.00
Previsión Social Múltiple Magisterio Contrato				\$ 810,386	
Previsión Social Múltiple Magisterio Interinos				\$ 1,145,126	
Previsión Social Múltiple Magisterio No Docente Base	\$ 9,441,506	\$ 9,845,296	\$ 9,963,672	\$ 10,302,979	
Previsión Social Múltiple Magisterio No Docente Contrato				\$ 447,322	
Previsión Social Múltiple Magisterio No Docente Interinos	\$ 1,247,287	\$ 1,148,096	\$ 3,878,232	\$ 1,214,578	
Incentivo a la Eficiencia Base	\$ 725,835	\$ 828,651	\$ 861,681	\$ 919,358	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio Base	\$ 116,393	\$ 125,656	\$ 127,108	\$ 123,823	\$ 1,881,362.00
Incentivo a la Eficiencia Magisterio Contrato				\$ 2,213	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio Interino			\$ 5,819	\$ 3,442	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio No Docente Base	\$ 70,881	\$ 72,655	\$ 71,256	\$ 73,329	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio No Docente Contrato				\$ 2,011	
Sub-Total	\$ 109,772,650	\$ 114,449,926	\$ 119,376,248	\$ 120,263,457	\$ 135,371,762



(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Incentivo a la Eficiencia Magisterio No Docente Interinos	\$ 2,368	\$ 2,539		\$ 5,785	
Bono por Buena Disposición Base	\$ 724,987	\$ 821,598	\$ 865,961	\$ 827,636	\$ 1,459,357
Fomento Educativo Base	\$ 1,175,223	\$ 1,359,706	\$ 1,419,693	\$ 1,524,858	\$ 2,661,168
Otras Prestaciones Sociales Magisterio Base	\$ 544,072,120	\$ 548,708,570	\$ 554,729,531	\$ 555,068,102	\$ 756,192,962
Otras Prestaciones Sociales Magisterio Contrato				\$ 5,522,687	
Otras Prestaciones Sociales Magisterio Interinos			\$ 22,518,011	\$ 5,502,655	
Otras Prestaciones Sociales Magisterio No Docente Base	\$ 140,409,293	\$ 143,500,088	\$ 145,028,641	\$ 147,364,263	
Otras Prestaciones Sociales Magisterio No Docente Interinos	\$ 10,530,887	\$ 9,363,323			
Plan de Beneficios Base	\$ 3,506,404	\$ 4,689,756	\$ 4,837,218	\$ 5,237,186	
Plan de Beneficios Confianza	\$ 1,520,561	\$ 1,502,715	\$ 1,592,846	\$ 1,501,696	
Plan de Beneficios Magisterio Base	\$ 963,156,989	\$ 1,133,938,543	\$ 1,161,920,041	\$ 1,137,733,997	\$ 1,374,951,635
Plan de Beneficios Magisterio Interinos			\$ 134,950,299	\$ 159,474,433	
Plan de Beneficios Magisterio NO Docente Base	\$ 123,533,644	\$ 150,363,726	\$ 156,786,581	\$ 161,242,069	
Plan de Beneficios Magisterio NO Docente Contrato				\$ 3,079,517	
Plan de Beneficios Magisterio NO Docente Interinos	\$ 56,083,843	\$ 55,927,997		\$ 8,312,313	
Comp. por Adquisición de Mat. Didáctico Magisterio Base	\$ 10,377,202	\$ 18,308,292	\$ 24,798,377	\$ 32,068,765	\$ 40,160,862
Comp. por Adquisición de Mat. Didáctico Magisterio Contrato	\$ 396,367	\$ 598,385		\$ 1,846,386	
Comp. por Adquisición de Mat. Didáctico Magisterio Interino			\$ 3,579,384	\$ 3,330,868	
Servicios Cocurriculares Magisterio Base	\$ 177,896,895	\$ 174,508,953	\$ 162,925,117	\$ 159,548,601	\$ 200,633,028
Servicios Cocurriculares Magisterio Contrato				\$ 11,171,112	
Servicios Cocurriculares Magisterio Interinos	\$ 7,007,787	\$ 6,244,353	\$ 28,027,841	\$ 15,700,114	
Asignación Docente Magisterio Base	\$ 101,939,872	\$ 100,014,176	\$ 93,460,692	\$ 91,455,125	\$ 114,597,631
Asignación Docente Magisterio Contrato				\$ 6,309,672	
Asignación Docente Magisterio Interinos	\$ 3,958,179	\$ 3,532,494	\$ 15,853,197	\$ 8,877,755	
160000 Previsiones					
Rva. para incremento en percepciones Confianza					\$ 101,684,705
170000 Pago de Estímulos a Servidores Públicos					
Carrera Magisterial Magisterio Base	\$ 696,709,979	\$ 727,210,083	\$ 707,685,728	\$ 683,505,442	\$ 671,002,164
Estimulo Servicio Profesional Docente Magisterio Base			\$ 2,871,166	\$ 4,494,971	\$ 27,892,172
Sub-Total	\$ 2,843,002,600	\$ 3,080,595,297	\$ 3,223,850,324	\$ 3,210,706,008	\$ 3,291,235,684
Total	\$ 9,244,364,687	\$ 8,846,091,643	\$ 9,448,377,534	\$ 9,567,465,504	\$ 10,210,397,060

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social

8.- Gasto de personal por relación laboral
Ejercicio fiscal 2017

(Cifras en pesos sin centavos)

Gasto por Relación Laboral		
Personal Base	\$ 82,925,652	0.87%
Personal Confianza	\$ 13,501,695	0.14%
Personal Magisterio Base	\$ 6,761,985,481	70.68%
Personal Magisterio Contrato	\$ 248,417,188	2.60%
Personal Magisterio Interino	\$ 419,419,246	4.38%
Personal Magisterio No Docente Base	\$ 1,017,684,940	10.64%
Personal Magisterio No Docente Contrato	\$ 28,027,841	0.29%
Personal Magisterio No Docente Interino	\$ 68,059,642	0.71%
Personal Sin Relación Laboral	\$ 44,085,344	0.46%
Compensación al Magisterio Federal	\$ 883,358,475	9.23%
Total de Servicios Personales	\$ 9,567,465,504	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social

9.- Composición de los ingresos del magisterio docente y no docente de base
Ejercicio fiscal 2017

(Cifras en pesos sin centavos)

Composición de los Ingresos del Magisterio Docente y No Docente de Base				
Concepto	Importe Magisterio Base	Porcentaje Magisterio Base	Importe Magisterio No Docente Base	Porcentaje Magisterio No Docente Base
Sueldo Personal Permanente	\$ 1,631,144,649	24.12%	\$ 320,166,837	31.45%
Prima Por Años Servicios Prestados	\$ 47,839,266	0.71%	\$ 18,808,110	1.85%
Prima de Antigüedad	\$ 202,169,261	2.99%	\$ 1,384,682	0.14%
Prima Vacacional	\$ 163,363,398	2.42%	\$ 26,113,819	2.57%
Gratificación Fin de Año	\$ 472,891,601	6.99%	\$ 80,552,948	7.92%
Compensaciones	\$ 111,170,928	1.64%	\$ 12,678,100	1.25%
Aport. Patronales a Servicios Médicos	\$ 492,134,453	7.28%	\$ 74,345,251	7.31%
Aport. Patronales al Fondo de Pensiones	\$ 909,416,128	13.45%	\$ 145,067,306	14.25%
Aport. Patronales Acc. De Trabajo	\$ 47,085,941	0.70%	\$ 7,253,366	0.71%
Canasta Básica	\$ 9,111,109	0.13%	\$ 7,270,446	0.71%
Bono de Transporte			\$ 5,061,435	0.50%
Previsión Social Múltiple	\$ 11,659,921	0.17%	\$ 10,302,979	1.01%
Incentivo a la Eficiencia	\$ 123,823	0.01%	\$ 73,329	0.01%
Otras Prestaciones Sociales	\$ 555,068,102	8.21%	\$ 147,364,263	14.48%
Plan de Beneficios	\$ 1,137,733,997	16.83%	\$ 161,242,069	15.84%
Compensación por Adq. Mat. Didáctico	\$ 32,068,765	0.47%		
Servicios Cocurriculares	\$ 159,548,601	2.36%		
Asignación Docente	\$ 91,455,125	1.35%		
Carrera Magisterial	\$ 683,505,442	10.11%		
Estimulo Servicio Profesional Docente	\$ 4,494,971	0.07%		
Totales	\$ 6,761,985,481	100%	\$ 1,017,684,940	100%
Gran Total	\$ 7,779,670,422			

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California

Secretaría de Educación y Bienestar Social

10.- Gasto de servicios personales comparado con el gasto total

(Cifras en pesos sin centavos)

SEBS	No Empleados	14,621
Transferencias Recibidas		
Total del Egreso Anual	\$	26,998,829,699
Gasto de Servicios Personales	\$	9,567,465,504
% del Gasto de Serv. Personal		35.44%

ISEP	No Empleado	22,598
Transferencias Recibidas	\$	12,531,849,695
Total del Egreso Anual	\$	12,456,731,145
Gasto de Servicios Personales	\$	10,604,224,602
% del Gasto de Serv. Personal		85.13%

COBACH	No Empleados	2,614
Transferencias Recibidas	\$	1,034,969,041
Total del Egreso Anual	\$	1,189,908,550
Gasto de Servicios Personales	\$	1,072,692,862
% del Gasto de Serv. Personal		90.15%

CECYTE	No Empleados	1,536
Transferencias Recibidas	\$	602,488,333
Total del Egreso Anual	\$	705,624,541
Gasto de Servicios Personales	\$	649,381,380
% del Gasto de Serv. Personal		89.99%

CONALEP	No Empleados	218
Transferencias Recibidas	\$	134,453,007
Total del Egreso Anual	\$	160,053,792
Gasto de Servicios Personales	\$	137,617,299
% del Gasto de Serv. Personal		85.99%

UPBC	No Empleados	48
Transferencias Recibidas	\$	16,258,988
Total del Egreso Anual	\$	61,819,244
Gasto de Servicios Personales	\$	40,019,471
% del Gasto de Serv. Personal		64.74%

UTT	No Empleados	168
Transferencias Recibidas	\$	50,761,528
Total del Egreso Anual	\$	153,034,795
Gasto de Servicios Personales	\$	107,108,328
% del Gasto de Serv. Personal		69.99%

ICBC	No Empleados	310
Transferencias Recibidas	\$	197,680,937
Total del Egreso Anual	\$	240,427,720
Gasto de Servicios Personales	\$	162,752,738
% del Gasto de Serv. Personal		67.70%

INDE	No Empleados	238
Transferencias Recibidas	\$	253,018,209
Total del Egreso Anual	\$	283,086,783
Gasto de Servicios Personales	\$	283,086,783
% del Gasto de Serv. Personal		47.77%

INIFE	No Empleados	
Transferencias Recibidas	\$	8,824,504
Total del Egreso Anual	\$	16,673,200
Gasto de Servicios Personales	\$	12,082,060
% del Gasto de Serv. Personal		72.46%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social

10.- Gasto de servicios personales comparado con el gasto total

(Cifras en pesos sin centavos)

RESUMEN INFORMATIVO

Total de Empleados del Sistema Estatal de Educación en Baja California	42,351
Gasto Ejercido por la Secretaría de Educación y Bienestar Social en el Año 2017	\$ 26,998,829,699
Total de Transferencias, Susidios y Ayudas erogadas por SEBS en 2017	\$ 16,926,931,329
Tota Anual de Egresos del Sistema Educativo (SEBS y Paraestatales) (Sin Transferencias de SEBS)	\$ 25,339,258,140
Gastos de Servicios Personales (SEBS y Paraestatales)	\$ 22,636,431,027
% del Gasto de Serv. Personal en relación al Gasto Total	89.33%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California Secretaría de Educación y Bienestar Social

11.- Materiales y Suministros

(cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$ 31,062,613	\$ 31,011,213	\$ 2,941,909	\$ 2,185,751	\$ 3,161,412
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 808,907	\$ 837,104	\$ 939,660	\$ 777,588	\$ 1,058,974
Otros equipos menores de oficina	\$ 29,992	\$ 1,000	\$ 5,321	\$ 4,682	\$ 22,000
Materiales, útiles y Eq. Menores de tecnología de la información	\$ 209,577	\$ 220,199	\$ 323,772	\$ 461,876	\$ 846,545
Material impreso y de apoyo informativo	\$ 515,314	\$ 440,755	\$ 762,763	\$ 106,996	\$ 114,994
Material de Limpieza	\$ 51,021	\$ 52,758	\$ 130,063	\$ 132,231	\$ 88,899
Material didáctico	\$ 29,447,802	\$ 29,459,397	\$ 780,330	\$ 696,228	\$ 1,000,000
Material para Credencialización				\$ 6,150	\$ 30,000
Alimentos y Utensilios	\$ 256,748	\$ 245,404	\$ 253,948	\$ 29,383	\$ 77,765
Alimentación de personal	\$ 1,315		\$ 845	\$ 1,884	\$ 40,000
Agua, hielo para consumo humano	\$ 255,433	\$ 245,404	\$ 253,103	\$ 27,499	\$ 37,765
Material Primas y Materiales de Producción y Comercialización					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 68,422	\$ 59,154	\$ 110,613	\$ 111,498	\$ 177,100
Artículos de cafetería	\$ 48,582	\$ 56,039	\$ 65,622	\$ 64,006	\$ 122,100
Material Eléctrico				\$ 7,492	\$ 5,000
Madera y productos de madera			\$ 9,999		
Vidrio y productos de vidrio			\$ 14,999		
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 19,840	\$ 3,115	\$ 19,993	\$ 40,000	\$ 50,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 3,153	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000
Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 1,403				\$ 10,000
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$ 1,750				
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 4,231,256	\$ 3,931,538	\$ 4,762,074	\$ 518,038	\$ 747,100
Combustibles	\$ 4,220,959	\$ 3,923,191	\$ 4,757,842	\$ 518,038	\$ 747,100
Lubricantes y aditivos	\$ 10,297	\$ 8,347	\$ 4,232		
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 56,151	\$ 21,403	\$ 49,929	\$ 338,416	\$ 479,200
Vestuario y uniformes	\$ 30,446	\$ 21,403	\$ 49,929	\$ 338,416	\$ 359,200
Artículos Deportivos	\$ 25,705				\$ 120,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios	\$ 73,271	\$ 4,791	\$ 18,586	\$ 9,950	\$ 31,500
Herramientas menores			\$ 18,414	\$ 1,424	\$ 22,000
Refacciones y accesorios menores de Eq. de cómputo y tecnologías	\$ 1,523	\$ 244	\$ 172	\$ 8,526	
Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte	\$ 71,748	\$ 4,547			\$ 9,500
Total	\$ 35,751,614	\$ 35,273,503	\$ 8,137,059	\$ 3,193,036	\$ 4,684,077

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California

Secretaría de Educación y Bienestar Social

12.- Servicios Generales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Servicios Básicos	\$ 136,488,342	\$ 138,617,216	\$ 71,515,917	\$ 6,043,637	\$ 7,290,719
Servicio de Energía Eléctrica	\$ 100,477,921	\$ 97,908,465	\$ 64,544,543	\$ 3,932,191	\$ 4,583,041
Servicio de Agua Potable	\$ 33,277,424	\$ 38,217,845	\$ 5,360,253	\$ 1,901,579	\$ 2,380,216
Servicio Telefónico Tradicional	\$ 2,730,079	\$ 2,488,673	\$ 1,565,985	\$ 154,500	\$ 158,890
Servicio de Telefonía Celular			\$ 39,429	\$ 48,601	\$ 47,272
Servicio postal, telegráfico y mensajería	\$ 2,918	\$ 2,233	\$ 5,707	\$ 6,766	\$ 121,300
Servicios de Arrendamiento	\$ 10,203,777	\$ 9,923,258	\$ 7,445,365	\$ 490,773	\$ 1,038,424
Arrendamientos de edificios locales	\$ 9,459,696	\$ 9,299,726	\$ 6,769,763	\$ 490,773	\$ 1,000,000
Arrendamiento de Mob. y Eq. de administración	\$ 738,381	\$ 613,092	\$ 649,955		\$ 38,424
otros arrendamientos	\$ 5,700	\$ 10,440	\$ 25,647		
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 900,149	\$ 1,627,923	\$ 881,467	\$ 737,787	\$ 985,757
Servicios de Capacitación	\$ 42,750	\$ 999,920			
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado			\$ 5,972	\$ 462	\$ 25,000
Servicios de impresión	\$ 364,823	\$ 284,965	\$ 358,356	\$ 413,325	\$ 570,757
Servicio de vigilancia y monitoreo	\$ 492,576	\$ 343,038	\$ 517,139	\$ 324,000	\$ 390,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 301,852	\$ 241,884	\$ 324,343	\$ 114,882	\$ 120,000
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 100,439	\$ 84,292	\$ 113,470		
Seguros de bienes patrimoniales	\$ 100,955	\$ 52,222	\$ 43,696	\$ 48,818	\$ 110,000
Fletes y maniobras	\$ 100,458	\$ 105,370	\$ 167,177	\$ 66,064	\$ 10,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,221,657	\$ 1,361,504	\$ 122,879,384	\$ 107,788,377	\$ 868,503
Conservación y Mto menor de edificios y locales	\$ 100,756	\$ 74,090	\$ 121,531,736	\$ 107,275,433	\$ 75,000
Instalación, rep. y mto de equipo de computo			\$ 23,065	\$ 20,680	\$ 75,000
Reparación y mto de equipo de transporte	\$ 1,043,007	\$ 1,058,011	\$ 1,064,377	\$ 75,206	\$ 100,000
Instalación, rep. y mto de sistemas de aire acond.	\$ 23,176	\$ 6,727	\$ 27,305	\$ 38,233	\$ 66,203
Instalación, reparación y mto de otros equipos			\$ 48,201	\$ 2,300	\$ 52,500
Servicios de Limpieza	\$ 33,281	\$ 216,934	\$ 165,015	\$ 363,858	\$ 461,000
Servicios de Fumigación	\$ 21,437	\$ 5,742	\$ 19,685	\$ 12,667	\$ 38,800
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 16,332,578	\$ 16,168,851	\$ 16,280,621	\$ 16,180,569	\$ 17,180,570
Servicios de la Industria Filmica del Sonido	\$ 52,200				
Servicios de difusión institucional	\$ 16,280,378	\$ 16,168,851	\$ 16,280,621	\$ 16,180,569	\$ 17,180,570
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 792,866	\$ 739,143	\$ 887,507	\$ 915,841	\$ 1,383,127
Pasajes Aéreos	\$ 342,534	\$ 325,961	\$ 410,863	\$ 445,834	\$ 522,000
Pasajes terrestres	\$ 16,341	\$ 20,544	\$ 25,086	\$ 13,245	\$ 37,200
Viáticos en el país	\$ 258,050	\$ 256,180	\$ 285,040	\$ 233,045	\$ 361,380
Hospedaje en el país	\$ 175,941	\$ 136,458	\$ 166,518	\$ 223,717	\$ 462,547
Sub-Total	\$ 166,241,221	\$ 168,679,779	\$ 220,214,604	\$ 132,271,866	\$ 28,867,100

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
12.- Servicios Generales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Otros Servicios por Comisiones en el Extranjero	\$ 1,059	\$ 369	\$ 125	\$ 152	\$ 25,600
Viáticos en el extranjero			\$ 71,192		
Hospedaje en el extranjero			\$ 127,473		
Peajes	\$ 48,725		\$ 78,370	\$ 69,683	\$ 136,105
Hospedajes y pasajes de invitados	\$ 2,934	\$ 74,756	\$ 14,545		
Gastos de orden social y cultural	\$ 47,363	\$ 47,400	\$ 61,924	\$ 21,333	\$ 85,000
Congresos y Convenciones	\$ 71,956	\$ 44,351	\$ 229,671	\$ 74,000	\$ 70,000
Reuniones de trabajo	\$ 71,757	\$ 38,634	\$ 39,052	\$ 32,746	\$ 37,700
Impuestos y derechos	\$ 20,467		\$ 16,815		\$ 25,000
Otros Gastos por Responsabilidades		\$ 20,880			
Total	\$166,505,482	\$168,906,169	\$220,853,771	\$132,469,780	\$ 29,221,505

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
13.- Transferencias, Subsidios, Ayudas y Otros

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$12,139,892,640	\$13,221,563,834	\$15,361,570,000	\$16,887,050,988	\$14,437,182,981
Transferencias a Órganos Autónomos :					
Universidad Autónoma de Baja California	\$ 1,067,122,718	\$ 1,067,122,718			
Transferencias a Entidades Paraestatales No Empresariales :					\$14,437,182,981
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	\$ 396,482,912	\$ 391,112,004	\$ 983,450,000	\$ 1,034,969,041	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de B. C.	\$ 161,425,832	\$ 171,011,617	\$ 543,060,000	\$ 602,488,333	
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	\$ 116,764,902	\$ 123,621,928	\$ 130,860,000	\$ 134,453,007	
Instituto de Cultura de Baja California	\$ 141,294,655	\$ 166,190,772	\$ 175,040,000	\$ 197,680,937	
Instituto del Deporte y la Cultura Física de B. C.	\$ 259,747,366	\$ 264,218,574	\$ 258,220,000	\$ 253,018,209	
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de B. C.	\$ 9,507,987,164	\$10,583,124,024	\$11,812,580,000	\$12,531,849,695	
Universidad Tecnológica de Tijuana	\$ 50,049,135	\$ 40,761,528	\$ 50,760,000	\$ 50,761,528	
Sistema de Transporte Escolar	\$ 21,802,308	\$ 16,808,427			
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de B. C.	\$ 11,838,749	\$ 17,286,038	\$ 15,860,000	\$ 8,824,504	
Universidad Politécnica de Baja California	\$ 16,067,624	\$ 17,000,000	\$ 17,000,000	\$ 16,258,988	
Instituto de Crédito y Apoyo Educativo	\$ 53,133,600	\$ 17,139,830			



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trab.	\$ 690,675	\$ 1,852,238	\$ 1,276,470,000	\$ 2,056,746,746	
Fideicomiso Beca Progreso	\$ 331,100,000	\$ 344,314,136	\$ 98,270,000		
Transferencias Internas otorgadas a Fideicomisos Públicos:					
Fideicomiso FOVIMBC	\$ 4,385,000				
Ayudas Sociales	\$ 56,905,245	\$ 58,142,753	\$ 43,478,956	\$ 37,435,721	\$ 38,673,007
Ayudas Sociales :					
Ayudas Sociales a Personas			\$ 800,000	\$ 800,000	\$ 1,160,000
Otras Ayudas	\$ 558,500	\$ 54,276	\$ 7,538,635	\$ 1,475,400	\$ 2,205,000
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación :					
Becas a Estudiantes	\$ 34,463,000	\$ 35,463,000	\$ 24,334,996	\$ 24,334,996	\$ 24,335,000
Becas al Magisterio	\$ 1,150,114	\$ 1,150,000	\$ 1,150,000	\$ 1,150,000	\$ 1,150,000
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas					
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$ 10,910,506	\$ 10,070,152			
Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro					
Organizaciones No Gubernamentales	\$ 906,600	\$ 2,488,800	\$ 9,655,325	\$ 9,675,325	\$ 9,823,007
Patronato Orquesta de B. C. o Fundación de Artes Musicales	\$ 8,916,525	\$ 8,916,525			
Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,659,142	\$ 2,616,648	\$ 2,579,735	\$ 2,444,621	\$ 2,800,000
Pensiones y Jubilaciones					
Otras Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,659,142	\$ 2,616,648	\$ 2,579,735	\$ 2,444,621	\$ 2,800,000
Total	\$12,199,457,027	\$13,282,323,235	\$15,407,628,691	\$16,926,931,330	\$14,478,655,988

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social

14.- Bienes Muebles e Inmuebles

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 12,337,135	\$ 4,950,573	\$ 11,813,519	\$ 28,422,688	\$ 17,199,281
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 8,959,208	\$ 3,619,428	\$ 11,155,226	\$ 18,156,395	\$ 12,408,281
Muebles, excepto de Oficina y Estantería				\$ 38,384	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 2,951,970	\$ 688,220	\$ 609,515	\$ 5,587,370	\$ 4,456,000
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 425,957	\$ 642,925	\$ 48,778	\$ 4,640,539	\$ 335,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 2,750,894	\$ 266,605	\$ 1,379,725	\$ 525,455	\$ 8,106,500
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 810,798	\$ 241,953	\$ 360,348	\$ 138,257	\$ 6,942,320
Cámaras fotográficas y de Video			\$ 1,090		\$ 465,413
Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,940,096	\$ 24,652	\$ 1,018,287	\$ 387,198	\$ 698,767
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,558,986	\$ 5,145,899	\$ 599,214	\$ 1,384,862	\$ 50,000
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 1,558,986	\$ 5,145,899	\$ 599,214	\$ 1,384,862	\$ 50,000
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	\$ 482,500	\$ -	\$ 1,450,000
Vehículos y equipo Terrestre			\$ 482,500		\$ 1,450,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 5,517,427	\$ 3,153,435	\$ 4,544,474	\$ 27,973,277	\$ 14,144,177
Maquinaria y Equipo Industrial		\$ 2,946	\$ 298,584		
Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado	\$ 3,923,855	\$ 3,150,489	\$ 4,241,328	\$ 27,143,702	\$ 14,025,677
Equipo de comunicación y telecomunicación					\$ 118,500
Eq. de Generación Eléctrica, aparatos y acc. eléctricos	\$ 822,843		\$ 4,562		
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$ 87,918			\$ 317,060	
Otros Equipos	\$ 682,811			\$ 512,515	
Total	\$22,164,442	\$ 13,516,512	\$ 18,819,432	\$ 58,306,282	\$ 40,949,958

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



**Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social**

15.- Inversión Pública

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Edificaciones no habitacionales bienes del dominio Público	\$ 1,819,221		\$ 127,184		
Edificaciones no habitacionales bienes Propios	\$ 254,310,164	\$ 339,350,055	\$ 276,178,688	\$ 286,887,050	\$ 261,844,526
Instalaciones y Equipamiento en Cons. Bienes Propios	\$ 8,609,114	\$ 4,140,460	\$ 3,783,216	\$ 3,418,422	\$ 18,432,461
Acabados y otros trabajos especializados bienes propios	\$ 1,625,029	\$ 2,813,354	\$ 521,513	\$ 2,244,482	
Total	\$ 266,363,528	\$ 346,303,869	\$280,610,601	\$ 292,549,954	\$ 280,276,987

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



**Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social**

16.- Inversión Financiera

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real				Presupuesto 2018
	2014	2015	2016	2017	
Inversiones en Fideicomiso Escuelas de Calidad					
Inversiones en Fideicomiso FOAPES			\$ 12,540,000		\$ 12,540,000
Inversiones en Fideicomiso FOVIMBC			\$ 4,385,814	\$ 4,385,814	\$ 4,385,814
Inversiones en Fideicomiso PRONABES			\$ 13,528,000	\$ 13,528,000	
Provisión de pago de finiquitos por jubilación magisterio					
Total	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,453,814	\$ 17,913,814	\$ 16,925,814

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
17.- Presupuesto por programas 2018

(Cifras en pesos sin centavos)

Nombre del Programa	No. Prog.	Servicios Personales	Materiales Suministros	Servicios Generales	Transferencias Asignaciones	Bienes Muebles	Inversión Pública	Inversiones Financieras	Total del Programa
Gestión y conducción de la política sectorial	7	\$ 142,604,768	\$ 247,365	\$ 17,431,337					\$ 160,283,470
Administración	8	\$ 127,752,643	\$ 999,899	\$ 7,032,477	\$ 1,150,000	\$ 587,000		\$ 16,925,814	\$ 154,447,833
Transferencias al sector Paraestatal	30				\$ 14,446,099,506				\$ 14,446,099,506
Calidad y Equidad en Educación Básica	59	\$ 9,773,629,687			\$ 3,180,000			\$ 334,034,885	\$ 10,110,844,572
Calidad en educación media superior	60	\$ 75,035,937	\$ 2,886,253	\$ 4,555,900	\$ 1,380,000	\$ 1,754,000			\$ 85,612,090
Calidad en la educación superior	61	\$ 80,565,137	\$ 245,145	\$ 441,698	\$ 45,000				\$ 81,296,980
Apoyos y estímulos educativos	62	\$ 1,872,699	\$ 1,800		\$ 26,801,483			\$ 13,528,000	\$ 42,203,982
Infraestructura en el sector educativo	99	\$ 4,857,024				\$ 38,608,958	\$ 280,276,987		\$ 323,742,969
Participación social y convivencia escolar	163	\$ 4,079,165	\$ 333,614	\$ 920,093					\$ 5,332,872
Totales por Capitulo		\$ 10,210,397,060	\$ 4,714,076	\$ 30,381,505	\$ 14,478,655,989	\$ 40,949,958	\$ 280,276,987	\$ 364,488,699	\$ 25,409,864,274

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



18.- Preguntas

Secretaría de Educación y Bienestar Social (S.E.B.S)



Preguntas

I. Servicios Personales:

1. En el concepto de **Sueldo Tabular de Personal Eventual Docente Interinos**, comparando el gasto del ejercicio 2015 con el del ejercicio 2016 vemos un incremento muy considerable de \$ 341.6 MDP. **Véase pág. 12**

Pregunta:

- A) ¿Cuál es la justificación de este aumento?
 - B) ¿Qué fue lo que generó este aumento?
 - C) ¿Qué funcionario creó este problema?
 - D) ¿Actualmente cuál es la situación del Personal Eventual Interinos?
 - E) ¿En un futuro cuál es la planeación presupuestal de este concepto de gasto de Servicios Personales?
2. El rubro de **Otras Prestaciones Sociales al Magisterio Docente** cuyo egreso representa un 33% del sueldo tabular aprox. \$ 750 MDP anuales.

Véase pág. 14

Pregunta:

- A) ¿Cómo están desglosadas estas prestaciones sociales y cuál es su justificación y como se comprueba que el trabajador cumpla para tener derecho a esta prestación?
 - B) ¿Cómo se integra el gasto ejercido en 2017 por cada una de las partidas que componen este concepto de Otras Prestaciones Sociales, para conocer el desglose de los \$ 750 MDP?
3. El **Plan de Beneficios al Magisterio** representa un egreso igual que el salario tabular aprox. \$ 1,400 MDP anuales. **Véase pág. 15**

Preguntas:

- A) ¿Cómo se integra este Plan de Beneficios?
- B) ¿Quién lo administra?
- C) ¿Cómo se justifica?
- D) ¿Existe algún reglamento o manual para operar este Plan de Beneficios?
- E) ¿En caso afirmativo quisiéramos una copia?



4. En el ejercicio 2017 se gastaron \$ 44 MDP en la partida **Aportaciones Patronales de Servicio Médico Sin Relación Laboral** Véase pág. 13

Pregunta:

- A) ¿Qué explicación tiene este gasto?
B) ¿A quién se le otorga este beneficio sin haber relación laboral?

5. ¿Qué % es el que tiene que aportar el Patrón al Fondo de Pensiones?

Véase pág. 13

6. ¿Cuáles son los criterios para calificar la Eficiencia y así poder otorgar el Incentivo?

Véase pág. 14

7. ¿Qué significa Previsión Social Múltiple y por qué se otorga a los empleados?

Véase pág. 14

8. En el concepto de **Carrera Magisterial** que representa un gasto anual de \$ 700 MDP. Véase pág. 15

Pregunta: ¿Qué es este concepto del gasto y cuál es su justificación?

II. Materiales y Suministros:

9. En el concepto de Materiales de Administración, específicamente en la partida de Material Didáctico, existe una disminución de \$ 28 MDP

Véase pág. 20

Pregunta: ¿En qué consiste la disminución?

10. En la partida de Combustibles se redujo el gasto en \$ 4 MDP en el ejercicio 2017. Véase pág. 20

Pregunta: ¿Cómo se logró la reducción del gasto en combustible?

III. Servicios Generales:

11. Los conceptos de Servicios Básicos de **Agua, Energía Eléctrica y Telefonía Celular** tuvieron una disminución de \$ 261 MDP. Véase pág. 21

Pregunta: ¿Cuál es la razón de estas disminuciones y a donde se transfirió el ahorro?



12. Otras partidas como **Arrendamientos y Reparaciones de Vehículos** también se vieron disminuidas en su gasto anual. **Véase pág. 21**

Pregunta: ¿Cuál es la razón de estas disminuciones y a donde se transfirió el ahorro?

13. Las partidas de **Mantenimiento menor de Edificios y Locales y Servicios de Limpieza** se incrementaron considerablemente. **Véase pág. 21**

Pregunta: ¿Cuál es la razón de estos aumentos y cuál es su justificación?

IV. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales:

14. En el ejercicio fiscal 2017 se gastaron por este concepto \$ 16,926 MDP de los cuales se destinaron \$ 12,532 MDP a ISEP que comparado con 2013 representan \$ 3,000 MDP de aumento **Véase pág. 23**

Preguntas:

- A) ¿Cuál es la razón de estos aumentos y cuál es su justificación?
- B) ¿Cómo se destinaron estos incrementos y a cuáles partidas específicas?
- C) ¿Quién autoriza estos incrementos o aumentos en el ejercicio del gasto?

15. Por concepto de Transferencias a Entidades Paraestatales No Empresariales notamos los siguientes aumentos en forma muy considerable:

Véase pág. 23

COBACH en 2015	391 MDP en 2017	1,034MDP	Diferencia 643 MDP
CECYTE en 2015	171 MDP en 2017	602MDP	Diferencia 431 MDP

Pregunta:

- A) ¿Qué origino estos aumentos y como fueron aplicados en cada uno de ellos?
- B) ¿Quién autorizo estos aumentos y si existe algún documento que lo justifique quisiéramos una copia?

16. En el ejercicio fiscal 2017 se efectuó una transferencia a ISSSTECALI por \$ 2,056 MDP con cargo a esa Secretaría. **Véase pág. 24**



Pregunta:

- A) ¿Quién autorizo esta erogación?
- B) ¿Qué justificación tiene este gasto si ya se cubrieron las cuotas obrero patronales?
- C) ¿A qué se destinó este recurso en ISSSTECALI si no pertenece al Sistema Estatal de Educación?
- D) ¿Quién audito la adecuada aplicación de este recurso ejercido por SEBS?
Es caso de haberse auditado quisiéramos una copia de la misma.

V. Inversión Pública:

17. Del total del gasto ejercido cada año únicamente se destina el 1.5% para Inversión Pública siendo este un concepto sumamente importante para el mejor desarrollo de la Educación en nuestro Estado. **Véase pág. 26**

Pregunta:

- A) De \$ 26,999 MMDP gastados durante el ejercicio fiscal 2017 por la Secretaría de Educación y Bienestar Social únicamente se destinaron \$ 292.5 MMDP en el ramo de Inversión Pública en Educación, ¿Cuáles son las razones o motivos para tan poca Inversión?
- B) ¿En caso de existir otros programas que involucren Inversión Pública en Educación, cuáles son y quisiéramos copia de esos documentos?
- C) ¿Cuántas auditorías sobre Inversión Pública se han efectuado en los últimos tres años por parte del Órgano Interno de Fiscalización?
- D) ¿Quisiéramos copia de estas auditorías?
- E) ¿Quisiéramos copia de las licitaciones de Inversión pública de los tres últimos años (2015, 2016, 2017)?

VI. Inversión Financiera:

18. Preguntas: **Véase pág. 27**

- A) ¿Qué significan los fideicomisos FOAPES, FOVIMBC, PRONAVES?
- B) ¿Quién administra estos fideicomisos?
- C) ¿Quién presenta las cuentas públicas de estos fideicomisos?
- D) ¿Quién atiende las auditorías a estos fideicomisos?
- E) ¿Quiénes son los beneficiados con estos fideicomisos, quisiéramos un listado de las personas que recibieron estos beneficios en 2017?



VII. Presupuesto 2018:

19. En el concepto de **Sueldo Tabular de Personal Eventual Docente Interinos**, comparando el gasto del ejercicio 2017 con el Presupuesto 2018 vemos un incremento muy considerable de \$ 110.25 MDP, además que en 2017 se incrementaron los conceptos de Eventuales Docente de Contrato, Eventuales No Docentes Eventuales, y los Eventuales No Docentes de Contrato. **Véase pág. 12**

Preguntas:

- A) ¿Si todo estaba resuelto hasta 2017, porque nuevamente se ve el incremento en el presupuesto de 2018?
 - B) ¿Cuál es la razón de que en lugar de buscar una simplificación, se soluciona dando otras categorías que en lo futuro causaran más problemas que soluciones?
20. En el Presupuesto 2018 en el capítulo de Servicios Generales existe una disminución de 103 MDP. **Véase pág. 21**

Pregunta: ¿Cuál es el motivo de esta reducción y a dónde se asignaron los recursos de esta disminución?



19.- Análisis

Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de
Baja California (I.S.E.P)



19.1.- ¿Sabías que?



¿**Sabías que** el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) incremento el gasto de Servicios Personales de 2014 a 2017 en \$ 2,900 MDP?

¿**Sabías que** el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) incremento el gasto de Materiales y Suministros de 2014 a 2017 en \$ 214 MDP que representan un 590% de aumento?

¿**Sabías que** el capítulo de Servicios Generales se vio incrementado en un 217% que son \$ 685.6 MDP?

¿**Sabías que** Otros Servicios Generales se aumentaron en \$ 282 MDP cantidad muy similar a la Inversión Pública de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)?

¿**Sabías que** el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) destino en 2017 gastos por los siguientes conceptos, Ayudas Sociales \$ 266 MDP, Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza \$ 128 MDP, Ayudas a Otras Personas \$ 199 MDP?

Si deseas conocer más información y detalles, te invitamos a consultar el presente estudio, elaborado por OBSERBC



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.2.- Analítica de egresos

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Servicios Personales	\$ 7,708,304,869	\$ 10,030,816,281	\$ 10,405,864,353	\$ 10,604,224,602
Materiales y Suministros	\$ 36,249,187	\$ 90,650,005	\$ 192,368,352	\$ 250,000,541
Servicios Generales	\$ 316,454,726	\$ 489,188,091	\$ 590,647,192	\$ 1,002,038,058
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 1,362,809,553	\$ 416,075,234	\$ 535,384,807	\$ 592,800,389
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 14,846,136	\$ 26,967,999	\$ 10,228,635	\$ 3,048,195
Inversión Pública				
Inversión Financiera y otras Provisiones		\$ 11,583,957	\$ 15,202,817	\$ 4,619,361
Total	\$ 9,438,664,471	\$ 11,065,281,567	\$ 11,749,696,156	\$ 12,456,731,146

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.- Clasificación por objeto del gasto

19.3.1.- Servicios personales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Remuneraciones Personal Carácter Permanente	\$ 2,248,410,914	\$ 3,997,904,730	\$ 4,029,239,655	\$ 4,108,233,888
Remuneraciones Personal Carácter Transitorio	\$ 50,039,970	\$ 67,285,421	\$ 87,072,174	\$ 54,476,491
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 1,432,066,999	\$ 2,980,662,510	\$ 2,931,557,758	\$ 2,915,392,170
Seguridad Social	\$ 728,181,311	\$ 708,099,343	\$ 853,312,712	\$ 968,081,155
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,432,686,482	\$ 2,244,143,701	\$ 2,477,715,907	\$ 2,515,446,202
Previsiones			\$ 26,966,147	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 816,919,194	\$ 32,720,576		\$ 42,594,696
Total	\$ 7,708,304,870	\$ 10,030,816,281	\$ 10,405,864,353	\$ 10,604,224,602

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.2.- Materiales y Suministros

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Materiales de Administración, Emisión Doctos	\$ 8,568,871	\$ 54,659,584	\$ 97,811,621	\$ 147,273,461
Alimentos y Utensilios	\$ 4,167,540	\$ 5,156,201	\$ 14,338,662	\$ 14,893,150
Materias Primas y Materiales de Producción	\$ 3,813,128			
Materiales y Art. De Construcción y de Reparación		\$ 4,200,598	\$ 7,968,932	\$ 16,448,546
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Lab.	\$ 382,696	\$ 173,237	\$ 379,288	\$ 1,002,823
Combustibles y Lubricantes	\$ 17,163,064	\$ 23,192,500	\$ 26,887,151	\$ 28,395,624
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	\$ 796,318	\$ 2,178,870	\$ 42,346,919	\$ 38,443,292
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,357,569	\$ 1,089,014	\$ 2,635,779	\$ 3,543,645
Total	\$ 36,249,186	\$ 90,650,004	\$ 192,368,352	\$ 250,000,541

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.3.- Servicios Generales

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Servicios Básicos	\$ 169,313,757	\$ 180,513,197	\$ 248,918,587	\$ 364,750,048
Servicios de Arrendamiento	\$ 8,066,161	\$ 8,990,145	\$ 25,230,553	\$ 45,456,033
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	\$ 88,153,372	\$ 172,888,088	\$ 47,230,646	\$ 52,630,835
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 3,193,054	\$ 3,363,700	\$ 4,083,796	\$ 5,032,511
Serv. Inst. Reparación, Mtto. Y Conservación	\$ 32,259,967	\$ 97,767,519	\$ 112,602,907	\$ 218,199,419
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 1,706,797	\$ 3,429,709	\$ 2,354,950	\$ 2,333,667
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 8,694,814	\$ 10,246,023	\$ 16,493,404	\$ 10,840,635
Servicios Oficiales	\$ 4,220,303	\$ 9,419,079	\$ 17,840,820	\$ 19,836,470
Otros Servicios Generales	\$ 846,501	\$ 2,570,631	\$ 115,891,529	\$ 282,958,440
Total	\$ 316,454,726	\$ 489,188,091	\$ 590,647,192	\$ 1,002,038,058

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Ayudas y Otros

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Subsidios y Subvenciones	\$ 1,345,885,186	\$ 63,500,000	\$ 2,500,000	
Ayudas Sociales	\$ 16,924,367	\$ 23,841,107	\$ 266,896,896	\$ 281,623,823
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		\$ 127,707,465		
Ayudas Sociales a Inst. Sin Fines de Lucro		\$ 1,067,988		
Otras Personas		\$ 199,958,674		
Pensiones y Jubilaciones			\$ 265,987,911	\$ 311,176,566
Total	\$ 1,362,809,553	\$ 416,075,234	\$ 535,384,807	\$ 592,800,389

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9,563,894	\$ 8,999,722	\$ 5,769,500	\$ 1,905,809
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 229,311	\$ 4,266,473	\$ 2,038,200	\$ 264,850
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 4,007,815	\$ 764,500	\$ 611,343	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$ 727,108	\$ 12,548,005	\$ 1,074,819	\$ 370,860
Activos Intangibles	\$ 318,008	\$ 388,699	\$ 734,773	\$ 506,676
Total	\$ 14,846,136	\$ 26,967,399	\$ 10,228,635	\$ 3,048,195

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (I.S.E.P)
19.3.6.- Inversión financiera

(Cifras en pesos sin centavos)

	Real			
	2014	2015	2016	2017
Concesión de Préstamos al Sector Privado		\$ 11,583,957	\$ 15,202,817	\$ 4,619,361
Con fines de Gestión de Liquidez				
Total	\$ 0.00	\$ 11,583,957	\$ 15,202,817	\$ 4,619,361

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C., Periódicos Oficiales del Estado de B.C., portales del Gobierno del Estado de B.C. y portales de organismos descentralizados.



20.- Preguntas

Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de
Baja California (I.S.E.P)



Preguntas

I. Servicios Personales

1. El capítulo de Servicios Personales se incrementó de 2014 a 2017 en \$ 2,900 MDP que representa un **38%** de aumento. Véase pág. 39

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?
 - B) ¿Cuántos y quiénes son los maestros beneficiados?
 - C) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?
 - D) ¿Cuántas nuevas escuelas se crearon o ampliaron en cada nivel escolar?
 - E) ¿Cuántas nuevas plazas se crearon?
 - F) ¿Qué categorías de plazas representan este gasto?
 - G) ¿Este gasto como se refleja en cada uno de los Municipios de Baja California?
 - H) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?
 - I) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
 - J) En caso afirmativo, quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones.
2. Las Remuneraciones de carácter permanente se incrementaron en \$ 1,860 MDP de 2014 a 2017 que representa un **83%** de aumento.

Véase pág. 39

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?
- B) ¿Cuántos y quiénes fueron los maestros beneficiados?
- C) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?
- D) ¿Cuántas nuevas escuelas se crearon o ampliaron en cada nivel escolar?
- E) ¿Cuántas nuevas plazas se crearon?
- F) ¿Qué categorías de plazas representan este gasto?
- G) ¿Este gasto como se refleja en cada uno de los Municipios de Baja California?



- H) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?
- I) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
- J) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuales fueron y a quien y en su caso si hubo sanciones.
3. Las Remuneraciones Adicionales y Especiales se incrementaron en \$ 1,483 MDP que representa un **103.58%** de aumento. Véase pág. 39

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?
- B) ¿Cuántos y quienes fueron los maestros beneficiados?
- C) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?
- D) ¿Cuántos empleados administrativos tuvieron aumento en sus compensaciones derivado de este aumento?
- E) ¿En caso afirmativo quisiéramos una relación de estos empleados y el importe de sus aumentos y la justificación del aumento?

II. Materiales y Suministros

4. El capítulo de Materiales y Suministros se incrementó de 2014 a 2017 en \$ 213.75 MDP que representa un **590%** de aumento, siendo las partidas siguientes las que presentan mayor aumento: Véase pág. 40

Materiales de Administración	\$ 139 MDP	1,619%
Alimentos y Utensilios	\$ 10.7 MDP	257%
Combustibles y Lubricantes	\$ 17MDP	66%
Vestuario, Blancos, prendas protección	\$ 37.6 MDP	4,727%

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?
- B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?
- C) ¿Para efectuar estos gastos se realizaron licitaciones?
- D) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia de las licitaciones?



- E) ¿Quién específicamente consumió estos incrementos (no que áreas o departamentos)?
- F) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
- G) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones
- H) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?

III. Servicios Generales

5. El capítulo de Servicios Generales se incrementó de 2014 a 2017 en \$ 685.6 MDP que representa un **216.7%** de aumento. Véase pág. 41

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?
 - B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?
 - C) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?
 - D) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
 - E) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones?
6. Los Servicios Básicos se incrementaron en \$ 195.4 MDP de 2014 a 2017 que representa un **115%** de aumento. Véase pág. 41

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto?
- B) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?
- C) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?



7. Los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos en el ejercicio fiscal 2015 efectuó un gasto de \$ 172,888,088 y en 2017 de \$ 52,630,835.

Véase pág. 41

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este gasto?
 - B) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?
 - C) ¿Para efectuar estos gastos se realizaron licitaciones?
 - D) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia de las licitaciones?
 - E) ¿Copia de la justificación del escrito conforme a la Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos?
 - F) ¿Queremos copia de los contratos que amparan este gasto en estos años?
 - G) ¿Queremos copia del informe de trabajo que realizaron los contratados?
8. El gasto del ejercicio fiscal 2017 por Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparación fue de \$ 218.2 MDP que comparados con los \$ 32 MDP del 2014 representa un fuerte incremento por este concepto del gasto.

Véase pág. 41

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?
- B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?
- C) ¿Para efectuar estos gastos se realizaron licitaciones?
- D) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia de las licitaciones?
- E) ¿Quién específicamente consumió estos incrementos (no que áreas o departamentos)?
- F) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
- G) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones.



9. Los Servicios Oficiales se incrementaron en \$ 15 MDP del 2014 al 2017.

Véase pág. 41

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?
- B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?
- C) ¿Quién específicamente consumió estos incrementos? (no que áreas o departamentos)

10. Otros Servicios Generales fue la que mayor aumento presenta por \$ 282 MDP cantidad casi similar a la Inversión Pública de SEBS. Véase pág. 41

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?
- B) ¿Cuáles fueron las partidas específicas donde se dieron mayormente estos incrementos?
- C) ¿La Secretaría de Educación Pública tiene conocimiento de estos aumentos?
- D) ¿Para efectuar estos gastos se realizaron licitaciones?
- E) ¿En caso afirmativo quisiéramos copia de las licitaciones?
- F) Queremos una descripción clara y precisa de cómo se compone el gasto de \$ 282 MDP de este concepto.

IV. Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Ayudas y Otros.

11. En el concepto de Ayudas Sociales se ejercieron durante 2016 \$ 266 MDP y en 2017 \$ 281 MDP. Véase pág. 42

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?
- B) ¿Quiénes reciben estos beneficios y a quiénes se les otorgan?
- C) ¿Quién dentro de la estructura de ISEP opera y controla este concepto del gasto?
- D) ¿Cuáles son las reglas de operación o manual de operación?
- E) ¿En caso de existir el concepto anterior quisiéramos una copia?



- F) Solicitamos una relación de las personas o personas morales que recibieron estas ayudas en los años 2016 y 2017 indicando Nombre completo, Monto de la Ayuda, Concepto de la Ayuda, Domicilio del beneficiario.
- G) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
- H) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones.

12. En el ejercicio fiscal 2015 se gastaron \$ 128 MDP en Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza. Véase pág. 42

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?
- B) ¿Quiénes reciben estos beneficios y a quiénes se les otorgan?
- C) ¿Quién dentro de la estructura de ISEP opera y controla este concepto del gasto?
- D) ¿Cuáles son las reglas de operación o manual de operación?
- E) ¿En caso de existir el concepto anterior quisiéramos una copia?
- F) Solicitamos una relación de las personas o personas morales que recibieron estas ayudas en el año 2015 indicando Nombre Completo, Monto de la Ayuda, Concepto de la Ayuda, Domicilio del beneficiario.
- G) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
- H) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de Auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuales fueron y a quien y en su caso si hubo sanciones.

13. En el ejercicio fiscal 2015 se gastaron \$199 MDP en Ayudas a Otras Personas. Véase pág. 42

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?
- B) ¿Quiénes reciben estos beneficios y a quienes se les otorgan?
- C) ¿Quién dentro de la estructura de ISEP opera y controla este concepto del gasto?
- D) ¿Cuáles son las reglas de operación o manual de operación?



- E) ¿En caso de existir el concepto anterior quisiéramos una copia?
- F) Solicitamos una relación de las personas o personas morales que recibieron estas ayudas en el año 2015 indicando Nombre Completo, Monto de la Ayuda, Concepto de la Ayuda, Domicilio del beneficiario.
- G) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
- H) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones.

14. En el concepto de Pensiones y Jubilaciones se ejercieron durante los ejercicios fiscales de 2016 \$ 266 MDP y en 2017 \$ 311 MDP.

Véase pág. 42

Preguntas:

- A) ¿Cómo se justifica este aumento del gasto en cada una de las partidas?
- B) ¿Quiénes reciben estos beneficios y a quiénes se les otorgan?
- C) ¿Quién dentro de la estructura de ISEP opera y controla este concepto del gasto?
- D) ¿Cuáles son las reglas de operación o manual de operación?
- E) ¿En caso de existir el concepto anterior quisiéramos una copia?
- F) Solicitamos una relación de las personas o personas morales que recibieron estas ayudas en los años 2016 y 2017 indicando Nombre Completo, Monto de la Pensión o Jubilación, Concepto del pago, Domicilio del beneficiario, lugar de trabajo del beneficiario, años de antigüedad en el trabajo.
- G) ¿Existe alguna revisión de control o auditoría por estos conceptos y aumentos?
- H) En caso afirmativo quisiéramos copia del dictamen de auditoría o de las Recomendaciones y si hubo Procedimientos Administrativos Sancionatorios cuáles fueron y a quién y en su caso si hubo sanciones



X. INFORME ANUAL CALIDAD DEL AIRE

7^o Informe de
Actividades

2018





INFORME ANUAL **2018**
CALIDAD
DEL AIRE



I. Introducción	213
II. Mesas de trabajo “Sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública”	215
1. Mesa #1. Monitoreo Ambiental	216
2. Mesa #2. Laboratorio de Salud Ambiental	239
3. Mesa #3. Verificación Vehicular	261
4. Mesa #4. Pavimentación y Drenaje Pluvial	288
4.1. Estudio P + P = S	352
4.2. Resumen ejecutivo P + P = S	354
4.3. Proyecto P + P = S	356
5. Mesa #5. Control de Emisiones en Industria, Comercio y Fuentes no móviles	358
6. Mesa #6. Vigilancia en Salud Pública para la Contaminación del Aire ..	387
III. Comités Binacionales	413
7. Imperial County – Mexicali Air Quality Work Plan	414
7.1. Minuta de reunión con Comité Binacional de California, miércoles 10 de enero de 2019	415
8. Imperial – Mexicali Air Quality Task Force	418
8.1. Minutas	419
9. Frontera 2020	445
9.1. Metas y objetivos	446
9.2. Minuta de reunión de fecha 21 de febrero de 2018	458
IV. Comités Estatales de Calidad del Aire	462
10. Comité Núcleo del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Municipio de Mexicali (Pro-Aire Mexicali) / Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California	463
10.1. Plan de Contingencia Ambiental Atmosférica para la Ciudad de Mexicali	464
11. Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California	466
11.1. Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California 2018-2027	467





I. INTRODUCCIÓN



En Mexicali, la contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud, la contaminación del aire exterior es carcinógena para el ser humano, y las partículas del aire contaminado se encuentran asociadas al incremento en la prevalencia del cáncer. Mediante la disminución de los niveles de contaminación del aire, Mexicali puede reducir la carga de morbilidad atribuible a eventos con episodios cerebrovasculares, cánceres de pulmón y neumopatías crónicas y agudas, entre ellas el asma. Cuantos más bajos sean los niveles de contaminación del aire mejor será la salud cardiovascular y respiratoria de la población, tanto a largo como a corto plazo y en OBSERBC tenemos la firme convicción de concientizar e informar a la comunidad.

La participación ciudadana es muy importante en temas relacionados con mejorar la calidad del aire. La lucha porque tengamos una mejor calidad del aire es tarea de todos. Hay que empezar por uno mismo, actuar y promover, pero también exigir y reclamar por mejores resultados a las instituciones que nos rigen, exigir por una mayor y real participación del gobierno y las organizaciones para que tomen medidas, y creen políticas públicas ligadas al cuidado, respeto, protección y restauración del medio ambiente.

De acuerdo a la secretaría de Salud en el año 2015, en Mexicali se calculan 304 muertes prematuras, 537 hospitalizaciones y 25,860 consultas relacionadas con problemas relacionadas por la mala calidad del aire, donde los niños, los ancianos y las personas con desordenes de inmunidad son más vulnerables al igual que el núcleo sano de nuestra población. La mala calidad del aire en nuestra ciudad sigue condenando a la muerte y enfermando a miles de mexicalenses cada año asegurándonos graves problemas de salud.

Para mejorar la calidad del aire que respiramos en Mexicali, en OBSERBC seguiremos apoyando proyectos como Pluvial más Pavimentación igual a salud (P+P=S), este tiene como principal objetivo contrarrestar las enfermedades relacionadas a la contaminación del aire, sobre todo por el polvo, lo que ha provocado un aumento de muertes y enfermedades. Este es un tema que llega a todos los niveles sociales de nuestra comunidad, afectando más a los sectores que carecen de pavimentación. Los niños y niñas, las nuevas generaciones y los adultos mayores ya no podemos esperar, se nos va la vida esperando ver resultados.

Actuando con determinación y contundencia podremos disfrutar de una vida plena y en el goce de la vida con el derecho de la salud libre de contaminación ambiental.

Atentamente
OBSERBC, A.C.



Fernando Flores Pradis
Calidad del Aire





II. MESAS DE TRABAJO “SOBRE EL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA SALUD PÚBLICA”.



Mesas de trabajo

“Sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública”

Mesa #1. Monitoreo Ambiental

Índice

ACTUALIZADO: Martes 12 de febrero de 2019.

Mesa #1. Monitoreo Ambiental

Objetivo general	1
California Air Resources Board:	2
• Análisis de la calidad del aire en cuanto a PM2.5 y datos meteorológicos: Calexico, California y Mexicali, Baja California	2
• BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” Miércoles 12 de diciembre de 2018 (Monitoreo).....	3
Reuniones por mesa de trabajo	7
• Demanda CONACYT. Notificación 13 febrero de 2019.....	7
• Reunión. Lunes 23 de julio de 2018	14
• Reunión. Jueves 15 de marzo de 2018	19
Acuerdos Secretaría de Salud	21
• Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.....	21
• Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.....	22

Elaborado por: OBSERBC



Objetivo general

Establecer una red de monitoreo eficiente aplicable a Mexicali.

- Generar diagnóstico de necesidades estructurales (estaciones, personal, mantenimiento).
- Capacitar en la obtención de información estructural para el monitoreo.
- Capacitar en el análisis de datos generados.
- Validar el proceso de generación de datos.



California Air Resources Board (CARB)

Martes 08 de enero de 2019

Análisis de la calidad del aire en cuanto a PM2.5 y datos meteorológicos: Calexico, California y Mexicali, Baja California.

En junio de 2015, el Consejo de Recursos del Aire de California (California Air Resources Board, CARB), en el marco de una subvención otorgada por la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (U.S. Environmental Protection Agency, EPA), celebró un acuerdo a fin de instalar y operar monitores de PM2.5 en dos sitios en Mexicali, Baja California; la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH). El control de PM2.5 se llevó a cabo en dos sitios (COBACH y UABC) desde fines de abril de 2016 hasta finales de abril de 2018 y se comparó con el sitio de Calexico.

En este análisis se muestra que, durante el período de estudio, el monitor de COBACH registró las concentraciones más altas y la cantidad de días en los que se excedieron los límites, con 122 días que superaron el nivel del estándar de PM2.5 de 24 horas. El sitio de UABC experimentó 68 días que superan el estándar de PM2.5 de 24 horas y la cantidad disminuyó a 11 excesos en Calexico. Durante los 11 días de exceso en Calexico, las concentraciones fueron muy altas en los sitios de Mexicali. Sin embargo, las altas concentraciones en Mexicali siguieron ocurriendo incluso cuando las concentraciones de Calexico eran bajas. Tal como indicó el SIP de PM2.5 para el condado de Imperial, las concentraciones más altas de PM2.5 ocurren durante el invierno en la región de la frontera. Es durante ese período que ocurren, con frecuencia, los niveles más altos de quema y fuegos artificiales. Las emisiones provenientes de quemaduras y otras fuentes de combustión son mucho más altas en Mexicali que en Calexico, ya que las concentraciones promedio invernales durante el período de estudio fueron entre un 80 y 150 por ciento más altas en UABC y COBACH cuando se comparan con Calexico.

El personal detectó una fuerte correlación entre las bajas velocidades del viento y las bajas alturas de mezcla con un aumento en las concentraciones de PM2.5 en los sitios de Calexico y Mexicali. Los diagramas de la CPF identificaron fuentes desde la dirección sudsudeste que impactan los dos sitios de Mexicali y Calexico durante los días de no estancamiento. Sin embargo, se requiere un análisis adicional a fin de identificar las fuentes y ubicaciones específicas.

Los datos de especificación demuestran que la mayor diferencia en los componentes de PM2.5 en UABC y Calexico se debió a un aumento en los aerosoles y elementos carbonáceos. Las concentraciones de aerosoles carbonáceos eran un 50 por ciento mayor en UABC que en Calexico y aumentaron en un 90 por ciento durante los Días altos. La diferencia en los aerosoles y elementos carbonáceos entre UABC y Calexico señala además el impacto de las fuentes de combustión en las altas concentraciones durante el invierno cuando ocurren los altos índices de quema. La alta correlación entre el carbono y cloro orgánicos en UABC arroja pruebas que demuestran que la incineración de basura es el factor que más contribuye a los altos niveles de PM2.5.



Si bien este esfuerzo de control de dos años concluyó en abril, estos datos han demostrado ser muy útiles a la hora de evaluar los niveles y las posibles fuentes de PM2.5 en Mexicali y Calexico. El personal de CARB considera que es importante continuar con la recopilación de datos en Mexicali a fin de comprender mejor la calidad del aire a lo largo de la frontera entre California y México. La Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California (SPA BC) autorizó a CARB a continuar controlando las concentraciones de PM2.5 en UABC y COBACH. Asimismo, se programó un nuevo contrato de control para principios de 2019.

Véase análisis completo en: <https://www.arb.ca.gov/planning/border/border.htm>

Participantes	California Air Resources Board (CARB)
<p>Grupo de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Región 9 • Programa Frontera de la Agencia de Protección Ambiental de California • Junta de Recursos del Aire de California • Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Imperial • Departamento de Salud Pública del 	<p>Miércoles 12 de diciembre de 2018. BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” (Monitoreo)</p> <p style="text-align: center;">Acciones a Corto Plazo - Mexicali</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuidad del monitoreo de PM2,5 en Mexicali <p>El 15 de enero de 2015, el monitor de Calexico, ubicado en el radio de una milla de la frontera internacional con Mexicali fue designado en incumplimiento para el estándar anual de PM2,5 del 2012. Debido a su proximidad con Mexicali, Calexico es impactada diariamente por emisiones provenientes de Mexicali. La Ley de Aire Limpio incluye disposiciones especiales para áreas ubicadas junto a la frontera internacional que permiten a los estados tener en consideración los impactos del transporte transfronterizo de contaminantes. Son necesarios datos consistentes y confiables de la calidad del aire en ambos lados de la frontera con el fin de analizar el grado en el que el transporte de contaminantes provenientes de México afecta las concentraciones de PM2,5 en el monitor de Calexico.</p> <p>En junio de 2015, la CARB firmó un contrato con la empresa SCS Tracer Environmental para instalar y operar los monitores de PM2,5 en dos ubicaciones en Mexicali. Los datos de PM2,5 fueron recolectados de abril de 2016 a abril de 2018. Con el apoyo financiero de la U.S. EPA, la CARB está trabajando para desarrollar un contrato que continuaría los esfuerzos de monitoreo en las estaciones de monitoreo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y del Colegio de Bachilleres (COBACH) en Mexicali. Esto proveería datos confiables de masa y especiación de PM2,5 para residentes de Mexicali y tendrían un doble beneficio enlazando los datos a las alertas/pronósticos de la aplicación móvil y la página de internet que ya funcionan para el Valle de Imperial.</p>



- Condado de Imperial
- La Coalición para el Trabajo, Agricultura y Negocios
- Distrito Escolar Unificado de Calexico
- Comité Cívico del Valle
- Distrito de Irrigación de Imperial
- Oficina del Miembro de la Asamblea, Eduardo García
- Programa de Asma Infantil del Valle de Imperial
- Comisión de Transporte del Condado Imperial
- Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California
- Dirección de Protección al Ambiente del

Este contrato de monitoreo duraría dos años más dependiente de fondos disponibles. Adicionalmente, el contratista ha aceptado proporcionar personal de monitoreo a la SPA para el mantenimiento y operación de los monitores para capacitación cruzada, de modo que en el futuro la SPA sea capaz de hacerse cargo de estos sitios cuando el próximo contrato finalice.

Además, la SPA BC está buscando actualmente financiamiento para renovar los monitores existentes en Mexicali. La SPA BC solicitó un subsidio de \$500k al Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica (COCIT) de Baja California y está esperando su aprobación. Es muy importante tener un monitoreo eficaz en Mexicali para permitir a la investigación observar dentro de las causas de la contaminación del aire en la región, cómo la contaminación es transportada a través de la atmósfera y los efectos a la salud y al medio ambiente. El monitoreo puede también ser útil para apoyar el fortalecimiento de los estándares de reglamentación y NAAQS y para ser capaces de monitorear los resultados de reglamentos nuevos o más estrictos. Lo que es más importante, los datos de monitoreo serán proporcionados al público para que puedan conocer el nivel de la contaminación del aire que están respirando, y puedan tomar precauciones para evitar salir a la calle cuando la contaminación es nociva para la salud.

Acciones a Corto Plazo - Mexicali

- **Monitoreo Mejorado de PM2,5 en Mexicali**

En años recientes se ha incrementado la atención a diversos problemas ambientales en Mexicali, especialmente relativos a la calidad del aire. La contaminación del aire en Mexicali puede percibirse fácilmente, especialmente en las comunidades o ciudades más pobladas, debido a la visibilidad decreciente y al hecho de que la contaminación del aire causa serios problemas de salud.

Ante esta situación, las autoridades medioambientales y de la salud en Mexicali aceptan que es necesaria una evaluación cuantitativa adicional de la calidad del aire, mediante la medición de las concentraciones de los contaminantes que se encuentran presentes en el ambiente, y de la misma manera, manteniendo un registro de las mediciones de los contaminantes presentes en el aire que los residentes de Mexicali respiran. Conocer la calidad del aire en toda la ciudad de Mexicali será muy útil ya que esto permitirá al público y a las agencias gubernamentales obtener una mayor comprensión de las fuentes que podrían estar generando la contaminación de PM2,5 en el área, lo que en última instancia daría lugar a una mayor regulación, incremento en la aplicación de la ley y protección de la salud de la población.

Como resultado de este plan de trabajo la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali y la CARB han estado trabajando juntos en un proyecto para establecer una red más firme de monitoreo de PM2,5



Municipio de Mexicali
• OBSERBC

en Mexicali. Este proyecto incluye agregar 50 sensores instantáneos de PM2,5 a lo largo de diversas ubicaciones en Mexicali. Sería muy útil contar con una mejor idea de la calidad del aire a lo largo de diferentes áreas de Mexicali debido a que esto permitiría al público y a las agencias gubernamentales ganar e incrementar la comprensión de las fuentes que están generando la contaminación de PM2,5 en el área. Este monitoreo también proporcionará a las autoridades ambientales y de salud un registro histórico de la calidad del aire en Mexicali, por región y en distintos momentos del año. Quizás el beneficio más importante de tener información instantánea de calidad del aire de PM2,5 disponible para las autoridades de Mexicali, es que estos datos permitirán a las autoridades investigar las fuentes de PM2,5 alta e incrementar la aplicación de la ley donde sea necesario.

Los sensores de PM2,5 serán donadas al Municipio por parte de la CARB con el compromiso de involucrar a organizaciones gubernamentales y Universidades para asumir las tareas de vigilancia y el mantenimiento del equipo de monitoreo. La mayoría de los sensores serán ubicados en estaciones de policía, estaciones de bomberos y edificios del Municipio con el fin de mantener informados a los ciudadanos quienes regularmente visitan estas ubicaciones. El resto de los sensores serán utilizados para monitorear la calidad del aire en el Valle de Mexicali el cual está seriamente afectado por las emisiones provenientes de las quemas agrícolas. El personal de la CARB transferirá su conocimiento en instalación y operación del sensor y la recuperación de datos al proporcionar una capacitación al personal del Municipio y de la Universidad después de la firma del Memorandum de Cooperación.

Este acuerdo gubernamental permitirá que se realice un mejor monitoreo de PM2,5 en Mexicali. La CARB prestará el equipo de sensores al Municipio en dos fases para garantizar que el primer grupo de sensores operarán adecuadamente en las condiciones presentes de Mexicali. Como parte de este acuerdo, la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali enviará a la CARB reportes quincenales acerca de las inspecciones que se han llevado a cabo a partir de los datos del monitoreo de la calidad del aire. Esto garantizará que se están llevando a cabo acciones para investigar y hacer cumplir los reglamentos de calidad del aire en Mexicali y que los sensores están beneficiando a la ciudad y a sus residentes.

Parámetros para sondear el progreso.

Área prioritaria: Monitoreo Mejorado de PM2,5 en Mexicali

Recomendación: En el acuerdo para recibir monitores de PM2,5 provenientes de la CARB, envío de reportes quincenales a la CARB sobre las inspecciones que se han realizado provenientes de los datos del monitoreo de la calidad del aire y de las acciones de aplicación de la ley asociadas que se han realizado

Agencias involucradas: Municipio

Plazo propuesto (<12 meses): Inicia en Verano 2019



Recomendaciones a Corto Plazo - Mexicali

- **Capacitación en el Monitoreo, Mantenimiento y Presentación de Datos de Calidad del Aire**

El monitoreo, mantenimiento y presentación de los datos de la calidad del aire es un trabajo complejo que exige personal de tiempo completo para asegurar que los datos son precisos y confiables. Todos los instrumentos de monitoreo deben también calibrarse para garantizar que los datos son precisos y pueden utilizarse para identificar las tendencias futuras de la calidad del aire. Adicionalmente la cantidad masiva de información producida por la red de monitoreo debe recibirse, decodificarse, organizarse y almacenarse en una base de datos recuperable por las agencias y para el acceso público.

Por estas razones, ejecutar y dar mantenimiento a una red de monitoreo no es una tarea simple. En Mexicali específicamente, un presupuesto insuficiente y la falta de personal para mantenerse al día con el mantenimiento de los equipos de calidad del aire es el mayor obstáculo para proporcionar una red de monitoreo eficaz y precisa. Adicionalmente, no existe un financiamiento ambiental independiente adecuado para apoyar el funcionamiento del Sistema de monitoreo en México. Si las agencias ambientales locales y estatales en Mexicali y Baja California recibieran más financiamiento y personal específicamente para este propósito, el estado y el Municipio podrían tener un sistema bastante más fuerte.

Tanto la CARB como el Contratista para el proyecto de monitoreo de PM_{2.5} de Mexicali se comprometen a ayudar al Municipio de Mexicali y a la SPA BC a instruir a los operadores en la aplicación, mantenimiento y presentación de los datos de la calidad del aire cuando se necesiten. La capacitación podría incluir cómo conservar las estaciones de monitoreo en operación óptima incluyendo mantenimiento y presentación de los datos. También podría ser ventajoso para el Municipio de Mexicali y la SPA BC poder solicitar subsidios para obtener financiamiento para equipo nuevo, accesorios y partes necesarias para garantizar que datos de monitoreo confiables y eficaces se estén registrando para el consumo público.

Parámetros para sondear el progreso.

Área prioritaria: Capacitación sobre Monitoreo, Mantenimiento y Presentación de Datos de Calidad del Aire

1. Recomendación: Trabajar con la CARB para instruir a los operadores en sitio acerca de la operación, mantenimiento y presentación de datos de la calidad del aire cuando sean necesarios.

Agencias involucradas: SPA BC, Municipio

Plazo propuesto (<12 meses): Trabajar con la CARB para instruir a los operadores en sitio acerca de la operación, mantenimiento y presentación de datos de la calidad del aire cuando sean necesarios.



	<p>2. Recomendación: Solicitud de subvenciones para obtener financiamiento para equipos nuevos, accesorios y partes necesarias para garantizar el monitoreo de datos confiables y eficaces. Agencias involucradas: SPA BC Plazo propuesto (<12 meses): SPA BC está buscando financiamiento ahora. Si no se otorga el financiamiento la SPA BC continuara buscando subvenciones.</p>
Integrantes	Reuniones por mesa de trabajo
<p>Mesa 1. Monitoreo Ambiental</p> <p>1. Dr. Dagoberto Valdez Juárez – ISESALUD</p> <p>2. Dr. Margarito Quintero Nuñez – SPA</p> <p>3. Dra. Oyuki Carolina Kinoshita Morales – ISESALUD</p> <p>4. Lic. Oscar Jesús Romo Enríquez – AYUNTAMIENTO</p>	<p>Demanda CONACYT Monitoreo de la contaminación del aire. Notificación 13 de febrero de 2019.</p> <p style="text-align: center;">FONDO MIXTO CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA BC-2018-03 “MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN BAJA CALIFORNIA” DEMANDA ESPECÍFICA</p> <p>DEMANDA BC-2018-03-01 MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN BAJA CALIFORNIA</p> <p>1. Prioridad y demanda estratégica atendida Prioridad Medio ambiente y desarrollo sustentable.</p> <p>Demanda estratégica atendida Monitoreo de la contaminación del aire.</p> <p>2. Antecedentes Como parte del Plan de Desarrollo Estatal 2014-2019 uno de los temas presentado mediante un modelo de gestión estratégica es la política ambiental del Estado de Baja California. Este modelo hace énfasis en los resultados, implica promover un ambiente adecuado para el desarrollo, salud pública y bienestar de los ciudadanos de Baja California. Ello ha permitido fundamentar una agenda estratégica para el desarrollo del Estado, misma que se refleja en el Programa Estatal de Protección al Ambiente (PESPA) implementado en años pasados y que debe tener continuidad acorde a sus logros y retos pendientes.</p>



5. Ruben Celaya Carrillo - AYUNTAMIENTO	<p>El Programa Estatal de Protección de Protección al Ambiente (PESPA) 2015-2019 en su apartado 3.8.3.1 fundamenta la importancia del Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire del Estado y la implementación de medidas de prevención y mitigación de manera coordinada con otros órdenes de gobierno, como la Secretaria de Salud del Estado (ISESALUD) y también con organismos internacionales como la Agencia de Protección del Ambiente de los Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency o US EPA), el Buro de Recursos del Aire de California (California Air Resources Board CARB) y el Imperial County California, Air Pollution District.</p>
6. Rodrigo Hernandez Jimenez - SEDECO	<p>La Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, conforme al artículo 108, establece un registro de emisiones y transferencia de contaminantes, en complemento al de la federación, que contendrá entre otros, el inventario de emisiones de contaminantes a la atmósfera, el cual ayudará a la integración del inventario de emisiones al aire de los “ProAires Estatales” y a la elaboración de un Plan de Contingencia Ambiental. Además, el PESPA tiene, dentro de sus líneas de acción, el impulsar programas de monitoreo ambiental, y describe como parte de las funciones administrativas, el ofrecer a la ciudadanía la certidumbre sobre la calidad del aire y acciones de mitigación y control de emisiones de contaminantes atmosféricos.</p>
7. Meozotiz Torres García - DPA AYUNTAMIENTO	<p>Ante esta situación, la Secretaría de Protección al Ambiente no cuenta con una red estatal de monitoreo de la calidad del aire con herramientas tecnológicas sistematizadas y software para el análisis, modelación, indicadores y tendencias temporales y espaciales de los contaminantes para el control y mitigación de la contaminación atmosférica por contaminantes criterio (monóxido de carbono CO, óxidos de nitrógeno NOx, material particulado 10µ, material particulado 2.5µ, ozono O3) emitidos por fuentes antropogénicas que tienen impactos directos en la salud pública, sobre todo, afectaciones pulmonares, cardiovasculares, morbilidad y mortalidad asociada a exposición de contaminantes atmosféricos.</p>
8. Alberto Castro C. - ISESALUD DPRS	<p>Cabe mencionar que la única autoridad gubernamental que actualmente monitorea la calidad del aire en la zona fronteriza de Baja California es la Secretaría de Protección al Ambiente del estado (SPA), y en la zona fronteriza de California son 3 diferentes autoridades: federales, estatales y municipales (US EPA, CARB y Air Pollution Control District), por lo que es necesario que la SPA y alguna de estas agencias colaboren en el monitoreo del aire, realizándolo bajo un mismo estándar para que los datos sean consistentes y equiparables y sean de utilidad para sustentar el posterior establecimiento de políticas y regulaciones sobre este tema.</p>
9. Meritxell Riquelme Perer - CICESE.	<p>Actualmente el Estado de California ya cuenta con una red de monitoreo de calidad del aire, por lo cual los equipos de la red de la SPA deberán estar calibrados de manera homogénea.</p>
10. Alejandra Álvarez Carrillo - Representante OBSERBC	



La US EPA al igual que la SEMARNAT en México establecen e imponen los estándares a seguir en el tema ambiental y regulan fuentes fijas y móviles. Por otro lado, están las instituciones estatales y municipales como la California Air Resources Board (CARB), Air Pollution Control District y la SPA, que regulan los cumplimientos de cuidado del ambiente en los estados y los municipios que los conforman. Dada la magnitud de la problemática, es a nivel estatal como se desarrollará el proyecto conforme a las leyes federales del cuidado del ambiente, por lo cual se requiere el involucramiento de ambos países.

3. Finalidad y propósito de la demanda

Finalidad

Equipar la Red Estatal de Monitoreo de Calidad del Aire (12 estaciones) y ampliar la misma con dos estaciones nuevas de monitoreo para diagnosticar la calidad del aire en los cinco municipios del Estado, de conformidad con la NOM-156-SEMARNAT-2012 y con ello, medir eficientemente las concentraciones de los contaminantes en la zona urbana e informar a la comunidad sobre la calidad del aire en el Estado y prevenir los daños a la salud en poblaciones vulnerables.

Operar en Baja California un software que procese información de contaminación atmosférica medida por las estaciones de monitoreo ubicadas en el Estado para procesar estadística descriptiva para evaluar tendencias temporales y espaciales de contaminantes atmosféricos en zonas urbanas. Y además, con esta información implementar acciones para la mitigación y control de contaminantes atmosféricos.

Propósito

Instalar y poner en operación en Baja California una Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire con equipo de alta tecnología que genere información en tiempo real del estado que guarda la contaminación atmosférica en los cinco municipios que incluya mecanismos permanentes para informar y alertar a la población de manera de que no sea afectada la salud pública y el bienestar social. Así mismo, la información generada por la red de monitoreo de la calidad del aire será de utilidad para la implementación de políticas públicas que contribuyan a la mitigación y combate de emisiones de contaminantes atmosféricos por fuentes de área, fuentes móviles, fuentes fijas, fuentes biogénicas y naturales que ocurren en el Estado.

4. Indicadores de Impacto

- a) Mayor eficiencia y eficacia en la operatividad y funcionamiento de la red de monitoreo de calidad del aire en cada municipio, generando información en tiempo real.
- b) Incremento en la calidad de los muestreos de los contaminantes criterio, y disminución de los días con datos incompletos registrados.



5. Objetivos

Objetivo general

Establecer las bases técnicas y operativas para hacer posible el diagnóstico en los cinco municipios de Baja California de la calidad de aire por contaminantes criterio (monóxido de carbono CO, óxidos de nitrógeno NOx, material particulado 10 μ , material particulado 2.5 μ y ozono O3) y a partir de ellas, informar a la comunidad en tiempo real del grado de la contaminación atmosférica.

Desarrollar un software que permita realizar el diagnóstico, el procesamiento estadístico sobre las tendencias temporales y espaciales de contaminantes atmosféricos medidos en las estaciones de monitoreo de la calidad del aire ubicadas en el Estado.

Objetivos específicos

I. Instalar y equipar una Red de Monitoreo Atmosférico conformada por 14 estaciones, destinada a monitorear la calidad del aire para investigar la contaminación atmosférica y aplicar políticas públicas para mitigar la contaminación del aire, de acuerdo a los requerimientos técnicos y ubicaciones geográficas establecidos por la Secretaría de Protección Ambiental para cubrir los cinco municipios de Baja California y que se indican en el documento Anexo a esta Demanda.

II. Desarrollar un sistema electrónico de soporte y reporte con diversas aplicaciones para informar a la población sobre las tendencias temporales y espaciales de la contaminación del aire que contribuyan al diseño de estrategias para el control, y mitigación de contaminantes en el Estado. Elaborar un reporte con estadística descriptiva de contaminantes de la red de monitoreo de calidad del aire, análisis de tendencias y proyecciones de los contaminantes atmosféricos, modelación de contaminantes en zonas urbanas, así como indicadores de operación y funcionamiento de las estaciones de monitoreo equipadas.

III. Elaborar un plan para la puesta en marcha y demostración del funcionamiento de las 14 estaciones de la red estatal de monitoreo de la calidad del aire.

6. Productos esperados

I. Una red estatal de monitoreo atmosférico, equipada y operando, integrada por 14 estaciones que generen datos para poder llevar a cabo estudios de tendencias de la contaminación a través de los días, meses y años, en beneficio de la salud pública comunitaria. Las estaciones deberán estar instaladas y operando en las ubicaciones definidas de común acuerdo entre el Usuario y el Sujeto de apoyo, a partir de la ubicación sugerida por el Usuario en el Anexo que acompaña a esta Demanda.



- II. Software de alertas para dar a conocer la calidad del aire por contaminantes atmosféricos en tiempo real a través de una aplicación y la página web de la Secretaría de Protección al Ambiente.
- III. Un documento que aplique estrategias, medidas y acciones para la prevención de la contaminación del aire derivadas del estudio de las tendencias de la calidad del aire a través de la red estatal de monitoreo del aire.
- IV. Un manual de administración y operación de la red estatal de monitoreo del aire.
- V. Un plan para la puesta en marcha y demostración del funcionamiento de las 14 estaciones de la red estatal de monitoreo de la calidad del aire y desarrollar un programa de capacitación al personal operativo y técnico en el manejo de equipo y software especificado en el proyecto.

7. Tiempo de ejecución

12 meses

8. Modalidad

D. Creación y Fortalecimiento de Infraestructura.

9. Usuarios

Secretaría de Protección al Ambiente del Gobierno de Baja California.

10. Consideraciones particulares

- a) Las propuestas deberán atender la Demanda en su totalidad, para lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo las disciplinas o especialidades necesarias que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en este instrumento.
- b) La propuesta deberá incluir un programa de trabajo detallado en el que se indiquen las metas, productos, equipamiento, planes, manuales, actividades relevantes, tiempos y recursos requeridos para lo que se especifica en la demanda
- c) El proponente deberá acreditar su experiencia y conocimiento en lo que especifica la demanda y contar con la capacidad legal, administrativa y financiera para instalar, equipar, poner en funcionamiento y transferir adecuadamente a la Secretaría de Protección al Ambiente del Gobierno de Baja California la red estatal de monitoreo del aire y software especificado en la demanda. Para ello, deberá incluir en la propuesta una carta, firmada por el Representante Legal, donde señale que cuenta con dichas capacidades.
- d) El equipamiento de las estaciones de monitoreo, el software, así como, la generación de información y manuales deberán ser transferidos a la Secretaría de Protección al Ambiente. La propuesta deberá incluir los mecanismos para transferir o instalar oportunamente al Usuario los resultados o productos que se vayan



generando durante la ejecución del proyecto, a fin de que éste pueda realizar las acciones necesarias para atender las necesidades que dieron origen a la demanda.

e) La propuesta deberá presentarse para su ejecución, preferentemente en dos etapas subsecuentes, sin que éstas excedan en lo individual el periodo de doce meses y, en su conjunto, el tiempo máximo establecido en la Demanda Específica. No se aceptarán propuestas de una sola etapa.

f) El proponente deberá incluir en su propuesta un mecanismo de colaboración directa con algunas autoridades ambientales de México y de los EE.UU. (la Agencia de Protección del Ambiente de los Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency o US EPA), el Buro de Recursos del Aire de California (California Air Resources Board CARB), el Imperial County California, Air Pollution Control District, la SEMARNAT, la PROFEPA o el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático).

g) El proponente deberá incluir una carta donde declara que los productos esperados y resultados del proyecto no son para su uso exclusivo o beneficio propio (directo).

h) Los recursos solicitados al Fondo Mixto deberán ser congruentes con el alcance del proyecto. El monto máximo que podrá solicitarse al Fondo Mixto en la propuesta será de \$14'000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 M.N.). Los recursos solicitados al Fondo Mixto deberán ser congruentes con el alcance del proyecto.

i) Las propuestas de instituciones ubicadas fuera del estado de Baja California deberán incluir dentro de su grupo de trabajo a instituciones, investigadores y académicos del estado de Baja California.

j) La propuesta deberá incluir una carta del Usuario donde manifieste su participación durante la ejecución del proyecto en las etapas de desarrollo que así lo requieran.

k) En el caso de propuestas presentadas por empresas, éstas deberán considerar la contratación de una fianza que garantice los recursos otorgados y mantenerla actualizada durante la vigencia del Convenio de Asignación de Recursos.

l) Los proponentes podrán aclarar las dudas sobre los alcances y precisiones en los entregables de la presente demanda con el contacto que para tal efecto ha designado el Usuario.

11. Contacto

Dr. Raúl del Moral Simanek

Coordinador Ejecutivo de Planeación y Evaluación Científica y Tecnológica

Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California (COCITBC)

Consorcio Tecnológico de Baja California

Carretera Libre Tijuana-Tecate, Km 126.4

Esquina Boulevard Nogales, Tijuana, B.C., C. P. 22444

Teléfonos: (664) 682-8201 y (646) 172-3000 ext. 3260

Correo electrónico: rdelmoral.cocytbc@gmail.com



Anexo Demanda: BC-2018-03-01
“MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN BAJA CALIFORNIA”

Ubicación de las estaciones de monitoreo.

No.	UBICACIÓN			DIRECCIÓN
1	SPABC01	ITT	Instituto Tecnológico de Tijuana	Calzada Tecnológico, s/n, Fracc. Tomas Aquino, Tijuana, B. C., CP 22414
2	SPABC03	LA MESA	Escuela Secundaria Estatal #44	C. Cajeme, s/n, Fracc. Cortes, La Mesa, Tijuana, B. C., CP 22460
3	SPABC04	ROSARITO	Escuela Primara Pedro Moreno	Calle La Presa, s/n, Col. Machado Sur, Rosarito, B. C., CP 22710
4	SPABC12	UABC	Instituto de Ingeniería UABC Campus Central Mexicali	Bld. Benito Juarez y Calle de la Normal, s/n, Mexicali, B.C., CP 21100
5	SPABC14	COBACH	Colegio de Bachilleres Calle 11	H. Colegio militar, s/n, Col. Martha Welch, Mexicali, B.C., CP 21179
6	SPABC16	COLEF	Edificio Suterem Zona Río	Bld. Abelardo L. Rodriguez, No. 2925, Zona Rio, Tijuana B. C.
7	SPABC19	CESPM	Planta potabilizadora CESPM	Av. Del Polen s/n, Col. Xochimilco, Mexicali B.C., CP 21354
8	SPABC20	ENSENADA	Secundaria Estatal No. 9	Bld. Adolfo Ramírez Méndez, No. 98 y Ave. México, Col. Amp. Buenaventura, Ensenada, B.C., CP 22880
9	SPABC21	LABORATORIO	Laboratorio de Calidad del Aire SPA	Calle Dos Oriente, s/n, Esq. con calle Nueve Sur, Ciudad Industrial Nueva Tijuana, Tijuana, B.C., CP 22454
10	SPABC22	UPBC	Universidad Politécnica de Baja California	Calle de la Claridad, s/n, Colonia Plutarco Elías Calles, en Mexicali, B. C., C.P 21376
11	SPABC23	TECATE UABC	UABC Campus Tecate	Calzada Universidad, No. 1, Col. San Fernando, Tecate, B. C., CP 21460
12	SPABC24	CETYS	CETYS Universidad	Calzada CetyS, s/n, Col. Rivera, Mexicali, B. C., CP 21259
13	SPABC25	CESPM	Comisión Estatal de Servicios públicos de Mexicali	Río Sinaloa #1399, Col. Vallarta, Mexicali, B.C.
14	SPABC26	UTT	Universidad Tecnológica de Tijuana	Paseo de los Laureles s/n, El Refugio, García, Tijuana, B.C.



Reunión #2. Lunes 23 de julio de 2018.

Siendo las 10:00 horas del día Lunes 23 de julio, en la Sala de Juntas de la Dirección General del ISESALUD, ubicada en Calle Pioneros número 1005, tercer piso, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, se reúnen los siguiente integrantes:

Rubén A. Celaya C.: Representante de los Servicios Públicos Municipales

Oscar J. Romo Enríquez: Representante de la Dirección de Protección al Ambiente

Alejandra Álvarez Carrillo: Representante de OBSERBC

Arturo Arévalo: Análisis de Riesgo ISESALUD

Mariel Barraza Arce: Departamento Epidemiología ISESALUD

Abraham Félix Moss: Departamento Epidemiología ISESALUD

Dr. Néstor Saúl Hernández Milán Jefe del Departamento de Epidemiología ISESALUD

Oyuky C. Kinoshita Morales: Responsable del Programa de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia en el ISESALUD

Guadalupe Orrantia Samaniego: Responsable del Programa de registro de Cáncer Infantil

En el uso de la palabra del Dr. Néstor Saúl Hernández Milán da la bienvenida a nombre del Secretario de Salud el Dr. Guillermo Trejo Dozal a todos los integrantes presentes y expone los acuerdos en seguimiento, derivados de la reunión llevada a cabo el pasado mes de Marzo.

1. Ampliar la cobertura en la red de monitoreo a partículas como polen y esporas por lo que se investigará el costo de los equipos requeridos.
2. Diagnóstico sobre Monitoreo Ambiental, estaciones ideales para la Ciudad de Mexicali, Recurso Humano, Presupuesto, Mantenimiento, detectar el tipo de polen y esporas que se encuentran en el medio ambiente, etc.
3. Hacer una invitación a la próxima reunión al jurídico del Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali para que presente las actualizaciones al marco normativo en regulación ambiental en el Municipio.



4. Se dará seguimiento por parte de la Secretaría de Protección al Ambiente con los colegas del Estado de California, E.U.; a la gestión para donar la aplicación (app) del monitoreo de la calidad de aire.

5. Realizar reunión para dar seguimiento a acuerdos

A continuación podremos observar las Unidades de Monitoreo activas en el Estado de Baja California, así como de las partículas que se analizan.

SITIO	O3	NOx	CO	SO2	Met.	PM10 Manual	PM 2.5 Automático	ESTATUS 2018
MEXICALI								
SPABC (CETYS)						X		Operando
SPABC12 (UABC)	X	X	X	X	X	X	X	Operando
SPABC14 (COBACH)	X	X	X		X	X	X	Operando
SPABC (CESPM Palaco)								En proceso de montaje
SPABC19 (CESPM, Xochimilco)					X	X		Operando
TIJUANA								
SPABC01 (ITT)	X		X		X	X		Parcialmente
SPABC03 (LA MESA)	X	X	X	X	X	X	X	Operando
SPABC16 (El Colef)						X		En proceso de reubicación
SPABC21 (Laboratorio)	X	X			X	X	X	Parcialmente
ENSENADA								
SPABC20					X	X		Operando
ROSARITO								
SPABC04					X	X		Operando
TECATE								
SPABC23	X		X	X	X	X		Operando

• **Acuerdos:**

1. Acuerdo: Generar el seguimiento al monitoreo binacional de la calidad del aire.

Dirección de Protección al Ambiente de Mexicali se encuentra en colaboración con CALEPA (Agencia de Protección Ambiental de California) para generar una página web donde se pueda consultar el estatus de la calidad del aire de Calexico y Mexicali.

Responsable: Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali

Fecha estimada: Agosto 2018



2. Acuerdo: Factibilidad de tener una estación fija a cargo del Municipio.

El Municipio se encuentra en transición de convertir una estación de monitoreo móvil a fija debido a que desean integrarse a SINAICA (Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire) para lo cual necesitan generar estadística validada que no puede ser generada por una estación móvil.

Responsable: Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali

Fecha estimada: Agosto 2018

3. Acuerdo: Verificar cuántas estaciones están operando actualmente.

En el estatus presentado en la reunión se muestran 4 estaciones operando y la SPA había mencionado que tenían 2 estaciones en operación.

Responsable: ISESALUD

Fecha estimada: Agosto 2018

4. Acuerdo: Verificar la posibilidad de compartir con Ayuntamiento monitores móviles.

La Dirección de Protección al Ambiente del Municipio se encuentra trabajando en un convenio de colaboración con gobierno del estado con el objetivo de homogeneizar la información generada por parte de las estaciones de monitoreo de la SPA y el Municipio. Así mismo se mencionó que de las estaciones de monitoreo que se adquieran por parte de la Demanda de la SPA ante CONACYT se destinen estaciones para el Municipio.

Responsable: Secretaria de Protección al Ambiente

Fecha estimada: Agosto 2018

5. Acuerdo: Verificar la vigencia de la demanda en CONACYT.

Se mencionó que la demanda presentada es del año anterior, se revisará con la SPA si aún se encuentra vigente.

Responsable: ISESALUD

Fecha estimada: Agosto 2018

6. Acuerdo: Compartir la presentación sobre el Reglamento Municipal Actualizado por parte del Jurídico del Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali

Responsable: Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali
Fecha estimada: Agosto 2018

7. Acuerdo: Cuarta reunión tentativa del 24 a 28 de agosto del presente año

Responsable: ISESALUD
Fecha estimada: Agosto 2018

- Archivo Excel de los costos de mantenimiento de las estaciones de monitoreo 2018.

Inversión año 1

Costos de operación anual de 14 estaciones más adquisición de equipos de 4 estaciones			
1	UABC	\$ 355,803.00	Operación y manto.
2	COBACH	\$ 355,803.00	Operación y manto.
3	CESPM	\$ 355,803.00	Operación y manto.
4	UPBC	\$ 355,803.00	Operación y manto.
5	CETYS	\$ 3,061.00	Operación y manto.
6	Palaco	\$ 3,018,508.12	Equipo Nuevo, operación y manto.
7	LAM	\$ 355,803.00	Operación y manto.
8	ITT	\$ 3,018,508.12	Equipo Nuevo, operación y manto.
9	UTT	\$ 3,018,508.12	Equipo Nuevo, operación y manto.
10	LAB	\$ 355,803.00	Operación y manto.
11	COLEF	\$ 3,061.00	Operación y manto.
12	ROS	\$ 3,018,508.12	Equipo Nuevo, operación y manto.
13	TKT	\$ 355,803.00	Operación y manto.
14	ENS	\$ 355,803.00	Operación y manto.
Adquisición de equipos, Operación y Manto		\$ 14,926,578.48	



Inversión año 2

Costos de operación anual de 14 estaciones

1	UABC	\$ 355,803.00	Operación y manto.
2	COBACH	\$ 355,803.00	Operación y manto.
3	CESPM	\$ 355,803.00	Operación y manto.
4	UPBC	\$ 355,803.00	Operación y manto.
5	CETYS	\$ 3,061.00	Operación y manto.
6	Palaco	\$ 355,803.00	Operación y manto.
7	LAM	\$ 355,803.00	Operación y manto.
8	ITT	\$ 355,803.00	Operación y manto.
9	UTT	\$ 355,803.00	Operación y manto.
10	LAB	\$ 355,803.00	Operación y manto.
11	COLEF	\$ 3,061.00	Operación y manto.
12	ROS	\$ 355,803.00	Operación y manto.
13	TKT	\$ 355,803.00	Operación y manto.
14	ENS	\$ 355,803.00	Operación y manto.

Operación y Manto	\$ 4,275,758.00
--------------------------	------------------------

Herramientas	\$ 28,914.60	Set de Herramientas para técnicos, no anual
Laboratorio	\$ 600,000.00	Estimación de Operación, mantenimiento y Consumibles de Laboratorio
General	\$ 594,560.00	Se incluye material de mantenimiento general de estaciones no anual
TOTAL	\$ 1,223,474.60	

GRAN TOTAL	\$ 16,150,053.08
-------------------	-------------------------



Reunión #1. Jueves 15 de marzo de 2018.

Siendo las 10:00 horas del día Jueves 15 de marzo del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General del ISESALUD, ubicada en Calle Pioneros número 1005, tercer piso, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, se reúnen los siguiente integrantes:

1. Alberto Castro Cabrera: Representante de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios
2. Rubén A. Celaya C.: Representante de los Servicios Públicos Municipales
3. Alejandra Álvarez Carrillo: Representante de OBSERBC
4. Gabriela Ruiz Reyes: Representante de OBSERBC
5. Margarito Quintero N.: Representante de la Secretaria de Protección al Ambiente
6. Oscar J. Romo Enríquez: Representante de la Dirección de Protección al Ambiente
7. Lourdes Sandoval Nolasco: Representante de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios
8. Dagoberto Valdés Juárez: Jefe del Departamento de Medicina Preventiva en el ISESALUD
9. Oyuky C. Kinoshita Morales: Responsable del Programa de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia en el ISESALUD

En el uso de la palabra del Dr. Dagoberto Valdés Juárez da la bienvenida a nombre del Secretario de Salud el Dr. Guillermo Trejo Dozal a todos los integrantes presentes y expone los acuerdos en seguimiento, derivados de la reunión llevada a cabo el pasado mes de enero.

Por parte del Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali, representada por el C. Oscar Romo Enríquez se hace la entrega del presupuesto para la adquisición de una Unidad Móvil la cual tiene un costo aproximado de \$2212,256.00 dólares más su mantenimiento de \$511,548.00 pesos.

Así mismo se hizo mención por parte de los integrantes sobre la necesidad de un Diagnóstico actualizado sobre el Monitoreo Ambiental para llegar a una mejor resolución del problema que nos afecta e incluir el monitoreo de polen y esporas en el ambiente.



Acuerdos:

1. Ampliar la cobertura en la red de monitoreo a partículas como polen y esporas por lo que se investigará el costo de los equipos requeridos.
Responsable: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Protección al Ambiente.
Fecha estimada: Abril 2018
2. Diagnóstico sobre Monitoreo Ambiental, estaciones ideales para la Ciudad de Mexicali, Recurso Humano, Presupuesto, Mantenimiento, detectar el tipo de polen y esporas que se encuentran en el medio ambiente, etc.
Responsables: Secretaria de Protección al Ambiente
Fecha Estimada: Abril 2018
3. Hacer una invitación a la próxima reunión al jurídico del Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali para que presente las actualizaciones al marco normativo en regulación ambiental en el Municipio.
Responsables: Secretaría de Planeación y Gestión Ambiental
Fecha estimada: Marzo 2018
4. Se dará seguimiento por parte de la Secretaría de Protección al Ambiente con los colegas del Estado de California, E.U.; a la gestión de para donar la aplicación (app) del monitoreo de la calidad de aire.
Responsables: Secretaria de Protección al Ambiente
Fecha Estimada: Segundo Semestre 2018
5. Realizar reunión para dar seguimiento a acuerdos.
Responsables: Todos los integrantes
Fecha estimada: Primer semana de Abril



Acuerdos Secretaría de Salud

Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.

1. Ampliar la cobertura en la red de monitoreo a partículas como polen y esporas por lo que se investigará el costo de los equipos requeridos.
Responsable: Secretaria de Finanzas, Secretaria de Protección al Ambiente
Fecha estimada: abril 2018
2. Diagnóstico sobre Monitoreo Ambiental, estaciones ideales para la Ciudad de Mexicali, Recurso Humano, Presupuesto, Mantenimiento, detectar el tipo de polen y esporas que se encuentran en el medio ambiente, etc.
Responsable: Secretaria de Protección al Ambiente
Fecha estimada: abril 2018
3. Hacer una invitación a la próxima reunión al jurídico del Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali para que presente las actualizaciones al marco normativo en regulación ambiental en el Municipio
Responsable: Secretaría de Planeación y Gestión Ambiental
Fecha estimada: marzo 2018
4. Se dará seguimiento por parte de la Secretaría de Protección al Ambiente con los colegas del Estado de California, E.U.; a la gestión de para donar la aplicación (app) del monitoreo de la calidad de aire.
Responsable:
Secretaria de Protección al Ambiente
Fecha estimada: segundo semestre 2018
5. Realizar reunión para dar seguimiento a acuerdos.
Responsable:
Todos los integrantes
Fecha estimada: primer semana de abril 2018



Pendientes:

- Ampliar la red de monitoreo a partículas como polen y esporas.
- Dar seguimiento al inicio del proceso de Impulsar el incremento del presupuesto anual dentro de la Secretaría de Protección al Ambiente así como la Dirección de Protección al Ambiente. (Mantenimiento y Rehabilitación de Estaciones, Incremento de Estaciones, Creación de una Aplicación para difusión).
- Armonización jurídica del Departamento de Planeación y Gestión Ambiental del Ayuntamiento de Mexicali para que presente las actualizaciones al marco normativo en regulación ambiental en el Municipio.
- Se dará seguimiento por parte de la Secretaría de Protección al Ambiente con los colegas del Estado de California, E.U.; a la gestión de para donar la aplicación (app) del monitoreo de la calidad de aire.

Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.

1. Ampliar la red de monitoreo a partículas como polen y esporas.
2. Dar seguimiento al inicio del proceso de Impulsar el incremento del presupuesto anual dentro de la Secretaría de Protección al Ambiente así como la Dirección de Protección al Ambiente. (Mantenimiento y Rehabilitación de Estaciones, Incremento de Estaciones, Creación de una Aplicación para difusión)
3. Regularizar mediante una ley a los comercios de asaderos, quema clandestina de basura, entre otros.
4. Realizar reunión para dar seguimiento a acuerdos. (06/03/2018)



Mesas de trabajo

“Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública”

Mesa #2. Laboratorio de Salud Ambiental

Índice

ACTUALIZADO: Martes 12 de febrero de 2019.

Mesa #2. Laboratorio de Salud Ambiental

Objetivo general	1
Reuniones por mesa de trabajo	2
• Demanda CONACYT, Equipamiento de Laboratorio de Salud Ambiental, Notificación 10 de septiembre de 2018.....	2
• Reunión. Jueves 05 de julio de 2018.....	7
• Reunión. Miércoles 27 de junio de 2018.....	13
• Reunión. Martes 29 de mayo de 2018.....	16
• Reunión. Viernes 11 de mayo de 2018.....	18
Acuerdos Secretaría de Salud	20
• Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.....	20
• Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.....	21

Elaborado por: OBSERBC



Objetivo general

Evaluar los efectos en la salud de la población del municipio de Mexicali, expuesta a contaminantes atmosféricos, a través del Laboratorio de Salud Ambiental y Bioingeniería (LSA y BI) de la Universidad Autónoma de Baja California UABC.

- Equipar el Laboratorio de Salud Ambiental y Bioingeniería
- Fortalecer la infraestructura y capacidad analítica
- Generar recurso humano especializado
- Desarrollar líneas de investigación orientadas a la evaluación de los efectos en la salud pública asociada a los contaminantes atmosféricos



Integrantes	Reuniones por mesa de trabajo
<p>Mesa 2. Laboratorio de Salud Ambiental</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dra. Elba Cornejo Arminio- ISESALUD/ Directora de Servicios de Salud. 2. Dr. Efrain Carlos Nieblas Ortiz- UABC/Coordinador de proyectos de gestion ambiental. 3. Dr. Oscar Zazueta Fierro - ISESALUD/ Coordinador Estatal de Investigación de ISESALUD. 4. Dr. Abraham Félix Moss - ISESALUD/ Responsable Estatal de Urgencias y Desastres/Cólera. 	<p>Demanda CONACYT Equipamiento de Laboratorio de Salud Ambiental Notificación 10 de septiembre de 2018</p> <p>FONDO MIXTO A LA INVERSION CINTIFICA Y TECNOLOGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>CONVOCATORIO 2018-1</p> <p>1. Prioridad Medio Ambiente y desarrollo Sustentable</p> <p>Demanda Estratégica: Equipamiento de Laboratorio de Salud Ambiental.</p> <p>2. Antecedente Los daños a la salud relacionados con el cambio climático y la contaminación ambiental han demostrado incremento en los últimos años, principalmente la contaminación del aire como problema de salud pública que afecta a la población a nivel nacional.</p> <p>El esquema sanitario mundial, mantiene tres tendencias principales: tendencia universal al envejecimiento de la población, creciente prevalencia de enfermedades no trasmisibles y una constante degradación del ambiente; la cual constituye una nueva e importante amenaza para la salud y modifica la manera en la que debemos considerar la protección de las poblaciones vulnerables, considerando que las actividades humanas han afectado al clima, con grandes repercusiones en salud pública.¹⁰</p> <p>La exposición constante a la contaminación ambiental sobre todo el material particulado se asocia a diferentes daños a la salud humana, cuya magnitud de efectos depende de las concentraciones en las que se encuentran suspendidos en el aire, así como de la frecuencia y tiempo de exposición.</p>



<p>5. Ing. José Arturo Arévalo González - ISESALUD /Coordinador de Atención a Emergencias Sanitarias Depto. Evidencia y Manejo de Riesgo (DPRS) ISESALUD</p>	<p>El daño a la salud es amplio, sin embargo, de manera primordial afecta al sistema cardiovascular y respiratorio; teniendo en cuenta que toda la población es susceptible no obstante tenemos grupos vulnerables como los menores de 5 años, mayores a 65 así como las personas con enfermedades previas. Dentro de los principales daños a la salud asociados está el incremento de la mortalidad y hospitalización por Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), exacerbación de síntomas y aumento de la necesidad de terapia en Asmáticos, mortalidad y hospitalización de pacientes con enfermedades cardiovasculares y diabetes mellitus, aumento del riesgo de infarto al miocardio, inflamación de las vías respiratorias, inflamación sistémica, disfunción endotelial y vascular, desarrollo de aterosclerosis, aumento en la incidencia de infecciones respiratorias así como Cáncer de Pulmón.</p> <p>El material particulado es una mezcla compleja de sustancias en estado líquido o sólido, que permanece suspendida en la atmósfera por periodos variables de tiempo.¹⁰</p>
<p>6. Lidia Aldapa Burgueño - Representante AYUNTAMIENTO Mexicali</p>	<p>Las partículas pueden tener un origen natural y también antropogénico. De acuerdo con su diámetro aerodinámico, éstas pueden clasificarse en menores o iguales a 10 micras (PM10), en menores o iguales a 2.5 micras (PM2.5) y menores o iguales a 0.1 micras (PM0.1). El tamaño es un parámetro importante para caracterizar su comportamiento en la atmósfera y por ende, la concentración a la que puede estar expuesta la población; también determina la capacidad de penetración y retención en diversas regiones de las vías respiratorias. Las PM10 se depositan en la región extratorácica del tracto respiratorio (nariz, boca, naso, oro y laringofarínge); contienen principalmente materiales de la corteza terrestre y se originan en su mayoría por procesos de desintegración de partículas más grandes. También pueden contener material biológico como polen, esporas, virus o bacterias o provenir de la combustión incompleta de combustibles fósiles. Las PM2.5 están formadas primordialmente por gases y por material proveniente de la combustión, una gran proporción de esta fracción, son secundarias. Se depositan fundamentalmente en la región traqueobronquial (tráquea hasta bronquiolo terminal), aunque pueden ingresar a los alvéolos. Las partículas ultrafinas (PM0.1) son generadas directamente por combustión y actividad fotoquímica. Se depositan mayoritariamente en la región alveolar, incrementando la posibilidad de atravesar la membrana alvéolo capilar hacia el torrente sanguíneo y migrar hacia otros órganos. La composición química de las partículas juega un papel importante en relación a los daños específicos a la salud y varía de un sitio a otro, dependiendo de la fuente de emisión, así como de las condiciones geográficas y meteorológicas. En términos generales, las partículas están formadas por un núcleo de carbono y por compuestos orgánicos e inorgánicos, adheridos a su superficie.</p>
<p>7. Ing. Fabio Carlos de la Cruz Diaz – ITM representante DIR ITM</p>	<p>El daño a la salud es amplio, sin embargo, de manera primordial afecta al sistema cardiovascular y respiratorio; teniendo en cuenta que toda la población es susceptible no obstante tenemos grupos vulnerables como los menores de 5 años, mayores a 65 así como las personas con enfermedades previas. Dentro de los principales daños a la salud asociados está el incremento de la mortalidad y hospitalización por Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), exacerbación de síntomas y aumento de la necesidad de terapia en Asmáticos, mortalidad y hospitalización de pacientes con enfermedades cardiovasculares y diabetes mellitus, aumento del riesgo de infarto al miocardio, inflamación de las vías respiratorias, inflamación sistémica, disfunción endotelial y vascular, desarrollo de aterosclerosis, aumento en la incidencia de infecciones respiratorias así como Cáncer de Pulmón.</p> <p>El material particulado es una mezcla compleja de sustancias en estado líquido o sólido, que permanece suspendida en la atmósfera por periodos variables de tiempo.¹⁰</p>
<p>8. Dr. Marco Antonio Reyna Carranza – OBSERBC representante</p>	<p>Las partículas pueden tener un origen natural y también antropogénico. De acuerdo con su diámetro aerodinámico, éstas pueden clasificarse en menores o iguales a 10 micras (PM10), en menores o iguales a 2.5 micras (PM2.5) y menores o iguales a 0.1 micras (PM0.1). El tamaño es un parámetro importante para caracterizar su comportamiento en la atmósfera y por ende, la concentración a la que puede estar expuesta la población; también determina la capacidad de penetración y retención en diversas regiones de las vías respiratorias. Las PM10 se depositan en la región extratorácica del tracto respiratorio (nariz, boca, naso, oro y laringofarínge); contienen principalmente materiales de la corteza terrestre y se originan en su mayoría por procesos de desintegración de partículas más grandes. También pueden contener material biológico como polen, esporas, virus o bacterias o provenir de la combustión incompleta de combustibles fósiles. Las PM2.5 están formadas primordialmente por gases y por material proveniente de la combustión, una gran proporción de esta fracción, son secundarias. Se depositan fundamentalmente en la región traqueobronquial (tráquea hasta bronquiolo terminal), aunque pueden ingresar a los alvéolos. Las partículas ultrafinas (PM0.1) son generadas directamente por combustión y actividad fotoquímica. Se depositan mayoritariamente en la región alveolar, incrementando la posibilidad de atravesar la membrana alvéolo capilar hacia el torrente sanguíneo y migrar hacia otros órganos. La composición química de las partículas juega un papel importante en relación a los daños específicos a la salud y varía de un sitio a otro, dependiendo de la fuente de emisión, así como de las condiciones geográficas y meteorológicas. En términos generales, las partículas están formadas por un núcleo de carbono y por compuestos orgánicos e inorgánicos, adheridos a su superficie.</p>



Los niveles de contaminación ambiental material particulado PM10 y PM 2.5 en el estado de Baja California son elevados, lo cual ha llevado a tener problemáticas importantes enfocadas a mediciones indirectas calculados con instrumentos prediseñados para la población mexicana en los cuales se encuentra que en la ciudad de Mexicali se han proyectado en un año 304 muertes prematuras y 537 hospitalizaciones, en un año.

3. Finalidad y propósito de la demanda

3.1 Finalidad

Una de las principales herramientas para orientar las políticas públicas en salud, es la facultad de poder estimar los riesgos y daños a la salud, refiere que este proceso implica tener una capacidad técnica y tecnológica especializada, que nos permita medir el impacto de los determinantes de la salud.

Indica que es precisamente este componente, quien conforma parte de la triada ecológica que permite el equilibrio entre la salud y enfermedad quien al verse vulnerado incide con gran magnitud en la salud poblacional a nivel mundial, pero hasta este momento ese riesgo no se ha podido estimar a nivel local.

3.2 Propósito

Generación de datos para poder realizar análisis, tendencias, comparar con las normas, evaluar los resultados de los programas, metas y acciones encaminadas a mejorar la calidad del aire.

4. Indicadores de impacto

1. Priorizar investigación de contaminantes criterio caracterizados en Baja California según indicadores de magnitud, trascendencia y vulnerabilidad (PM10, PM2.5 y otros contaminantes criterio).
2. Identificar daños a la salud asociados a citotóxicos identificados durante la caracterización del contaminante criterio.
3. Diseñar estrategias de prevención de daño citotóxico por contaminantes ambientales.
4. Evaluar acciones realizadas mediante cuantificación de daños a la salud posterior a medidas implementadas.

5. Objetivos

5.1 objetivo general

Diseñar, equipar y poner en marcha un laboratorio de Bioingeniería y Salud ambiental para evaluar el impacto en salud de la contaminación atmosférica en la población de Baja California.



5.2 objetivos específicos

1. Promover y divulgar mecanismos de reducción de determinantes contaminantes para concientizar sobre los impactos sobre la contaminación y los daños a la salud.
2. Mejorar el enfoque y los recursos para observar la relación entre contaminación y daños en la salud.
3. Promover y dar a conocer los aportes científicos para así fomentar el desarrollo de mejores estrategias para el control y disminución de contaminantes.
4. Cooperación e intercambio de conocimientos con bases científicas sobre la calidad del aire y temas relacionados.
5. Fomentar la mejora de la calidad del aire desde el punto de vista de los sectores involucrados.
6. Evaluar el aumento progresivo de los niveles de contaminación con el considerable efecto en afecciones respiratorias, de piel y de tensión arterial.
7. Valorar condiciones de salud de la población con mayores niveles de contaminación (Mexicali) en comparación con la calidad en salud de una población menormente expuesta (Tijuana).
8. Comparación de la calidad de salud de la población con mayor tiempo de exposición con la población que tiene una menor exposición.

6. Productos esperados

1. Designación de zonas de riesgo con mayor concentración de contaminantes en población con mayor riesgo de exposición a contaminantes.
2. Selección de muestra en población con exposición a contaminantes atmosféricos por condiciones de vivienda y laborales prolongadas.
3. Secuencias en mediciones en población seleccionada:
 - a. Monitoreo ambulatorio de presión arterial (MAPA);
 - b. Monitoreo Holter;
 - c. Marcadores de estrés oxidativo (5 pruebas sanguíneas: MDA, PAOP, Óxido nítrico, capacidad oxidante total, capacidad antioxidante total);
 - d. Evaluación de función pulmonar;
 - e. Prueba cardiopulmonar;
 - f. Espirometría con difusor y oscilometría de impulso
4. Estimación del impacto en la salud.



Explica la caracterización de Contaminantes indicando 2 puntos a resaltar.

1. Caracterizar los contaminantes atmosféricos que inciden en la población de Baja California

a. Conocer la composición de los contaminantes atmosféricos, conocer los perfiles de concentración de fondo de los principales contaminantes primarios del aire (PM₁₀, PM_{2.5}), que inciden en la población. Evaluar el impacto de los efectos de la contaminación ambiental de fondo en la salud de la población de Baja California.

2. Conocer los perfiles de composición y concentración de los contaminantes atmosféricos que inciden en la población sujeta de estudio.

- a. Determinación de poblaciones de estudio, marco muestral, muestras.
- b. Identificar las condiciones hidrometeorológicas puntuales a las muestras a determinar.
- c. Identificar la composición de los contaminantes atmosféricos y los perfiles de concentración de los contaminantes atmosféricos con el apoyo de equipos analíticos, de toma y acondicionamiento de muestras.
- d. Generar bancos de datos
- e. Utilización de software para la gestión y análisis de datos
- f. Generar e interpretar los resultados del análisis correspondiente de datos.
- g. Apoyar el sustento de la toma de decisiones inherentes a la evaluación del impacto de los efectos de la contaminación ambiental de fondo en la salud de la población de Baja California.

7. Tiempo de ejecución

24 meses

8. Modalidad

Creación de infraestructura y activación del laboratorio

9. Usuario

Secretaría de Salud del estado de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California

10. Contacto

MSP. Néstor Saúl Hernández Milán

Tel. Oficina 6865595800 ext. 4252

Ave. Pioneros 1005, Palacio federal, tercer piso, centro cívico y comercial de Mexicali, Baja California. CP 21000



Reunión #4. Jueves 05 de julio de 2018.

Se inicia la sesión el día 05 de julio a las 10:15 horas en la sala de Juntas de la Dirección de Servicios de Salud, ubicada en el 3er piso del Palacio Federal en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali; contando la asistencia del Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe del Depto. De Epidemiología; Dra. Marisol Guízar Domínguez, Responsable de VEENT de ISESALUD; Dra. Teresa Franco Esquivel, Responsable de VEENT de ISESALUD Ing. Alberto Castro Cabrera, Coordinador Estatal de Evidencia de Riesgos; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de VEET; Dr. Oscar Leonel Félix Mendoza, Responsable Estatal del Programa de EDA Cólera y TB; Lic. Gabriela Ruiz Reyes, Directora General de OBSERBC; Dr. Marco Antonio Reyna, Investigados UABC; Dr. Efraín Carlos Nieblas Ortiz, Coordinador de Proyectos de gestión ambiental; Dra. Angélica Pon Méndez, Epidemióloga UABC; Ing. José Arturo Arévalo González, Coordinador de atención a emergencias; Dr. Miguel Ángel Ruiz Chávez, Cardiólogo UABC, José de Jesús Sosa L, Director Regional CONACYT; C.P. Felipe Gamboa Valdez, CONACYT; Dr. Cecilio Omar Ceballos Zúñiga, Médico Neumólogo Hospital General.

El Dr. Néstor Hernández, da la bienvenida en nombre del Secretario de Salud, Dr. Guillermo Trejo Dozal y la Directora de los Servicios de Salud, Dra. Elba Cornejo Arminio. Y externa los motivos de la reunión. Posteriormente se presentan los integrantes de las mesa de trabajo y se le da la lectura de la minuta a cargo del Dr. Oscar Leonel Félix Mendoza, recalcando los acuerdos que se hicieron en la última reunión con CONACYT.

Resume el alcance de la propuesta del proyecto de trabajo de la mesa que nos ocupa, y refiere que el objetivo de la misma que son: Contar con un Laboratorio de Bioingeniería y salud Ambiental en el Estado de Baja California, con infraestructura y equipamiento de primer nivel, altamente especializado en el desarrollo y ejecución de proyectos que atiendan la medición, el análisis y la vigilancia de los efectos de la contaminación del aire en la salud de la población, que promueva una política de cooperación buscando la vinculación con los sectores académico, de salud, ambiental y empresarial, que conduzca al diseño de mejores políticas públicas que incidan en la reducción de la contaminación del aire. Que además coadyuve en el aumento del número y de la calidad de formación de recursos humanos tanto de licenciatura como de posgrado y en el incremento de la calidad e impacto de las publicaciones científicas y registros de derechos de autor.



Posteriormente presenta la justificación técnica del proyecto, indicando que una de las principales herramientas para orientar las políticas públicas en salud, es la facultad de poder estimar los riesgos y daños a la salud, refiere que este proceso implica tener una capacidad técnica y tecnológica especializada, que nos permita medir el impacto de los determinantes de la salud, dentro de los cuales se encuentra uno de los más importantes: El medio ambiente en que vivimos, crecemos y nos desarrollamos.

Indica que es precisamente este componente, quien conforma parte de la triada ecológica que permite el equilibrio entre la salud y enfermedad quien al verse vulnerado incide con gran magnitud en la salud poblacional a nivel mundial, pero hasta este momento ese riesgo no se ha podido estimar a nivel local.

De ahí menciona la importancia de la generación de datos para poder realizar análisis, tendencias, comparar con las normas, evaluar los resultados de los programas, metas y acciones encaminadas a mejorar la calidad del aire.

Asimismo nos expone la Justificación Epidemiológica del proyecto citando datos de la organización Mundial de la Salud (OMS) en donde refiere que: La contaminación del aire en México causó 14,700 muertes prematuras, los efectos a corto y a largo plazo, que la contaminación atmosférica puede ejercer sobre la salud afectando de distintas formas a diferentes grupos de personas, en concreto la contaminación atmosférica urbana aumenta el riesgo de padecer enfermedades respiratorias agudas, como la neumonía, y crónicas, como el cáncer del pulmón y las enfermedades cardiovasculares. Cuenta que los efectos más graves se producen en las personas que ya están enfermas. Igualmente, menciona los grupos más vulnerables, como los niños, los ancianos y las familias de pocos ingresos y con un acceso limitado a la asistencia médica son más susceptibles a los efectos nocivos de dicho fenómeno.

Explica que la contaminación del aire contribuye a aumentar la mortalidad prematura, exacerbar el asma, aumentar las hospitalizaciones y visitas a las salas de emergencia e incrementando el número de días perdidos de trabajo y escuela.

Es por ello que ante esta problemática, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), estimó que reducir las concentraciones de PM10 de 50µg/m³ a 20µg/m³ de acuerdo con las directrices mundiales de calidad del aire, podría evitar entre 6,500 y 14,300 muertes prematuras en nuestro país. (Centro Mexicano de Derecho Ambiental, 2013).



Indica que en Baja California, la mortalidad estimada en el año 2016, fue de 18,309 defunciones, de las cuales, 1,424 son atribuidas Contaminación Ambiental.

Muestra una gráfica donde indica que el 56% de las defunciones, son atribuibles a la contaminación atmosférica, por lo que se priorizan para su análisis las alteraciones en partículas menores a 10 micras, menores a 2.5, micras y algunos gases tóxicos.

Así mismo describe que el mayor impacto en la movilidad observada en los últimos años en el Estado, es la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y las infecciones respiratorias bajas.

A continuación procede con el objetivo general del proyecto en donde dice que se resume en evaluar el impacto en salud de la contaminación atmosférica en la población de Baja California.

A continuación el Dr. Néstor Saúl Hernández, expone los objetivos específicos; refiere en una Serie de Tiempo y explica la correlación entre la condiciones hidrometeorológicas y niveles de contaminantes atmosféricos con los daños a la salud. Muestra 8 puntos de dicha analogía. Que son:

1. Promover y divulgar mecanismos de reducción de determinantes contaminantes para concientizar sobre los impactos sobre la contaminación y los daños a la salud
2. Mejorar el enfoque y los recursos para observar la relación entre contaminación y daños en la salud
3. Promover y dar a conocer los aportes científicos para así fomentar el desarrollo de mejores estrategias para el control y disminución de contaminantes
4. Cooperación e intercambio de conocimientos con bases científicas sobre la calidad del aire y temas relacionados
5. Fomentar la mejora de la calidad del aire desde el punto de vista de los sectores involucrados
6. Evaluar el aumento progresivo de los niveles de contaminación con el considerable efecto en afecciones respiratorias, de piel y de tensión arterial



7. Valorar condiciones de salud de la población con mayores niveles de contaminación (Mexicali) en comparación con la calidad en salud de una población menormente expuesta (Tijuana)
8. Comparación de la calidad de salud de la población con mayor tiempo de exposición con la población que tiene una menor exposición

Procede describiendo en 4 puntos los efectos fisiológicos de los contaminantes atmosféricos en la población de riesgo en Baja California:

1. Designación de zonas de riesgo con mayor concentración de contaminantes en población con mayor riesgo de exposición a contaminantes.
2. Selección de muestra en población con exposición a contaminantes atmosféricos por condiciones de vivienda y laborales prolongadas.
3. Secuencias en mediciones en población seleccionada:
 - a) Monitoreo ambulatorio de presión arterial (MAPA);
 - b) Monitoreo Holter;
 - c) Marcadores de estrés oxidativo (5 pruebas sanguíneas: MDA, PAOP, Óxido nítrico, capacidad oxidante total, capacidad antioxidante total);
 - d) Evaluación de función pulmonar;
 - e) Prueba cardiopulmonar;
 - f) Espirometría con difusor y oscilometría de impulso
4. Estimación del impacto en la salud.

Explica la caracterización de Contaminantes indicando 2 puntos a resaltar.

1. Caracterizar los contaminantes atmosféricos que inciden en la población de Baja California
Conocer la composición de los contaminantes atmosféricos, conocer los perfiles de concentración de fondo de los principales contaminantes primarios del aire (CO, O3, NO2, PM10, PM 2.5, SO2), que inciden en la población. Evaluar el impacto de los efectos de la contaminación ambiental de fondo en la salud de la población de Baja California.



2. Conocer los perfiles de composición y concentración de los contaminantes atmosféricos que inciden en la población sujeta de estudio.

- a) Determinación de poblaciones de estudio, marco muestral, muestras.
- b) Identificar las condiciones hidrometeorológicas puntuales a las muestras a determinar.
- c) Identificar la composición de los contaminantes atmosféricos y los perfiles de concentración de los contaminantes atmosféricos con el apoyo de equipos analíticos, de toma y acondicionamiento de muestras.
- d) Generar bancos de datos
- e) Utilización de software para la gestión y análisis de datos
- f) Generar e interpretar los resultados del análisis correspondiente de datos.
- g) Apoyar el sustento de la toma de decisiones inherentes a la evaluación del impacto de los efectos de la contaminación ambiental de fondo en la salud de la población de Baja California.

Así como también expone los efectos citotóxicos de contaminantes atmosféricos en Baja California. En 4 puntos:

1. Priorizar investigación de contaminantes criterio caracterizados en Baja California según indicadores de magnitud, trascendencia y vulnerabilidad (PM 10, PM 2.5 y otros contaminantes criterio).
2. Identificar daños a la salud asociados a citotóxicos identificados durante la caracterización del contaminante criterio.
3. Diseñar estrategias de prevención de daño citotóxico por contaminantes ambientales.
4. Evaluar acciones realizadas mediante cuantificación de daños a la salud posterior a medidas implementadas.

Dr. Néstor Saúl Hernández, finaliza su presentación puntualizando que la Secretaría de Salud tiene claro dónde se necesitan estaciones que cuenten con georreferencias de dónde están las industrias que contaminan más y la densidad poblacional de las zonas. Tomando en cuenta a la población expuesta así como también la accesibilidad para colocar las estaciones de monitoreo.



C.P. Felipe Gamboa Valdez Menciona que la Secretaría de Salud tiene la facultad de monitoreo, mas no la facultad para estudiar la calidad del aire, y sería ésta última facultad de la Secretaría de Protección al Ambiente.

Refiere que la Secretaría de Protección al Ambiente también solicitó apoyo para su red de monitoreo. Para su equipamiento. Que recomienda no se dupliquen lo que solicita la Secretaría de Protección al Ambiente con lo que solicita la Secretaría de Salud.

Dr. Néstor Saúl Hernández, pide como acuerdo que la Secretaría de Protección al Ambiente comparta su proyecto, para poder revisarlo y evitar la situación que el C.P. Felipe Gamboa Valdez refiere.

También menciona que parte de los objetivos del proyecto de Red de Monitoreo de parte de la Secretaria de Salud, seria: monitores personalizados y móviles. De esta manera se podrían medir los riesgos ambientales, protegiendo la salud contra dichos riesgos; vigilándonos a la par los canales endémicos de las enfermedades que resultan de la calidad del aire.

Acuerdos y compromisos:

- Enviar proyecto a CONACYT y una vez recibido, agendar Reunión de trabajo.
- Solicitar proyecto de la Secretaría de Protección al Ambiente para revisar.



Reunión #3. Miércoles 27 de junio de 2018.

Se inicia la sesión el día 27 de junio a las 10:25 horas en la sala de juntas de la Dirección de Servicios de Salud con la presencia del Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, jefe del departamento de epidemiología estatal; Dra. Teresa Franco Esquivel, responsable estatal de la Vigilancia de Enfermedades transmisibles; Dr. Oscar Leonel Félix Mendoza, responsable estatal del programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres; Dra. Angélica Pon Méndez Representando a Epidemiología de la Facultad de Medicina, Mexicali; Dr. Marco A. Reyna C. investigador del instituto de ingeniería de Mexicali, UABC; Dr. Raúl Díaz Molina, coordinador de posgrado de la Facultad de Medicina, UABC; Ing. José Arturo Arévalo, coordinador de atención a emergencias sanitarias.

El Dr. Néstor Hernández da la bienvenida a los asistentes, de igual manera explica los motivos de la reunión, solicita la presentación de los participantes. Continuando con la lectura de la minuta anterior por parte del Dr. Oscar Leonel Félix.

Posteriormente el Dr. Néstor Hernández da a conocer los acuerdos de la reunión anterior, donde el Dr. Marco Reyna, resalta el problema para contactar con Conacyt, y lo que aún no se tiene una demanda de solicitud, hace hincapié en la importancia de contar con esta y los avances del proyecto para poder agendar reunión para su presentación.

El Dr. Néstor pregunta por los avances en cuanto al sistema de vigilancia de las unidades centinela, a lo que la Dra. Teresa Franco, responde que el sistema de vigilancia no entra en la mesa, ya que no hay conexión de los centros de salud con ingeniería.

El Dr. Marco Reyna, menciona que el monitoreo ambiental lleva 2 metodologías de estudio, una de ellas es sobre estaciones fijas de monitoreo y que el estado cuenta con 2 de ellas, la otra son monitores personales y son esos los que se están trabajando en dicho proyecto. A lo que la Dra. Angélica Pón, realiza la interrogante sobre qué es lo que se está estudiando y dejar en claro si son los casos o los contaminantes lo que se fijaría como objetivo del proyecto.

El Dr. Néstor Hernández, hace la pregunta directa sobre cuál sería el monitor ideal para el monitoreo de partículas y la relación con casos monitoreados, para así poder dar un enfoque más especializado y así partir para mejorar el proyecto.

13



La Dra. Angélica Pón, menciona que el proyecto de las unidades centinelas se piensa apenas como fase, para implementarse posteriormente a un monitoreo fijo, por lo que no hay aún una conexión con el área de ingeniería. La Dra. Teresa Franco, agrega que no es factible llevarlo a términos de estudio de gran magnitud por la escala de la población a estudiar.

El Dr. Néstor Hernández realiza la lectura del objetivo general, donde no sobresale inconveniente alguno en cuanto a la realización de cambios, posteriormente da a conocer el primer objetivo específico, el cual trata sobre serie de tiempo, donde menciona la importancia de correlacionar la exposición y los contaminantes con los daños a la salud. El Dr. Marco Reyna menciona que se está trabajando en bioingeniería en cuanto a un seguimiento diario con monitores personales portátiles, por lo que serían los más fiables para el proyecto; a lo que el Dr. Néstor Hernández señala que no estaba establecida la adquisición de este equipo y es un punto nuevo a establecer, sobre todo al momento de realizar la demanda. El Dr. Marco Reyna, hace resaltar que es importante establecer cuál es el fin de la investigación, para así indicar el propósito de una comunicación estrecha de ingeniería con el área de la salud. El ing. Arturo Arévalo, menciona que se pueden enlazar las dos áreas, para así hacer un monitoreo específico, es un proyecto apenas, una base, por lo que se pueden realizar modificaciones. A lo que el Dr. Raúl Díaz, interviene con el punto de comenzar a incluir en el proyecto el tema del material.

El Dr. Néstor Hernández menciona entonces que se llevarían a cabo dos estudios, se sabe el impacto que esto tendría, el inconveniente en cuanto al conocimiento de los contaminantes y es el punto de mayor preocupación a la hora de presentar el proyecto, por lo que menciona que sería ideal primero estudiar los contaminantes; a lo que el Dr. Marco Reyna, comenta que ya hay estudios que ayudarían a sustentar la base del desarrollo de la investigación, estos apoyan el fundamento sobre investigación y desarrollo tecnológico, y de aquí establece que son dos partes distintas. La investigación se refiere a la serie de tiempo y el análisis de información, información que proviene de los monitores y la serie de datos clínicos; y la otra parte, se centra en el desarrollo de instrumentos telemétricos, los cuales llevan a cabo el registro de datos de manera inalámbrica.

El Ing. Arturo Arévalo, explica de manera detallada como se hace la conexión entre las áreas de ingeniería y salud, habla sobre una base integral y explica esquemáticamente como el objetivo son los servicios a terceros y su especificidad, en cuanto al laboratorio y los daños a la salud.



El Dr. Marco Reyna, explica como en investigación el desarrollo no se lleva a cabo de manera lineal, sino que es llevada a cabo en un campo más amplio por lo que se analizan más datos, los monitores con los que se cuenta, analizan partículas PM 10, 2.5 y 1. El Dr. Raúl Díaz interviene con el comentario sobre la importancia de analizar la citotoxicidad de los contaminantes.

El Dr. Néstor Hernández, pregunta si es posible que los monitores fijos y portátiles se pueden complementar o entrelazar entre sí en cuanto al análisis de información; a lo que la Dra. Teresa Franco menciona que se iniciaría el proyecto con los monitores fijos, posteriormente agregándose que se lleve a cabo con los dos.

El Dr. Néstor Hernández pasa al punto de telemetría; donde interviene el Dr. Marco Reyna, estableciendo el error de entendimiento de este, señala que la palabra en sí, hace referencia a un monitoreo portátil y el envío de información de manera inalámbrica, por lo que se cambiaría, y a votación se decide que se establezca este objetivo específico como monitoreo portable, menciona además que, de este proyecto en conjunto, se abrirán puertas para que se lleven a cabo otros proyectos relacionados. El Ing. Arturo Arévalo refiere que aún no se tiene que especificar el proyecto, por lo que es un buen momento para unir las áreas de ingeniería y salud.

El Dr. Marco Reyna, indica que es una buena propuesta para equipar un laboratorio primero hablar sobre la infraestructura, para presentarse ante el Conacyt. El Dr. Néstor Hernández interviene, comentando que hace falta desarrollar cada objetivo del proyecto, teniendo en consideración que se debe tener una guía para evitar alguna problemática al momento de presentarse, por lo que se debe considerar una reunión previa con el Conacyt para tener una orientación, por lo que queda establecido como acuerdo de la mesa 2, estando todos de acuerdo, se da por finalizada la reunión.

Acuerdos:

- Programar cita con CONACYT.



Reunión #2. Martes 29 de mayo de 2018.

Se inicia la sesión el día 29 de mayo a las 10:15 horas en la sala de juntas de la Dirección de Servicios de Salud con la presencia de la Dra. Angélica Pon Méndez Representando a Epidemiología de la Facultad de Medicina, Mexicali; Dr. Efraín Nieblas, coordinador de Gestión Ambiental de UABC; Dra. Marisol Guizar Domínguez, responsable estatal de la Vigilancia de Enfermedades No transmisibles; Dr. Oscar Leonel Félix Mendoza, responsable estatal del programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres; Dr. Marco A. Reyna C., investigador del instituto de ingeniería de Mexicali, UABC; Dr. Raúl Díaz Molina, coordinador de posgrado de la Facultad de Medicina, UABC; C. Gabriela Ruiz Reyes, Directora de OBSERBC; Lic. Mariel Barraza Arce, responsable del Seguimiento de Enfermedades No Transmisibles.

El Dr. Néstor Hernández da la bienvenida a los asistentes, de igual manera explica los motivos de la reunión, solicita la presentación de los participantes. Continuando con la lectura de la minuta anterior por la Lic. Enfria. Mariel Barraza Arce.

Posteriormente el Dr. Néstor Hernández pasa al punto 2, que es el desarrollo de la introducción y la exposición de motivos, menciona las acciones desde el punto de vista del enfoque epidemiológico. Se presentan las justificaciones con la vista del documento. Se menciona el impacto de la medición diaria, ya que actualmente solo se valoran por semana y mes.

El Dr. Efraín Nieblas menciona la importancia de un enfoque local y estatal.

El Dr. Néstor Hernández da a conocer el objetivo general, describe el objetivo específico sobre serie de tiempo.

La Dra. Angélica Pon menciona que se planea realizar una vigilancia epidemiológica a través de unidades centinelas, con el monitoreo diario, donde se sustentan con la ayuda de médicos pasantes.

El Dr. Néstor Hernández presenta el segundo objetivo específico, Telemetría; donde se muestra la prioridad en cuanto al equipamiento (monitoreo ambulatorio de TA, monitoreo Holter, marcadores de estrés oxidativo <5 pruebas: MDA-lípidos, PAOP-proteínas, óxido nítrico, cap. oxidante total, cap. anti oxidante total>, para calcular el índice de estrés oxidativo; educación de función pulmonar; prueba cardiopulmonar; espirometría con difusor y oscilometría de impulso). Se da a conocer el siguiente objetivo específico, caracterización de

16



contaminantes, donde se explica una lista de contaminantes que inciden en la población de Baja California; presentación del último objetivo específico, citotoxicidad.

El Dr. Marco a. Reyna explica los contaminantes criterio y su valor en citotoxicidad, sobre todo los contaminantes PM 10, PM 2.5 y plomo; así mismo da la idea de llevar a cabo la exposición in vitro.

Dr. Efraín menciona la relación de daños ocasionados por principales partículas y otros contaminantes criterio, para llevar a cabo así, un enfoque más específico en cuanto a la relación causa-efecto en los daños a la salud.

El Dr. Néstor Hernández dictamina que se deben valorar tres puntos, dejándose a valorar para su posterior presentación en reunión, los cuales son: demanda con relación a la necesidad para estructurar; requisitos CONACYT; para dar a conocer las características presupuestales, y generar un canal de comunicación de parte de la secretaría de salud con el secretario de economía.

Queda pendiente agendar fecha de la próxima reunión, se establece el envío de avances por correo. Se trabajará en el proyecto de las unidades centinelas por parte de UABC (Dra. Pon) con ISESALUD para estructurar el proyecto el día 06 de junio en las oficinas de ISESALUD.



Reunión #1. Viernes 11 de mayo de 2018.

Se inicia la sesión el día 11 de Mayo a las 10:15 horas en la sala de juntas del CESU en Vicerrectoría en campus Mexicali, con la presencia del Dr. Efraín Nieblas, Coordinador de Gestión Ambiental de UABC; Dr. Marco Antonio Reyna C. Investigador del instituto de Ingeniería de Mexicali, UABC; Dr. Raúl Díaz Molina, Coordinador de posgrado de la Facultad de Medicina, UABC; Dr. José Manuel Avendaño Reyes, Director De la Facultad de Medicina, Mexicali; Dra. Angélica Pon Méndez, Medico Epidemiólogo, Docente de la Facultad de Medicina, Mexicali; Dr. Juan Valente Mérida, Representante del OBSERBC; Dra. Gisela Montero Alpírez, Directora del Instituto de Ingeniería; Dr. Omar Ceballos Zúñiga, Medico Neumólogo, Docente de la Facultad de Medicina, Mexicali; Ing. José Arturo Arévalo González, Coordinador de Atención a Emergencias Sanitarias; Dr. Miguel Ángel Ruíz Chávez, Medico Cardiólogo, Docente de la Facultad de Medicina, Mexicali; Dra. Marisol Guizar Domínguez, Responsable Estatal de la Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de Enfermedades No Transmisibles.

El Dr. Efraín Nieblas, da la bienvenida a los asistentes, de igual manera explica los motivos de la reunión.

Posteriormente el Dr. Efraín Nieblas, dice que es importante la participación de todos para poder fortalecer la propuesta y fortalecer el grupo de trabajo que inicio con el proyecto; posteriormente explica que hay elementos que se revisaron con la secretaría de salud y quisieran que se sometan a consideración de los asistentes; cediendo la palabra al Dr. Marco Antonio Reyna.

Por su parte el Dr. Marco Antonio Reyna dice, comenta que en la reunión previa se vieron cuatro puntos que serían importantes para este proyecto; una de ellas es la serie de tiempo, en la cual sería para determinar la dosis respuesta entendiéndose como dosis a las exposiciones de subtibilidad, esto atendería a asuntos epidemiológicos; La telemetría, atendería el desarrollo a todo aquella tecnología que sería utilizada para el monitoreo, adquirir de equipo y transmisión inalámbrica de esos datos principalmente en datos fisiológicos y datos de contaminantes ambientales; la caracterización de material particulado, se habla de las PM 10, PM 2.5 y si se puede también serán las partículas ultra finas; El cuarto seria la citotoxicidad, que estos contaminantes contar con sus estudio celulares y exponerlos.

A lo que la Dra. Marisol Guizar, explica las propuestas que se realizaron la reunión pasada, como lo es en la serie de tiempo seria la distribución lo de contaminantes y ambiente seria para la secretaria de protección

18



del medio ambiente y el laboratorio de bioingeniería sería la distribución, por parte de la secretaria de salud daría su apoyo para morbilidad y mortalidad, tomando un muestra dentro de la población, el trabajo se realizaría en los centros de salud pero no puede ser todos los centros de salud, teniendo claro que no se pueden tomar todos, solo serían las áreas representativas para poder tomar dicha muestra sea representativa, explica que también habría necesidades como lo es, los software , las computadoras dentro delos grupos de apoyo dentro de las unidades de salud; en telemetría, está el desarrollo de tecnología para monitorio y correlación de las emisiones contaminantes, en este se tendría que definir la población en la que se realizara el estudio, ya sea la posibilidad que exista un sesgo de selección de las muestra, si se realiza a población abierta o población posiblemente expuesta, esto se tendría que realizar mediante protocolos de investigación, realizar la comparación con la prueba de HOLTER con la concentración de PM 10 Y PM 2.5 con las pruebas de esfuerzo y espirómetro.

Por su parte el Dr. Reyna explica que sería una buena opción el estudio de HOLTER ya que este es un monitoreo continuo, con este se pueden calcular las cantidades de PM 10 y PM 2.5, también puede realizarse cualquier estudio de correlación como lo es PEARSON por mencionar algunos.

A lo que el Dr. Omar Ceballos comenta que la sería de más utilidad una prueba cardiopulmonar ya que la prueba de esfuerzo es simplifica y dirigida al corazón y una prueba nos puede decir dar mucho más información y dice que esta prueba necesita equipo especial; también dice que es mejor un difusor ya que este nos muestra volúmenes.

El Ing. Arturo Arévalo comenta que es importante saber si la inversión será a largo o corto plazo para no quedarse corto con el equipamiento.

La Dra. Marisol dice que sería mejor trabajar con una prueba cardiopulmonar en vez de la de esfuerzo, sería mejor hacer el equipamiento de este.

El Dr. Raúl Díaz Se dice que es importante la justificación para este tipo de proyecto para poder hacer un gasto y más para la secretaría de salud ya se tiene que presentar un proyecto sólidamente fundamentado.

El Dr. Miguel Ángel Ruíz, dice que está de acuerdo con lo que comentaba el Dr. Omar Ceballos en cuestión de la prueba cardiopulmonar ya que esta no dice en la prueba no solo el consumo de oxígeno, nos dará



mucha más información, una prueba de esfuerzo están diseñadas para ver isquemias solamente y poder realizar una correlación con las PM 10 o PM 2.5.

Por su parte el Dr. Omar Ceballos dice que otro estudio también sería buena idea la pletismografía, ya que esta se limita mucho a la vía aérea, sobre todo en áreas de población que no pueden realizar el esfuerzo y en vía aérea pequeña, y este sería de mucha ayuda.

Acuerdos y compromisos:

1. Dr. Miguel Ángel Ruiz Chávez, enviará Cotización de la prueba HOLTER.
2. Dr. Omar Ceballos Zuñiga, enviará Cotización de la prueba Cardiopulmonar.

Acuerdos Secretaría de Salud

Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.

1. Dar seguimiento a la vinculación de acciones para gestionar ante la SEDECO, fondos mixtos CONACYTBC acorde a las reglas de operación establecidos.
2. Dar seguimiento al inicio del proceso de asignación de fondos mixtos por parte de SEDECO bajo las reglas de operación que este establezca.
3. Los trabajos de la mesa concluirán cuando las bases de colaboración para la asignación de recursos se establezcan entre los usuarios y el prestador de servicios.



Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.

1. Dar seguimiento a las acciones de gestión ante la SEDECO para concursar los fondos mixtos CONACITBC
Responsable: La gestión ante SEDECO estará a cargo de UABC.
Fecha estimada: 06/02/2018
Estatus: Cumplido
2. Dar seguimiento al proceso de asignación de fondos mixtos por parte de SEDECO.
Responsable: Mesa de Laboratorio Salud Ambiental estará realizando la vinculación con los canales que establezca SEDECO para conocer los periodos de asignación de recursos.
Fecha estimada: 06/03/2018
Estatus: Pendiente
3. Los trabajos de la mesa concluirán, cuando se establezcan las bases de colaboración para la asignación de recursos entre los usuarios y el prestador de servicios.
Responsable: Mesa de Laboratorio Salud Ambiental , SEDECO, UABC
Fecha estimada: Pendiente
Estatus: Pendiente

Conclusiones:

Contar con un Laboratorio de Salud Ambiental y Bioingeniería, que evalúe los efectos en la salud de la población expuesta a contaminantes atmosféricos en el municipio de Mexicali, permitirá generar conocimiento y capital humano útil para la estructuración de políticas públicas locales en salud, encaminadas a reducir estos efectos.



Mesas de trabajo

“Sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública”

Mesa #3. Verificación Vehicular

Índice

ACTUALIZADO: Martes 12 de febrero de 2019.

Mesa #3. Verificación Vehicular

Objetivo general	1
California Air Resources Board:	2
• BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” Miércoles 12 de diciembre de 2018 (Emissiones Vehiculares y Tránsito en la Frontera - Mexicali).....	2
Reuniones por mesa de trabajo	6
• Reunión. Martes 23 de octubre de 2018.....	6
• Reunión. Martes 28 de agosto de 2018.....	9
• Reunión. Viernes 13 de julio de 2018.....	12
• Reunión. Jueves 21 de junio de 2018.....	14
• Reunión. Miércoles 23 de mayo de 2018	17
• Reunión. Miércoles 18 de abril de 2018	19
• Reunión. Martes 27 de marzo de 2018.....	22
• Reunión. Viernes 02 de febrero de 2018.....	25
Acuerdos Secretaría de Salud	26
• Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.....	26
• Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.....	26

Elaborado por: OBSERBC



Objetivo general

Controlar emisiones contaminantes de vehículos de motor en la ciudad de Mexicali.

- Revisar marco normativo adecuado para Mexicali en materia de verificación vehicular.
- Seguimiento de unidades no aprobadas.
- Evaluar procesos de verificación vehicular para su optimización.



Participantes	California Air Resources Board (CARB)
<p>Grupo de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Región 9 • Programa Frontera de la Agencia de Protección Ambiental de California • Junta de Recursos del Aire de California • Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Imperial • Departamento de Salud Pública del Condado de Imperial • La Coalición para el Trabajo, Agricultura y Negocios • Distrito Escolar Unificado de Calexico 	<p>Miércoles 12 de diciembre de 2018. BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” (Emisiones Vehiculares y Tránsito en la Frontera - Mexicali)</p> <p style="text-align: center;">Recomendaciones a Largo Plazo– Mexicali</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Mejorado de Verificación Vehicular <p>En 2017, la Secretaría de Planeación y Finanzas reportó que 1.1 millones de vehículos fueron registrados en Baja California, de los que ~378,000 de los registrados están registrados en Mexicali, México. Aproximadamente, 30% de los vehículos en Mexicali que están registrados acudieron al Programa de Verificación Vehicular en 2017. El Programa de Verificación Vehicular en México debe efectuarse cada año. Además, la ley ambiental en México establece que todos los vehículos deben ser verificados desde 2012, cuando el programa se implementó, no se ha hecho cumplir el requisito debido a que no existen sanciones asociadas a la falta de cumplimiento. Ya que el Programa de Verificación Vehicular en México está basado en una calcomanía y no en un registro, es importante que se haga inspección y vigilancia y se complementan con multas para garantizar que más personas cumplan con el requisito. El principal motivo por el que la participación en el Programa de Verificación Vehicular es tan baja en México, es debido a que los propietarios de los vehículos no son sancionados de ningún modo cuando incumplen con el requisito de verificación. Para incrementar la participación en el programa de verificación vehicular, deberán agregarse multas al Programa por incumplimiento.</p> <p>Adicionalmente, muchos vehículos se introducen a México sin pasar por un adecuado proceso de importación. Los vehículos que tienen más de 10 años no se supone que sean importados a México. Sin embargo, muchos vehículos se conducen sobre la frontera sin registro y documentación legal, pero pueden cruzar la frontera y ser utilizados en México. Los “vehículos chocolate” son vehículos que vienen de fuera de México sin ningún registro y que probablemente no pasaron la verificación en el estado del que vienen. Existe un problema con los vehículos que cruzan la frontera sin una adecuada importación y una falta de autoridad en México para aplicar los reglamentos en contra de los vehículos contaminantes.</p>



- Comité Cívico del Valle
- Distrito de Irrigación de Imperial
- Oficina del Miembro de la Asamblea, Eduardo García
- Programa de Asma Infantil del Valle de Imperial
- Comisión de Transporte del Condado de Imperial
- Secretaría de Protección Ambiente de Baja California
- Dirección de Protección Ambiente Municipio de Mexicali
- OBSERBC

California debe también compartir con México la información acerca de los vehículos registrados en California para permitir a la SPA revisar esos vehículos que se encuentra ahora operando en México y para averiguar si esos vehículos tuvieron verificaciones vehiculares válidas en California antes de cruzar la frontera. La CARB y la Oficina de Reparación Automotriz (BAR, por sus siglas en inglés) pueden proporcionar a los oficiales de Control de Esmog de Mexicali capacitación y recomendaciones acerca de cómo hacer un mejor uso de los datos del diagnóstico a bordo (OBD) que recolectan, para un mayor nivel de rigurosidad de la inspección. En general, la recomendación principal es que el Programa de Verificación Vehicular de México agregue multas al programa para incrementar la participación.

• Emisiones de Vehículos en Ralentí

El inventario de emisiones de Baja California muestra que los vehículos motorizados son la principal fuente de emisiones de NOx, COV y monóxido de carbono. De 1980 a 2015, el número de vehículos operando en Baja California subió de 347 mil a 1.1 millones (Imagen 1). Uno de los principales contribuidores del incremento de las emisiones de vehículos motorizados en la región fronteriza son los arranques y detenciones continuas en el tránsito y en los POE. Este tránsito de vehículos ocurre en los puntos de verificación de los POE que controlan el paso de los vehículos motorizados entre Baja California y California. Mientras los carros están esperando para llegar al punto de verificación mantienen el motor encendido conforme la línea avanza despacio. Esto da como resultado un incremento en el consumo de gasolina y de emisiones contaminantes del aire.

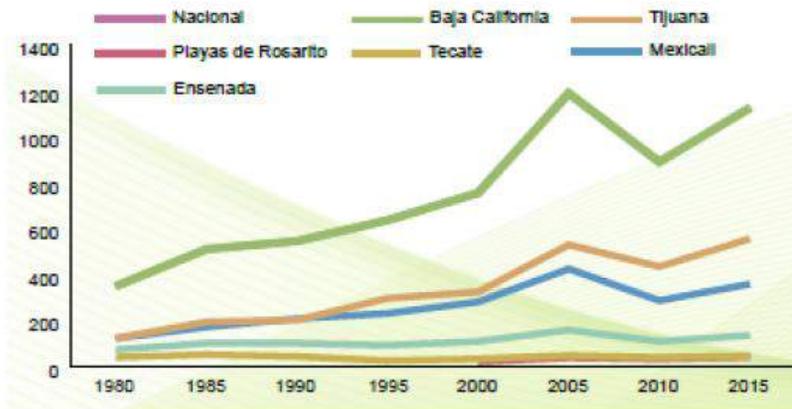


Imagen 1. Tendencia de crecimiento de la flota vehicular en el Estado de Baja California (1980 - 2015)



Es muy importante comprender la magnitud de las emisiones provenientes de vehículos en los POE. Por esta razón, el Sistema de captura de placas de circulación (ALCP, por sus siglas en inglés) comentado con anterioridad para comprender la distribución de la edad de la flota vehicular en la frontera es muy importante para el seguimiento de las emisiones en los POE. Adicionalmente, la mejora reciente al contrato del inventario de emisiones se centrará en las emisiones del área fronteriza utilizando las estadísticas de tiempo de espera y volumen. Una vez que las emisiones sean cuantificadas, es importante que las agencias ambientales y de transporte en California y México trabajen juntas para crear escenarios de reducción de emisiones que beneficiarán a ambos países por medio de la reducción del tiempo de espera vehicular en los cruces.

Con respecto a las emisiones generadas por los camiones comerciales en el POE (Calexico-Este) en la región fronteriza, deberá considerarse proyectos adicionales para reducir los tiempos de inspección de carga por las autoridades. Actualmente, la U.S. EPA está financiando la Asociación de Investigación sobre América del Norte (NARP, por sus siglas en inglés) a través de una subvención de Frontera 2020 adjudicada a través del Banco de Desarrollo de América del Norte para cuantificar los beneficios de la reducción de emisiones provenientes de la Instalación de Procesamiento de Carga Unificada de Nogales. El proyecto analizará los beneficios de la reducción de emisiones resultantes de las inspecciones de carga unificada y ayudará a mejorar nuestra comprensión de la relación entre los tiempos de espera y las emisiones en el POE Mariposa Land. Este proyecto también ayudará a instruir a las agencias fronterizas acerca de las inversiones adicionales de infraestructura que podrían realizarse para mitigar los tiempos de espera y emisiones en la frontera. Si este proyecto es exitoso y los tiempos de espera para los camiones comerciales se reducen, el grupo de trabajo recomienda que sea implementado un programa similar en el POE Calexico-Este.

En años recientes, se han estado realizando algunas acciones para reducir los tiempos de espera en los POE, incluyendo el incremento del número de puntos de verificación, la reducción del número de procedimientos administrativos, teniendo líneas preferenciales más rápidas para determinados vehículos, etc. Sin embargo, debido al constante crecimiento en el flujo del tráfico vehicular y los cruces fronterizos, es necesario evaluar nuevas alternativas para cruces fronterizos vehiculares más eficaces.



Parámetros para sondear el progreso.

Área prioritaria: Programa Mejorado de Verificación Vehicular

1. Recomendación: California deberá compartir información con México acerca de los vehículos registrados en California para permitir a la SPA revisar esos vehículos que se encuentran ahora operando en México y si esos vehículos tienen revisiones de esmog válidas en California antes de cruzar la frontera.

Agencias involucradas: SPA BC, CARB

Plazo propuesto: El trabajo debe iniciar en 2019.

2. Recomendación: Deberán agregarse multas al programa de Verificación Vehicular para el incumplimiento.

Agencias involucradas: SPA BC, Municipio

Plazo propuesto: El trabajo debe iniciar en 2019.

3. Recomendación: Buscar capacitación y recomendaciones por parte de la CARB y la BAR acerca de cómo hacer un mejor uso de los datos del diagnóstico a bordo (OBD) que son recolectados para un nivel más alto y rigurosidad de la inspección para el Programa de Verificación Vehicular.

Agencias involucradas: SPA BC, CARB, BAR

Plazo propuesto: En marcha, pero la CARB y la BAR están dispuestas a capacitar y ofrecen recomendaciones ahora.



Integrantes	Reuniones por mesa de trabajo
<p>Mesa 3. Verificación Vehicular</p> <p><u>Integrantes:</u></p> <p>1. Dra. Marisol Guízar Domínguez – ISESALUD / Responsable Estatal de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles.</p> <p>2. Dra. Mónica Puebla Romero - Secretaria de Comunicación y Transporte/ Jefe de unidad de Medicina Preventiva.</p> <p>3. Dra. Virginia Rodríguez Díaz - ISESALUD / Jefa del Depto. Promoción de la Salud.</p>	<p>Reunión #8. Martes 23 de octubre de 2018</p> <p>Se inicia sesión el día 23 de octubre a las 12:15 horas en Sala de juntas del Laboratorio de Calidad del Aire, Calle Dos Oriente Esquina con Calle Nueve sur, Ciudad Industrial, de la Ciudad de Tijuana, Otoy. B.C.; contando la asistencia de la Dra. Marisol Guízar Domínguez, Responsable de VEENT de ISESALUD; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de VEENT; Lic. José Luis Rodríguez Rojas, Presidente de la Asociación de Verificentros de Baja California; Ing. Pedro Bermúdez, Vocal de Capacitación y Normatividad, GCA; Lic. Juan Valdez Moreno, Secretario Técnico del Dip. Edgar Benjamín Gómez;</p> <p>Se le otorga la palabra al Ing. Saúl Guzmán para dar la bienvenida en las instalaciones del Laboratorio de Calidad del Aire.</p> <p>Por su parte la Dra. Marisol Guízar, explica que es necesario llegar a un acuerdo sobre los datos relevantes que debe contener la campaña, para la concientización de la población acerca de la importancia de la verificación vehicular.</p> <p>Se da la lectura de la minuta anterior; continuando con el orden del día, se hace la presentación de los asistentes de la mesa.</p> <p>El Ing. Saúl Guzmán, comenta que trato con las personas responsables del presupuesto de Valle Imperial a lo que se concluyo es realizar una reunión para incorporar la campaña de verificación vehicular en a la campaña que se presenta en invierno, la cual se enfoca en el Valle Imperial y el Valle de Mexicali.</p> <p>A lo que el Lic. José Luis Rodríguez, explica que es fundamental integrar a los diputados ya que si no contamos con un sustento en el congreso, esto llevaría varios meses de trabajo, comenta que sería de ayuda que nos dieran un espacio en alguna sesión y poder exponer el tema.</p> <p>La Dra. Dice que las se puede aprovechar la temporada y realizar la campaña y es necesario realizar una buena campaña para que tenga el impacto deseado, es necesario contar con personas expertas en el tema para que esto se lleve de la mejor manera y tenga el impacto que se pretende; comenta que se cuenta con</p>



<p>4. Ing. Saúl Guzman García – SPA / Director de Gestión Ambiental</p>	<p>muchos estudiantes de universidades, el sector salud trabajo con la universidad IBERO americana y la dirección de diseño gráfico, sería buena idea llegar a estas personas para llevar acabo la campaña.</p> <p>El Lic. José Luis Rodríguez, proponer llevar a la mesa a las personas de BADABUN, sería buena idea para la realizar una campaña y la difusión, poder presentarles el proyecto en alguna de las reuniones de la mesa.</p>
<p>5. Lic. Luis Alfonso Vizcarra Quiñonez - SIMUTRA / Director del Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California.</p>	<p>Por su parte el Ing. Saúl Guzmán, comenta que en reuniones pasadas que hablo de que se encontraban en pláticas con CANACO y la GCA, la realización de una campaña para realizar un taller en algún centro comercial y que las personas conozcan cual es el impacto de su auto, CANACO invita a una asociación de mecánicos, los cuales decían que los enviaran vehículos a sus talleres para realización de para realizar pruebas, a lo que el Ing. No se encontraba de acuerdo con la decisión, ya que no se trataba de enviar a cualquier taller, si no es fortalecer el programa; posteriormente se hace la notificación de que CANACO deja el proyecto; el grupo colegiado del GCA siguen interesados en apoyarnos.</p> <p>Se ha asistido a la mesa de trabajo que tiene el ayuntamiento de Tijuana sobre la verificación de vehicular, se ha tocado el tema del programa, se ha invitado a los representante de los centros de verificación, se cuenta con el apoyo de una regidora y un regidor que están interesados en la inspección y vigilancia pero es necesario revisar su instrumento normativo ya se modificó el reglamento de tránsito para tener capacidad jurídica de inspeccionar vehículos en circulación, a lo que los representantes de seguridad pública es que en medida o en la forma de aplicar el reglamento no hay forma de cómo hacer una multa, ni la manera de retener al auto; También se tendría que ver en el congreso del estado si la instrumentación que se tiene es necesario para que los ayuntamientos ya estén involucrados en este tema.</p>
<p>6. Lic. Juan Valdez (P.A. Dip. Edgar Benjamin Gomez Macias) Comision del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado Secretario Tecnico.</p>	<p>El Lic. José Luis Rodríguez, dice que al parecer hay un desconocimiento sobre la ley del control vehicular, ya que en el Art. 104, dice que todo vehículo que circule debe de estar verificado; Y en el otro de los Art. De control vehicular dice que el estado le sede a los municipios la supervisión del parque vehicular.</p>
<p>7. Dr. Fernando Flores Pradis - Representante OBSERBC.</p>	<p>A lo que el Mtro. Juan Valdez, comenta sobre el exhorto, por parte del Dip. Benjamín, no hay ningún problema si es a favor de la ciudadanía, lo que solicita es que se trabaje la opinión de la mesa, como justificación para realizar el exhorto en nombre de la mesa, que se cuenta con el apoyo del Diputado.</p> <p>La Dra. Marisol Guízar, explica que en la reunión anterior a la Lic. Karol Sánchez, se le envió las minutas y la matriz de acuerdo vía correo electrónico, a lo que pregunta, como sería la manera de realizar dicho resumen;</p>



a lo que el Ing. Saúl Guzmán, dice que la mesa debería de trabajar un resumen de los antecedentes de las minutas, desde que se inició el trabajo de las mesas y posteriormente redactar la justificación para el municipio y de esa manera se haga el exhorto.

Por su parte el Lic. José Luis Rodríguez, es necesario puntualizar dentro de la justificación los artículos que competen para que no se desvíen, tanto como Mexicali y Tijuana, así como el fundamento legal, el fundamento de salud; El Mtro Juan Valdez, dice que si se puede trabajar en el tiempo a la siguiente sesión y antes de la sesión se le haga llegar revisarlo y presentarse en la siguiente sesión del pleno.

Acuerdos:

1. Realizar el exhorto para evaluación del Mtro. Juan Valdez para emitirlo como recomendación de la mesa de trabajo – ISESALUD.
2. Invitar a universidades para generar la campaña de medios de comunicación en apoyo de la Verificación vehicular – ISESALUD.



Reunión #7. Martes 28 de agosto de 2018.

Se inicia sesión el día 28 de agosto a las 10:15 horas en Sala Audiovisual de la Dirección del ISESALUD, ubicada en el 3er piso del Palacio Federal en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali; contando la asistencia del Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe del Depto. De Epidemiología; Dra. Marisol Guízar Domínguez, Responsable de VEENT de ISESALUD; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de VEENT; Lic. Jorge Monreal, Jefe Operativo, SIMUTRA; Lic. José Luis Rodríguez Rojas, Presidente de la Asociación de Verificentros de Baja California; Lic. Fidel Vaca Bolaños, Representante Legal de Verificentros; Ing. Ismael Canchola, Ciudadano; Ing. Pedro Bermúdez, Vocal de Capacitación y Normatividad, GCA; Ing. Refugio Herrera, Presidente GCA; Lic. Karol Sánchez Palacios, Asesora Legislativo del Dip. Edgar Benjamín Gómez; Lic. Guillermo A. Cota García, Apoderado, Centro de Verificación.

El Dr. Néstor Hernández, da la bienvenida en nombre del Secretario de Salud, Dr. Guillermo Trejo Dozal y la Directora de Servicios de Salud, Dra. Elba Cornejo Arminio.

El Dr. Néstor Hernández externa los motivos de la reunión y lo importante que es el generar una campaña publicitaria para dar a conocer la problemática que se presenta por la contaminación secundaria a los vehículos de motor.

Se omite la lectura de la minuta anterior ya que fue enviada con anticipación vía correo electrónico; continuando con el orden del día, se hace la presentación de los asistentes de la mesa.

El Ing. Saúl Guzmán, comenta que en el ámbito de la verificación, sin agregar que es por parte de la Secretaría de Protección al Ambiente, se tiene previsto una feria en un centro comercial con ayuda del Grupo Colegiado GCA, donde estos centros realicen un diagnóstico y pruebas de emisión gratis para que se tuviera un importante impacto, la idea es que este tipo de grupos participantes solventen los gastos de dicho evento y realizar promoción mediante todos los medios de comunicación; comenta adicional el Ing. Saúl que el Valle Imperial presenta problemas para pasar sus niveles estándares de PM2.5, hace años se identificó que se logra pasar los estándares de PM 10 con lo que se avanzó en la pavimentación de Mexicali, a lo largo de 2 años se realizaron estudios de monitoreo de PM 2.5 y se encontró que la mayor parte de la contribución es de Mexicali.



Debido a esto se está realizando un plan de trabajo donde se invitaron a las dependencias Federales, Estatales y Municipales para ver la manera en la cual se puede trabajar coordinadamente y apoyarse. Siendo esto una ventana de oportunidad de donde poder conseguir ayuda para realizar la campaña que se tiene prevista para esta mesa.

A lo que el Dr. Néstor dice que el departamento de epidemiología puede realizar pláticas donde se informe sobre los daños a la salud y la importancia de realizar la revisión del carro siendo un taller; esto también se traduciría a infografías para el departamento de Comunicación Social.

Por su parte el Ing. Saúl explica que una parte importante es que el colegiado de GCA esta comprometido ya que son talleres instruidos práctica y teóricamente teniendo el equipo ya capacitado y evaluados por la agencia de Estados Unidos que certifica a los técnicos que aprueban la verificación vehicular, el compromiso de ellos es que al realizar un diagnóstico y reparar fallas, ellos garantizan que el vehículo pase la verificación; uno de los puntos importantes de la infografía es agregar que aspectos fallan que hacen que los vehículos no pasen la verificación.

Se propone invitar a riesgos sanitarios ya que se está trabajando en calentamiento global para agregar al evento y proporcionar información a los asistentes.

Se propone al Congreso del Estado si pudiera compartir información de lo que se pueda generar o algún tipo de apoyo, a lo que la Lic. Sánchez, dice que si se podría y evaluar hasta donde se podría ayudar.

La Lic. Sánchez, cuestiona si la Secretaría de Educación no está invitada a la mesa de trabajo, ya que esto sería de mucha ayuda para que se inicie de forma temprana la concientización en las nuevas generaciones.

El Lic. Fidel Vaca explica que en Tijuana ya se han estado llevando a cabo reuniones con educación pero debido a otros trabajos como los de esta mesa, se han ido aplazando, y en ellas se ha hablado de incentivar a los niños a ser un inspector ambiental, teniendo que cumplir con ciertas tareas pero las distancias que se tiene con las autoridades son muy largas.

Se propone el volver a la campaña que ya se había trabajado anteriormente y poder lograr el apoyo para realizarla.



El Ing. Saúl dice que se tiene previsto que la campaña en la cual se está trabajando con el colegiado de CGA, pudiera ser a finales del mes de octubre.

Por su parte el Lic. Fidel Baca comenta que se debería de realizar un resumen de lo que se ha logrado en cuestión de avances y enviársele al Dip. Edgar Benjamín.

El Lic. Rodríguez, comenta que debería existir un registro de los autos chocolates y que no solo se tiene el problema de la verificación vehicular si no también un problema vial, se tiene que concientizar a la población del gran impacto en salud, económico y social que esto representa.

Por su parte el Dr. Néstor explica que salud se unió a esta campaña ya que se vio el gran daño a la salud que las PM 2.5 y las PM 10 están generando, y que es información que se tiene registrada es importante para poder echar andar la campaña de concientizar a la población sobre los problemas que está ocasionando.

El Lic. Monreal dice que la campaña deberá de ser una campaña que impacte con datos crudos para que la sociedad comprenda la problemática de hoy en día.

Se propone que cuando inicie la campaña invitar a empresas como las refaccionarias para contar con su apoyo, por ejemplo en la entrega de cierta cantidad de botellas realizar alguna acción en beneficios a la población.

El Dr. Flores, explica que la manera de poder llegar a las instituciones puede ser por dos vías la institucional o iniciar con las universidades y sería la mejor manera de iniciar la campaña.

Compromisos y Acuerdos:

1. El Ing. Saúl Guzmán solicitará apoyo para la campaña de medios por parte del grupo colegiado del Valle Imperial **Ing. Saúl Guzmán**
2. Enviar esqueleto de la campaña de medios (infografías) **ISESALUD**
3. Enviar minutas previas para el Dip. Edgar Benjamín Gómez **ISESALUD**
4. La Asociación de Mecánicos enviará infografías para la campaña publicitaria. **Asociación de Mecánicos**



Reunión #6. Viernes 13 de julio de 2018.

Se inicia la sesión el día 13 de julio a las 10:15 horas en la sala de Juntas de la Administración de la Secretaría de Salud, ubicada en el 3er piso del Palacio Federal en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali; contando la asistencia de la Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe del Depto. De Epidemiología; Dra. Marisol Guízar Domínguez, Responsable de VEENT de ISESALUD; Lic.

Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de VEENT; Lic. Jorge Monreal, Jefe Operativo, SIMUTRA; Lic. Nut. Gilberto Gerardo González Guillén, Representante de Promoción a la Salud, ISESALUD; Lic. José Luis Rodríguez Rojas, Presidente de la Asociación de Verificentros de Baja California; M.C Jorge Alejandro Plata, Analista de Secretaría de Protección al Ambiente; Lic. Fidel Vaca Bolaños, Representante Legal de Verificentros; C. Gabriela Ruíz Reyes, Directora del OBSERBC; Lic. Gabriela Morgado, Consejo del OBSERBC; Lic. Eric Swift, Consejo del OBSERBC; C. Ismael Canchola, Ciudadano; C. Pedro Bermúdez, Vocal de Capacitación y Normatividad, GCA; Ing. Refugio Herrera, Presidente GCA; Lic. Juan Antonio Garay, Tesorero GCA; Lic. Stephanie García González, Representante del Dip. Edgar Benjamín Gómez; Lic. Jorge Monreal, Jefe Operativo SIMUTRA.

El Dr. Néstor Hernández, da la bienvenida en nombre del Secretario de Salud, Dr. Guillermo Trejo Dozal y la Directora de los Servicios de Salud, Dra. Elba Cornejo Arminio. El Dr. Néstor Hernández externa los motivos de la reunión y lo importante que es el generar una campaña publicitaria para dar a conocer la problemática que se presenta por la contaminación por vehículos de motor.

Se omite la lectura de la minuta anterior ya que fue enviada con anticipación vía correo electrónico; Continuando con el orden del día, se hace la presentación de los asistentes de la mesa.

El doctor Néstor dice que es importante generar la sensibilización de la población; a lo que el Lic. Swift dice que es necesario que el proceso sea el adecuado, se debe de iniciar haciendo consciencia sobre el problema Mexicali sobre la contaminación, esto quiere decir que el proceso de la verificación no debería de tener ningún error de ningún tipo.

El Lic. José Luis Rodríguez comenta que la ley sobre la verificación debería de aplicarse de manera eficaz ya que las leyes sobre este tema ya están resuelta, lo que pasa es que lo que se quiere realizar con este trabajo es impulsar la verificación mediante la concientización de la población.



A lo que la Dra. Marisol Guizar explica que se requiere es que la población cumplan con la verificación es brindar con una solución en el caso de que no cumplas con los requerimientos de la verificación se podría contar con un listado de mecánicos que están autorizados que cumplen con las características para poder arreglar tu carro.

Por su parte el Lic. Fidel Baca dice que al ingresar a un verificentro se realiza una inspección física del vehículo y se hace el proceso y se entrega el resultado, al ciudadano se le hace entrega de una carta donde especifica por que el automóvil no pasa y puede asistir con su mecánico de preferencia y que se tiene 60 días para volver a regresar para su verificación sin pagar ; se cuenta con una tolerancia que se permite que se realice el procedimiento con la carta de rechazo ,se solicita que la secretaría de protección al ambiente quite ese acuerdo y que no se acepte, también el ciudadano se aprovecha de que el documento cuenta con vigencia de 365 días y por ese motivo es que la población no lo realiza una vez al año.

Lic. Swift dice que si esto se hace una obligación es más fácil para llegar a la concientización presentando por un lado los daños a la salud y lo que presenta esto al igual que la realización sanciones.

El M.C Alejandro Plata explica que para que un vehículo pueda transitar deberá realizar el trámite de verificación vehicular ya que solo dice que se debe realizar el trámite más no que es obligatorio pasarlo.

El Lic. José Luis Rodríguez dice que el artículo que habla de la verificación se debe de cambiar.

La Lic. Gabriela Morgado dice que sería mejor realizar una campaña de temas generales y no puntualizar en la verificación vehicular.

El Dr. Néstor comenta que hay que tomar en cuenta que en las casas se cuenta con varios automóviles y que no tenemos otra opción para trasladarse ya que el transporte público es escaso.

Por su parte el Lic. Jorge Monrreal explica que lo normativo no es problema, también dice que la concientización aunado a una sanción no se aplica, comenta que se debe poner presión con la campaña publicitaria dando a conocer la contaminación que se presenta en Mexicali.



Por su parte la asociación de mecánicos expresa que todos los vehículos aunque si pasaran la verificación vehicular contaminan; dice que los catalizadores de los vehículos nuevos son una máscara; también comenta que los autos del año no pasan la verificación porque cuando salen de la agencia, ya que el escape o la araña tienen recubrimiento especial de petróleo que se quema con el tiempo.

Para concluir el Dr. Néstor dice que es importante contar con la información que puede proporcionar la asociación de mecánicos para que se agregue a la campaña que se pretende realizar y para poder realizar la campaña publicitaria es necesario contar con el plan de contingencia en el cual se está trabajando para poder responder a la demanda que se realizara para la solución de los problemas que se presentaran al dar a conocer la problemática sobre la contaminación.

Acuerdos y Compromisos:

1. La asociación de mecánicos enviará información de importancia para la realización de infografías.
2. La agencia publicitaria presentará un adelanto de la campaña.

Reunión #5. Jueves 21 de junio de 2018.

Se inicia la sesión el día 21 de junio a las 10:15 horas en la sala de Juntas de la Dirección de Servicios de Salud, ubicada en el 3er piso del Palacio Federal en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali; contando la asistencia de la Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe del Depto. De Epidemiología; Dra. Marisol Guízar Domínguez, Responsable de VEENT de ISESALUD; Ing. Julio Padilla, Coordinador Estatal de Manejo de Riesgo, DPCRS; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de VEENT; Lic. Jorge Monreal, Jefe Operativo, SIMUTRA; Lic. Nut. Gilberto Gerardo González Guillén, Representante de Promoción a la Salud, ISESALUD; Dra. Michele Dewar, Jefe del Depto. Medicina Preventiva, Secretaría de Comunicación y Transporte; Lic. José Luis Rodríguez Rojas, Presidente de la Asociación de Verificentros de Baja California; Lic. Abel Gámez, Representante de Verificentros de Baja California; Dr. Fernando Flores Padris, Representante de OBSERBC; Jorge Alejandro Plata, Analista de Secretaría de Protección al Ambiente; Lic. Juan Valdez Moreno, Secretario Técnico de Medio Ambiente; Lic. Nellida Monteverde, Coordinadora Estatal de Comunicación Social y Relaciones; Lic. Yadira López Barraza, Redes sociales, ISESALUD; Lic. Fidel Vaca Bolaños, Representante Legal de Verificentros; Lic. José Luis Rodríguez, Presidente de Verificentros.



El Dr. Néstor Hernández, da la bienvenida en nombre del Secretario de Salud, Dr. Guillermo Trejo Dozal y la Directora de los Servicios de Salud, Dra. Elba Cornejo Arminio. El Dr. Néstor Hernández externa los motivos de la reunión y lo importante que es el generar una campaña publicitaria para dar a conocer la problemática que se presenta por la contaminación por vehículos de motor.

Se omite la lectura de la minuta anterior ya que fue enviada con anticipación vía correo electrónico; Continuando con el orden del día, se inicia el trabajo sobre la generación de la campaña publicitaria.

Por parte de los integrantes de la mesa se propone un glosario de palabras a utilizar en la campaña.

Glosario para utilizar en campaña publicitaria

- Daños a la salud
- Efectos negativos en salud
- Colectividad
- Motivación
- Multilegalidad
- Inclusión
- Verificación vehicular
- Inclusiva
- Influencers

Posteriormente se trabaja en el objetivo general y específicos que comprenderá dicha campaña, que son los siguientes.

Objetivo general de la campaña

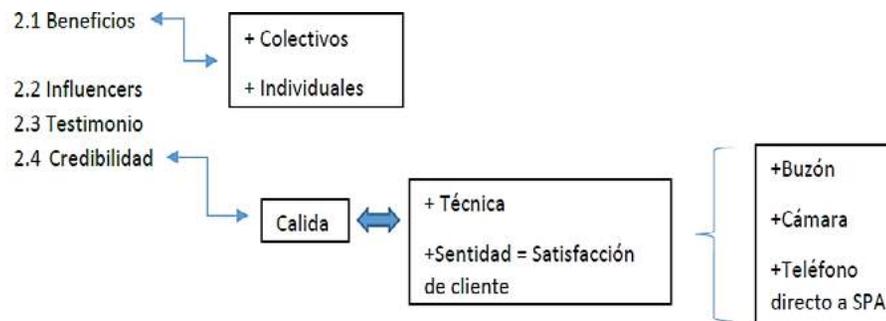
Concientizar a la población de los efectos en salud y su consecuencia por emisiones de vehículos automotores.

Objetivos específicos

1. Comunicar a la ciudadanía la magnitud de contaminación y sus daños a la salud y la productividad por vehículos. +NOX > DAÑO =(X), +CO > DAÑO=(X), HC > DAÑO =(X), VA 559, CONT. GLOBAL > DAÑO =(X).
2. Incentivar e incluir la participación ciudadana en la verificación vehicular.
3. Difundir los beneficios el uso de transportes alternos y compartidos.



1. Comunicar a la ciudadanía la magnitud de contaminación sus daños a la salud y la productividad por vehículos. +NOX > DAÑO = (X), +CO > DAÑO= (X), HC > DAÑO = (X), VA 559, +CONT. GLOBAL > DAÑO =X
 - 1.1. Generación de infografías con dalos a la salud secundarios a la contaminación generada por programa de Verificación Vehicular.
 - 1.2. Generación de infografías basadas en los contaminantes específicos generados por la contaminación de vehículos de motor.
 - 1.3. NOX
 - 1.4. CO
 - 1.5. HC
 - 1.6. Se puntualiza daños a la salud y su proporción al número de vehículos automotores registrados y no registrados usando la incertidumbre como elemento agravante.
2. Incentivar e incluir la participación ciudadana en la verificación vehicular.
3. Difundir los beneficios el uso de transportes alternos y compartidos



3.1 Mostrar los beneficios de utilizar, bicicleta, carpool, etc.

Acuerdos y Compromisos

1. Lic. Fidel Baca, se compromete a enviar contacto de la asociación de mecánicos certificados por los verificentros y la actualización sobre las modificaciones realizadas en la ley que comprende la verificación vehicular.
2. ISESALUD DPTO. COMUNICACIÓN, en próxima reunión presentar un avance de la campaña publicitaria.
3. Se propone próxima reunión para el viernes 13 de julio a las 10:00 am.



Reunión #4. Miércoles 23 de mayo de 2018.

Se inicia la sesión el día 23 de mayo a las 10:15 horas en la sala de Juntas de la Dirección de Servicios de Salud, ubicada en el 3er piso del Palacio Federal en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali; contando la asistencia de la Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe del Depto. De Epidemiología; Dra. Marisol Guízar Domínguez, Responsable de VEENT de ISESALUD; Ing. Julio Padilla, Coordinador Estatal de Manejo de Riesgo, DPCRS; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de VEENT; Lic. Jorge Monreal, Jefe Operativo, SIMUTRA; Lic. Nut. Gilberto Gerardo González Guillén, Representante de Promoción a la Salud, ISESALUD; Dra. Michele Dewar, Jefe del Depto. Medicina Preventiva, Secretaría de Comunicación y Transporte; Lic. José Luis Rodríguez Rojas, Presidente de la Asociación de Verificentros de Baja California; Lic. Abel Gámez, Representante de Verificentros de Baja California.

El Dr. Néstor Hernández, da la bienvenida en nombre del Secretario de Salud, Dr. Guillermo Trejo Dozal y la Directora de los Servicios de Salud, Dra. Elba Cornejo Arminio. El Dr. Néstor Hernández externa los motivos de la reunión en donde se menciona que es de suma importancia generar el nuevo programa de verificación vehicular para poder disminuir el impacto en salud de los contaminantes por fuentes móviles.

Se da lectura a la minuta anterior, por Lic. Enf. Mariel Barraza.

El Dr. Néstor realiza presentación de matriz de daños basado en los datos de la IMCO, explica que se tiene como antecedente la contaminación del aire se relaciona con las primeras cinco muertes en México, entre ellas el EPOC, ASMA, NEUMONIA, INFLUENZA, INSUFICIENCIA CARDIACA, también esto implica la competitividad de las ciudades, esto quiere decir que entre más daño causan las enfermedades más discapacidad se presentan y menos productividad se generara, esto implica que las enfermedades generan gastos en salud esto recae en el sector público, estos gastos pueden ser directos o indirectos, los directos son los costos directos de la enfermedad a tratar y los indirectos los gastos que genera por parte de la productividad, esto causa una baja productividad de los trabajadores por bajo rendimiento y ausentismo laboral.



La mayoría de las ciudades no mide la calidad del aire, esto a nivel nacional, en Mexicali si se realiza, la información disponible es muy técnica y muy difícil de comprender y los mecanismos de comunicación no reflejan los riesgos reales a los cuales se exponen los ciudadanos.

El Instituto Mexicano de la Competitividad, desarrolló la calculadora para medir el impacto de la contaminación, esto cuantifica los daños asociados a la salud.

En la contaminación lo que se mide las PM_{10} y $PM_{2.5}$, las PM_{10} es el contaminante que más comúnmente se mide y por su tamaño entran con facilidad a la vía respiratoria; las Pm_{10} son de las partículas más grandes.

¿Qué es lo que se evalúa? Los daños a la salud, índices de contaminación, las hospitalizaciones, el número de consulta, en esto se ven dos costos que son el tangible que es el gasto en salud y el intangible que es la pérdida de productividad, el costo tangible también es el costo gasto directo y el intangible es igual al indirecto.

Después de la presentación el Dr. Néstor inicia con la explicación del cómo se utiliza la calculadora, así mismo presenta las fórmulas que se utilizan para poder obtener los resultados obtenidos en el documento de IMCO; También dice que este modelo tiene ventajas y desventajas, es una herramienta flexible que permite jugar con varios supuestos parámetros para entender los costos que tendrían estos problemas.

Se retoma la importancia de la campaña en medios de comunicación con el impacto en salud por parte de las emisiones por fuentes móviles para promover en la población el que se realice la verificación vehicular.

Se programa la siguiente reunión para el día 14 de junio a las 10 horas.

Acuerdos y Compromisos

- Compartir con Secretaría de Comunicación y Transporte la presentación del primer foro (ISESALUD).
- Enviar la matriz de acuerdos de lo que se ha trabajado (ISESALUD).
- Enviar la minuta previo a realizarse la siguiente reunión vía correo electrónico (ISESALUD).
- Integración de las modificaciones propuestas para programa de Verificación Vehicular (TODOS).



Vía correo electrónico se adjuntan los siguientes documentos:

- Acuerdos mesa 3. Verificación vehicular
- Metodológico: ¿Cuánto nos cuesta la contaminación del aire en México?
- Presentación IMCO: “La contaminación del aire: Un problema que daña la salud y la economía”

Reunión #3: Miércoles 18 de abril de 2018.

Se inicia la sesión el día 18 de abril a las 10:15 horas en la sala de la Dirección de Servicios de Salud, ubicada en el 3er piso del Palacio Federal en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali; contando la asistencia de la Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe del Depto. De Epidemiología; Ing. Saúl Guzmán, Secretaría de Protección al Ambiente; Dr. Fernando Flores Pradis, OBSERBC; Dra. Marisol Guízar Domínguez, Responsable de VEENT de ISESALUD; Ing. Julio Padilla, Coordinador Estatal de Manejo de Riesgo, DPCRS; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de VEENT; Lic. Jorge Monreal, Jefe Operativo, SIMUTRA; L.A.E Fidel Baca Bolaños, Representante de Verificentros de Tijuana; L.N. Viridiana Núñez García, Representante de Promoción a la Salud, ISESALUD, Lic. José Luis Rodríguez Rojas, Presidente de la Asociación de Verificentros de Baja California.

El Dr. Néstor Hernández, da la bienvenida en nombre del Secretario de Salud, Dr. Guillermo Trejo Dozal y la Directora de los Servicios de Salud, Dra. Elba Cornejo Arminio. El Dr. Néstor Hernández externa los motivos de la reunión en donde se menciona que es de suma importancia buscar alternativas en aquellos vehículos que no estén registrados en el padrón estatal y se hace la invitación al foro para dar a conocer los adelantos de los trabajos de todas las mesas que tratan la contaminación ambiental. Se da lectura a la minuta anterior, por la Dra. Marisol Guízar Domínguez.

Se realiza la presentación por parte del L.A.E Fidel Baca, con el tema de las generalidades y los antecedentes de los verificentros la manera en la que operan, también nos explica que los centros están regulados por la Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California, el parque vehicular en 2010 el 25% no paso la verificación vehicular, y estas estadísticas son muy parecidas a los años subsecuentes, uno de los estudios que se hicieron en la zona por el centro Mario Molina nos indica de contaminación el 40 % se determinó que la contaminación es por los gases de los vehículos que circulan en el estado; posteriormente nos explica el proceso de verificación, desde la llegada del ciudadano al verificentro, con su tarjeta de circulación, o si no cuenta con placas se puede utilizar el pedimento, se realiza una revisión visual, se revisa del humo que sale



del vehículo y la presión del escape, posteriormente se realiza el análisis que es donde se mete el vehículo a las islas de pruebas donde se maneja a dos velocidades, la primera es a baja velocidad y la segunda es a mayor velocidad y nos da un comparativo de los valores en baja y alta velocidad entonces se determina si el vehículo se encuentra dentro de los estándares, una vez realizado se entrega el resultado al dueño del vehículo un comprobante o una hoja en caso de no haberla pasado que marca donde se tiene el problema.

Los verificentros tienen la obligación de estar transmitiendo en tiempo real con las cámaras de las instalaciones a la Secretaría de Protección al Ambiente, y se cuenta con línea directa a SPA donde el ciudadano puede presentar su queja.

Actualmente se tienen retos en el programa de verificación vehicular, como lo es sociales, salud, económicos, seguridad y del medio ambiente; en lo social, contar con la aceptación del programa por parte de los ciudadanos, en salud se cuenta con información acerca de otros estados donde se habla de mortalidad pero Baja California no cuenta con esa información, en Seguridad se habla de los vehículos que no se encuentran regulados, en la capacidad en que los municipios tengan un control en que los vehículos cumplan con las normas mayor seguridad se tendrá, en el medio ambiente está relacionado con esos vehículos ya que la mayoría de estos no se encuentran en buen estado; se han realizado modificaciones al reglamento de tránsito primero fue en Mexicali después Tijuana pero aun no queda claro las modificaciones.

Por su parte el Lic. José Luis Rodríguez, comenta que el problema de la contaminación en Mexicali es un tema de salud y cuando esto se convierte en tema de salud se extrapoló a lo demás y esto afecta directamente a la ciudadanía, Tijuana y Mexicali están entre las primeras diez ciudades más contaminadas del país, explica que el primero de Enero Mexicali era una de las cinco ciudades más contaminadas.

Explica que los vehículos con placas americanas y los vehículos irregulares son diferentes ya que la mayoría de los vehículos con placas americanas son el 30% de las personas que viven en Mexicali o Tijuana y que trabajan en Estados Unidos; del padrón vehicular que se tiene solamente el 35% se verifica.

La mayoría de los vehículos que circulan en Baja California tiene una actividad de más de diez años, también presentan gran cantidad de emisión de monóxido de carbono y algunos óxido de Nitroso por falta de mantenimiento debido al desgaste por la antigüedad.



Las consecuencias en la salud en los últimos 5 años representan cáncer pulmonar, agravamiento de asma, tos crónica y otras enfermedades crónicas, todas estas relacionadas con la presencia de la contaminación.

También dice que Baja California es el único estado que la verificación tiene un costo anual y también es la más económica, en el resto del país es semestral además de ser obligatoria y se encuentran involucradas todas las estancias de gobierno.

Por su parte el Dr. Néstor Hernández dice que son evidentes los daños a la salud que está causando la contaminación de las fuentes móviles y se ha demostrado con distintos estudios que es el primordial problema y que en Baja California pasa el mismo fenómeno que en otros estados, comenta que se deben aclarar ciertos puntos antes vistos en reuniones previas, tanto como lo es la diferencia entre los vehículos chocolates, los legales, los que están fuera del estado teniendo en cuenta que del parque vehicular solo el 35 % se verifica.

Acuerdos:

- Generar una estrategia de transparencia sobre la verificación vehicular Todos - 23/05/18
- Hacer conocer los manuales de aplicación de los verificadores en sus páginas de Internet o Redes sociales. Verificadores - 23/05/18
- Tener las características de las quejas que se han presentado en los verificadores SPA - 23/05/18
- Presentar la matriz de daños a la salud de la IMCO ISESALUD - 23/05/18
- Compartir la presentación del primer foro sobre efectos de la contaminación en salud ISESALUD – 23/05/18



Reunión #2: Martes 27 de marzo de 2018.

Se inicia la sesión a las 10:15 horas en la sala de la Dirección de Servicios de Salud, ubicada en el 3er piso del Palacio Federan en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali; contando la asistencia de la Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe del Depto. De Epidemiología; Ing. Saúl Guzmán, Secretaría de Protección al Ambiente; Dr. Fernando Flores, OBSERBC; Dra. Marisol Guízar Domínguez, Responsable de la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles de ISESALUD; Ing. Julio Padilla, Coordinador Estatal de Manejo de Riesgo, DPCRS; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable del Seguimiento de la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles; Lic. Ileana Leal G, Coordinadora Administrativa de Protección al Ambiente Mexicali; C. Zoraida Pulido Carrillo, Responsable de Medicina Preventiva, SEDENA.

El Dr. Néstor Hernández, da la bienvenida en nombre del Secretario de Salud, Dr. Guillermo Trejo Dozal y la Directora de los Servicios de Salud, Dra. Elba Cornejo Arminio. El Dr. Néstor Hernández da la bienvenida a los asistentes y externa los motivos de la reunión en donde se menciona que es de suma importancia buscar alternativas en aquellos vehículos que no estén registrados en el padrón estatal, para poder llevar de forma regular la situación de la verificación vehicular, es un sistema que hasta el momento recomienda realizar ciertas acciones de compostura de los automóviles que no estén adecuadamente; sin embargo, considerando todas las circunstancias que se encuentran así como toda la situación actual de los automóviles en B.C., si tendríamos que evaluar la situación de implementar una organización un poco más factible para tener una disminución efectiva de las emisiones contaminantes que conlleve a minimizar la problemática.

Se da lectura a la minuta anterior, por la Dra. Marisol Guízar Domínguez.

Se comenta que debería de contar con un plan de contingencia que hable sobre la contaminación de los automóviles, el cual están trabajando en otra de las mesas y es importante conocer los resultados de todas las mesas para no duplicar funciones.



El Dr. Fernando Flores dice que se debería contar con una encuesta y de esta manera se conocería la información, la transparencia del programa, conocer la opinión del ciudadano y poder hacer un comparativo con Estados Unidos y tratar de tener más credibilidad y que los ciudadanos estén más conformes.

Se explica que los automóviles representan la principal fuente de contaminación y se debe de trabajar conforme el marco legislativo para poder mejorar.

Por su parte la Lic. Ileana Leal comenta, que desde hace seis años el municipio no cuenta con la autoridad para la administración de los verificentros, el recurso generado sería destinado para la compra de máquinas para monitorizar el ambiente, pero esa facultad les fue retirada prácticamente desde el inicio de su funcionamiento.

Ing. Saúl Guzmán, comenta que el Distrito Federal es pionero en materia de calidad del aire explica que el 63 % de los autos que circulan en la ciudad de México son nuevos pero esto les ayuda a circular a diario y el otro porcentaje son seminuevos, entre más nuevos sean los vehículos menos son los contaminantes, la cuestión de movilidad se mantiene constante. Refiere que si realmente se debe aplicar dicha encuesta, para saber que método utilizar, y designar quien será el encargado de aplicarla así como definir la muestra para aplicarla.

La situación del estado referente a la contaminación del aire nunca había sido tan alta como hoy, Tijuana ya está por encima de Mexicali en cuestión de contaminación.

Por parte del Ing. Saúl Guzmán comenta que solo se cuenta con dos personas para el mantenimiento de las estaciones de monitoreo.

Lic. Ileana Leal comenta, que cada ayuntamiento debería de llevar la administración de su recurso en cuestión de recaudación de rentas, que esta la propuesta de que pueda llevar a cabo las sanciones tránsito, sin embargo, aún no se ha modificado su normatividad que les brinde esa facultad.



Por su parte la Dra. Marisol Guízar comenta que es importante dar mensajes concretos, sobre protección de la salud y la relación que tiene con las emisiones de los vehículos; explica que la secretaria de salud no puede realizar cambios en las normas pero si puede sugerir las modificaciones para tratar de disminuir el impacto en salud de las emisiones y es una de las finalidades de las mesas, solicitados por el Secretario de Salud.

Acuerdos y Compromisos:

- Se hace la recomendación de trabajar sobre el artículo 102 en el cual ya se han realizado modificaciones.
- Invitación a la Asociación de Verificentros, para conocer su operación.
- Trabajar en las recomendaciones y/o modificaciones necesarias para que el secretario las pueda presentar y gestionar en la próxima reunión.
- Generar una campaña de información sobre la calidad del aire.

Propuestas de como poder utilizar las máquinas para monitoreo que se encuentran bajo resguardo del Ayuntamiento para aprovechamiento de los recursos.



Reunión #1. Viernes 02 de febrero de 2018.

Reunión de la mesa de trabajo "Verificación Vehicular", que se llevó a cabo el día 2 de Febrero del presente año, en Palacio Federal, tercer piso en Sala Audiovisual de la Dirección Servicios de Salud Dirigida por la Dra. Marisol Guizar Dmgz y la Lic. Enf. Mariel Barraza A. del Departamento de Epidemiología Estatal.

1. Transparencia en los centros de verificación vehicular para generar certidumbre en la población (dueños, personal capacitado y supervisado, registro de verificación, recaudación y uso del recurso) la aplicación efectiva de la normatividad en verificación vehicular (obligación de nivel estatal y municipios).
 - a) Propuesta de trabajo en campo (encuesta de la población para conocer el descontento de la población).
2. Programa de verificación vehicular sea independiente de la documentación vehicular. Con una vigencia anual, sanciones a los vehículos que circulen sin la verificación. El 100% de los vehículos que están circulando deben aprobar la verificación vehicular sin importar su condición fiscal.
3. Programa de Salud ambiental, para una campaña informativa y de concientización de los danos al ambiente y los efectos a la salud (Desarrollo Urbano y Salud evaluar el impacto con el costo).



Acuerdos Secretaría de Salud

Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.

Estrategias y líneas de acción.

1. Socialización de los verificentros
 - Transparencia en procesos
 - Difusión del proceso de verificación vehicular
 - Campaña simultanea de información a la Comunidad
2. Campaña efectos en Salud por contaminación
 - Análisis de daños a la salud en campaña informativa
 - Comunicación de los efectos en salud por exposición a contaminantes – Plan de Contingencia
3. Universalización de aplicación del Programa de Verificación Vehicular
 - Actualizar y adecuar la normatividad Ambiental
 - Asegurar funcionamiento adecuado del programa – Bloque Municipal y Estatal
 - Fortalecimiento con equipo técnico y recurso humano
 - Regular verificación de autos no registrados (irregulares)
 - Inspección y vigilancia eficiente

Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.

1. Definir roles de actividades y sumar a participantes complementarios en la mesa de Verificación vehicular.
2. Adecuaciones al marco normativo para reforzar seguimiento y sanciones a los vehículos que no cumplen con verificación vehicular.
3. Listado de verificentros con propietarios, así como reglamentación de operación.



Mesas de trabajo

“Sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública”

Mesa #4. Pavimentación y Drenaje Pluvial

Índice

ACTUALIZADO: Martes 19 de febrero de 2019.

Mesa #4. Pavimentación y Drenaje Pluvial

Objetivo general	2
California Air Resources Board:	3
• BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” Miércoles 12 de diciembre de 2018 (Caminos sin Pavimentar - Mexicali)	3
Reuniones por mesa de trabajo, Secretaría de Salud	5
• Reunión. Jueves 01 de marzo de 2018	5
• Reunión. Martes 20 de febrero de 2018	8
• Reunión. Viernes 09 de febrero de 2018	12
• Reunión. Miércoles 07 de febrero de 2018	13
Reuniones Pavimentación + Pluviales = Salud (P + P = S), Comisión / CDEM / CCE	17
• Reunión. Martes 28 de agosto de 2018	17
• Reunión. Martes 03 de julio de 2018	20
• Reunión. Martes 19 de junio de 2018	22
• Reunión. Miércoles 13 de junio de 2018	25
• Reunión. Lunes 11 de junio de 2018	28
• Reunión. Miércoles 30 de mayo de 2018	29
• Reunión. Viernes 18 de mayo de 2018	32
• Reunión. Lunes 30 de abril de 2018	35
• Reunión. Miércoles 18 de abril de 2018	37





- Reunión. Lunes 09 de abril de 2018..... 39
- Reunión. Jueves 15 de febrero de 2018..... 43
- Acuerdos Secretaría de Salud 52**
 - Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018 52
 - Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018 53
- Avance de estudio “Pavimentación + Pluvial = Salud (P + P= S)”. Viernes 13 de abril de 2018 54**

Elaborado por: OBSERBC



Objetivo general

Gestionar recursos extraordinarios para lograr la pavimentación y drenaje pluvial en Mexicali.

- Generar diagnóstico situacional actual de la pavimentación y drenaje pluvial.
- Priorizar áreas para pavimentación en Mexicali.
- Generar necesidades para gestión de recursos.
- Evaluación de uso del recurso.

2



Participantes	California Air Resources Board (CARB)
<p>Grupo de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Región 9 • Programa Frontera de la Agencia de Protección Ambiental de California • Junta de Recursos Aire de California • Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Imperial • Departamento de Salud Pública del Condado de Imperial 	<p>Miércoles 12 de diciembre de 2018. BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” (Caminos sin Pavimentar - Mexicali)</p> <p style="text-align: center;">Recomendaciones a Largo Plazo – Mexicali</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir Emisiones de Caminos sin Pavimentar <p>Mexicali es una región de desierto árido con muchas áreas naturales abiertas. Las emisiones de polvo de los caminos pavimentados y sin pavimentar en Mexicali se intensifican debido a que los vientos corren sobre las áreas expuestas. Estas emisiones son transportadas a otras áreas de Mexicali incluyendo las áreas donde reside la mayoría de la población. Con el incremento de la población y el transporte viene un incremento en las emisiones de polvo arrastrado por el viento. Las emisiones de polvo arrastrado por el viento afectan negativamente a los residentes de Mexicali por medio de la exacerbación de los trastornos respiratorios debido a los altos niveles de PM.</p> <p>El inventario de emisiones de California de fuentes antropogénicas muestra que los caminos sin pavimentar son la principal fuente de emisiones PM10 en la región. Si se consideran las emisiones naturales sumadas a las emisiones antropogénicas, la erosión por viento contribuye en 80% al PM10 en Mexicali. Únicamente Tijuana y Tecate mencionan los suelos erosionados en sus normas de protección ambiental, por lo que es importante que el resto de los municipios actualicen sus normas para regular este tipo de suelo. El grupo de trabajo recomienda que Mexicali actualice sus normas de protección ambiental para incluir reglamentación de áreas sin pavimentar y abiertas.</p> <p>El grupo de trabajo recomienda que el Municipio de Mexicali y la SPA BC trabajen para reducir las emisiones de PM provenientes de caminos sin pavimentar en Mexicali. Las agencias deberán trabajar para supervisar el cumplimiento de los permisos del desarrollo residencial y comercial en relación con el control del polvo, capacitación sobre técnicas de construcción y prácticas que apoyen la reducción de emisiones de PM, destacar la importancia del impacto de PM generada por la construcción y demolición, desarrollar un programa de recolección de residuos de construcción, desarrollar un inventario de áreas erosionadas y caminos sin pavimentar dentro de las áreas urbanas de Baja California, evaluar las técnicas de recubrimiento de superficies para reducir las áreas de tierra no</p>



<ul style="list-style-type: none"> • La Coalición para el Trabajo, Agricultura y Negocios • Distrito Escolar Unificado de Calexico • Comité Cívico del Valle • Distrito de Irrigación de Imperial • Oficina del Miembro de la Asamblea, Eduardo García • Programa de Asma Infantil del Valle de Imperial • Comisión de Transporte del Condado de Imperial • Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California • Dirección de Protección al Ambiente del 	<p>recubiertas y los caminos sin pavimentar, y aplicar técnicas de recubrimiento de superficies para reducir las áreas de tierra no recubiertas y los caminos sin pavimentar.</p> <p>El Municipio y la SPA BC deben también buscar mecanismos de financiamiento adicional para pavimentar caminos no pavimentados adicionales en el futuro. Los préstamos de NADBANK y la consultoría del Consejo de Desarrollo Económico en Mexicali son opciones viables para buscar financiamiento adicional para pavimentar los caminos sin pavimentar en el futuro. Aunque la pavimentación podría ser la mejor opción a largo plazo para combatir las emisiones de polvo arrastrado por el viento provenientes de caminos sin pavimentar, el Municipio y el estado deben incluso buscar otras alternativas para estabilizar caminos, tales como el riego y la estabilización del suelo de caminos muy transitados. Para reducir el número de caminos sin pavimentar de manera más eficiente en Mexicali, es de suma importancia priorizar los sitios donde debe realizarse la pavimentación para garantizar que los caminos de mayor emisión sean pavimentados primero.</p> <p>Parámetros para sondear el progreso.</p> <p>Área prioritaria: Reducir Emisiones provenientes de Caminos sin Pavimentar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recomendación: Reducir las emisiones de PM provenientes de los caminos sin pavimentar en Mexicali. Agencias involucradas: SPA BC Municipio de Mexicali Obras Públicas Plazo propuesto: En marcha después de la priorización de los caminos con mayor emisión. 2. Recomendación: Desarrollar un inventario de áreas erosionadas y caminos sin pavimentar dentro de las áreas urbanas de Baja California. Agencias involucradas: SPA BC Municipio Plazo propuesto: 2019/2020 3. Recomendación: Evaluar las técnicas de estabilización para reducir emisiones provenientes de superficies de tierra descubiertas y caminos sin pavimentar. Agencias involucradas: SPA BC Plazo propuesto: 2019/2020 4. Recomendación: Buscar mecanismos de financiamiento adicional para pavimentar caminos sin pavimentar adicionales en un futuro. Agencias involucradas: SPA BC, Municipio Plazo propuesto: 2019/2020
--	---



Municipio de Mexicali • OBSERBC	5. Recomendación: Priorizar en dónde debe realizarse la pavimentación para garantizar que los caminos con las más altas emisiones sean pavimentados primero. Agencias involucradas: SPA BC, Municipio Plazo propuesto: 2019/2020
Integrantes	Reuniones por mesa de trabajo
Mesa 4. Pavimentación y Drenaje Pluvial 1. Dra. Pamela Rámirez Valdivia – ISESALUD / CENSIA. 2. Dra. Hilda Aurora González Cerda - ISESALUD / Jefa del Depto. Salud Reproductiva.	<p style="background-color: yellow;">Reunión #4, coordinación para visita a Mexicali del equipo técnico en las oficinas centrales de CONAGUA, Jueves 01 marzo 2018, 9:00 am.</p> <p>Sala de juntas de la Dirección del Organismo de cuenta de Baja California, CONAGUA</p> <p>Asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Carlos Robles, CONAGUA • Carlos Martínez, CONAGUA • Francisco Paredes, CESPМ • Evaristo Villa, CESPМ • Osvaldo Martínez, CESPМ • Pedro Magaña, CESPМ • Fabiola Ortega, CMIC • Leonel Vizcarra, CDEM • Eduardo Martínez Palomera, CDEM - CCE - ObserBC • Salvador González, CDEM <p>Agenda:</p> <p>1. Revisión de programa propuesta para la visita de funcionarios de la oficina central de CONAGUA y confirmar alcances y prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización proyectos Antiguo Dren Mexicali y Dren Internacional.



<p>3. Germán Jesús Lizola Márquez - COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA BAJA CALIFORNIA / Director General de la Comisión Estatal del Agua Baja California.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se confirmó la asignación de \$1.5 mdp del presupuesto de CONAGUA para los trabajos del proyecto ejecutivo del DREN Internacional que deberá ser contratado por la CESPM. - Durante el mes de marzo se estará enviando el anexo de ejecución para su revisión, firma y finalmente la gestión con Hacienda para obtener los recursos. • Conciliar criterios en base a estudio hidrológico aprobado por todas las partes, para la elaboración y validación de proyectos ejecutivos pluviales. - Proyectos ejecutivos en proceso actualmente: Dren Wisteria, Dren Tula y Dren Pedregal II • Confirmación de fecha de visita y nombres de los funcionarios de la Gerencia de Pluviales: <ul style="list-style-type: none"> - José Carlos Robles estará informando la fecha de la visita y los nombres de los funcionarios que asistirán. • Preparar material para presentación de proyectos
<p>4. Lic. Jesús Alfredo Babún Villarreal - Subsecretario de Desarrollo Económico.</p>	<p>2. Conservación derechos de vía de los DRENES (Marco de referencia)</p> <p>Se comentó sobre la necesidad de abordar el tema de los Drenes dentro de la mancha urbana, señalándose dos enfoques:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación / Asignación presupuestal - Limpieza - cercar - Vigilancia / señalamiento con estrategias creativas para inhibir la ocupación indebida.



<p>5. Lic. René Xavier Acuña Uscanga - CDEM Director Ejecutivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardo / Concesiones a la CESPМ justificado en el tema de salud pública • Preservación / Trabajo coordinado entre CESPМ, CONAGUA y Ayuntamiento - Evitar invasiones / ocupación / posesionarios - Liberar para ejecución de obras - Inversión
<p>6. Lic. Enf. Inry Mendez ISESALUD Jurisdiccion Mexicali.</p>	<p>3. Gestionar reunión con SIDUE / CESPМ / Ayuntamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de P+P=S • Conexión Dren Internacional a bóveda Rio Nuevo - Importancia ejecutar obras de conexión antes de que se concluyan los trabajos de la garita.
<p>7. Oscar Hernández Medina - Subdirector Direccion de Obras Públicas Municipales</p>	<p>Avance de estudio "Pavimentación + Pluvial = Salud (P + P= S)" enviado el día viernes 13 de abril de 2018 por el Arq. Salvador González Bravo del CDEM.</p> <p>(Se adjunta archivo, véase pág. 54)</p>
<p>8. Pedro Magaña - Coordinador de Proyectos CESPМ.</p>	



<p>9. Osvaldo A. Martínez - Jefe de proyectos CESPM</p>	<p>Reunión #3, CDEM-OBSERBC-ISESALUD, Martes 20 de febrero de 2018.</p> <p>Se inicia reunión el día 20 de febrero en Sala de Juntas de la Dirección General de ISESALUD, donde se reúnen el Secretario de Salud de Baja California – Dr. Guillermo Trejo Dozal, Lic. Eduardo Martínez Palomera (Presidente ObserBC), Gabriela Ruíz Reyes (Directora ObserBC), Alexis S. García (Director CCE Mexicali), Salvador González Bravo (Comisión Infraestructura – CDEM), Dra. Elba Cornejo Arminio (Directora de Servicios de Salud – ISESALUD), Marco A. Moreno M. (Consultor financiero MM Consultor), Dr. Nestor Saúl Hernández Milán (Epidemiólogo estatal – ISESALUD), Dra. Marisol Guízar Domínguez (Responsable estatal de la Vigilancia Enfermedades No Transmisibles).</p> <p>Donde el Lic. Martínez Palomera comenta la importancia de tener un respaldo en las solicitudes de proyectos ejecutivos ante las instancias para solicitar fondos (Banco Mundial, OMS, etc), debe ser el Secretario de Salud quien respalde dichas solicitudes. Por lo cual se solicita la reunión para dar a conocer los avances de los proyectos de P + P = Salud. De los proyectos que se tienen planteados en colonias populares, se requiere incrementar el monto destinado a los mismos, por lo que se necesita terminar los anteproyectos planteados previamente.</p> <p>El Dr. Trejo comenta de la preocupación existente en los temas de contaminación, y agradece la invitación del Lic. Martínez Palomera para sumarse a las actividades de contaminación ambiental, y como ha externado el problema al Dr. Narro (Secretario de Salud Federal) y al Lic. Francisco Vega (Gobernador de Baja California) para afrontar la problemática de manera integral.</p> <p>Marco Moreno (Consultor financiero) comenta que está trabajando en conjunto con ObserBC, CDEM y CCE en un estudio de factibilidad en donde los resultados son contundentes en el que problema de la contaminación ambiental en Mexicali impacta de manera severa a la competitividad de la ciudad donde las consecuencias son en salud; el modelo está organizado en dos fases, una primer parte en donde se busca establecer los efectos de la contaminación, y un modelo que permita identificar rutas de solución, donde la meta factible sea la inversión en estos dos segmentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Pavimentación. Pluviales. Disminución de la contaminación en forma gradual.
<p>10. Arq. Salvador González Bravo – Representant e Obserbc</p>	



La promoción financiera por las implicaciones de gestión que tiene debe ser salud para buscar los recursos de todo tipo (sector privado, mecanismos de financiamiento en condiciones preferenciales de fuentes de repago), organizando todo para hacer factible el proyecto y que el ayuntamiento ayude con la toma de decisiones para lograr un fideicomiso de donde se pueda apoyar a los (vehículos) proyectos de pavimentación.

Salvador González Bravo comenta que el proyecto inicio al evaluar la necesidad de infraestructura, por lo cual se empezaron a trabajar diversos proyectos en donde se abarque la problemática a grandes rasgos, por lo cual nace un programa especial de gestión y promoción de infraestructura urbana, enfocada a la cuestión vial y a la cuestión hidráulica en cuestión de pluviales. Se requiere un escenario de pánico para solicitar el presupuesto de pavimentación más pluvial. Se habló de un universo de necesidades de 10 mil millones de pesos en obra.

Objetivos: Recuperar y posicionar a Mexicali en el top 10 del índice de competitividad de IMCO.

Uno de los principales puntos es la transparencia en sus procesos, por lo cual la participación de OBSERBC es clave, para tener un control de los recursos que se estarán ejerciendo; darle la oportunidad a las constructoras locales para que pueda el proyecto llevarse a cabo; siendo Salud el respaldo para poder brindarle mayor peso a las actividades.

El Dr. Trejo remarca la importancia de tener el proyecto elaborado, para saber qué hacer, ya que no tienen claro las instancias de ambiente que es lo que se debe de hacer, y es importante mostrarles la importancia en el tema de contaminación para sumar los esfuerzos necesarios.

Convenio de colaboración interinstitucional con una visión 2050.

Se comenta de la importancia de mostrar el proyecto P+P=S.

- a. Técnico – Desarrollar proyecto.
- b. Salud - Parte legal, social.
- c. Financiamiento.

Se busca crear las condiciones para que las entidades ejecutoras autoricen las actividades.

Metas = + 30 km vialidades.



Participación elevarse con CESPМ y CONAGUA para poder autorizarse los proyectos y agilizar los trabajos donde se quiere hacer la muestra.

Dren Mexicali (1997) es la obra pluvial más importante, se cuenta con autorizaciones parciales.

Ya se cuenta con información técnica suficiente para justificar la solicitud de recursos.

Lic. Martínez Palomera, comenta que es importante darle continuidad con los responsables establecidos para el seguimiento de los acuerdos financieros con el Lic. Marco Moreno; el cual refiere que es importante darles la pauta para él.

Dr. Trejo, comenta que se debe mencionar el problema en salud (con un porcentaje que demuestre el problema) para impactar y solicitar el apoyo interinstitucional y de esta forma solicitar se llegue a la solución.

Marco Moreno, Se tiene un sustento ya del trabajo que se está realizando, con un modelo financiero muy robusto del porque funciona la inversión, las entidades ejecutoras son quienes tienen que autorizar los mismos; construirles la solución para que no tengan forma de salirse de la responsabilidad de la inversión, habilitándoles un mecanismo que lo va a hacer viable, sin afectar las finanzas en su ejercicio normal.

Alexis García comentó que el convenio interinstitucional fue firmado el día 28 de agosto, sirve como un sustento jurídico para poder impulsar los proyectos.

Salvador González, comenta que es importante el Lic. Gustavo (Municipio) ya tenía una parte adelantado del proyecto, pero en el Congreso se dio un retroceso, por lo cual se planteó que se trabajara en conjunto con un respaldo de la iniciativa privada, empresas; para que el costo político de quien no quiera sumarse sea evidenciado ante la sociedad, demostrando que es financieramente viable.

El proyecto funciona para solicitar fondos en todas las instancias financieras en las que sea necesario – Marco Moreno.

Problema de Imperial sobre Salton City, lo analizaron de Washington y está pendiente para Abril los resultados de esa evaluación – Lic. Martínez Palomera.



Una línea de financiamiento sería Banco Mundial, sin embargo es complicado que Banco Mundial genere la salida de 10 mil millones de dólares para Mexicali en una sola exhibición (ese tipo de modelos para atender procesos de inversión en regiones de bajos ingresos, los hacen en países africanos, sin embargo es importante generar con ellos mecanismos de garantías o mecanismos de fondeo económico para completar el proceso de inversión – Marco Moreno.

Concluye la presentación Salvador González, y menciona que los trabajos del año pasado se han estado dando seguimiento en coordinación con CESP, Municipio y CONAGUA para continuar con los trabajos y este año hacer las gestiones de financiamiento para continuar con los mismos, por lo que le solicitan el apoyo al Dr. Trejo para sumar a los involucrados.

Se ve un resumen de las actividades realizadas por las mesas, donde se solicita darles el seguimiento a las actividades con responsables y en un período de tiempo donde se comprometan a llevarlos a cabo.



Reunión #2: Viernes 09 de febrero de 2018.

Lugar: Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C.

Participes:

1. René Xavier Acuña Uscanga – Director Ejecutivo CDEM.
2. Oscar Hernández Medina – Dirección de Obras Públicas – Ayuntamiento de Mexicali.
3. Oscar Galaviz González – Comisión Estatal del Agua de B.C.
4. Guillermo Uriarte Gómez – Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva – Isesalud
5. Irvy A. Méndez – Vigilancia Epidemiológica – Isesalud.

Desarrollo de la reunión:

Teniendo identificados plenamente los proyectos de pavimentación y drenaje pluvial, se busca como objetivo siguiente la búsqueda de financiamientos para tales acciones.

Sin embargo, al no estar presente las posibles fuentes de financiamiento público tanto del Estado como la Federación (SIDUE-SPF-CONAGUA) se acordaron los siguientes dos acuerdos centrales:

1. Contactar al director de inversión sectorial de SIDUE para solicitarle orientación que ayude a priorizar por fondo o fuente de financiamiento el actual Banco de Proyectos de CDEM (Compromiso de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mexicali).
2. Exhortar mediante oficio al Titular de la Comisión Nacional del Agua en B.C., el que impulse la actualización del Plan Hídrico del Estado de Baja California que es necesario para el desarrollo de la mesa de trabajo “Pavimentación y Drenaje Pluvial” (Compromiso de ISESALUD).

La idea central es primero priorizar por fuente de financiamiento el Banco de Proyectos de CDEM, donde no necesariamente es de financiamiento de CONAGUA, este trabajo técnico de cruce de información se hará con el apoyo de SIDUE B.C., quedando a la espera de la respuesta de Obras Públicas para dar seguimiento a este segunda fase.



Reunión #1: Miércoles 07 de febrero de 2018.

Siendo las 11:20 am se inicia con la exposición del proyecto de Pavimentación y drenaje pluvial por parte de los representantes de CCE, CDEM, CESP, CEA y Obras públicas Municipales en la sala Gobernadores del edificio del poder Ejecutivo de la Ciudad de Mexicali.

Dando prioridad a la agenda establecida la Dra. Hilda Aurora González Cerda Jefa del Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva del ISESALUD y secretaria Técnica de la Mesa de trabajo No. 4, en conjunto con su equipo de trabajo da a conocer el objetivo propuesto siendo el siguiente:

La gestión de recursos extraordinarios para lograr la pavimentación y drenaje pluvial en Mexicali.

- **Situación Actual de Pavimentación:**

Se expone la problemática respecto a la realización del mismo, ya que el costo que se tiene previsto es de 15mil millones de pesos para completar el mismo, se menciona que la siguiente fase es la gestión del recurso, donde el 70% del mismo se proponen diferentes alternativas para fondeo.

Se menciona, no hay proyectos listos para 10 millones, se tienen listos proyectos ejecutivos para 3mil millones, por lo que se necesita trabajar más para tener listos 7mil millones en proyectos ejecutivos.

Al ser un tema de emergencia ambiental, se hace referencia que se tienen que tomar decisiones que sean coherentes al mismo, hacer gestiones para la no contaminación a través de acciones no regulares.

Epidemiología Jurisdicción Mexicali, refiere la necesidad de cambiar de concreto asfáltico, a concreto hidráulico para la pavimentación de la ciudad para evitar la contaminación ambiental relacionada a esto, en especial a temperaturas altas como las que se manejan en la capital del estado y horas pico, se solicita la creación de recomendaciones y políticas públicas que hagan énfasis en esta situación para que se modifique. Esta situación se menciona que va a depender de varios factores, entre ellos, las tarifas de luz eléctrica, etc.

Se hace análisis de la situación territorial de Mexicali, donde por sus condiciones se tiene que invertir mucho más que en otras ciudades, desde el transporte del agua, pavimentación, cimentación de inmuebles, temperatura, tipo de tierra, para resumir, se tiene que tener en cuenta que las condiciones propias de la ciudad no son sencillas para



ser un lugar propicio para ser habitable. Lo anterior, se analiza dentro de los proyectos ejecutivos de P+P=S, donde se hace especial énfasis en las gestiones por parte de todas las secretarías y representantes.

• **Situación Actual del Drenaje Pluvial:**

Para la gestión de recurso federal, se tiene que tener proyecto ejecutivo de primera instancia, segundo, aval para solicitar el recurso, tercero, validación por parte de CONAGUA del 100% de los pluviales.

Dentro de los proyectos pluviales, se hace referencia que actualmente se cuentan con 1581 millones, para las 11 acciones, pero en realidad se requieren 4mil millones, así se complica cumplir con todas y cada una de las acciones, se trabaja con otras asociaciones, para todo lo que conlleva un proyecto, sin embargo, es necesaria más gestión, y más apoyo para se puedan completar. Se han hecho solicitudes a los comercios, que ellos mismos hagan la trata de las aguas pluviales que se utilizan, para evitar ser descargadas a las redes, y es complicado su logro.

Se hace presentación del proyecto Laguna México, donde se trata de hacer un rescate /rehabilitación, de aguas agrícolas, limpiar los tiraderos clandestinos, con proyecto integral de rehabilitación de lagunas Xochimilco, Campestre y México, donde se incluye la reubicación del basurero municipal que actualmente se encuentra justo al lado de la laguna Xochimilco, dicho proyecto es a largo plazo, para mejora de la misma zona.

El representante de la Comisión estatal del Agua, menciona la problemática relacionada a la Laguna, se entregó el proyecto a la comisión nacional del agua, donde se incluía la rehabilitación de compuertas, y CONAGUA se ha deslindado de la operación y mantenimiento de las mismas, donde a la actualidad están sobrepasadas, al parecer por taponamiento, esto podría ser un riesgo en caso de lluvias e inundaciones. Al respecto se hace la solicitud que se defina quien llevara esta operación y mantenimiento, ya que actualmente no se tiene un responsable, ya que es zona federal, pero está dentro de la mancha urbana.

• **Priorización:**

Se hace mención que los proyectos ejecutivos de pavimentación ya están priorizados, enfocados a zonas que ya se cuenta con las zonas con colectores, drenes y validación de CONAGUA.



- **Asuntos Generales:**

1. Impulsar la gestión de aceptación de los proyectos ejecutivos que actualmente se tienen propuestos para la pavimentación y alcantarillado en Mexicali.
2. Evitar la contaminación ambiental relacionada a esto, en especial a temperaturas altas como las que se manejan en la capital del estado y horas pico, se solicita la creación de recomendaciones y políticas públicas que hagan énfasis en esta situación para que se modifique. Esta situación se menciona que va a depender de varios factores, entre ellos, las tarifas de luz eléctrica, etc.
3. La problemática relacionada a la Laguna, se entregó el proyecto a la comisión nacional del agua, donde se incluía la rehabilitación de compuertas, y CONAGUA se ha deslindado de la operación y mantenimiento de las mismas, donde a la actualidad están sobrepasadas, al parecer por taponamiento, esto podría ser un riesgo en caso de lluvias e inundaciones.
4. El mantenimiento del drenaje pluvial deberá establecerse las condiciones para el seguimiento de las obras licitadas y aceptadas de realizarse (Drenaje Pluvial de Rio Nuevo)

- **Acuerdos:**

1. Presentación de Proyecto de priorización de colonias a pavimentar. Responsable CEDEM. Fecha: 09/02/2018
2. Insistir en la asistencia de CONAGUA a segunda reunión. Responsable ISESALUD. Fecha: 09/02/2018
3. Envío de mismos representantes a siguiente reunión. Responsable Representantes. Fecha: 09/02/2018
4. Envío de minuta y presentación a correos de los diferentes representantes. Responsable ISESALUD. Fecha: 09/02/2018

De acuerdo con todos los asistentes sobre el abordaje de los temas y con su aceptación s de los acuerdos tomados se da por terminada la reunión a la 13:30hrs de la mesa 4, con el compromiso de realizar próxima reunión el día 9 de febrero en las instalaciones de CDEM, haciendo llegar minuta e invitación por vía correo electrónico a los asistentes. Palabras de Clausura del evento de la Dra. Elba Cornejo Arminio en representación del Secretario de Salud Dr. Guillermo Trejo Dozal.



Asistentes a la reunión:

1. Osvaldo Alonso Martínez Garzón- CESPМ- jefe de proyectos.
2. Lic. Alfredo Babun Vollareal- Desarrollo Económico- Subsecretario De Desarrollo Económico.
3. Hilda Aurora Gonzalez Cerda- ISESALUD- Jefa De Departamento.
4. Lic. Enf. Inry Mendez- epidemiologia ISESALUD- Apoyo De Epidemiologia.
5. Dra. Pamela Estefania Ramirez Valdivia- ISESALUD- Coordinadora Estatal Del Pasia.
6. Lic. René Javier Acuña Uscanga- CDEM- Director Ejecutivo.
7. German Jesus Lizola Márquez- Comisión Estatal Del Agua- Director General De La Comisión Estatal Del Agua.
8. Arq. Inocencio Cuellar López- Obserbc- representante.



Reuniones Pavimentación + Pluviales = Salud (P + P = S)

Reunión. Martes 28 de agosto de 2018.

Reunión General de seguimiento P + P = S

Lugar: SALA de Juntas CDEM.

Fecha y horario: Martes 28 de agosto a las 10:00 horas

Asistentes:

- Federico Díaz Gallego (CCE)
- Bernardo Martínez Aguirre (CDEM)
- Salvador González Bravo (CDEM)
- Eduardo Martínez Palomera (ObserBC)
- Marco Moreno Mexia (MM Consultores)
- Manuel Díaz Lerma (CDEM)
- Gabriela Morgado (MSC Consultores)
- Mario Fibela (MSC Consultores)
- Alexis García Arizmendi (CCE)
- René Acuña Uscanga (CDEM)

La base de la reunión fue hacer un diagnóstico puntual de los distintos ejes del proyecto denominado "Pavimentación + Pluviales = Salud" y la ruta a seguir por parte de los consultores Mario Fibela y Gabriela Morgado respecto a las acciones de la socialización estratégica del proyecto. BMA hizo precisión al contenido de los spots que saldrán al aire, específicamente en enfatizar que los daños asociados van de la mano con la contaminación que causan los caminos sin pavimentar, ya que puede influir negativamente en futuras inversiones para la ciudad.

EMP expone los resultados de la reunión que se sostuvo con el nuevo Director de la CESP, Javier Orduño, y comenta que lo vio con ánimos de trabajar y dar trámite a lo necesario dentro el ámbito de sus facultades para el proyecto.



En el mismo sentido, el consultor MM comenta que el modelo con el que se cuenta funciona perfectamente concluyendo en que se necesita una estructura financiera que dé estructura al proyecto, por lo que será necesario dimensionar el proyecto técnicamente para evaluar el rango de financiamiento. (Se habla de \$1,500 mdp).

(ACUERDO 1) Por otro lado, BMA propone que CDEM y el CCE inviten a Javier Orduño a una reunión de trabajo y de ahí irse a la comida programada con gente del IFC (International Finance Corporation) el martes 04 de septiembre la cual MM gestionó previamente.

De ahí, el siguiente punto analizado por EMP fue el status del Proyecto Ejecutivo del Dren Internacional, el cual está gestionando Evaristo Villa de la CESPМ, quien asegura que este jueves 30 de agosto daría avances.

(ACUERDO 2) Finalmente, respecto al Comité de Vigilancia de Drenes el cual Alán Dennis presidirá, se acordó concentrarse en la vigilancia de los 4.1km de Drenes ya limpios, y BMA propone incluir en la mesa de trabajo a “Sonoran Institute” con la finalidad que apoyen con la limpieza y embellecimiento del Dren.

Pendientes actualizados al 28 de agosto de 2018

- **Dren Mexicali.**
 - M.I.A: Convenio firmado CESPМ - IMTA 26.Julio.2018.
 - Costo Beneficio: Consultores de CMIC entregarán estudio a mediados de sept/2018.
 - Proyecto Ejecutivo: Validado por SIDUE y Ayuntamiento.
- **Dren Internacional / CONAGUA / CESPМ.**
 - Ya hay un contratista para proyecto ejecutivo.
 - Contactar a Pedro Magaña para seguimiento de avances.
- **Socialización y Comunicación Estratégica P+P=S.**
 - MSC consultores realizó presentación de ruta de socialización al equipo P+P=S, donde BMA hizo la precisión de tener cuidado con el mensaje que vamos a dar a la población y sobre todo a los futuros inversionistas foráneos.
 - Socialización arrancará la próxima semana (04 de sept.)
- **Pluviales Pendientes.**
 - IMTA ya inició con los trabajos de moderación del sistema pluvial integral de Mexicali. Desde julio se está trabajando.



- **Pavimentación: Colonias Populares.**
 - Los proyectos ejecutivos con sus CB y MIA's se pondrán en Stand-by por falta de recursos FIDEM. Se reanudarán hasta nuevo aviso.
- **Cartas Representación CESPМ y Ayuntamiento a M.M.**
 - Ambas cartas serán solicitadas una vez que se cabildeé totalmente la parte financiera del proyecto con el Alcalde Gustavo Sánchez.
- **Iniciativa de Reforma 'Ley de las Comisiones Estatales de S.P .'**
 - Ya se cuentan con dictámenes jurídicos y financieros hechos por Jaime Guerra y Marco Moreno, respectivamente.
 - Se atenderá a lo dispuesto por la fracción III del art. 115 constitucional. Específicamente el párrafo segundo el cual establece que los municipios previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.
- **Comité Vigilancia Drenes / Ciudad de Mexicali.**
 - Alán Dennis presidirá el Comité de Vigilancia.
 - Prioridad de concentrarse en los 4.1 km ya limpios y de Coppel a la garita internacional.
 - MM propone que el objetivo principal es bajar fondos internacionales para limpiar drenes agua.



Reunión. Martes 03 de julio de 2018

Proyecto P+P=S, Segunda Etapa, Reunión con Funcionarios de SIDUE

Lugar: SIDUE, Oficinas Titular.

Fecha y Hora: Martes 03 de julio a las 11:00 AM

Asistentes:

SIDUE:

- F. Alfonso Padres (Titular),
- Carlos Tamez L (Subsecretario),
- Carlos López R. (Director).

Equipo P+P+S:

- Marco Moreno

Objetivo de la Reunión

Darle seguimiento a los temas del proyecto P+P=S, relacionados con SIDUE, en particular los asuntos pendientes señalados en la minuta de la junta del pasado 19 de junio.

Contrato Asociación Público Privado entre CESPМ y la empresa Futura Industrial.

- El Gobierno del Estado decidió cancelar el contrato de APP de Pluviales de Mexicali.
- El esquema de APP ha tenido malas interpretaciones de distintos grupos de la sociedad, no se ha entendido bien el mecanismo.
- Esta administración tomo la decisión de cancelar una serie de proyectos, entre ellos este CAPP de Pluviales.
- La empresa realizó peticiones no procedentes, de acuerdo con la opinión de la Entidad Contratante, la CESPМ.
- La empresa ya interpuso una demanda ante las autoridades judiciales, y será un tema que se resuelva conforme a derecho.
- No se llevará a cabo el registro del contrato de APP ante la SHCP.



Nuevos Proyectos de Pluviales.

- SIDUE reitera su postura de apoyar la inversión en infraestructura en pluviales en Mexicali.
- Procederá a licitar, bajo la modalidad de Obra Pública Tradicional, la inversión en pluviales que se pueda llevar a cabo con los recursos del fideicomiso de la CESPМ.
- En paralelo, realizará gestiones ante las autoridades federales, apoyado y trabajando en conjunto con las organizaciones del equipo P+P=S (CCE-CDEM, EMP, entre otras), para buscar recursos que permitan incrementar la inversión en pluviales en Mexicali.
- Hay consideraciones importantes a tomar en cuenta derivado del próximo cambio de Gobierno Federal, en 2018, y Estatal en 2019.
- Independientemente de lo anterior, se buscará avanzar en la mayor medida posible para dejar proyectos ejecutivos, autorizaciones, etc., tanto con las autoridades del Gobierno Estatal y Federal, incluyendo los nuevos miembros del Congreso que representarán a nuestro Estado.

PROYECTOS:

- El Arq. Alfonso Padres, solicita al Ing. Carlos López R., Director de Ordenamiento Territorial, Vivienda, Estudios y Proyectos de SIDUE, atender oficio DG-1107/18 de la CESPМ donde se establece los proyectos validados por CONAGUA y entregados a la CESPМ por parte de los responsables del proyecto P+P=S.
- Este oficio lo envió Don Eduardo Martínez palomera el pasado lunes 2 de julio vía correo electrónico.
- El Ing. López se comprometió a la revisión inmediata de los proyectos de referencia.

Acuerdos/Seguimiento:

- Toma de acuerdo del Titular de SIDUE con el C. Gobernador en cuanto a proceder al registro (SIDUE).
- Evaluar el impacto de cambio en la contraprestación por tasa de interés y tipo de cambio (Equipo P+P+S). Se realizara el análisis, y se buscara reunión el próximo lunes 25 de junio, responsables, Carlos Tamez, Miguel Ángel López y Marco Moreno. Posteriormente se buscara una reunión del grupo completo.
- Evaluar situación legal del CAPP (Jurídico SIDUE)
- Envío de Proyectos Ejecutivos de segunda fase de Pluviales a SIDUE (Don Eduardo Martínez palomera).
- Definir si es necesario autorización del Congreso ante el eventual cambio de contraprestación (Jurídico SIDUE + Equipo P+P+S)



Reunión. Martes 19 de junio de 2018

Proyecto P+P=S, Segunda Etapa, Reunión con Funcionarios de SIDUE.

Lugar: SIDUE, Oficinas Titular.

Fecha y Hora: Martes 19 de junio a las 5:00 PM

Asistentes:

SIDUE:

- Alfonso Padres (Titular),
- Carlos Tamez L (Subsecretario),
- Miguel Ángel López A. (Subsecretario),
- Vidal Treviño F. (Jurídico),
- Rubén Guzmán (Director).

Equipo P+P+S:

- Don Eduardo Martínez Palomera,
- Federico Díaz G.,
- Marco Moreno.

Objetivo de la Reunión

Reunión para establecer la posibilidad de rescatar el contrato de APP firmado por la CESPM con la empresa Futura Industrial.

La base de la reunión fue presentación del Consultor Marco A. Moreno, tomando como base el Estudio de Factibilidad de P=P=S, y la oportunidad de instrumentar rápidamente el contrato ya firmado entre las partes, evitando el retraso de iniciar un proceso de licitación nuevo, considerando que cambios a la Ley de Disciplina Financiera requieren que el Contrato de APP este registrado ante la UCEF-SHCP a más tardar el 31 de julio de 2018.

22



POSTURA DE LA SIDUE

- La SIDUE está de acuerdo en la necesidad de realizar un proceso de inversión importante en Pluviales en Mexicali.
- El Titular de SIDUE, solicita se envíen los proyectos ejecutivos relacionados al sistema pluvial de Mexicali, y se ofrece a conducir el proceso de búsqueda de recursos ante instancias del Gobierno Federal para potenciar la inversión en Pluviales, adicionalmente al proyecto e APP motivo de la reunión.
- Solicita a Don EMP le haga llegar los proyectos respectivos, para incluirlos en la agenda de promoción de inversión en infraestructura de SIDUE.
- Entiende que la postura de la CESPM es de no ejecutar el proyecto, y particularmente no realizarlo a través de la empresa Futura Industrial.
Las razones que plantea (que desde luego necesitan ser revisadas a profundidad desde el punto de vista financiero y jurídico), son las siguientes:
- La CESPM argumenta que no se cumplieron las condiciones previstas en el CAPP, derivado de causas atribuibles únicamente a la empresa, y por esa razón el contrato se tiene que dar por no suscrito.
- Desde el punto de vista de la CESPM, los compromisos fallidos, atribuibles todos a la empresa, como razón del retraso y la falta de ejecución del contrato son;
- **Demora en protocolización de documentos, b) Falta de cierre financiero, c) No exhibición de garantías, d) Cierre de Fideicomisos, e) Manifiesto de Impacto Ambiental, f) Impacto de la solicitud de aumento a la contraprestación por tipo de cambio y tasa de interés. g) La empresa ha refutado esos argumentos, y presenta una visión distinta de las cosas.**
 - La postura de SIDUE es, profundizar en el tema (razones y circunstancias), con la intención de llevar a cabo el proyecto si las condiciones son viables, soportadas desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico.
 - Ante la necesidad de acelerar el proceso de registro, como condición de puesta en marcha del proyecto, tomará acuerdo con el C. Gobernador, para plantear la posibilidad de proceder al registro en tanto se definen las condiciones de autorización.
 - Un tema a considerar, es el planteamiento de acciones legales interpuestas por la empresa desarrolladora.
 - Otro, es los términos de autorización del Comité Estatal de Proyectos.



OPINION DEL EQUIPO DE P+P=S:

Cierre Financiero del proyecto de APP-Pluviales de la CESPМ.

- Nuestra postura ante la CESPМ y sus funcionarios, es que como grupo social sin conflicto de intereses en el proyecto, podemos tomar la responsabilidad de preparar un trabajo de evaluación para establecer de manera objetiva, la postura de las partes.
- La Ley de APP establece la figura del **Dictamen de Especialistas**, que es el soporte para determinar la viabilidad de los cambios a la contraprestación requeridos, para darle equilibrio financiero al proyecto.
- Nosotros estamos acreditados para realizar este dictamen financiero, sin costo para la CESPМ, y que las partes, asumieran de buena fe los resultados de ese dictamen.

CONSECUENCIAS DE NO EJECUTAR EL PROYECTO.

- Reclamación de parte de la empresa, en el rango de \$17- \$18 millones de pesos, de acuerdo a la Ley y el Reglamento de APP, procede el pago por parte de la Entidad bajo un procedimiento que establece la Ley y el Reglamento.
- Seguramente es un tema que será sujeto a disputa legal entre las partes.
- Riesgo de que la CESPМ atienda inversiones menores con los recursos del fideicomiso, que no impacten en el sentido de la necesidad de inversión en sistema pluvial.
- Eso desde luego, es un contrasentido con el planteamiento de nuestro proyecto, lo ideal es concentrar una masa de recursos importante del proyecto, que permita detonar este, u otro proyecto de relevancia que sustente niveles de inversión importantes.
- La forma de parar el uso del recurso en “obras menores” que no tendrán impacto sustantivo, es a través del comité técnico del fideicomiso.

Acuerdos/Seguimiento:

- A. Toma de acuerdo del Titular de SIDUE con el C. Gobernador en cuanto a proceder al registro (SIDUE)
- Evaluar el impacto de cambio en la contraprestación por tasa de interés y tipo de cambio (Equipo P+P+S). Se realizara el análisis, y se buscara reunión el próximo lunes 25 de junio, responsables, Carlos Tamez, Miguel Ángel López y Marco Moreno. Posteriormente se buscara una reunión del grupo completo.
 - Evaluar situación legal del CAPP (Jurídico SIDUE)
 - Envío de Proyectos Ejecutivos de segunda fase de Pluviales a SIDUE (Don Eduardo Martínez palomera).



- Definir si es necesario autorización del Congreso ante el eventual cambio de contraprestación (Jurídico SIDUE + Equipo P+P+S)

Reunión. Miércoles 13 de junio de 2018

Reunión de Seguimiento, Proyecto P+P=S, Segunda Etapa.

Lugar: SALA de Juntas CDEM

Fecha y Hora: Miércoles 13 de junio a las 17:00 horas

Asistentes:

CCE: Federico Díaz Gallego, Alexis S. García A.

MM Consultoría: Marco Moreno.

CDEM: Bernardo Martínez, Manuel Díaz Lerma.

OBSERBC: Don Eduardo Martínez Palomera.

Socialización: Gabriela Morgado.

Objetivo de la Reunión

Reunión para redimensionar la propuesta de socialización y comunicación del proyecto P+P=S.

POSTURA OBSERBC

- Don Eduardo menciona que se juntó con Gabriela Morgado para analizar la propuesta.
- Menciona que el único Dren aprobado por CNA es el dren Mexicali. (el proyecto completo estará listo dentro de 2 o 3 meses como máximo, a cargo de Salvador González)
- Insiste en si el Gobernador va a apoyar el proyecto o no...y FDG le comenta que no se ha tocado el tema con él.
- Comentó que se encontró al Sec. De salud, Memo Trejo, y asegura que está puesto para apoyar el proyecto.
- Propone llevar a cabo reunión con C. Tamez, A. Padrés y la CESPM para presentarles los estudios financieros a cargo de MM, analizar si se seguirá con el CAPP actual o se licitará de nuevo y presentarle la ruta crítica del proyecto.



- EMP comenta que es necesario que el Alcalde de Mexicali nos diga si le va a entrar al proyecto o no.
- EMP propone que Gabriela Morgado se junte con Salud para hacer un plan sobre la calidad del aire en Mexicali. (Esto, antes de la aprobación del alcalde y gobernador)
- Propone que Gabriela Morgado acuda a una agencia de publicidad y empecemos a hacer ruido sobre la calidad del aire. (después de las elecciones)

POSTURA CCE

- FGD habló con C. Tamez para gestionar reunión sobre el tema del Contrato de APP.
- Comenta que C. Tamez está en México y llega el viernes, por lo que la reunión podría ser el sábado 16 o lunes 18 de junio. (pendiente confirmación)
- Menciona que el jueves 14 C. Tamez tendrá reunión con los ganadores de la licitación del contrato de APP (Llamas)
- FDG menciona que Memo Trejo tiene que estar en la junta con C. Tamez y Padrés.

POSTURA CONSULTORES Marco Moreno / Jaime Guerra

- El financiero MM menciona que el modelo más adecuado para pluviales es el de APP, y asegura que se acomoda para acelerar el proceso de inversión.
- El Abogado JM propone empapar del tema a SIDUE, SALUD y Coordinación de Gabinete (Bujanda).
- MM menciona que es importante registrar el contrato antes del 31 de julio en el supuesto que sí se siga con él.
- Igualmente, menciona que no se pierde nada con registrarlo y no lo tiene que hacer la CESPMM necesariamente.
- MM propone que él y JM se harán cargo del registro del proyecto.
- El abogado menciona que Hacienda hizo comentario sobre el registro del proyecto: es probable que al ingresar el proyecto después de la elección resulte en que se atore.
- El financiero MM, menciona que con un aumento del 25% (fideicomitidos) al predial genera un espacio de recursos por 125 MDP anuales, permitiendo atender un servicio de deuda de un crédito de 1,000 MDP.
- Igualmente, el financiero comenta que los datos finos del estudio financiero del Ayuntamiento estará listo en 1 semana.



- MM propone que se necesita soporte documental (encuestas a la ciudadanía) para ir con los funcionarios (diputados, alcalde, gobernador) es un mecanismo para forzarlos a que sean omisos al tema.
- En el mismo sentido, el financiero propone hacer ruido para empujar al Alcalde y para que reciba opiniones e inquietudes sobre el tema. Con el objetivo de que se convierta en el sponsor del proyecto. PIRE funcionó porque el alcalde de TJ fue el sponsor.

Postura Gabriela Morgado

- Propone promocionar el tema sobre la calidad del aire, incluyendo a doctores (pediatras) y especialistas en enfermedades respiratorias.
- Comenta que la nueva cédula sobre la socialización (1era fase) se redimensionará a lo comentado en la reunión y se entregará el fin de semana (15-17 jun) (RUIDO)

Acuerdos/Acciones inmediatas:

- **Gabriela Morgado:** Redimensionar propuesta de Socialización y Comunicación para ingresarlo al sistema FIDEM. (1ra FASE = RUIDO)
- **MM/JM:** Llevar a cabo registro del CAPP ante Hacienda antes del 31 de julio. (en su caso, antes de las elecciones)
- **CDEM-SGB:** Entregar estudios complementarios para completar el proyecto “Dren Mexicali”
- **CCE:** Gestionar y definir reunión con C. Tamez, A. Padrés y G. Trejo.
- **CCE:** realizar LOBBYING con Ayuntamiento sobre tema P+P=S. (Pavimentación e incremento a Predial)
- **CCE/CDEM:** Subir lo antes posible al Sec. De Salud Guillermo Trejo al proyecto.
- **GM:** Llevar a cabo reunión con Salud, para definir el plan y ruta de la socialización del proyecto, junto con Doctores especialistas.



Reunión. Lunes 11 de junio de 2018

Reunión de Seguimiento, Proyecto P+P=S, Segunda Etapa.

Lugar: SALA de Juntas CDEM

Fecha y Hora: Lunes 11 de junio a las 10:30 horas

Asistentes:

CCE: Alexis S. García A.

CDEM: Salvador González, René Acuña.

IMIP: Luis Esquivies.

XXII Ayuntamiento : Sergio Montes

Objetivo de la Reunión

Reunión para analizar qué áreas y vialidades principales de colonias populares de la ciudad son susceptibles a pavimentar, con la finalidad de incrementar la carpeta de proyectos de colonias de 300 a 1,000 mdp.

POSTURA XXII Ayuntamiento (DAU)

- Sergio Montes menciona que primero hay que analizar la posibilidad de la gente de pagar por el pavimento/pluvial.
- Menciona que el sector poniente de la ciudad es el más retrasado en pavimento.
- Propone invitar a 3 proyectistas con la finalidad de que identifiquen las áreas más necesitadas de pavimento y pluvial.

POSTURA CDEM

- Salvador González propone que se realice una reunión entre el tesorero del XXII Ayuntamiento con el Financiero del proyecto, Marco Moreno.
- Propone una evaluación con enfoque en planeación de la ciudad.



Acuerdos/Acciones inmediatas:

A. Reunión CCE-CMIC/CDEM/IMIP/D.A.U. el próximo viernes 15 de junio (12:00pm) en la sala de Juntas de CMIC, donde se invitarán a 6 proyectistas. 3 propuestos por parte del Ayuntamiento y 3 propuestos por CMIC.

B. En la reunión, Analizar y ordenar colonias prioritarias de pavimentar/pluvial según estos 3 criterios:

- **Densidad poblacional**
- **Conexiones con obras de cabeza**
- **Red interior**

Reunión. Miércoles 30 de mayo de 2018

Reunión de Seguimiento, Proyecto P+P=S, Segunda Etapa.

Lugar: SALA de Juntas CDEM

Fecha y Hora: Miércoles 30 de mayo a las 11:00 am

Asistentes:

CCE: Federico Díaz Gallego, Alexis S. García A.

MM Consultoría: Marco Moreno.

CDEM: Bernardo Martínez, Manuel Díaz Lerma.

OBSERBC: Don Eduardo Martínez Palomera.

Socialización: Gabriela Morgado.

Objetivo de la Reunión

Reunión para redimensionar la propuesta de socialización y comunicación del proyecto P+P=S.

POSTURA OBSERBC

1. Concientizar a la ciudadanía de la problemática de la calidad del aire.

- EMP menciona que se tiene englobar la propuesta en un problema de salud.
- Menciona que no es posible que el Ayuntamiento aún no envíe la totalidad de la información requerida por el financiero y hay indicadores que el Alcalde se quiere rajar.
- Se necesita terminar proyecto de socialización de aquí a diciembre.



POSTURA CDEM

- Menciona que no hay una decisión firme del Alcalde y que si tuviera recurso económico nos haría menos caso.
- Propone campaña del por qué estamos realizando este proyecto y justificar por qué la ruta es invertir en pavimento y pluviales.
- Menciona que ya hay un antecedente directo al aumento del predial (dic. 2017)
- Pone de ejemplo el caso del PIRE en Tijuana, el cual tardó 100 días entre la propuesta y su aprobación en cabildo y congreso del estado. La diferencia ahí es que el Alcalde sí quería y apoyaba el proyecto.
- Pregunta: ¿Cómo hacer para que los diputados tomen el tema? ¿qué se necesita?
- La Lic. Gabriela Morgado responde que se necesita al alcalde y al gobernador, así como utilizar ayuda del gremio MÉDICO para que difundan y socialicen el tema.

POSTURA Marco Moreno

- El financiero sugiere entregar propuesta al Alcalde lo más rápido posible para que sepa de cuánto va a ser el aumento.
- Menciona que existe un costo político real para el proyecto, pero el sponsor del proyecto es la IP (CCE-CDEM) y es el secretario de Salud quien debe de empujar el tema directamente con el Gobernador.
- Menciona que para alcanzar los 1,000 millones para pluviales y 1,000 millones para pavimento es necesario crear una estrategia jurídica dirigida a 2 procesos de inversiones (1. Aumento al fideicomiso CESPMP para pluviales y 2. Aumento predial para pavimentación)
- Menciona que lo ideal es que incluyan el proyecto dentro de la Ley de Ingresos 2019 la cual se discute en el último trimestre del año. Para que surtan efectos en 2019 y que no sean sujetos a los cambios que vienen por la Ley de Disciplina Financiera.

Postura Gabriela Morgado

- Menciona que la estrategia de socializar/comunicar tiene que partir del propio proyecto.
- La lic. Morgado pensó que ya existía un acuerdo-negociación con el alcalde y gobernador sobre el proyecto.
- Menciona que la propuesta previamente puesta sobre la mesa no funcionará.

30



- Menciona que la CESPM se está echando para atrás y están utilizando el dinero del fideicomiso para otras cosas. (están quebrados).
- 3 escenarios:
 - Justificar un hecho ya consumado. (No es el caso)
 - Lobbing con organismos empresariales, regidores, diputados sin alcalde y promotores sociales vinculados al Gob.
 - Darles herramientas (script) a funcionarios para que se escuden.
 - Concientizar problema de salud.
 - Ir directamente con diputados y regidores.
 - negociación pura.
- Tiempo de 06 meses para 8-10 encuestas.

Acuerdos/Acciones inmediatas:

- **Gabriela Morgado:** Redimensionar propuesta de Socialización y Comunicación para ingresarlo al sistema FIDEM.
- **CCE/CDEM:** realizar LOBBYING con Ayuntamiento sobre tema P+P=S. (Pavimentación e incremento a Predial)
- **OBSERBC:** Realizar LOBBYING con CESPM sobre tema P+P=S. (Pluviales e incremento a fideicomiso de administración)
- **CCE/CDEM:** Subir lo antes posible al Sec. De Salud Guillermo Trejo al proyecto.
- **OBSERBC:** Acudir a medios locales de comunicación para concientizar problema de salud (CANAL 66 - LA VOZ DE LA FRONTERA)
- **CCE/CDEM:** Solicitarle al Sec. De salud Guillermo Trejo, trace una ruta de justificación hecha por especialistas médicos (alergólogos) para que corroboren que la pavimentación y los pluviales son totalmente necesarios. (DOCUMENTO OFICIAL)
- **CCE:** Definir con CESPM/Gob. Del Estado si van a licitar otro contrato de APP o van a reanudar el que ya está firmado.



Reunión. Viernes 18 de mayo de 2018

Reunión de Seguimiento, Proyecto P+P=S, Segunda Etapa.

Lugar: Coastera, San Diego.

Fecha y Hora: Viernes 18 de mayo a las 1:30 pm

Asistentes:

Nadbank: Alex Hinojosa, Luis Carlos Enriquez +3.

MM Consultoría: Marco Moreno

Objetivo de la Reunión

Reunión de seguimiento a junta previa con Luis Carlos Enríquez, y presentar el proyecto de manera directa a Alex Hinojosa, Director General de Nadbank.

La base de la reunión fue presentación del Consultor Marco A. Moreno, tomando como base el Estudio de Factibilidad.

ENFOQUE DEL PROYECTO & DIMENSIÓN DE NUESTRA PARTICIPACIÓN.

El enfoque del proyecto es **SALUD**, se explican los factores centrales del estudio de factibilidad y la necesidad imperativa de mejorar este tema en la Ciudad.

Se reitera a Nadbank el enfoque de nuestra participación como equipo de proyecto (P+P=S), la función en el proyecto de CCE-CDEM, y demás organizaciones de la Sociedad que participan en el proyecto, **Sponsors** del proyecto, no somos responsables de la contratación de los vehículos de inversión que logren acercar recursos para ejecutar los programas de obra en pavimentación y pluviales, nuestra tarea es identificar recursos con fuente de repago o en calidad de no reembolsables que atiendan el proyecto.

Será facultad indelegable de las dos entidades ejecutoras, la CESP (Pluviales) y el XXII Ayuntamiento (Pavimentación).

La participación del CCE-CDEM (Lideres del Proyecto), y los equipos de asesores contratados a través del FIDEM, tienen una responsabilidad de facilitadores del proceso, que en resumen se establecen en los siguientes ejes:



- Promoción Financiera
- Estructura Legal del Vehículo de Inversión
- Identificación de Proyectos Técnicos sujetos de la Inversión

La sincronización de estas actividades, permitirá vincular, y hacer viables programas los proyectos de inversión, cuya ejecución, dependerá de la decisión inicial de las entidades de llevar a cabo los procesos de autorización ante las instancias correspondientes, Congreso, Cabildo, e Instancias de Autorización de los Agentes Financieros, entre los que destaca Nadbank.

Es importante revisar qué tipo de apoyos a fondo no reembolsable se pueden tener para P+P=S.

ACUERDOS/ACCIONES INMEDIATAS/SECCION PLUVIALES:

1. Evaluar la posibilidad de restablecer el proyecto de APP-Pluviales de la CESPM.

- Conoce *Nadbank* el proyecto, les gusta el riesgo de la APP, no ven la necesidad de tener garantía adicional, en su opinión el proyecto es viable a raves de los ingresos de CESPM y la garantía del Fideicomiso constituido con el 5% de los ingresos de la tarifa comercial e industrial.
- Nadbank ha tenido conversaciones previas con la empresa Futura Industrial.
- Un tema que necesitan evaluar, sería la necesidad o no de obtener una nueva autorización del Congreso, derivado de que la tarifa original, evidentemente no permite la viabilidad del proyecto por el cambio en las variables económicas, fundamentalmente Tipo de Cambio y Tasa de Interés.
- Marco Moreno comentó que la parte jurídica del proyecto la estará llevando el Lic. Jaime Guerra, abogado de amplia experiencia en derecho fiscal-financiero que se ha incorporado al equipo de trabajo del proceso.
- Nadbank manifestó su agrado al respecto, comentando que el Lic. Guerra estará apoyando a la Institución como abogado externo.
- El primer paso será tener la opinión de la UCEF-SHCP sobre el tema del registro del Contrato, y su opinión relativa a la necesidad de tener una nueva autorización del Congreso por la modificación a la contraprestación.
- Se tiene programada reunión en la UCEF el jueves 24 de mayo, y será una buena oportunidad de abrir tema con ellos.



2. Solicitud de Información.

- Luis Carlos Enríquez manifiesta que tienen la documentación del proyecto, revisarán expediente y se comunicaran con Marco Moreno n caso de necesitar información adicional.
- Se programará llamada, en fecha posterior a la reunión de la UCEF, el 25 de mayo.

ACUERDOS/ACCIONES/SECCION PAVIMENTACIÓN

3. **Evaluar la posibilidad de financiar proyecto de pavimentación para XXII Ayuntamiento.**

- Totalmente viable, es una de las líneas de financiamiento tradicionales del Banco.
- Nadbank es una Institución muy competitiva en este tipo de financiamientos.
- Participaron en el PIRE, y han financiado previamente al CUMM.
- Se discutió la ruta de autorización, Cabildo, Congreso, UCEF-SHCP.
- La modelación financiera y la aprobación de aumento al predial será tema sustantivo para determinar el eventual tamaño del paquete de financiamiento.
- El otorgamiento de garantía de participaciones, permitirá condiciones muy favorables de financiamiento.
- Se tienen que atender los protocolos que marca la Ley de Disciplina Financiera.

4. **Acuerdos/Seguimiento:**

- Revisión de Nadbank de la información pendiente del proyecto de Pluviales, semana del 21 al 25 de mayo (Luis Carlos Enríquez).
- Reunión con UCEF-SHCP, el 24 de mayo, y llamada de seguimiento el 25 de mayo con Marco Moreno.
- Una vez determinando si se requiere o no un nuevo decreto del Congreso para proyecto de Pluviales, armar Plan de Trabajo para el financiamiento a la empresa por parte de Nadbank para el proyecto de APP-Pluviales.
- Revisar, en cuanto se tenga, planteamiento financiero para crédito estructurado para pavimentación, a partir de ello, armar Plan de Trabajo.

34



Reunión. Lunes 30 de abril de 2018

Reunión de Seguimiento, Proyecto P+P=S, Segunda Etapa.

Lugar: Sala de Juntas CDEM

Fecha y Hora: Lunes 30 de abril a las 5:00pm

Asistentes:

CCE: Federico Díaz Gallego, Alexis S. García.

CDEM: Bernardo Martínez, Manuel Díaz, Salvador González, René Acuña.

MM Consultoría: Marco Moreno.

Objetivo de la Reunión

Reunión de seguimiento conjunta, CCE-CDEM-MM. Avance y seguimiento de acuerdos .

Acuerdos/Seguimiento:

- **Recibir y evaluar propuestas de Abogado Financiero y Especialista en Comunicación. UPDATE: 30/Abril/2018:**

- Se recibieron ambas propuestas.
- Se envió propuesta de Socialización y Comunicación Estratégica actualizada a los miembros del equipo P+P=S.
- Jaime Guerra aceptó bajar el costo de la propuesta de trabajo de \$950,000 a \$800,000 pesos.
- Se le solicitará a Jaime Guerra inicie con los trabajos de su propuesta de trabajo previamente analizada por el Lic. Manuel Díaz y se le explicará el protocolo administrativo de contratación.

- **Buscar reunión con Alcalde, presentar enfoque de segunda fase del proyecto y requerimiento de información.**

UPDATE: 30/Abril/2018:

- Se llevó a cabo reunión con Alcalde el lunes 23 de abril donde se le entregó oficio de solicitud de información y se está esperando la misma.
- Se buscará personalmente al tesorero Saúl Martínez Carrillo para agilizar el trámite de la información.



- **Buscar reunión con Secretario SIDUE..**
UPDATE: 30/Abril/2018:
 - Se llevó a cabo reunión ejecutiva con el Secretario Alfonso Padrés, el lunes 23 de abril, donde se le presentó grosso modo el proyecto de P+P=S.
 - Se buscará reunión con todo el equipo P+P=S y Secretario de SIDUE.
- **Enviar requerimiento de información al Ing. Paredes de CESPM.**
UPDATE: 30/Abril/2018:
 - Se envió requerimiento y ya se cuenta con la información solicitada.
 - Se recibió información electrónica e información adicional solicitada por el consultor.
- **Buscar reunión con SIDUE y Empresa ganadora de proyecto Pluviales APP, a fin de evaluar la posibilidad de actuar como agente facilitador del proyecto, buscando la inversión inmediata.**
UPDATE: 30/Abril/2018:
 - Se solicitará, vía oficio, reunión del equipo completo P+P=S con titulares de SIDUE, CESPM y representante de la Empresa ganadora (Víctor Llamas).
- **Iniciar revisión de acuerdo contractual con MM, para expresar en su estricta dimensión el alcance de los servicios.**
UPDATE: 30/Abril/2018:
 - Se enviaron al CCE-CDEM los nuevos Términos y Condiciones Contractuales.
- **Siguiente reunión, equipo completo P+P=S.**
- Fecha tentativa para siguiente reunión de equipo completo LUNES 14 DE MAYO 10:00am en CDEM.



Reunión. Miércoles 18 de abril de 2018

Acuerdos/Seguimiento: P+P=S CCE-CDEM-MM

- **Recibir y evaluar propuestas de Abogado Financiero y Especialista en Comunicación. UPDATE: 18/Abril/2018:**
 - Se recibieron ambas propuestas.
 - A solicitud del CDEM, se le envió la propuesta del abogado financiero a Manuel Díaz Lerma para su análisis y comentarios.
 - Por acuerdo de CCE/OBSERBC solicitar a Jaime Guerra baje el costo de la propuesta de trabajo de 950,000 pesos a 750,000 pesos.
 - CCE/OBSERBC y MM analizaron la propuesta de Socialización y Comunicación de Gabriela Morgado y se acordó solicitarle modifique la propuesta de ejecución de la primera fase de 10 a 3 meses y a la mitad del precio.
- **Buscar reunión con Alcalde, presentar enfoque de segunda fase del proyecto y requerimiento de información. UPDATE: 18/Abril/2018:**
 - Se está gestionando la reunión con Alcalde para el día lunes a las 4:00pm, falta confirmación.
- **Buscar reunión con Secretario SIDUE.. UPDATE: 18/Abril/2018:**
 - El lunes 23 de abril el CCE, a través de su presidente, tendrá reunión con Alfonso Padrés sobre el tema de “obras pendientes para garita nueva centro” y ahí se le comentará de la necesidad de reanudar el proyecto de Pluviales por medio del esquema de APP Estatal.
 - Se buscará reunión con equipo P+P=S y Secretario de SIDUE.
- **Enviar requerimiento de información al Ing. Paredes de CESPM. UPDATE: 18/Abril/2018:**
 - Se envió requerimiento y ya se cuenta con la información solicitada.
 - Pendiente recibir información de Excel, vía electrónica.

37



- **Buscar reunión con SIDUE y Empresa ganadora de proyecto Pluviales APP, a fin de evaluar la posibilidad de actuar como agente facilitador del proyecto, buscando la inversión inmediata.**
UPDATE: 18/Abril/2018:
 - MM tuvo un acercamiento con Víctor Llamas, de la Empresa FUTURA desarrollador del proyecto.
 - Pendiente reunión con SIDUE.
- **Iniciar revisión de acuerdo contractual con MM, para expresar en su estricta dimensión el alcance de los servicios.**
 - Pendiente para siguiente reunión P+P=S.
- **Siguiente reunión, equipo P+P=S.**
 - Fecha tentativa para siguiente reunión de equipo completo LUNES 30 DE ABRIL 9:00am en CDEM.



Reunión. Lunes 09 de abril de 2018

Reunión de Seguimiento, Proyecto P+P=S, Segunda Etapa.

Lugar: Oficinas CDEM

Fecha y Hora: Lunes 09 de abril a las 7:30 pm

Asistentes:

CCE: Federico Díaz Gallego, Alexis S. García A.

CDEM: Bernardo Martínez A., Salvador González Bravo, Manuel Díaz Lerma, Rene X. Acuña.

OBSERBC: Don Eduardo Martínez Palomera.

MM Consultoría: Marco Moreno.

Objetivo de la Reunión

Reunión de seguimiento conjunta, CCE-CDEM para analizar los siguientes pasos de la segunda fase del proyecto.

La base de la reunión fue presentación del Consultor Marco A. Moreno, misma que se anexa a la presente minuta.

ENFOQUE DEL PROYECTO & DIMENSIÓN DE NUESTRA PARTICIPACIÓN.

Es importante dimensionar con toda claridad el enfoque de nuestra participación como equipo de proyecto (P+P=S), la función en el proyecto de CCE-CDEM, y demás organizaciones de la Sociedad que participan en el proyecto, son **Sponsors** del proyecto, pero no son responsables de la contratación de los vehículos de inversión que logren acercar recursos para ejecutar los programas de obra en pavimentación y pluviales.

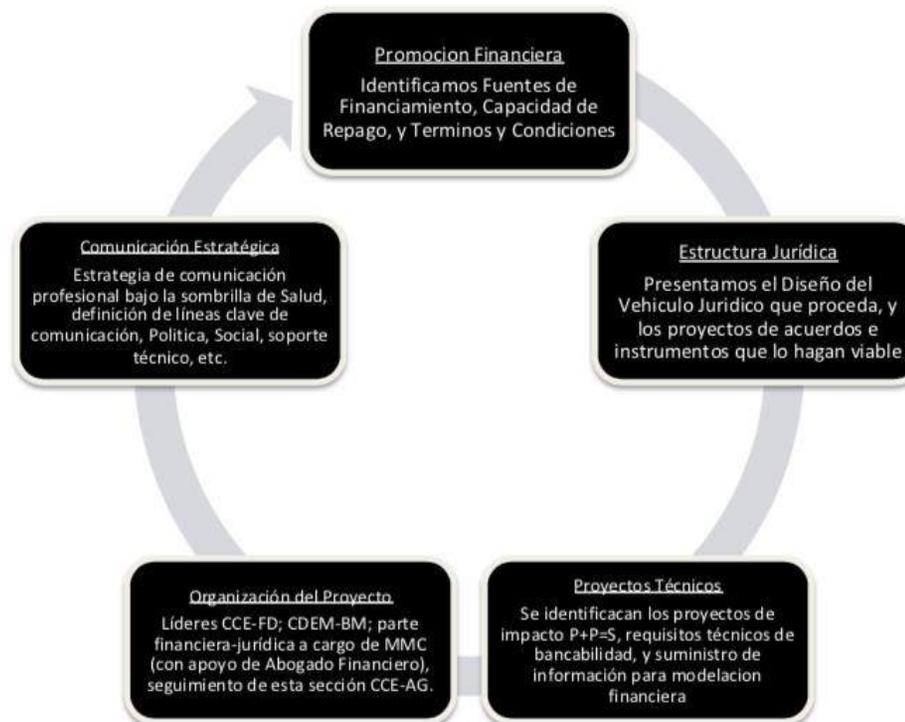
Independientemente de que se logre identificar recursos con fuente de repago o en calidad de no reembolsables, será facultad indelegable de las dos entidades ejecutoras, la CESP (Pluviales) y el XXII Ayuntamiento (Pavimentación).

La participación del CCE-CDEM (Líderes del Proyecto) y los equipos de asesores contratados a través del FIDEM, tienen una responsabilidad de facilitadores del proceso, que en resumen se establecen en los siguientes ejes:



- Promoción Financiera
- Estructura Legal del Vehículo de Inversión
- Identificación de Proyectos Técnicos sujetos de la Inversión
- Comunicación Estratégica

La sincronización de estas actividades, permitirá vincular y hacer viables programas los proyectos de inversión, cuya ejecución, dependerá de la decisión inicial de las entidades de llevar a cabo los procesos de autorización ante las instancias correspondientes, Congreso, Cabildo, e Instancias de Autorización de los Agentes Financieros.



ACUERDOS/ACCIONES INMEDIATAS:

1. Integrar al Equipo Completo.

- A la brevedad se entregaran propuestas del Abogado Financiero y del especialista en Comunicación, a fin de que sean evaluadas y se procese su eventual autorización ante el FIDEM.
- Marco Moreno propone al Lic. Jaime Guerra para que se incorpore como el responsable de la parte jurídica-financiera; el Dr. Guerra es un abogado de amplia experiencia en derecho fiscal-financiero que aportaría resultados inmediatos al proceso.
- Se recibió recomendación de la comunicóloga Gabriela Morgado, con amplia experiencia en temas de comunicación.

2. Solicitud de Información.

- Es necesario recibir información operativa y financiera de las dos entidades, para poder actualizar el modelo financiero y poder iniciar el proceso de revisión y discusión de las alternativas de financiamiento (Road Show). Esta parte es fundamental para poder orientar el cierre de alternativas de financiamiento.
- **CESPM**, Se toma el acuerdo de solicitar una reunión con el Secretario de SIDUE, Alfonso Padrés, para hacerle una presentación ejecutiva, explicarle el proyecto y solicitar la información requerida de la CESPM, en su calidad de cabeza de sector.
- Independientemente de lo anterior y para iniciar el proceso de recepción de información de la CESPM, se acuerda enviar oficio solicitud al Ing. Francisco Paredes, titular de la CESPM.
- **Ayuntamiento de Mexicali**, tratándose del Alcalde, por consideraciones de cortesía política y con la finalidad de enviar el mensaje de apoyo al proceso P+P=S, se acuerda buscar reunión ejecutiva, donde se le informe del planteamiento de la segunda fase del proyecto y se enfatice en el compromiso de las organizaciones con el tema tan delicado de contaminación de la Ciudad (se están contratando asesores para encontrar mecanismos de viabilidad financiera sin costo para el Ayuntamiento), a partir de ello, entregar formalmente la solicitud de información requerida por el Consultor financiero.

3. Revisión Preliminar de Alternativas de FONDEO.

- Se discutió un Mapeo Preliminar de fuentes de fondeo, que serán sujetas de revisión y discusión a profundidad una vez cerrado el modelaje financiero para determinar las implicaciones financieras de todas las alternativas disponibles.
- Don Eduardo Mtz. Palomera insiste en la postura de buscar, bajo la sombrilla de Salud, recursos a fondo perdido que puedan complementar un programa de inversiones importante en pavimentación y pluvial.



- Las posibilidades de fondeo a través de gestión política, deben ser discutidas y planteadas de manera conjunta con las entidades responsables.
- Tratándose de recursos presupuestales del Estado, es necesario buscar el apoyo encabezado por el Secretario de Salud, ante el Gobernador y el Alcalde, buscando compromiso público ante la sociedad y los organismos empresariales, tanto para el 2018, como el diseño del presupuesto 2019.
- En la búsqueda de recursos del PEF 2019, es necesario que descansando en la estrategia de comunicación, se aborde inmediatamente después de las elecciones a los Diputados Federales por Baja California que estarán en el Congreso, a fin de empujar recursos del PEF 2019 al amparo del Proyecto P+P=S.

4. Plan de Acción Inmediato.

- El Consultor financiero propone la posibilidad de rescatar el proyecto de pluviales previamente autorizado en el esquema de APP, para tratar de arrancar de inmediato con un programa e inversiones P+P=S, se desconoce en este momento el *status* del proyecto, pero ya fue licitado, el contrato está firmado, está constituido el fideicomiso de fuente de pago y garantía y eventualmente pudiera ser un proyecto de inmediata ejecución.
- El Presidente del CDEM, BM, plantea la necesidad de reconfigurar los acuerdos de contratación del Consultor Financiero (y las adiciones que procedan), a fin de establecer con puntualidad el enfoque del servicio y sus métricas de seguimiento.

5. Acuerdos/Seguimiento:

- a. Recibir y evaluar propuestas de Abogado Financiero y Especialista en Comunicación.
- b. Buscar reunión con Alcalde, presentar enfoque de segunda fase del proyecto y requerimiento de información.
- c. Buscar reunión con Secretario SIDUE y solicitar información a CESPM.
- d. Enviar requerimiento de información a al Ing. Paredes de CESPM.
- e. Buscar reunión con SIDUE y Empresa ganadora de proyecto Pluviales APP, a fin de evaluar la posibilidad de actuar como agente facilitador del proyecto, buscando la inversión inmediata.
- f. Iniciar revisión de acuerdo contractual con MM, para expresar en su estricta dimensión el alcance de los servicios.
- g. Siguiendo reunión, previa confirmación sería en 15 días.



Reunión. Jueves 15 de febrero de 2018

Reunión de Seguimiento, Proyecto Pavimentación + Pluviales =Salud

Fecha: Jueves 15 de febrero de 2018

Asistentes:

- Salvador Gonzalez Bravo
- Octavio Cabal Ruiz
- Carlos Spariow
- Sergio E. Montes M.
- Eduardo Martinez Palomera
- Alexis S. Garcia
- Federico Diaz Gallego
- Manuel Diaz Lerma
- Pedro Magaña Cordova
- Osvaldo A. Martinez Garzon
- Carlos Lopez Rodriguez
- Leonicio Razo Velázquez

Agenda de reunión

- Avance en la integración, priorización y autorización del banco de proyectos por parte de Grupo Aservi – CMIC y presentación de las líneas de trabajo para el primer semestre 2018.
- Presentación de los alcances y términos de referencia propuestos para la fase II del proyecto de estructura financiera y gestión de recursos por parte del despacho Marco Moreno.
- Informe de acuerdos de la reunión con la Presidencia Municipal y el equipo del XXII Ayuntamiento.
- Informe de resultados del Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública.
- Conclusiones, acuerdos y acciones para lograr los objetivos del programa.



Banco de proyectos

TIPO	IMPORTE (MDP)
PLUVIALES	1,581.2
VIALES	1,585.16
COLONIAS	103.86
TOTAL	3,270.21

BANCO DE PROYECTOS

PLUVIALES	• Antiguo Dren Mexicali	• \$ 149.89
	• Colector Islas Agrarias	• \$ 40.84
	• Entubamiento Dren Mexicali	• \$ 560.78
	• Colector Dren Tula	• \$ 378.00
	• Colector Dren Wisteria	• \$ 322.30
VIALES	• Colector Pedregal II	• \$ 129.30
	• Construcción Anillo Periférico de Carretera Islas Agrarias a Calz. Cetys	• \$ 195.22
	• Prolongación Anillo Periférico, tramo Lázaro Cárdenas a Carretera San Luis Rio Colorado	• \$ -
	• Ampliación de Carretera Islas Agrarias, calle 9na. A anillo Periférico	• \$ 173.92
	• Blvd. Gómez Morín Sur de Calz. Héctor Terán Terán a Blvd. Anáhuac	• \$ 148.74
	• Blvd. Gómez Morín Sur de Anáhuac a Lázaro Cárdenas.	• \$ 321.60
	• Prolongación Eje central sur, Tramo Calz. Héctor Terán Terán a Blvd. Xochimilco	• \$ -
	• Prolongación Eje central sur, Tramo Blvd. Xochimilco a Gomez Morín	• \$ -
	• Heroico Colegio Militar.	• \$ 66.00
	• Ave. Corregidora Sur	• \$ -
	• Prolongación Gómez Morín de Anáhuac a Calz. Las Haciendas	• \$ -
	• Paso a desnivel Lázaro Cárdenas – Venustiano Carranza	• \$ 218.74
	• Puente Anáhuac – Rio Nuevo	• \$ 97.56
	• Ampliación Calz. CETYS de Eracc. La Rioja a Carretera Abasolo	• \$ 41.62
	COLONIAS	• Paso a desnivel Colon - Ferrocarril
• Ampliación Xochicali		• \$ 23.45
• Unión Residentes Lázaro Cárdenas		• \$ 25.27
• Col. González Ortega Zona 1		• \$ 15.17
• Col. González Ortega Zona 2		• \$ 18.05
• Col. El Robledo		• \$ 6.86
• Col. Venustiano Carranza		• \$ 9.55
• Ex Ejido Zacatecas	• \$ 5.49	



P+P=S Segunda Etapa

Términos de Referencia de la segunda etapa del proyecto de estructuración financiera del Programa de Pavimentación y Pluviales para mejorar la Salud (Pavimentación + Pluviales = Salud).



RESUMEN EJECUTIVO

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

I. Documento de la primera etapa del proyecto que contiene:

- a. Los efectos de la contaminación del aire exterior
- b. Contaminación del aire en Mexicali, Baja California
- c. Plantamiento de Mejora
- d. Ruta de Acción

II. MODELO DE PROYECCIÓN FINANCIERA

- a. Modelo Financiero Actualizado CESPM 2018.
- b. Modelo Financiero Actualizado XXII Ayuntamiento de Mexicali 2018

III. PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS DE MARKETING FINANCIERO

- a. Teaser (10 Páginas)
- b. Presentación del Proyecto en Resumen (20-30 Páginas)
- c. Business Plan 2018-2019 (30-40 Páginas)
- d. Proyecto primera etapa actualizado (100 Páginas)

IV. GESTIÓN CON AUTORIDADES LOCALES

- a. Presentación, Acuerdos y Convenios
- b. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali
- c. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California
- d. Secretaría de Salud del Estado de Baja California
- e. XXII Ayuntamiento de Mexicali.
- f. XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California



V. AGENTES Y AUTORIDADES FINANCIERAS

- a. Recursos Federales,
 - Ramo 28
 - Ramo 12
 - Ramo 16
 - CONAGUA
 - Ramo 23
 - FONADIN
- b. Banca de Desarrollo Nacional e Internacional
 - Banco Mundial
 - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
 - Asociación Internacional de Fomento
 - Banco Interamericano de Desarrollo
 - Corporación Financiera Internacional
 - Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
 - Banco de Desarrollo de América del Norte
 - BANOBRAS
 - Banco de Desarrollo de América Latina
- c. Otras Fuentes de Fondo
 - a. Contratos de Asociación Público Privados
 - i. Estatal
 - ii. Municipal
 - b. CKDS, Certificados de Capital de Desarrollo
 - c. Fundaciones e Instituciones de Beneficiencia Nacional e Internacional

VI. FACTORES DE RIESGO

- a. Matriz de Factores de Riesgo
- b. Estrategia de Mitigación

VII. ESTRUCTURACIÓN 2018-2019.

- a. Estructuración de Acuerdos Financieros
- b. Diseño de Esquemas de Garantía
- c. Dictamen de Viabilidad Financiera de los Acuerdos
- d. Cierre Financiero y Ejecución de Primera Etapa de Inversión



WB S	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	ero-2018	feb-2018	mar-2018	abr-2018	may-2018	jun-2018	jul-2018	ago-2018	sep-2018	oct-2018	nov-2018
0	PROGRAMA DE TRABAJO	-ero-18	-nov-18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	<i>Validación de alternativas de Fondeo</i>	-ero-18	-feb-18											
2	<i>Preparación de Información</i>	-ero-18	-mar-18			1								
3	<i>RoadShow con Fuentes de Fondeo</i>	-mar-18	-may-18				1	1						
4	<i>Cierre de Recursos</i>	-may-18	-oct-18						1	1	1	1	1	
5	<i>Plan Inversiones Final 2018</i>	-nov-18	-nov-18											1



Minuta Reunión P + P = S / Ayuntamiento

lunes, 18 de diciembre de 2017 04:30 p. m.

Lugar	Oficina Alcalde
Asistentes	Ayuntamiento: Gustavo Sánchez, Sergio Montes, Nora ???, José Luis ????
IP:	Eduardo Martínez Palomera, Bernardo Martínez, Rene Acuña, Salvador González, Carlos Sparrow
Horario	18 de diciembre de 2017 a 4:30 pm

Objetivo de la Reunión

Revisión de siguientes pasos sobre proyecto P + P = S

Siguientes Pasos

- (Ayuntamiento) Integrar al personal que se requiere al proyecto
- (IP) Detonar la segunda fase del proyecto para buscar recursos
- (IP) Continuar con el proyecto técnico para asegurar los proyectos
- (IP) Abrir nuevo proyecto para la imagen del proyecto

Desarrollo

- EMP
 - El proyecto es de salud, en estos últimos días hemos estado en foco rojo sobre la contaminación y esto repercute en la salud.
 - El proyecto es de salud y sabemos que la contaminación genera asma y muchas enfermedades, pero hay muchas cosas que no tenemos claro hasta donde impactan, ejemplo el cáncer en los niños, pero el realizar el proyecto que permita mejorar la salud utilizando la pavimentación que disminuye la contaminación ambiental y los pluviales que también disminuyen la contaminación ambiental.
 - Esto debe ser una prioridad para el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad.
- Bernardo:
 - Hemos venido avanzando en el proyecto, ya se concluyó la primera etapa y estamos por arrancar la segunda fase
 - La segunda fase involucra ir a buscar los recursos para que estos proyectos se hagan.
 - Queremos asegurar que es del interés del Ayuntamiento para continuar con este proyecto y estamos en trabajando en lo mismo.
- Alcalde:
 - Tenemos que partir de que queremos que pase
 - Es indudable que **urge** la pavimentación y los pluviales
 - El proyecto nos interesa y cuentan con el apoyo de los Directores dentro de la administración
 - No debemos olvidar que todo pasa por el tema político, es lamentable que temas que son de necesidad para la ciudad por el tema político se vean obstaculizados
 - Bernardo: Hay que buscar algún programa de imagen, propongo que se integre un proyecto del FIDEM para que apoye la comunicación y concientización sobre la importancia del proyecto
 - Alcalde: Si, tenemos que ir trabajando con regidores, diputados y resto de actores políticos para que entiendan lo importante del proyecto y que es algo que pide la sociedad, que la iniciativa privada está impulsado, no solo hay que dejarlo en el terreno político sino al tema de la necesidad de la ciudad.
- Bernardo:
 - ¿Quién se integra?
 - Alcalde:
 - Sergio Montes para la parte técnica
 - Nora ???? Coordina el resto para jalar las personas que se requieran dentro de la organización
 - José Luis ??? En lo económico





Mesas de Trabajo

“Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública”

Mesa	Número de Integrantes	Moderadores ISESALUD
1.- MESA- MONITOREO AMBIENTAL	14	DR. DAGOBERTO VALDEZ JUÁREZ DRA. OYUKI CAROLINA KINOSHITA MORALES
2.- MESA- LABORATORIO DE SALUD AMBIENTAL	10	DR ABRAHAM FÉLIX MOSS ING. JOSÉ ARTURO ARÉVALO GONZÁLEZ
3.- MESA- VERIFICACIÓN VEHICULAR	11	DRA. MARISOL GUIZAR DOMÍNGUEZ DRA. VIGINIA RODRÍGUEZ DÍAZ
4.- MESA- PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE PLUVIAL	14	DR. RAMON ENRIQUE ARVIZU ALCARAZ DRA. HILDA AURORA GONZÁLEZ CERDA
5.- MESA- CONTROL DE EMISIONES EN INDUSTRIA Y COMERCIO	11	DR. NÉSTOR SAÚL HERNÁNDEZ MILÁN Q.B. MA. DE LOURDES SANDOVAL NOLASCO
6.- MESA- VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA PARA LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE	9	DRA. TERESA FRANCO ESQUIVEL DRA. PAMELA RÁMIREZ VALDIVIA
TOTAL :	69	



Conclusiones, Acuerdos y Líneas de trabajo

Banco Proyecto	Pluviales	CESPM GA	<ul style="list-style-type: none"> Agendar cita del equipo P+P=S con Director de Cuenca BC (CONAGUA) - Gestión Eduardo Martínez Palomera, después 20feb Autorización CONAGUA Antiguo Dren Mexicali Visita personal de la oficina central de CONAGUA a Mexicali - Invitación formal por parte de la CESPM - Osvaldo Martínez <ul style="list-style-type: none"> Agenda propuesta: <ul style="list-style-type: none"> Antiguo Dren Mxli Internacional / Proyecto ejecutivo CONAGUA Proyectos P+P=S..... 				
		CMIC GA	<ul style="list-style-type: none"> CMIC formalizar por escrito la gestión proyectos ante la CESPM, indicando los despachos que están elaborando y solicitando su validación con un programa específico de tiempos y expectativas de fecha de terminación y autorización. Fabiola Ortega <ul style="list-style-type: none"> Validación proyecto ejecutivos CESPM <ul style="list-style-type: none"> Wisteria Tula Pedregal Presentar para validación proyecto ejecutivo Ingeniería Dennis con el Ayuntamiento <ul style="list-style-type: none"> Corregidora Gestionar recursos para MIA y Estudio Costo Beneficio. Fabiola Ortega <ul style="list-style-type: none"> DREN Mexicali Convenio Interinstitucional % retorno recursos para banco proyecto CMIC - SIDUE 				
		SIDUE	<ul style="list-style-type: none"> Sacar tramo Dren Mxli de contrato APP - Carlos López Rodríguez 				
	Vialidades	DAU GA	<ul style="list-style-type: none"> Validación proyecto ejecutivo Corregidor - Sergio Montes Liberación derecho vía Corregidora - PIMSA - Sergio Montes 				
		CCE	<ul style="list-style-type: none"> Sumar más proyectos de colonia populares para justificar la gestión con enfoque a bajar índices de contaminación. Federico Díaz Agendar reunión con el Secretario de Salud para que tome posición de liderazgo en la gestión de recursos. Lunes 19 febrero 12pm en 3er edificio de Gobierno Federal. Eduardo Martínez Palomera Solicitar reunión extraordinaria FIDEM para autorizar recursos para estudios MIA y Costo Beneficio DREN Mexicali. Federico Díaz 				
		GA	<ul style="list-style-type: none"> Pregunta clave: Del banco de proyectos ejecutivo por \$3,270 mdp, que valor tiene la suma de proyectos terminados, validados, con estudios complementarios y presupuesto actualizado. Octavio Cabal <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Vialidades</td> <td>\$1,200 mdp con necesidad de revalidación de MIA</td> </tr> <tr> <td>Pluviales</td> <td>\$xxxx mdp confirmar conjuntamente con CMIC - CESPM</td> </tr> </table>	Vialidades	\$1,200 mdp con necesidad de revalidación de MIA	Pluviales	\$xxxx mdp confirmar conjuntamente con CMIC - CESPM
Vialidades	\$1,200 mdp con necesidad de revalidación de MIA						
Pluviales	\$xxxx mdp confirmar conjuntamente con CMIC - CESPM						
Gestión Recursos	Pluviales	MMM	<ul style="list-style-type: none"> Agenda Fase II - Meta concretas 1Q18 <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo entidad contratante para definir esquema financiero <ul style="list-style-type: none"> Presentar escenarios y confirmar disposición y alcance real de la CESPM Propuesta de incremento de tarifas con un programa específico de obras Para la gestión recursos, que el Gobierno Estatal nombre un ejecutivo de cuenta ... con perfil de "Lobbyist" de preferencia de la Secretaría Salud. Guillermo Trejo Dozal 				
	Vialidades	MMM	<ul style="list-style-type: none"> Agenda Fase II - Meta concretas 1Q18 <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo entidad contratante para definir esquema financiero <ul style="list-style-type: none"> Presentar escenarios y confirmar disposición y alcance real del Ayuntamiento Propuesta de incremento impuesto predial con un programa específico de obra Para la gestión de recursos que se nombre un ejecutivo del Ayuntamiento... perfil de "Lobbyist" interno de preferencia del área financiera (Consultar a Nora Badilla / Presidente Municipal) Sergio Montes 				
Compliance	Pluviales Vialidades	ID Legal	<ul style="list-style-type: none"> Incluir tema tarifa en la Ley Agua. Manuel Díaz Lerma Gestión Fundación 				



Acuerdos Secretaría de Salud

Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.

Estrategias y líneas de acción.

1. Continuar con diagnósticos situacionales de pavimentos y alcantarillado pluvial en la ciudad. / Ayuntamiento, SIDUE, CESPM.
2. Priorizar áreas para pavimentación en Mexicali. / Ayuntamiento-CESPM
3. Generar las estrategias para contar con fuentes de repago en su caso para la gestión de recursos. / CCE, CDEM, Ayuntamiento, SIDUE.
4. Gestionar recursos extraordinarios para lograr la introducción de alcantarillado pluvial y pavimentación en Mexicali/ CCE, CDEM, Ayuntamiento, SIDUE.
5. Evaluación de uso del recurso.

Responsables del seguimiento:

- ISESALUD / CENSIA.
Depto. Salud Reproductiva
ISESALUD Jurisdicción Mexicali.
- OBSERBC
- AYUNTAMIENTO
-Dir. Obras Públicas
-DAU
- SEDECO, B.C.
- CNA



- CESPM
 - Jefatura de proyectos.
 - Coordinador de proyectos
- CDEM, A.C.
 - Comité de Infraestructura

Acciones alcanzadas

1. Se cuenta con un banco de proyectos ejecutivos –completos-
2. Se cuenta con el apoyo de un despacho especializado en gestión de recursos que trabaja en:
 - > Modelos de proyección y marketing financiero.
 - > Identificación de agentes y autoridades financieras (Recursos Federales; Banca Nac. e Internac. de Dlo.; Otras fuentes de fondeo).
3. Se trabaja con Ayuntamiento y CESPM en esquemas alternativos y de respaldo en créditos y financiamientos nacionales y extranjeros.

Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.

1. Presentación de Proyecto de priorización de colonias a pavimentar.
2. Insistir en la asistencia de CONAGUA a segunda reunión.
3. Envío de mismos representantes a siguiente reunión.
4. Envío de minuta y presentación a correos de los diferentes representantes.



Avance de estudio “Pavimentación + Pluvial = Salud (P + P= S)” enviado el día viernes 13 de abril de 2018 por el Arq. Salvador González Bravo del CDEM.



Proyecto Pavimentación + Pluvial = Salud



54





QUE Y PARA QUE?

Que	Programa especial de gestión y promoción de infraestructura urbana, vial e hidraulica (P+P=S) Portafolio de proyectos con un valor \$10,000 mdp
Para que	Mejorar la competitividad de Mexicali , con un enfoque especial en mejorar la salud pública. Posicionar a Mexicali en el top 10 del Índice de Competitividad Urbana del IMCO Bajar los índices de contaminación de Mexicali Atraer y retener inversión y talento
Como	Gestionar recursos para fondear y financiar el proyecto P+P=S, estableciendo mecanismos viables de repago Asegurar la transparencia de los procesos y ejercicio de recursos para su mejor aprovechamiento
Quien	Especialistas bajo el liderazgo del CDEM impulsados por la visión estratégica del Plan Ciudad Gran Visión Impulso articulado con los gobiernos municipal y estatal Preferencia a la participación de profesionistas, despacho especializados y empresas constructoras o consorcios locales



CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL





BANCO PROYECTOS VIALES

OBRA	PROYECTO	Oficina Proyecto	Proyecto Ejecutivo	Fecha Proyecto Ejecutivo	Importe Presupuesto	Fecha Presupuesto / Conceptos	Catalogo Conceptos	Estudio Costo - Beneficio	Fecha Estudio Costo-Beneficio	Impacto Ambiental	Fecha MIA	Ficha Técnica
VIALES / GOB BC / AYTO	Construcción Anillo Periférico de Carretera Islas Agrarias a Calz. Cety's (Modernización Carretera Abasolo)	SIDUE / ESTATAL	OK	AGOSTO 2012	\$ 195.22	NOVIEMBRE 2017*	OK	OK	Agosto2016	OK	AGOSTO 2016	OK
	Prolongación de Anillo Periférico, tramo Blvd. Lázaro Cárdenas a Carretera a San Luis Rio Colorado	SIDUE / ESTATAL		NOVIEMBRE 2017		NOVIEMBRE 2017			FEBRERO 2018			PENDIENTE
	Ampliación de Carretera Islas Agrarias, calle 9na. A anillo Periférico	SIDUE / ESTATAL	OK	ABRIL 2016	\$ 173.92	NOVIEMBRE 2017*	OK	OK	Septiembre2016	OK	MAYO 2016	OK
	Blvd. Gómez Morín Sur de Calz. Héctor Terán Terán a Blvd. Anáhuac	SIDUE / ESTATAL	OK	SEPTIEMBRE 2017	\$ 148.74	NOVIEMBRE 2017*	OK	OK	Agosto2016	OK	SEPTIEMBRE 2017	OK
	Blvd. Gómez Morín Sur de Anáhuac a Lázaro Cárdenas.	SIDUE / ESTATAL		NOVIEMBRE 2017	\$ 322	NOVIEMBRE 2017	PDF FALTA EXCEL	OK	NOVIEMBRE2017	OK	NOVIEMBRE2017	OK
	Prolongación Eje central sur, Tramo Calz. Héctor Terán Terán a Blvd. Xochimilco	SIDUE / ESTATAL		NOVIEMBRE 2017		NOVIEMBRE 2017			FEBRERO 2018			PENDIENTE
	Prolongación Eje central sur, Tramo Blvd. Xochimilco a Gomez Morín											
	Heroico Colegio Militar.	SIDUE / ESTATAL	OK	NOVIEMBRE 2017	\$ 66	NOVIEMBRE 2017	OK		MARZO 2018			OK
	Ave. Corregidora Sur			DICIEMBRE 2017		DICIEMBRE 2017			MARZO 2018			PENDIENTE
	Prolongación Gómez Morín de Anáhuac a Calz. Las Haciendas	SIDUE / ESTATAL		NOVIEMBRE 2017		NOVIEMBRE 2017			MARZO 2018			PENDIENTE
	Paso a desnivel Lázaro Cárdenas – Venustiano Carranza	SIDUE / ESTATAL	OK	AGOSTO 2015	\$ 219	NOVIEMBRE 2017*	OK	OK	Agosto2016	OK	AGOSTO 2016	OK
	Puente Anáhuac – Río Nuevo	SIDUE / ESTATAL	OK	MARZO 2015	\$ 98	OCTUBRE 2017*	OK	OK	Agosto2016	OK	JUNIO 2015	OK
	Ampliación Calz. CETYS de Fracc. La Rioja a Carretera Abasolo	SIDUE / ESTATAL			\$ 42	OCTUBRE 2017*	OK					PENDIENTE
	Paso a desnivel Colon - Ferrocarril	SIDUE / ESTATAL	OK	May-10	\$ 100	AGOSTO 2017	OK					PENDIENTE
	Puente Lázaro Cardenas - Río Mocorito	DAU / AYTO	OK	ENERO 2010		DICIEMBRE 2017						PENDIENTE
Puente Lázaro Cardenas - Río Cuiacán	DAU / AYTO	OK	ENERO 2010		DICIEMBRE 2017						PENDIENTE	
Puente Lazaro Cardenas - Río Quelite	DAU / AYTO	OK	ENERO 2010		DICIEMBRE 2017						PENDIENTE	
Puente Lazaro Cardenas - Río Presidio	DAU / AYTO	OK	ENERO 2010		DICIEMBRE 2017						PENDIENTE	
COLONIAS	Ampliación Xochicali	CUMM / AYTO	OK	ABRIL 2016	\$ 23	ENERO 2017	FALTA EXCEL					
	Unión Residentes Lázaro Cárdenas	CUMM / AYTO	OK	ABRIL 2017	\$ 25	MAYO 2017	FALTA EXCEL					
	Col. Gonzalez Ortega Zona 1	CUMM / AYTO	OK	FEBRERO 2016	\$ 15	ENERO 2017	FALTA EXCEL					
	Col. Gonzalez Ortega Zona 2	CUMM / AYTO	OK	FEBRERO 2016	\$ 18	ENERO 2017	FALTA EXCEL					
	Col. El Robledo	CUMM / AYTO	OK	ABRIL 2016	\$ 7	ENERO 2017	FALTA EXCEL					
	Col. Venustiano Carranza	CUMM / AYTO	OK	OCTUBRE 2016	\$ 10	OCTUBRE 2016	FALTA EXCEL					
	Ex Ejido Zacatecas	CUMM / AYTO	OK	MAYO 2016	\$ 5	ENERO 2017	FALTA EXCEL					

Estudios y proyectos pendientes de contratar
 Estudios, Proyectos y Presupuesto en Proceso CMIC
 En proceso validacion SIDUE
 En proceso actualizacion presupuestos
 Estudios y proyectos pendientes de localizar
Total PROYECTOS VIALES

Metas:
+30 kms vialidades
\$1,487 mdp

Inversión en Estudios y Proyectos:
\$13.18 mdp



PROCESOS DE VALIDACION PROYECTOS VIALES

Coordinación proyectos ejecutivos CESPМ CDEM Sector CETYS

martes, 11 de julio de 2017 12:24 PM

Asistentes

Osvaldo Martínez - CESPМ
 Pedro Magaña Córdova - CESPМ
 Ignacio Barragán - CESPМ Alcantarillado Sanitario
 Myriam Juárez - CESPМ Coordinador de Agua Potable
 Alan Dennis - CDEM / Sector CETYS
 Salvador González - CDEM / Sector CETYS

Antecedentes

Líneas paralelas de coordinación entre sector público y privado:

CDEM - CMIC - CESPМ - DAU FIDEM	Banco proyectos ejecutivos
CDEM - CCE - SIDUE - DAU - CESPМ Pavimentación + Pluviales + Salud P+P+S	Búsqueda de fondos para ejecución de las obras del banco de proyectos
Empresario + Residentes + Instituciones Sector Cetys	Planeación e impulso a proyectos ejecutivos y obras para la zona Sector Cetys

Coordinación CESPМ

Proyectos	Alcances	Acciones de seguimiento
Vialidades		Mecánica de suelos se estará trabajando a través de un despacho propuesta por la CMIC y será independiente del contrato de proyecto del despacho de Ingeniería Dennis.
Corregidora Sur	Proyecto Ejecutivo desde Calzada Cetys/Las Américas hasta Abelardo L. Rodríguez • Vialidad • Agua Potable • Alcantarillado Sanitario • Alcantarillado Pluvial	Ingeniería Dennis con recursos del FIDEM • Solicitar de información a la CESPМ (AP - AS - APluvial) • Coordinar con Martín Pereira para solución en la zona de PIMSA II • Coordinar con Ayuntamiento DAU los lineamientos viales.
Calle 4a	Proyecto Ejecutivo desde Corregidora Sur a Abelardo L. Rodríguez • Vialidad • Agua Potable • Alcantarillado	Ingeniería Dennis con recursos del FIDEM • Solicitar de información a la CESPМ (AP - AS - APluvial) • Considerar reposición de las líneas existentes de agua Se informó que SIDUE estará ejecutando proyecto ejecutivo Independencia a Lázaro Cárdenas

+ Agregar página

Reunión coordinación CESPМ-CMIC-CDEM

Participantes: Carlos Flores / Ayuntamiento Alfredo Gómez / CMIC Osvaldo Martínez / CESPМ Fabiola Ortega / CMIC Rene Acuña / CDEM José Manuel González Peña / Proyectos CESPМ Salvador González / CDEM Agenda: Confirmar...

Visita Dren Internacional CONAGUA-CESPМ-CDEM

Asistentes: Osvaldo Martínez - CESPМ Pedro Magaña Córdova - CESPМ José Carlos Robles Valenzuela - Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento CONAGUA Arturo Paredes Rodríguez - Dirección d...

Reunión coordinación CESPМ-CMIC-CDEM

Lunes 3 julio 17 5pm Participantes: Carlos Flores / Ayuntamiento Osvaldo Martínez / CESPМ Fabiola Ortega / CMIC Rene Acuña / CDEM Pedro Magaña / Proyectos CESPМ Salvador González / CDEM...

Reunión coordinación CONAGUA CESPМ CDEM

Participantes Osvaldo Martínez - CESPМ Pedro Magaña Córdova - CESPМ José Carlos Robles Valenzuela - Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento CONAGUA Arturo Paredes Rodríguez - ...

Coordinación proyectos ejecutivos CESPМ CDEM

Asistentes Osvaldo Martínez - CESPМ Pedro Magaña Córdova - CESPМ Ignacio Barragán - CESPМ Alcantarillado Sanitario Myriam Juárez - CESPМ Coordinador de Agua Potable Alan Dennis - CDEM / S...

Reunión coordinación DAU-CESPМ-CDEM-Ingenierías Dennis Sector Cetys / P+P=S

Asistentes: Sergio Montes - DAU Jaime Herrera Ávila - CUMM Mauricio Atehortua Galeano - Jefe Ingeniería de Tránsito DAU Omar Estrada - Jefe Proyectos Ingeniería Dennis Rene Acuña - CDEM Osw...

Reunión coordinación SIDUE -DAU

Asistentes: SMM - DAU CLR - SIDEU RA - CDEM SGB - CDEM Acuerdos proyectos Viales P+P=S: Proyectos Ejecutivos Carlos López Integrar a la lista de proyectos viales P+P=S Paso a desnivel - Colon Ferrocarril \$160 mdp Pr...



BANCO PROYECTOS PLUVIALES



Obra	Proyecto	Importe Inicial (mdp)	Proyecto Ejecutivo	Fecha Presupuesto / Conceptos	Catalogo Conceptos	Estudio Costo Beneficio	Manifiesto Impacto Ambiental	Comentarios
CESPM	ANTIGUO DREN MEXICALI ZONA NORESTE	\$ 150	CESPM	Sin FECHA	OK	CESPM	CESPM	Observaciones CONAGUA, no autorizado
	COLECTOR ISLAS AGRARIAS 2DA ETAPA	\$ 41	CESPM	Julio 2017	OK	CESPM	CESPM	
	ENTUBAMIENTO DREN MEXICALI (6 ETAPAS)	\$ 561	CESPM			CESPM	CESPM	Validación CONAGUA, 4 Oct 2017
	DREN MEXICALI CALLE EUCALIPTO A MISION SAN DIEGO	\$ 91	CESPM	Septiembre 2016	OK	CESPM	CESPM	
	DREN MEXICALI CALLE MISION SAN DIEGO A LAZARO CARDENAS	\$ 133	CESPM	Septiembre 2016	OK	CESPM	CESPM	
	DREN MEXICALI CALZ CETYS A CALLE EUCALIPTO	\$ 93	CESPM	Agosto 2016	OK	CESPM	CESPM	
	DREN MEXICALI CARRETERA A SAN FELIPE A LAGUNA XOCHIMILCO	\$ 84	CESPM	Octubre 2016	OK	CESPM	CESPM	
	DREN MEXICALI BLVS. ABELARDO L. RODRIGUEZ A CALZ. CETYS	\$ 44	CESPM	Agosto 2016	OK	CESPM	CESPM	
	DREN MEXICALI CALLE ESPERALDA A CARRETERA A SAN FELIPE	\$ 116	CESPM	Julio 2016	OK	CESPM	CESPM	
	COLECTOR DREN WISTERIA	\$ 378	Entrega Feb-2018	Entrega Feb-2018		Pendiente	Jun-18	
COLECTOR DREN TULA	\$ 322	Entrega Feb-2018	Entrega Feb-2018		Pendiente	Jun-18		
COLECTOR PEDREGAL II	\$ 129	Entrega Feb-2018	Entrega Feb-2018		Pendiente	Jun-18		
Total PROYECTOS PLUVIALES		\$ 1,581	MDP					



PROCESOS DE VALIDACION PROYECTOS PLUVIALES

VALIDACION PROYECTO Y EXPEDIENTES DREN MEXICALI

CONAGUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA

SEMARNAT

Organismo de Cuenca Península de Baja California
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Oficio Número BOO.807.06/276

Ing. Francisco Javier Paredes Rodríguez
Director General de la Comisión Estatal
De Servicios Públicos de Mexicali (CESPM)
Presente

Mexicali, Baja California, 04 de octubre 2017.
Asunto: Validación de expedientes

Con relación a las obras que ese Organismo Operador (CESPM) tiene contempladas en su **CARTERA DE PROYECTOS 2017** en el Municipio de Mexicali, Baja California, enviadas a esta Dirección para su validación, por este conducto comunico a Usted que una vez realizada la revisión correspondiente, se validan técnicamente los siguientes proyectos:

- Obra de entubamiento del Dren Mexicali en el tramo comprendido de Calle Misión San Diego hasta Blvd. Lázaro Cárdenas, en Mexicali, B. C.
- Obra de entubamiento del Dren Mexicali en el tramo comprendido de carretera San Felipe hasta Laguna Xochimilco, en Mexicali, B. C.
- Obra de entubamiento del Dren Mexicali en el tramo comprendido de Calz. CetyS hasta Av. Eucalipto, en Mexicali, B. C.
- Entubamiento del Dren Mexicali, en Mexicali, B. C. de Calle Esmeralda hasta carretera San Felipe.
- Obra de entubamiento del Dren Mexicali en el tramo comprendido de Calle Eucalipto hasta calle Misión San diego, en Mexicali, B. C.
- Obra de entubamiento del Dren Mexicali en el tramo comprendido de Calz. Abelardo L. Rodríguez hasta Calz. CETYS, en Mexicali, B. C.

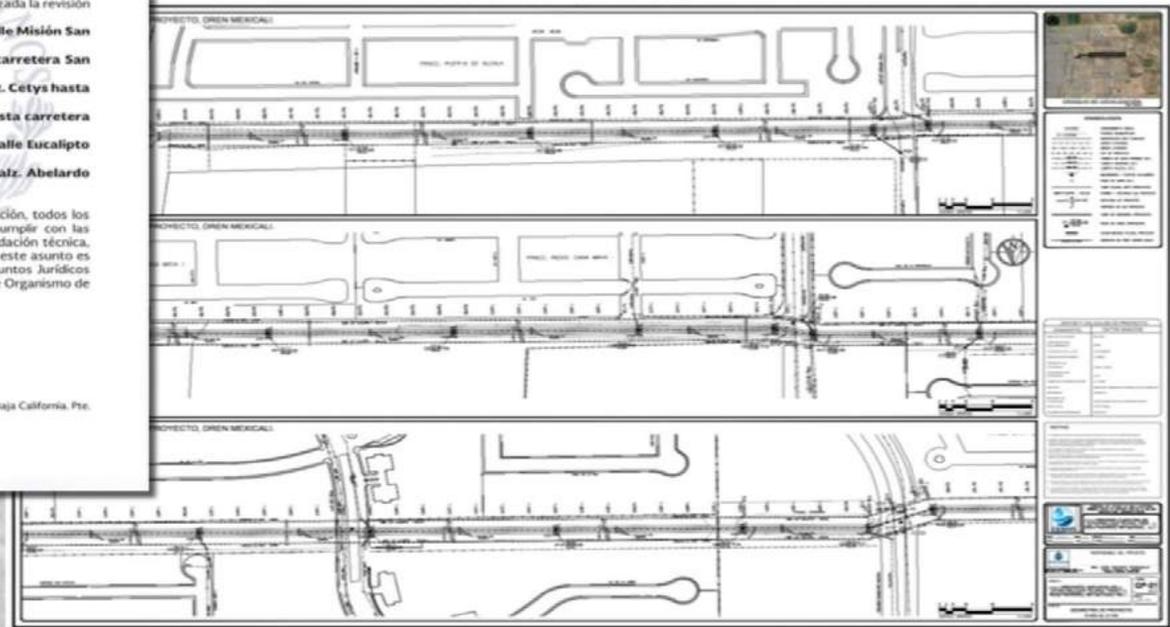
Esta validación técnica, en cumplimiento de la Ley sobre Metrología y Normalización, todos los productos, procesos, métodos, instalaciones, servicios o actividades deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas. Así mismo, es conveniente mencionar que esta validación técnica, no incluye el permiso de uso de Zona Federal correspondiente a esta obra, ya que este asunto es competencia de la Dirección de Administración del Agua y de la Dirección de Asuntos Jurídicos asimismo el permiso de construcción correspondería a la Dirección Técnica de este Organismo de Cuenca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente
El Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Ing. José Carlos Robles Valenzuela
C.C.P. Lic. José Alejandro Cervantes Beltrán, Director General del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Pte.
C.C.P. Ing. José Arturo Paredes Rodríguez - Revisión y validación de proyectos. Pte.
Archivo.

El agua que vive, cambia en compromiso de todos
Av. Reforma s/n, Colonia Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California
Tel. 36840 353 84 00, Ext. 1 040, www.conagua.gob.mx



PLANEACION Y GESTION DE RECURSOS

PROPUESTA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y REPAGO



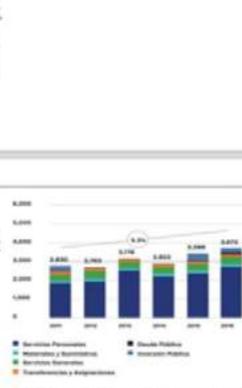
Pavimentación + Pluviales = Salud



V. Capacidad Financiera Municipio de Mexicali

El Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, presenta entre otros 6 servicios. Los últimos años se han caracterizado por un crecimiento fuerte en los compromisos de Servicios Personales. Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar los ingresos, sobre todo en la parte de servicios del Ayuntamiento, estos no han sido suficientes y han sido perdidos por no realizar la inversión pública que requiere el desarrollo. En este sentido se requiere la evaluación financiera del Ayuntamiento, se elaboró un diagnóstico detallado para la inversión y se realizó la propuesta financiera del Ayuntamiento. Al finalizar el análisis se describió el riesgo que se podría tener en el Proyecto de Planificación, de realizar las acciones planeadas de inversión.

Gráfica 35. Compromiso de los egresos del Municipio de Mexicali 2010-2016



En el caso de los egresos, estos han crecido a una tasa ligeramente menor que los ingresos, el valor creció a una tasa del 5.7% comparado anual. Es importante mencionar que, aunque se han tenido dos años donde se logró una buena conexión del gasto público, los últimos dos años (2015 y 2016) se han demostrado por no haber alcanzado competitividad contra los años anteriores, al situarse en 30% y 31% de crecimiento respectivamente. Los datos con mayor crecimiento durante el periodo 2011 - 2016 son: 31% para Servicios Personales, 10% para Materiales y Suministros y un crecimiento del 1.8% para el Servicio de Dinero, al crecer de 1 mil 600 al año a 22 mil 600, todos estos han sido cubiertos con el crecimiento anual correspondiente. La Gráfica 36, muestra el comportamiento anual de los egresos por sus principales conceptos.

Gráfica 36. Comportamiento de los egresos CESPAM 2010-2016



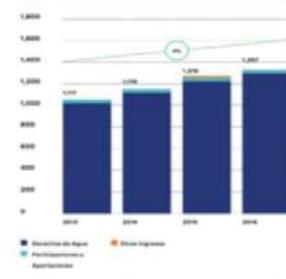
VI. Capacidad Financiera de la CESPAM

La entidad continúa para pluviales la CESPAM, tampoco se encuentran otros a los profesionales financieros. Durante los últimos años, producto de un incremento en los costos y a la decisión política de mantener las tarifas en el mismo nivel, han generado que la capacidad de inversión de la CESPAM se haya perdido. A la falta la capacidad de inversión del Organismo en prácticamente nada. El Gobierno del Estado ha requerido hacer provisiones para mantener el funcionamiento del Organismo, el cual si no tener capacidad de reposición de los costos y demás activos fijos, puede llevar a una situación crítica de alto riesgo al no poder hacer frente a una contingencia en caso de continuar si las provisiones que tanto requiere el activo fijo actual.

Gráfica 37. Evaluación Proyección Consolidada

Se realizó el análisis financiero de las Comisiones Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) con información de los Estados Financieros Consolidados. Aunque se tuvo acceso a los estados financieros desde el 2011, debido a una reestructuración de los egresos, como consecuencia del primer de Armonización Contable se se produce utilizar los estados financieros hasta el 2013. Por lo tanto, esta sección presenta preliminarmente el análisis financiero de los estados financieros entre el 2013 - 2016 y posteriormente la proyección financiera de los estados del 2017 - 2025.

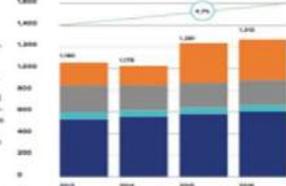
Gráfica 38. Comportamiento de los ingresos CESPAM 2010-2016



Gráfica 39. Comportamiento de los ingresos CESPAM 2010-2016



Gráfica 40. Comportamiento de los ingresos CESPAM 2010-2016



Gráfica 41. Ingresos 2013 - 2016

Durante los últimos años, los ingresos de la CESPAM se han mantenido muy constantes, presentan una baja tasa de crecimiento del 4% comparado anual. Esto se debe al crecimiento constante al nivel de ingresos e ingresos reales y se permite tener un ingreso real mayor. La Gráfica 35, nos permite ver que la mayoría de los ingresos son relacionados a los Derechos de Agua, y que los ingresos por el servicio de agua potable son los que generan el 70% de los ingresos en los recibidos de estos programas. Esto es buena parte se debe, a la falta de recursos que la comisión hace para invertir, ya que la mayoría de los programas Subsistema Financiero con 50% de flujo del organismo.

Gráfica 42. Egresos 2013 - 2016

Los egresos del organismo han crecido a una tasa mayor que los ingresos, esto adicionalmente a la falta de conexión de algunos de los rubros del egreso, se debe a la falta de una tarifa que permita al organismo realizar las provisiones e inversiones necesarias para mantener su activo fijo. La Gráfica 36, muestra como la tasa de crecimiento de los egresos para los ingresos son 4.9%, así con un punto por arriba de los ingresos. Es importante señalar que los Servicios Personales han crecido a una tasa mayor, en el periodo de análisis se encontró una tasa de crecimiento del 6% y casi del 10% para los Materiales y Suministros. Entre dos rubros representados más del 30% de los egresos del organismo, 45% para Servicios Personales y 8% para Materiales y Suministros, como se puede observar en la Gráfica 34.



FASES Y MILESTONES



ACTIVIDAD	INICIO	FIN	VALOR INVERSIÓN	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
				2S18	1S18	2S18	1S19	2S19	1S20	2S20	1S21	2S21	1S22	2S22	
PROYECTO P+P = S	2017	2022	\$10,000 MDP												
ETAPA 1	2017	2020	\$3,000 MDP												
FASE 1 - PRELIMINAR	2017	2018													
1.1.1 - PORTAFOLIO DE PROYECTOS															
1.1.2 - PROYECTOS EJECUTIVOS															
FASE 2 - PREOPERATIVA	2018	2018													
1.2.1 - GESTIÓN AUTORIZACIONES															
1.2.2 - PROMOCIÓN FUENTES FONDEO															
1.2.3 INSTRUMENTOS LEGALES															
FASE 3 - OPERATIVA	2019	2020													
1.3.1 - LICITACIONES															
1.3.2 - EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS															
ETAPA 2	2018	2021	\$3,500 MDP												
FASE 1 - PRELIMINAR	2018	2018													
2.1.1 - PORTAFOLIO DE PROYECTOS															
2.1.2 - PROYECTOS EJECUTIVOS															
FASE 2 - PREOPERATIVA	2019	2019													
2.2.1 - GESTIÓN AUTORIZACIONES															
2.2.2 - PROMOCIÓN FUENTES FONDEO															
2.2.3 INSTRUMENTOS LEGALES															
FASE 3 - OPERATIVA	2020	2021													
2.3.1 - LICITACIONES															
2.3.2 - EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS															
ETAPA 2	2018	2021	\$3,500 MDP												
FASE 1 - PRELIMINAR	2019	2019													
3.1.1 - PORTAFOLIO DE PROYECTOS															
3.1.2 - PROYECTOS EJECUTIVOS															
FASE 2 - PREOPERATIVA	2020	2020													
3.2.1 - GESTIÓN AUTORIZACIONES															
3.2.2 - PROMOCIÓN FUENTES FONDEO															
3.2.3 INSTRUMENTOS LEGALES															
FASE 3 - OPERATIVA	2021	2022													
3.3.1 - LICITACIONES															
3.3.2 - EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS															





INVOLUCRADOS CLAVE

MATRIZ DE INVOLUCRADOS CLAVE PROYECTO P+P=S		
Involucrados	Rol en el Proyecto	Expectativas
1 SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	Ciente y Promotor	• Que se ejecuten obras que permitan abatir la contaminación ambiental y mejorar la salud de la población en Mexicali, B.C.
2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	Ciente y Promotor	• Que se ejecuten las obras que mejoren la infraestructura urbana de Mexicali, B.C., permitiendo que se logre el desarrollo ordenado y sustentable de la ciudad.
3 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	Ciente y Promotor	• Que se ejecuten las obras que mejoren la infraestructura urbana de Mexicali, B.C. permitiendo así mejorar la salud de la población y propiciar el desarrollo económico y por ende mejorar la calidad de vida integral de los mexicalenses.
4 CESPM – COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI	Ciente y Promotor	• Que se construyan las obras que amplíen la infraestructura pluvial de Mexicali, B.C. dando seguridad a la población y disminuyendo los focos de contaminación, para el mejor desarrollo de la ciudad.
5 FIDEM – FIDEICOMISO EMPRESARIAL DE BAJA CALIFORNIA	Patrocinador del Proyecto	• Establecer un Proyecto Estratégico donde Iniciativa Privada y el Sector Público trabajen de manera conjunta para ejecutar las obras de infraestructura urbana que requiere la ciudad de Mexicali, B.C.
6 CCE – CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL	Patrocinador del Proyecto	• Aterrizar líneas de acción del Plan Ciudad Gran Visión. • Mejorar la competitividad de Mexicali a través de la inversión en su infraestructura urbana. • Mejorar la salud a través de acciones que permitan bajar los índices de contaminación. • Elevar la posición de Mexicali en el Índice de Competitividad Urbana del (Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).

7	CDEM – CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MEXICALI	Patrocinador y Director del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Aterrizar líneas de acción del Plan Ciudad Gran Visión. Mejorar la competitividad de Mexicali a través de la inversión en su infraestructura urbana. Mejorar la salud a través de acciones que permitan bajar los índices de contaminación. Elevar la posición de Mexicali en el Índice de Competitividad Urbana del (Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).
8	GRUPO ASERVI, S.C.	Gerencia del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Dirección, Gestión, Orden, Seguimiento, Comunicación, Disciplina, Transparencia del Proyecto P+P=S. Coordinar la integración del Banco de Proyectos.
9	MARCO MORENO CONSULTORIA	Consultoría Financiera	• Claridad en los objetivos del Proyecto P+P=S, para determinar la viabilidad financiera, proponer las mejores alternativas de fondeo y asegurar las fuentes de repago.
10	ID LEGAL	Consultoría Legal	<ul style="list-style-type: none"> Dar certidumbre y blindaje legal a las acciones de obra seleccionadas en el Proyecto P+P=S. Elaborar los instrumentos legales necesarios para obtener y ejercer los recursos para obra. Coordinar los procesos de liberación de derechos de vía, servidumbre y afectaciones.
11	CMIC - CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN MEXICALI	Consultoría Técnica y Ejecución de Obras	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la realización de Proyectos Ejecutivos de las obras de infraestructura seleccionadas. Promover la participación de sus agremiados en las licitaciones de las Obras del Proyecto.
12	OBSERBC – OBSERVATORIO CIUDADANO DE BAJA CALIFORNIA	Observancia y Rendición de Cuentas	• Que se logren los objetivos con procesos transparentes y una vigilancia oportuna que asegure una promoción, gestión y ejecución eficiente y efectiva de las obras que conforman el proyecto.



Proyecto Pavimentación + Pluvial = Salud



63



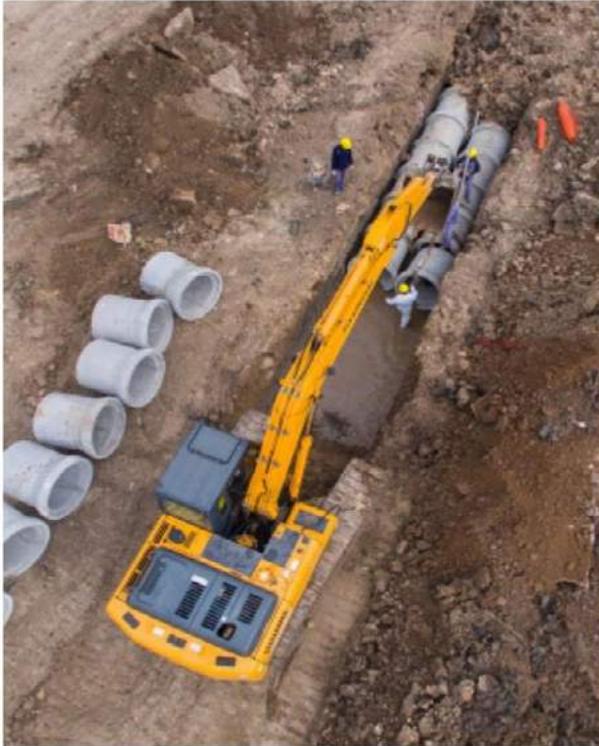


4.1. ESTUDIO P + P = S



Enlace:

<http://www.obserbc.com/documentos/1-estudio-p-p-s/>



Pavimentación + Pluviales = Salud





4.2. RESUMEN EJECUTIVO

P + P = S



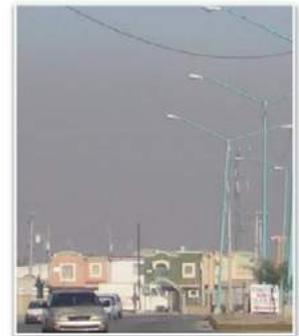
Enlace:

<http://www.obserbc.com/documentos/2-resumen-ejecutivo-p-p-s/>

Resumen Ejecutivo

Mexicali en crisis de salud pública por elevada contaminación

**Pavimentación
+ Pluviales =
Salud**



Mexicali, tercera ciudad más contaminada del mundo: The Economist

Uniradio Informa - 18 Enero 2013

“La capital de Baja California, Mexicali, sería la tercera ciudad más contaminada del mundo, de acuerdo al artículo titulado “Las ciudades más contaminadas de las mayores economías del mundo”, publicado el pasado 16 de enero de 2013 en la edición digital del prestigioso semanario The Economist.”





4.3. PROYECTO P + P = S



Enlace:

<http://www.obserbc.com/documentos/3-proyecto-p-p-s/>



Proyecto Pavimentación + Pluvial = Salud



Mesas de trabajo

“Sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública”

Mesa #5. Control de Emisiones en Industria, Comercio y Fuentes no móviles

Índice

ACTUALIZADO: Miércoles 13 de febrero de 2019.

Mesa #5. Control de Emisiones en Industria, Comercio y Fuentes no móviles

Objetivo general	1
California Air Resources Board:	2
• BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” Miércoles 12 de diciembre de 2018 (Alcance - Mexicali).....	2
(Reglamentación de Fuentes en Mexicali)	4
(Fuentes no móviles – Mexicali)	5
Reuniones por mesa de trabajo	11
• Reunión. Viernes 24 de agosto de 2018	11
• Reunión. Miércoles 25 de julio de 2018.....	14
• Reunión. Martes 26 de junio de 2018.....	16
• Reunión. Miércoles 02 de mayo de 2018	18
• Reunión. Martes 10 de abril de 2018.....	20
• Reunión. Martes 13 de marzo de 2018	22
• Reunión. Miércoles 21 de febrero de 2018.....	25
Acuerdos Secretaría de Salud	28
• Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.....	28
• Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.....	28

Elaborado por: OBSERBC



Objetivo general

Disminuir emisiones contaminantes de la industria y el comercio relacionados con los daños a la salud.

- Diagnóstico situacional del control de emisiones por la industria y comercios en Mexicali.
- Generar políticas públicas sociales regulatorias para el control de emisiones de la industria y comercio.
- Evaluar la aplicación para políticas públicas generadas.
- Implementación de proyecto de control de emisiones contaminantes.



Participantes	California Air Resources Board (CARB)
<p><u>Grupo de Trabajo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Región 9 • Programa Frontera de la Agencia de Protección Ambiental de California • Junta de Recursos del Aire de California • Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Imperial • Departamento de Salud Pública del Condado de Imperial • La Coalición para el Trabajo, Agricultura y Negocios • Distrito Escolar Unificado de Calexico • Comité Cívico del Valle • Distrito de Irrigación de Imperial 	<p>Miércoles 12 de diciembre de 2018. BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” (Alcance - Mexicali)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras al Inventario de Emisiones de Baja California Norte <p>Inventarios precisos de emisiones son necesarios para ayudar a determinar las fuentes significativas de la contaminación del aire en un área y para dirigir las acciones de reglamentación para reducir dicha contaminación. Los inventarios de emisiones también son esenciales para modelar la calidad del aire y así estimar áreas de calidad del aire en el futuro y qué reducciones tendrán los mayores beneficios para la calidad del aire. Los inventarios también pueden ser utilizados para aumentar la concientización del público con respecto a las fuentes de contaminación cercanas.</p> <p>La CARB no ha podido modelar con precisión la calidad del aire de México y, específicamente los impactos de México sobre las ciudades fronterizas de los EE. UU., debido a problemas de confiabilidad de los datos de calidad del aire y de los inventarios de emisiones de México. En respuesta a las necesidades descritas anteriormente, en 2018, la Región 9 de la U.S. EPA, otorgó financiamiento por subsidios a la CARB para contratos para hacer mejoras al inventario de emisiones de Baja California.</p> <p>Este esfuerzo de inventario dará como resultado una actualización al inventario de emisiones del 2014, de 2020, y del 2025 para los municipios de Baja California (ej. Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada) ubicados en Baja California (dominio de modelado de la CARB). Los estimados de emisiones serán elaborados por fuentes de punto, de área, móviles y no carreteras para NOx, bióxido de azufre (SO2), compuestos orgánicos volátiles (COV), monóxido de carbono (CO), PM10, PM2,5, y NH3. El contratista realizará las siguientes mejoras al inventario más reciente generado para Baja California (2014 MNEI):</p> <ul style="list-style-type: none"> – Revisar las emisiones de fuentes de punto y de fuentes de área. – Estimar emisiones de contaminantes de criterios faltantes. – Estimar las emisiones de vehículos motores que circulan en los seis cruces de la frontera EE. UU.-México (Calexico Oeste, Calexico Este, Andrade, Tecate, San Ysidro y Otay Mesa).



- Oficina del Miembro de la Asamblea, Eduardo García
- Programa de Asma Infantil del Valle de Imperial
- Comisión de Transporte del Condado de Imperial
- Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California
- Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali
- OBSERBC

- Estimar las emisiones por quemas agrícolas en Mexicali (tanto de poda de huertos, como de campos).
- Estimar las emisiones de hornos de ladrillos en Mexicali
- Estimar los polvos arrastrados por el viento proveniente de tierras agrícolas de Mexicali y Tecate.

El contrato terminará el 30 de septiembre de 2019 y proporcionará información benéfica para la CARB, las agencias de México y el público al proporcionar estimados de emisiones nuevas y actualizadas para las fuentes de la región de dominio de modelado de Baja California Norte. Este esfuerzo para el inventario será utilizado por la CARB en modelos futuros de calidad del aire y en la planeación de áreas en incumplimiento.

Parámetros para sondear el progreso.

Área prioritaria: Alertas y Pronósticos de Calidad del Aire para PM2,5, PM10 y Ozono en Mexicali

Recomendación: Dado que se han agregado las estaciones de monitoreo de Mexicali para PM2,5 al contrato de la página de internet de alertas/pronósticos para el Valle de Imperial, la SPA BC deberá trabajar con la CARB, el ICAPCD y el desarrollador de la página de internet para garantizar que los datos de calidad del aire se mantienen y se ponen a disposición para garantizar que los pronósticos de Mexicali se pueden proporcionar al público.

Agencias involucradas: SPA BC, CARB, ICAPCD, Contratista

Plazo propuesto (<12 meses): Invierno de 2018/2019. Se espera que el contrato inicie alrededor de Ene/Feb de 2019.



(Reglamentación de Fuentes en Mexicali)

Recomendaciones a Largo Plazo – Mexicali

- **Mejorar los Datos del Inventario de Emisiones, Incrementar la Inspección, Vigilancia y Reglamentación de la Industria**

En el inventario de emisiones más reciente para Baja California, la categoría fuentes de comercio y servicios contribuye principalmente con emisiones de COV, CO y PM2.5 con base en el uso de productos como solventes, quema de biomasa como madera y carbón para procesamiento de alimentos y calentamiento de agua utilizadas en las actividades del sector.

Es importante para la ciudad actualizar el reglamento ambiental municipal para comercio y servicios. La lista de negocios comerciales y de servicios debe ser actualizada anualmente para garantizar que los permisos de los negocios se encuentran actualizadas y que existe un sistema de inspección y vigilancia. Los negocios comerciales y de servicios también deben capacitarse en los lineamientos a los que están adheridos para reducir su impacto en la contaminación ambiental en la región. Las emisiones provenientes de estas industrias de servicio deberán también estar reflejadas con precisión en un inventario de emisiones para Mexicali. Los planes de control de polvo deberán ser exigidos para sitios de construcción que se edificarán en Mexicali. Existen muchos acuerdos que necesitan realizarse en Mexicali entre los gobiernos local, estatal y federal para garantizar que una aplicación de la ley y un proceso de otorgamiento de permisos eficaces se están dando para la reglamentación de fuentes en Mexicali. También será necesario un plazo realista que incluso incorpore el cambio en los gobiernos estatal y federal.

Parámetros para sondear el progreso.

Área prioritaria: Reglamentación de Fuentes en Mexicali

1. **Recomendación:** Actualizar el reglamento municipal ambiental sobre comercio y servicios.

Agencias involucradas: Municipio

Plazo propuesto: 2019/2020

2. **Recomendación:** Garantizar una inspección y vigilancia de los sistemas existentes

Agencias involucradas: Municipio

Plazo propuesto: 2019/2020

3. **Recomendación:** Actualizar la lista de negocios comerciales y servicios en una base anual o bianual.

Agencias involucradas: Municipio

Plazo propuesto: 2019/2020



(Fuentes no móviles - Mexicali)

Acciones a Corto Plazo - Mexicali

- **Reciente Decreto del Municipio para Frenar la Quema**

En agosto de 2018 dio inicio una reforma a un decreto del Municipio que permitía a los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) de Mexicali, expedir multas cuando los residentes fueran sorprendidos tirando basura en caminos públicos, contaminando el agua, los drenajes y lotes baldíos; y quemando basura, llantas o cualquier otro residuo o desperdicio en lugares públicos, lotes baldíos o cualquier otra propiedad o edificio de terceros. Más de 700 oficiales recibieron capacitación acerca de cómo hacer cumplir este decreto. La idea principal de la implementación de estas multas es la de crear conciencia sobre los daños que los residentes están causando al medio ambiente cuando tiran basura o contaminan el aire, el agua y el suelo. Las multas van de los 40 a los 200 días de Unidad de Medida y Actualización (UMA), alcanzando los 16 mil pesos (o, aproximadamente \$850 dólares estadounidenses). Cada dos meses la DSPM enviará la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali, información que incluye la cantidad de notificaciones expedidas y el motivo de la notificación. El Municipio pretende sondear el progreso monitoreando la calidad del aire y analizando las quejas de los ciudadanos. Si el Municipio recibe menos quejas, esto podría significar que la aplicación de la nueva disposición está ayudando a disminuir la cantidad de personas que están quemando, tirando basura y utilizando fuegos artificiales en Mexicali.

El Municipio de Mexicali también ha estado trabajando para recoger llantas y madera de desecho de las calles para evitar futuras emisiones por quemas en la ciudad. El Programa "Aire Limpio para Mexicali 2018" fue coordinado por la Secretaría del Municipio e involucró al Departamento de Bomberos, la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Protección Civil, el Comercio Ambulante y la Dirección de Protección al Ambiente con la finalidad de evitar malas prácticas, tales como la quema de basura, llantas, madera, leña u otros combustibles a cielo abierto, que han generado niveles muy altos de contaminación en el aire en Mexicali. Como parte de este esfuerzo, el Municipio pudo confiscar más de 18,181 kilogramos de madera y más de 227 kilogramos de material pirotécnico. Este esfuerzo involucró a 106 servidores públicos de diferentes agencias de Mexicali. Adicionalmente, el Municipio recolectó más de 58,000 llantas de desecho y las trasladó a centros de disposición de llantas. También, la venta de fuegos artificiales fue prohibida en Mexicali en el invierno del 2016. Aunque la prohibición de la venta de fuegos artificiales dentro de los límites de ciudad de Mexicali no es permanente, permanecerá en vigor durante la actual Administración, la cual



termina en el 2019. El departamento de policía local se encarga de la aplicación de la prohibición de fuegos artificiales.

Este esfuerzo fue apoyado por la Dirección de Protección al Ambiente con mayor difusión ambiental (que consta de nueve recorridos en los medios, tanto a estaciones de radio, como de televisión) para invitar al público en general a sumarse al "Programa de Aire Limpio para Mexicali" evitando comprar y quemar material pirotécnico, así como llevar a cabo quemas a cielo abierto. Se está avanzando en la dirección correcta para reducir la cantidad de residuos que se queman en Mexicali. Sin embargo, se necesita hacer más para reducir las fuentes de quema de residuos en la ciudad. El avance hecho con el nuevo decreto ambiental se podrá sondear y se espera que muestre una reducción en la quema en Mexicali, por dichos esfuerzos. Adicionalmente, incrementar la educación y la concientización de las áreas de calidad del aire y de los impactos para la salud a causa de los diferentes tipos de quema ayudarán a que la gente piense dos veces antes de quemar residuos en la ciudad.

Parámetros para sondear el progreso.

Área prioritaria: Quema de Residuos

Recomendación: El Municipio de Mexicali deberá desarrollar parámetros para sondear el progreso de las disposiciones sobre quemas para ver si el decreto está provocando un cambio en la calidad del aire de Mexicali.

Agencias involucradas: Municipio

Plazo propuesto (<12 meses): Inicia en noviembre de 2018. El Municipio debe analizar los datos trimestrales después de recibir el reporte.



(Fuentes no móviles - Mexicali)

Recomendaciones a Corto Plazo - Mexicali

• Quema Agrícola

La práctica de quema agrícola genera contaminantes del aire como monóxido de carbono, NOx, COV y PM. Mexicali no restringe o tiene un programa de otorgamiento de permisos para la quema agrícola. En Mexicali con frecuencia se quema material agrícola por la noche para evitar ser “vistos”. Aunque estas emisiones son menos visibles, el impacto para la calidad del aire a la mañana siguiente es mucho peor y causa serios efectos a la salud debido a la inversión típica en Mexicali por la mañana que atrapa los contaminantes en el suelo. Otro problema con la quema agrícola en Mexicali es que aproximadamente el 85% de la superficie cultivada es rentada, por lo que los propietarios y los arrendatarios muestran poco interés para invertir en cualquier tipo de iniciativa para reducir la quema agrícola con otras prácticas, tales como la labranza cero o el uso de material agrícola para mitigar los impactos del polvo en las granjas de engorde cercanas. Estas quemas agrícolas algunas veces contienen más que solo material de biomasa, incluyen llantas y basura, acrecentando aún más la contaminación del aire en la región.

Un método sustentable para lidiar con la biomasa, sin tener que quemarla, es la labranza cero, que es un sistema de labranza que siembra en la superficie del suelo, que continúa cubierto con los residuos del cultivo previo el cual retiene la humedad y reduce la pérdida de suelo causada por la lluvia, el viento y el riesgo de erosión. Este sistema también ayuda a reducir los niveles de emisiones de polvo fugitivo arrastrado por el viento de esas tierras. Esta técnica ayuda a la conservación del suelo y reduce las emisiones de contaminantes del aire.

Recientemente el Municipio de Mexicali con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Agrícola (SEDAGRO) y de la Secretaria de Protección al Ambiente (SPA), ambas del estado de Baja California, desarrolló carteles educativos acerca de los impactos a la salud por la quema agrícola junto con una observación acerca de las formas más limpias de quemar tomando en consideración el tiempo del día adecuado para la quema (10:00 a. m. a 3:00 p. m.) y las condiciones meteorológicas como la velocidad del viento (10-15 km/hr), la temperatura (menor que o igual a 40c) y la humedad relativa (no mayor al 40 por ciento). Los carteles también tratan la importancia de vigilar el incendio hasta que esté totalmente apagado, teniendo cortafuegos para prevenir la propagación del incendio y cómo los desechos agrícolas deben estar libres de otros tipos de desechos tales como plástico, llantas, papel y cuerdas y no debe contener suelo o humedad. Es importante



también que los agricultores consideren la calidad del aire en la región antes de la quema. Si los agricultores van a realizar una quema, necesitan mirar primero alrededor en busca de humo o bruma. Si la visibilidad se degrada, los agricultores no deberán quemar hasta que las partículas se disipen.

Recientemente, el ICAPCD ha solicitado ampliar el alcance de su subvención CAA 103 sin costo adicional para agregar una campaña de medios enfocada en los meses con la mayor cantidad de quemas agrícolas en Mexicali para incrementar la educación acerca de los efectos a la salud derivados de la quema agrícola y los métodos alternativos a la quema agrícola que puedan utilizarse. El Municipio de Mexicali, la SPA y SEDAGRO trabajaran con la Dirección de Protección Ambiental para establecer una norma para controlar y permitir las quemas agrícolas. Actualmente, la autoridad para regular las quemas agrícolas en Mexicali está a nivel estatal. La reglamentación debe exigir que los agricultores que buscan quemar materia agrícola deben obtener un permiso de quema agrícola por parte del Municipio o del estado antes de iniciar las quemas. La Dirección de Protección Ambiental del Municipio de Mexicali participará con el Estado en el Desarrollo de las acciones que son aprobadas en el Plan para la quema agrícola. Las quemas agrícolas deberán también utilizar los datos y el pronóstico de la calidad del aire emitidos por el contratista para la página de internet de Calidad del Aire del Valle de Imperial para determinar qué días deben ser autorizados para quemas o los días de no quemar. El ICAPCD y la CARB podrían también trabajar con las autoridades en Mexicali para difundir las autorizaciones diarias para quemas con base en los pronósticos de calidad del aire para el día.

También es importante buscar alternativas para la gestión de los desechos agrícolas y evitar la quema colocando nuevo valor a los desechos (ej.: biomasa para control del polvo proveniente de las granjas de engorde). Si es posible, otra idea podría ser crear un programa de incentivos para que los agricultores elijan no quemar sus residuos a cambio de un incentivo monetario. Las autoridades del Municipio y estatales deberán concentrar sus esfuerzos iniciales en reducir las quemas agrícolas cerca de “ejidos” en Mexicali (pequeños pueblos en Mexicali rodeados por campos agrícolas que son quemados) ya que estos pueblos están más afectados por la contaminación proveniente de las quemas agrícolas.



Parámetros para sondear el progreso.

Área prioritaria: Quema Agrícola

1. Recomendación: Establecer una norma para control y otorgamiento de permisos de las quemas agrícolas. Firma de un acuerdo con el gobierno federal para permitir la aplicación del reglamento.

Agencias involucradas: SEMARNAT, SPA BC, Municipio

Plazo propuesto (<12 meses): 2019

2. Recomendación: Crear un programa de incentivos para que los agricultores elijan no quemar los residuos agrícolas a cambio de un incentivo monetario.

Agencias involucradas: SPA BC
Municipio

Plazo propuesto (<12 meses): 2019. Si la reglamentación anterior es exitosa, ver si un incentivo de dinero podría también estar disponible para reducir aún más las quemas.

(Fuentes no móviles - Mexicali)

Recomendaciones a Largo Plazo - Mexicali

• Programa de Control de Emisiones provenientes de la Ganadería

Tanto las emisiones de PM como de NH₃ provenientes del ganado en granjas de engorde es un problema definitivo de la contaminación del aire en Mexicali. Actualmente no existe control de polvo en una gran cantidad de granjas de engorde en Mexicali. Deberá generarse un inventario de emisiones de PM y NH₃ provenientes de la ganadería en Mexicali para generar una mejor comprensión de la magnitud de las emisiones generadas por las granjas de engorde. El Municipio y la SPA BC deberán reunirse con las granjas de engorde para ver si estarían de acuerdo en controlar el polvo y el NH₃ provenientes de sus granjas de engorde debido a que dichas granjas de engorde no están reglamentadas para controlar estas emisiones. Anteriormente, fue administrado un programa por la SPA BC con los propietarios agrícolas y una gran cantidad de granjas de engorde en México donde se utilizó rastrojo de trigo proveniente de los campos agrícolas para incorporar el rastrojo a los corrales de animales con estiércol y fue vendido. Este esfuerzo tiene un doble beneficio la reducción de quemas agrícolas y de emisiones de polvo de granjas de engorda. Cuando se dio el cambio de gobierno de la SPA BC, este programa terminó.



El grupo de trabajo recomienda que la SPA BC busque reestablecer este programa, promueva el uso de mejores prácticas para la gestión de residuos de animales, proporcione capacitación a las empresas de ganadería en el uso de nuevas prácticas de manejo de residuos de ganadería y más importante para la SPA BC o la SEMARNAT establecer y aplicar una reglamentación acerca del control de emisiones de PM y NH₃ de ganadería.

Parámetros para sondear el progreso.

Área prioritaria: Programa de Control de Emisiones provenientes de la Ganadería

- 1. Recomendación:** Buscar la reinstalación del programa de rastrojo de trigo para granjas de engorde.
Agencias involucradas: SPA BC
Plazo propuesto: 2019/2020
- 2. Recomendación:** Promover el uso de mejores prácticas para la gestión de residuos de animales.
Agencias involucradas: SPA BC
Plazo propuesto: 2019/2020
- 3. Recomendación:** Proporcionar capacitación a las empresas ganaderas en el uso de nuevas prácticas en el manejo de residuos de ganadería.
Agencias involucradas: SPA BC
Plazo propuesto: 2019/2020
- 4. Recomendación:** Establecer y hacer cumplir un reglamento sobre ganadería para controlar las emisiones de PM y NH₃.
Agencias involucradas: SPA BC
Plazo propuesto: 2019/2020



Integrantes	Reuniones por mesa de trabajo
<p>Mesa 5. Control de Emisiones en Industria y Comercio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dr. Néstor Saúl Hernández Milán – ISESALUD / Jefe de Depto. Epidemiología 2. Daniel Arturo Yañez Sanchez - PROFEPA / Subdelegado Inspeccion Industrial. 3. Alexis S. Garcia – CCE / Director. 4. IQ Margarita González Martínez – DPRS (Asistente de Evidencia y Monitoreo de Riesgo) 	<p>Reunión #7: Viernes 24 de agosto de 2018.</p> <p>Con la asistencia de los miembros del departamento Estatal de Epidemiología en Baja California, Dr. Néstor Saúl Hernández jefe del departamento de Epidemiología, Ing. Ismael Canchola, ciudadano, Ing. Amanda Cortéz, Dictaminador de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Ing. Conrado, Inspector de Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Biología Jorge A. Plata, Analista de la Secretaría de Protección al Ambiente, Ing. Ángel Ernesto, Coordinador de Inspectores de la Dirección de Protección del Ambiente, Dr. Abraham Félix Moss, Coordinador de Urgencias Epidemiológicas, Dra. Marisol Guizar, Coord. Estatal de la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no transmisibles, Lic. Enf. Mariel Ariana Barraza Arce, Responsable Estatal de Seguimiento de patologías sujetas a Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Trasmisibles, Ing. Guadalupe Bojórquez, Coord. De Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Lic. Guillermo Chacon, Director de Cámara Nacional de la Industria de Transformación.</p> <p>El Dr. Néstor Saúl Hernández Milán da la bienvenida a los asistentes y le sede la palabra al Lic. Guillermo Chacón para dar la bienvenida a las instalaciones de CANACINTRA.</p> <p>Se obvia minuta anterior al enviarse previamente por correo electrónico, inicia la presentación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) el cual es un instrumento de política ambiental que difunde la información sobre las emisiones y transferencia de sustancias RETC listadas en la NOM 165, generadas durante los procesos de producción de los establecimientos. A través del RETC se informa sobre a las comunidades qué Sustancia RETC y en qué cantidad es emitida al aire, al agua o al suelo o transferida en los residuos peligrosos y en las descargas de agua al alcantarillado, por los establecimientos sujetos a reporte ubicados en su entorno; el Biólogo Alejandro Plata comenta acerca del inventario de los contaminantes criterio, en las cuales se identifican 145 empresas registradas, 139 actividades y 21 giros, se describen los distintos giros empresariales, además de especificar las empresas que principalmente generan emisiones contaminantes en Mexicali. Se realiza georreferencia de las principales empresas en las cuales se identifican los contaminantes criterio.</p>



<p>5. Ismael Canchola Félix - OBSEVADOR CIUDADANO</p>	<p>Se menciona que en la actualidad retiran las empresas de en línea para actualizar dichos datos. Sin embargo cuando se solicita de manera oficial la información está disponible. Durante la presentación se realiza evaluación de contaminantes criterio evaluados por SPA mencionando cada uno de los giros; Así como la georreferenciación de los parques industriales.</p>
<p>6. Jorge Alejandro Plata - SPA / Analista ambiental.</p>	<p>Se presentan los giros que su principal contaminación es el monóxido de carbono, entre los que se encuentran; Manejo de residuos y desechos y Servicios de remediación , Otras Industrias, Minería de arena, grava, Tezontle, Tepetate, Arcillas y de otros Minerales Refractarios, Fabricación de Productos de Cartón y Papel, entre otras.</p>
<p>7. Gabriela Ruiz Reyes – OBSERBC / Directora General.</p>	<p>Los principales giros que contaminan con Óxidos de Nitrógeno son, manejo de residuos y desechos y servicios de remediación, fabricación de productos de cartón y papel, fabricación de jabones, limpiadores y preparación de tocador, elaboración de producto de panadería y tortillas, entre otras.</p> <p>Por su parte en el giro por contaminación de óxido de azufre se tiene a, industria alimentaria, fabricación de productos metálicos, fabricación de equipo de transporte, fabricación de productos de plástico y la matanza, empacado, procesamiento de carne de ganado, aves y otros, entre otros más.</p> <p>En cuestión de partículas suspendidas totales se encuentran, industria alimentaria, fabricación de producto metálico, fabricación de equipo de transporte y fabricación de productos de plástico, entre otros.</p> <p>Entre los compuestos orgánicos volátiles se encuentran presente, la industria alimentaria, elaboración de producto de panadería y tortillas, fabricación de equipo aeroespacial y algunos otros.</p> <p>También se cuenta con la clasificación de giros como otros entre los que destacan, fabricación y ensamble de intercambiadores de calor de cobre y aluminio y elaboración del dispositivo para el control de gases de emisión de motores de combustión, proceso de laboratorio de pruebas a turbogeneradores con aire caliente, sorteo de materiales ferrosos y no ferrosos a partir de la borra producto de trituración de vehículos y algunos otros.</p>



Por su parte la industria alimentaria cuenta con los siguientes giros, elaboración y embotellamiento de refrescos carbonatados, producción de cerveza, pasteurizado y envasado de leche, elaboración de helado de crema, paletas, naranjada y agua purificada para distribución y venta de los mismos, elaboración de frituras de maíz, entre otros.

En estos giros también se cuenta con el de matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles del cual se desprenden, cría, compra venta y explotación de toda la clase de aves de corral, sacrificio y deshuese de ganado bovino y cría y engorda de vacas, reses o novillos para su venta.

La fabricación de productos de asfalto proporciona una importante cantidad de contaminación entre los que tenemos, almacén y trasvase de asfalto, fabricaciones de techados e impermeabilizantes asfálticos, asfalto y brea, y la operación de un área de almacenamiento de asfalto y elaboración de emulsiones asfáltica y asfalto modificado.

Por su parte el M.C Alejandro Plata realiza la referencia en la manera en la cual se realiza el monitoreo ambiental en la C.D México, entre los datos importantes es que debido a la gran cantidad de emisiones que se realiza en la ciudad la medición de la contaminación se realiza en toneladas en comparación con el estado de Baja California que la medición se hace en kilogramos.

Con esto el M.C. Alejandro Plata concluye su presentación.

Acuerdos y compromisos:

1. SPA proporcionará a CANACINTRA el listado de empresas que están pendientes de realizar su informe de emisiones de este año y pasados. (M.C Alejandro Plata).
2. Incorporar las presentaciones de la reunión previa y la presentación de esta reunión (Lic. Enf. Mariel Barraza).
3. SEMARNAT, solicita la ayuda de CANACINTRA para apagar los hornos del ensamblaje de madera (elaboración de tarimas).
4. El Ing. Luis Felipe León presentara su trabajo sobre el monitoreo de empresas.



Reunión #6: Miércoles 25 de julio de 2018.

Siendo las 10:00 horas del día 25 de Julio de 2018 estando reunidos en la sala “PRESIDENTES” ubicada en oficina de CANACINTRA: Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe de Departamento de Epidemiología, ISESALUD; Dra. Marisol Guizar Domínguez, Responsable Estatal V.E.E.N.T, ISESALUD; C. Gabriela Ruíz Reyes, Directora de OBSERBC; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable en Seguimiento de Enfermedades No Transmisible; M.C Jorge Alejandro Plata Martínez, Analista Ambiental S.P.A; Ing. Ismael Canchola Félix, Ciudadano; Lic. Alexis García, Director CCE; Ing. Julio Padilla, Coordinador Manejo de Riesgos, D.P.C.R.S; Lic. Ángel Ernesto García, Coordinador de Auditoría Ambiental, D.P.A; Ing. León Felipe Ruiz, Director INDEX Mexicali.

Se da la bienvenida por parte del Dr. Néstor Hernández y da la palabra al Lic. Alexis García para dar la bienvenida a las instalaciones de CANACINTRA.

Se omite la lectura de la minuta anterior, ya que fue enviada vía correo electrónico a todos los asistentes.

Se realiza la presentación de las empresas más contaminantes a nivel federal de Mexicali, por parte de la Lic. Enf. Mariel Barraza A. en la cual se presentan los siguientes datos; la información se obtuvo mediante la plataforma la página oficial de SEMARNAT, RETC.

También se presentan cuáles son los principales contaminantes presentes en Mexicali, algunos de ellos son, el bióxido de carbono, plomo, tolueno, cromo, entre otros; Los municipios más contaminados del estado, se encabeza por Mexicali seguido de Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate.

El sector de empresas que más contamina es de la generación de electricidad le continua el petróleo y petroquímica, madera, cemento entre otras.

Entre alguno de los análisis se presenta el lugar que ocupa Baja California a nivel estado sobre la contaminación, estando en primer lugar el estado de Nuevo León y Baja California se encuentra en el lugar trece después de Querétaro.



Posteriormente se presentan las georreferencias de las primeras diez empresas que más contaminan Mexicali; así como el lugar que ocupan los municipios en comparación de los demás municipios del país.

A lo que Ing. Luis Felipe León comenta que no se debe de olvidar las empresas a nivel estatal y que las empresas no son la principal fuente de contaminación pero también es necesario conocer los principales contaminantes a lo que explica que por su parte se está trabajando en una fuente de monitoreo para las empresas.

El M.C Alejandro Platas comenta que la Secretaría de Protección al Ambiente está revisando su información sobre las empresas contaminantes que se encuentran en su jurisdicción y así poder compartirla con los integrantes de la mesa.

Por su parte el Lic. Alexis García dice que se puede solicitar a los demás municipios parte del CCE información acerca de las empresas que se presentaron en la georreferencia.

Acuerdos y compromisos.

1. El SPA compartirá su lista de empresas que se encuentran en su jurisdicción para poder realizar las georreferencias y presentarse en la próxima reunión.
2. El Ing. Luis Felipe León presentara su trabajo sobre el monitoreo de empresas.
3. Lic. Alexis García, solicitará al CCE de los municipios la información de las empresas que se georreferenciaron.
4. Solicitar la sala “presidentes” en CANACINTRA para la próxima reunión.



Reunión #5: Martes 26 de junio de 2018.

Siendo las 10:00 horas del día 26 de Junio de 2018 estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Salud: Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe de Departamento de Epidemiología, ISESALUD; Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Subdelegado Inspección Industrial de PROFEPA; IQ Margarita González Martínez, Analista de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de ISESALUD; C. Gabriela Ruíz Reyes, Directora de OBSERBC; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable en Seguimiento de Enfermedades No Transmisibles. Lic. Luis Flores Solis, Director del Departamento de Protección Ambiental; M.C Jorge Alejandro Plata Martinez, Analista Ambiental S.P.A; C. Ismael Canchola Félix, Ciudadano; Lic. Aarón Ponce Torres, Jefe de Departamento de Protección Ambiental; Lic. Guillermo Chacon, Director de CANACINTRA; Lic. Alexis García, Director CCE.

Se da la bienvenida por parte del Dr. Néstor Hernández y la importancia de continuar con los trabajos de esta mesa.

Se omite la lectura de la minuta anterior, ya que fue enviada vía correo electrónico a todos los asistentes.

Se presentan las georreferencias realizadas con ayuda de PROFEPA, SPA y CCE. Por su parte el Lic. Guillermo Chacon, recomienda que la información que se presente debe de ser hacia adentro, la empresa, las autoridades, la cámara y tratar de implementar programas de alta sensibilización; explica que las georreferencias nos sirven para saber dónde están las empresas, pero quien tiene el conocimiento del grado de contaminación es la autoridad ya sea SEMARNAT, PROFEPA, SPA, ellos deben de decir qué impacto tiene el proceso de cada empresa; La autoridad nos debe de informar cuales son las empresas que con ciertos procesos de cumplimiento y de ahí se puede iniciar con la campaña.

La Dra. Franco, comenta que las empresas que están cumpliendo con sus requerimientos sean las auditables, solo porque de esas empresas si se conoce el número de contaminantes.

El Lic. Guillermo Chacon, dice que en la cámara da su apoyo para que las empresas logren sus objetivos.

Por su parte el Dr. Néstor Hernández comenta que ya se cuenta con una división que se ha realizado en las reuniones pasadas, que son industria y comercio; uno de los puntos a tratar era saber cuál era la empresa que tenía más faltas en cuestión de contaminación atmosféricas.



El Biol. Daniel Yañez, explica que en este proceso no se debe señalar en particular a alguna empresa, se trata los factores que contribuyen a la contaminación, los elementos que se pueden mejorar en cada empresa que le permitan eliminar o disminuir su aportación a la contaminación y esto se puede realizar internamente con las empresas.

La Dra. Franco dice que ya es necesario saber cuáles son los giros que realmente están ocasionando problemas y poder trabajar en ellos, se tomarían en cuenta las más grandes y las que contaminen de esta manera sin necesidad de realizar una supervisión sabemos que entran en un top ten de empresas más contaminantes y comenzar a agregar a la mesa las empresas y que se inicie el trabajo interno con ellas, para esto primero se tendría que definir quiénes son y cuáles serían sus estrategias para la mejora.

Acuerdos y compromisos

1. Compartir información sobre la Cedula Integral de Supervisión – SPA
2. Se hace el ofrecimiento para realizar la próxima reunión en las oficinas de CANACINTRA



Reunión #4: Miércoles 02 de mayo de 2018.

Siendo las 10:00 horas del día 02 de Mayo de 2018 estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Salud: Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe de Departamento de Epidemiología, ISESALUD; Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Subdelegado Inspección Industrial de PROFEPA; Dra. Marisol Guizar Domínguez, Responsable Estatal de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles; de IQ Margarita González Martínez, Analista de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de ISESALUD; Biol. Miguel Ángel Juárez, Representante de Secretaría de Protección al Ambiente; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable en Seguimiento de Enfermedades No Transmisibles. Lic. Luis Flores solis, Director del Departamento de Protección Ambiental; Lic. Angel Ernesto García Mendoza, Coord. De Auditoria Ambiental; M.C Jorge Alejandro Plata Martinez, Analista Ambiental S.P.A; C. Ismael Canchola Félix, Ciudadano; Lic. Aarón Ponce Torres, Jefe de Departamento de Protección Ambiental.

Se da la bienvenida por parte del Dr. Néstor Hernández y la importancia de continuar con los trabajos de esta.

Posteriormente la I.Q. Margarita González realiza su presentación sobre el control de emisiones en industria y comercio, nos explica cuáles son las normas que la comprenden son: NOM-024, NOM-023, NOM-022, entre otras.

Nos explica que la actualización de la norma mexicana NOM-020 de SO₂ se actualizó en Octubre del 2014, se actualizó la norma mexicana NOM-025 que habla de las PM₁₀ y PM_{2.5}; Comenta que la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente (LGEEPA), es material de evaluación del impacto ambiental detalla las obras o las actividades que requieren autorización en materia de impacto ambiental; esto es un procedimiento del cual la SEMARNAT establece las condiciones a que se sujetará la realización de las obras o actividades que pueden causar desequilibrio ecológico.

Posteriormente el Lic. Luis Flores Solís, realiza su presentación en la cual nos explica lo siguiente, que se está trabajando en el protocolo para la declaración de contingencias ambientales y quien será la autoridad que saldrá a informar sobre la contingencia, cuando esto se comunique habrá medidas extraordinarias que hay que aplicar prácticamente todas las actividades y tareas, también se está trabajando en expandir el



monitoreo del ambiente; se cuenta con un grupo llamado “frontera veinte - veinte” que tiene una mesa de trabajo exclusiva sobre el medio ambiente; Se trabaja para poder ampliar la red de monitoreo ambiental.

La contaminación en esta comunidad es multifactorial por ejemplo, el crecimiento de Mexicali, el parque vehicular, las fábricas, establecimientos de comercio y su falta de regulación ambiental las características geográficas y climáticas de la región además de problema más es la pavimentación entre otros.

Teniendo como principales fuentes de contaminación de PM_{10} , el arado , la cosecha , quema en campo agrícola, generación de energía eléctrica y polvo de camino pavimentado; Y teniendo en cuenta que las principales fuentes de las $PM_{2.5}$ son, vehículos de carga pesada diésel, equipo de construcción, industria de vidrio, camionetas carga ligera a gasolina entre otras.

Se llega a un acuerdo por parte de los participantes de la mesa el realizar una campaña de concientización para la población en general, las empresas y el comercio sobre la Contaminación ambiental.

Acuerdos y compromisos.

1. Municipio mandara listado de negocios supervisados para georreferencias, MUNICIPIO
2. Presentar georreferencias pendientes por CANACINTRA CANIRAC,CCE
3. Verificar las direcciones en DENUE, CCE
4. Realizar programa de concientización , TODOS



Reunión #3: Martes 10 de abril de 2018.

Siendo las 10:00 horas del día 10 de Abril de 2018 estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Salud: Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe de Departamento de Epidemiología, ISESALUD; Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Subdelegado Inspección Industrial de PROFEPA; IQ Margarita González Martínez, Analista de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de ISESALUD; Biol. Miguel Ángel Juárez, Representante de Secretaría de Protección al Ambiente; Dra. Teresa Franco Esquivel, Responsable Estatal de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable en Seguimiento de Enfermedades No Transmisibles; Lic. Oscar J. Romo Enríquez, Jefe de Departamento de Planeación y Gestión Ambiental; Lic. Alexis Salvador García A. Director del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali A.C; Lic. Mariana Miranda Castillo, Jefa de Departamento Fomento Sectorial; José Arturo Arévalo G. Coordinador en Atención a Emergencias Sanitarias, de la Dirección de Riesgo Sanitario; C. Gabriela Ruíz Reyes, Directora General de OBSERBC A.C.

Se da la bienvenida por parte del Dr. Néstor Hernández y hace la invitación para el foro del día 19 de abril del presente año, donde se reunirán todas las mesas de contaminación ambiental, posteriormente se realiza la presentación de los asistentes a la mesa de trabajo, se da lectura a la minuta de la reunión anterior.

Por su parte I.Q. Margarita González se compromete hacer una proyección del marco normativo en la próxima reunión.

El Dr. Néstor Hernández comenta que se realizó la georreferencia de las empresas de SPA y PROFEPA, pero explica que algunas de ellas no se pudieron realizar ya que no se contaba con la dirección de dichas empresas, a lo cual se le solicita a C.C.E si se pudiera enviar el listado para su validación y proporcionar las direcciones faltantes.

A lo que Lic. Alexis García responde que si puede ayudar con las direcciones faltantes también comenta respecto a la invitación hecha para CANIRAC y CANACINTRA no se ha tenido respuesta, dice que seguirá insistiendo para que asistan a las reuniones de la mesa.



Por parte de los asistentes se cuestiona a municipio como es que se hace la clasificación de los comercios.

A lo que el Lic. Oscar Romo comenta que los comercios deben de cumplir con ciertos requisitos como lo son la campana, el tiro y los filtros; en enero se agregó la cláusula la cual trata dice que si existe contingencia ambiental se suspenderán las labores en las empresas que cuentan con registro.

Por su parte el Biol. Miguel Ángel dice que no se puede solicitar el tipo de filtro pero si se puede hacer la recomendación con el que sí se puede trabajar.

El Biol. Daniel Yáñez dice que cada año las empresas se deben registrar y comenta que no hay norma que rija el tipo de filtros que se debe de utilizar.

La Dra. Teresa Franco pregunta que se debe de hacer con los asaderos que no están registrados, también dice que cuales serían los negocios que están laborando aunque se presente la contingencia.

El Dr. Néstor Hernández explica que ya se está trabajando en los planes de contingencias para los negocios fijos pero la preocupación es por los negocios que no están registrados; también pregunta si esto sería suficiente y si se tendrán los medios para manejar este problema.

Por su parte Lic. Alexis García presenta un documento en el cual se expone el lugar donde se encuentra Mexicali en cuestión de contaminación.

El Dr. Néstor Hernández comenta que las partículas PM_{10} se adhieren con más facilidad a los demás contaminantes.

Por parte de los participantes explican que la contaminación por parte de las taquerías depende de qué tipo de material utilizan, se debe de estudiar la chimenea de la taquería.

El Dr. Néstor Hernández pregunta si es factible hacer estudios en chimeneas para conocer el grado de contaminación, a lo que el Biol. Miguel Ángel contesta que se de ver el costo, debe de ser una empresa que se dedique especialmente a eso para poder hacer el estudio.



Lic. Oscar Romo explica que las taquerías tienen que cumplir con ciertas condiciones como, el tipo de filtro a utilizar, campa, tiro, algunas utilizan biomasa y esto lo son más factibles para disminuir la contaminación.

Acuerdos y compromisos.

1. I.Q Margarita González se compromete a presentar en la próxima reunión el marco normativo.
2. Lic. Alexis García, se compromete a enviar la presentación del documento presentado en la reunión.
3. Enviar por parte de epidemiología a CCE los nombres de las empresas que no se encontró dirección.
4. Municipio presentara la forma de evaluar a los comercios que utilizan biomasa y combustibles fósiles.
5. Se enviará verificación de direcciones de empresas no encontradas en DENUE y se verificarán direcciones pendientes.

Reunión # 2. Martes 13 de marzo de 2018.

Siendo las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2018 estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección de los Servicios de Salud: Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe de Departamento de Epidemiología, ISESALUD; Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Subdelegado Inspección Industrial de PROFEPA; IQ Margarita González Martínez, Analista de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de ISESALUD; Ing. León Felipe Ruíz González, Director del Comité Ambiental, Seguridad e Higiene, INDEX; Q.F.B María Lourdes Sandoval Nolasco, Jefe de Departamento de Evidencias y Manejo de Riesgo; C. Miguel Ángel Juárez, Representante de Secretaría de Protección al Ambiente; MYR. SND Javier Salcedo Almanza, Comité de Fármaco Vigilancia, Hospital Militar; Dra. Teresa Franco Esquivel, Responsable Estatal de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, ISESALUD; M.C Jorge Alejandro Plata C. Analista Ambiental, Secretaría de Protección al Ambiente; Dr. Daniel Monroy Ojeda. Director de Auditoría Ambiental; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Responsable en Seguimiento de Enfermedades No Transmisibles.

Se da la bienvenida por parte del Dr. Néstor Hernández y posteriormente se realiza la presentación de los asistentes a la mesa de trabajo, se da lectura a la minuta de la reunión posterior.

Por su parte PROFEPA hace entrega listado de empresas que se encuentran registradas y normatividad.



El Dr. Néstor comenta si estas serían las empresas con las que se debe trabajar con énfasis; El biol. Daniel, Dice que estas empresas ya están en el programa de empresa limpia la cuales ya se rigen por una normatividad y ciertas restricciones.

SPA dice que el tema no debe ser eliminar la contaminación debería decir, controlar la contaminación ya que todo es un problema en general y no solo de las empresas contaminan.

Por parte de los asistentes se hace la pregunta de cada cuanto tiempo se hace la certificación de las empresas; a lo que el Biol. Daniel comenta que las empresas se certifican cada dos años aproximadamente.

A lo que SPA dice que las empresas cada año las deben presentar mediante el COA (Cédula de Operación Anual) sus emisiones.

La materia de contaminación es muy difícil porque, se va a una empresa se hace las mediciones pero en el proceso intervienen la temperatura externa etc. El problema que la ley no contempla por ej. Las emisiones de la cremación de cuerpos.

La Q. F.B Sandoval, dice que la medición es un resultado de lo que se está trabajando. Pero si se revisa el proceso posiblemente algo está mal y de ser esto es importante se apliquen la normativa correspondiente.

Biol. Daniel, dice que la Q. Sandoval y SPA están en lo correcto, se debe de cuidar mucho lo jurídico y que se debe limitar el objeto y la inspección en el sentido que se entra a revisar a profundidad.

Por su parte SPA, explica que en materia ambiental es muy difícil de realizar, es por eso mucho no entran a las discusiones en estas cuestiones.

Es necesario darle seguimiento a los acuerdos para llegar a un acuerdo e ir agregando las opiniones.

Importante considerar las 11 empresas que están inscritas en auditoria empresarial.

Se presenta listado por parte del Dr. Néstor sobre las empresas que se obtuvo por INEGI y se presentan las georreferencias de dichas empresas de Mexicali; Se explica la manera en la cual se clasificaron.



Q.F.B. Sandoval, dice que cada quien conoce los giros con los que se trabaja, se debe de poner en la mesa los giros que están presentando problemas.

La Q.F.B Sandoval, solicita pide a SPA la actualización del marco normativo; A lo que el Biol. Daniel, dice que el listado que se presenta son las normas que son necesarias para trabajar dice que no existen normas, solo el reglamento.

Compromisos:

1. Clasificar listado de empresas en federal y estatal. (SPA, PROFEPA)
2. Insistir en la presencia del municipio.
3. Realizar georreferencia del listado de las empresas previamente clasificadas por SPA y PROFEPA. (ISESALUD)
4. Tener parte de SPA y PROFEPA listado de empresas que tienen alguna denuncia.
5. Enviar minutas para observaciones de los asistentes.
6. Por parte de SPA se sugiere trabajar con 4 cifras en la clasificación del giro de la empresa para realizar un mapa de riesgo.



Reunión # 1. Miércoles 21 de febrero de 2018.

Siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2018 estando reunidos en la sala Audiovisual de la Dirección de los Servicios de Salud: Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Jefe de Departamento de Epidemiología, ISESALUD; Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Subdelegado Inspección Industrial de PROFEPA; IQ Margarita González Martínez, Analista de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de ISESALUD; Ing. León Felipe Ruíz González, Director del Comité Ambiental, Seguridad e Higiene, INDEX; Q.F.B María Lourdes Sandoval Nolasco, Jefe de Departamento de Evidencias y Manejo de Riesgo; Lic. Mariana Miranda, Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente; C. Pablo Javier Almanza Vélez, Representa de Secretaría de Protección al Ambiente; C. Miguel Ángel Juárez, Representante de Secretaría de Protección al Ambiente; Dr. Salvador García Jonguitud, Jefe de Cirugía del Hospital Militar; Dra. Teresa Franco Esquivel, Responsable Estatal de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, ISESALUD; Lic. Enf. Mariel Barraza Arce, Apoyo Administrativo en Departamento de Epidemiología.

Se da la bienvenida por parte del Dr. Néstor Hernández y posteriormente se realiza la presentación de los asistentes a la mesa de trabajo, se da lectura a la minuta de la reunión posterior.

Dr. Néstor hace la presentación de diapositivas con morbilidad y mortalidad de las principales complicaciones de salud que presenta la población de Mexicali por la contaminación ambiental; también explica que esto representa un factor de riesgo para presentar Infecciones Respiratorias Agudas, comenta que la mortalidad por estas afecciones va en crecimiento al igual que la contaminación; Con esto da por terminada la presentación sobre los daños a la salud por parte del Dr. Néstor.

Ing. Ruíz González comenta que también se debe de considerar que Mexicali es un desierto y que esto influye en la contaminación ambiental natural y hace la pregunta ¿Cómo se hace asocian las muertes con la contaminación ambiental?

Dr. Néstor dice que todos los factores de riesgos se incrementan debido a la contaminación y es por eso que es necesario demostrar cuales son por la contaminación industrial o la contaminación natural.



Ing. Ruíz González propone hacer un análisis de la periferia de la ciudad para poder realizar un comparativo ya que el monitoreo es insuficiente para poder realizar un análisis y que es importante ver las variables como lo son el valle de Mexicali.

Dr. Néstor explica que las estaciones tienen un rango para la recolección de PM10 y se puede hacer la correlación pero con PM2.5 son tan pequeñas que permanecen durante semanas en el aire y es por esto que es tan importante conocer el daño a largo plazo ya que también es complicado hacer la relación entre PM10 y PM2.5 y determinar los daños a la salud.

Lic. Mariana Miranda dice que un porcentaje muy importante de la contaminación es por los vehículos antes que la industria y que no solo afecta la industria, comercio sino también la zona geográfica.

Dra. Teresa Franco explica que es importante y necesario poder medir la contaminación pero primero se debe saber dónde serían instaladas las estaciones de monitoreo para realizar un diagnóstico situacional y si se realiza la medición por tener la correlación.

Dr. Néstor dice que la principal causa de contaminación son los automóviles pero que este proyecto se está llevando a cabo en la mesa de trabajo número tres.

Por su parte la Q.F.B Sandoval dice que existe una normatividad en industrias y que es lo que se puede hacer para que disminuya la contaminación por las principales empresas.

Se debe contar con un plan estratégico para la disminución de los contaminantes pero es necesario contar con el apoyo del gobierno del estado.

Biol. Daniel Yañez comenta que es necesario que se aplique la normatividad para disminuir las principales causas de contaminación, también es necesario estandarizar las situaciones de las entidades, se debe partir de los diagnósticos que presentan OBSERBC y SPA.

Miguel Ángel Juárez explica que la vigilancia que se lleva a cabo es muy escasa y para esto mejor se debe identificar los principales giros de las empresas.



Por su parte PROFEPA se realizaron dieciocho inspecciones a empresas que pertenecen a la jurisdicción, el motivo de que se realicen tan pocas, es la falta de personal capacitado y el recurso.

Se solicita a PROFEPA por parte de los asistentes, conocer cuántas empresas se encuentran en el programa de “empresa limpia” y de ser específicos cuales son las emisoras de contaminantes que afectan al aire.

A lo que el Biol. Daniel Yañez comenta que mediante correo electrónico, se enviara listado.

Los asistente sugieren realizar inspecciones nocturnas para las empresas más contaminantes; a lo que el Biol. Daniel Yañez responde, que se podría realizar una coordinación para dicha inspección pero que no se cuenta con el personal ni con la capacitación adecuada para la realización de dicha supervisión; Ya que muchas de estas inspecciones son realizadas por personal médico y es el que indica las acciones a realizar.

Es importante la realización de una campaña de concientización sobre la contaminación.

También es necesario contar con un plan de contingencia, en el cual ya se está trabajando.

Por parte de Secretaría de Protección al Ambiente dice haber asistido a cuatro contingencias por incendios en empresas; Haber atendido doce denuncias ciudadanas, de las cuales siete fueron por emisiones, dos por ruido y tres por olores; Se realizaron dieciocho visitas a empresas; Una inspección; tres mil cien sanciones.

Acuerdos :

1. Se mandara listado del total de empresas registradas en el programa de industria limpia. (PROFEPA)
2. Realizar georreferencia de las empresas, clasificando por actividad. (ISESALUD)
3. Realizar Convenio de participación entre SPA y PROFEPA y elaborar presentación en Power Point.
4. Presentación del marco legislativo con la normatividad vigente y las principales observaciones en función a la contaminación ambiental por la industria y comercio.(DPRS)
5. Insistir con la asistencia de Municipio.
6. SPA enviara el formato que se utiliza para la supervisión.



Acuerdos Secretaría de Salud

Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.

Estrategias y líneas de acción:

- Garantizar la Armonización regulatoria para emitir las políticas que se enfoquen en la disminución de la emisiones contaminantes generadas por la industria
 - Realizar convenio de participación entre SPA Y PROFEPA.
 - Integración del marco legislativo.
 - Estandarización de la clasificación de las Empresas en Mexicali por actividad.
 - Actualización de procedimiento de supervisión de comercios por parte de municipio.
- Realizar Diagnóstico situacional de empresas en Mexicali por actividad y contaminantes generados.

Pendientes:

- Control de Emisiones de la Industria y el Comercio – Representación Federal PROFEPA
- Industrias SPA

Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.

1. Establecer diagnostico situacional con PROFEPA SPA CANIRAC y CANACINTRA
2. Pedir apoyo para CANIRAC para tener presencia en la mesa de trabajo a través de CANACINTRA
3. Se verificará normatividad vigente en materia de riesgos sanitarios para la industria y comercio.
4. Se presentara daños a la salud asociados a PM2.5
5. Insistir en invitación a Municipio.



Mesas de trabajo

“Sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública”

Mesa #6. Vigilancia en Salud Pública para la Contaminación del Aire

Índice

ACTUALIZADO: Miércoles 13 de febrero de 2019.

Mesa #6. Vigilancia en Salud Pública para la Contaminación del Aire

Objetivo general	1
California Air Resources Board:	2
<ul style="list-style-type: none"> BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” Miércoles 12 de diciembre de 2018 (Educación - Mexicali) 	2
Reuniones por mesa de trabajo	5
<ul style="list-style-type: none"> Reunión. Martes 07 de marzo de 2018 Reunión. Jueves 15 de febrero de 2018..... Reunión. Martes 30 de enero de 2018 	5 13 17
Acuerdos Secretaría de Salud	22
<ul style="list-style-type: none"> Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018..... Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018... 	22 24

Elaborado por: OBSERBC



Objetivo general

Conocer los daños a la salud por los efectos de la contaminación del aire en Mexicali

- Capacitar en análisis de la información epidemiológica y de contaminación ambiental.
- Promover estudios de correlación de la contaminación ambiental y a los daños a la salud.
- Generar plan de contingencia en materia de contaminación ambiental.
- Supervisar proceso de generar la información.



Participantes	California Air Resources Board (CARB)
<p>Grupo de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, Región 9 • Programa Frontera de la Agencia de Protección Ambiental de California • Junta de Recursos del Aire de California • Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Imperial • Departamento de Salud Pública del Condado de Imperial • La Coalición para el Trabajo, Agricultura y Negocios • Distrito Escolar Unificado de Calexico • Comité Cívico del Valle • Distrito de Irrigación de Imperial 	<p>Miércoles 12 de diciembre de 2018. BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, “Plan de Trabajo para mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza del Condado de Imperial – Mexicali” (Educación - Mexicali)</p> <p style="text-align: center;"><i>Recomendaciones a Corto Plazo Mexicali</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la Educación y Concientización acerca de la Calidad del Aire <p>Debido a que muchas de las actividades nocivas de contaminación del aire que se presentan en Mexicali son consideradas prácticas tradicionales culturales, es aún más importante garantizar que se incremente la educación y la concientización que se proporciona al público. Reconociendo las condiciones meteorológicas en la región y los impactos en la salud pública ya no debe ser culturalmente aceptable quemar madera o cocinar alimentos en el patio, quemar llantas para calentarse y utilizar cohetes para celebrar el día de la independencia, la navidad y el año nuevo. Al incrementar la educación y la concientización de la calidad del aire en Mexicali y, con la reciente Disposición del Municipio Mexicali para aplicar sanciones a dichas prácticas de quema, se avanzará en la reducción de la contaminación del aire de Mexicali.</p> <p>Sin embargo, para poder tener un programa eficaz de educación y concientización, el gobierno de la ciudad, del estado y el gobierno federal de México deben trabajar en conjunto para garantizar un programa impactante. Las agencias necesitan observar las necesidades de la comunidad en términos de calidad del aire y lograr un mejor entendimiento acerca de cuáles fuentes están produciendo la mayor contaminación en diferentes áreas de Mexicali. Una campaña de comunicación adicional a la que se comentó anteriormente también debe desarrollarse como promoción de información y calidad del aire en una página de Facebook u otro espacio mediático. También es importante garantizar que la educación y concientización acerca de la calidad del aire y de la contaminación del aire sean llevadas a las escuelas de Mexicali. Es importante que los niños conozcan acerca de la calidad y contaminación del aire, puesto que cuando ellos están familiarizados con lo que es, tienen consciencia de sus consecuencias y están informados de cómo pueden reducir o eliminar sus propias acciones (o</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Miembro de la Asamblea, Eduardo García • Programa de Asma Infantil del Valle de Imperial • Comisión de Transporte del Condado de Imperial • Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California • Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali • OBSERBC 	<p>las de su familia) que producen emisiones y puedan ayudar a prevenirlas. Sería excelente implementar un programa escolar de banderas en Mexicali, puesto que así se involucraría a los niños, escuelas, maestros y a la comunidad en el aprendizaje sobre la calidad del aire y para estar atentos a la calidad del aire en su ciudad.</p> <p>Además, el grupo de trabajo recomienda que Mexicali trabaje con los representantes comunitarios de los medios de comunicación para dedicar un segmento corto de noticias para comentar la calidad del aire de la región para ese día. Esto provocaría aún más concientización acerca de la calidad del aire para las personas que estén viendo la televisión, además de la campaña mencionada anteriormente. Incrementar la concientización del público acerca de las reuniones de la Fuerza de Tarea de Calidad del Aire del Condado de Imperial-Mexicali para garantizar que los foros de participación se encuentran a disposición del público para debatir acerca de la calidad del aire en la región fronteriza, sería también muy benéfico. Adicionalmente, los gobiernos de México deben aumentar el apoyo para la investigación de la Universidad que está dedicada exclusivamente a la salud ambiental asociada con la contaminación del aire y la prevención de enfermedades</p> <p>Parámetros para sondear el progreso.</p> <p>Área prioritaria: Incremento en la Educación y Concientización de la Calidad del Aire</p> <p>1. Recomendación: Obtener una mayor comprensión de las fuentes que podrían estar generando la mayor contaminación en diferentes áreas de Mexicali. Agencias involucradas: CARB, SPA BC, Municipio Plazo propuesto (<12 meses): En curso, pero determinadas fuentes serán estimadas en 2019 a través del contrato con la CARB. La SPA BC y el Municipio buscarán mejoras adicionales al inventario.</p> <p>2. Recomendación: Establecer una campaña de comunicación como información publicitaria y calidad del aire en una página de Facebook u otros medios de comunicación. Agencias involucradas: SPA BC, Municipio Plazo propuesto (<12 meses): Verano de 2019.</p>
--	---



- 3. Recomendación:** Llevar educación y concientización de la calidad del aire y de la contaminación ambiental a las escuelas de Mexicali.
Agencias involucradas: SPA BC, Municipio
Plazo propuesto (<12 meses): Iniciar el Desarrollo de material educativo para escuelas en el primer cuatrimestre de 2019.
- 4. Recomendación:** Trabajar con los representantes comunitarios de los medios de comunicación para dedicar un segmento corto de noticias para comentar la calidad del aire de la región para ese día.
Agencias involucradas: SPA BC, Municipio
Plazo propuesto (<12 meses): Trabajar con los medios para ver si los segmentos son posibles para el segundo cuarto de 2019.
- 5. Recomendación:** Incrementar el apoyo para la investigación Universitaria que está dedicada exclusivamente a la salud asociada con la contaminación del aire y a la prevención de enfermedades.
Agencias involucradas: SEMARNAT, SPA BC, Municipio
Plazo propuesto (<12 meses): En curso. Negociaciones con la SEMARNAT para ver si puede asignarse financiamiento adicional para este esfuerzo.



Integrantes	Reuniones por mesa de trabajo
<p>Mesa 6. Vigilancia en Salud Pública para la Contaminación del Aire</p> <p>1. Dr. Leopoldo Jiménez Sánchez – ISESALUD / Director de Protección contra Riesgos Sanitarios.</p> <p>2. Biól. Raúl Alberto Tovar Gerardo – SPA / Departamento Calidad del aire.</p> <p>3. Dr. Adrian Macias Sánchez – ISESALUD / Responsable de Enfermedades Crónico-degenerativas.</p>	<p>Reunión #3: Miércoles 07 de marzo de 2018.</p> <p>Siendo el día 07 de marzo de 2018 a las 10: 29 am se da por iniciada la cuarta reunión de la mesa seis de contaminación ambiental.</p> <p>Contando con la presencia de Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Dr. Efrén Zazueta, Del Departamento de Enseñanza del ISESALUD, en representación del Dr. Adrián Macías la Dra. Dinazhart Acevedo León, del Programa del Adulto y Anciano del ISESALUD, La Dra. Teresa Franco Esquivel, Coordinadora de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles, Dr. Valente Mérida, de OBSER BC, Dra. Yolochoxiti Gómez, Jefa de la Jurisdicción de Servicios de Salud No. 1 de Mexicali, Q.B Ma. De Lourdes Sandoval Nolasco, Jefe del Departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos Sanitarios del ISESALUD, Enfra. Leslie Carolina Inustroza Sánchez, Responsable estatal del seguimiento de las enfermedades prevenibles por vacunación.</p> <p>La Dra. Teresa Franco inicia dando la bienvenida y refiriendo el orden del día.</p> <p>El Dr. Néstor Hernández presenta una pequeña búsqueda del impacto que tiene en la ciudad la contaminación del aire, inicia presentando el caso de una fábrica, en un ambiente cerrado donde menciona que las PM 2.5 y PM 10 resultaron en afectaciones de tensión arterial.</p> <p>El Dr. Efrén Zazueta cuestiona como es que se miden estas moléculas PM 10, El Dr. Valente Mérida menciona que depende del contenido y el volumen de estas.</p> <p>Otro Artículo presentado por el Dr. Néstor Hernández muestra la afectación en trabajadores de cocina, en un ambiente fuera, que mostraron afectaciones cardiovasculares.</p> <p>Menciona; además, un artículo, haciendo referencia a las quemas agrícolas que se producen en el Amazonas, comentando los problemas a la salud ocasionados por estos sucesos. Después se muestra un artículo donde se mencionan las afectaciones causantes dentro de la</p>



<p>4. Dra. María Yoloxóchitl Gómez Martínez – ISESALUD / Jefa de la Jurisdicción de Servicios de Salud no. 1 Mexicali.</p>	<p>población socioeconómicamente vulnerable. Menciona; además, que con esta información podría realizarse una georeferenciación para visualizar las afectaciones a ciertas poblaciones.</p> <p>El Dr. Valente Mérida comenta que la exposición a la contaminación del aire y los efectos en el recién nacido, donde se menciona la baja de peso y el retraso del crecimiento, no solo al nacer sino intrauterino. La Dra. Teresa Franco menciona que el bajo crecimiento no relacionado con la prematurez tiene índices muy altos en Baja California.</p> <p>Por último el Dr. Néstor menciona las afectaciones de la contaminación en el aire y su impacto en la economía.</p>
<p>5. Dra. Sandra Martínez Lobatos – ISESALUD / Jefa del Depto. Extensión y Cobertura.</p>	<p>Dr. Valente menciona que sin duda es más viable estudiar las PM 2.5 debido al lugar en el organismo y la afectación que representan.</p> <p>Menciona que el hacer un estudio de pm 2.5 es más factible, debido a las afectaciones que representan, lo que causaría un mayor impacto. Agrega que sin duda el principal problema es la falta de unidades de monitoreo, aunque con las que ya existen podrían realizarse estudios urbanos.</p>
<p>6. Dra. Teresa Franco Esquivel – ISESALUD / Responsable Estatal de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles.</p>	<p>La Dra. Teresa Franco hace hincapié en lo importante que es utilizar información verídica y ya existente.</p> <p>Dr. Valente Mérida señala que al ser las PM 2.5 las que afectan mayormente al mundo, son las que deberían de estudiarse.</p> <p>El Dr. Néstor Hernández señala que es importante el estudio de pm 10 de nuestra ciudad debido que aún se cuenta con muchas vialidades sin pavimentar, además del hecho de ser una ciudad por debajo del nivel del agua, la zona árida y la falta de lluvias afectan.</p>
<p>7. Dr. Ramon Enrique Arvizu Alcaraz – ISESALUD Responsable de programa de</p>	<p>La Q.B. Lourdes Sandoval inicia presentando un protocolo de los impactos a la salud por contaminantes en BC. Comenzando con los antecedentes presenta un video, mencionando cuales fueron las causas del London Fog en 1952, donde el impacto de la contaminación fue</p>

6



<p>Enfermedades Respiratorias.</p>	<p>demasiado y causó la muerte de cerca 40,000 personas. Esto fue el detonante de ciertas políticas, orientadas a que surgieran ciudades con aire limpio y para que disminuyera la contaminación de las ciudades. Mexicali podría ser un espejo de esto debido al uso de distintos combustibles en periodos de frio.</p>
<p>8. Leopoldo Prado- ISSSTE / Lerma Calidad.</p>	<p>Se menciona, de acuerdo a OMS en México se produjeron 14,700 muertes prematuras en 2008. Se Menciona que el INSP estima que las reducciones de contaminantes disminuirían el impacto en la salud; además, dentro de la economía. Esto manteniendo las concentraciones de las PM 10 en 20 mcr/m3.</p>
<p>9. QFB. Lourdes Sandoval Nolasco – ISESALUD / Jefe Depto. de Gestión y Control de Riesgos DPRS.</p>	<p>La Q.B Lourdes Sandoval menciona que lo importante es mantener el índice, no tanto disminuirlo de un nivel demasiado alto a uno bajo, además de que esto es muy difícil. Todo lo anterior basados en políticas públicas aplicables.</p> <p>Se presentan algunas láminas que explican la distribución de partículas contaminantes y las muertes causantes por ellas en el mundo.</p>
<p>10. Dr. Juan Valente Mérida P. / Representante OBSERBC.</p>	<p>Se presenta un estudio realizado por IMCO que muestra el impacto económico de la contaminación del aire en México. Menciona que dentro de este existe una calculadora que permite medir la importancia de aplicar políticas públicas. Se muestran las ejemplificaciones de Tijuana. Dentro de este estudio se toman las muertes, hospitalizaciones y consultas, donde se muestran los gastos en salud y pérdidas de productividad. Dentro de IMSS, se muestran 176 muertes, 566 hospitalizaciones y 23.056 consultas. Mexicali muestra índices dobles.</p> <p>La Q. B Lourdes Sandoval menciona que este estudio podría adecuarse para poder realizarlo de manera más específica. Menciona que se está trabajando en el Proaire estatal para presentarse preliminarmente próximamente.</p> <p>El Dr. Néstor Hernández explica que dentro de la calculadora se insertan índices, que estén validados. Se realizó en Monterrey, CDMX, entre otras ciudades, mostrando que Mexicali es la ciudad más contaminada, sin embargo se debe al clima árido que presenta esta ciudad.</p>



El Dr. Valente Mérida explica que es importante conocer este estudio y su metodología para estar enterados y conocer cómo aplicarlo a la ciudad.

Se prosigue con el marco teórico, donde se presenta la metodología que se utilizó dentro de este estudio, dividiéndose en 4 etapas.

Dentro del estudio se propone evaluar el impacto a la salud por contaminantes atmosféricos acompañándose de políticas públicas que disminuyan los impactos en la salud.

Se muestra la justificación del estudio basado en la constitución política de los EUM. Posteriormente se presentan una serie de teoremas que explican la afectación de la salud, seguido del planteamiento del problema, donde se mencionan la afectación dentro de nuestra sociedad debido a la contaminación.

Dentro de la hipótesis se menciona la población a estudiar, siendo los menores de 5 años y mayores de 60 años.

En los objetivos generales se propone estudiar las afectaciones causadas por PM 10 y PM 2.5 en menores de 5 años y mayores de 60 años, desplegándose de esta los objetivos específicos.

Dentro del estudio se utilizaría la plataforma SUAVE y SEED para poder obtener información que nos permita realizar el estudio correspondiente.

EL Dr. Valente Mérida comenta que es un estudio muy general, pero del cual se podrían generar avances. Menciona que está trabajando en su tesis la cual podría ampliar aún más el estudio presentado por la Q.B. Lourdes Sandoval.

Posteriormente el Dr. Efrén Zazueta prosigue con su presentación calidad del aire y salud. Mencionando su metodología, donde el Dr. Valente Mérida propone que el periodo de investigación debería de adecuarse debido a que las unidades de monitoreo no contaban con información adecuada para realizar este estudio. Además, menciona que es importante definir las variables dependientes, agregando la HTA. Dentro de las variables confusoras menciona que se deberían utilizar la temperatura y humedad.

8



La Dra. Teresa Franco cuestiona si las mediciones de gases contempladas dentro del estudio podrían fluctuar debido a que se había notificado que a medición de gases no se estaban realizando adecuadamente.

Se muestra el análisis estadístico utilizando las correlaciones de Pearson y una regresión lineal múltiple.

La Dra. Teresa Franco cuestiona que si solo se utilizara población de responsabilidad de SSA. Pues parecería sesgado utilizar solo una población en lugar de utilizar toda la población de Mexicali y las instituciones.

El Dr. Néstor Hernández comenta que es necesario tomar todas las vertientes de notificación que se tengan, pues el segmentar podría causar cierto sesgo en la información. Debería de utilizarse toda la población alrededor de 5 km de diámetro de las estaciones de monitoreo.

Se presentan los resultados preliminares de asma y PM 2.5, carbono, IRAS. Por ultimo presentando IRAS y monóxido de carbono.

EL Dr. Efrén Zazueta que las estadísticas de Pm 10, no se analizaron debido a que los cortes semanales no corresponden con las semanas epidemiológicas con las que se cuentan. Donde el Dr. Néstor Hernández cuestiona que tan posible podría ser trabajar con la información que se crea con el calendario de la EPA. La Dra. Teresa Franco menciona que dentro de este rubro no se pueden utilizar las bases de las unidades móviles del municipio, debido a que se encuentran constantemente en movimiento y esto sesgaría la información. Se concluye que la información se revisara desde lo general a lo particular.

Se prosigue con la presentación del Dr. Valente Mérida, presentando su tesis de los efectos de la contaminación atmosférica en la función pulmonar de escolares de Mexicali, Baja California. Inicia comentando que considera que se podía correlacionar los datos de mediciones de agudizaciones de asma en unidades de emergencias en áreas de afluencia en contaminantes.

9



La Dra. Franco propone a las unidades de HGM e IMSS, para poder realizar esta investigación.

Se muestra el comportamiento mensual de las PM 10 del año 1997 al 2005, donde el Dr. Valente Mérida destaca que la información después de este año no fue confiable.

Se muestra el universo de trabajo, los criterios de inclusión, exclusión, donde se aplica un cuestionario avalado por la asociación de neumología.

El Dr. Néstor Hernández cuestiona si no sería factible validar este cuestionario y su aplicación en la frontera.

Se muestran las variables, los instrumentos, utilizando la espirometría, durante invierno, verano.

La Dra. Franco cuestiona cuanto fue el tiempo duraron las mediciones. Donde el Dr. Valente menciona que se realizaron durante dos periodos invierno y verano.

El Dr. Efrén Zazueta menciona que dentro de las basales deberían agregarse género e IMC al cuadrado.

Se comenta que esta presentación podría implicar un antecedente importante en las limitantes de las unidades de monitoreo, siendo necesario más unidades.

El Dr. Valente Mérida menciona que la contaminación afecta la capacidad pulmonar de los niños sanos, lo que implica que su capacidad de crecimiento pulmonar se verá afectada durante su crecimiento. Comenta que se necesitaran de espirómetros más específicos para poder realizar este análisis.

La Dra. Teresa Franco menciona que en años anteriores se otorgaron espirómetros a unidades de primer nivel. Sin embargo, la Dra. Yoloxóchitl Gómez comenta que estos jamás fueron entregados a las unidades correspondientes.

10



Se propone utilizar como unidades centinela a los centros de salud Orizaba y Lázaro Cárdenas.

El Dr. Néstor Hernández indica que sería pertinente además evaluar el estado socioeconómico. Y así medir otro tipo de externalidades.

Propone el estudiar los dos niveles de atención, hospitales y centros de salud. Además de utilizar una unidad móvil y colocarlo en una unidad de salud, proponiendo Palaco.

Se prosigue con una presentación del Dr. Valente Mérida donde se presentan generalidades sobre asma y las afectaciones de los contaminantes a estos pacientes.

La Dra. Teresa Franco presenta su propuesta para tema de investigación, el impacto PM 10 en el aumento de TA. Presentándose justificación, pregunta de investigación, hipótesis, metodología.

Menciona que además de PM 10, se agregaría el estudio de PM 2.5. Comenta la importancia de que las unidades cuenten con expediente electrónico para contar con el histórico de TA.

El Dr. Valente Mérida menciona que es importante que se aplique para toda la población, y propone añadir la variable de TA dentro del cuestionario presentado por el anteriormente.

La Dra. Yolochoxiti Gómez menciona que los pacientes no conocidos no contarían con un histórico de TA, debido a que no se puede asegurar que acudan mensualmente a la unidad.

Dra. Teresa Franco propone que se presente un protocolo por sesión, proponiendo al Dr. Efrén Zazueta para presentar primero.

La Q.B. Lourdes Sandoval menciona que es necesario el exponer los avances de las mesas restantes dentro del comité núcleo de la SPA. La Dra. Teresa Franco menciona que primero es necesario que se otorgue la aprobación de los avances de las mesas.



Acuerdos:

- La Q.B. Lourdes Sandoval compartirá anexo IMCO con la Dra. Teresa Franco para posteriormente hacerlo del conocimiento del resto del equipo.
- Se cuestionara al Biol. Raúl Tovar sobre la factibilidad de utilizar los cortes de PM 10.
- Comunicarse con el departamento de enseñanza de HGM, IMSS 30, IMSS 31 para poder realizar un estudio en las agudizaciones de asma.
- Se verificara las unidades centinela de primer nivel: Orizaba, Flores Magón, Lázaro cárdenas y Palaco.
- El Dr. Néstor Hernández se comunicara con el municipio para utilizar su unidad móvil en Palaco.
- El Dr. Efrén Zazueta compartirá información acerca de estudios multinivel.
- Se entregaran adelantos antes de la próxima reunión núcleo: 14 de marzo de 2018.
- La Q.B Lourdes Sandoval expondrá su adelanto de protocolo la próxima sesión.

12



Reunión #2: Jueves 15 de febrero de 2018.

Siendo las 10:13 am del día 15 de febrero de 2018, inicia la reunión de la mesa 6 con respecto a contaminación ambiental.

Con la participación del Dr. Néstor Hernández, Jefe del departamento de epidemiología estatal de ISESALUD, la Dra. Teresa Franco, Responsable de enfermedades transmisibles de ISESALUD, Enf. Leslie Inustroza, responsable del seguimiento de enfermedades transmisibles de ISESALUD.

La reunión comienza con la intervención de la Dra. Yolochoxiti, que menciona que es necesario definir las variables que se utilizarán para poder elegir a los pacientes que acudirán a los centros de salud mediante expediente clínico, propone utilizar los sistemas ya existentes para poder recabar la información necesaria.

Posteriormente el Biólogo Tovar presenta el Programa de respuesta a contingencias atmosféricas para el Estado de Baja California.

Dentro de la introducción de este se menciona como es que la contaminación afecta la calidad de vida del ciudadano y que la finalidad de este programa es un conjunto de estrategias para combatir los efectos de estos contaminantes.

Se muestran las ubicaciones de las unidades medidoras de contaminantes.

Se mencionan los efectos a la salud, los cuales afectan mayormente a menores y la función pulmonar. Además causando limitantes del desarrollo.

Se mencionan los contaminantes de la salud y cuáles son las NOM's que integran a cada uno de estos.

La Química Sandoval comenta que la información debería publicarse a través de fuentes oficiales como SEMARNART y no por fuentes externas como ObserBC.

13



Continuando con la presentación, se muestran los índices de calidad de aire. Se muestran los valores utilizados, AQI, y cuáles son los efectos de salud y las precauciones que se deben de tomar.

El Biólogo Tovar menciona que existe una NOM, la cual se encuentra en proceso y se presentara durante 2019. Dentro de la cual solo se utilizaran 12 horas y a las cuales solo se les otorgara más peso a las últimas 3, donde generalmente disminuyen los valores de contaminación.

Se mencionan los 13 representantes que integran el comité dentro de este plan, el cual se denomina comité de contingencias atmosféricas.

Posteriormente se mostraron las fases que comprende el programa, donde Pre contingencia se aplica cuando hay valores de más de 100 AQI durante un periodo mayor a 4 horas.

Fase I aplica cuando los valores AQI con mayores a 150, también aplicando el periodo de las 4 horas.

Y por último, la fase II que aplica para valores mayores a 300 AQI, durante el mismo periodo. Estas aplicando para cualquier tipo de contaminante.

Por último se dio lectura a las actividades que se tendrían que realizar en caso de que cualquiera de estas fases se presentara.

Al término de la presentación el biólogo Tovar procedió a presentar un ejercicio de niveles de contaminación realizado durante el mes de diciembre del año 2017, donde se presentaron los días donde los niveles de contaminantes ascendieron a más de 300 AQI.

Dra. Franco menciona que el plan de contingencia es relativamente igual al de Nuevo León, programa de respuesta a contingencia atmosférica para el área metropolitana de Monterrey.



La necesidad de actualizar el plan para utilizar AQI en lugar de IMECAS. Es necesario realizar una revisión y visualizar que datos se utilizaran.

La Química Sandoval menciona que se puede utilizar distintas investigaciones para poder realizar un plan adecuado a Mexicali, BC. Dentro del mismo rubro la Dra. Franco indica la importancia de unificar información para no duplicar trabajos. Por su parte la Dra. Yolochoxiti hace referencia a la importancia de que todas las mesas se integren a dicho plan, por lo que propone que esta mesa trabaje en un borrador que pueda presentarse posteriormente como una propuesta dentro de las distintas mesas.

La Dra. Franco refiere la necesidad de delimitar las actividades que se atribuirán a cada institución donde la Dra. Yolochoxiti propone utilizar una matriz de responsabilidades, donde podría realizarse una limitación en base a cada fase. La Química Sandoval menciona que también es necesario delimitar quienes serán los responsables que se harán cargo una vez que se active la contingencia. Por su parte la Dra. Franco señala que es necesario que se debe formular un plan que mencione los tiempos para detener ciertas actividades que podrían afectar aún más las fases dentro del plan de contingencia.

Se establece fecha de reunión para revisar el plan de contingencia unificando mesas, con Proaire, proponiendo el día martes 27 de febrero a las 10:00 am.

Se comenta que la próxima fecha para reunión de la mesa 6 con respecto a investigación sería el próximo 8 de marzo a las 10:00 am. Para revisar las 4 propuestas. La química Lourdes menciona que puede presentar una propuesta realizada por ella y el Dr. Villa, con el cual realiza dicha propuesta.

Se procede a realizar la división de los puntos que comprenden el plan de contingencia anteriormente expuesto, para que se realice su revisión y se adecue al Estado de Baja California.

Donde los temas quedaron distribuidos de la siguiente manera.



- 1.- Sistema de monitoreo/ Calidad del aire a cargo del Biólogo Tovar.
- 2.- Normas oficiales Mexicanas a cargo de la Química Sandoval.
- 3.- Comité de contingencias atmosféricas dentro de este rubro La Dra. Yoloxochitl propone que el comité se conforme por todas las mesas que comprenden el tema de contaminación ambiental, sin embargo, la Química Sandoval señala que se tienen que utilizar solo los titulares de las dependencias, donde las cámaras no actuaran dentro de dicho comité, solo se solicitara su ayuda en caso de necesitarlas. Las autoridades competentes podrían formar parte del comité núcleo. Se menciona la posibilidad de incluir a CANACO y CANACINTRA.
- 4.- Reporte de calidad del aire a cargo del Biólogo Tovar.
- 5.- Mecánica de operación a cargo del Biólogo Tovar, donde se menciona que podría integrarse a otras autoridades que puedan realizar actividades, como prohibición de ciertas actividades, riego de calles no encarpetadas, etc.
El Dr. Zazueta propone realizar, de acuerdo con bases de datos de años anteriores, y con ayuda de datos CONAGUA; acerca de temperatura y humedad, que contaminantes afectarían más.
- 6.- Medidas preventivas pre contingencia a cargo de la Dra. Yoloxochitl.
La Dra. Franco menciona que dentro de este rubro es necesario especificar qué actividades de promoción se realizaran durante cada fase.
- 7.- Fases del programa, fases por contaminante a cargo del Biólogo Tovar.
- 8.- Reporte de contingencia, secuencia de activación a cargo de la Química Lourdes.
- 9.- Acciones de la secretaria de salud por fase a cargo del Dr. Zazueta.
10. Recomendaciones a cargo del Dr. Adrián Macías.

Acuerdos:

- Envió de link de NOM propuesta para 2019-Responsable, Biólogo Raúl Tovar-Fecha, Antes del 26/02/2018.
- Cambio de fecha reunión mesa núcleo Proaire –Responsable, Química Sandoval / Biólogo Tovar, Fecha, Antes del 27/02/2018
- Presentar propuestas del borrador de plan de contingencia correspondiente a los temas distribuidos Responsable, Todos los integrantes de la mesa – Fecha, 26/02/2018.

16



Reunión #1: Martes 30 de enero de 2018.

Siendo las 10:00 el 30 de enero de 2018, se da inicio a la segunda reunión de la mesa 6 de contaminación ambiental, con los siguientes participantes: Biólogo Raúl Alberto Tovar Gerardo, Departamento de Calidad del Aire de la SPA, Dr. Adrián Macías Sánchez, Responsable de Enfermedades Crónico Degenerativas del ISESALUD, Dra. Teresa Franco, Responsable de Enfermedades Transmisibles de ISESALUD, Dra. María Yoloxóchitl Gómez Martínez, Jefa de la Jurisdicción de Servicios de Salud No. 1 de Mexicali, Q.B Ma. De Lourdes Sandoval Nolasco, Jefe del Departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos Sanitarios del ISESALUD, Dra. Sandra Martínez Lobatos, Jefa del Departamento de Extensión y Cobertura del ISESALUD, Dr. Juan Valente Mérida Palacio, de OBSERBC, Dr. Efrén Zazueta, del Departamento de Enseñanza del ISESALUD, Dra. Dinazhart Acevedo León, del Programa del Adulto y Anciano del ISESALUD y el Lic. Alberto Castro Cabrera, de la DPRS, Enfra. Leslie Inustroza, Responsable Estatal del Seguimiento de Enfermedades Prevenibles por Vacunación del ISESALUD.

A las 10:15 la Dra. Franco hace la presentación de la mesa y de dos integrantes nuevos, que se integraron dentro de esta mesa, Enfra. Leslie Inustroza y la Dra. Dinazhart Acevedo; en representación del Dr. Arvizu.

La Dra. Franco procede a dar lectura a los acuerdos de la minuta anterior.

Se menciona por parte de los integrantes la importancia de precisar las variables a medir, para saber en cuales hay que centrarse y cuáles serán aquellas que serán secundarias, así mismo para saber que bases y plataformas se utilizaran.

La Dra. Franco menciona que es importante enfocarnos en un plan que demuestre rápidos resultados. Además se menciona por parte de los miembros de la mesa que sería viable poder realizar un indicador de las variables seleccionadas para poder utilizarlo como un instrumento para poder evaluar las estrategias y a su vez los resultados.

17



Se propone dividir la mesa en dos objetivos en análisis de información y el plan de contingencia. Se menciona que existe un comité núcleo Pro aire el cual está trabajando ya en un plan de contingencia, el cual se reunirá este viernes 02 de febrero de 2017. La Dra. Franco solicita al Biol. Raúl Tovar información acerca del plan que se está utilizando dentro de este grupo, para poder realizar un trabajo conjunto.

Se menciona la importancia de que la mesa de trabajo formule propuesta a la brevedad, para que se puedan tomar acciones, pues el impacto del trabajo de la mesa es de alta relevancia.

El Dr. Adrián Macías comenta que es importante que se elijan las enfermedades a investigar, las cuales deberían de centrarse en las unidades de primer nivel, donde se realice el diagnóstico o la identificación del problema.

El Biol. Raúl Tovar menciona el proceso mediante el cual se analiza la información de las unidades de monitoreo, donde las Pm10 se realizan de manera manual, se realiza cada seis días; mientras que el Pm 2.5 se realiza cada hora.

El Biol. Tovar menciona que es importante comparar los datos del año 2016 y el año 2017, para poder visualizar los cambios dentro de un año sin tanta contaminación en comparación con uno con una muy alta.

Se propone realizar la validación de Pm10 de forma coordinada con las semanas epidemiológicas. El Biol. Tovar menciona que el calendario utilizado es el de la EPA, podrían tomarse muestreos adicionales, para poder realizarlo cada semana.

El Dr. Valente Mérida comenta que las Pm10 se encuentran en el aire dependiendo de cuál sea la fuente del contaminante, al igual que los efectos ambientales.

El Biol. Raúl Tovar presenta información acerca de AQI, cuales son los datos y las recomendaciones que se presentan dentro de la página oficial. Se mencionan los niveles dentro del mismo y los datos que corresponden conforme a la NOM-045. Las unidades de SPA pueden medir hasta 1000 mcr/ m3.



La Q.B. Lourdes Sandoval muestra una presentación realizada por COFEPRIS, acerca de los riesgos a la salud debido a la exposición al aire contaminante, la cual muestra datos respecto al área metropolitana de la CDMX.

La Dra. Sandra Martínez Lobatos presenta información acerca de los purificadores cinéticos, los cuales separan las Pm10 y Pm 2.5 a través de energía cinética. Estos funcionan gracias a la organización pulmón urbano.

La Dra. Franco presenta información acerca de las unidades centinela y morbilidad. Se menciona que es importante considerar las unidades con mayor número de atención, optando por omitir aquellas unidades de las cuales no se considera habrá participación. Se menciona que las urgencias no se registran en hoja diaria, por lo cual los datos presentados no contemplan todos los casos.

La Dra. Yolochoxiti Gómez comenta que hay que considerar cuales son los procedimientos que se llevan a cabo dentro de las unidades, cuando generalmente los casos no se registran debido a la urgencia. Se propone que las unidades centinelas pudiesen tener un formato especializado para el registro que contenga información de calidad. Propone al Cs. Santa Isabel y; de un área urbanizada, al Cs. Orizaba.

La Dra. Franco solicita la información que se necesita para poder realizar la evaluación, el Dr. Efrén Zazueta menciona que la elección de la unidad centinela debería de realizarse de manera aleatoria para que la información no este sesgada. Se propone utilizar las unidades con más probabilidad y riesgos.

La Dra. Franco menciona que el modelo para los casos críticos necesita otra manera de abordaje, donde se utilizarían unidades hospitalarias. Donde los tiempos de notificación serian diferentes.

El Dr. Valente Mérida menciona que el 5% de la población padece Asma grave, para el estudio deberían de utilizarse los casos de asma controlados, que representan el último 95%.



El Dr. Adrián Macías menciona que las variables de TA se podrían elegir a través de la elección de la unidad centinela. Y considerar un centro de salud para realizar una investigación acerca de las TA de toda la población que acude a la unidad.

Dr. Valente Mérida presenta sus variables acerca de IRAS y ASMA, presenta un cuestionario; ACT, correspondiente a ASMA para clasificar al paciente como controlado o no controlado dentro de 5 preguntas. Utilizar un espirómetro para realizar el diagnóstico, lo cuales él podría proporcionar, llevando con esto un registro. Lo anterior para primer nivel.

La Dra. Franco menciona que podría realizarse un seguimiento a los pacientes asmáticos controlados para poder visualizar los cambios.

El plan de contingencia debe crearse con base al elaborado por Pro aire, medidas de control y los contaminantes. La mesa tendrá que sumarse al trabajo realizado por ese comité núcleo del SPA.

La Dra. Franco menciona que la periodicidad de la mesa podría ser dentro de dos semanas, jueves 15 de febrero a las 10:00 am, donde se abordara el plan de contingencia.

Acuerdos:

1. Acuerdo: Crear un grupo de Dropbox para compartir la información de la mesa.
Responsable: Dra. Teresa Franco
Fecha estimada: Primera semana de febrero
2. Acuerdo: Solicitará al municipio poder utilizar la información de sus unidades de monitoreo y realizar una comparación con las de SPA.
Responsable: Dr. Efrén Zazueta
Fecha estimada: 15/02/2018

20



3. Acuerdo: Compartir vía correo electrónico video e información acerca de pulmones cinéticos.
Responsable: Dra. Teresa Franco
Fecha estimada: Primera semana de febrero
4. Acuerdo: Revisar consultas de urgencias primer nivel en plataforma.
Responsable: Dra. Teresa Franco
Fecha estimada: 15/02/2018
5. Acuerdo: Revisión del sistema de urgencias de las unidades de salud.
Responsable: Dra. Yolochoxiti Gómez
Fecha estimada: 15/02/2018
6. Acuerdo: Presentar áreas de Afluencia y ubicación de monitores.
Responsable: Biol. Raúl Tovar
Fecha estimada: 15/02/2018
7. Acuerdo: Revisar el sistema de abasto para conocer el número de medicamento entregado. IRAS/ASMA
Responsable: Dra. Yolochoxiti Gómez
Fecha estimada: 15/02/2018

21



Acuerdos Secretaría de Salud

Taller sobre el impacto de la contaminación ambiental en la Salud Pública, Jueves 19 de abril de 2018.

- Priorización de los problemas de contaminación ambiental en Mexicali
- Revisión de la normatividad actualizada en materia de contaminación atmosférica
- Se establecieron los puntos de monitoreo ambiental que existen en Mexicali y cuales las limitantes actuales en sus mediciones.
- Se dividieron los trabajos de mesa en reuniones para la línea de investigación y los del plan de contingencia (para integrarnos al comité Pro- Aire)

Plan de Contingencia Ambiental

- Revisión de la normatividad actualizada en materia de contaminación atmosférica
- Revisión de los planes de contingencia vigentes en el país
- Estructuración de las partes del plan de respuesta ante una contingencia para B.C.
- Asignación de temas a desarrollan por área de responsabilidad.
- Se presentó el primer borrador para observaciones dentro del comité núcleo.

Pendientes del Plan de Contingencia Ambiental

- Establecer los límites de contaminantes detonantes del plan de contingencia.
- Establecer límites para la suspensión del plan de contingencia.
- Realizar el algoritmo de respuesta ante una contingencia atmosférica.
- Integrar la información de las mesas al plan de contingencia.

22



- Integrar las medidas poblacionales pre y pos contingencia.
- Delimitar responsabilidades por dependencia al momento de a contingencia atmosférica.

Estudios de investigación

- Se revisan las publicaciones existentes de contaminación ambiental y daños a la salud mediante la herramienta de Dynamed.
- Se realizan 4 propuestas para el diseño de estudios de correlación
- Revisión de las fuentes de información para los estudios de investigación
 - Estudio: Impacto de los índices de materia particulado en el desarrollo de crisis asmática
Responsable: Dr. Valente Mérida
 - Estudio: Estudio de Correlación de contaminación ambiental y morbilidad General
Responsable: Dr. Efrén Zazueta
 - Estudio: Estudio de correlación entre los niveles de contaminación atmosférica y el impacto en salud en grupos vulnerables
Responsable: Quím. Lourdes Sandoval
 - Estudio: Impacto de los contaminantes atmosféricos en los niveles TA de la población (modelo centinela)
Responsable: Dr. Néstor Hernández/ Dra. Teresa Franco

Pendientes Estudios de investigación:

- Estudio:
 - Diseñar el instrumento de recolección de datos
 - Designación de las unidades monitoras
 - Diseño de la metodología
 - Presentación del protocoloResponsable: Dr. Valente Mérida

23



- Estudio:
 - Cruce y depuración de la informaciónResponsable: Dr. Efrén Zazueta

- Estudio:
 - Cruce y depuración de la informaciónResponsable: Quim. Lourdes Sandoval

- Estudio:
 - Diseñar el instrumento de recolección de datos
 - Designación de las unidades monitoras
 - Diseño de la metodología
 - Presentación del protocoloResponsable: Dr. Néstor Hernández/ Dra. Teresa Franco

Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública, Martes 23 de enero de 2018.

1. Índice de calidad del aire, comparación breve y la nueva norma.
Responsable: Biol. Alberto Raúl Tovar Gerardo
Fecha estimada: (30/01/2018)

2. Propuesta de plan de contingencia. Incluyendo a protección civil.
Responsable: Química Sandoval Nolasco.
Fecha estimada: (30/01/2018)

3. Presentar las enfermedades que están relacionadas con la contaminación ambiental por parte de COFEPRIS.
Responsable: Química Sandoval Nolasco.
Fecha estimada: (30/01/2018)

24



4. Propuesta de variables para asma e IRAS.
Responsable: Dr. Valente Mérida.
Fecha estimada: (30/01/2018)
5. Revisión para posibles unidades centinelas.
Responsable: Dra. Teresa Franco
Fecha estimada: (30/01/2018)
6. Presentar variables para hipertensión arterial y de EPOC.
Responsable: Dr. Adrián Macías.
Fecha estimada: (30/01/2018)





III. COMITÉS BINACIONALES





7. IMPERIAL COUNTY – MEXICALI AIR QUALITY WORK PLAN





7.1. MINUTA DE REUNIÓN CON COMITÉ BINACIONAL DE CALIFORNIA, MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2019



Minutes of WORKING GROUP DRAFT
“Imperial County – Mexicali Air Quality Work Plan to Improve Air Quality in the Border Region”
China Palace Steak House, 1075 Adams Avenue, Suite B, in El Centro at 1:00pm,
10 de enero de 2019

Participantes: OBSERBC/ UABC / ICAPCD/ CARB

OBSERBC

- Eduardo Martinez Palomera, Presidente
- Fernando Flores Pradis
- Gabriela Ruiz Reyes
- Alejandra Alvarez Carrillo

UABC

- Adriana Margarita Arias Vallejo: Arquitectura y diseño, paisaje y planificación urbana y regional
- Osvaldo Leyva Camacho: Arquitectura y diseño cartográfico, geografía y geoinformática (GIS)
- Jorge Augusto Arredondo Vega: Arquitectura y Diseño, Coordinador de Maestría y Doctorado en Planificación y Desarrollo Sostenible
- David Enrique Flores Jiménez: Instituto de Ingeniería

Imperial County APCD

- Reyes Romero
- Gilbert Rebollar

CARB

- Elizabeth Melgoza

Discusión

- OBSERBC está totalmente comprometido con los esfuerzos en el plan de trabajo y desea apoyar el proyecto garantizando la responsabilidad y la transparencia en todo el grupo y los esfuerzos del plan.
- Propuesta P + P = S no fue aprobada. El alcalde quiere ser reelegido, por lo que no quiere sacar ningún préstamo de NADBANK.
- Alejandra con OBSERBC serán un punto con Fernando para ver los esfuerzos del plan de trabajo.
- Necesito la participación del departamento de salud en Mexicali.
- Se necesita un enfoque unificado para la regulación sobre quemas agrícolas entre el Municipio / SPA / SEMARNAT. Los fondos provienen de SPA / SEMARNAT para este esfuerzo.
- Nuevo Plan de Desarrollo Urbano 2030- implica Comisión de Planificación.
 - Necesidad de cambiar las ordenanzas de construcción de los edificios.



- La expansión urbana fuera de la ciudad es un problema importante.
- 60k casas abandonadas en el centro de la ciudad de Mexicali.
- OBSERBC está trabajando en una nueva campaña comercial que se centrará en las emisiones de los vehículos y brindará educación y conciencia acerca de los vehículos que no cumplen con los requisitos.
- Imperial mencionó la campaña de nuevos medios que apuntará a la quema agrícola. Debe comenzar alrededor de mayo de 2019.
- En 2019, el Municipio destinó \$ 700 millones de pesos para pavimentación (~ 37 millones de dólares).
- Se ha aprobado una subvención del SPA por \$ 500k para actualizar el equipo de monitoreo.
- La industria mexicana es un contaminador importante, no las maquiladoras.
- Los hospitales, los hornos de ladrillos y las funerarias se queman por la noche (quema de desechos).
 - El Dr. David Flores, de ingeniería de la UABC, dijo que está trabajando en un estudio que se dedica a monitorear los puntos calientes en Mexicali. Se ha obtenido una subvención de 1 año. Cada 6 meses la universidad puede conseguir un nuevo proyecto.
- El Dr. Flores enviará información sobre el proyecto e ideas adicionales sobre cómo su Departamento puede ayudar con los esfuerzos del plan de trabajo.
- UABC organizó talleres para residentes en la industria del horno de ladrillos. El profesor de Manchester estudia las emisiones del horno de ladrillos y el impacto en la salud en todo el mundo. Haga un seguimiento con los participantes para ver si el taller anterior cambió alguna de sus conductas.
- Las tesis de la UABC se realizan a proyectos reales en la ciudad. Colaborar con ideas con las que la UABC podría ayudar a las acciones y recomendaciones en el plan de trabajo





8. IMPERIAL – MEXICALI AIR QUALITY TASK FORCE





8.1. MINUTAS



**Mexicali - Imperial Air Quality Task Force / Equipo de Trabajo de Calidad del Aire
Mexicali - Imperial**

- Reunión 08 de febrero de 2018, “PROAIRE Estatal”; M.C. Dzoara Tejeda Honstein, Firma Ambiental LT Consulting 421
- Reunión 03 de mayo de 2018, Exploración de la Relación entre el Bosque Rivereño de la Zona de Restauración Laguna Grande y el Valle de Mexicali; MS Helen Salazar, Programa de Delta del Río Colorado 426
- Reunión 06 de septiembre de 2018, Esfuerzo de Monitoreo de la Calidad del Aire Pm 2.5 en Mexicali Y la Actualización del Próximo Plan de Trabajo Para Mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza; Elizabeth Melgoza, Junta de Recursos Atmosféricos de California 432
- Reunión 08 de noviembre de 2018, El Mejoramiento de la Valoración de la Prospección Ambiental de la Frontera de Estados Unidos y México Emanuel Castillo Quiñones, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la UABC en Tijuana..... 439



Minuta de la Reunión del Equipo de Trabajo de Calidad del Aire
Mexicali/Imperial
8 de febrero de 2018
UABC Mexicali

Co-presidentes: Reyes Romero; Margarito Quintero

I. Asistencia:

Reyes Romero; Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Valle Imperial; **Margarito Quintero**, SPA; **Belen Leon**, Distrito de Control Atmosférico del Valle Imperial; **Fernando Flores**, OBSERBC; **Gabriela Ruiz Reyes**, OBSERBC; **Alejandra Álvarez Carrillo**, OBSERBC; **Ray Askins**, ambientalista; **Jeremy Bauer**, USEPA; **Temoc Avila**, investigador; **Dzoara Tejeda Honstein**, LT Consulting; **Mauro Alvarado Castillo**, TL Consulting; **Fernando Amador**, CARB; **Raúl Tovar**, SPA; **Miriam Lopez**, LT Consulting; **Carlos Romero**, LT Consulting; **Luis Flores Solís**, DPA;

II. Bienvenida y Comentarios Iniciales

Reyes Romero y **Margarito Quintero** dieron la bienvenida a todos y les agradecieron su presencia a la reunión

III. Revisión de la Minuta de la Reunión Anterior

Reyes Romero indicó que era el momento de expresar cualquier aclaración, sugerencia o comentario con respecto a la reunión anterior. Se solicitó se incluyera en la minuta información sobre el proyecto del Mar del Salton. Habiendo tomado nota de la solicitud, se procedió a aprobar la minuta.

IV. Presentaciones / Preguntas y Respuestas

“PROAIRE Estatal”; M.C. **Dzoara Tejeda Honstein**, Firma Ambiental LT Consulting

Fernando Amador dijo no haber entendido muy bien la medida 5 y preguntó qué quiso decir con eso. También le solicitó una copia de la presentación.

Dzoada Tejeda explicó que esta medida está relacionada con los planes integrales de movilidad sustentable. Explicó que su propósito era el de mejorar la movilidad en las principales ciudades evitando embotellamientos y de este modo prevenir vehículos en ralentí ya que esto eleva las emisiones por este tipo de vehículos. Añadió que esta medida incluye también el poder brindar alternativas a la población para poder movilizarse en bicicleta o caminando mediante la reestructuración de vialidades.

Un asistente preguntó si el grupo consultor estaba al tanto de que el 11 de enero del 2013 el gobierno del estado publicó en el periódico oficial la creación de la Procuraduría de la Defensa del



Ambiente de Baja California, que sería la que tendría que luchar contra las medidas de la Secretaría de Protección al Ambiente. Por otro lado, sabiendo que el gas metano del ganado es el principal precursor del ozono dijo que le gustaría explicara un poco más a fondo la medida 12 que aborda las acciones contra la contaminación ganadera. Preguntó también si el grupo consultor contaba con el análisis llevado a cabo por la Universidad Tecnológica de Viena en el que se demuestra que solo el 5% del total de la contaminación ambiental antropogénica que corresponde al 3% del total de la contaminación mundial por bióxido de carbono y a su vez demuestra que los automóviles solo contaminan el 0.175%. Por último, preguntó quienes conformaban ese grupo consultor.

Dzoada Tejeda dijo que el grupo consultor al cuál ella representaba, estaba conformado por más de 10 personas de diferentes partes de la república y especializadas en diferentes áreas. Mencionó que contaban con personal con preparación en ingeniería química ambiental, con postgrados y en algunos casos doctorados y dijo que la mayor parte del grupo consultor es parte de una empresa privada con carácter de consultoría civil que provienen del área de investigación y que en su mayoría se encontraban concentrados en sus oficinas de Monterrey, Nuevo León y Ciudad de México donde se encuentra la SEMARNAT. Mencionó que la gestión de los PROAIRES se llevaba a cabo por la SEMARNAT y el estado y que fue hace unos 3 o 4 años que se decidió incluir la participación de consultoría particular para ayudarles a lograr el cumplimiento de sus metas. Explicó que el análisis y los cálculos del diagnóstico, así como las medidas, se definen conjuntamente con las partes involucradas y no se definen por el consultor. Añadió que el grupo consultor les presenta evidencias y les proporciona herramientas para que las áreas de oportunidades sean identificadas para que las decisiones se tomen por los representantes de las comunidades para las que están trabajando tanto de gobierno, como de sociedad civil. Dijo que su tarea era la de fungir como guías para establecer las medidas pertinentes siguiendo una metodología desarrollada por parte de SEMARNAT hace 3 años. Dijo que con respecto a su mención de la creación de la Procuraduría de la Defensa del Ambiente, el grupo consultor se había dado a la tarea de revisar toda la parte legislativa y mencionó que en la medida 1 de la regulación aparece esa parte de la Procuraduría como acción. Dijo no estar familiarizada con el estudio realizado por la Universidad Tecnológica de Viena. Sin embargo, mencionó que en lo que se refiere al metano para las emisiones ganaderas también está en la medida denominada como Formulación de un Programa para Controlar las Emisiones al Aire Provenientes de la Actividad Ganadera y lo invitó a leer el documento.

El mismo participante señaló que el Valle Imperial ya sacó el ganado de las zonas urbanas, mientras que Mexicali contaba con 130 mil cabezas de ganado a 6 kilómetros de la ciudad. Mencionó que ese era el motivo por el cuál le interesaba saber cuáles eran las medidas que se estaban proponiendo para afrontar esta situación.

Dzoada Tejeda dijo que como ya lo había mencionado no se trataba de lo que ellos proponen, se trataba de lo que se había acordado en las reuniones donde se presentaron resultados demostrando que el ganado representaba un problema tanto en Mexicali como en Tecate. Sin embargo, dijo que las medidas y todos sus detalles se encontraban en un documento de 200 páginas que estaba por ser firmado ya como convenio.

Fernando Amador dijo que le había sorprendido que se había hecho muy poca si no es que ninguna mención de vehículos de gasóleo de carga pesada y preguntó si esto se debía falta de información o si era porque se trataba de una parte insignificante de las emisiones.



Mauro Alvarado Castillo dijo que efectivamente si están incluidos, pero no aparecen como los números principales.

Ray Askins dijo que le gustaría ver un análisis de estadística que evalúe la manera en que se gestionan los lotes de engorda para de esta manera prevenir las emisiones de metano.

Raúl Tovar preguntó cuál era su opinión en cuanto a emisiones en la actualidad, haciendo un comparativo con el inventario de emisiones de 2005 y con cuánta frecuencia consideraba se debían llevar a cabo estos inventarios.

Dzoada Tejeda dijo que la recomendación es que se hagan cada 2 años.

Reyes Romero mencionó que ellos habían realizado un estudio para ozono en el Valle Imperial y que tras haber revisado el inventario de Mexicali, lo que se había determinado era que en cuestión de óxidos de nitrógeno el transporte e impacto de Mexicali a Imperial es grande y es debido a las plantas eléctricas.

Dzoada Tejeda dijo que en Mexicali habría que buscar otras alternativas tales como reubicar a esas plantas de energía eléctrica para mitigar el problema y que por esto se requería ajustar las normas para las industrias que producen emisiones en chimenea.

Reyes Romero mencionó que cuando esas plantas recién se instalaron fue cuando comenzó el movimiento ecológico de Mexicali y que en su mayoría producen energía eléctrica para Estados Unidos a excepción de una de ellas que sí produce parte de su energía para Mexicali y lo único que se logró a través de este movimiento fue que la energía producida para exportación tenía que estar controlada y no así la que se generara para Mexicali.

Margarito Quintero añadió que la acción ecológica se dio tanto en Mexicali como en el Valle Imperial. Dijo que quería mencionar que habían hecho un breve cálculo sobre la cantidad total de contaminantes tomando en cuenta el inventario 2005 y 2014 y que les había arrojado alrededor de un 30% de aumento de contaminantes de manera global.

Reyes Romero preguntó si para cada una de las medidas se contaba con un responsable y un periodo de tiempo límite para que sean implementadas.

Dzoada Tejeda indicó que la vigencia es a 10 años con una evaluación anual y que el comité núcleo estaría sesionando con representantes de las diferentes dependencias que tendrán cada una a su cargo una medida para de esta coordinarse y que la medida sea implementada.

Reyes Romero preguntó si este nuevo sustituye a los PROAIRE y si solo los complementa.

Dzoada Tejeda señaló que el nuevo programa es complementación de cada PROAIRE.

Luis Flores dijo que quería aclarar que las emisiones vehiculares desde el 5 de enero del 2010 dejaron de ser competencia de los municipios para convertirse en competencia del estado. Por otro lado, mencionó también que las quemas agrícolas a partir de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos quedó establecido que tampoco son competencia del municipio



sino del estado. Dijo que en el caso de las actividades ganaderas era importante que además de las dependencias que ya se hacen cargo en México de controlarlas, se contara con un programa que defina claramente las actividades de las cuáles se encargará de controlar el municipio.

Dzoada Tejeda dijo que efectivamente el programa de verificación vehicular es competencia del estado. Mencionó también que coincidía en que se debe puntualizar de una mejor manera en el caso de las actividades ganaderas de que se haría cargo el municipio ya que en este momento el programa es ambiguo en lo que a esto se refiere.

V. Actualización de Proyectos del Programa Frontera 2020; Jeremy Bauer / USEPA

Jeremy Bauer dijo que enviaría a través de Belen Leon la lista de proyectos otorgados para Frontera 2020 para compartirla con este grupo. Dijo que uno de los proyectos era un estudio en la garita de Mariposa en Nogales que se trataba de observar un proyecto piloto de inspección conjunta por parte de Aduanas de México y Estados Unidos. Mencionó que este proyecto cuantificaría los beneficios en calidad del aire y salud pública de dicho proyecto piloto. También mencionó que parte de este estudio también incluiría una encuesta a 300 choferes de tracto camiones para revisar la antigüedad de los camiones, el kilometraje, así como el tipo de combustible que utilizan y que este estudio se estaría llevando a cabo durante los próximos 12 meses. Dijo además que un Proyecto con la Universidad de Washington estaba a punto de comenzar. Dijo que a través de este Proyecto estarían instalando 6 monitores atmosféricos en Tijuana y que celebrarían su primer reunión para propósito de este proyecto muy pronto. Finalizó preguntando si alguien le podía dar más detalles en cuanto al nuevo índice de calidad del aire en México.

Un asistente explicó que se trabajó en él hace 2 años y que al momento se encontraba en consulta pública, la cual se llevaría a cabo durante todo el año y que lo más probable era que se publicara para el 2019.

VI. Actualizaciones del Gobierno Federal, Estatal, y Local

Proyecto de Mitigación del Mar de Salton; Reyes Romero / Distrito de Control de Contaminación Atmosférica

Reyes Romero dijo que quería compartir una actualización sobre el proyecto de Mitigación de Playas Expuestas en el Mar de Salton. Dijo que la playa expuesta tiene el potencial de convertirse en una gran fuente de polvo fugitivo, sobre todo después de que en el 2017 el agua para propósito de mitigación dejó de dirigirse hacia el Mar de Salton, acelerando de esta manera la exposición de la playa. Mencionó que a través de una inversión a fondo perdido por parte de la EPA, el Distrito de Control de Contaminación Atmosférica iba a evaluar las mejores medidas innovadoras de control disponibles para mitigar el polvo en la playa expuesta. Explicó que la meta de este proyecto era la de permitir a los dueños de tierras en esta área presentar sus propuestas para medidas de control al Distrito y que una vez habiendo sido presentadas al Distrito, este a su vez las evaluaría para posteriormente presentarlas ante la USEPA como respaldo. Además mencionó que el Distrito de Control de Contaminación Atmosférica se encuentra actualmente revisando la norma 804, que tiene que ver con áreas abiertas y regula las emisiones en cualquier playa expuesta, incluyendo la del Mar de Salton. Dijo que esta norma había sido adaptada el 20 de noviembre del 2005 y que había sido revisada en el 2016 para desarrollar medidas innovadoras de control de polvo específicamente para el Mar de Salton, pero que había habido algunos desacuerdos por parte de



la EPA y que por tal motivo debían revisarla de nuevo para lograr que fuera aprobada por la EPA y que de esto se trataba este proyecto. Añadió que estarían trabajando de manera conjunta con el estado, CARB, y la USEPA. Dijo que además de esto, se encontraban actualmente trabajando en su Plan de Implementación Estatal para PM 10 en el que se incluirá un capítulo sobre mitigación de polvo fugitivo en el Mar de Salton y de esta manera abordar su impacto.

Actualización de Proyectos en General

Fernando Amador dijo que continuaban con su estudio en Mexicali para monitoreo de PM 2.5 y que estaban trabajando con la EPA para extenderlo. También mencionó que le gustaría comprometerse a contar con alguien de CARB para presentar los resultados del estudio en una reunión futura. Añadió que los valores de PM 2.5 habían estado extremadamente altos durante la pasada temporada decembrina.

Margarito Quintero dijo haber notado lo mismo en Mexicali y mencionó también que esto se había presentado en parte por las condiciones meteorológicas que fueron distintas a las de hace un año. Mencionó que por estas razones, el Comité Núcleo de Mexicali se encontraba trabajando a marchas forzadas en la creación de un plan de contingencia que esperaban tener listo antes de que finalizara el año. Dijo también estar trabajando en la regulación de la quema de esquilmos.

VII. Cierre / Fecha de la Siguiete Reunión

Belen Leon dijo que la siguiente reunión estaba programada para el 3 de mayo en Mexicali.



Minuta de la Reunión del Equipo de Trabajo de Calidad del Aire
Mexicali / Imperial
3 de mayo de 2018
UABC Mexicali

Co – presidentes: **Margarito Quintero; Reyes Romero**

I. Asistencia:

Belen Leon, Distrito de Control de Contaminación Atmosférica de Condado Imperial; **Fernando Amador**, Junta de Recursos Atmosféricos de California; **Jeremy Bauer**, USEPA; **Ray Askins**, ambientalista; **Helen Salazar**, Sonoran Institute; **Margarito Quintero**, SPA; **Reyes Romero**, Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Condado Imperial; **Carmen Muñoz**, Fundación Hélice, A.C.; **Oscar Romo**, Mexicali Municipality; **Gabriela Ruíz**, OBSERBC; **Fabio Carlos de la Cruz Díaz**, Instituto Tecnológico de Mexicali; **Alma Rosa Morales**, Por tu Salud y Nutrición, **Meozotiz Torres**, Mexicali Municipality, **Rebecca Corella**, Translations Corella, **Fernando Flores**, OBSERBC.

II. Bienvenida y Comentarios Iniciales

Margarito Quintero y **Reyes Romero** dieron la bienvenida a todos y dijeron contar con una agenda muy completa e interesante que esperaban fuera de su agrado.

III. Revisión de la Minuta de la Reunión Anterior

Margarito Quintero indicó que era el momento para compartir cualquier comentario o hacer cualquier sugerencia con respecto a la minuta anterior. **Ray Askins** hizo algunas observaciones de las que se tomó nota para después proceder a aprobar la minuta.

IV. Presentaciones / Preguntas y Respuestas

Exploración de la Relación entre el Bosque Rivereño de la Zona de Restauración Laguna Grande y el Valle de Mexicali; MS Helen Salazar, Programa de Delta del Río Colorado

Reyes Romero preguntó si el Río Colorado no estaba ya completamente seco.

Helen Salazar dijo que efectivamente que algunas partes del río estaban ya completamente secas. Sin embargo, dijo que algunas áreas tales como la del ejido Francisco Murguía, aún cuentan con agua que se retribuye de las zonas agrícolas.

Margarito Quintero mencionó que existía un programa llamado Flujo Pulso que estaba relacionado con el tema y le pidió a **Helen** que hablara sobre ese programa con el grupo.

Helen Salazar mencionó que a través de este programa que se había llevado a cabo en el 2014, el agua se había repartido entre los usuarios para su uso en la agricultura y de la gente en general. Explicó que a través de este programa se designó cierta cantidad de agua para ser regresada al



río y de esta manera observar qué causas tomaría, cuál sería la reacción del sistema mismo, si esta agua llegaría al estuario y si esto serviría para regenerar algunos árboles.

Ray Askins mencionó que no estaba al tanto de este proyecto. Felicitó a **Helen Salazar** por su presentación y dijo que le gustaría tomar ese recorrido y averiguar cómo podía involucrarse. También mencionó que esto era algo que también podía llevarse a cabo en la ciudad.

Margarito Quintero mencionó que se habían llevado a cabo algunos estudios por parte de la UNAM, en los que se evaluaba como las hojas de las plantas citadinas atrapan polvo en su superficie fungiendo como filtros y dijo que existen publicaciones al respecto para quienes estuvieran interesados en el tema.

Reyes Romero preguntó cuál era la distancia entre estos bosques y la ciudad de Mexicali.

Helen Salazar dijo que existía una distancia entre 60 y 70 kilómetros.

Reyes Romero preguntó por qué razón la CILA estaba involucrada en este proyecto.

Helen Salazar explicó que esto formaba parte de los acuerdos incluidos en las Actas 319 y 323 para que se retribuyera agua al río para beneficio de la flora y la fauna así como también el de las personas. Añadió que después de haberse tomado algunas medidas, se planea abrir completamente este sitio al público. Sin embargo, mencionó que ya se estaban llevando a cabo algunos eventos públicos como los sábados familiares, durante los cuales se ofrecen recorridos guiados del lugar y al final de los mismos, se puede disfrutar de picnics o incluso recorridos del río en kayak. También mencionó que cada año se extiende una invitación al público en general a participar en la reforestación del lugar

Reyes Romero preguntó si toda el agua del río era agua residual agrícola.

Helen Salazar dijo que en su mayoría si se trataba de agua residual agrícola, pero que también como parte de este proyecto, se habían comprado algunos derechos de agua para que se libere un poco más de agua hacia el río

Un Asistente que si se habían realizado análisis para saber cuáles eran las características del agua con respecto a las normas 001, 002, o 003.

Helen Salazar dijo no estar al tanto de eso.

El mismo Asistente preguntó si la CILA contaba con esos datos.

Margarito Quintero mencionó que la dependencia que debe contar con estos datos es CESP. Explicó que la CILA se encarga de lo relacionado con límites de agua entre México y EE.UU., mientras que CES P está a cargo de aguas interiores.



V. Proyectos y Actualizaciones del Programa Frontera 2020; Jeremy Bauer / USEPA

Jeremy Bauer dijo que los planes de acción de Frontera 2020 que integran todos los proyectos de Frontera 2020 se encuentran publicados en su portal y que actualmente se encuentran actualizando dichos proyectos para que todos puedan observar el estado que guarda cada uno de los proyectos, así como los resultados preliminares. Dijo contar con una copia impresa con él y que podían también observarlos en línea. También mencionó que los proyectos de calidad del aire por parte de la EPA para Frontera 2020 no eran financiados exclusivamente a través de la inversión a fondo perdido de Frontera 2020, sino que también eran financiados a través de inversiones a fondo perdido a través de la Ley de Aire Limpio. Dijo estarse coordinando con el Distrito Atmosférico y CARB, entre otros para proyectos para los cuáles esperaban contar con financiamiento para este año fiscal y que más adelante tendría mayor información al respecto. También mencionó que algunos proyectos para los que se otorgó financiamiento el año pasado estarían avanzando muy pronto, y mencionó que a través de la inversión a fondo perdido por parte de CARB, estaban financiando la actualización del inventario de emisiones para Mexicali y que esos resultados debían ser muy útiles e interesantes. Dijo también que del lado del Valle Imperial estaban avanzando en un par de esfuerzos en el Mar de Salton para observar qué áreas serán las más vulnerables debido a la playa expuesta. Informó que este proyecto estaría arrancando muy pronto y que sería muy interesante observar esos resultados.

Añadió que existe otro proyecto para evaluar los niveles de PM 10 y otros tóxicos en el aire que también debe avanzar próximamente. Mencionó que ya se había presentado una ponencia con respecto a proyectos relacionados con el Mar de Salton y que si era de su interés, podían presentar la actualización de ese estudio.

Margarito Quintero dijo que él tenía entendido que CARB iba a llevar a cabo un inventario de emisiones de Mexicali y que ya existía uno del 2014 conducido por una empresa privada dirigido por Suara Martínez y que en su opinión se había llevado a cabo muy profesionalmente. Habiendo dicho esto, preguntó por qué se planeaba llevar a cabo un estudio similar.

Reyes Romero explicó que CARB pensaba llevar a cabo este estudio ya que la información del estudio ya existente está contenida en un formato que no es compatible modelaje aéreo en la cuenca atmosférica con el Sistema con el que cuentan en EE.UU.

VI. Actualización de los Gobiernos Locales, Federales y Estatales

Fernando Amador dijo que quería informar al grupo que el estudio de PM 2.5 de Mexicali había concluido el 20 de abril y que esperaba que algún representante de CARB presentara los resultados en la siguiente reunión. Añadió que se lleva a cabo especiación en la UABC, así como monitoreo de Pm 2.5 ahí y en COBACH. También mencionó que en colaboración con la EPA, están tratando de llevar a cabo el estudio de nuevo durante posiblemente dos años más. También compartió que en colaboración con el INEC y SPA planean hacer auditorías a las estaciones en Tijuana, Tecate y Mexicali durante el mes de junio del año en curso. .



Margarito Quintero mencionó haber asistido al Tercer Congreso Internacional sobre Medición Continua de Contaminantes del Aire en Querétaro al que acudieron principalmente porque planean comprar equipo y accesorios para un proyecto que están en espera de que se apruebe por CONACYT local y el gobierno del estado. Mencionó que en el congreso hubo ponencias muy interesantes sobre diferentes temas relacionados además de mostrar equipamiento para monitorear la contaminación por ruido y por material particulado, entre otros.

Reyes Romero dijo que quería comentar por parte del Condado de Imperial que el día 24 de abril presentaron su Plan de Implementación Estatal para PM 2.5 en el que se establece que la razón principal de no estar cumpliendo con el estándar de la EPA federal en EE.UU. es el transporte de PM 2.5 de Mexicali hacia el Valle Imperial y que al establecer esto, están evitando que se impongan reglas mucho más estrictas a la industria local en EE. UU. y a su vez, se establezca una colaboración más estrecha con el municipio y el estado para tratar de resolver este problema de contaminación atmosférica en Mexicali. Añadió que para ese propósito este grupo es vital ya que es la mesa en se sientan a proponer proyectos. Dijo que era el momento de proponer ideas para ser presentadas al gobierno federal y estatal de EE.UU. para este propósito.

Margarito Quintero dijo que a él le gustaría que ya sea **Gabriela** o **Fernando** hablaran un poco sobre la campaña que está llevando a cabo ISSESALUD.

Fernando Flores mencionó que se trataba de un proyecto que cuenta con 6 mesas de trabajo relacionadas con monitoreo ambiental, verificación vehicular y contaminación industrial entre otros temas. Explicó que se estaba llevando a cabo un análisis de cada una de estas mesas de trabajo por parte de la Secretaría de Salud y que los resultados de estos análisis se estaban poniendo a disposición de la sociedad civil y los sistemas representativos del gobierno municipal, estatal y federal ya que estos son de vital importancia para poder comenzar a darle una solución administrativa a los problemas de contaminación que enfrenta la ciudad de Mexicali. Mencionó también formar parte de la mesa de trabajo de verificación vehicular y que lo que hasta ahora se ha venido realizando en esta mesa ya se les había compartido a través de **Gabriela Ruiz** y que su retroalimentación les sería muy útil para mejorar el programa de verificación vehicular en México.

Margarito Quintero añadió que el formaba parte de la mesa de trabajo de monitoreo ambiental y que en ella se había comentado que sería pertinente pensar en establecer un monitoreo de pólenes de esporas en el corto plazo para contrarrestar el impacto de elementos que se generan por la práctica agrícola de la región.

Ray Askins dijo con respecto al programa de verificación vehicular de Mexicali, que le gustaría comentar que los vehículos municipales, los autobuses y algunos vehículos comerciales son contaminantes legalizados y que para que el programa funcione deberían estar incluidos en la ecuación.

Fernando Flores dijo que estaba de acuerdo con él y que precisamente de eso se trataban estas mesas de trabajo. Explicó que su propósito era evaluar y mejorar los distintos programas para reducir los índices de contaminación en la región y extendió una invitación para todos los que tuvieran interés en participar en alguna de ellas.

Ray Askins dijo que uno de los mayores problemas en Mexicali es que no cuentan con monitores para medir el índice de calidad del aire.



Fernando Flores dijo estar tratando de trabajar con empresarios y universidades para tratar de resolver ese problema dándole rumbo y dirección a las medidas que se deben tomar.

Fabio de la Cruz dijo que el municipio, el estado y la federación en Mexicali han llevado a cabo estudios y esfuerzos que han sido reflejados en acuerdos binacionales que aun cuando tal vez no en la medida que todos quisieran, han mitigado en algo la contaminación de la región. Mencionó que la sociedad civil e instituciones educativas también han colaborado en este sentido y dio algunos ejemplos de los esfuerzos que por su parte se han llevado a cabo. Dijo que debían enfocarse en lo que más apremia y que en estos momentos se requería de ingresos para pavimentar Mexicali, pero que lamentablemente no se contaba con los recursos para hacerlo. Mencionó que los programas de campañas de concientización también han demostrado tener buenos resultados y que lo ideal sería continuar con ellas.

Un Asistente mencionó que dentro del Comité Núcleo se creó una mesa de trabajo con el tema de las quemadas agrícolas en la que participan la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, SEMARNAT y SPA. Dijo que en esta mesa se había diseñado un cartel para ser entregado en todos los módulos de riego, delegaciones, cuerpos de bomberos y sistema educativo del Valle de Mexicali. Presentó y explicó el contenido del cartel al grupo e informó que se estaría difundiendo durante el mes de mayo ya que a finales de este mes y principios de junio comienzan las quemadas agrícolas en el Valle de Mexicali. Mencionó también que se estaba trabajando en generar la normatividad para la quema agrícola. Añadió que la estación de monitoreo del municipio se encuentra en funcionamiento las 24 horas del día a excepción del momento en que se le da mantenimiento y que la información se actualiza cada hora. Mencionó además que la estación se iba a mover a finales de junio para ser ubicada en la Plaza Centenario por ser la ubicación disponible más cercana al valle agrícola.

Carmen Muñoz mencionó que la Fundación Hélice cuenta con un proyecto con el Banco de Desarrollo de América del Norte y la EPA desde el mes de febrero para el desarrollo de puntos verdes que son contenedores similares a los que ya manejan en EE.UU. para recuperar residuos sólidos reciclables pero incluidos en el manejo especial como es el de los electrónicos. Dijo que el proyecto inicial cuenta con dos contenedores marítimos para el acopio de papel, plásticos y aluminio, así como también el acopio electrónico. Dijo que este año comenzarían a trabajar directamente con el municipio a través de este proyecto.

VII. Cierre y Fecha de la Siguiete Reunión

Belen Leon dijo que la siguiente reunión estaba programada para el 6 de septiembre en la Universidad Estatal de San Diego en Calexico.

Reyes Romero invitó a todos a la siguiente reunión y mencionó que tentativamente contarían con la presentación de los resultados del estudio concluido de PM 2.5 en Mexicali. Dijo que se trataba de información clave para saber qué es lo que está ocasionando los problemas de contaminación por PM 2.5 por lo que exhortaba a todo el grupo, pero de manera particular a los representantes del municipio y el estado a participar en esa reunión.



Margarito Quintero mencionó que contaban con resultados preliminares de este estudio para quienes estuvieran interesados en recibirlos previo a la presentación que tentativamente se haría en la siguiente reunión.

Reyes Romero y Margarito Quintero agradecieron a todos por su asistencia y dijeron esperaban verlos a todos en Calxico.

Se levanta la sesión.



**Minuta de la Reunión del Equipo de Trabajo de Calidad del Aire
Mexicali / Imperial
6 de septiembre
UCSD, Calexico**

Co-presidentes: Reyes Romero; Margarito Quintero

I. Asistencia:

Reyes Romero, Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado Imperial; **Margarito Quintero**, SPA; **Sandy Lam**, Consulado Americano en Tijuana, Baja California; **Fernando Flores**, OBSERBC; **Gabriela Ruíz**, OBSERBC; **Alejandra Álvarez**, OBSERBC; **Julio Morales**, Prensa Valle Imperial; **Ray Askins**, ambientalista; **Elizabeth Melgoza**, CARB; **Belen Leon**, Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado Imperial; **Jeremy Bauer**, USEPA.; **Meozotis Torres**, SPA, Mexicali

II. Bienvenida y Comentarios Iniciales

Reyes Romero dio la bienvenida a todos por haber asignado tiempo dentro de sus ocupadas agendas para asistir a esta reunión. **Margarito Quintero** dijo que le daba gusto ver a todos de nuevo y mencionó que tendrían una sesión muy interesante sobre un trabajo binacional que esperaba brinde buenos resultados.

III. Revisión de la Minuta de la Reunión Anterior

Reyes Romero preguntó si tenían comentarios o sugerencias relacionados con la minuta de la reunión anterior. **Ray Askins** dijo que quería felicitar a quien se encargara de hacer la minuta por haber hecho un mejor trabajo en esta ocasión. Al no haber ningún otro comentario o sugerencia, se procedió por aprobar la minuta de la reunión anterior.

IV. Presentaciones / Preguntas y Respuestas

Esfuerzo de Monitoreo de la Calidad del Aire Pm 2.5 en Mexicali Y la Actualización del Próximo Plan de Trabajo Para Mejorar la Calidad del Aire en la Región Fronteriza; Elizabeth Melgoza, Junta de Recursos Atmosféricos de California

Ray Askins dijo que le gustaría observar consistencia en el monitoreo y los datos año con año para poder descifrar una línea de tendencia. También mencionó que sabía que durante el diciembre pasado, el PM 2.5 se había observado levado comparablemente, siendo esto un indicativo de que algo sucedió. Añadió que existen 3 diferentes industrias que no están siendo normadas por el gobierno mexicano y que algo se debe hacer al respecto. Dijo que la quema a cielo abierto también contribuye a la contaminación atmosférica y que aquellos individuos que quemen llantas para extraer el metal de ellas, tratan de no causar humo negro para pasar desapercibidos cuando llevan a cabo esta práctica.



Elizabeth Melgoza dijo que tomaría en cuenta sus observaciones y que hablaría un poco más con respecto a la quema de llantas más Adelante en su presentación ya que se trataba de un tema que estaban analizando. También mencionó que hasta donde ella sabe, el estado cuenta con un reglamento para normar a quienes intentan vender ese metal.

Jeremy Bauer preguntó si planeaban incluir una rosa de contaminantes a manera de rosa de los vientos en sus gráficas ya que le parece que eso sería de utilidad en el informe. También preguntó si el margen cronológico para el inventario de emisiones sería alrededor de septiembre / octubre.

Elizabeth Melgoza dijo que efectivamente, ese sería el margen cronológico.

Ray Askins mencionó saber que el monitor atmosférico en la calle Ethel estaba subestimando la calidad del aire a mil y que había notado que su ilustración no lo reflejaba debido a ese factor.

Elizabeth Melgoza declaró estar conscientes de ello y que existía la posibilidad de que las concentraciones de PM 2.5 que se muestran en su presentación fueran aún más altas que eso. También menciona que aumentarían el umbral en los monitores de PM 10

Ray Askins comentó que se debería hacer un mayor esfuerzo e materia de quema de llantas. También menciona que una planta recicladora había ocasionado un incendio el mes pasado en Tijuana y que también se había suscitado otro incendio en el Condado de Imperial a causa de la quema de paja, habiendo impactado ambos sucesos la calidad del aire en la región. Dijo que se debería estar haciendo una mejor labor para evitar este tipo de incidentes.

Elizabeth Melgoza comentó que como parte del plan de trabajo, estaban considerando dialogar con ciudad de Mexicali para considerar la posibilidad de que puedan contar con una red de monitoreo atmosférico comunitario muy parecido al del condado Imperial. También menciona que el educar y crear conciencia en la gente sobre las fuentes que están impactando su salud es lo más conveniente. Finalmente, le agradeció por sus comentarios.

Reyes Romero mencionó que de acuerdo a su presentación era muy obvio que los días de mayor impacto de PM 2.5 son durante Noche Buena y Año nuevo debido a los cuetes que son tradicionalmente utilizados para celebrar estas festividades. Añadió que debido a esto han venido implementando una campaña de medios para educar y crear conciencia en la población sobre los impactos que la quema de cuetes y llantas entre otras cosas tienen en su salud y medio ambiente, también menciona que el gobierno municipal iba a tener mayor vigilancia en estos días para prevenir este tipo de quemas. Por otro lado, dijo que durante el resto del año lo que más impacta al valle de Mexicali es la quema Agrícola y que las medidas que se tomarán para prevenirlas se decidirían en la siguiente semana y finalizó diciendo que este era un gran paso por parte del estado.

Margarito Quintero dijo estar interesado en conocer el origen de las partículas que emigran de Mexicali hacia a Calexico y que contribuyen a esos valores tan altos de PM 2.5 ya que al estar al tanto de la fuente en que se origina la contaminación y tal como lo mencionaba **Ray Askins**, podrán señalar a industrias como las dos termoeléctricas de ciclo combinado o a la empresa Sahori como contribuyentes a este problema. Preguntó qué les hacía falta para poder hacer esto. En cuanto a la quema de residuos agrícolas, comentó que como lo mencionaba **Reyes Romero**, era importante tomar medidas al respecto. Dijo también querer mencionar que para las festividades con motivo



de la Independencia de México, el gobierno no utilizaría juegos pirotécnicos como había sido siempre la tradición anteriormente, esto para evitar la contaminación atmosférica durante esta celebración.

Un Asistente preguntó que si en el caso del monitoreo regular, los datos se siguen enviando a través de AQS.

Elizabeth Melgoza comentó que una vez habiendo obtenido el contrato de alertas y pronósticos de no contar con el contrato nuevo, los datos se seguirían enviando a través de AQS. También menciona que a pesar de que esto suene como una pésima noticia se han comenzado a observar muchas mejorías sobre todo en Mexicali que cuenta con una reciente norma para multar a quien tire basura y practique la quema al cielo abierto. Dijo que se está avanzando en la dirección correcta y que le emocionaba mucho poder observar como todo esto en conjunto beneficiaría a la calidad del aire en la región.

Ray Askins dijo que el problema es la corrupción dentro de la ley.

Elizabeth Melgoza comentó que al respecto diría que la gente va a ser multada independientemente de eso.

Ray Askins dijo que definitivamente esperaba que así fuera porque la corrupción en México prevalece como parte de su cultura y que deben existir incentivos para que se haga cumplir la ley.

Luis Flores comentó que habría que tener mucho cuidado en cuanto a la manera en que se da la participación en este tipo de reuniones ya que la problemática a tratar afecta a ambos lados de la frontera y que era precisamente en este tipo de reuniones en las que debían procurar ser certeros ya que de ellas surge trabajo gubernamental que termina convirtiéndose en políticas públicas administradas para los ciudadanos. Dijo mencionar esto ya que se encontraban en esa mesa para encontrar soluciones a la problemática ambiental, dejando de lado la corrupción. Mencionó que en el caso de algunas de las empresas que contribuyen a la emisión de contaminantes atmosféricos en el área conurbada de la región, se trataba de empresas a las que se les autorizó establecerse en esa zona cuando se trataba de una zona completamente alejada de la ciudad y dijo que en casos como este en el que la mancha urbana llegó hasta donde estaban ya establecidas desde mucho tiempo atrás, su formación de abogado y su experiencia en temas ambientales le permitía darse cuenta que se trataba de casos muy particulares y que no podrían ser tratados con los métodos tradicionales establecidos dentro de la propia ley ya que la regulación en México no permite que las normas se apliquen de manera retroactiva. Dijo que de ahí la importancia de grupos como este en el que se aporte ideas de estrategias para mejorar este tipo de situaciones. Menciona también que el gobierno durante una reunión del Comité Núcleo se había comprometido a hacer todo lo que estuviera a su alcance para reformar los reglamentos establecidos en el municipio para que se impusieran sanciones más graves a quienes queman cohetes, llantas, etc. y lo hicieron. Dijo que ahora con el apoyo de esta nueva regulación iban a instrumentar de nueva cuenta el programa de Aire Limpio para Mexicali que se lleva a cabo los últimos tres meses del año en los que se hace trabajo de inspección y verificación en la calle a fin de confiscar leña, cohetes, etc.

Reyes Romero dijo coincidir con él y añadió que este era un foro abierto en el que se puede expresar una opinión y pudiera estar equivocada, pero que precisamente para eso se exhortaba al



diálogo que les permita expresarse, hacer aclaraciones, aprender de los demás y compartir información en cuanto a las medidas y las prácticas que les han funcionado para reducir el impacto a las comunidades.

Fernando Flores felicitó a **Elizabeth Melgoza** por la investigación y el plan de trabajo que se está elaborando. Preguntó en qué momento el PM 2.5 en el estudio de la investigación con respecto a las acciones que toman agencias del medio ambiente lo iban a comenzar a convertir en un problema público o de salud y en qué momento iban a activar las alarmas internacionales para ambas fronteras para tomar acción y resolver los problemas ambientales en ambos lados de la frontera. Dijo que hacía falta poner en marcha un plan de acción con educación que debe prevalecer para futuras generaciones.

Margarito Quintero mencionó que habría que revisar las medidas y estrategias plasmadas en el Pro Aire para darse cuenta de que realmente ahí se encuentra parte de la solución al problema y que la idea es que los sectores involucrados se comprometan a llevarlas a cabo. Dijo también que existían diversos estudios de investigación por parte de distintas instituciones a nivel nacional e internacional que ya han demostrado que las emisiones de PM 2.5 y el material particulado en general afectan a la salud, pero que quería enfatizar que la solución a esta problemática estaba justo ahí en el Pro Aire tanto a nivel municipio como a nivel estatal.

Ray Askins dijo con respecto a las empresas que contribuyen a las emisiones de PM 2.5 y que afectan a las comunidades a su alrededor, pero que fueron establecidas hace años en áreas alejadas de la ciudad, que él sigue creyendo que Sahori actúa de mala voluntad y que otras fuentes que gozan de credibilidad estarían de acuerdo con él y dijo que un cambio de actitud y cultura es necesario dentro del gobierno y sus empleados o nada va a cambiar.

Reyes Romero dijo que en Estados Unidos se contaba con reglas que exigían a cierto tipo de empresas, tales como corrales de engorda a instalar medidas de control y que así es como han logrado reducir el impacto a las comunidades y que precisamente una de las propuestas a través de Pro Aire es la de regular a este sector para poder exigirles contar con este tipo de medidas de control.

Luis Flores dijo que en Mexicali anticipaban contar con protocolos de contingencia y alertas a la ciudadanía. Mencionó también que contar con una red de monitoreo bi-nacional que les permitiera conocer las condiciones de la calidad del aire también era un proyecto prometedor. Agregó que en cuestión de política pública se ha venido avanzando y que se trata de un trabajo valioso ya que no lo hacen únicamente las dependencias de gobierno sino que es un trabajo que se ha venido compartiendo con la ciudadanía para contar con su retroalimentación y su respaldo. Añadió que en breve **Margarito Quintero** seguramente presentaría algunas propuestas por parte del estado en torno a este tema. En cuanto a establecer reglamentos para exigir medidas de control a las empresas que contribuyen a las emisiones de contaminantes atmosféricos, dijo que una de las preguntas que siempre surgen por parte de las empresas es la de donde pueden obtener las herramientas o dispositivos para este fin y que desafortunadamente en su listado de proveedores de los mismos, solo cuenta con dos opciones. Por tal motivo, sugirió que se contara con un listado de empresas que se dedican a realizar ese tipo de trabajo que sean competentes y se ajusten a la norma ambiental.



V. Actualización de Proyectos del Programa Frontera 2020; Jeremy Bauer / USEPA

Jeremy Bauer informó que Mike Stoker había sido asignado como líder de la EPA Región 9 que abarca California, Arizona, Hawái y Nevada y que le complacía mucho informarles que una de las principales prioridades era la problemática ambiental en la región fronteriza. Menciona que contaban con un equipo de trabajo de calidad del aire San Diego / Tijuana y que se reunirían el 26 de septiembre de 12:30 a 4:30 en el Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana y que la reunión la precedería **Margarito Quintero** de SPA y **Bill Brick** del Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Condado de San Diego. Comentó que dentro de los temas que se compartirían se incluirían actualización de redes de monitoreo, tendencia en los datos, actualizaciones en cuanto a estado de cumplimiento, esfuerzos que se están llevando a cabo en materia de monitoreo comunitario, incluyendo un proyecto del programa Frontera 2020 financiado por la EPA para colocar 6 monitores en Tijuana, así como actualizaciones de la herramienta CalEnviroScreen y algunos otros temas relacionados con incendios forestales, quema ilícita, tóxicos atmosféricos y smog. Mencionó que dentro de la agenda se incluiría un espacio para la expresión de preocupación ciudadana. Informó que si alguien tenía interés en acudir a esta reunión estaban cordialmente invitados, pero que les solicitaba se registraran con antelación ya que tenían que seguir el protocolo del consulado y presentar una lista de asistentes con previa anticipación. Informó también que la EPA otorgaría fondos a la comunidad indígena Torres Martínez para la instalación de un monitor en la playa del Mar del Salto para evaluar material particulado proveniente del mar del mismo en un área que no está siendo monitoreada actualmente. También mencionó que otro proyecto que están financiando es un programa piloto que se está llevando a cabo en la región de Nogales/Arizona para cuantificar los beneficios a la salud obtenidos a través de la revisión conjunta de camiones de carga y que es un esfuerzo a través del cual oficiales de aduana estadounidenses trabajan en colaboración directa con oficiales de aduana mexicana para ahorrar tiempo en el trámite de revisión de cada tracto camión que en algunas ocasiones solía llegar a tomar hasta 8 horas. Explicó que bajo este programa, el tiempo de trámite de revisión podría ser reducido a 30 minutos o una hora. Dijo que si este programa resulta ser de gran beneficio, esperaba que otras agencias adoptaran esta práctica.

VI. Actualizaciones del Gobierno Federal, Estatal y Local

Reyes Romero dijo que el Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado Imperial en colaboración con el Comité Cívico del Valle había solicitado fondos del Proyecto de Ley 617 con una muy buena oportunidad de que la solicitud sea aprobada. Dijo también que de ser así, pondrían en marcha un plan de reducción de emisiones en el corredor de Calexico, Heber y El Centro. Explicó que se trataba de un plan a cinco años que incluiría monitoreo atmosférico que esperaban resultara en beneficio de la comunidad. Informó que el Distrito continúa su labor en el plan de Implementación Estatal para PM 10 y que iban a llevar a cabo talleres para este propósito el 27 de septiembre en El Centro y alguna otra ubicación al norte para los que este grupo estaría recibiendo invitaciones. Mencionó que presentarían su Plan de Implementación ante su junta de supervisores a finales de octubre. Dijo también que el día 11 de Septiembre propondrían la adaptación de las normas 428 y 429 en materia de reglamentación de emisiones por quema de madera a fin de convencer a la ciudadanía que aún cuenta con chimeneas de leña de utilizar gas natural o algún otro combustible más limpio. Por último, anunció que Belén León había sido promovida a nivel de dirección y que ahora estaría a cargo de asuntos fronterizos e inversiones a



fondo perdido y que como parte de su nueva función, ahora fungiría como co- presidente representante del Condado Imperial dentro de este equipo de trabajo.

Margarito Quintero dijo que como ya lo había mencionado antes, se había propuesto un proyecto para el fondo mixto de CONACYT local y el gobierno del estado de Baja California, que es un fondo para comprar infraestructura para el equipo de monitoreo de calidad del aire y que hoy le era grato informarles que ya se publicó la convocatoria para que ese proyecto se abrace por los interesados en conseguir el proyecto que hasta la fecha son 3 y que esperaba que para el día 7 de octubre ya contarán con el nombre de la compañía que llevaría a cabo la compra del equipo para beneficio de la Secretaría, lo cual dijo darle mucho gusto ya que se trata de un proyecto de alrededor de 20 millones de pesos que esperaba tener la fortuna de conseguirlos y administrarlos bien. Por otro lado, también compartió haber sido invitados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para un curso sobre calidad del aire que ellos organizan del 9 al 12 de septiembre y que una persona de su equipo asistiría en su representación. Por último, comentó haber estado de visita junto con la Secretaria de Protección al Ambiente del estado de Baja California, Thelma Castañeda en el Consulado Americano en Tijuana y haberse reunido con la Cónsul encargada de asuntos económicos que se encontraba presente en esta reunión. Dijo haber sido una reunión muy interesante y que le gustaría resaltar que la Cónsul les había comentado tener el plan de instalar un monitor de calidad del aire posiblemente en el consulado o en algún sitio de Tijuana tal y como lo habían hecho en la embajada de Beijing a fin de monitorear la calidad del aire en la ciudad y añadió que además podría formar parte de su red de monitoreo a nivel estatal, cosa que le había dado mucho gusto.

Sandy Lam dijo le gustaría aclarar que el programa de monitoreo del Consulado si existe y que como lo mencionaba **Margarito**, la embajada de Beijing fue la primera en instalar un programa de monitoreo atmosférico alrededor de los años 2008 o 2009. Explicó que desde entonces este programa se ha difundido a través de todas las embajadas y consulados a nivel mundial. Dijo haber estado en Beijing cuando se lanzó este programa y que a pesar de no haber colaborado en él, esta era una de sus metas para el consulado en Tijuana durante su estancia aquí. Añadió que existe un programa formal con el propósito de contar con una red de monitoreo instalada en el consulado para proporcionar datos de calidad del aire a ciudadanos Americanos ya que su principal meta es la de preservar el bienestar y la salud de ciudadanos americanos viviendo en el extranjero. Sin embargo, señaló que además de esta meta, los datos que se recolecten estarán a disposición del gobierno de México. Señaló también que aún no era un proyecto concreto, pero que se trataba de algo en lo que piensa insistir hasta el final.

Jeremy Bauer mencionó que se habían sostenido algunas conversaciones en torno a este programa en el 2016, pero que existía cierta incertidumbre en cuanto a si se llevaría a cabo o no, pero que con todo gusto la EPA podía apoyar en torno a cualquier documentación técnica que hiciera falta.

Sandy Lam mencionó haber recibido un comunicado formal de Washington, D.C. con la descripción del tipo de programa que incluye costo de implementación, costo anual de mantenimiento, y muchos detalles específicos. Por tanto, dijo que este programa va a continuar y dijo que trataría de encontrar opciones de financiamiento para el mismo.



Elizabeth Melgoza preguntó cuáles serían los contaminantes que planeaban medir y si se había considerado subir los datos para su uso público.

Sandy Lam dijo que no contaba con una respuesta precisa en el momento, pero que sabía que el monitor en Beijing mide PM 2.5 y que no veía razón alguna para poner los datos a disposición pública.

Ray Askins dijo que en su opinión, el lenguaje utilizado deberá ser siempre el mismo para que en el momento en el momento de hacerlo público pudiera ser visto y entendido por todo el mundo. Así mismo, dijo que se estaba haciendo una excelente labor.

Luis Flores dijo que planeaban formar parte de la red nacional de monitoreo de calidad del aire y que se encuentran trabajando para que la estación de monitoreo con la que cuentan actualmente se convierta en una estación fija y poder cumplir con la normatividad para este propósito. Dijo que para fines del mes en curso anticipaban ya estar en condiciones de publicar la información en la página del ayuntamiento y compartirla con sus vecinos del lado americano. Mencionó también que continuarían con el programa de Aire Limpio para Mexicali que se lleva a cabo durante los últimos 3 meses del año y es un programa de inspección y verificación que hacen en colaboración con el Ayuntamiento, comercio ambulante, Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Dirección de Servicios Públicos Municipales para evitar la venta de material pirotécnico y otros materiales combustibles. Dijo además que tratarían de reforzar ese programa con un programa de difusión para informar y concientizar a la ciudadanía sobre las consecuencias de utilizar ese tipo de materiales.

Reyes Romero mencionó que la campaña de medios que llevan a cabo año con año con recursos de la USEPA, este año se iba a llevar a cabo en colaboración con el municipio, el estado, el Condado de Imperial y CARB.

VII. Cierre /fecha de la Siguiente Reunión

Reyes Romero dijo que la siguiente reunión estaba programada para celebrarse el 13 de noviembre en la ciudad de Mexicali y agradeció a todos por su asistencia a esta reunión que le había parecido muy productiva y dijo que esperaba verlos a todos de nuevo en Mexicali.

Margarito Quintero también agradeció a todos por haber estado ahí y dijo que esperaba verlos en Mexicali.

Se levanta la Sesión



**Minuta de la Reunión del Equipo de Trabajo de Calidad del Aire
Mexicali / Imperial
Jueves, 8 de noviembre de 2018
UABC, Mexicali**

Co-presidentes: Belen Leon; Margarito Quintero

I. Asistencia:

Alberto Mejía, empresario; **Iván Martínez**, empresario; **Gabriela Ruiz Reyes**, OBSERBC; **Fernando Flores**, OBSERBC; **Oscar Romo**, Dirección de Protección al Ambiente; **Margarito Quintero**, Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California; **Belen Leon**, Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Valle Imperial; **Emanuel Castillo**, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la UABC Campus Tijuana; **Ray Askins**, ambientalista; **Michael Schore**, Instituto de Ingeniería de la UABC; **Michael Green**, Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Valle Imperial; **Judith Ley**, Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC; **Rebecca Corella**, Perito Traductor inglés y francés; **Leticia Ramírez**, Instituto de Ingeniería de la UABC; **Jeremy Bauer**, USEPA, San Diego office; **Adriana Arias**, Facultad de Arquitectura y Diseño; **Arturo Jiménez Trejo**, SEDAGRO; **Oswaldo Leyva**, Facultad de Arquitectura y Diseño

II. Bienvenida y Comentarios Iniciales

Margarito Quintero dio la bienvenida y agradeció a todos los asistentes por su presencia. Informó también que a partir de esta reunión, **Belen Leon** tomaría el lugar de **Reyes Romero** en la copresidencia de este equipo de trabajo, la felicitó por dicha promoción, le dio la bienvenida y le cedió el uso de la voz.

Belen Leon agradeció a todos por su asistencia y dijo que era un honor para ella poder tomar este lugar. Así mismo, informó que **Reyes Romero** se encontraba en otra reunión de lo contrario, habría estado presente en esta reunión.

Revisión de la Minuta de la Reunión Anterior

Margarito Quintero dijo que la minuta de la reunión anterior había sido enviada a cada uno y que esperaba hubieran tenido la atención de revisarla e indicó que era el momento de hacer cualquier sugerencia o comentario con respecto a la minuta de la reunión anterior.

Belen Leon mencionó que se había omitido el nombre de **Meozotis Torres** del municipio de Mexicali.

Margarito Quintero hizo un par de observaciones con respecto a la minuta y se tomó nota de ellas para su corrección.



III. Presentaciones / Preguntas y Respuestas

El Mejoramiento de la Valoración de la Prospección Ambiental de la Frontera de Estados Unidos y México Emanuel Castillo Quiñones, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la UABC en Tijuana

Ray Askins mencionó que se recolectaban datos en RETC, pero que no se practicaba la aplicación de la ley. Sin embargo, lo felicitó por su proyecto porque dijo que se podía apreciar la cantidad de trabajo que había en él.

Emanuel Castillo dijo estar al tanto de esa problemática y que con gusto le podía hacer llegar una copia de su presentación.

Michael Schore preguntó si contaba con información alguna con respecto a las gasolineras extranjeras en México ya que se dice que cuentan con mejores aditivos y que la gasolina que ofrecen es mejor y le gustaría saber si esto es cierto.

Emanuel Castillo dijo no contar con pruebas para aseverar que en efecto esos aditivos mejoren las emisiones de los automóviles, pero dijo que honestamente no creía que si así fuera, lo hicieran de una manera significativa. Por otro lado, comentó que los datos que obtuvieron habían sido únicamente de gasolineras de Pemex por lo que realmente no contaba con información alguna en cuanto a gasolineras extranjeras. Explicó que esto se debe a que los datos se obtuvieron antes de que estas gasolineras existieran en México y que muy probablemente deban considerar para la obtención de datos a futuro.

Michael Schore preguntó de dónde proviene realmente esa gasolina de empresas extranjeras, preguntó si también provienen de PEMEX.

Emanuel Castillo dijo que extraoficialmente se dice que su gasolina proviene de PEMEX, pero con aditivos de marcas extranjeras, pero que tampoco tiene manera de comprobar esta información.

Margarito Quintero dijo saber que en Costa Azul están haciendo un centro de almacenamiento de gasolina para compañías extranjeras que tienen ya establecidas gasolineras en Baja California y que esta sería la primera instancia para pensar que habría realmente gasolineras extranjeras realmente en venta en Baja California, pero que este proyecto apenas comenzó por lo que tomará un tiempo para que en efecto exista ese tipo de gasolina en la región.

Belen Leon mencionó que CalEnviroScreen es un programa muy importante en los Estados Unidos para uno de los programas que están implementando en el Valle Imperial. Mencionó también que esta herramienta puede ser actualizada y preguntó con cuánta frecuencia estarían ellos actualizándola del lado Mexicano.

Emanuel Castillo dijo no contar con esa información al momento. Dijo que la persona que podría proporcionarle esa información sería la **Dra. Quintana**.



Ray Askins mencionó que ha observado que el sistema de recuperación de vapor en las nuevas gasolineras se lo retiran después de unos meses y que esto ocasiona mayor contaminación atmosférica y me preguntó si ellos habían observado eso.

Emanuel Castillo respondió no haber hecho esa observación y dijo que sería interesante poder contar con datos de emisiones de la flota vehicular ya que es información que hasta el momento no se ha incluido en este proyecto.

Margarito Quintero dijo que el hecho de que se cuente con empresas extranjeras que ahora administran estaciones de gasolina en México no implica que la tecnología con la que cuentan en su país de origen sea implementada aquí.

Rebecca Corella felicitó a **Emanuel Castillo** por su excelente exposición e investigación.

Margarito Quintero mencionó que a través de un plan de trabajo para mitigar la contaminación de PM 2.5, la Junta de Recursos Atmosféricos de California se encargará de hacer un inventario de emisiones para Baja California y dijo que sería interesante que de alguna manera ellos tuvieran conocimiento de este proyecto que **Emanuel Castillo** y su equipo de colaboradores están llevando a cabo para contemplar que se integre la información del mismo a este documento que ellos van a generar. Preguntó también por qué no se había incluido a Ciudad Morelos en este estudio a pesar de ubicarse en la frontera.

Emanuel Castillo dijo que no sabía con certeza quien había estado a cargo de definir los criterios para seleccionar comunidades en la frontera para este proyecto.

Margarito Quintero preguntó por qué la modelación de la dispersión se tomó en cuenta solamente de sur a norte y no de norte a sur. Mencionó que de haberla hecho también de norte a sur se habría podido observar la influencia de la contaminación en el lado mexicano.

Emanuel Castillo explicó que esta herramienta está diseñada para observar el riesgo al que están expuestos los pobladores de las comunidades del sur de California.

Oscar Romo preguntó si en la base de datos utilizada para este estudio contaban con el registro de los episodios de norte a sur y de ser así, si se lo podrían compartir.

Emanuel Castillo dijo no contar con la base de datos el mismo, pero que podría solicitarla ya sea a **Miguel Zavala** o a la **Dra. Luisa Molina** del Centro Molina para compartirlo.

Arturo Jiménez Trejo dijo coincidir con **Margarito Quintero** y **Oscar Romo** en cuanto a que se deberían incluir otras entidades fronterizas como es Algodones, Cuervos o Ciudad Morelos y añadió que la incidencia más fuerte de quema agrícola en el valle se da del 15 de junio al 31 de agosto y que considera importante se hiciera modelación de dispersión en estas entidades y en estas fechas para abonar a los datos que a través de este estudio se están recabando.

Belen Leon informó que la herramienta CalEnviroScreen en los Estados Unidos es descargable, de fácil utilización y accesible para todos por lo que cualquiera podría hacer su propio análisis para obtener esos datos de norte a sur que se requieren.



IV. Actualización de Proyectos del Programa Frontera 2020; Jeremy Bauer / USEPA

Jeremy Bauer mencionó que en septiembre se había llevado a cabo en Tijuana una reunión con el equipo de trabajo entre Tijuana y San Diego. Dijo que estarían publicando el resumen de esa y presentaciones de la misma a la brevedad en su portal de internet. También mencionó que habían llevado a cabo un proyecto en garita de San Ysidro hace un par de años con el Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Condado de San Diego, que incluía monitoreo de PM, así como datos meteorológicos que incluyen dirección de los vientos y que se podría realizar un análisis a partir de esos datos. Añadió que a través de CARB también habían financiado un proyecto para medir PM en 2 sitios en Mexicali y que también contaban con un monitor en Calexico. Dijo que a él le parecía que a partir de ambos sets de datos, podrían hacerse algunos análisis observando ambas direcciones de los vientos. Comentó que se estaba financiando un proyecto de monitoreo comunitario en Tijuana a través del Programa Frontera 2020. También señaló que los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos habían en principio llegado ya a un acuerdo en cuanto al Tratado de Libre Comercio y que estarían al pendiente de cuáles serían las implicaciones de esto para sus programas federales incluyendo el de Frontera 2020.

V. Actualizaciones del Gobierno Federal, Estatal y Local

Oscar Romo informó que la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con nuevas disposiciones en materia de quemas a cielo abierto, mismas que ahora serán sancionadas y quienes incurran en este delito podrán ser incluso presentados ante el juez calificador y añadió que durante los primeros dos meses de trabajo bajo estas nuevas disposiciones, la Secretaría de Seguridad Pública reportó haber efectuado 517 multas en Mexicali. Dijo también estar trabajando en un convenio de colaboración con la Junta de Recursos Atmosféricos de California para recibir en préstamo monitores atmosféricos de bajo costo para generar una red de monitoreo en Mexicali que pueda generar y ampliar la información en cuanto a PM 2.5. Dijo que esperaban que para el mes de diciembre se estuvieran ya instalando los primeros 25 monitores en Mexicali cuya información estará disponible en línea a la brevedad posible. Explicó que estos monitores son de referencia y que su propósito es el de poder correlacionar la información con la información recabada por los monitores del municipio por lo que algunos de estos monitores serán ubicados en los mismos sitios en los que los monitores normativos se encuentran.

Belen Leon informó que a través del Programa Frontera 2020, estaban llevando a cabo su campaña *Ambientízate* de nueva cuenta este año y que en la siguiente semana les estarían compartiendo los videos de la misma en línea para que todos pudieran verlos y de ser posible, mostrarlos en otros lugares

Margarito Quintero informó que a la fecha de esta reunión se estaba llevando a cabo la Feria Ambiental que realiza la Secretaría de Protección al Ambiente cada año y extendió una cordial invitación a todos e informó que concluía a las 5 de la tarde de ese día. Mencionó también que habían estado colaborando con la Junta de Recursos Atmosféricos de California, el Valle Imperial y el municipio de Mexicali para hacer la cuenca atmosférica que comparten una cuenca atmosférica más limpia y que para este propósito estaban realizando un plan de trabajo que esperaba se finalizara el siguiente viernes una vez que la Junta de Recursos Atmosféricos de California hayan recibido retroalimentación y que este documento podría ser compartido con quienes tuvieran interés de conocerlo para que tuvieran la oportunidad de conocer a fondo las distintas iniciativas



que a través de este plan de trabajo se llevarán a cabo para mejorar la calidad del aire de ambas ciudades. Explicó que la idea es que este documento se presente ante la Junta de Recursos Atmosféricos en Sacramento el día 13 de diciembre para su aprobación e implementación.

Margarito Quintero solicitó a los compañeros del despacho de software compartieran su proyecto con el grupo para beneficio de todos

Alberto Mejía dijo que hace 2 años, a través de su empresa y su asociación con la Universidad Autónoma de Baja California comenzaron a diseñar un monitor ambiental de bajo costo y explicó que se trataba de una estación meteorológica que cuenta a su vez con sensores para medir PM 2.5, PM 10 y Co. Explicó que este tipo de dispositivos son dispositivos de referencia, pero que cuentan con muchas más virtudes que los dispositivos normativos que también tienen su objetivo y que no deben dejar de existir. Sin embargo, continuó explicando que estos dispositivos de bajo costo complementan la labor de los dispositivos normativos. Dijo que su proyecto había tenido muy buena respuesta por parte de la Secretaría de Protección al Ambiente, la Dirección de Protección al Ambiente del municipio, la UABC y de algunas empresas locales. Por lo tanto, anunció que a partir del mes de diciembre, esperaban iniciar una red de monitoreo atmosférico con 20 monitores de bajo costo y la publicación de una página web en la que se mostrará un mapa con la ubicación de los mismos y que además esperaban poder integrar la información de los monitores tanto del municipio como del estado. Informó que su proyecto sería a un año ya que por tratarse de tecnología de bajo costo, su tiempo de vida es limitado. Añadió que la EPA ha generado en su portal y en su estructura toda una sub-organización para atender las iniciativas públicas que están generando estos monitores y que cuentan con la capacidad de generar una prueba de referencia a través de la cual te califican y te publican en su página.

Belen Leon informó que bajo el auspicio del proyecto de ley 67, el condado Imperial está llevando a cabo 2 tipos de proyectos; proyectos de monitoreo y proyectos de reducción de emisiones dentro del corredor de El Centro, Heber y Calexico. Dijo que con este fin el Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Condado Imperial facilitará un pequeño laboratorio en el que contarán con prototipos de diferentes tipos de monitores para decidir cuál implementar y al mismo tiempo facilitarlo al público. Por lo tanto, dijo estar interesada en obtener su información para poder ponerse en contacto y posiblemente colaborar en conjunto en un futuro.

Michael Schore Dijo que a través del programa de radio de **Rosa Leon**, había escuchado sobre un aparato o sistema de medición atmosférica que arroja datos de nombre AQI y que le gustaría saber si alguien le pudiera explicar un poco más sobre este sistema de medición.

Belen Leon explicó que se le llama AQI por sus siglas en inglés que significa Air Quality Index o índice de calidad del aire. Dijo que este sistema indica los índices de variación de calidad del aire haciendo una clasificación por colores. Dijo también que miden PM 2.5, PM 10 y Ozono en ciertos momentos y que ofrece tanto pronósticos como información en tiempo real. Informó que se puede acceder a esta información a través del portal en línea Air Now.

Una Asistente comentó que por cuestiones de seguridad en la región, generalmente los monitores atmosféricos son colocados en edificios públicos y preguntó si ya tenían idea de donde iban a colocar los 20 monitores de los que hablaba para su proyecto.



Alberto Mejía dijo que su plan era colocarlos a ras de techo en distintas ubicaciones y que esperaban no tener problemas por cuestiones de seguridad.

La misma asistente preguntó de qué manera iban a decidir dónde ubicarlos.

Alberto Mejía informó que tomarían en cuenta las recomendaciones de las Secretarías, pero que los patrocinadores son los que finalmente decidirán su ubicación. Mencionó que ya habían colocado su primer monitor en la residencia de **Ray Askins**, que contaban con otro en la zona de Los Santorales, que esperaban poder colocar otro en el inmueble de OBSERBC y que estaban ubicando uno en frente de la UABC. Dijo que estos serían los primeros cuatro que iban a ubicar y que los que siguen son los que van a poner junto a los monitores normativos.

La misma asistente preguntó cuál era el costo del patrocinio.

Alberto Mejía informó que el costo por monitor y operación es de \$500.00 dólares y dijo estar ofreciendo paquetes en los que si una empresa compra 10 monitores, se les ofrece la posibilidad de instalar otros 2 adicionales.

Jeremy Bauer mencionó que la EPA cuenta con un laboratorio en costa este de los Estados Unidos para la evaluación de sensores, pero que a un nivel más local, dijo que los distritos atmosféricos locales que norman el condado de Los Ángeles, cuenta con un laboratorio ubicado en la parte este de L.A. que también analiza sensores, además de contar con una página web que a su vez cuenta con una lista de información de sensores que incluye costos, lo que miden y su exactitud de medición estadística. Añadió que llevan a cabo análisis robustos en cuanto a la comparación de los sensores de bajo costo con los de más alto precio y dijo que esa podría ser una opción más al alcance inmediato debido a su ubicación

Alberto Mejía la recomendación y mencionó que como parte del proyecto en su mapa geo estadístico estaban formando capas de información y que la idea es proporcionar esta herramienta en este caso a la UABC o las secretarías para que ellos puedan hacer los estudios pertinentes para obtener sus propias conclusiones. Añadió que su proyecto contaba la ventaja de que podían agregar el sensor que se requiera dependiendo de lo que se quiera medir.

Margarito Quintero sugirió contar con algún sitio en internet en el que las minutas o la información generada en estas reuniones pudiera estar accesible al público en general y que además de esta manera se le daría un seguimiento histórico a la labor que están haciendo como parte de este equipo de trabajo.

Belen Leon ya estar trabajando para hacer eso posible.

VI. Cierre / Fecha de la Siguiete Reunión

Margarito Quintero informó que la fecha para su siguiente reunión sería el jueves 7 de febrero del 2019 y agradeció a todos por haber dedicado su tiempo a ser parte de esta reunión.

Se levanta la sesión





9. FRONTERA 2020





9.1. METAS Y OBJETIVOS





Metas y Objetivos Frontera 2020

Meta 1: Reducir la contaminación del aire

El crecimiento económico y de la población en la región fronteriza de EE. UU.-México ha tenido un impacto significativo en la calidad del aire urbano y rural. Hoy en día, la contaminación del aire presenta un riesgo ambiental sustancial en algunas comunidades fronterizas que están frecuentemente expuestas a concentraciones elevadas de partículas PM10 y PM2.5, ozono y contaminantes tóxicos del aire. Las emisiones de generación eléctrica y otras fuentes industriales, carreteras sin pavimentar, camiones diesel, autobuses y automóviles, incluidos los que están en ralentí durante largos períodos de tiempo en los puertos de entrada, contribuyen significativamente a la mala calidad del aire a lo largo de la frontera.

La región fronteriza incluye varias ciudades que comparten cuencas de aire comunes; por lo tanto, las actividades en una ciudad pueden afectar directamente a la otra, ya sea en el mismo país o al otro lado de la frontera. Como tal, las estrategias y soluciones para abordar la contaminación del aire a lo largo de la frontera deben desarrollarse e implementarse binacionalmente, con el compromiso activo de la comunidad, así como de las autoridades locales, estatales, federales y tribales.

Objetivo 1: Para 2020, de conformidad con el TLCAN, promover la reducción del número de vehículos que operan en la región fronteriza que no cumplen con las normas de emisiones respectivas del vehículo y reducir las emisiones de los vehículos en los puertos de entrada mediante la desactivación de la marcha en vacío y otras medidas de reducción factibles.

Objetivo 2: Para el año 2020, reducir las emisiones contaminantes para alcanzar los niveles de calidad del aire ambiental nacional respectivos en las siguientes cuencas atmosféricas:

- San Diego/Tijuana
- Imperial County/Mexicali
- Ambos Nogales
- Paso del Norte (El Paso/Juarez/Sunland Park)





Objetivo 3: Para 2018, mantener redes efectivas de monitoreo del aire y proporcionar acceso en tiempo real a los datos de calidad del aire en:

- California / Baja California
- Arizona / Sonora
- Paso del Norte Airshed
- Cualquier cuenca binacional adicional designada como incumplimiento para las normas de calidad del aire de los EE. UU. O México antes de 2015.

Objetivo 4: Para 2015, apoyar la finalización de los planes de acción climática en cada uno de los seis Estados fronterizos del norte de México (según corresponda) y desarrollar la capacidad necesaria para garantizar la implementación sostenida.

Objetivo 5: Para 2020, reducir las emisiones y los impactos asociados a través de la eficiencia energética y / o proyectos de energía alternativa / renovable.

Meta 2: mejorar el acceso al agua limpia y segura

Las cuencas hidrográficas en la región fronteriza de EE. UU.-México se comparten a nivel binacional, con ríos que fluyen de un país a otro o que forman el límite internacional. La protección y restauración de las cuencas hidrográficas y la calidad del agua en estos ríos y el suministro adecuado de agua potable y servicios de saneamiento básico requieren esfuerzos conjuntos de colaboración binacional y multijurisdiccional. La región fronteriza enfrenta desafíos significativos en cuencas hidrográficas compartidas que se ven agravadas por las altas tasas de crecimiento de la población y los impactos del cambio climático.

La Meta del Agua de Frontera 2020 se basa en los éxitos y las lecciones aprendidas del Programa Frontera 2012. En virtud de la Meta del Agua, los Estados Unidos y México trabajarán juntos para abordar los siguientes desafíos:

- La falta de acceso al agua potable segura, que representa una amenaza significativa para la salud pública en las comunidades fronterizas.
- La recolección y el tratamiento inadecuados de las aguas residuales, que contaminan las aguas superficiales y los acuíferos, y ponen en peligro la salud pública y el medio ambiente.





- El manejo inadecuado de la contaminación de aguas pluviales que contribuye significativamente a los problemas de contaminación del agua y la posibilidad de inundaciones.
- Acceso público inadecuado a los datos de calidad del agua, que disminuye la capacidad del público para saber si un cuerpo de agua es seguro para uso recreativo.
- Los impactos del cambio climático que afectan los patrones de precipitación y la duración de las sequías, hacen que la disponibilidad de agua sea aún más desafiante en una región ya árida, y hacen que la infraestructura de aguas residuales sea más vulnerable al daño por las inundaciones.

Objetivo 1: Promover el aumento en el número de hogares conectados a agua potable y un tratamiento adecuado de aguas residuales.

Objetivo 1a: Para 2015, promover el acceso al agua potable a por lo menos 5,000 hogares. Revisar el objetivo cada dos años.

Objetivo 1b: Para 2015, promover el acceso a un saneamiento adecuado de las aguas residuales a 42,000 hogares. Revisar el objetivo cada dos años.

Objetivo 2: ayudar a los proveedores de servicios de agua potable y aguas residuales en la región fronteriza a implementar prácticas de infraestructura sostenible para reducir los costos operativos, mejorar la eficiencia energética, utilizar el agua de manera eficiente y adaptarse al cambio climático.

Objetivo 2a: Incorporar elementos de infraestructura sostenible, según sea factible y apropiado, en los proyectos certificados por la COCEF apoyados por el Programa de Infraestructura de Agua Fronteriza México-Estados Unidos, que se implementan en los Estados Unidos y en México mediante el Memorando de Entendimiento EPA-CONAGUA. para Proyectos de Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable y Aguas Residuales para Comunidades en el Área Fronteriza México - Estados Unidos.

Objetivo 2b: Mejorar la eficiencia energética y el uso eficiente del agua que brindan los proveedores de agua potable y servicios de aguas residuales en la región fronteriza.

Objetivo 2c: Desarrollar la capacidad operacional, gerencial y financiera a través de la capacitación de proveedores de agua potable y servicios de aguas residuales en la región fronteriza.





Objetivo 3: Trabajar binacionalmente para identificar y reducir la contaminación de aguas superficiales en cuerpos de agua y cuencas hidrográficas transfronterizas.

Objetivo 3a: Desarrollar un plan binacional de protección de cuencas en el Bajo Río Grande debajo de la presa Falcon International.

Objetivo 3b: cada dos años, identificar e implementar al menos un proyecto para reducir el nivel de metales pesados, sedimentos y / o bacterias que ingresan al río Santa Cruz y / o al arroyo Nogales.

Objetivo 3c: cada dos años, identificar e implementar al menos un proyecto para reducir los niveles de bacterias, la demanda bioquímica de oxígeno (DBO), la basura y / o los fosfatos que ingresan al Río Nuevo.

Objetivo 3d: cada dos años, identificar e implementar al menos un proyecto para reducir el nivel de bacterias, sedimentos y / o basura que ingresa al río Tijuana.

Objetivo 4: Proporcionar al público acceso oportuno a los datos de calidad del agua en los cuerpos de agua binacionales y cuencas hidrográficas en un formato web fácilmente comprensible.

Objetivo 4a: Desarrollar un sitio web binacional que muestre información oportuna sobre advertencias a la playa en ambos lados de la frontera en el área de Brownsville / Matamoros, y garantizar su funcionamiento hasta 2020.

Objetivo 4b: Desarrollar un sitio web binacional que muestre información oportuna sobre advertencias a la playa en ambos lados de la frontera en el área de San Diego / Tijuana, y garantizar su funcionamiento hasta 2020.

Objetivo 4c: Desarrollar un sitio web binacional que muestre información oportuna sobre la calidad del agua en cuencas hidrográficas de alta prioridad, incluidos el Bajo Río Grande, el Río Nuevo y el Río Tijuana, y garantizar su funcionamiento hasta 2020.

Meta 3: Promover la gestión de materiales y la gestión de residuos y los sitios limpios

La región fronteriza enfrenta desafíos significativos que amenazan su capacidad para lograr comunidades limpias y sostenibles. Los programas y servicios de gestión de desechos no se han adaptado a las necesidades de las comunidades fronterizas y la estructura actual de gestión de desechos no es adecuada para satisfacer estas necesidades crecientes. Es necesario colaborar en todos los niveles para garantizar que los recursos limitados se apliquen de una manera que limite las amenazas adicionales





de contaminación de la tierra y evite que se agregue a la contaminación legada de la tierra en la región. El aumento del comercio y la fabricación en la región fronteriza ha dado lugar a un crecimiento exponencial de la población y estas industrias deberían participar para garantizar que sean parte activa de la solución. El futuro éxito regional será definido por aquellos que pasan de una gestión de residuos al final de la vida a una práctica de gestión sostenible de materiales.

Lograr la sostenibilidad futura requiere nuevas soluciones que puedan explorarse a través de mejores herramientas, como el análisis del ciclo de vida. Optimizar el diseño y el embalaje de materiales, hacer un mejor uso de los recursos naturales y evitar el desperdicio y los materiales tóxicos dará como resultado productos más sostenibles. La mejora de la recolección para recuperar, reutilizar y reciclar materiales disminuirá o eliminará los descartes al final de la vida útil que terminan en vertederos o se tiran indiscriminadamente. Abordar estos problemas es más desafiante dado que requieren un enfoque coordinado en todos los sectores de programas ambientales, a nivel de múltiples gobiernos y del sector privado. Durante los próximos ocho años y mediante los Planes de Acción Bienales, los Estados Unidos y México trabajarán en colaboración para abordar los siguientes desafíos:

- Falta de programas de planificación adecuados en los EE. UU. Y México que establezcan estrategias para minimizar el desperdicio, maximizar los sistemas de recolección, apoyar los mercados de materiales secundarios y reducir la disposición general en vertederos y vertederos a cielo abierto;
- Conocimiento y experiencia limitados sobre cómo aplicar un enfoque de ciclo de vida material a las políticas internacionales existentes para implementar programas de gestión de materiales sostenibles;
- El aumento en las cantidades de desechos electrónicos de EE. UU. Y México, automóviles usados, electrodomésticos, llantas y residuos verdes importados predominantemente en México combinados con una infraestructura y servicios inadecuados para administrar los materiales desechados;
- Basura, especialmente materiales plásticos, eventualmente alcanzando aguas compartidas que contribuyen a los desechos del río o marinos;
- La falta de condiciones favorables para los mercados secundarios para los materiales, especialmente cuando se combinan con neumáticos usados originarios de EE. UU., Automóviles usados, productos electrónicos y electrodomésticos; y
- Impactos ambientales, sociales y económicos del vertimiento indiscriminado de sitios contaminados y altos costos de recuperación.





Objetivo 1: Para 2020, aumentar el conocimiento y la experiencia institucional a nivel local y estatal en el área de prácticas sostenibles de gestión de materiales.

Objetivo 2: Para 2014, identificar corrientes de desechos prioritarias y para 2020 desarrollar prácticas sostenibles de gestión de materiales que fortalezcan sus respectivos valores de mercado.

Objetivo 3: Para 2020, mejorar el conocimiento en cada nivel de gobierno (federal, estatal, local) para caracterizar y remediar sitios contaminados.

Objetivo 4: Anualmente, implementar el Mecanismo Consultivo Binacional sobre el intercambio de información sobre las instalaciones de residuos peligrosos en el área fronteriza.

Meta 4: mejorar la preparación conjunta para la respuesta ambiental

El Anexo II de 1985 del Acuerdo de La Paz establece medidas cooperativas para preparar y responder a incidentes relacionados con hidrocarburos y sustancias peligrosas a lo largo de la frontera interior México-Estados Unidos (EE. UU.). El acuerdo también requiere un Plan de Contingencia Conjunto (Joint Contingency Plan, JCP) que se desarrolló en 1988 y se firmó en 1999. Se finalizó y se firmó una versión actualizada en 2008. The Mexico-U.S. JCP ha proporcionado la base para los 15 Planes de Respuesta de Emergencia Binacionales de Ciudades Hermanas que se han desarrollado durante los últimos años. El Foro de Política de Preparación y Respuesta ante Emergencias está copresidido por la Oficina de Gestión de Emergencias (OEM) de la EPA de los EE. UU., La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA) y la Secretaría de Gobernación de México. .

El Equipo de Respuesta Conjunta (JRT), otro requisito del Acuerdo de La Paz, también está copresidido por la PROFEPA de México, Protección Civil y el OEM de la EPA de los EE. UU. Los socios adicionales de JRT incluyen representantes de otras agencias federales mexicanas y estadounidenses, incluidas las oficinas estatales, tribales y locales responsables de la prevención de emergencias, la preparación y la respuesta en la región fronteriza. El grupo de trabajo esencialmente funciona como el comité de dirección del Equipo de Respuesta Conjunta (JRT). El trabajo del JRT cuenta con el respaldo de un sistema de notificación para el reporte binacional de incidentes, simulacros y amenazas de respuesta a emergencias; Planes locales de respuesta a emergencias desarrollados conjuntamente por ciudades hermanas a lo largo de la frontera; cursos de capacitación certificados; y análisis de riesgos potenciales en la región fronteriza.





Ambos países han aumentado la coordinación con sus socios federales, estatales y locales y gracias a esta colaboración, muchos de los millones de residentes de la región fronteriza se beneficiarán de una capacitación mejorada, equipos de última generación y capacidades de respuesta de emergencia mejoradas para ambos países. Estas acciones cumplen numerosos objetivos de EE. UU. Y México, el objetivo 4 de la frontera México-EE. UU. 2012 para "mejorar la preparación conjunta para la respuesta ambiental". Además, EPA, PROFEPA y Protección Civil acordaron mejorar conjuntamente la notificación fronteriza y los protocolos de comunicación de la agencia para ampliar la participación de todas las partes interesadas en los foros de políticas y grupos de trabajo.

Objetivo 1: actualizar según sea necesario, el actual Plan Conjunto de Contingencia México-EE. UU. Y, en forma anual, continuar evaluando y actualizando el mecanismo de notificación de emergencia entre México y los Estados Unidos.

Objetivo 2: Para 2020, al menos ocho (8) de los planes de contingencia conjuntos de las ciudades hermanas se complementarán con actividades relacionadas con la preparación y la prevención, como la capacitación certificada, el análisis de riesgos y / o el desarrollo de capacidades.

Objetivo 3: Para 2016, la JRT de EE. UU. Y México pondrá a disposición materiales de capacitación y divulgación técnica para su distribución y disseminación a lo largo de la frontera.

Objetivo 4: Para 2016, el JRT de EE. UU. Y México analizará los acuerdos existentes (incluidos los planes de ciudades hermanas) que permiten el movimiento transfronterizo de equipos y personal con fines comparativos.

Mesa 5: mejorar la garantía de cumplimiento y la administración ambiental

Los esfuerzos de aseguramiento y ejecución del cumplimiento de la administración ambiental son esenciales en cualquier programa de regulación ambiental exitoso. Lograr estos objetivos se hace más difícil en un contexto transfronterizo, como la frontera entre Estados Unidos y México, donde las leyes y los requisitos pueden ser significativamente diferentes y la capacidad de ejercer la autoridad interna para hacer cumplir la ley a través de una frontera nacional es limitada. A pesar de este desafío, tanto los Estados Unidos como México comparten el objetivo común de garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales respectivas en la frontera. Por esta razón, vigilar el movimiento de desechos, y especialmente los desechos peligrosos, al otro lado de la frontera es una alta prioridad para el Programa Frontera 2020. Por ejemplo, es importante que los inspectores entiendan los patrones de movimiento de los desechos peligrosos a lo largo de cada lado





de la frontera y al otro lado de la frontera en los puertos de entrada, y de qué manera se eliminan o tratan los desechos, y el Programa Frontera 2020 tratar de promover este importante intercambio de información.

El rápido crecimiento industrial a lo largo de la región fronteriza de las maquiladoras, sus proveedores y otras industrias también presenta preocupaciones sobre el impacto ambiental de esta creciente base industrial, al tiempo que brinda la oportunidad de involucrar mejor a la industria para promover prácticas comerciales más ecológicas. Con este fin, los Estados Unidos y México se comprometen a apoyar el desarrollo de programas de reconocimiento de la administración ambiental, cuando corresponda, y ampliarlos en toda la región fronteriza. Se prestará especial atención a la educación pública, divulgación y difusión de información para ayudar a los ciudadanos y las empresas a comprender y cumplir mejor las leyes medioambientales y adoptar prácticas más respetuosas con el medio ambiente, incluidos los programas de autoauditoría medioambiental.

Objetivo 1: Para 2020, fortalecer el intercambio efectivo de información entre las agencias estadounidenses y mexicanas con respecto al movimiento de desechos peligrosos a través de la frontera y su tratamiento o disposición final. Además, asegúrese de que los puertos de entrada terrestres tengan suficiente capacidad de inspección para vigilar los envíos de desechos peligrosos.

Objetivo 2: Para 2020, en México, aumentar en un 25 por ciento el número de empresas en la región fronteriza inscritas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) y / o programas similares a nivel estatal para instalaciones no reguladas por el gobierno federal, usando 2012 como línea de base.

Objetivo 3: Usar el Inventario de Emisiones Tóxicas de los Estados Unidos (TRI) y el Registro Mexicano de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), junto con otras fuentes de información ambiental, compartir información sobre actividades que contribuyen a la contaminación de cuencas transfronterizas de aire y / o agua a lo largo del frontera.

Objetivo 4: Para 2020, implementar al menos cinco (5) talleres binacionales dirigidos a profesionales de la aplicación ambiental, incluidos los profesionales de aduanas de entrada, para promover el intercambio de información y mejorar la comprensión de los respectivos programas y herramientas de cumplimiento y cumplimiento de cada país, incluida la inspección de campo y los estudios de casos.





Meta 3: Promover la gestión de materiales y la gestión de residuos y los sitios limpios

La región fronteriza enfrenta desafíos significativos que amenazan su capacidad para lograr comunidades limpias y sostenibles. Los programas y servicios de gestión de desechos no se han adaptado a las necesidades de las comunidades fronterizas y la estructura actual de gestión de desechos no es adecuada para satisfacer estas necesidades crecientes. Es necesario colaborar en todos los niveles para garantizar que los recursos limitados se apliquen de una manera que limite las amenazas adicionales de contaminación de la tierra y evite que se agregue a la contaminación legada de la tierra en la región. El aumento del comercio y la fabricación en la región fronteriza ha dado lugar a un crecimiento exponencial de la población y estas industrias deberían participar para garantizar que sean parte activa de la solución. El futuro éxito regional será definido por aquellos que pasan de una gestión de residuos al final de la vida a una práctica de gestión sostenible de materiales.

Lograr la sostenibilidad futura requiere nuevas soluciones que puedan explorarse a través de mejores herramientas, como el análisis del ciclo de vida. Optimizar el diseño y el embalaje de materiales, hacer un mejor uso de los recursos naturales y evitar el desperdicio y los materiales tóxicos dará como resultado productos más sostenibles. La mejora de la recolección para recuperar, reutilizar y reciclar materiales disminuirá o eliminará los descartes al final de la vida útil que terminan en vertederos o se tiran indiscriminadamente. Abordar estos problemas es más desafiante dado que requieren un enfoque coordinado en todos los sectores de programas ambientales, a nivel de múltiples gobiernos y del sector privado. Durante los próximos ocho años y mediante los Planes de Acción Bienales, los Estados Unidos y México trabajarán en colaboración para abordar los siguientes desafíos:

- Falta de programas de planificación adecuados en los EE. UU. Y México que establezcan estrategias para minimizar el desperdicio, maximizar los sistemas de recolección, apoyar los mercados de materiales secundarios y reducir la disposición general en vertederos y vertederos a cielo abierto;
- Conocimiento y experiencia limitados sobre cómo aplicar un enfoque de ciclo de vida material a las políticas internacionales existentes para implementar programas de gestión de materiales sostenibles;
- El aumento en las cantidades de desechos electrónicos de EE. UU. Y México, automóviles usados, electrodomésticos, llantas y residuos verdes importados predominantemente en México combinados con una infraestructura y servicios inadecuados para administrar los materiales desechados;





- Basura, especialmente materiales plásticos, eventualmente alcanzando aguas compartidas que contribuyen a los desechos del río o marinos;
- La falta de condiciones favorables para los mercados secundarios para los materiales, especialmente cuando se combinan con neumáticos usados originarios de EE. UU., Automóviles usados, productos electrónicos y electrodomésticos; y
- Impactos ambientales, sociales y económicos del vertimiento indiscriminado de sitios contaminados y altos costos de recuperación.

Objetivo 1: Para 2020, aumentar el conocimiento y la experiencia institucional a nivel local y estatal en el área de prácticas sostenibles de gestión de materiales.

Objetivo 2: Para 2014, identificar corrientes de desechos prioritarias y para 2020 desarrollar prácticas sostenibles de gestión de materiales que fortalezcan sus respectivos valores de mercado.

Objetivo 3: Para 2020, mejorar el conocimiento en cada nivel de gobierno (federal, estatal, local) para caracterizar y remediar sitios contaminados.

Objetivo 4: Anualmente, implementar el Mecanismo Consultivo Binacional sobre el intercambio de información sobre las instalaciones de residuos peligrosos en el área fronteriza.

Mesa 5: mejorar la garantía de cumplimiento y la administración ambiental

Los esfuerzos de aseguramiento y ejecución del cumplimiento de la administración ambiental son esenciales en cualquier programa de regulación ambiental exitoso. Lograr estos objetivos se hace más difícil en un contexto transfronterizo, como la frontera entre Estados Unidos y México, donde las leyes y los requisitos pueden ser significativamente diferentes y la capacidad de ejercer la autoridad interna para hacer cumplir la ley a través de una frontera nacional es limitada. A pesar de este desafío, tanto los Estados Unidos como México comparten el objetivo común de garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales respectivas en la frontera. Por esta razón, vigilar el movimiento de desechos, y especialmente los desechos peligrosos, al otro lado de la frontera es una alta prioridad para el Programa Frontera 2020. Por ejemplo, es importante que los inspectores entiendan los patrones de movimiento de los desechos peligrosos a lo largo de cada lado de la frontera y al otro lado de la frontera en los puertos de entrada, y de qué manera se eliminan o tratan los desechos, y el Programa Frontera 2020 tratar de promover este importante intercambio de información.





El rápido crecimiento industrial a lo largo de la región fronteriza de las maquiladoras, sus proveedores y otras industrias también presenta preocupaciones sobre el impacto ambiental de esta creciente base industrial, al tiempo que brinda la oportunidad de involucrar mejor a la industria para promover prácticas comerciales más ecológicas. Con este fin, los Estados Unidos y México se comprometen a apoyar el desarrollo de programas de reconocimiento de la administración ambiental, cuando corresponda, y ampliarlos en toda la región fronteriza. Se prestará especial atención a la educación pública, divulgación y difusión de información para ayudar a los ciudadanos y las empresas a comprender y cumplir mejor las leyes medioambientales y adoptar prácticas más respetuosas con el medio ambiente, incluidos los programas de autoauditoría medioambiental.

Objetivo 1: Para 2020, fortalecer el intercambio efectivo de información entre las agencias estadounidenses y mexicanas con respecto al movimiento de desechos peligrosos a través de la frontera y su tratamiento o disposición final. Además, asegúrese de que los puertos de entrada terrestres tengan suficiente capacidad de inspección para vigilar los envíos de desechos peligrosos.

Objetivo 2: Para 2020, en México, aumentar en un 25 por ciento el número de empresas en la región fronteriza inscritas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) y / o programas similares a nivel estatal para instalaciones no reguladas por el gobierno federal, usando 2012 como línea de base.

Objetivo 3: Usar el Inventario de Emisiones Tóxicas de los Estados Unidos (TRI) y el Registro Mexicano de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), junto con otras fuentes de información ambiental, compartir información sobre actividades que contribuyen a la contaminación de cuencas transfronterizas de aire y / o agua a lo largo del frontera.

Objetivo 4: Para 2020, implementar al menos cinco (5) talleres binacionales dirigidos a profesionales de la aplicación ambiental, incluidos los profesionales de aduanas de entrada, para promover el intercambio de información y mejorar la comprensión de los respectivos programas y herramientas de cumplimiento y cumplimiento de cada país, incluida la inspección de campo y los estudios de casos.

Link: <https://www.epa.gov/border2020/goals-and-objectives#main-content>





9.2. MINUTA DE REUNIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018



Minuta
Border 2020/Frontera 2020
Waste and Enforcement Task Force/ Grupo de Trabajo de Residuos
de Aplicación de Ley
Grand Hotel Tijuana, Blvd. Agua Caliente #4558, 22014 Tijuana, B.C.
21 de febrero de 2018, 10:30 am.

Puntos Tratados:

1. Avance de anteproyecto de norma mexicana “Tratamiento aerobio, fracción orgánica de residuos sólidos urbanos/manejo especial.
2. Visión futura, Mejoramiento en Drenes de Mexicali. (Sonoran Institute)
- 3. Gestión de electrónicos, nuevas acciones.**
4. Acciones para reducir el impacto de bolsas de plástico.
5. El papel de la Ciencia Ciudadana en reducir contaminación de plástico de origen terrestre, Proyecto de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA).
6. Clausura y limpieza de basureros clandestinos. (SPA)
7. Acuerdos.

Desarrollo de los puntos tratados:

1. *Avance de anteproyecto de norma mexicana “Tratamiento aerobio, fracción orgánica de residuos sólidos urbanos/manejo especial.*
 - PROY-NMX-AA-180-SCFI-2017. Que establece los métodos y procedimientos para el tratamiento aerobio de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como la información comercial y de sus parámetros de calidad de los productos finales.
 - Aviso de consulta pública de 60 días a partir del 25 de enero de 2018.
2. *Visión futura, Mejoramiento en Drenes de Mexicali. (Dr. Francisco Zamora, Sonoran Institute.*
 - Dentro de la ciudad / se convierten en tiradero de basura / Produce contaminación
 - “Mexicali fluye / Campaña / Corredores verdes
 - Rehabilitación de drenes / Financiado por EPA y COCEF / 2014-2017
 - Presentación de logros a 3 años
 - Son 150 km de drenes en Mexicali / Llevan 3.6 km rehabilitados con este programa
 - Impacto social que se busca: eliminar enfermedades asociadas / Crear un paisaje urbano atractivo / Asegurar una buena calidad del agua / Reducir la contaminación del aire





- Los tres pilares del proyecto son: Compromiso y participación ciudadana / Saneamiento / Transformación urbana.
- Metas a 5 años:
- Compromiso y participación comunitaria (18 comunidades que fluyen): Comités comunitarios / líderes comunitarios conformados / escuelas / empresas / instituciones
- Transformación urbana (3 humedales urbanos-18 km)
- Saneamiento.

3. **Gestión de electrónicos, nuevas acciones.** (Miriam Serra, Fundación Hélice)

- **El programa es de reciclaje, no de manejo y transformación**
- TOM será la empresa destinada a la transformación del producto, Fundación hélice solo recolectara los residuos reciclables.
- Se tiene un manual de que dispositivos no se aceptaran por contener residuos peligrosos como: televisores, refrigeraciones, etc.

Red de puntos verdes:

- Se concentran residuos reciclajes como: papel, cartón, plásticos, metal (aluminio), Eléctrico - Electrónico.
- Financiamiento del programa dos años EPA, último año COCEF
- Se recuperaron 118 toneladas de residuos eléctrico –electrónicos en 3 años
- Metas del programa: Instalar una Red de Puntos Verdes en la ciudad de Mexicali / Disminuir el porcentaje de basura recolectada en la ciudad / Sistema sustentable para los putos verdes / Difundir a más de 100,000 personas
- Se aproxima una recuperación de 1 tonelada de basura mensual (incluyendo eléctrico-electrónicos)
- Establecer dos puntos de recolección: Bomberos / un parque electrónico
- Beneficios / pepenadores ambulantes / ser formales
- Cluster Industrial del reciclaje : Papelera San Francisco / Zahori

4. **Acciones para reducir el impacto de bolsas de plástico.** (Tijuana + Tecate)

- Nombre el programa: desemBOLSATE, Tijuana + Tecate
- Busca evitar que miles de toneladas de desechos al año desemboquen en cuerpos de agua.
- Colaboración entre Costa Salvaje y Km 1
- Implementación de bolsas ecológicas.
- Comenzaran el 01 de marzo de 2018 con la divulgación y entrega de 3 mil bolsas ecológicas



5. *El papel de la Ciencia Ciudadana en reducir contaminación de plástico de origen terrestre, Proyecto de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA). (Costa salvaje)*
 - Presentación de petición por parte de un grupo ciudadano para el apoyo de las autoridades con el tema de la “LAMAR” zona Tijuana.
 - El Delegado de SEMARNAT se comprometió a agendar una cita con los ciudadanos, CONAGUA y el personalmente.

6. *Clausura y limpieza de basureros clandestinos. (SPA)*
 - Erradicación de tiraderos clandestinos en el Estado de B.C. / 135 hectáreas superficiales de Residuos de Manejo Especial
 - Existen 30 tiraderos clandestinos en Mexicali
 - Solo existen 8 inspectores para los 5 Municipios
 - Proyecto de “ Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Baja California”

7. *Acuerdos:*
 - Se presentará en la siguiente reunión información acerca del tema las “Tres Lagunas” de Mexicali.
 - Próxima reunión, se enviará correo de notificación.





IV. COMITÉS ESTATALES DE CALIDAD DEL AIRE





10. COMITÉ NÚCLEO DEL PROGRAMA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI (PRO-AIRE MEXICALI) / SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE BAJA CALIFORNIA





10.1. PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA PARA LA CIUDAD DE MEXICALI



Enlace:

<http://www.spabc.gob.mx/programas-y-proyectos/>



Plan de Contingencia Ambiental Atmosférica para la Ciudad de Mexicali

Secretaría de Protección al Ambiente





11. SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE BAJA CALIFORNIA





11.1. PROGRAMA DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2018-2027



Enlace:

<http://www.spabc.gob.mx/programas-y-proyectos/>



Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California

2018-2027



XI. 3 DE 3

7^o Informe de
Actividades

2018





OBSERBC, A.C en alianza con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana, unimos esfuerzos para promover en Baja California a nivel Federal y Estatal que todo representante popular y servidor público se comprometa a transparentar públicamente sus tres **declaraciones**: patrimonial, de intereses y fiscal, mediante la página web que creamos www.obserbc3de3.com

Con esta iniciativa buscamos reconstruir la confianza ciudadana a través del compromiso y transformación de la clase política en nuestro país: funcionarios y políticos que antepongan los intereses de México a los suyos.

La publicación de estas tres declaraciones **NO** es una obligación de Ley, y es por ello un acto voluntario de Buena Fe y muestra del compromiso con la Transparencia y Rendición de Cuentas.

La Declaración Patrimonial, permite conocer el estado, evolución y valor estimado de los bienes que posee el declarante, desde el inicio hasta el fin de su encargo.

Hacerla pública, permite que los ciudadanos podamos monitorear que el patrimonio del Servidor Público o Persona de Interés Público, crezca proporcionalmente a sus ingresos y los de sus familiares.

La Declaración de Intereses, permite identificar aquellas actividades o relaciones que podrían interferir con el ejercicio de las funciones o la toma de decisiones, de un Servidor Público o Persona de Interés Público.

Hacer pública esta información permite evitar que en caso de existir conflicto de intereses, se privilegie el interés privado sobre el público, generando un beneficio indebido para el declarante o sus familiares.



La Declaración Fiscal, es el comprobante de que el declarante ha cumplido con su obligación de pago de impuestos, con la cual se puede verificar si el servidor público declaró realmente todos sus ingresos, lo que no se logra con el documento denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

Por ello, se piden los Anexos sobre los cuales se generaron los ingresos, (por Salarios, por Actividad Empresarial y Profesional, por Arrendamiento, por Enajenación de Bienes, por Adquisición de Bienes, por Intereses, por Obtención de Premios, y por Dividendos), así como la Carátula de la Declaración Anual del Pago de Impuestos de los últimos tres años; 2017, 2016 y 2015.

Los datos de las tres declaraciones permiten al Ciudadano cruzar información de las tres declaraciones para confirmar que entre ellas hay coherencia y congruencia.



De los 5 Alcaldes de Baja California registrados, 2 han Hecho Público Su 3 de 3 y 2 han cumplido parcialmente.

De los 26 Diputados Estatales registrados, 11 han Hecho Público Su 3 de 3 y 3 han cumplido parcialmente.

Estos son los Alcaldes y Diputados Estatales de Baja California que ya presentaron su 3de3

ALCALDES: 2 (100% and 75%)

MEXICALI: 6 (100%, 100%, 100%, 100%, 100%, 75%)

TIJUANA: 3 (100%, 100%, 100%)

TECATE: 1 (100%)

ROSARITO: 1 (100%)

Estos son los Servidores Públicos que han presentado su 3de3 cumpliendo los requisitos de IMCO y Transparencia Mexicana, pero no con la información solicitada por OBSERBC; Faltando los anexos de su declaración fiscal.

ALCALDES: 2 (100%, 100%)

DIPUTADOS ESTATALES: 3 (100%, 100%, 100%)

Estos son los Diputados Estatales de Baja California que NO han presentado su 3de3

MEXICALI: 1 (0%)

TIJUANA: 4 (0%, 0%, 0%, 0%)

ENSENADA: 1 (0%)

MULTIRREGIONALES: 9 (0%, 0%, 0%, 0%, 0%, 0%, 0%, 0%, 0%)

Estos son los Alcaldes de Baja California que NO han presentado su 3de3

ENSENADA: 1 (0%)

En el 2018 Baja California tuvo elecciones de Senadores y Diputados Federales, de los 10 Candidatos a Senadores registrados, solo 1 cumplió con su 3 de 3, de los 40 Candidatos a Diputados Federales registrados, solo 4 cumplieron con su 3 de 3.

De los 3 Senadores electos, 0 ha cumplido con su 3 de 3.

De los 13 Diputados Federales electos, 1 cumplió con su 3 de 3.

Est@s son l@s Candidat@s que ya cumplieron con su 3 de 3

Senador@s

- Juana Laura Pérez Floriano

Diputad@s

- Jose Laura Arastegui Verdugo
- Alejandra Sierra Casbellanos
- Marina del Pilar Avila Olmeda
- Mónica Bedoya Serna

Marina del Pilar Avila Olmeda
Diputada Federal de Morena Distrito II

Cumplió con el deber de presentar su 3de3

Est@s son l@s Candidat@s a Senador@s de Baja California que No han cumplido con su 3de3

- Alfonso Arcega Barro
- Ignacio Anaya Garrigante
- Ethan Moerel Gastelum
- Alejandra del Carmen Leon Garabum
- Gina Andrea Cruz Blakledge
- Veronica Judith Corona Gonzalez
- María del Rosario Lizarraga Sanchez
- Jaine Bonilla Valdez
- Jorge Ramos Hernandez

Est@s son l@s Candidat@s a Diputad@s Federales de Baja California que No han cumplido con su 3de3

DISTRITO V

- Hugari Angel Balleza Montalvo
- Osval Alberto Chavez Garcia
- Victor Pava Neco
- Mario Gomez Flores DE
- Rosalba Lopez Regalado

DISTRITO VI

- Alba Elba Santana Sanchez
- Claudia Wata Perez
- Willy Yoceline Hernandez Castro
- Janier Julio Castellanos Pompa
- Alicia Guadalupe Sanchez Martinez

DISTRITO VII

- Astrid Lopez Quintero
- Jules Antonio Valencia MacFarland
- Yelico Garcia Kober
- Elv Isasi Morales Oliva
- Juan Ramon Lopez Valencia

DISTRITO VIII

- Jorge Mario Pacheco Sosa
- Carla Ivett Martinez Zambrano
- Lizbeth Guadalupe Huel Venosa
- Adan Leynardo Perez
- David Saiz Guadil

Est@s son l@s Candidat@s a Diputad@s Federales de Baja California que No han cumplido con su 3de3

DISTRITO I

- Calixto Sandoval Palma
- Mario Acosta Gomez Serech
- Adri Alberto Martinez Carrillo
- José Salvador Murr Masa
- David de la Rosa Araya

DISTRITO II

- Miguel Alejandro Estrada Heniquez

DISTRITO III

- Demetrio Marquez Rodriguez
- Carmon Lilia Sanchez Guerra
- Francisco Alfredo Ortega Gutierrez
- Armando Reyes Salazar
- Isidro Sanchez Carr

DISTRITO VI

- Veronica Lizbeth Barreto Jimenez
- Maria Valeria Hernandez
- Bianca Nelia Herrera Argueta
- Isidoro Omar Arboleda Gomez
- Ricardo Higuera Pineda

XII. COLUMNA SEMANAL

7^o Informe de
Actividades

2018





Miércoles 21 de febrero de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Se les van acabando las excusas

Es lamentable que los instrumentos de participación ciudadana no sean suficientes por la simple falta de voluntad política de nuestros representantes.

La iniciativa ciudadana SinVotoNoHayDinero, entregada hace ya más de 23 semanas, es muy sencillo de explicar y es que si se trata de dar a cada quien lo que merece, lo normal es que se aplique a todos por igual, incluyendo a los partidos políticos, asignando su financiamiento de manera proporcional al número de votos que hayan obtenido en las pasadas elecciones y no acorde al padrón electoral, pues después de tantos años de darles excesivos presupuestos no nos han demostrado resultados y mucho menos nos han hecho sentir representados y es que más que instituciones de fomento a la participación ciudadana, parecieran funcionar como empresas familiares o negocios con ánimo de lucro insaciable.

Por parte de nuestro H. Congreso del Estado la primera excusa para no dar seguimiento a SinVotoNoHayDinero fue la tan anunciada promesa del cero financiamiento. Sin embargo, como ya era de suponerse, quedó en mera publicidad a nivel nacional aprovechando el sismo del pasado 19 de septiembre.

La segunda excusa es el esperarse a una Reforma Electoral Integral que según será aprobada en junio del presente, en donde curiosamente dicho mes es la fecha límite para que SinVotoNoHayDinero pueda entrar en vigor para las elecciones del 2019 y si tomamos en cuenta la velocidad con que nuestro H. Congreso trabaja, no creo que sea sensato confiar en que se apruebe para entonces. No nos sorprendamos en que nos tendríamos que esperar a las elecciones del 2021 para ver una reducción al financiamiento.

Parece ser que la tercera excusa será la más decepcionante, pues pareciera que no basta con que se les entregue todo en bandeja de plata y listo para ser votado por nuestros diputados, aparentemente siguen utilizando su estructura laboral para buscar el cómo no dar seguimiento a SinVotoNoHayDinero, cuando se les recuerda que ya fue aprobado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue respaldado por más de 5 mil firmas de bajacalifornianos, firmas recolectadas en tan sólo 04 días, además de ser avalado por contadores, abogados e intelectuales. ¿Necesitan acaso algo más real que eso?

Hoy los bajacalifornianos exigen ver su dinero de vuelta, pero invertido en aulas, hospitales, pavimento, en pensiones y no mal invertido en campañas políticas y en partidos sin rumbo y dirección.

Tanto se lamentan nuestros diputados de que no hay participación ciudadana, se quejan que se dañan instalaciones gubernamentales y se quejan de las manifestaciones que dicen no proponen



nada, pero cuando se presentan ciudadanos queriendo hacer las cosas como la ley lo marca y de la manera más cordial, atenta, pacífica y educada, utilizando debidamente las herramientas de la participación ciudadana, lo primero que dicen nuestros diputados es que la iniciativa la van a aplazar, que no tiene cabida en la agenda y que por favor desistan que porque por más presión social que haya, esta iniciativa no va a pasar.

SinVotoNoHayDinero no busca que los partidos políticos se queden sin financiamiento o que desaparezcan, lo que busca es que les empiece a preocupar el abstencionismo; los partidos deben de volver a ser la máxima representación de la ciudadanía y reflejar con su actuar la lucha por el bienestar común y no el individual.

Hace un par de semanas se presentó un amparo por omisión legislativa por tener “congelada” la iniciativa. El amparo fue aprobado y ahora el Poder Judicial de la Federación ya exigió una respuesta del Congreso de Baja California con la justificación de su atraso laboral.

P.D. Cabe destacar que la mayoría de nuestros diputados se han pronunciado públicamente a favor de SinVotoNoHayDinero. Cuando sea el momento de votar en pleno, contamos con que salga a relucir la ética, el profesionalismo y el compromiso hacia la ciudadanía por parte de nuestros diputados y voten a favor de SinVotoNoHayDinero.

Miércoles 28 de febrero de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Por un Estado libre de corrupción

En OBSERBC nuestros ejes principales son la Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información y Medio Ambiente. Somos una asociación civil con recursos privados, no somos dependencia de gobierno, ni recibimos recursos federales, estatales o municipales.

Estamos conscientes de nuestros análisis en estos temas y al hacerlo aceptamos que es precisamente la crítica y la autocrítica lo que nos permitirá identificar lo que hacemos bien y modificar lo que no nos dirige a los resultados deseados.

En OBSERBC deseamos tener un Estado libre de corrupción, deseamos ser un Estado innovador en su quehacer cotidiano, deseamos ser un Estado que haga las cosas bien y las haga cada día mejor en transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y los temas del medio ambiente. Deseamos ser un Estado que forme al ciudadano de manera integral y que luche contra la impunidad y así progresar, poder contribuir al desarrollo económico de nuestra Baja California, pero sobre todo mejorar la calidad de vida de los bajacalifornianos.

Deseamos ser un Estado que cree cultura al actuar y que se preocupe por los problemas que ocupan a nuestros jóvenes y a nuestra comunidad.

Estoy convencido del gran apoyo de los distintos sectores de la comunidad que



participan activamente avalando, respaldando y alentando a los jóvenes en la iniciativa ciudadana SINVOTONOHAYDIENRO y desde aquí los invitamos a seguir así, expresando la madurez alcanzada de un Estado que suele salir airoso y fortalecido de las renovaciones.

Tenemos confianza en que lo jóvenes y la sociedad civil organizada sabrán conducir su participación en esta iniciativa a través del debate sereno y el análisis riguroso, pronunciando todas las alternativas posibles para que pueda ser aprobada por los legisladores de Baja California de una manera ordenada, para que nuestro Estado pueda seguir su camino asomándose al mundo con el prestigio que otorga el saber hacer las cosas bien y con la energía que impulsa la continua búsqueda de nuevos horizontes.

Una vez más nuestros jóvenes de Baja California ponen el ejemplo de compromiso y de responsabilidad social.

OBSERBC te invita de una manera personal a que te sumes como comunidad orgullosa de su tradición, orgullosa del esfuerzo, del trabajo y del compromiso de quienes nos antecedieron, pero sobre todo con la profunda convicción de que hoy estamos conquistando un nuevo mañana. Seamos una comunidad que se cimienta en la conversación, en el diálogo y en el hacer común.

No permitamos que la ruptura del tejido social sea la principal causa de la crisis que hoy se vive en nuestra Baja California; al

contrario, luchemos a favor de la unión social porque es elemental entender que estar unidos no significa que no tengamos conflictos o que pensemos de la misma manera, no quiere decir que seamos indiferentes o apáticos. Formar una comunidad organizada significa dialogar, discutir y debatir; solo así lograremos fortalecernos como comunidad, fortaleceremos nuestra sociedad y enriqueceremos nuestro sentido de identidad y de pertenencia.

Nuestro Estado necesita de todos nosotros para encontrar un futuro mejor. Un futuro que está en nuestras manos, en la confianza que tengamos en nosotros mismos y en nuestras propias capacidades; en nuestro trabajo realizado con esmero y con mucha ilusión. La misma ilusión de la ciudad que todos tenemos el deseo de ver.

Trabajemos juntos con la ciudadanía y por la ciudadanía, porque las cosas no pueden seguir siendo así. Los diputados del Congreso de Baja California y los servidores públicos deben siempre actuar con voluntad de servicio a los demás y sentido de la responsabilidad social; sus decisiones deben tener un proyecto encaminado a construir, entre todos, un Estado fuerte y con visión de futuro.

Apoyemos juntos la iniciativa “SINVOTONOHAYDINERO”.



Miércoles 07 de marzo de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Inconsistencias vs. falta de voluntad política

El término correcto no es inconsistencias, es falta de voluntad política.

Existen dos tipos de reformas a nuestras normas estatales, siendo éstas a la Constitución o a las Leyes Reglamentarias de la misma. Y sus diferencias son importantes en demasía, pues mientras para las reformas a la Constitución se necesita la aprobación de la mayoría calificada (dos terceras partes de nuestro Congreso) y además la aprobación de la mayoría de los cabildos de los cinco Ayuntamientos, para las reformas a las Leyes Reglamentarias basta con tener a la mayoría relativa (50 más 1 de nuestro Congreso), o sea que si se cuenta con una mayoría partidaria en el Congreso, cualquier Ley Reglamentaria puede ser modificada con facilidad. ¿Suena familiar esa mayoría?

“Esa iniciativa que presentaron ellos jurídicamente tiene inconsistencias, no es una iniciativa bien elaborada”, declaraciones de uno de nuestros legisladores hacia SinVotoNoHayDinero. Y es que todo tiene su razón de ser, pues por lógica acorde a lo explicado al principio, en la iniciativa se busca que la nueva fórmula para entregar el recurso a los partidos políticos sea modificada en la Constitución y no en una Ley Reglamentaria como lo que busca el Congreso.

Sin embargo, a pesar de que esta iniciativa fue presentada tal cual como se aprobó ante la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, para nuestros legisladores sigue siendo “inconsistente”. Y es que inconsistente (falta de consistencia) es pregonar discurso tras discurso que es necesario que la ciudadanía sea activa, participativa y atenta a las decisiones de gobierno, pero al momento de serlo se le fide de tener una “campaña en contra del Congreso” (mismas declaraciones del legislador), cuando lo único que se ha hecho es comunicar las omisiones de nuestros representantes y es que no hay voluntad política por parte de nuestro Congreso, pues si no me equivoco cuentan con un elevado número de asesores bien remunerados que en vez de utilizarlos para encontrar el cómo rechazar la iniciativa, hacemos la cordial invitación para encontrar el cómo sí hacerla una realidad en nuestro Estado.

No nos culpen por no quedarnos callados. No nos culpen por no confiar, mejor demuéstrenos que juntos podemos concretar un binomio de colaboración entre sociedad y gobierno, en donde antes de aprobar iniciativas de beneficio para unos, se aprueben las de beneficio para todos.

Los problemas que tenemos son complicados y tomará tiempo atenderlos, pero tienen solución. La única condición para resolver la vieja y la nueva conciencia social es asegurar que a Baja California no se le enferme el alma. Y eso, los cachanillas, no podemos permitirlo, porque a la sociedad bajacaliforniana nos debemos y por ella nos esforzamos.

Preocupémonos el día en que guardemos silencio, pues si hay algo que hoy en día nos



queda más que claro es que si no lo hacemos nosotros nadie lo va a hacer, pero sí habrá muchos que quisieran destruir lo construido.

PD: Hoy los muros para avanzar como sociedad se están derrumbando y sólo participando construiremos puentes donde siempre hubo fronteras.

Miércoles 14 de marzo de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Hartazgo, Desconfianza y desencanto

Ciudadano

El compromiso de OBSERBC será siempre ser una herramienta útil para transformar a la sociedad, para buscar respuestas a los problemas de la comunidad, para generar y transmitir información para todos.

El amor de la juventud por su comunidad es inigualable y la misma sociedad reconoce el futuro incierto para las nuevas generaciones. La misma juventud presiente cómo el barco de sus mismos sueños se está hundiendo; los políticos corruptos piensan que los jóvenes están solos y que a nadie le importa que la juventud es la fundación de los tiempos por venir.

Día con día nuestra sociedad se ve más deteriorada. Algunos piensan que para la sociedad los jóvenes no tienen remedio cuando son ellos mismos los que buscan el buen ejemplo con rumbo y dirección; ellos mismos son los que dan un grito silencioso de que trabajemos juntos; la nobleza e inocencia de la juventud tratando de avanzar en una sociedad en la que los servidores públicos corruptos tienen doble cara, ya es tiempo de que los adultos tomemos cartas en el asunto.

No podemos ser indiferentes a su esfuerzo, seamos dignos de su nobleza al trabajar por la ciudad que todos tenemos el deseo de ver y apoyemos las iniciativas que la juventud impulsa en nuestro Estado.

El esfuerzo de todos unidos conseguirá la transformación de esta sociedad. Sólo así podremos decirles a las futuras generaciones que trabajamos sin descanso por garantizar su bienestar.

En OBSERBC estamos conscientes del hartazgo, desconfianza y desencanto ciudadano con la asignación de los presupuestos a los partidos políticos del Estado de Baja California. Por eso apoyamos la iniciativa “Sin voto no hay dinero”, iniciativa propuesta por la red de jóvenes de Baja California. Esta acertada iniciativa va dirigida en resumen a reducir el financiamiento público a los partidos políticos del Estado.

Los partidos se han convertido en auténticos negocios políticos, claro, a costa del erario público. Por eso es primordial recortar el subsidio de los mismos. Esta forma de corrupción solo produce desconfianza; el abstencionismo crece cada vez más porque la población no quiere ser parte o pertenecer a esta red de corrupción.

Si se logra la reforma en Baja California, ese dinero bien podría utilizarse para mejorar universidades, pagar pensiones, invertirle al campo, invertir en seguridad pública, crear empleos, equipar escuelas, invertir en obra pública.



En OBSERBC estamos conscientes de que el espíritu de unidad se fortalece entre los diferentes sectores que luchamos en contra de la corrupción. Gracias a la movilización constante de la ciudadanía, seguimos y seguiremos defendiendo la transparencia y rendición de cuentas. Les recuerdo que la corrupción es un acto de cobardía en contra de la ciudadanía y en esta lucha hemos demostrado que la dignidad puede derrotar la ignorancia y el autismo político.

Lo que está en juego es nuestro Estado, nuestro futuro y el de las futuras generaciones. Esta es la herencia que debemos transmitir a nuestra juventud. Pongámosle un fin a todos los que fomentan y toleran la espiral de corrupción e impunidad de todos los niveles de gobierno.

OBSERBC, hombro con hombro con los bajacalifornianos, buscamos rediseñar y reconquistar el diálogo y el debate en busca de la verdad, la transparencia y rendición de cuentas y es por esto que para algunos actores políticos y sociales a OBSERBC lo ven como una amenaza que quisieran ver de rodillas o simplemente verlo desaparecer.

El mensaje es claro: Quienes pretenden aprovechar cualquier coyuntura para convertirnos en una organización dócil y claudicante no lo lograrán. En OBSERBC sabemos quiénes somos y a dónde vamos.

Es muy importante que como ciudadanos seamos juntos la pieza central en la reconstrucción del tejido social que

necesitamos y el muro de contención a la corrupción social que tanto nos afecta. Baja California no es de unos cuantos, Baja California es de todos y que no se nos olvide que la verdadera lucha no es por el poder, sino por el poder servir.

Miércoles 21 de marzo de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Que mañana suene absurdo

Sigamos luchando para que lo que hoy en nuestra clase política parece normal, mañana suene absurdo.

Dicen que ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica, y no les estoy diciendo que hoy comenzaremos una revolución (que pensándolo bien no sería mala idea), pero sí que no debemos de dejar de luchar por recuperar lo que en verdad nos pertenece, la política.

Ser político no es ser buen orador, ser político no es sólo hacer actos de altruismo (y además con dinero ajeno, dinero propio de la ciudadanía), ser político no es corromper; ser político es poder formar comunidad con el objetivo de trabajar en equipo para construir una comunidad equitativa para todos. Es compartir y dar el poder al que nunca lo debió de haber perdido, el ciudadano.

Pasadas generaciones nos han inculcado el miedo a fracasar, el miedo al qué dirán y el peor miedo, el miedo a perder nuestro tiempo porque “aquí hagas lo que hagas, no pasa nada”.

No los culpamos, fueron otros tiempos donde no tenían herramientas y acceso a la



información tan inmediato como las tenemos hoy en día.

Sin embargo, a partir de hoy la culpa sí será de todos nosotros si nuestras exigencias sólo se quedan en comentarios y no en acciones.

La iniciativa SinVotoNoHayDinero, iniciativa creada por jóvenes y liderada por jóvenes, está basada en un hartazgo generalizado de años, en la pasión de querer ver a nuestro Estado prosperar y en el dolor de seguir viendo las malas prácticas de la actual clase política.

Como ciudadanos y como jóvenes, no vamos a dejar de luchar, porque nuestro único compromiso es de trabajar por una ciudad que todos tenemos el deseo de ver, porque nuestro trabajo voluntario se basa en el amor, en la ética, en la cultura, en los valores, en los principios que nos dan identidad y el sentido de pertenencia que tenemos hacia nuestro Estado, a diferencia de quienes con sus actos sólo reflejan que siguen viendo por los intereses propios y de sus partidos políticos, no por los de la ciudadanía, y esa es la única razón por la cual hemos llegado tan lejos, seguimos y seguiremos de pie, porque nosotros no tenemos nada que perder, pero sí mucho que ganar como comunidad.

Ya hemos tenido suficientes “estamos muy de acuerdo con los muchachos”, “lo estamos analizando”, “nos encanta que participen”, porque sabemos que eso no es verdad. Si nos apoyaran, SinVotoNoHayDinero ya fuera una realidad en nuestros Estado, hubiera una comunidad

orgullosa de sus representantes y participativa en cada uno de los temas que nos aquejan como sociedad.

Estamos preparados y sabemos lo que queremos. Queremos reformas que nos beneficien a todos, queremos que a los partidos políticos se les reduzca su presupuesto y lo ganen acorde al trabajo que realicen, pero sobre todo queremos que nuestros representantes cumplan la ley.

PD: Sigamos luchando para que lo que hoy en nuestra clase política parece normal, mañana suene absurdo. Que mañana suene absurdo que en el 2018 los partidos políticos recibieron de financiamiento estatal **\$130'334,621.12 MXN** por no aprobar SinVotoNoHayDinero a tiempo.

Miércoles 28 de marzo de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Cuídate de los lobos con piel de cordero

Tarde que temprano los servidores públicos corruptos demuestran su falta de Educación, amor propio y su falta de amor por Baja California.

En OBSERBC estamos convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas es uno de los factores que más influye en el avance, en el progreso de personas y sociedades más justas, y equitativas, tener una actitud crítica en estos temas siempre será parte fundamental de una sociedad realmente interesada por el bienestar de su comunidad.

En OBSERBC tenemos una lucha constante por la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, a partir de la



vigencia de estos principios servimos mejor a nuestra sociedad, por ello nunca claudicaremos en su defensa. Por ello, haremos todo lo necesario para seguir adelante, es el legado que nos han dejado otras generaciones. Esta es la herencia que debemos transmitir a nuestra juventud. Porque los jóvenes tienen una apatía y hartazgo y es parte de nuestra labor el transformar del temor a la fe y de la fe a la confianza.

El pueblo ha despertado en Baja California ha quedado claro que no nos vamos a callar, no nos van a desmovilizar, al contrario, jóvenes, niños y adultos, juntos como sociedad civil organizada, nos daremos a la tarea de enfrentar a los corruptos en esta crisis en la que han sumido a nuestro Estado. La impunidad y la corrupción nos indignan, nos produce una profunda rabia ver que la clase política está más empeñada en defender sus nidos de poder, que trabajar para lo que se les paga. La corrupción es inaceptable. Es realmente inadmisibles que como sociedad estemos sepultando valores que nos dan identidad, solo por la avaricia del poder y que estemos condenando a nuestros niños y jóvenes a la desesperanza, a la miseria y a la frustración. ¡Ni un paso atrás!, de aquí no pasaran ¡Hasta aquí llegaron! ¡No más simulaciones y mentiras! México si tiene remedio, la honestidad si es un valor de los mexicanos, los buenos somos muchos más aunque los malos hagan mucho ruido, los mexicanos no somos corruptos por naturaleza.

Luchemos en contra de la impunidad, no basta pedir perdón, hay que aceptar responsabilidades y dentro de la corrupción que existe en Baja California hay muchos políticos omisos. Exigimos sean llevados

ante la ley a través del sistema estatal anticorrupción. Exigimos cortar de raíz la gangrena que ha corroído y corrompido nuestro Estado.

Sinvergüenzas “El que no transa no avanza”, Es el año de Hidalgo, Tan, tan... El que deje algo” dicen con cinismo y picardía nuestros malos servidores públicos ¡Ya basta! Baja California ni los ciudadanos nos merecemos gobiernos y políticos tan corruptos como los que tenemos.

La corrupción es el agua que riega las semillas de la impunidad y la impunidad es la herramienta perfecta para delinquir, si los políticos no lo entienden o no lo quieren entender porque en sus informes cuentan con indicadores y encuestas que les muestran que las cosas marchan bien, ¡Por favor! Que con su pan se lo coman. Los ciudadanos buscamos que nuestros servidores públicos demuestren que saben planificar y pensar antes de actuar, que saben crear un futuro y no adivinarlo como si estuviera leyendo una bola de cristal, queremos que se muestren como personas y no que asuman papeles o imágenes que los distorsionen y que tarde o temprano saquen a relucir el cobre, porque como ciudadanos haremos relucir nuestro Oro y la materia de la que estamos hechos, no daremos un paso atrás. Desde el más humilde hasta el más letrado, somos una comunidad igualitaria con poder de decisión trabajando para superarnos, ya no permitiremos que a Baja California le sigan enfermando el alma.

En OBSERBC la lucha contra la corrupción no se detiene, nos habrán ganado alguna batalla pero no la guerra, seguimos adelante y no permitiremos que haya divisiones. Invitamos a la comunidad en



general a ver hacia delante sin temor y con el convencimiento de que entre todos superaremos los momentos más difíciles que están por venir, porque esto apenas empieza.

P.D. Apoyemos la propuesta de los Jóvenes Sin-Voto-no-Hay-Dinero. Recuerda que en OBSERBC se trata de construir no de destruir.

Miércoles 04 de abril de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Nos faltan tres

La historia de la juventud mexicana contiene episodios marcados por el dolor y la vergüenza nacional.

Exigíamos que el caso de Ayotzinapa fuera el último, que nunca más se derrame sangre joven, que las aulas no luzcan entristecidas por la ausencia de sus legítimos dueños; y hoy nos faltan tres en Guadalajara. Los jóvenes queremos un presente marcado por la educación, el conocimiento, la libertad, el respeto a la vida y la legalidad, un presente marcado por la juventud, por quienes hoy nos preparamos con el anhelo de transformar a la sociedad, no podemos permitir que nuestra energía y nuestras ganas de servir se vean amenazadas. La juventud mexicana está preparada para ser protagonista de un cambio basado en las ideas, en el saber científico y en los valores.

Javier Salomón, Daniel Díaz y Marco Ávalos son estudiantes de Cine de la Universidad de Medios Audiovisuales de Guadalajara, Jalisco. Los tres desaparecieron el lunes 19 de marzo en el municipio de Tonalá. Los jóvenes habían ido a grabar un cortometraje, pero a su regreso a

Guadalajara, un grupo de hombres armados que se identificaron como personal de la fiscalía de Jalisco los interceptaron.

“Somos estudiantes, no somos delincuentes” gritan en las marchas al exigir su regreso, y es que el alma de las universidades y el espíritu de los jóvenes estamos invadidos por el dolor y la incertidumbre, se ha atentado contra nuestra integridad e inteligencia; sin embargo, ha despertado una vez más la consciencia de que tenemos que trabajar unidos para garantizar y que se materialicen cada uno de nuestros sueños, comenzando por un México justo y seguro.

Lo que hemos visto en Guadalajara no puede pasar sin provocar en nosotros una reacción de indignación e inconformidad profundas. Es en verdad inaceptable que como sociedad estemos sepultando la fraternidad, la solidaridad, la generosidad y que estemos condenando a nuestros niños y jóvenes a la desesperanza, a la miseria y a la frustración.

Así que ya basta. ¿Miedo, frustración, desesperanza? No jóvenes... Es tiempo de tomar las riendas de lo que en verdad nos pertenece, somos Zorros, somos Cimarrones, somos Lince, somos Jaguares... todos llevamos con orgullo el ser parte de algo grande, pleno y lleno de tradiciones, pero ante todo somos Baja Californianos, somos Mexicanos, somos México.

La juventud es la fundación de los tiempos por venir. No nos van a callar, no nos van a desmovilizar, al contrario, junto con



estudiantes y jóvenes de edad y de corazón de todos los rincones del país, juntos como sociedad civil, demostraremos que con palabras y comunicación podremos construir un modelo de sociedad más justa, logrando entender que debemos valorar al individuo y al grupo, que debemos dialogar y encontrar caminos juntos.

La comunidad de jóvenes de Baja California, hermanada en una sola voz les expresa a los familiares, compañeros y amigos de los tres estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales de Guadalajara nuestra más profunda solidaridad, sin olvidar que uno de ellos es nuestro, es Cachanilla.

Su dolor es nuestro dolor, su rabia es nuestra rabia, sus exigencias son también las nuestras.

“Vivos se los llevaron y vivos los queremos”.

PD: Y aunque la atención se ha ido a las campañas, hay temas que nunca debemos de desestimar.

Miércoles 11 de abril de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Puntos por aclarar

Sabemos que no es suficiente con señalar problemas o detectar deficiencias. Como ciudadanos y como generación nos toca criticar y exigir, pero también proponer y transformar.

Deficiente (falto o incompleto), es como los ciudadanos percibimos el trabajo realizado hasta ahora por los partidos políticos. Y es que aunado a la falta de cumplimiento de

sus deberes nos piden elección tras elección recuperar nuestra confianza.

¿Quieren recuperar nuestra confianza? Aclaremos varios puntos los cuales han sido el cimiento de un hartazgo generalizado:

- 1) Falta de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. Hasta hoy no he visto un solo partido y/o candidato perteneciente al mismo que no nada más cumpla con los lineamientos de transparencia obligados por el INE, sino que abra sus libros y rinda cuentas claras a la ciudadanía de cada peso gastado de su presupuesto.
- 2) Falta de fomento a la educación cívica y participación ciudadana. Siendo parte de su razón de ser como partido, parecieran los menos interesados en fortalecer la cultura democrática de las y los ciudadanos.
- 3) Resultados deficientes. Es inaceptable que tengamos representantes populares que lleguen a serlo con generalmente sólo el 15% de la lista nominal a su favor. Baja California somos el Estado con mayor abstencionismo de la República y no vemos el ímpetu de los partidos por abatir dicho indicador de integración política insuficiente.
- 4) Publicidad igual a basura. Cientos de miles de volantes, lonas, espectaculares, pulseritas que provienen de un recurso público y termina siendo basura y



contaminación hacia nuestro ambiente.

- 5) Guerra sucia. Dejen de estar gastando en publicidad sólo para atacar a otros, no nos interesa su percepción al contrincante, sino sus propuestas a nuestro Estado. Lo único que demuestran demeritando al opuesto es su falta de seguridad, ideas, propuestas y trabajo que los respalde.
- 6) Compra de votos. Vergonzosa situación que muchos saben y pocos hablan, inadmisible su ejecución y que para colmo se realiza con mismo dinero del erario público.

Los invitamos a que se atrevan a confiar en sus ideas, a jugar limpio, a perder el miedo de innovar y dejar de utilizar las mismas prácticas que tanto nos tienen cansados. De trabajar en equipo, de lograr un binomio de colaboración entre sociedad y gobierno para juntos alcanzar nuestro principal objetivo que debe de ser el fortalecimiento de nuestra patria.

Detengamos la impunidad que existe en favor a los partidos políticos, pues con o sin el cumplimiento de sus objetivos y repetición continua de los puntos mencionados, seguimos manteniendo sus estructuras sin ligar su presupuesto con el máximo indicador de desempeño que tienen, que son las votaciones. Y de esto recordemos, trata la iniciativa ciudadana que nuestros legisladores de Baja California tienen congelada desde el día 12 de septiembre del 2017, SinVotoNoHayDinero.

No es congruente que cuando al gobierno “no le alcanza” los impuestos a la sociedad sean los primeros en subir pero no se recorte el presupuesto a instituciones acorde a la evaluación de sus resultados.

Si nuestros diputados se van a seguir quedando callados con darle seguimiento a la iniciativa de SinVotoNoHayDinero, nosotros como ciudadanos no. Si nuestros legisladores van a seguir omitiendo lo que como ciudadanos exigimos y seguirán trabajando sólo a su tiempo y forma, los bajacalifornianos no lo vamos a permitir. Si nuestros representantes no van a estar haciendo su trabajo, nosotras, las personas, empezaremos a hacerlo por ellos.

PD: Para ganarse el voto no hacen falta miles de millones de pesos en campañas, hace falta trabajo con resultados.

Miércoles 18 de abril de 2018
Por: Fernanda A. Flores Aguirre
“ES QUE... zofrenia”

No es necesario crear nuevas instituciones, sino recuperar la voluntad de quienes dirigen las existentes.

A quienes tenemos tiempo realizando actividades en pro de nuestra comunidad de una manera voluntaria, nos consta que con poco se puede hacer mucho, y que basta con voluntad y actitud para poder hacer que las cosas sucedan.

Contamos con grandes instituciones, organismos o programas públicos que tienen como objetivo combatir problemas en específico que nos aquejan como



sociedad, y que al paso de los años aparece la tendencia del “Es que...” al eterno pretexto que los exculpe de su falta de resultados.

Tal es el caso de nuestro Instituto Estatal Electoral de Baja California, en donde constantemente es su falta de presupuesto la principal excusa ante su falta de actividades y resultados en el desarrollo de la vida democrática, fomento a la educación cívica y participación ciudadana de los Bajacalifornianos.

Sin embargo, el pasado nueve de abril no necesitábamos un solo peso de su presupuesto, tan sólo pedíamos que trabajaran acorde a sus principios de “certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad”, mismos que se vieron mermados tal vez por los más de \$90,000.00 MXN que reciben mensualmente de sueldo cada uno de nuestros Consejeros, claro por parte de un presupuesto que viene del Congreso del Estado; y claro, no nos cumplieron a la ciudadanía.

El Instituto tiene la facultad constitucional de presentar una propuesta de iniciativas de Reforma Electoral ante el Congreso del Estado, y fue durante una sesión extraordinaria del Consejo General Electoral donde seis de los siete Consejeros dieron la espalda a la iniciativa ciudadana SinVotoNoHayDinero al no querer ingresarla dentro de su propuesta.

Los “Es que...” abundaron en sus explicaciones del por qué no, pero su incumplimiento no fue al no presentar dicha iniciativa, sino al no dar la oportunidad de dialogar, analizar, debatir y proponer, pues tuvieron desde septiembre del año pasado que se les entregó la iniciativa y lo único que hacían era aplaudir la participación de los jóvenes; aplausos que les pedimos guarden pues no sirven si no van a tener el valor de defender los ideales que tanto congratulan.

Lo dije en la pasada columna y lo reitero pues notamos aplica igual: No es congruente que cuando al gobierno “no le alcanza” los impuestos a la sociedad sean los primeros en subir pero no se recorte el presupuesto a instituciones acorde a la evaluación de sus resultados.

El Instituto Estatal Electoral de Baja California era sólo una vía para que SinVotoNoHayDinero sea una realidad en nuestro Estado, una muy congruente acorde a su razón de ser, sin embargo los principales responsables de no darle seguimiento siguen siendo nuestros veinticinco diputados, las cuales ni uno solo ha luchado por darle el trámite legislativo a la iniciativa ciudadana entregada desde el 12 de septiembre del 2017 y con fecha fatal para su aprobación en pleno del once de junio del presente.

Seguimos y seguiremos confiando en nuestras instituciones, pues sabemos que su razón de ser es fundamental para el desarrollo de nuestra democracia, sin embargo la solución no está en crear más, sino aprender a hacer más con menos, y en



recuperarlas colocando personas comprometidas y no producto de cuotas partidistas.

PD: Si nuestros representantes no están haciendo su trabajo, nosotros, los ciudadanos, lo seguiremos haciendo por ellos.

Miércoles 24 de abril de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Responsabilidad moralmente obligatoria

Congruencia es lo que buscamos, y si tanto se han mostrado a favor nuestra@s candidat@s de la transparencia y rendición de cuentas, lo menos que pueden hacer es abrir sus libros personales y demostrarnos quienes son hoy y con cuánto cuentan, para que no haya incongruencias con quienes son y lo que tienen en cuanto salgan de su mandato.

Es común distinguir en sus discursos que en la campaña se han dedicado y se dedicarán a caminar por las calles escuchando lo que como ciudadanía buscamos, y es muy curioso, pues no hay nada nuevo que investigar, entre muchos otros puntos de relevancia ya van más de cuatro años que un grupo diverso de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil hemos sido constantes en establecer la obligación de todos los funcionarios públicos de hacer públicas tres declaraciones: declaración patrimonial, fiscal y de intereses.

Este esfuerzo tiene como fin generar confianza por parte de la ciudadanía en sus representantes. Es el resultado de la necesidad que como ciudadanos exigimos

para devolvernos algo de tranquilidad y armonía. Demandamos administraciones que nos rindan cuentas, informes completos de lo que se logró y de lo que no se consiguió, libros blancos entre administraciones, estados financieros y cuentas claras. Exigimos recuperar la confianza entre sociedad y gobierno y no daremos ni un paso atrás.

La corrupción es una práctica que tiene muchísimos años, provocada por la ignorancia y falta de preparación de nuestros representantes, y ante lo dicho hemos hecho de nuestro deber como jóvenes el tomar los problemas de nuestro estado y proponer soluciones trascendentales, entre ellas el 3de3, siendo un certificado temporal de honestidad y obligación moral que avala a los candidatos a cargos de elección popular.

Cuando un candidato de elección popular presenta su 3de3 representa un acto de buena fe, de ética, de profesionalismo y de honestidad hacia la ciudadanía. Si bien no es la cura de todos los males y garantía de que no cometa un sólo acto de corrupción en su periodo, sí es una herramienta que con un debido seguimiento por parte de la sociedad y las autoridades competentes llega a obligar a los gobiernos y a cada uno de sus funcionarios a gobernar con honradez y transparencia.

El que un candidato se niegue a presentar su 3de3 es un claro ejemplo de seguir siendo parte del mismo discurso tradicional lleno de promesas vacías, de no tomar en cuenta el reclamo de la sociedad en contra de la corrupción que hoy en día está



acabando con las nuevas generaciones. En un ambiente corrupto los recursos se destinan a áreas improductivas, desviando con ello recursos que deberían ser destinados a los temas que nos aquejan como sociedad.

Vivimos en un mundo atrapado por las crisis más diversas: la financiera, la política, la social y la de valores. Tengamos la visión y el coraje de hacer realidad una comunidad cuya vocación y pasión sea el conocimiento, una sociedad unida por los valores y tradiciones, orgullosa de su historia y con un fuerte compromiso con las nuevas generaciones.

Como jóvenes hemos sostenido y reiterado que sin participación ciudadana nuestras generaciones no tendremos un porvenir alentador, sin expresar nuestras opiniones perderemos dignidad y no concretaremos los objetivos que requerimos para vivir en libertad y con democracia.

La exigencia no es de enfrentamientos, no es de diferencias y desencuentros, es reiterar que la transparencia es crucial para que Baja California transite en la verdad, no en el discurso, no en la palabra, Baja California debe caminar hacia una sociedad que nos garantice un futuro a nosotros los jóvenes y las futuras generaciones.

Así que si te pide tu voto, pídele su

P.D. Dicen por ahí que “el que nada debe, nada teme”, así que esperamos el de todos nuestros candidatos en la plataforma www.obserbc3de3.com

Miércoles 02 de mayo de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

El verdadero contrapeso de los poderes públicos es la fuerza de una sociedad civil organizada

En OBSERBC analizamos temas que afectan a nuestra comunidad hoy en día, como lo son la falta de transparencia y rendición de cuentas. La apertura de estos temas dificulta la construcción de futuros alentadores para que las nuevas generaciones tengan mejores oportunidades que las que correspondieron a las nuestras. Nuestra Asociación se ha comprometido con estas causas de la sociedad y estamos contribuyendo a su desarrollo.

Para OBSERBC la lucha contra la corrupción implica dos enfoques: uno concentrado en el combate frente a los actos realizados y otro concentrado en acciones preventivas, nuestro objetivo debe ser el de fortalecer enormemente a nuestra Baja California, solo así lograremos una sociedad mucho más ordenada y transparente.

Muchos han cometido, cometen y están dispuestos a cometer actos de corrupción, la primera vez lo hacen tímidamente y no pasa nada, la segunda, tampoco pasa nada, la tercera si alguno se llegara a enterar nadie los acusa y tampoco pasa nada. Para que los servidores no cometan actos de corrupción debemos detectarlos y penalizarlos en el momento, pero sobre todo, debemos dejar expuestas esas conductas de manera clara.



La Transparencia y rendición de cuentas puede ayudarnos a manejar la economía y las finanzas de una manera más eficiente, pero sobre todo, se podrán descubrir ilícitos con mayor rapidez, aportando las pruebas necesarias como para penalizar los actos corruptos, como a sus autores dentro de nuestro Estado de Derecho.

En OBSERBC no se trata de destruir sino de construir, aunque en su entorno servidores públicos se aprovechen de la corrupción e impunidad sabiendo de antemano que la ciudadanía está desorganizada porque son ellos mismos la que la propician, aprovechando esas rupturas a su beneficio. El verdadero contrapeso de los poderes públicos es la fuerza de una sociedad civil organizada.

Estoy seguro de que somos muchos los que confiamos en que se puede edificar una Baja California en el que los valores cívicos y morales prevalezcan por encima de la corrupción; uno en el que nuestros niños y jóvenes estén libres de miedos y de incertidumbre; un mundo en el que la política sea distinta a la que domina en nuestra sociedad.

En Baja California, la acción política no debe consistir en ver cómo se combate a la contraparte o cómo se impide que las propuestas del adversario puedan prosperar; por el contrario, en esta sociedad todos debemos esmerarnos en construir acuerdos, en definir fórmulas para progresar, en delinear las mejores leyes y los mejores programas para sacar a Baja California adelante.

Hoy, más que nunca, requerimos unidad y un gran acuerdo para hacer realidad la iniciativa de ley SinVotoNoHayDinero para el Estado de Baja California, construida desde la ciudadanía. Tenemos que fortalecer nuestra identidad y reforzar el orgullo nacional, además de reanimar el debilitado sistema de valores civiles y morales que hoy tenemos.

Esto es lo que requerimos para avanzar en paz, junto con un modelo de desarrollo transparente, que se ajuste a nuestras necesidades, un modelo que deje atrás el que se nos ha impuesto. Nuestro Estado es parte de una gran nación que merece mejores rumbos. Tenemos que recomponer el camino por el que avanzamos y aprovechar el régimen de libertades y de vida democrática que tantos sacrificios ha costado.

Porque estamos empeñados en la formación de todos los Bajacalifornianos, nuestros compromisos con la transparencia y rendición de cuentas son irrenunciables. Ése ha sido nuestro signo y para allá apunta nuestro porvenir. Somos una asociación ligada permanentemente a la prosperidad de nuestro Estado. Con el trabajo de OBSERBC, y desde nuestro ámbito de acción, hemos logrado influir, de manera positiva, en los principales procesos de nuestro Estado en Materia de transparencia. Seguiremos en nuestro papel decididos en construir una sociedad más prospera. Así ha sido y así deberá seguir, con actitud crítica y respetuosa y así mejorar la sociedad en que nos toca



vivir. En esta lucha, OBSERBC está presente.

Miércoles 09 de mayo de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

CORRUPCIÓN: CUNA DE TODOS LOS MALES

Todos estamos interesados en colaborar con los asuntos de la transparencia y rendición de cuentas, independientemente de edad, género, ideología, condición socioeconómica o religión, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

La corrupción es la cuna de todos los males, existe un hartazgo generalizado, nosotros los ciudadanos debemos de actuar en consecuencia y debemos asumir la responsabilidad que nos compete a todos para poder lograr ver la ciudad que todos tenemos el deseo de ver. La mejor forma de acabar con este mal es dándole un giro con rumbo y dirección, es ponerle un alto a todos aquellos funcionarios públicos que a través de la corrupción cometen un acto de cobardía en contra de la ciudadanía.

Es innegable que una sociedad organizada y comprometida, donde los individuos asumimos nuestra responsabilidad colaborando activamente en el logro de objetivos y beneficios que mejoren la calidad de vida de la comunidad, constituye un espacio de democracia participativa, de corresponsabilidad social y de ejercicio legítimo del deber y el derecho ciudadano, indispensable en la relación con las instituciones públicas. Una sociedad así conformada contribuye a la eficiencia y

eficacia de Asociaciones como el Observatorio Ciudadano de Baja California (OBSERBC).

Cuando no existe la transparencia, la corrupción se define como el abuso del poder para beneficio personal. La corrupción tiene diversas consecuencias negativas: impide a la ciudadanía acceder a los servicios públicos cuando no pueden pagar por ellos, lo cual aumenta la desigualdad social y debilita la confianza en el gobierno; limita la efectividad de las políticas públicas ya que parte del dinero asignado se queda en manos de terceras personas, afecta el desarrollo económico y social de nuestro estado; desalienta la inversión privada y reduce la recaudación tributaria poniendo en riesgo el crecimiento económico.

La rendición de cuentas tiene que ir en ambos sentidos: las instituciones públicas deben rendir cuentas a los ciudadanos, pero estos también deben tener los conocimientos, la educación y la capacitación necesarios para exigir a las instituciones públicas que rindan cuentas. Es una responsabilidad mutua.

Activar la participación de la comunidad y otros actores sociales en los asuntos de la transparencia y rendición de cuentas, contribuye a la integración de nuestras comunidades incluyentes y fortalece la construcción de una sociedad más democrática.

La participación social activa y responsable es un buen ejemplo para lograr que la comunidad aprenda a participar con



responsabilidad en la toma de decisiones, a generar comunidades solidarias y con un compromiso ético, a reparar el tejido social y rescatar los valores comunitarios, a organizarse para buscar el bien común y a desarrollar las competencias que les permitan ejercer a lo largo de su vida una ciudadanía al servicio de la sociedad.

Los Bajacalifornianos necesitamos un nuevo momento en la historia que promueva los valores civiles y morales de una nueva era: mayor apertura y cooperación en nuestro estado, más transparencia, inclusión y solidaridad entre los municipios, y mayor rendición de cuentas para los responsables de la economía nacional.

Sociedad y Gobierno, binomio de colaboración, esto es lo que juntos logramos a diario, como parte de un compromiso con nuestro presente que pudiera ser generador de una esperanza hacia el futuro. Estamos conscientes de que no podemos ni debemos caer en el pesimismo, y en OBSERBC nuestra formula es creer en lo que hacemos y saber que nuestra labor importa, que hacemos un servicio público en bien de la ciudadanía con una utilidad social inmensa.

Miércoles 16 de mayo de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

OBSERVATORIO CIUDADANO DE BAJA CALIFORNIA (OBSERBC, A.C.)

Es una organización ciudadana, vigilante, informada, analítica, propositiva que promueve la construcción de un gobierno abierto que genere el mejoramiento de la

calidad de vida de los habitantes de Baja California.

En el observatorio consideramos que la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas son instrumentos cívicos que fortalecen la democracia participativa en nuestro país, y por supuesto en la entidad.

Concebimos la transparencia y acceso a la información como instrumentos útiles de los que se puede servir la población para obtener datos que aporten a su desarrollo integral y comunitario; mientras que la rendición de cuentas se considera herramienta ciudadana para que el servidor gubernamental explique y justifique sus actos al público, primer depositario de la soberanía en una democracia constitucional.

Los tres instrumentos mencionados permiten al ciudadano:

1. Obtener información pública relativa a las funciones del Estado, para saber qué hacen los servidores públicos con el recurso económico que administran y ejercen.
2. Procesar esa información para su desarrollo integral y comunitario.
3. Obtenga explicación y justificación del actuar de los servidores públicos para evaluar su desempeño y resultados.
4. Vigilar los actos de servidores públicos.
5. Proponer medidas que Inhiban las prácticas de corrupción,



simulaciones, fraude a la ley y actos ilícitos.

6. Proponer medidas que Inhiban la impunidad.
7. Proponer medidas preventivas, correctivas a la ineficiencia, ineficacia y deshonestidad de servidores públicos en el ejercicio de los recursos públicos.
1. Lamentablemente los sujetos obligados de los tres Poderes del Estado de Baja California están rezagados en materia de Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Para Lograrlo construimos puentes de comunicación con los sujetos obligados de los tres poderes del Estado y organismos autónomos por ley, con el propósito de obtener información pública presupuestaria, gasto público y resultados de gestión.

También proponemos acciones tendientes a prevenir o solucionar las deficiencias o irregularidades que cometen los servidores públicos en ejercicio de su función en manejo de los recursos públicos principalmente.

Hemos recurrido a instancias legales para la consecución de los objetivos trazados por OBSERBC y seguiremos haciéndolo en los casos en que la autoridad no deje otra alternativa. El uso de medios de defensa o impugnación es una medida excepcional que utilizamos con el claro propósito de abatir la impunidad.

OBSERBC es una organización no lucrativa, que no recibe aportaciones, subsidios o apoyos gubernamentales; su principal fuente de ingresos está en donativos de particulares, merece comentario especial el esfuerzo pro-bono de asociados y simpatizantes en esta cruzada cívica.

En OBSERBC afirmamos que la transparencia y la rendición de cuentas es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que es el medio más seguro de hacer imposibles los actos de corrupción.

Busquemos oportunidades de desarrollo que permitan que los jóvenes recuperen la esperanza en un futuro más alentador. Nuestro gran reto consiste en alcanzar un progreso donde lo humano y lo social sean verdaderamente lo importante, al hacerlo estamos fortaleciendo a las instituciones y se invertirá en el presente y el futuro del país: se invertirá en sus jóvenes.

Somos más, muchos más los que sabemos que se puede, los que sostenemos que es posible avanzar sin sobresaltos hacia el porvenir. El reto no es sólo crecer en lo económico, es trabajar en mejorar la dignidad de los que menos o nada tienen, es construir un verdadero desarrollo humano y social para todos.

Los problemas que tenemos son complicados y tomará tiempo atenderlos, pero tienen solución. La única condición para resolver la vieja y la nueva conciencia social es asegurar que a Baja California no se le enferme el alma. Y eso, desde OBSERBC, no podemos permitirlo, porque a



la sociedad bajacaliforniana nos debemos y por ella nos esforzamos.

Jueves 24 de mayo de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Un mañana construido por nosotras, las personas.

Es bonito escuchar la época en donde niños, jóvenes, adultos, familias completas podían salir al frente de sus casas y convivir con los vecinos, donde platicar con un extraño era sinónimo de hacer un nuevo amigo, donde salir a la tienda de la colonia y tardarse un poco en regresar no era de preocupación, donde respirar un aire limpio era de todos los días y enfermedades como el asma o inclusive el cáncer no eran casos diarios. ¿Alguien recuerda esa época? Nosotros no, a esta generación de jóvenes no nos dieron esa oportunidad.

A nosotros nos dieron la oportunidad de la tecnología y de las redes sociales, pero también la oportunidad de comparar el México de antes y nuestro México de hoy, y no, no aceptamos la violencia, no aceptamos la inseguridad, no aceptamos la impunidad, no aceptamos la corrupción, no aceptamos la falta de voluntad política, no aceptamos el “aquí no pasa nada”.

Como jóvenes nos toca a nosotros ser y hacer de México, de nuestra Baja California y de Mexicali el lugar que todos tenemos el deseo de ver. Los ciudadanos ya no nos detendremos, no daremos ni un paso atrás, pues si la mayoría de nuestros gobernantes no tienen la voluntad ni las ganas, nosotros sí, y es que sabemos que somos muchos,

muchos más que unos cuantos “en el poder”.

Y sí, nos hemos encontrado con un camino lleno de muros, de obstáculos, descalificaciones, críticas e incluso amenazas; pero eso no nos va a detener, no nos van a quitar la pasión y alegría con la que emprendemos iniciativas como la del Sistema Estatal Anticorrupción y SinVotoNoHayDinero. Vamos a seguir derribando esos muros y abriendo espacios para que seamos nosotras, las personas, quienes con amor y convicción generemos y ejecutemos propuestas para nuestro Estado.

Juntos construiremos un lugar donde las instituciones sean espacios reales para la participación ciudadana, donde quepamos todos y todas, donde podamos alzar la voz y nuestra opinión cuente, donde podamos ayudar a construir el Baja California que todos queremos ver.

Hace ya más de ocho meses que SinVotoNoHayDinero fue entregada a nuestro Congreso, y el resultado de cientos de voluntarios, cientos de personas con el ideal, cariño y ganas de poco a poco generar cambios en nuestra entidad es todavía una incógnita, así que les recordamos a nuestros veinticinco diputados, que si bien parece le apuestan al olvido, les aseguramos los jóvenes no tenemos memoria corta, y sus omisiones y/o acciones será muy bien recordadas al momento en que alguno quiera reelegirse.



Jueves 31 de mayo de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Con la mano en la cartera

Es indignante que nuestros representantes sigan tomando decisiones con la mano en la cartera, es una pena que como jóvenes en lugar de tener la confianza de que nuestros gobernantes están trabajando por nuestro futuro, seamos nosotros quienes tengamos que tomar las riendas porque no les vemos las ganas de construirnos oportunidades, es inadmisibles que veamos a los que tienen nuestro porvenir en sus manos jugando a la guerra sucia y a la clase política riéndose del espectáculo circense que nos ofrecen en lugar de estar preocupados por quién dirigirá nuestro país.

No vemos propuestas, no vemos seriedad, pero sí seguimos viendo un gasto despilfarrado en campañas que hasta ahora dejan mucho que desear, gasto que aun así tenemos más de ocho meses luchando por disminuir y entregar de manera proporcional, sigue siendo un caso sin importancia para la gran mayoría de nuestro Congreso local.

El pasado lunes 21 de Mayo en la Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y la Comisión de Reforma del Estado y Jurisdiccional, presidida por Andrés de la Rosa Anaya y Bernardo Padilla Muñoz respectivamente, contrario a lo que nos habían mencionado, decidieron no incluir SinVotoNoHayDinero en la propuesta de Reforma Electoral Integral que tanto nos presumían y principal pretexto por la cual

aplazaban nuestra iniciativa. Éstas fueron sus razones, copiadas tal cual del dictamen:

- “Existe un número importante de ciudadanos que colaboran con los partidos políticos y que de una u otra forma, se benefician de los recursos otorgados, ya sea a través de capacitación o bien, a través de la prestación de determinados servicios”. ¿Cuánto ganará entonces un colaborador de partido político?

- “Los ciudadanos inicialistas acompañaron a su propuesta, el respaldo de dos mil doscientas ocho firmas ciudadanas, lo que equivale al 0.06% del total de la población de BC,”. A pesar de que la propuesta cumple con los requisitos de ley, consideran que constituye una muestra pequeña de representación y que los 25 diputados representan el total de la población. (Como si el 100% de la población hubiera votado por ellos) Tal vez nuestros diputados no lo sepan, pero para una iniciativa ciudadana sólo se necesitan 500 firmas, y las más de dos mil que juntamos fueron en solo 04 días, si hubieran querido más y las recolectadas no les eran suficientes, que cambien la misma ley, para eso son legisladores; además con gusto las hubiéramos juntado.

- También aducen que necesitan llegar a un consenso de las fuerzas políticas para reformar de manera responsable; ósea que no les alcanzaron los ocho meses que tuvieron en sus manos la iniciativa y al final los instrumentos de participación ciudadana no son relevantes para nuestro Congreso, pues están acostumbrados a decidir todo



por negociaciones políticas, sin darle oportunidad a la participación ciudadana.

En conclusión fue: “Sugiere que la redacción del párrafo doce del Apartado A del artículo 5 de la Constitución, permanezca como hasta ahora”.

Así que a pesar de las demandas ciudadanas parece ser no habrá reducción alguna para los partidos en estas elecciones venideras, y seguiremos viendo miles de millones de pesos tirados a la basura este 2019.

Palabras más palabras menos: tan no pudieron encontrar inconsistencias jurídicas, que fueron estas tres excusas las que utilizaron para no contemplar SinVotoNoHayDinero en la Reforma Electoral, excusas que cabe destacar discutieron como les es costumbre a puerta cerrada, sin oportunidad de debate y con la mano en la cintura pues “los legisladores aquí son ellos”.

Que le expliquen a tantas personas que están esperando pensiones y jubilaciones, que le expliquen a los estudiantes que quieren ingresar a la universidad, que le expliquen a los enfermos que no hay medicinas disponibles, y todo porque no hay presupuesto, pero sí lo hay para seguir manteniendo partidos políticos con campañas y acciones sin rumbo y dirección. Pero no, que todos esperen porque los partidos políticos necesitan el dinero para en vez de incentivar el voto, desalentarlo cada día más.

Miércoles 06 de junio de 2018

Por: Fernanda A. Flores Aguirre

Vieja y obstinada clase política

Hoy en día a la juventud nos queda algo muy en claro, contamos con una vieja y obstinada clase política que no entiende que no seguiremos permitiendo sus viejas prácticas, que a nosotros no nos van a detener, no nos van a quitar la pasión y alegría con la que emprendemos iniciativas como la del Sistema Estatal Anticorrupción y SinVotoNoHayDinero. Vamos a seguir derribando esos muros y abriendo espacios para que seamos nosotras, las personas, quienes con amor y convicción generemos y ejecutemos propuestas para nuestro Estado.

La iniciativa ciudadana SinVotoNoHayDinero desde septiembre del año pasado fue dirigida a comisiones unidas: la Comisión de Reforma del Estado y Jurisdiccional, presidida por el Dip. Bernardo Padilla Muñoz, y la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, presidida por el Dip. Andrés de la Rosa Anaya.

Tardaron ocho meses en dignarse a sesionar en conjunto para realizar “el análisis” de la iniciativa e implementarlo en conjunto con la Reforma Electoral Integral de la que tanto hablaban desde entonces. Para dichos análisis como representantes de la iniciativa teníamos el derecho de estar presentes en las reuniones de trabajo:

En la primera, fue meramente informativa acerca de la cantidad de iniciativas presentadas en sus diferentes rubros, no



hubo debate ni argumentación alguna pues “vendrían más reuniones”.

En la segunda, decidieron realizar la sesión en Tijuana, y a como lo marcan sus viejas costumbres, nos avisaron un minuto antes de que iniciara la sesión. En esta fue donde deciden dejar fuera del dictamen a SinVotoNoHayDinero, dictamen el cual no procedió pues al jueves siguiente en sesión extraordinaria no se pudieron poner de acuerdo, así que todavía teníamos una esperanza de capacitación por parte de nuestros legisladores.

En la tercera también nos avisaron escasos minutos antes, y aun así nos organizamos y alcanzamos a llegar a tiempo, cosa que nuestros diputados parece no se dignaron a hacer, pues por aparente falta de quórum tuvieron que posponer la sesión de comisiones.

La cuarta y última fue este lunes en Tijuana y sus mañan otra vez fueron llevadas a la práctica, pues fue la misma historia del aviso de último minuto, sólo que esta vez nos fue imposible llegar, pues no tardaron ni 10 minutos en que inició la sesión para votar el dictamen de toda la reforma electoral de la que tanto se quejaban de que no habían tenido el tiempo suficiente para debatir.

¿A qué le tienen miedo nuestros diputados? Es claro que no entienden y no buscan dialogar ni construir. El dictamen que fue votado y que deja fuera la propuesta de SinVotoNoHayDinero, sin darnos la oportunidad al debate y análisis en conjunto, carece de toda fundamentación y

motivación legal. Señores diputados, ¿A quién están representando según ustedes y por qué tanto miedo en tenernos presentes cuando toman decisiones? Para nosotros es triste la nula representación y voluntad de los diputados para poder trabajar reformas de interés ciudadano, es triste que no pongan seriedad a su trabajo, sin embargo es el claro ejemplo de que debemos “insistir, persistir, resistir y nunca desistir.”

Hoy más que nunca nos encontramos con el ánimo de seguir adelante, de demostrar que con cariño y determinación, podemos construir el Baja California que todos tenemos el deseo de ver.

PD: Le apostaron al cansancio, al desánimo y desesperanza que a muchos llega, pero se encontraron con nosotras, las personas.

Miércoles 13 de junio de 2018

Por: José Luis Huape Rodríguez

Va de nuevo la mesa técnica redactora del SEA

¡No más atole con el dedo!

Recuerdo que nos reunimos algunos representantes de organizaciones civiles que participamos en la mesa técnica redactora del anteproyecto de reforma a la Constitución Estatal y leyes secundarias, en ella se proponían las bases para el “Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.” (SEA); la reunión tuvo por objeto afinar detalles del anteproyecto que habíamos consensado los que no representábamos a ningún sector gubernamental en la mesa técnica.



Firmamos el anteproyecto de iniciativa que habíamos consensado después de arduos debates al seno de la mesa técnica, lo curioso es que los debates más acalorados se dieron entre representantes de organizaciones de la sociedad civil y ciertos aliados; los representantes del gobierno se abstuvieron de argumentar su oposición a las propuestas del anteproyecto, ellos jugaron una carta que les resultó: “infundieron miedo en los participantes de generar una iniciativa inconstitucional”.

Cada propuesta de las organizaciones civiles fue rechazada por los representantes gubernamentales, señalando que no se apegaba a la Constitución General o a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

El temor de inconstitucionalidad se volvió crónico, estuvo presente en adelante en las jornadas de trabajo de la mesa técnica y propició se descafeinaran algunos procedimientos y configuración de instituciones para el SEA, no obstante ello, el anteproyecto seguía siendo bueno. Hay grabaciones de este suceso, que avalan lo dicho.

La propuesta original —de la que obra constancia en archivos de OBSERBC— era robusta, sistemática, amplia y configuraba instituciones y procedimientos de designación de integrantes de órganos del SEA con mayor participación ciudadana cualitativamente hablando; obviamente no era la quinta esencia, ni la panacea, pero sí un anteproyecto más apegado a los ideales de una reforma de esa estirpe.

El anteproyecto ciudadano entró al proceso legislativo y cual maquinaria

tritadora la hizo papilla, la desvencijó y fugazmente se aprobó una reforma constitucional enclenque, similar a las patas temblorosas y erráticas de un cervatillo recién parido.

De aquel proyecto ciudadano, consensado y firmado, quedó sólo el recuerdo del compromiso deshonorado de parlamento abierto que hicieron ciertos Diputados.

Tomó actualidad lo que un día escribió Maquiavelo: **“...el príncipe (gobernante) que cumple la palabra dada, obra con rectitud...; pero la experiencia nos demuestra, por lo que sucede en nuestros tiempos, que son precisamente los príncipes que han hecho menos caso de la fe jurada, y han envuelto a los demás con su astucia y reído de los que han confiado en su lealtad, los únicos que han realizado grandes empresas... Los hombres son tan simples y de tal manera obedecen a las necesidades del momento, que aquél que engaña encontrará siempre quien se deje engañar... (El Príncipe).”**

Faltar a la palabra empeñada con tal de sacar adelante un objetivo capitalizable políticamente, acrecienta el poder del príncipe o gobernante —Maquiavelo— aunque sucumba el bien común.

En este episodio de la vida cívica de B.C. los miembros de la sociedad civil también tenemos parte, porque a pesar de esa simulación quedamos como corderitos, ¿o quién protestó? Basta reproducir las entrevistas televisivas e internet después de la aprobación de la reforma para confirmarlo.



Con justa razón un candidato presidencial dijo: “Le tengo mucha desconfianza a todo lo que llaman sociedad civil”; según entiendo, no se refería a todas las organizaciones, sino a las que claudican ante el poder a la hora de la verdad.

El dizque ejercicio de democracia participativa que llevó a cabo el Congreso en la ocasión anterior, se redujo a lo siguiente: “Que diga la sociedad qué quiere y, nosotros hacemos lo que nos conviene”.

La invitación que lanzó la semana pasada el Congreso de B.C. a las organizaciones no gubernamentales, para participar en la redacción de otro bloque de reformas para el SEA, ¿será otra simulación?

P.D. Quedaron en el tintero muchas propuestas que pueden ser mejoradas, no descafeinadas.

Miércoles 20 de junio de 2018

Por: José Luis Huape Rodríguez

Control y vigilancia sobre accionistas de sociedades anónimas.

El panóptico concentra su eficacia en ver, sin ser visto.

La reciente reforma a la Ley de Sociedades Mercantiles (DOF del 14-VI-2018) cercena otro espacio de privacidad de la persona, la enmienda legal establece que las sociedades anónimas deben publicar en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM), de la Secretaría de Economía, datos personales relativos a la adquisición de acciones representativas del capital social.

El Sistema Electrónico de Publicaciones es un servicio que presta en línea la Secretaría de Economía, a través de un programa informático diseñado para tal fin, el cual cuenta con capacidad de recepción, almacenamiento y consulta abierta de información registrada en el mismo.

Actualmente las sociedades están obligadas a inscribir en el libro de registro de acciones: el nombre, domicilio y nacionalidad del accionista; indicación del número de acciones que le pertenezcan, valor nominal de las mismas y capital social.

La información registrada queda en posesión del o los administradores de la sociedad, y puede ser consultada sólo por los accionistas, administradores, comisarios, y excepcionalmente por personas ajenas a la corporación previa orden judicial.

Indiscutiblemente que la confidencialidad de esos datos “personales” está garantizada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Por ello, la reforma que entrará en vigor el 15 de diciembre de 2018, señala que, la Secretaría se asegurará que el nombre, nacionalidad y el domicilio del accionista contenido en el aviso, se mantenga confidencial, excepto en los casos en que la información sea solicitada por autoridades judiciales o administrativas, cuando ésta sea necesaria para el ejercicio de sus atribuciones en términos de la legislación correspondiente.

Llama poderosamente la atención que la reforma señala que se debe publicar un aviso del movimiento accionario con sus particularidades, sin embargo,



inmediatamente después se indica que los datos proporcionados serán “confidenciales”, o sea, se trata de una publicación, que no es publicación.

Entonces si no se van a dar a conocer abiertamente los datos proporcionados en el aviso, ¿porque se dice que se trata de una publicación en el PSM?

La redacción de la reforma emplea un doble lenguaje, porque el aviso no es realmente publicable, sino un “registro a cargo de la Secretaría de Economía”. Mediante el registro el Estado se apropia de información confidencial para uso propio de su amplia competencia.

La exposición de motivos señala que la reforma obedece al cumplimiento de una recomendación del Grupo de Acción Financiera contra el Blanqueo de Capitales (GAFI), como medida para combatir el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y compra de armas de destrucción masiva.

Lo cierto es que, bajo la justificación de garantizar la seguridad nacional, las medidas tomadas por el Estado mexicano cada vez son más invasivas de la privacidad, convendría como sociedad hacer un test de proporcionalidad para saber si esta medida que socava el ámbito de privacidad, es la más idónea para alcanzar el fin que se persigue.

El test debe poner en un extremo la necesidad de combatir el lavado de dinero mediante el registro de datos personales ante el gobierno, y en el otro extremo, el derecho a la privacidad, luego ponderar si la medida invasiva es la más idónea para

lograr el resultado querido por el Estado, al menor sacrificio para los titulares de esos datos. Si no hay prueba de que la medida es idónea para salvaguardar la seguridad nacional, entonces, es violatoria del derecho humano a la privacidad.

Michel Foucault, lo advirtió el siglo pasado, cuando escribió: el modelo de control social inicia con medidas aparentemente inofensivas de pérdida de libertad e intimidad, donde en aras de un fin aparentemente superior se acepta voluntaria y gustosamente que “alguien” nos observe, sin saber quién es. Se trata de una forma “suave” de persuadir y de hacer que se acepte esta invasión a la intimidad, para controlar y disciplinar a los individuos y grupos (libro “Vigilar y Castigar”, reimpresión 2002).

Hay que tener presente que la información que se proporcione por medio del PSM quedará en manos de una institución, encarnada por personal transitorio que, al dejar de ocupar el cargo, también termina cualquier garantía de confidencialidad que pudo rodear al desempeño de su función. Así los datos privados quedan al garete.

P.D. Quedó integrado el Comité de Participación Ciudadana del SEA, el primer reto para un ente numeroso es lograr consensos de interés público.

Miércoles 27 de junio de 2018

Por: José Luis Huape Rodríguez

El lenguaje de los números municipales

Los números no mienten.

Para los entendidos en finanzas escuchar que el 70.48% de los egresos totales del Municipio de Mexicali se gasta en salarios,



prestaciones laborales y de seguridad social, es un dato no sólo alarmante, sino caótico.

Para el común de las personas oír que de \$3,713.65 millones de pesos a que ascendió el presupuesto municipal en 2017, se destinaron \$2,617.52 millones de pesos al rubro de servicios personales, explica la mala calidad de los servicios públicos.

Por otra parte, enterarnos que en 2017 el Cabildo presupuestó \$37.05 millones de pesos para “ayudas sociales”, sin dar a conocer las reglas para ejercer ese recurso, y sin rendir cuentas de su utilización, significa opacidad administrativa, por decir lo menos.

Que la deuda pública más pasivos con números al mes de diciembre del año pasado ascendía a \$2,520.82 millones de pesos, significa postergar la satisfacción de más y mejor pavimentación de vialidades, mayor seguridad pública y áreas recreativas.

Los números no mienten, tienen su propio lenguaje, si somos receptivos podemos comprender sin problema lo que nos dicen, aun cuando quienes los manejen les den una interpretación esquiva.

Lo preocupante de los números municipales es que, el gasto en servicios personales si bien no aumentó en 2017, no disminuye de tal manera que pueda considerarse un abatimiento a la problemática.

En el informe de diciembre pasado el Alcalde dijo que son 5 mil 800 trabajadores que laboran al servicio del Municipio de Mexicali, también comentó en agosto pasado que 296 plazas se desocuparon por

jubilación al lograr un acuerdo con ISSSTECALI, lo que permitirá un ahorro sustancial para sanear las finanzas públicas.

Sin embargo, ese ahorro no se vio reflejado en el rubro “servicios personales” del ejercicio presupuestal pasado, a pregunta expresa que formuló OBSERBC sobre este tema vía portal de transparencia, el Ayuntamiento contestó: se debe a que, se entregaron bases al personal en los últimos meses de la Administración del XXI Ayuntamiento, lo cual implica por sí sólo un incremento en el costo de los servicios personales y porque se hizo provisión presupuestal para el pago de laudos y finiquitos.

Esa respuesta es del todo insatisfactoria, porque si OBSERBC está solicitando información cuantitativa, la respuesta proporcionada obviamente es evasiva, pues no proporciona cifras de lo que representa en dinero las basificaciones arteras que hizo el XXI Ayuntamiento.

De ninguna manera se imputa la debacle financiera municipal a la administración del actual presidente de la comuna, entendemos que es el acumulado de gestiones pasadas.

La pregunta es ¿qué hará esta administración municipal? ¿Existe un plan aprobado por el Cabildo para sanear las finanzas municipales? o ¿el plan sólo está en la mente de unos cuántos?

La ciudadanía organizada entiende que es un tema complejo, pero se le debe entrar de frente y con determinación.

No es opción las alternativas tibias, se requiere emprender una reorganización



administrativa, empezando por implementar un servicio civil de carrera, establecer los candados legales que impidan las basificaciones de huida, las contrataciones de equipos partidarios completos en todos los niveles, y el despido masivo de personal para desocupar puestos. Porque esas prácticas sólo han hundido las finanzas municipales.

También se requiere una nueva cultura laboral en la contratación colectiva, que rompa con la inercia de los aumentos salariales y prestacionales en base a porcentajes parejos. El reto es tanto para el Cabildo como para los trabajadores y su dirigencia.

La capacitación, incrementos prestacionales y ascensos escalafonarios por méritos, debe ser el nuevo paradigma en la profesionalización del servicio público municipal.

Hasta ahora ni una palabra ha dicho esta administración sobre el tema o de algún plan estructurado para combatir organizadamente la causa del estancamiento financiero, claro está, sí hay acciones aisladas que no obedecen a una intención de largo plazo para poner punto final a tan grave situación.

Ahí está la desocupación de 296 plazas por jubilación que anunció el Alcalde, pero que en nada mejoró las finanzas públicas.

P.D. OBSERBC está en la mejor disposición de trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento de Mexicali para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Miércoles 04 de julio de 2018

Por: José Luis Huape Rodríguez

Gatea Sistema Estatal Anticorrupción para B.C.

Quiero ser esclavo de los principios, no de los hombres.

El Presidente recién electo de México, trazó como eje central de la política de Estado, la prevención y combate a la corrupción pública y privada.

Hace 2 años aproximadamente el entonces candidato a la Presidencia, hoy electo, dijo: “El **Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)** será un ente burocrático costosísimo, innecesario y una simulación que no terminará con los corruptos” (vídeo en Facebook).

Coloquialmente decimos que una dependencia u organismo es burocrático, cuando está saturado de personal, se rige por normas, trámites y papeleo que dificultan o complican las relaciones del ciudadano con la administración y retrasan la solución de los asuntos.

Pregunto: ¿el SEA se está burocratizando? considerando que el Comité Coordinador, órgano central encargado de las principales funciones del sistema se debe integrar por 22 personas, y el Comité de Participación Ciudadana se forma con 15 personas. Hasta ahí van 37 integrantes en dos órganos.

Cierto, algunos de los integrantes duplican su participación en esos órganos, pero eso no va en descargo a la composición tumultuaria de ambos comités.



¿Cuál será el nivel de debate y toma de decisiones en órganos tan numerosos? ¿tendremos una nueva casta de levanta dedo?

Las respuestas no surgirán de inmediato, porque el SEA no termina por configurar su andamiaje legal, su integración y funcionamiento. Es entendible que a este tema no se le entra de raíz por razones obvias.

Hasta cierto punto sería mejor que se detenga el avance del movimiento constructor del SEA, para que una nueva legislatura sea la que reconstruya lo hecho y complete lo que haga falta.

Las condiciones no están dadas para darnos un SEA con todas las de la ley, tal vez después del 1 de diciembre corran nuevos vientos que permitan elevar las velas para que el barco anti corrupción reinicie su travesía.

Igual no pasa nada si esperamos una nueva legislatura que confeccione reglas nuevas para la selección y nombramiento del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción y titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Ejecutivo del Estado, por ser piezas claves en esta cruzada.

El sistema será un remedo de mecanismo de combate a la corrupción si se permite que los partidos políticos y no los ciudadanos, sean los que seleccionen a los titulares de esos honrosos cargos. Más aún si se permite que el vigilado nombre al vigilante.

Los mexicanos fuimos testigos de la intentona de nombrar al fiscal carnal en el fuero federal. Esa experiencia nos debe orientar para caminar en sentido opuesto.

Como lo ha dicho el presidente electo, los mexicanos debemos iniciar una era de reconciliación e integridad.

Por ese sendero debemos transitar los bajacalifornianos. Para ello hay que erradicar el pensamiento persecutorio y otros sentimientos similares.

La reconciliación no justifica que echemos por la borda la oportunidad de construir instituciones que prevengan y combatan eficazmente el flagelo de la corrupción, que ha hundido al país en la pobreza y subdesarrollo.

P.D. ¿El voto contra lo que no queremos se replicará en las próximas elecciones locales en B.C.?

Miércoles 18 de julio de 2018

Por: José Luis Huape Rodríguez

Saber disfrutar de vacaciones en BC

“Lo sencillo engrandece el espíritu”.

Hoy comentaré de transparencia, pero no gubernamental, sino de aire, tierra y mar. El tema es propicio ahora que los estudiantes están en período de receso en escuelas.

Las familias en esta época del año disponen de tiempo para convivir reunidos, porque los padres de familia y los hijos tienen oportunidad de hacer una pausa a las ocupaciones cotidianas.



Qué mejor que aprovechar para salir unos días a algún lugar cercano a disfrutar de la Baja California. Este tipo de turismo tiene muchas ventajas.

Es económico viajar a un sitio inmediato, evita el costo de boletos de avión y hospedajes con tarifas altas.

En su estancia en el puerto pueden explorar playas fuera del poblado que se extienden a lo largo de la bahía y descubrir dunas naturales al pie de playa, donde los amaneceres son de postal. San Felipe no se agota en el malecón, ofrece otros sitios de interés.

También se puede disfrutar de paseos costeros en lancha. Quienes gustan de la pesca pueden hacerlo desde el puerto o bien trasladarse a bahía de San Luis Gonzaga al sur del puerto de San Felipe, ahí el mar toma colores de ensueño.

De San Felipe a San Luis Gonzaga hay una distancia aproximada de 203 kilómetros por camino pavimentado. La cercanía con San Felipe permite disfrutar ambos lugares el mismo día.

Gozar de lugares como San Felipe alimentan el espíritu. Nos recuerda que en la sencillez está el verdadero valor de la vida, permite al ser humano encontrarse a sí mismo, alejado de la modernidad y de los lujos excesivos.

Los servicios vanos y pomposos que se ofrecen en otras latitudes son una opción, pero no hay como revivir nuestra naturaleza humana un cuanto alejados de las artificialidades que nos van menoscabando nuestra esencia.

De repente reflexionamos y hemos olvidado cómo atarnos las cintas de los zapatos porque hay quien lo haga por nosotros. Así las comodidades extremas nos deshumanizan poco a poco.

Levantarse y acomodarse a la orilla de la playa de agua tibia para apreciar la salida del sol, es un acontecimiento ordinario para muchos, pero para la persona que se dispone a poner su sensibilidad a flor de piel es un espectáculo natural inigualable.

Leer un libro de su predilección escuchando el murmullo de las olas del mar en San Felipe, no tiene precio. La actitud asertiva es un complemento valioso para disfrutar la vida y eso tampoco tiene precio.

Viremos la mirada a Ensenada. Antigua capital del territorio de B.C. con clima de 32° como máxima media y 14° mínima media aproximadamente en esta temporada. Ensenada cuenta con playas públicas que se pueden disfrutar en un día de asueto, es turístico por excelencia.

Quien decida ir para allá no puede dejar de visitar La Bufadora, una maravilla natural donde el espectáculo se combina con servicios de cocina de mariscos y artesanías lugareñas.

También es obligada la visita a la Ruta del Vino, donde el ambiente campestre y los servicios personalizados se combinan para ofrecer una estancia placentera al turismo nacional e internacional.

En la Ruta del Vino se desarrolla una cocina con identidad propia, de exquisitos platillos con productos de la región y qué decir de los vinos de excelente calidad que ahí se producen, van del cultivo de la uva a la



mesa del visitante. ¡Vamos a disfrutar lo nuestro!

Miércoles 12 de septiembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

CALIDAD DEL AIRE: CONTANDO CON TODOS Y PARA BIEN DE TODOS

La participación ciudadana es de vital importancia en temas relacionados con el Medio Ambiente, específicamente si tocamos el delicado punto de la Calidad del Aire. Nuestras autoridades ya han demostrado que solos no pueden y la intervención con nuestra participación puede incidir en proyectos ambientales para el beneficio de nuestra comunidad en general. OBSERBC actualmente participa en foros Municipales, Estatales, Federales y Binacionales e incide en tres importantes puntos como lo son la adaptación normativa, planificación estratégica e inversiones en infraestructuras. Creo, sinceramente, que éste es el camino adecuado. Por él hemos de seguir avanzando durante lo que resta del año, el tema de la Calidad del Aire, que se nos presenta no es menos intenso que el combate a la corrupción en tareas y responsabilidades.

Debemos prepararnos para afrontar con garantías de éxito los retos que se le plantean a Mexicali en un nuevo entorno definido cada vez más por la globalización del conocimiento. Y el primero de estos retos de futuro ya casi debemos considerarlo del presente, es la integración en el tema binacional del Medio Ambiente, que tanta trascendencia tiene para determinar el papel de nuestra Asociación en un entorno de formación

completamente abierto. La afinidad específicamente con el Valle Imperial en los temas de Calidad del Aire nos hace entrar de lleno en un tiempo de auténticos cambios, pues no solo hemos de adaptar medidas implementadas y la aportación de nuestros expertos, sino también la idea de la enseñanza y sus métodos instructivos.

OBSERBC debe participar activamente en este proceso de cómo mejorar nuestra Calidad del Aire, que comenzará a definir nuevas estrategias, y los correspondientes criterios para sus planes de acción inmediata. El ponernos de acuerdo en la mejora de la Calidad del Aire se plantea con cierto grado de dificultad, y no porque haya desacuerdo en torno a los objetivos a alcanzar, sino porque debe producirse al mismo tiempo un cambio de mentalidad de todos los ciudadanos, tanto del Valle Imperial como de Mexicali, que intervienen en la contaminación del aire que respiramos. Debemos afrontar este proceso de adaptación que es tanto personal como social.

OBSERBC no va a escatimar esfuerzo alguno para ello, siempre estaremos ahí construyendo puentes de comunicación ciudadana donde proponemos crear los lazos de hermandad de cooperación Internacional a mejorar la Calidad del Aire que sirva como instrumento para encauzar iniciativas y promover acciones de formación y sensibilización en este campo. Las tareas cotidianas y los nuevos proyectos nos convocan al trabajo de inmediato si queremos conseguir que OBSERBC siga cumpliendo su misión de crear y transmitir conocimientos en materia de transparencia,



de contribuir al progreso económico y al bienestar social, tanto a nivel local como Estatal, y de promover los más altos valores en la sociedad Bajacaliforniana. La puesta en práctica de todos estos procesos de mejora y de cambio requiere de nosotros liderazgo, calidad y gestión estratégica, además de amar lo que hacemos. Estamos obligados a fomentar el sentido de la responsabilidad social asociada a su capacidad de liderazgo y a dotarse de un riguroso control de nuestros gobiernos que favorezca la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas a la sociedad.

En OBSERBC entendemos que para la mejora de la Calidad del Aire resulta del vínculo de varios factores, de entre los cuales yo destacaría cuatro: la existencia de los recursos materiales adecuados y correctamente administrados, el trabajo que realizamos todos los ciudadanos con el afán de hacer las cosas bien y de hacerlas cada vez mejor, donde se busca establecer los efectos de la contaminación, y un modelo que permita identificar rutas de solución, donde la meta factible sea la inversión en estos dos segmentos: Pavimentación más Pluviales igual a Salud (P+P=S) y el estímulo de la sociedad apoyando estos temas. Y para lograr los objetivos planteados se necesita de todas las mentes y de todas las manos en beneficio de nuestra comunidad.

Miércoles 19 de septiembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

MUERTES PREMATURAS

De acuerdo a la secretaria de Salud en Mexicali se calculan 304 muertes prematuras, 537 hospitalizaciones, 25,860 consultas relacionadas con problemas relacionadas por la mala calidad del aire donde los niños, los ancianos y las personas con desordenes de inmunidad son más vulnerables al igual que el núcleo sano de nuestra población. La ciudadanía debe desempeñar un papel determinante en la construcción de una sociedad más informada, responsable y comprometida en los temas de la calidad del aire. Si logramos disminuir los niveles de contaminación en la calidad del aire estaremos impulsando el aumento de la productividad y contribuyendo a lograr mejores niveles de vida. Por ello, OBSERBC se compromete con la sociedad de nuestro estado en transmitir el conocimiento para abatir esta problemática de contaminación ambiental, y sumarnos al esfuerzo de todos los Bajacalifornianos para encontrar opciones de solución que nos acerquen cada vez más a los logros de dichos fines.

Nosotros como ciudadanos debemos desarrollar nuestras experiencias para construir, compartir y renovar la participación ciudadana de la ciudad que todos tenemos el deseo de ver. Una ciudad donde el ciudadano disfrute plenamente de una calidad del aire propicio para su desarrollo personal, familiar y se sienta seguro al salir a la calle.



Nos proponemos hacer una revisión amplia en todas las dependencias relacionadas con este tema, para enriquecer y expandir el conocimiento de las consecuencias de lo que actualmente estamos expuestos todos al respirar las partículas de polvo y sus enfermedades correspondientes como lo son Infecciones Respiratorias, Infecciones Intestinales, Conjuntivitis, Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Asma, Neumonías, Enfermedad Cerebro-Vascular, Cáncer Pulmonar, Leucemia y otras. Debemos recuperar rápidamente la correcta interacción con nuestro medio ambiente y evitar los síntomas del retraso y de la falta de anticipación, que en los momentos actuales son la causa más frecuente del colapso de nuestra propia salud. Debemos de fortalecer la educación ambiental desde nuestros hogares y nuestros centros de educación, pues ellas son el núcleo y el motor para que todos juntos iniciemos una tarea de la mano con la ciudadanía y por la ciudadanía porque las cosas no pueden seguir siendo así.

Un ciudadano está bien informado, solo si es capaz de asimilar la complejidad creciente del mundo actual de temas relacionados con contaminación del aire, la contaminación del agua, contaminación del suelo, pero sobre todo del respeto ambiental con su semejantes, de aprender y pensar por él mismo; de juzgar críticamente a su entorno y a los sucesos; de valorar; de decidir, de interactuar. Para ello necesita principios, ideas, y valores, antes que datos e información, si educamos además de enseñar, formamos ciudadanos aptos para vivir de manera responsable y consciente.

Para lograr una mejora sustancial en el corto plazo, de inmediato se pondrán en marcha un conjunto de acciones prioritarias. Iniciamos una gestión participativa que acelerará el aprendizaje social basado en un diálogo permanente de donde surja y se refresque continuamente el significado compartido de la visión de nuestra sociedad. Estoy convencido de que el trabajo en equipo y la contribución, son los mejores recursos que cualquier organización tiene para encontrar soluciones y caminos para la transformación. Los invito a que juntos con una educación ambiental evitemos la muerte de infantes cada año.

Miércoles 26 de septiembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE A TRAVÉS DE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La mala calidad del aire es actualmente uno de los problemas ambientales más severos que tenemos en Mexicali, y este problema tiene particularmente una incidencia sobre la salud de todos los que aquí habitamos, el momento de mostrarle a nuestras autoridades de que estamos hartos de la contaminación en nuestra calidad del aire es hoy, no mañana ni el próximo año, hoy es el momento de las decisiones; es el momento de demostrarle a nuestros gobernantes y a nosotros mismos, que tenemos el interés de respirar el aire que nos merecemos y que con una mejor infraestructura y un modelo que permita identificar rutas de solución, donde la meta factible sea la inversión en estos dos segmentos: Pluviales más Pavimentación igual a Salud P+P=S, mejor supervisión, mejor monitoreo y mejor educación



ambiental podemos contribuir con mejores resultados en beneficio de nuestra ciudad.

En OBSERBC estamos decididos en educar a nuestra comunidad en los temas relacionados al medio ambiente, con mucho sentido de responsabilidad y conscientes de las dificultades que esto implica; pero, a la vez, con la más absoluta convicción de que es lo que debemos hacer por el bien de todos.

Como ciudadanos queremos que nuestras autoridades generen y garanticen en todos los niveles, la existencia de programas de formación ambiental, conduciendo ese proceso con toda la sociedad de una manera abierta y transparente.

Con una alta vinculación en los temas de medio ambiente, generando y fortaleciendo la concientización social, para que se convierta en un binomio entre sociedad - gobierno generando así una mejor calidad del aire para Mexicali.

En las semanas que vienen tendremos que trabajar intensamente para proyectar el camino que nos llevará a esta meta. Insistiremos ante las autoridades Federal, Estatal, Municipal y el Congreso del Estado que la calidad del aire sea considerada una prioridad en la asignación de los recursos presupuestales suficientes para los proyectos de inversión para el próximo año.

Sabemos que en materia ambiental, todos tenemos una opinión y, generalmente, nadie se priva de expresarla. Y ello está muy bien, pues finalmente las acciones que tomemos en materia de calidad del aire

para Mexicali, nos dará el Mexicali que queremos en materia de medio ambiente.

Desgraciadamente, en los últimos años en Mexicali, los enfoques en temas de la calidad del aire no han dado fruto. Son muchos los desafíos a vencer y son profundos los cambios presupuestales que tenemos que provocar.

Hay que redoblar nuestros esfuerzos sin más tardanza, porque los discursos de nuestras autoridades no limpian el aire que respiramos, por lo cual es urgente tomar medidas efectivas.

Miércoles 03 de octubre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

P+P=S (Pluviales más Pavimentación, igual a Salud)

En OBSERBC los invitamos a iniciar un nuevo ciclo en el que los ciudadanos debemos reforzar nuestro papel en esta sociedad actual, tan cambiante y tan llena de incertidumbre. Imaginen este tiempo nuevo lleno de ilusión y oportunidades porque depende de nosotras las personas estar al pendiente de los presupuestos públicos para realizar las grandes obras que nuestra ciudad requiere, siendo una de ellas: Pluvial más Pavimentación igual a salud (P+P=S), que tiene como principal objetivo contrarrestar las enfermedades relacionadas a la contaminación del aire, sobre todo por el polvo, lo que ha provocado un aumento de muertes y enfermedades.

Este proyecto lo que busca es mejorar la competitividad de Mexicali con un enfoque especial en mejorar la salud pública, pero



este tipo de obras han sido de las más afectadas por las medidas de austeridad adoptadas durante gobiernos que solo han demostrado interés por obras que les beneficien en sus bolsillos y no en beneficio de nuestra comunidad.

El proyecto del pluvial de Mexicali tiene como su principal función el manejo, control y conducción adecuada de las corrientes de las aguas de lluvia en forma separada de las aguas residuales. Y llevarla o dejarla en sitios donde no provoquen daños e inconvenientes a los habitantes de nuestra ciudad. Un sistema de alcantarillado pluvial está constituido por una red de conductos, estructuras de captación y estructuras complementarias. Su objetivo es el manejo, control y conducción de las aguas pluviales que caen sobre las cubiertas de las edificaciones, sobre las calles y avenidas, vías, jardines, etc. evitando con ello su acumulación o concentración y drenando el área a la que sirven. De este modo se mitiga con cierto nivel de seguridad la generación de molestias por inundación y daños materiales y humanos.

El futuro sistema de alcantarillado pluvial de nuestro Municipio, es el sistema o red que recolecta y conduce las aguas pluviales que escurren en su gran mayoría sobre la ciudad de Mexicali, disponiéndolas en estructuras de infiltración, filtración, retención, detención y/o conduciéndolas mediante canales o tuberías hasta descargar a los cuerpos de agua naturales existentes.

El proyecto también consiste en la pavimentación de vialidades en la ciudad de

Mexicali, Baja California, utilizando pavimento asfáltico. Las obras propuestas de pavimentación permitirán disminuir de inmediato el volumen de partículas suspendidas debido al paso de vehículos automotores sobre la superficie del suelo, así como por las corrientes de viento que frecuentemente azotan a nuestra ciudad. Lo anterior, coadyuvará a disminuir las enfermedades de las vías respiratorias y alergias, comunes de Mexicali.

Tengan la seguridad que para conseguir los fondos suficientes para llevar a cabo este proyecto P+P=S, habrá que desatar nudos y adecuar normatividades para conseguirlos. Pero juntos como ciudadanía pondremos toda nuestra voluntad y esfuerzo en que si lo podremos hacer una realidad para el bienestar de nuestra sociedad.

En OBSERBC estamos conscientes de que el progreso y crecimiento dependen de un presupuesto justo y suficiente. Mexicali necesita mayor apoyo de los poderes públicos, no sólo en la financiación que es importante para el diseño de nuevas políticas sino también en las estrategias, en la definición del modelo de servicio a la sociedad que es necesario en estos momentos. Es por esto que como ciudadanos debemos exigirle a nuestros gobernantes, especialmente al Congreso del Estado la asignación de recursos que nos beneficien a la ciudadanía.



Miércoles 10 de octubre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

El Gobierno cómplice de un Asesinom

Silencioso

La mala calidad del aire se ha convertido en un asesino silencioso y ha encontrado culpabilidad en las autoridades gubernamentales. La calidad del aire debe ser una prioridad para el gobierno y la sociedad. La mala calidad del aire es un factor de riesgo de las enfermedades respiratorias; así como de la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón entre muchas otras. Pocas cosas son tan ineludibles como el aire que respiramos. No nos damos cuenta de las partículas de polvo, porque normalmente respiramos inconscientemente. Es por eso que OBSERBC junto con la sociedad civil organizada hacemos un llamado a los gobiernos para que incrementen sus inversiones y refuercen la cooperación internacional a fin de combatir la mala calidad del aire que se presenta en la ciudad de Mexicali.

Se ha demostrado que uno de los mayores porcentajes de nuestra contaminación es debida a la falta de la pavimentación de nuestras calles. Los gobiernos están enterados de los proyectos que existen para resolver este problema como lo es Pluvial + Pavimentación = Salud ($P+P=S$), como ciudadanos no es el momento de conflictos más allá de reclamar lo que es, no porque callemos o nos dejemos, sino porque cuando una situación crítica se prolonga demasiado, es necesario reaccionar para no caer en la tentación de adormecernos en el lamento. Es el momento de ser

constructivos sin alejarnos de la realidad, y de analizar con criterio la situación de las muertes prematuras, primer paso necesario para dibujar el futuro. En OBSERBC sostenemos que destinar fondos a combatir la mala calidad del aire es la única vía posible para que este problema no siga creciendo en este problema tan grave en nuestra comunidad. Y quiero recordar que en la calidad del aire no se gasta, se invierte, para que las futuras generaciones puedan contar con óptimos niveles de calidad de aire.

La juventud es la fundación de los tiempos por venir, y la juventud es un bien irrenunciable para una sociedad como la nuestra. Necesitamos asegurar el porvenir de las nuevas generaciones, el conocimiento en temas de cómo mejorar nuestro medio ambiente, nos garantizaría el crear un compromiso con nuestra comunidad y preparar a los futuros ciudadanos más consientes en el medio en que nos desenvolvemos.

Nos encontramos viviendo uno de los momentos históricos más graves por los que ha pasado nuestra sociedad, una crisis por la falta de la aprobación de recursos de nuestros legisladores en Baja California que ha puesto de manifiesto que su causa, no sólo ha sido la avaricia de secretos financieros por la falta de transparencia y rendición de cuentas, sino también la falta de voluntad política en aplicar los recursos necesarios para que las autoridades correspondientes junto con la sociedad podamos avanzar en el combate de la contaminación ambiental.



En este problema de la contaminación ambiental, no es suficiente que una sociedad posea sólo algunas personas muy preparadas y capacitadas en el tema. Todos tenemos el derecho y el deber de saber y de conocer las consecuencias de una mala calidad del aire. Todo ciudadano tiene derecho a la verdadera información durante toda la vida.

Gobernantes es muy importante tener el valor de ahorrar los recursos para invertir y mejorar el Medio Ambiente, recordemos juntos que un pueblo informado en estos temas elegirá dirigentes honestos y competentes; un pueblo con conocimiento no tolera la corrupción y porque un pueblo educado prospera también en condiciones adversas. Señores Legisladores si ustedes creen que si invertir en reparar el daño del medio ambiente es caro, pues déjenme decirles que no invertir en este tema es mucho más costoso.

En OBSERBC estamos seguros que la pérdida de confianza en nuestros gobernantes es en la actualidad una realidad, por lo que la sociedad civil se está haciendo presente por primera vez en mucho tiempo en una tendencia social creciente e imparable.

Te invitamos a que compartas nuestra campaña “No le demos Respiro a la Contaminación”, podrás encontrarnos en las redes sociales:

<https://www.facebook.com/RespiraMxl/>

Miércoles 17 de octubre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Gobernantes creen que invertir en mejorar la Calidad del Aire es costoso, “compárenlo con las muertes y problemas de salud que esto ocasiona”

La ciudad de Mexicali, necesita una mayor inversión económica para abatir la mala calidad del aire aunque como ciudadanos tengamos una mayor obligación de gestionarla con mayor eficacia y transparencia de cara a nuestra comunidad: la sociedad Mexicalense.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud. Mediante la disminución de los niveles de contaminación del aire, los países pueden reducir la carga de morbilidad derivada de accidentes cerebrovasculares, cánceres de pulmón y neumopatías crónicas y agudas, entre ellas el asma. Entre más bajos sean los niveles de contaminación del aire mejor será la salud cardiovascular y respiratoria de la población, tanto a largo como a corto plazo.

Los mejores días de Mexicali no se ubican en el pasado, si no en los años por venir, como ciudadanos debemos observar con miras a identificar lo que nuestra ciudad requiere de nosotros en el momento actual y las adecuaciones internas que resultan necesarias para responder a tales obligaciones. Por supuesto, esa reflexión no puede realizarse al margen del contexto político y social en el que estamos viviendo, a las cuales ahora también se exige la



capacidad de generar improvisaciones, al aporte de ideas para alcanzar alguna nueva forma de organización social que todavía no hemos encontrado, y la formación de una conciencia ciudadana que nos permita superar de una vez por todas este problema tan grave que tenemos en nuestra ciudad.

Como Mexicalenses exigimos el poder poner sobre la mesa de nuestros gobernantes la aportación de las soluciones a esta mala calidad del aire que nos está llevando a muertes prematuras. Como ciudadanos necesitamos la garantía de parte de nuestros gobernantes de tener la libertad para analizar, discutir, debatir de manera inteligente e informada las cosas y en nuestra sociedad hay asuntos que parecería que no se pueden discutir o siquiera mencionar, grave error.

Necesitamos libertad para enseñar a nuestra sociedad, necesitamos libertad para plantear particularmente a nuestra comunidad cómo nos organizamos, el poder expresar la realidad de como los gobiernos no están actuando con rigidez ante las muertes ocasionadas por la contaminación ambiental y la inconciencia e inmovilidad de nuestros gobiernos por falta de los recursos establecidos que se asignan a mejorar el medio ambiente.

La inversión para resolver los problemas de la mala calidad del aire no es cara, más cara es tratar de resolver los problemas de salud que esta ocasiona. Tenemos que convencer a esos poderes públicos y a las estructuras propias de la sociedad de que se trata de una inversión inteligente y redituable para la propia sociedad.

Invertir en asuntos del medio ambiente es una condición indispensable para tener una sociedad más productiva, para mejorar los niveles de vida de los bajacalifornianos, la verdadera riqueza de un pueblo se halla en la salud de sus ciudadanos y no en las reservas de los bancos mundiales.

Estamos convencidos de que invertir para abatir la contaminación del aire es uno de los mecanismos más importantes para asegurar una buena salud y el desarrollo social de nuestra ciudad. Ahora como ciudadanos los invitamos a hacer cada uno la parte que nos corresponde, contribuir a cuidar nuestro medio ambiente, estamos seguros que los mexicalenses estaremos a la altura de este compromiso y responsabilidad. Si cada uno cumplimos con la parte que nos corresponde, favoreceremos a hacer de nuestra ciudad de vanguardia y progreso, escribiendo juntos, la historia de éxito que todos nos merecemos.

OBSERBC seguirá siendo una voz activa en la discusión de los grandes temas y no temeremos a la hora de aportar nuestra visión sobre los acontecimientos sociales y políticos. Estamos comprometidos con ser una asociación destacada en la presentación de las ideas y conscientes del papel que nos demanda una sociedad en proceso de transformación.

Te invitamos a que compartas nuestra campaña “No le demos Respiro a la Contaminación”,
<https://www.facebook.com/RespiraMxl/>



Miércoles 24 de octubre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

CORAJE Y FRUSTACIÓN

En los últimos años OBSERBC ha asistido a distintas mesas de trabajo en los temas referentes al medio ambiente, donde se han generado muchos informes y extensos documentos. También hemos participado en cientos de reuniones y ceremonias, en donde las autoridades se han comprometido a realizar acciones en el ámbito de la mejora a la calidad del aire, pero la mayoría de las veces, sólo se transforman en informes de prensa.

Hay un hartazgo generalizado de solo leer informes que sólo muestran los resultados de las pésimas políticas públicas en mejorar nuestra calidad del aire, porque detrás de esto solo hay condenas reales de una pésima salud que enfrenta nuestra ciudadanía mexicalense, a quienes el Estado no nos garantiza ni siquiera la ilusión de tener un mejor futuro. Y eso sólo nos genera coraje y frustración.

Al mismo tiempo que todo esto pasa, la mala calidad del aire en nuestra ciudad sigue condenando a la muerte y enfermando a miles de mexicalenses cada año asegurándonos graves problemas de salud. ¿Acaso alguien tiene duda de las muertes prematuras y las complicaciones de salud provocadas por una mala calidad del aire?

El proyecto Pluvial más Pavimentación igual a Salud (P+P=S) es en beneficio de Mexicali para disminuir las partículas de polvo que respiramos del aire, es curioso cómo otros

proyectos avanzan más rápido obteniendo recursos públicos, cuando los más importantes son los proyectos con beneficio de la salud, proyectos que no tienen ningún tipo de control sobre el manejo y destino de esos recursos públicos. Y esto se hace a espaldas de la ciudadanía, a espaldas del futuro de las nuevas generaciones por venir.

Los ciudadanos exigimos a las autoridades acciones para mejorar la calidad del aire y así poder tomar las decisiones que nos garanticen la existencia, desarrollo, seguimiento y financiamientos locales, estatales e internacionales en proyectos relacionados con el medio ambiente, dando así claras orientaciones a los gobiernos respecto de sus deberes y nuestros derechos, para que así éstas puedan enfrentar desafíos mayores contando con un trato claro con la sociedad.

Los gobiernos a través de los años señalan en los medios de comunicación el compromiso con mejorar nuestra calidad del aire, si fuera así, tendríamos mejoras en la inversión, en el combate a este problema y esto serían buenas noticias. Sin embargo todavía no se ha dado a conocer cuáles serán los ejes de recursos y financiamientos en esta importante lucha para abatir los problemas de la calidad del aire disminuyendo así los problemas de salud desarrollados en nuestra comunidad, sólo cabe suponer que, lamentablemente, al parecer estas nuevas políticas de gobierno se estarían elaborando a oscuras, entre cuatro paredes, sin participación de la sociedad civil organizada, pues, como ustedes saben, la confianza y la credibilidad



son esenciales para abordar políticas de Estado que sean inclusivas y sustentables en el tiempo. Juntos reclamemos que esto no es transparencia, rendición de cuentas ni acceso a la información, y que aparece como sospechosa y contradictoria con las prácticas actuales.

Nuestra comunidad lleva décadas escuchando planes de acción que no avanzan, estamos realmente preocupados de que las autoridades sigan tratando de resolver un problema grave sin resultados positivos.

Por lo mismo, no aceptamos que se pretenda fijar nuevas políticas para resolver estos problemas del medio ambiente a espaldas nuestras que, como ya hemos visto, terminan en proyectos de ley enviados con urgencia a último minuto, justo cuando a los ciudadanos se les requiere para las nuevas elecciones.

En OBSERBC vamos a luchar con el respaldo de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general de Mexicali. Estoy seguro que estaremos acompañados por la gran mayoría ciudadana que ve, en la mejora de la Calidad del Aire, una mejor calidad de vida para sus abuelos, hijos e hijas.

Te invitamos a que compartas nuestra campaña “No le demos Respiro a la Contaminación”,

<https://www.facebook.com/RespiraMxl/>

Miércoles 31 de octubre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Gobernantes Corruptos, Faltistas y Sinvergüenzas

Llega el momento en que la sociedad civil debe decir hasta aquí. Creemos y lo decimos con plena responsabilidad, que éste es el momento de decir ya no más. Los ciudadanos exigimos resultados, claridad y contundencia en los avances para mejorar la calidad del aire.

Los servidores públicos corruptos son unos faltistas y sinvergüenzas descarados que se amparan en una reglamentación con manga más que ancha, pues se les paga con puntualidad.

Desafortunadamente, es real la descomposición de nuestros gobiernos corruptos, hay funcionarios públicos que desde su óptica son parte de la corrupción y no la ven como tal, sino como un gran premio a las cualidades personales, cuando estos tienen toda la capacidad de desarrollar acciones e implementar proyectos, aunque no existan los presupuestos, pero si dejar los avances para buscar múltiples soluciones, unos ya se van y deberíamos de exigir las evaluaciones de su actuar.

La mejora de nuestra calidad del aire se trata de un compromiso que estamos estableciendo entre los responsables del gobierno y la ciudadanía en general, en favor del medio ambiente que repercute a nuestra sociedad. A veces nos cuesta mucho trabajo entender cómo vamos a resolver problemas, si no los



diagnosticamos, si no lo reconocemos. Y los problemas que hoy nos tienen en la mesa del dialogo, son problemas de siempre. Y lo que nos preocupa a muchos es que pasan los años y ahí están los mismos problemas, y a veces agravados por la falta de políticas públicas adecuadas.

Y empezamos a ver, entonces, con quién nos ponemos a debatir para responsabilizarlo. Y este es un problema histórico, la contaminación ambiental, la mala calidad del aire y el cambio climático. Lo que ya no vamos a permitir, con el potencial que tiene la ciudad de Mexicali, es que vivamos todavía esta vergonzante realidad, esa dolorosísima condición de la contaminación del aire, una realidad que venimos arrastrando desde hace varias décadas.

No podemos permitir que se siga contaminando nuestro medio ambiente, particularmente por razones políticas. La política no puede ser sino un gran instrumento al servicio de las causas de la sociedad. El mejorar la salud de la ciudadanía a través de mejorar la calidad del aire tiene que ser una de las mejores causas. Porque aquellos que padecen una enfermedad a consecuencia de nuestra mala calidad del aire, tienen el derecho humano de la salud.

Pensar que en nuestra ciudad, como se registra, cada año enferman miles y mueren cientos de mexicalenses en razón de la contaminación ambiental que vivimos en nuestra ciudad, nos tiene que parecer absolutamente inaceptable. Y en esa situación, OBSERBC apoyara el proyecto

Pluvial más Pavimentación igual a Salud (P+P=S), dentro de una estrategia que hemos probado, que hemos colaborado en su desarrollado, que hemos validado y que nos hemos dado cuenta que sería un gran inicio para mejorar la calidad de vida de los mexicalenses.

Son muchos los ciudadanos interesados en participar de manera activa, alrededor de temas y problemas bien identificados, y en donde además se pueden conjuntar la voluntad y la capacidad. Tenemos que conseguir que la sociedad en general, que no sólo las estructuras gubernamentales y ni siquiera sólo las estructuras públicas participen, se involucren, se comprometan y se apropien de un compromiso de esta naturaleza: El de implementar acciones que mejoren nuestra calidad del aire.

Nos da mucho gusto que podamos intentar sumar esfuerzos y que tratemos de poner al servicio de las causas sociales a los expertos, a los conocedores, las metodologías, los diagnósticos, la capacidad y el talento de la sociedad civil organizada. Tenemos mucha confianza en que vamos a salir adelante, por el simple hecho de que tenemos historia, cultura, costumbres, valores, principios que nos dan identidad pero sobre todo un enorme sentido de pertenencia a nuestra ciudad.

Te invitamos a que compartas nuestra campaña “No le demos Respiro a la Contaminación”,

<https://www.facebook.com/RespiraMxl/>



Miércoles 07 de noviembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Calidad del Aire: Letra Muerta

Un problema muy grave por el que estamos pasando quienes vivimos tanto en Mexicali como el Valle Imperial es la mala calidad del aire, autoridades en ambos lados de la frontera han implementado reuniones continuas junto con la participación activa de la sociedad civil organizada para buscar alternativas a este problema. Ambos países nos encontramos implementando una serie de acciones encaminadas a atender y prevenir estos graves problemas, no obstante, conforme a los resultados observados parece ser que son insipientes e insuficientes.

En OBSERBC queremos aportar y crear una consciencia en la sociedad, creando así una educación en cuestiones ambientales dirigida a los niños, jóvenes y adultos, prestando así la debida atención que este tema requiere, para ampliar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta tanto de los ciudadanos como de las empresas, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Nosotros los ciudadanos no debemos permitir que los intereses personales manipulen y controlen los proyectos previamente acordados en beneficio de la sociedad, debemos movilizar la voluntad política y la visión necesaria para que, en estas reuniones binacionales se alcance un resultado científicamente fundamentado y comprobado por ambas autoridades.

Nosotras las personas somos los responsables de hacer que las autoridades competentes cumplan con sus compromisos y deberes, ya no permitiremos simulaciones. Necesitamos conocer claramente lo que se ha alcanzado, lo que falta por afianzar, los obstáculos que hay que remover y lo que falta por hacer. Urge establecer líneas de acción y estrategias que entre muchas otras se relacionan con la información y colaboración con diferentes instituciones públicas, ¿dónde están los resultados? Necesitamos acciones drásticas que no sólo sensibilicen sino que hagan presión y consecuencias a aquellas personas, instituciones, empresas, entre otros, que perjudican nuestro medio ambiente de nuestra ciudad.

Debemos de buscar proyectos similares al de Pluvial más Pavimentación igual a Salud (P+P=S) y soluciones para reducir altas emisiones de contaminantes.

No podemos permitir que compromisos y acuerdos entre ambos países se conviertan solo en documentos, palabras y en buenas intenciones.

Somos los responsables directos de permitir una mejor calidad de vida para las generaciones futuras, les guste o no, en OBSERBC estableceremos objetivos, metas, estrategias para el cumplimiento de la mejora de la calidad del aire.

Como asociación de la sociedad civil fungiremos como un órgano de consulta y mediación entre ambos países, con el objetivo de facilitar y garantizar la



participación organizada y corresponsable de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil; fomentaremos el desarrollo y consolidación de una estrategia que nos encamine en la educación ambiental, apoyaremos a establecer políticas públicas que favorezcan la construcción de una cultura ambiental, el incremento de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento de la ciudadanía.

No basta con estructurar planes, programas, estrategias y documentos que finalmente quedan en letra muerta, lo que se necesita es crear un escenario favorable que indudablemente creará la consciencia, la sensibilidad y el compromiso de gran parte de la sociedad mexicalense y que más temprano que tarde estaremos viviendo una cultura de respeto a nuestra calidad del aire.

Te invitamos a que compartas nuestra campaña “No le demos Respiro a la Contaminación”,

<https://www.facebook.com/RespiraMx/>

Miércoles 14 de noviembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Ocupamos gobiernos más humanos y abiertos al diálogo

Los gobernantes que no se preocupan por mejorar la calidad del aire, están reprobados por nuestra sociedad. Existe un hartazgo ciudadano por tantas muertes, enfermedades y hospitalizaciones a consecuencia de la misma. Pareciera que algunos servidores públicos están siendo mal asesorados en este tema que se agrava más en la difícil tarea de contribuir a la mejora de la calidad del aire para la

construcción del futuro de nuestra comunidad. Los servidores públicos han perdido por completo dentro del terreno político la visión de que es lo verdaderamente importante. La falta de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información conllevan fácilmente a que debido a la corrupción se ha olvidado de lo que realmente trata la política y en particular lo que es un buen gobierno.

Desafortunadamente la mala calidad del aire no es noticia de primera plana, solamente cuando un gobernante hace referencia a ellas en un discurso. Pero otra cosa fuera si los gobiernos detectaran y propusieran proyectos encaminados a dar soluciones a los graves problemas en este tema y aceptaran, en vez de ocultar, su falta de conocimiento y sus errores, para así poder corregirlos.

En este grave problema podemos señalar que todo buen gobierno debe cumplir ante la sociedad protegiendo ante todo la vida y estableciendo condiciones para que como ciudadanos disfrutemos de un derecho humano de vivir con salud, porque no hay mayor valor que la vida humana, sin una buena calidad del aire simplemente no podemos cumplir con nuestras obligaciones cotidianas ni gozar de nuestros derechos.

Gobernantes: La aplicación de las leyes ambientales en la búsqueda de la justicia deben ser para todos por igual sin importar la posición social o la influencia de cada quien y esto debe ser un ejercicio cotidiano y efectivo, no es un asunto de discursos.

Nuestros gobernantes deben actuar en beneficio de la comunidad. El gobierno es el



representante del pueblo y debe ser su servidor. En la medida que el gobierno implemente proyectos en beneficio de la sociedad en la mejora de la calidad del aire irá recuperando su credibilidad, pero si los problemas que ocasiona continúan o se agravan, no estarán cumpliendo su función y este seguirá siendo un mal gobierno.

El poder respirar y gozar de una buena calidad del aire son condiciones necesarias para una buena vida y prosperar es un anhelo y un distintivo de la naturaleza humana. Nuestro progreso implica que conforme va avanzando la vida uno debe ir teniendo mejores condiciones de vida. Año tras año este problema de la calidad del aire ha ido empeorando. Es un engaño que nuestros gobiernos pongan sus esfuerzos en atender asuntos secundarios sin haber resuelto los fundamentales. No debemos permitirlo.

La mala calidad del aire de nuestra ciudad diariamente está siendo desatendida por el gobierno. Aunque algunos servidores públicos se empeñan en negar las evidencias científicas. OBSERBC, actuando bajo el sustento de la razón y del conocimiento, busca que el futuro de nuestra calidad del aire y de quienes en esta ciudad vivimos no sea condicionada por la codicia incontrolada de los políticos corruptos.

Señores gobernantes: Los puestos de servidores públicos son de un alto honor y una enorme responsabilidad, puestos que se asumen con entusiasmo y humildad, pero también con la esperanza por parte de quienes les hemos dado la confianza de

poder servir, de que sean capaces de asumir esta responsabilidad.

A ustedes los funcionarios públicos les impone el deber ético de contribuir, a través de las encomiendas propias, la mejora de la calidad del aire, problema en el cual nos encontramos inmersos, escuchen a esta sociedad distinta que expresa nuevas demandas, somos una sociedad que necesita mejorar su calidad de vida a través de una buena salud.

Gobernantes: Su aceptación con la sociedad está basada en el tomar como suyos los problemas de nuestra ciudad. Adopten proyectos como Pluviales + Pavimentación=Salud (P+P=S) y propongan soluciones trascendentales.

<https://www.facebook.com/RespiraMxl/>

Miércoles 21 de noviembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Los Ciudadanos exigimos respuestas

En esta etapa de gestión de gobierno, no hemos visto la claridad y contundencia para revertir los altos índices de enfermedades, hospitalizaciones y muertes provocados por una mala calidad del aire en nuestra ciudad.

La mala calidad del aire que respiramos nos obliga a reflexionar y hacer mención a un pronunciamiento público sobre el estado de salud de quienes aquí vivimos. Expresémonos con claridad: no corren buenos tiempos para la comunidad mexicalense. La noticia de graves irregularidades en el seno de nuestros gobernantes, en principio acotados en determinadas personas y dependencias, y la utilización de malas políticas públicas, han centrado el foco de la opinión pública en la



actividad de nuestra sociedad. La sociedad, la ciudadanía y la propia comunidad, reclamamos respuestas. Ante la gravedad de estos hechos revelados es un deber de los gobernantes para con la sociedad responder con total firmeza y transparencia, asumir las consecuencias y depurar las responsabilidades que puedan derivarse de las malas prácticas.

Ante la gravedad de los efectos de una mala calidad del aire en nuestra ciudad, repercute seriamente el desprestigio y la desconfianza en los gobiernos, es un deber para con nuestra sociedad y un compromiso firme con los servidores públicos, el atender este problema. Como ciudadanos sabemos que el cuestionamiento y la crítica son instrumentos imprescindibles para el progreso de nuestra comunidad. La autocrítica debe ser la primera de las tareas que, debemos imponernos para la mejora en nuestro funcionamiento y para no caer en una falsa simpatía.

En los problemas de la contaminación ambiental, los gobiernos deben acostumbrarse a ser criticados y ser críticos consigo mismos, y deben esforzarse en ser implacables cuando se detecte que algo se ha hecho mal. Ante la gravedad de la mala calidad del aire, no es tiempo de respuestas tibias, ni de excusas injustificadas; no puede haber la menor sospecha de consentimiento con los comportamientos inadecuados que nos avergüenzan a todos especialmente a los ciudadanos.

Pongamos en la agenda pública como prioridad la atención a la mala calidad del aire, aprovechemos este foco de atención en el que hoy estamos situados en su

presente y su futuro como una prioridad, es tiempo de exigir a nuestros gobiernos con nobleza y altura de miras. Reclamemos la atención a proyectos como Pluvial más Pavimentación igual a Salud (P+P=S). No nos quedemos en la superficie, vayamos más allá del ruido mediático y abordemos de verdad y en profundidad los retos que tenemos. Abramos un debate público sin restricciones y abordemos sus debilidades y fortalezas, esto es, lleguemos a la raíz de los grandes problemas que se ocasionan con una mala calidad del aire. El no tomar en cuenta este tipo de proyectos desmotiva, desincentiva a la comunidad. Nos falta apoyo y recursos por parte de nuestros gobernantes, implementemos sistemas de gestión flexibles y eficaces.

Si actuamos con efectividad y eficiencia, abrimos una puerta que otorga resultados que demandamos como sociedad. El actuar para abatir el problema de la contaminación del aire es para un bien de todos, un derecho de todos y un deber de proteger nuestro medio ambiente que nos afecta a todos, pero especialmente le pertenece a los poderes públicos en los distintos niveles de gobierno en su promoción y financiamiento.

En OBSERBC presentamos y compartimos iniciativas ejemplares porque ningún proyecto de ciudad se entiende sin su dimensión en beneficio de su comunidad, hemos trabajado para poner al servicio de la comunidad proyectos de innovación social y ambiental. Pero, sin duda, nuestra gran contribución a la ciudad tiene un significado más profundo. Los gobiernos deben reivindicar sus valores al servicio de la comunidad, deben recuperar la esencia



para la que fueron elegidos, deben estar al servicio de la sociedad, es la mejor manera para construir nuestro futuro.

Sigue nuestra campaña “No le demos Respiro a la Contaminación”, <https://www.facebook.com/RespiraMxl/>

Miércoles 28 de noviembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Educarnos como Sociedad

Nuestra asociación tiene la firme convicción de concientizar e informar a la comunidad. Educar a la sociedad es el rumbo y dirección de nuestra campaña “No le demos respiro a la contaminación”.

La participación ciudadana es muy importante en temas relacionados con mejorar la calidad del aire. La lucha porque tengamos una mejor calidad del aire es tarea de todos. Hay que empezar por uno mismo, actuar y promover, pero también exigir y reclamar por mejores resultados a las instituciones que nos rigen, exigir por una mayor y real participación del gobierno y las organizaciones para que tomen medidas, y creen políticas públicas ligadas al cuidado, respeto, protección y restauración del medio ambiente.

De acuerdo a la secretaria de Salud, en Mexicali se calculan 304 muertes prematuras, 537 hospitalizaciones y 25,860 consultas relacionadas con problemas relacionadas por la mala calidad del aire, donde los niños, los ancianos y las personas con desordenes de inmunidad son más vulnerables al igual que el núcleo sano de nuestra población. La mala calidad del aire en nuestra ciudad sigue condenando a la muerte y enfermando a miles de

mexicalenses cada año asegurándonos graves problemas de salud.

Es el momento de demostrarle a nuestros gobernantes y a nosotros mismos, que tenemos el interés de respirar el aire que nos merecemos y que con mejor educación ambiental podemos contribuir con mejores resultados en beneficio de nuestra ciudad.

Cuando se habla de proyectos como Pluvial más Pavimentación igual a Salud (P+P=S) para mejorar la calidad del aire que respiramos en Mexicali, buscamos que nuestras palabras sean el eco de los que no tienen voz, de los niños, de las niñas, de los adultos mayores enfermos a consecuencia de este grave problema, de los familiares que han perdido a sus seres queridos por muerte prematura, pero sobre todo de los más vulnerables a las enfermedades por la contaminación ambiental, los sectores más humildes. Pedimos un esfuerzo real y sincero a los actuales y futuros gobiernos, a los diputados del congreso para que desde ahora, y a lo que cueste, se brinde la atención necesaria en salud, en programas de educación ciudadana, para que juntos sociedad y gobierno formemos un binomio de colaboración para mejorar los malos índices de contaminación ambiental que tenemos en nuestra ciudad y que año con año van en aumento, las estadísticas no mejoran, exigimos una vez más, ¿dónde están los resultados para tener una mejor calidad de vida?.

La falta de proyectos con resultados para revertir los índices tan altos de las enfermedades y hospitalizaciones obliga a nuestros gobernantes, sin ninguna excepción o justificación que pretendan,



explicar las muertes prematuras por contaminación del aire que hoy se producen. Este es un tema que llega a todos los niveles sociales de nuestra comunidad, afectando más a los sectores que carecen de pavimentación. Los recursos están, hay que hacer los recortes y reasignaciones presupuestarias necesarias para que esto se pueda cumplir, ahora, no mañana. Los niños y niñas, las nuevas generaciones y los adultos mayores ya no podemos esperar, se nos va la vida y nuestra vida esperando ver resultados.

Actuando con determinación y contundencia podremos disfrutar de una vida plena y en el goce de la vida con el derecho de la salud libre de contaminación ambiental. Si algunas personas consideran que ello no es posible, porque piensan que afectaría las finanzas públicas de nuestra comunidad, los invito a que vayan a los hospitales a donde viven esos niños y niñas que sufren daños a su salud a consecuencia de la contaminación ambiental, que los vean a los ojos y les expliquen por qué ellos y ellas no pueden disfrutar del derecho humano de vivir y desarrollar sus talentos con que nacieron y por qué seguirán siendo castigados de por vida por nuestro egoísmo, por nuestra falta de generosidad, por nuestra falta de compromiso. Espero que como ciudadanos también estemos dispuestos a levantar la voz por ellos.

Comparte nuestra campaña “No le demos Respiro a la Contaminación”, <https://www.facebook.com/RespiraMx/>

Miércoles 05 de diciembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

PESIMA LA CALIDAD DEL AIRE

En OBSERBC hoy es el momento de dar un nuevo impulso, un nuevo amanecer a nuestra ciudad, para hacerla una ciudad aún mejor y posicionarla más firmemente en el ámbito internacional. En el tema de la contaminación ambiental no debemos ni podemos ser conformistas. Somos una sociedad y aspiramos a que nuestra calidad de vida mejore cada día.

Defenderemos a nuestra ciudad y confiamos plenamente en nuestra historia como ciudad y cuya motivación debemos renovar. No es posible estar entre las ciudades más contaminadas en el mundo por su mala calidad del aire. Esto, está afectando profundamente a la ciudadanía, dificultando nuestras acciones cotidianas, y afectando además a los más jóvenes, que perciben cómo se dificultan sus expectativas de vida, futuro y de desarrollo dentro de su comunidad, obstaculizándose así el natural y necesario relevo generacional dentro de nuestra sociedad. Perseverar por mejorar esta situación será sin duda una de las principales tareas para esta nueva etapa.

Necesitamos que nuestros gobernantes nos consideren su principal preocupación, entendiendo a la calidad de aire que respiramos como una prioridad para que los niños menores de cinco años y mayores de sesenta y cinco, siendo estos los más vulnerables, puedan tener una mejor calidad de vida. Es lo que la sociedad espera de quienes nos gobiernan, y es la respuesta que deben darnos.



Los servidores públicos deben estar conscientes de su labor como funcionarios al servicio de su comunidad y en donde el principio de la transparencia se convierta en la cultura de la misma, que, en el ámbito de nuestro Municipio, debe ser considerada como la forma de rendir cuentas a la sociedad. La responsabilidad de quienes nos gobiernan debe ser la de garantizar la calidad de todas nuestras actividades.

En este sentido, a nosotros nos corresponden las tareas de poner de manifiesto que la mejoría de la calidad del aire debe ser entendida como una inversión, y nunca como un gasto por parte de la sociedad, y de buscar la mayor eficacia en alcanzar los objetivos de nuestra sociedad y la eficiencia en la forma de hacerlo, como la mejor manera de revertir los altos niveles de contaminación de nuestra ciudad.

Debemos demostrar a nivel internacional la capacidad e interés de poder planificar de manera integral proyectos como Pluvial más Pavimentación igual a Salud (P=P=S) a esta nueva realidad será esencial para garantizar nuestro derecho de Salud. Debemos de proyectarnos al exterior y emprender proyectos con resultados en la disminución de los contaminantes que nos provocan una mala calidad del aire. Necesitamos ser un ejemplo de referencia no una estadística más, como ciudadanía es nuestra la responsabilidad, debemos ser la punta de lanza en este tema para llevar por buen camino a implementar su solución. La internacionalización en estos temas no es una opción, es una obligación. Es necesario seguir avanzando en la concepción de la internacionalización de nuestra ciudad más

allá de un concepto ligado exclusivamente al medio ambiente, con un compromiso en hacer cada día las cosas mejor.

Comparte nuestra campaña “No le demos Respiro a la Contaminación”, <https://www.facebook.com/RespiraMxl/>

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Insistir, persistir y nunca desistir

En OBSERBC queremos reiterar nuestras felicitaciones, y la expresión más sincera de nuestro afecto, para nuestra coordinadora juvenil, personas como Fernanda Flores Aguirre alientan para despertar en nuestros jóvenes esa inquietud por aprender para que la lucha en contra de la corrupción siga avanzando.

Y quien se convierte en la primer Mexicana en recibir de manos de la ONU a través de su oficina especializada en el combate a la corrupción representada por el Sr. Yury Dedotov, del Rey de Qatar Tamim Bin Hamad Al Thani, del Presidente del Centro de Estado de Derecho y Lucha Contra la Corrupción (ROLACC, en inglés) el Dr. Ali Bin Fetais, y el Primer Ministro de Malasia el Dr. Mahathir Bin Mohamad el “PREMIO INTERNACIONAL A LA EXCELENCIA EN LA LUCHA EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN LA CATEGORIA COMPROMISO DE LA JUVENTUD”.

El premio se otorga en la semana donde se celebra el Día Internacional contra la Corrupción, y en reconocimiento y apreciación a individuos que se han dedicado a trabajar en pro del combate a la corrupción.



El más alto propósito del Premio es servir como una herramienta que ponga en relieve acciones ejemplares y notables, así como buenas prácticas a escala mundial; reconocer, promover, recopilar y difundir modelos anticorrupción alrededor del mundo; crear conciencia, apoyar y solidarizarse con la lucha contra la corrupción, así como alentar e inspirar iniciativas nuevas y similares hacia una sociedad libre de corrupción.

Lo más importante es que el desarrollo y el liderazgo en la ejecución de actividades, proyectos o iniciativas individuales o colectivas de sensibilización, propongan nuevas soluciones enfocadas a la prevención y la lucha contra la corrupción entre los jóvenes o la sociedad en general.

El proceso de evaluación se llevó a cabo en tres etapas principales, y se llevó a cabo por tres mesas directivas independientes, aunque cooperativas, a fin de garantizar que todas las nominaciones se examinaran y verificaran cuidadosamente antes de la selección de los ganadores del Comité de Adjudicación de Alto Nivel.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante una cumbre histórica lanzó el Programa 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, con lo cual se pretende que los avances en las prioridades mundiales como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la seguridad alimentaria y la nutrición, así como en una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales no se detengan. A la luz de la visión, el Objetivo 16 subraya la necesidad de "promover el estado de derecho en los

planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos", así como "ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza global". Por este motivo, la erradicación de la corrupción y la mala gobernanza en todas sus formas es esencial para el logro de la Meta 16.

La Declaración de Doha, adoptada por el 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, y refrendada por la Asamblea General, reconoce la relación de apoyo mutuo entre el estado de derecho y el desarrollo sostenible. Subraya que la prevención de la corrupción es la clave de todos los esfuerzos para combatir de forma eficaz la corrupción y fortalecer la integridad en todo el sistema de justicia penal.

En apoyo de estos objetivos, Qatar anunció en noviembre de 2015 en la VIII Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Autoridades Anticorrupción (IAACA) en San Petersburgo, el establecimiento del galardón "Jeque Tamim Bin Hamad Al Thani a la Excelencia Anticorrupción". Lo anterior no solo demostró el compromiso de Qatar con la prevención de la corrupción, puso además de manifiesto la dedicación a la agenda de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Fernanda nos enorgullece el ser los principales testigos de que has dedicado parte de tu vida a combatir la corrupción, a



cultivar el conocimiento de cómo lograrlo, a compartirlo y a transmitirlo a la sociedad.

Muchas Felicidades

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Transmitir información para todos

En OBSERBC estamos listos para abrir un nuevo año lleno de proyectos, ilusiones y esperanzas. Nuestra tarea no es fácil, nuestro objetivo ha sido y seguirá siendo informar a la comunidad en aquello que demandan los temas de transparencia y rendición de cuentas.

El compromiso de OBSERBC será siempre una herramienta útil para transformar a la sociedad, para buscar respuestas a los problemas de la comunidad, para generar y transmitir información para todos. Este compromiso al que aspiramos, por la falta del acceso a la información, hoy más que nunca, está marcado por la incertidumbre. Cuando estas incertidumbres se conviertan en certezas, el esfuerzo de todos unidos conseguirá la transformación de esta sociedad. Sólo así podremos decirles a las futuras generaciones que trabajamos sin descanso por garantizar su bienestar.

La creciente impunidad y corrupción es un claro ejemplo de esta vieja cultura de políticos y política alterada que afecta cada vez más a nuestro Estado, un Estado donde pareciera gobernar la impunidad y la más atrevida forma de corrupción en conjunto con la bajeza moral de sus autores. Y me refiero a los últimos hechos conocidos por toda la ciudadanía.

La convivencia y desarrollo de nuestra comunidad, de nuestras familias se quebranta día con día convirtiéndose en el peor daño que podamos hacerle al futuro de Baja California. Somos un Estado con Historia, Cultura, Valores, Costumbres y Principios que nos dan Identidad, sigamos arraigando nuestro sentido de pertenencia a esta tierra, no permitamos que la semilla de la impunidad sea regada con la corrupción y por la falta de transparencia de servidores públicos, que son ellos los que han propiciado lo que hoy en Baja California se vive.

Como OBSERBC exigimos que las acciones y responsabilidades por cometer ilícitos o por omitirlos reciban castigo, ya basta que la corrupción se cobije en la clase política, y que el Sistema Estatal Anticorrupción no haya sido concretado por temor a que los servidores públicos puedan ser juzgados por esta misma ley. Como ciudadanos no podemos permitir que la arrogancia y falta de visión de algunos, quebrante la voluntad de muchos.

No se les olvide, que si nos hemos vuelto indiferentes es a causa del cansancio y hartazgo ciudadano ocasionado por los innumerables actos de corrupción, cuna de todos los males. Y les contesto que sí, claro que si podemos construir un Mexicali diferente, por eso como ciudadanos reiteramos que Mexicali no necesita de un millón de habitantes, lo que a Mexicali y a nuestro estado le urge es un servidor público comprometido con los temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, y que de la mano con su gobierno, de los resultados a ese



millón de ciudadanos. Mexicali es grande, sigamos construyéndola, porque nuestra misión más importante es tener la ciudad que todos tenemos el deseo y el derecho de ver.

Miércoles 26 de diciembre de 2018

Por: Fernando Flores Pradis

Felices Fiestas!!!!!!!!!!

Nosotros los mexicalense somos herederos de grandes e importantes momentos en nuestra historia. Sin el trabajo de múltiples generaciones comprometidas a compartir la información para enriquecernos con el conocimiento, sería poca la herencia hacia las futuras generaciones del cual enorgullecemos y estaríamos carentes de los cimientos para seguir construyendo la obra de conocimiento y compromiso social que tenemos con nuestro Estado.

Estamos convencidos de que la participación social debe seguir avanzando en forma responsable, y debemos seguir fortaleciéndola al destacar que podría ser un deseo difícil de alcanzar si no se centra la atención en aspectos relacionados con la cultura y los valores ciudadanos, el verdadero contrapeso a los poderes públicos, es el poder de la sociedad civil organizada, porque en ello radica parte de la fortaleza de la ciudadanía, por ello se requiere claridad para generar mayor cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

El avance contra la corrupción necesita de una activa sociedad civil y de la presencia de órganos de fiscalización, porque se enfrenta a toda una estructura de intereses que es finalmente la matriz de los conflictos

sociales. En nuestro Estado, necesitamos combatir los niveles de corrupción, y dar absoluta transparencia a la gestión y al desempeño de las instituciones y los servidores públicos, para que la sociedad tenga confianza y credibilidad en la Administración Pública.

Debemos estar conscientes acerca del compromiso y la responsabilidad que tenemos como formadores de las nuevas generaciones, porque las cosas no pueden seguir siendo así. En OBSERBC invitamos a los funcionarios públicos a formar con base en los valores, a dejar grabado en los ciudadanos la importancia de la moral para servir a los demás.

Nuestra asociación tiene el compromiso de abrir espacios para el debate y crear espacios para la participación, aquí el único requisito es que la participación se haga sobre la base de las ideas y del buen trabajo realizado. Nuestra sociedad se ha vuelto indiferente, silenciosa, muy buena para las anotaciones, pero muy mala para averiguar, mala para objetar, mala para decir que a lo mejor lo que está pasando con nuestros funcionarios públicos está un poco equivocado. Quizás hemos fallado todavía en este tema de la intervención, y por eso es bueno que aprendamos cómo mejorar algunas cosas que no están funcionando bien en nuestra sociedad.

Como OBSERBC lo único que estamos haciendo es cumplir con la sociedad, y lo vamos a seguir haciendo. Somos un motor para la movilidad social y contribuimos para asegurar que las próximas generaciones tengan una mejor calidad de vida. Nuestra



asociación mira hacia adelante, tiene horizonte, tiene claros sus fines, sus responsabilidades y sobre todo, la gente para que los grandes fines se vuelvan hechos sociales, por la simple razón de que contamos con el apoyo de nuestra ciudadanía.

Aprovechamos para enviar un mensaje en estas fechas y que la Navidad constituya la ocasión para que reflexionemos acerca del sentido de nuestras vidas, y un mayor acercamiento hacia los demás para compartir la vida a través de una sociedad informada. Se trata de una celebración que nos enaltece el valorar al ser humano como un fondo fundamental del desenvolvimiento de la sociedad, que nos permite colocar al ciudadano como el personaje principal. El mensaje de Navidad refleja amor, paz y la solidaridad como esencia social que permita construir un futuro que pueda compartirse positivamente por todos.

En OBSERBC celebramos esta Navidad convencidos de que es posible construir la ciudad que todos tenemos el deseo de ver.

Esta fecha es una oportunidad para reflexionar sobre nosotros y sobre la forma como debemos colaborar para construir una sociedad mejor, en que la solidaridad y la comprensión sean las figuras invencibles a las que aspiramos al buscar el vivir en nuestro Estado en un derecho humano de vivir libres de corrupción.

Les deseamos a toda la comunidad en general, junto a sus familias, que tengan unas Felices Fiestas.



XIII. EVENTOS REALIZADOS Y EVENTOS ASISTIDOS

7^o Informe de
Actividades

2018





23 de enero 2018
Taller sobre el Impacto de la contaminación Ambiental en la Salud Pública

Dr. Guillermo Trejo Dozal, Secretario de Salud de B.C., presentó la estructura de las 6 mesas de trabajo de salud ambiental que surgieron del convenio firmado el 28 de agosto del 2017.



25 de enero de 2018

Reunión del Comité Núcleo del Pro-aire Mexicali

En seguimiento a la elaboración del "PRO-AIRE" Estatal Se asistió a la X Sesión Ordinaria donde se formaron equipos para iniciar estructura del plan de contingencia para Mexicali.



02 de febrero de 2018

**Mesa de trabajo para el desarrollo del
"Plan de Contingencias Ambiental"**

La Secretaría de Protección al Ambiente convocó a reunión en atención a los acuerdos generados del Comité Núcleo del Pro-Aire Mexicali, donde se definieron las acciones a trabajar.



08 de febrero de 2018

**Reunión con el Equipo de Trabajo de Calidad del
Aire de Mexicali y Valle Imperial**

Se presentó el Pro-Aire de Baja California 2017-2026 por la M. en I. Dzoara Tejeda de Lt Consulting y se llevó a cabo la actualización de Proyectos Fronterizos de los tres niveles de Gobierno y de la Mitigación del Mar del Salton en Valle Imperial.



08 de febrero de 2018

Reunión con la Secretaría de Planeación y Fianzas del Gobierno del Estado

Se reúne Obserbc con el Secretario de Planeación Mtro. Bladimiro Hernández Díaz, para dar a conocer los resultados del análisis del comportamiento de ingresos y egresos del Gobierno de Baja California y quien se comprometió a trabajar en conjunto para mejorar la transparencia en el Estado y ofrecer la información de esta dependencia de manera más sencilla para el acceso al ciudadano a través de su portal.



21 de febrero de 2018

Reunión Frontera 2020/

Grupo de Trabajo de Residuos de Aplicación de Ley

Este grupo de trabajo atiende asuntos para Promover el Manejo Integral de Materiales y Residuos, Sitios Limpios y Fortalecer el Cumplimiento de la Ley y La Promoción de una Gestión Ambiental Responsable, se reúne con el motivo de facilitar oportunidades de colaboración entre las fronteras y compartir información.



27 de febrero de 2018

**Reunión con la Dra. Sara Ojeda Benítez,
Coordinadora del Área del Medio Ambiente de la UABC**

Se presentó el estudio de investigación
“Manejo de Residuos Electrónicos en Mexicali,
hacia la construcción de un modelo sustentable”, donde
también asistió Fundación Hélice y se acordó crear una
mesa #7 Basura electrónica e integrarla con las #6 mesas de salud.



27 de febrero de 2018

Plan de Contingencias Atmosféricas

Dr. Margarito Quintero Nuñez, Director de Planeación y
Política Ambiental de la SPABC presidió la Mesa de Trabajo
para el desarrollo del Plan de Contingencias Atmosféricas,
donde se vieron los avances a la fecha.



06 de marzo de 2018

Presentación del Programa Transporte Limpio

SEMARNAT, SCT, SPA, DPA y el SMT, presentaron e Inauguraron los Cursos de Capacitación a Operadores en la Metodología de la Conducción Técnica-Económica (Eco-Driving).



06 de marzo de 2018

Reunión de trabajo SPA- OBSERBC

Obserbc dio a conocer las 6 mesas de trabajo derivadas del Taller sobre el Impacto de la Contaminación Ambiental en la Salud Pública de Mexicali al Dr. Efraín Abraham Gutiérrez Galindo, Subsecretario de Protección al Ambiente se acordó establecer una mesa técnica para trabajar en el desarrollo de estrategias y acciones orientadas a los temas de Calidad del Aire bajo programas de Diagnostico, Prevención, Control y Mitigación en Mexicali trabajar conjuntamente en análisis de los integrantes y las acciones de las mesas de trabajo.



27 de marzo de 2018

Plan de Contingencias Atmosféricas

Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California presento en la reunión del Comité Núcleo el borrador del Plan de Contingencias Ambiental Atmosférico para Mexicali para su revisión, Luis Flores Solís Director de Protección al Ambiente Presentó actualización de reglamentación Municipal en materia Ambiental.



19 de abril de 2018

Mesas de Trabajo de Medio Ambiente y Salud Pública
Instituto de Servicios de Salud en B.C., realizó un foro de seguimiento a las 6 mesas de trabajo para acordar las medidas necesarias para prevenir y controlar la contaminación en la ciudad de Mexicali.



19 de abril de 2018

Conferencia Cety's Universidad

Sr. Eduardo Martínez Palomera
Presidente de Obserbc, realizó
Una conferencia a los alumnos del cety's,
Hablando de las actividades y acciones que
realiza obserbc.



25 de abril de 2018

XI Sesión Ordinaria del Comité Núcleo del Pro-Aire Mexicali

Se realizó presentación de Avances del Plan de Contingencia
Ambiental de Mexicali y panfleto sobre la quema de
residuos agrícolas en Mexicali.



03 de mayo de 2018

Reunión equipo de trabajo de calidad del aire Imperial/ Mexicali

OBSERBC asistió a la reunión trimestral, donde se actualizaron proyectos fronterizos y del Gobierno Federal, Estatal y locales.



08 de mayo de 2018

Open Gov Week/ Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Se realizó el lanzamiento de Sistemas de Gobierno Abierto para B.C., presidido por Francisco E. Postlethwaite Duhagón, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Las herramientas que se presentaron: el micro sitio Gobierno Abierto, el Sistema Estatal de Transparencia de B.C. y el Sistema de Quejas.





28 de mayo de 2018

Caravana Académica del Sistema Nacional Anticorrupción

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental presentó la Caravana que viene recorriendo el país con el objetivo de fomentar, implementar y capacitar a servidores públicos en temas relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción, a nivel nacional e internacional.



20 de junio de 2018

Taller de Actualización de Leyes Ambientales en el Manejo Transfronterizo Mexico-U.S.A. de Materiales y Residuos Peligrosos

En seguimiento a la calidad del aire se acudió a la reunión dirigida a los encargados de Departamento Ambiental de las Industrias generadoras de residuos peligrosos, así como a los encargados de tramites de manejo de residuos peligrosos, empresas autorizadas para el acopio y transporte de los mismos.

Tijuana, 20 de Junio del 2018 en Salón Canacrita de Tijuana, Blvd. Agua Caliente No. 12310, Esq. Calle Bugambillas, Fracc. del Prado, Tijuana, B.C. Tel: (664)681-6101

Hora	Tema	Expositor
8:30-8:50	Registro de participantes	Todos
8:50-9:00	Bienvenida e Introducción	CalEPA-DTSC
9:00-9:50	Clasificación de Residuos Peligrosos	Condado de San Diego HMD
10:00-10:50	Importación/Exportación de Residuos Peligrosos	CalEPA-DTSC
11:00-11:50	Transporte de residuos peligrosos.	CalEPA-DTSC
12:00-13:00	RECESO	
13:05-13:55	Verificación y Legislación Aplicable en la Importación/Exportación de Residuos Peligrosos y Materiales Peligrosos	PROFEPA
14:05-14:55	Cumplimiento de las Industrias en Materia de Residuos de Manejo Especial	Saul Guzman Garcia, SPA Baja California
15:05-16:05	Regulación y Control en el Manejo de Residuos Peligrosos	SEMARNAT
16:05-16:15	CLAUSURA	PROFEPA



24 de junio de 2018

Análisis Presupuestarios

Obsberbc realizó distintas entrevistas donde se abordaron Los análisis presupuestarios que se elaboraron en el 2018:

1. Análisis de los Estados Financieros del Gobierno del Estado años 2014, 2015 y 2016.
2. Análisis de los Estados Financieros del Poder Legislativo del Estado, años del 2013 al 2016 y presupuesto 2017.
3. Análisis de los Estados Financieros del Municipio de Mexicali de los años 2009 al 2017.
4. Análisis de los Estados Financieros del Gobierno del Estado años 2013 al 2017 y presupuesto 2018
5. Análisis del ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California de los años 2014 al 2017 y presupuesto 2018.



18 de julio de 2018

Reunión con Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de B.C.

OBSERBC se reunió con Mtro. Bladimiro Hernández Díaz, Secretario de Planeación y Finanzas y su equipo, Se les presentó el Análisis del Gobierno del estado 2018 Elaborado por Obserbc, así mismo de les solicitó información financiera al Ejecutivo Estatal para su análisis y comentarios.



Índice

- 1. Introducción
- 1.1 Sistema de monitoreo de calidad del aire de Mexicali (SMCAMS)
- 1.2 Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Salud
- 1.3 Especificación Personal
- 1.4 Principales Contaminantes de la ciudad de Mexicali
- 1.4.1 Material particulado
- 1.4.2 Partículas menores a 10 micrones (PM₁₀) y 2.5 micrones (PM_{2.5})
- 1.4.3 Partículas menores a 2.5 micrones (PM_{2.5})
- 1.5 Radio de acción
- 1.6 1.4 Objetivo del Programa
- 2.1 Objetivo del Manual
- 2.2 Comité de Contingencias Ambientales Atmosféricas
- 2.3 Reporte de Calidad del Aire
- 2.6 Mecánica de Operación
- 3.1 Acciones de Promoción Previas a la Contingencia Atmosférica
- 4. Fases del Programa
- 4.1 Alarma
- 4.2 Procontingencia Ambiental
- 4.3 Fase I de Contingencia Ambiental
- 4.4 Fase II de Contingencia Ambiental
- 5.5 Modelo de Operación
- 5.1 Reporte de Contingencia Ambiental Atmosférica

25 de julio de 2018

XII Sesión del Comité Núcleo Pro-Aire Mexicali

Se presentó proyecto del Plan de Contingencia Ambiental Atmosférica para la Ciudad de Mexicali.



06 de septiembre de 2018

**Equipo de Trabajo de Calidad del Aire
Imperial-Mexicali**

Se presentó Programa del Monitoreo de la Calidad del Aire PM2.5 en Mexicali y la actualización del próximo Plan de Trabajo Para Mejorar la Calidad Del Aire en la Región Fronteriza” realizado por California Air Resources Board.



17 de octubre de 2018

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Núcleo Pro-Aire Mexicali
Presentación y discusión sobre el Plan de Contingencia Ambiental Atmosférico de Mexicali y próximo envío al Congreso del Estado.



23 de octubre de 2018

Foro Ciudadano Contaminar NO es un Derecho

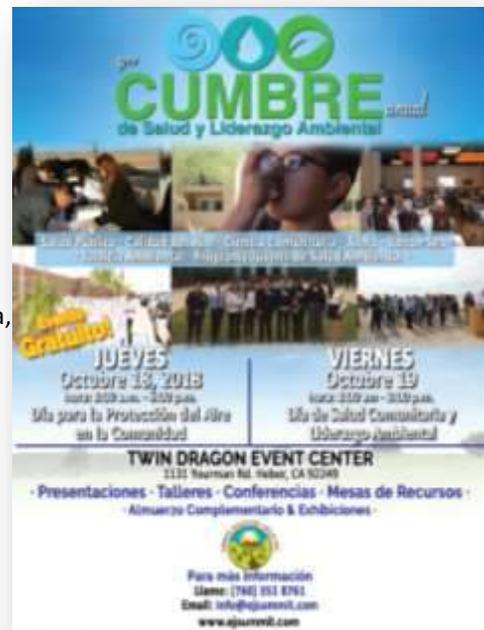
Disputado Jorge Eugenio Nùñez, Integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Realizó un Foro Ciudadano donde se presentaron temas referentes al agua y contaminación que generan los Residuos de Aparatos Eléctrico Electrónicos (RAEE).



18 y 19 de octubre de 2018

IX Cumbre Anual de Liderazgo en Salud Ambiental

Comité Cívico del Valle y el Comité de Planeación de la Cumbre invitaron a OBSERBC a uno de los eventos más progresivos en Imperial Valley que reúne a miembros de la comunidad, organizaciones sin fines de lucro locales y binacionales, científicos, académicos y legisladores para debatir temas ambientales y de salud pública que afectan a las comunidades de justicia ambiental en todo California. Se realizaron talleres, sesiones plenarias y presentaciones de la Cumbre de 2018 con temas como la ciencia comunitaria, el cambio climático, la calidad del aire, la salud pública, el movimiento por la justicia ambiental y otras preocupaciones ambientales en California.



07 de noviembre de 2018

4th Imperial County - Mexicali Air Quality work group meeting

Obserbc asistió a las reuniones y colaboró en el Plan de Trabajo de la Calidad del Aire del Condado de Imperial y Mexicali, es un esquema de acciones prioritarias recomendadas para mejorar la calidad del aire en la región fronteriza. El plan de trabajo refleja el consenso de una extensa coalición de agencias gubernamentales, representantes de la industria y grupos ambientales de ambos lados de la frontera California-México. El objetivo de este documento y del grupo de trabajo que informa de su desarrollo, es el de fomentar la colaboración continua y la construcción de soluciones, de modo que un día todos los residentes de esta región transfronteriza puedan respirar aire puro.



8 de noviembre de 2018

XV Expo Ambiente 2018

Obserbc asistió a uno de los eventos más importantes de educación ambiental en la entidad donde organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación y empresas comprometidas con la protección del medio ambiente, quienes de una forma interactiva, muestran a la comunidad y particularmente a los niños y jóvenes, las propuestas y acciones que se impulsan a favor de la protección ambiental. Se exhortó a la población en general a cuidar y preservar la naturaleza, para mejorar la calidad de vida de las personas, las familias y la sociedad.





30 de noviembre de 2018

Segundo Foro Estatal de Salud y Cambio Climático

Obserbc asistió al Foro organizado por Isesalud, que tuvo como finalidad tomar acciones encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático, se ofrecieron distintas ponencias referente a los efectos a la Salud relacionadas al Cambio climático.



05 de diciembre de 2018

Programa Especial de Pavimentación (PEP)

Sr. Eduardo Martínez Palomera, Presidente de Obserbc Asistió como invitado al evento que estuvo encabezado por el alcalde Gustavo Sánchez Vásquez se dijo que el objetivo del programa es disminuir la cantidad de polvo en la ciudad, además de mejorar las vías de acceso a las distintas colonias. Dicho proyecto emprendido por XXII Ayuntamiento de Mexicali, atenderá 43 colonias de Mexicali con una inversión de 100 mdp.



18 de diciembre de 2018

Sesión del Comité Núcleo Pro-Aire Mexicali

Con el objetivo dar a conocer a través de una rueda de prensa, los avances de los trabajos del comité, así como exhortar a la comunidad a cuidar la calidad del aire en la época decembrina.



19 de diciembre de 2018

Rueda de prensa de Fernanda Flores Aguirre, La Coordinadora Juvenil de OBSERBC recibe en Malacia por manos del Rey de Qatar el Premio Internacional en La Lucha Contra la Corrupción que otorga la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la categoría de Compromiso de la Juventud, siendo la Primer Mexicana en recibir dicho galardón.



XIV. APP OBSERBC

7^o Informe de
Actividades

2018



APP OBSERBC

Durante el 2018 Obserbc desarrollo una plataforma para dispositivos móviles, con el objetivo de dar a conocer a los ciudadanos las acciones que realiza esta Asociación y así facilitar el acceso a la información.

ITUNES APPLE: <https://itunes.apple.com/us/app/obserbc/id1439385632?l=es&ls=1&mt=8>

ANDROID: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.obserbc.obserbcapp&hl=es>



NUEVA APP

LA INFORMACIÓN EN TUS MANOS

Conoce nuestra nueva app y obtén fácil acceso a toda la información sobre transparencia y rendición de cuentas en nuestro estado.

¡Se un ciudadano informado!

ANDROID APP ON Google play

Download on the App Store





Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

contacto@obserbc.org

www.obserbc.org